

Órgano de linea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA48/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :06Ene2003 - 07Dic2004

Alcalde :Heinz Willy Hammer Astete

Folios :400



NOTARIA
JAROL LEVEAU A.

CERRADO EL LIBRO ANTERIOR
POR EL NOTARIO DEL DISTRITO
DE SAN RAMON PROVINCIA DE
CHANCHAMAYO

Dr. JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO
NOTARIO DE CHANCHAMAYO



En el Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento Junín, a los SEIS días del mes de ENERO del 2003, cumpliendo con la Ley del Notariado 26002 Art. 1.2 y 116, legalizo la apertura de libro, denominado LIBRO DE ACTA Nº 50 (CINCUENTA) correspondiente a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON R.U.C. 20146657142 el mismo que consta de 400 FOJAS SIMPLES en cada una de las cuales estampo mi sello notarial. Este libro se registra bajo el número 07 - 2003 En el Registro Cronológico de Legalización de apertura de Libros y Hojas Sueltas del oficio notarial, de lo que doy fe.

COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNIN
MINIMI PRIUS FIDE

JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO
NOTARIO DE CHANCHAMAYO

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 07-01-03

En la ciudad de San Ramón, a los siete días del mes de Enero del Dos Mil tres, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N°113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; siendo las 5:15 p.m. se da inicio a la presente sesión bajo la presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE y señores Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Daniel Rigoberto Villantoy Roca - Director Municipal, Abog. Samuel Paz Panduro – Asesor Legal y Sr. Humberto Rottiers Cáceres, comprobado el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión.....

.....

DESPACHO: Se procede a dar lectura al **OFICIO Nº 001-2003-DRA-J/ATDRP** presentado por el Ing. Wilfredo López Sal y Rosas- Administrador de Distrito de Riego Perené, Ministerio de Agricultura, solicitando el Salón Municipal para reunión el 09-01-03, pasa a orden del día. Se da lectura al **OFICIO Nº 01-2003-JPII-SR-CH,** del Sr. Hugo Morales – Juez de Paz II Nominación San Ramón, solicitando reubicación de local, pasa a orden del día. Se da lectura a solicitud presentada por la Ing. Carmen Ramón Rodríguez arrendataria del Camal Municipal, solicitando renovación de arrendamiento de las instalaciones del Camal Municipal, pasa a orden del día. Se da lectura al **INFORME Nº 01-UR-MDSR-2003,** presentado por la Sra. Juana Eulogio Javier – (e) Unidad de Rentas, solicita Amnistía Tributaria (adjunta Proyecto de Ordenanza Municipal, pasa a orden del día. Se da lectura al **INFORME Nº 09-UR-MDSR-2003,** presentado por la Sra. Juana Eulogio Javier – Unidad de Rentas, solicita Tabla de Reajustes e Intereses año 2003 (Adjunta Proyecto de Ordenanza Municipal, pasa a orden del día. Se da lectura al **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO,** solicitando autorización de Funcionarios Titulares y Suplentes sobre las Cuentas de la Municipalidad de San Ramón, en los Bancos de Crédito y de la Nación, pasa a orden del día. Se da lectura al **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO** para la formación de las diferentes Comisiones Internas de Trabajo, pasa a orden del día. Se da lectura a **NOTIFICACIÓN MÚLTIPLE Nº 001-2003-DRA-J/ATDRP** presentada por el Ing. Wilfredo López Sal y Rosas- Administrador de Distrito de Riego Perené, Ministerio de Agricultura, participando a Reunión de Trabajo sobre el otorgamiento del derecho del Uso de las Aguas del riachuelo El Cóndor, el día 09-01-03, pasa a orden del día. Se da lectura a la **CARTA s/n,** presentada por los Gerentes de las Empresas que prestan Servicios Especiales Públicos de Pasajeros en vehículos menores, solicitando una reunión para el día jueves 09-01-03 a horas 3:00 PM, pasa a orden del día. Se da lectura al **OFICIO No. 074-ETRACE-S.R.03;** Solicitando se deje sin efecto las Ordenanzas Municipales No. 33 y 34-MDSR de fecha 16 de diciembre del 2002 y modificación Ordenanza Municipal No. 19-MDSR, pasa a orden del día. Se da lectura a **OFICIO No. 09-MJ.MR.SR.02,** del Dr. Armando Muedas Yauri – Médico Jefe de Micro Red San Ramón del Ministerio de Salud, solicitando apoyo para eliminación de canes vagos, pasa a orden del día.....

.....

INFORMES: **El Sr. Regidor Manuel Velarde Espinoza,** informa sobre el abandono en que se encuentra el Mercado Modelo y solicita el cambio de losas que se encuentran deterioradas, pasa a orden del día. **El Sr. Regidor Manuel Velarde Espinoza,** informa que en el Jr. Paucartambo existe una tienda clandestina de propiedad del Sr. Parra, la cual crea malestar entre los vecinos del lugar, pasa a orden del día. **El Sr. Regidor Manuel Velarde Espinoza,** informa en calidad de Presidente del Colegio de Contadores Públicos Colegiados que del 21 al 24 de Agosto próximo se realizará la IX

Convención Nacional de Tributación "TRIBUTA 2003". **El Sr. Alcalde Willy Hammer Astete,** informa que la Librería Siglo XXI, donará Libros para la Biblioteca. **El Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana** informa que esta en coordinaciones con el Vicerrector de la Universidad Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco, que tienen un interesante proyecto para la creación en San Ramón de una Academia Pre Universitaria y dictado de Curso de Implementación para Docentes en Profesionalización, han programado una reunión el Vicerrector y 2 funcionarios para el sábado 11-01-03 a las 9:00 am. **El Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana** informa que es necesario que se asigne una Partida para la realización del Programa Vacaciones Útiles 2003, pasa a orden del día. **El Sr. Alcalde Willy Hammer Astete,** informa haber recibido una invitación de la Universidad Particular La Católica. **El Sr. Regidor Manuel Velarde Espinoza,** informa que el Dr. Alberto Zúñiga – Superintendente de SUNAT-Junín, ha propuesto la elaboración de un Convenio sobre Charlas de Capacitación Permanente.....

.....

PEDIDOS: **El Sr. Alcalde Willy Hammer Astete, solicita** autorización para viajar a Lima el 10-01-03 con asistencia de los Regidores Néstor Carhuancho y Elvira Siu, pasa a orden del día.....

El Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana, solicita que se implante la Hora Junín, y que las reuniones formales deben comenzar la hora exacta, ya que la impuntualidad daña imagen de las Instituciones y es una falta de respeto a los invitados, pasa a orden del día.....

Los Regidores: Carlos Enrico Benites, Fredy Arizaga Paquero, Manuel Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Néstor Carhuancho Quintana, en un Pedido presentado con fecha 06-01-03, solicitan se debata en Sesión Ordinaria del 07-01-03 los siguientes puntos:

1. Implementación de Ambientes adecuados para cada Regidor
2. Contar con una Secretaria en forma permanente
3. Proveer de una computadora
4. Modificar el Art. 32 del Reglamento Interno, como sigue:
   Con fines de asesoramiento, el Alcalde o Regidor que preside la Sesión podrá someter a consulta al Concejo, la presencia, exposición o intervención de Funcionarios o Asesores. Los regidores podrán sugerir la presencia de expositores o asesores dirigiéndose a la presidencia, quien autorizará en consulta al Concejo.
5. Modificar los Art. Que corresponden a las Comisiones
6. Participación en el Saldo Presupuestal (ejecución coactiva-Telefónica)
7. Pagos excesivos realizados en el mes de Diciembre 2002, como pedido de investigación, en un plazo de 72 horas
8. Solicitar Formato para Declaración Jurada.
9. Solicitar al Asesor Legal por intermedio del Alcalde, las copias de los expedientes judiciales en proceso
10. Explicar el sistema de evaluación y contratación del personal que se viene aplicando a la fecha, pasa a orden del día .....

El Sr. Alcalde Willy Hammer Astete, solicita la remodelación del piso de madera del 2do. Piso, reparación de SS.HH e instalaciones eléctricas, además la necesidad de instalar un tanque de agua y la construcción de poza a tierra para las computadoras, pasa a orden del día. **El Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana,** solicita la Implementación de Biblioteca, pasa a orden del día **El Sr. Regidor Freddy Arizaga,** solicita informe sobre como se dispone la limpieza de la Pileta del Parque, además efectuar la revisión de Fotómetro de agua y propone la construcción de SS.HH Públicos. **El Sr. Regidor Freddy Arizaga,** solicita la señalización de las calles del casco urbano, pasa a orden del

Grafiresa

día. El Sr. Regidor Manuel Velarde, solicita se informe a través de la División de Obras sobre el expediente técnico del Puente Fijo de Doble Vía de San Ramón .....

.....

ORDEN DEL DIA: Se dio lectura al **OFICIO N° N° 001-2003-DRA-J/ATDRP** presentado por Ing. Wilfredo López Sal y Rosas- Administrador de Distrito de Riego Perené, Ministerio de Agricultura, solicitando el Salón Municipal para reunión el 09-01-03, se acordó prestar las instalaciones del Salón Municipal.....

Se dio lectura al **OFICIO N° 01-2003-JPII-SR-CH,** del Sr. Hugo Morales – Juez de Paz II Nominación San Ramón, solicitando reubicación de local, se acordó que la Dirección Municipal le comunique la imposibilidad de atender su pedido por no contar con otros ambientes y mas bien propiciar la instalación de otras Oficinas .....

Se dio lectura a **SOLICITUD presentada por la Ing. Carmen Ramón Rodríguez** arrendataria del Camal Municipal, solicitando renovación de arrendamiento de las instalaciones del Camal. El Sr. Daniel Villantoy informó que este camal fue administrado por la Municipalidad hasta el año 2000 pero como no se obtenían ingresos y ocasionaba mucho gasto para su mantenimiento, se optó por su licitación pública y ganó la actual arrendataria quien paga una merced conductiva de S/.1,525.00 mensuales y que el contrato venció el 31-12-02. El Abogado Samuel Paz es de la opinión que se amplíe a un año el Contrato. El Alcalde Willy Hammer informó que efectuó una visita de inspección con el Regidor Daniel Carhuancho y que además SENASA ha recomendado su reubicación fuera de la población, por la contaminación y protección del medio ambiente. El Regidor Manuel Velarde opinó que se reubique en el Parque Zonal para utilizar los residuos sólidos en las labores de la Piscigranja. Se **acordó por unanimidad** encargar a la Comisión de Comercialización y Salubridad, Mercado, Camal Municipal; evacuar informe sobre situación actual y propuestas en próxima sesión de Concejo. Se dio lectura al **INFORME N° 01-UR-MDSR-2003,** presentado por la Sra. Juana Eulogio Javier – Jefe (e) Unidad de Rentas, solicita Amnistía Tributaria (adjunta Proyecto de Ordenanza Municipal. El Sr. Villantoy informó ampliamente sobre las Amnistías otorgadas en años anteriores para que la población realizara sus pagos prediales y sugiere que dada la situación económica que se atraviesa en la actualidad, se prorrogue la Amnistía hasta el 31 de enero. El Regidor Velarde opina que se debe dar viabilidad al pago con fraccionamiento al máximo. La Regidora Brígida Venturo opina premiar a los usuarios puntuales. **Se aprobó por unanimidad** el proyecto de Ordenanza de Amnistía con fraccionamiento por deudas tributarias y no tributarias presentado, se acordó encargar a la Comisión de Economía para que determine algunas observaciones si las hubiera y su vigencia, para la próxima Sesión de Concejo.....

Se dio lectura al **INFORME N° 09-UR-MDSR-2003,** presentado por la Sra. Juana Eulogio Javier – (e) Unidad de Rentas, sobre Tabla de Reajustes e Intereses año 2003 (Adjunta Proyecto de Ordenanza Municipal. **Se aprobó por unanimidad** el Proyecto presentado y derivar a la Comisión de Economía para su atención en estrecha coordinación con las áreas técnicas y opinión de Asesoría Legal, informando en próxima sesión.....

Se dio lectura al **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO,** solicitando autorización de firmas de Funcionarios Titulares y Suplentes sobre las Cuentas de la Municipalidad de San Ramón, en los Bancos de Crédito y de la Nación. El Sr. Villantoy informó que era de prioridad designar a los Funcionarios que serán los encargados de firmar cheques a nombre de la Municipalidad y manejar las cuentas ante los Bancos de la Nación y Crédito y comunicar de urgencia a dichas entidades financieras para cumplir con lo estipulado en la Ley de Municipalidades. **Se aprobó por unanimidad** autorizar a los siguientes funcionarios para que firmen cheques en calidad de TITULARES Sr. Heinz Willy Hammer Astete – Alcalde, CPC. Mario Emilio Ferreyros Casabona – Tesorero, SUPLENTES: Sr. Rigoberto Daniel Villantoy Roca – Director Municipal y Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres – Jefe de la Unidad de Administración; sobre las cuentas de la Municipalidad Distrital de San Ramón

Grafiresa

siguientes: BANCO DEL CRÉDITO DEL PERÚ No. 515-0005820-0-07 y 515-0005822-0-27; BANCO DE LA NACIÓN No. 0472-000462 (Programa Vaso de Leche), No.0472-000470 (FON COMÚN), N° 472-000527 (Canon Minero), No. 0472-000675 (Gastos Administrativos) y N° 0472-000691 (Canon Ley 27506).....

Se dio lectura al **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO** sobre la conformación de Comisiones Internas de Trabajo integradas por los Regidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Se aprobó por **unanimidad**, que quedaran conformadas de la manera siguiente:

1. **COMISIÓN DE ECONOMÍA Y ASUNTOS LEGALES**
   PRESIDENTE : ECO. CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITES
   VICE PRESIDENTE : SR. FREDDY ARTURO ARIZAGA PAQUERO
   VOCAL : CPC. BRÍGIDA VENTURO HERBAS

2. **COMISIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL – PROGRAMA VASO DE LECHE - DEMUNA**
   PRESIDENTE : SR. LUCIO CALDERÓN ENCISO
   VICEPRESIDENTE : LIC. GUILLERMO NÉSTOR CARHUANCHO QUINTANA
   VOCAL : ECO CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITES

3. **COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**
   PRESIDENTE : SRTA. ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
   VICE PRESIDENTE : ECO. CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITES
   VOCAL : SR. LUCIO CALDERÓN ENCISO

4. **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA, LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES JARDINES Y CEMENTERIO – REGISTRO CIVIL**
   PRESIDENTE : SR. FREDDY ARTURO ARIZAGA PAQUERO
   VICE PRESIDENTE : CPC. MANUEL AMADO VELARDE ESPINOZA
   VOCAL : SRTA. ELVIRA AGRIPINA SIU POMA

5. **COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y SALUBRIDAD: MERCADO – CAMAL MUNICIPAL**
   PRESIDENTE : CPC MANUEL AMADO VELARDE ESPINOZA
   VICE PRESIDENTE : CPC BRÍGIDA VENTURO HERBAS
   VOCAL : SR. FREDDY ARTURO ARIZAGA PAQUERO

6. **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
   PRESIDENTE :LIC. GUILLERMO NÉSTOR CARHUANCHO QUINTANA.
   VICE PRESIDENTE : SR. LUCIO CALDERÓN ENCISO
   VOCAL :CPC. MANUEL AMADO VELARDE ESPINOZA

7. **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ECOLOGÍA – UMPE – TURISMO**
   PRESIDENTE :CPC. BRÍGIDA VENTURO HERBAS
   VICE PRESIDENTE : SRTA. ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
   VOCAL : LIC. GUILLERMO NÉSTOR CARHUANCHO QUINTANA

Se dio lectura a **NOTIFICACIÓN MÚLTIPLE Nº 001-2003-DRA-J/ATDRP** presentado por el Ing. Wilfredo López Sal y Rosas- Administrador de Distrito de Riego Perené, Ministerio de Agricultura,

Grafiresa

participando a Reunión de Trabajo sobre el otorgamiento del derecho del Uso de las Aguas del riachuelo El Cóndor, el día 09-01-03. **Se acordó** recomendar la asistencia de la Comisión de Desarrollo Económico y Ecología, así como Funcionarios de la División de Obras.....

Se dio lectura a la **CARTA s/n,** presentada por los Gerentes de las Empresas que prestan Servicios Especialices Públicos de Pasajeros en vehículos menores, solicitando una reunión para el día jueves 09-01-03 a horas 3:00 p.m., **Se acordó** derivar a la Comisión de Transportes para su informe respectivo.....

Se dio lectura al **OFICIO No. 074-ETRACE-S.R.03** Solicitando se deje sin efecto las Ordenanzas Municipales No. 33 y 34-MDSR de fecha 16 de Diciembre del 2002 y modificación Ordenanza Municipal No. 19-MDSR, **Se acordó** tramitar a la Comisión de Transportes para su análisis y pronunciamiento, informando en próxima sesión de Concejo.....

Se dio lectura a **OFICIO No. 09-MJ.MR.SR.02**, del Dr. Armando Muedas Yauri – Médico Jefe de Micro Red San Ramón del Ministerio de Salud, solicitando apoyo para eliminación de canes vagos. Se **acordó** solicitar al Hospital el costo aproximado y lugares de venta del tóxico (100 tabletas de estricnina) como apoyo para la eliminación de canes vagos, para ver factibilidad de apoyo .....

Con referencia al pedido formulado por el **Regidor Manuel Velarde Espinoza,** sobre la remodelación, cambio de losas y reparación de SS.HH del Mercado Modelo, se acordó solicitar un perfil técnico-Económico a la División de Obras en coordinación con la Dirección Municipal que será presentado en próxima sesión.....

Sobre el pedido formulado por el **Regidor Manuel Velarde Espinoza,** sobre la existencia de una tienda clandestina de propiedad del Sr. Parra, se acordó tener en cuenta cuando se programen visitas de inspección a Bares y Cantinas.....

Sobre el pedido formulado por el **Regidor Néstor Carhuancho Quintana** para que se asigne a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte una Partida para el Programa Vacaciones Útiles 2003. Se **aprobó** por mayoría asignar una partida de S/. 10,000.00, debiendo previamente presentar un Plan de Trabajo detallado de las actividades a desarrollar.....

Referente al pedido formulado por el **Alcalde Willy Hammer Astete,** para autorización del viaje a Lima. Invitó al Sr. Sire Martínez quien está a cargo de la Imagen Institucional y coordinador de este viaje a fin de que informe los contactos ya obtenidos y las citas respectivas. El Sr. Martínez informó que se ha contactado con el Sr. Eduardo Ismodes-Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería y el Sr. Miguel Hadzic-Coordinador del Grupo de Apoyo al Sector Rural de la Pontificia Universidad Católica del Perú a fin de tratar puntos como: a) Proyecto Educativo Rural de Chanchamayo, para ver la posibilidad que se plasme en el ámbito geográficos del distrito de San Ramón.—b) Condiciones de envío de tesistas de la Universidad a esta zona, bajo los requerimientos que se discutan. Para ese fin es necesario la participación del Presidente de la Comisión de Educación y Cultura – Regidor Nestor Carhuancho. Asimis la reunión a sostenerse en la misma fecha a las 4:00 pm. Con el Sr. Rómulo Zarauz – Director Ejecutivo del CIED Centro de Investigación, Educación y Desarrollo, a fin de sostener una reunión de acercamiento y ver los términos del Convenio marco de cooperación entre ambas instituciones. **Se aprobó por unanimidad** autorizar el viaje en Comisión de Servicio, debiendo de informar de su gestión en próxima sesión.....

Sobre el pedido del **Regidor Néstor Carhuancho Quintana,** solicita que se implante la Hora Junín, sobre el pedido presentado por **los Regidores: Carlos Enrico Benites, Fredy Arizaga Paquero, Manuel Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Néstor Carhuancho Quintana:**

1 Implementación de Ambientes adecuados para cada Regidor
2 Contar con una Secretaria en forma permanente
3 Proveer de una computadora

Grafiresa

El Regidor Freddy Arizaga sustentó su pedido en el hecho que el ambiente actual designado para los Regidores es demasiado pequeño para ubicar 7 escritorios con la debida comodidad para brindar atención adecuada y propone el traslado al local de la DEMUNA. También el requerimiento de asignarles una Secretaria y Equipo de Computo para lor trabajos que realicen los Regidores. Se acordó solicitar a la Dirección Municipal un perfil económico de factibilidad para atender este pedido.....

4 Modificar el Art. 32 del Reglamento Interno, como sigue:
Con fines de asesoramiento, el Alcalde o Regidor que preside la Sesión podrá someter a consulta al Concejo, la presencia, exposición o intervención de Funcionarios o Asesores. Los regidores podrán sugerir la presencia de expositores o asesores dirigiéndose a la presidencia, quien autorizará en consulta al Concejo .....

5. Modificar los Art. que corresponden a las Comisiones. Se acordó solicitar a la Oficina de Asesoría Legal su análisis y opinión .....

6. Participación en el Saldo Presupuestal (ejecución coactiva-Telefónica) Se acordó otorgar a la Comisión de Economía y Asuntos Legales, toda la documentación pertinente para su análisis y emisión de un informe.....

7. Pagos excesivos realizados en el mes de Diciembre 2002, como pedido de investigación, en un plazo de 72 horas, Se acordó su pase a la Comisión de Economía y Asuntos Legales para su fiscalización e informe .....

9. Solicitar al Asesor Legal por intermedio del Alcalde, las copias de los expedientes judiciales en proceso. Asesoria Legal. El Dr. Samuel Paz informó que existen juicio administrativos de Personal Permanente y Procesos Judiciales contra algunos Regidores del gobierno municipal anterior y presentará un informe sobre el particular.....

10 Explicar el sistema de evaluación y contratación del personal que se viene aplicando a la fecha, El Sr. Alcalde Willy Hammer Astete, hizo una amplia exposición de la metodología empleada para la contratación del personal, en la que básicamente se ha tomado en cuenta lo siguiente: Personal con perfil para el Cargo-Jerarquía, Cuadro de asignación de personal (CAP), – Currículo Vitae, Puestos de Confianza, Reglamento de Organización y Funciones, Reglamento Interno de Trabajo y Criterio Técnico.....

El pedido del **Alcalde Willy Hammer Astete**, sobre remodelación del piso de madera del 2do. Piso, reparación de SS.HH y tendido de luz eléctrica, así como la instalación de un tanque de agua y la construcción de poza a tierra para las computadoras, se acordó solicitar un perfil técnico económico a la División de Obras en coordinación con Dirección Municipal .....

El pedido del **Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, sobre la Implementación de Biblioteca, se acordó coordinar con la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para realizar campañas que conlleven a implementarla.....

El pedido del **Regidor Freddy Arizaga**, solicita la señalización de las calles del casco urbano.....

El Sr. Regidor Manuel Velarde, solicita se informe existencia de expediente técnico de Puente Fijo de doble vía San Ramón. Se acordó solicitar a la División de Obras un Perfil Técnico.....

.....

.....

No habiendo otros temas que tratar el Alcalde da por culminada la presente Sesión de Concejo, siendo las 10:30 p.m.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA

DIA 16-01-03

En la ciudad de San Ramón, a los dieciséis días del mes de Enero del Dos Mil tres, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N°113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; siendo las 3:15 p.m. se da inicio a la presente sesión bajo la presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE y señores Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Daniel Rigoberto Villantoy Roca - Director Municipal, Abog. Dr. Samuel Paz Panduro – Asesor Legal y Sr. Humberto Rottiers Cáceres, comprobado el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión.....

DESPACHO: Se da lectura al **OFICIO MULTIPLE N° 001-2003-C/MCLcP-CHYO** presentado por el Ing. Rubén Calderón Mallqui – Coordinador Provincial del Comité Ejecutivo Provincial Chanchamayo (Mesa de Concertación), participando Reunión para el 14-1-03. Se da lectura al **OFICIO N° 01-CM-EM-CPMN-DSR-03 y OF. No. 04-CE-CPM.** del Comité Electoral del Centro Poblado Menor Naranjal, solicitando apoyo económico para el desarrollo de Elecciones Municipales. Se da lectura a **CARTA No. 349-2003-PNN.SR** enviada por el Congresista de la República Sr. Pedro Morales Mansilla, saludado y felicitando por con motivo de asunción de Alcaldía. Se da lectura al **OFICIO MULTIPLE N° 01-2003-CTAR-JUNIN-MTC,** presentado por el Top. Julián Cóndor Jesús-Jefe Residente Caminos y Circulación Terrestre Chyo, comunicando haber asumido el cargo descrito. Se da lectura al **OFICIO MULTIPLE N° 02-2003-GR-JUNIN-SGDCH,** enviado por el Ing. Faustino Venegas Medina – Sub Gerente de Desarrollo Chanchamayo, invitando a presentación oficial por parte del Presidente de la Región, el 11-2-03 a 5:00 pm. Se da lectura al **OFICIOS No. 01 y 02-2003-CODEMA,** Solicitando apoyo para la actividad "Contaminación Minera y Urbana y Avances en la Gestión de la Calidad Ambiental en la Selva Central" para el 08-02-03 en calidad de co-organizador, pasa a orden del día. Se da lectura a **REQUERIMIENTO No. 01-2003-DODU-MDSR** del Arq. Rolando Lombardi – Jefe División Obras y Desarrollo Urbano, solicitando que ingresos por concepto de alquiler de maquinaria sean depositados en un fondo específico, a fin de tener operativo el Pool de Maquinarias, pasa a orden del día. **MEMORANDO No. 01-2003-AA-MDSR** del Bach. Econ. Renato Lam Córdova – Jefe Área Abastecimientos, informando que requerimiento efectuado por Unidad de Rentas sea aprobado por Sesión de Concejo, del saldo del Balance 2003, pasa a orden del día .....

INFORMES: Se da lectura al **Informe No. 001-2003-A-MDSR,** sobre viaje de Comisión de Servicios realizado a la ciudad del Lima, el 09-02-03, El Alcalde informó sobre Convenio que se debe firmar entre PROVIAS y MDSR, se efectuará en San Ramón. Además informó sobre el Perfil del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado San Ramón", cuenta con un presupuesto de 3'589,000.00 previamente se debe levantar algunas observaciones habiéndose encargado a Secretaría Técnica coordinar tal acción. También informó sobre ONG CEPRODEMA que tienen conocimiento de la preocupación de los pobladores de Playa Hermosa sobre expediente Técnico de Captación de Agua Potable, y se invitó para que viajen a San Ramón para mayores informes. **El Regidor Nestor Carhuancho ,** amplia informe sobre gestiones en la Universidad Católica del Perú indicando que en el mes de Abril será factible la visita de Funcionarios expertos en desarrollo rural y recomendó no perder contacto con la Universidad ya que ofrecen apoyo con tesistas. **El Alcalde Willy Hammer,** informa la manera como se va a trabajar con el CIED con la finalidad de lograr financiamiento para los varios proyectos que se tienen y además el apoyo institucional de esa organización. Entre esos temas estarían la conformación de la Plataforma de Desarrollo a fin de impulsar el desarrollo integral y trabajar el Corredor Económico de la Selva Central, en donde estaría cobrando protagonismo regional la ciudad de San Ramón para lo que se requiere establecer un convenio marco con esa institución. Pasa a orden del día. **El Alcalde Willy** Hammer, informa que en el mes de marzo se recibirá la visita de Directivos de la Revista Rumbos de Sol y Piedra, a fin de promocionar turísticamente la zona. **El Alcalde Willy Hammer,** informa que el plazo de entrega de Proyectos para ser presupuestados el año 2004, es el 15-03-03. **El Alcalde Willy Hammer,** informa de la audiencia concertada con el Presidente de la Región Junín, Ing. Manuel Duarte Velarde para el 22-01-03 **El Alcalde Willy Hammer** informó sobre reunión sostenida con el Vicerrector de la UNDAC el sábado 11-01-03 con asistencia del Regidor Nestor Carhuancho. **El Alcalde Willy Hammer,** informa sobre asistencia a presentación del Comandante del Batallón Ollantaytambo Tte.Crnl. Ing. Manuel Alvarez Castro, y su compromiso de coordinar apoyo de maquinaria cuando se requiera. El Regidor **Manuel Velarde Espinoza,** informa que se postergó la reunión concertada con ADE, por falta de quórum. El Regidor **Manuel Velarde Espinoza,** informa del diagnóstico realizado en el Camal Municipal. El Regidor **Manuel Velarde Espinoza** informa sobre la deuda que de arrendatarios del Mercado a la Municipalidad: Deuda Directa S/. 147,118 y Cobranza Coactiva S/. 52,127.00. Además informa que se ha detectado inquilinos fantasmas, traspasos y puestos abandonados. También que la Asociación de Conductores del Mercado solicitan la creación de un Fondo de Compensación de Municipalidades y que con el 10% de aportes se constituya un fondo común para el sostenimiento de obras del mismo

Grafiresa

mercado. El Regidor **Manuel Velarde Espinoza,** solicita que se brinde un uso adecuado y rentable al 2do.piso del Mercado, proponiendo la habilitación de un Hotel como el existente en la ciudad de Tarma, que albergaría a personas de pocos recursos económicos, pasa a orden del día. **El Regidor Carlos Enrico Benites,** informa de la reunión sostenida con miembros del Círculo de Mayores Adultos por encargo dEl Alcalde y le plantearon la necesidad de reubicar el local que tienen en el 2do. Piso del mercado al 1er. Piso, por contar con socios incapacitados de subir escaleras, pasa a orden del día. . **El Regidor Carlos Enrico Benites,** presenta el Informe No. 01-2003-CELA, referente a ampliación de plazo de Amnistía Tributaria de deudas tributarias y no tributarias, pase a orden del día.. . **El Regidor Carlos Enrico Benites** presenta el Informe No. 02-2003-CELA, referente a Tabla de Reajustes e Intereses del Impuesto Predial y otros 2003, pasa a orden del día. **El Regidor Carlos Enrico Benites** presenta el Informe No. 03-2003-CELA, sobre el pedido de fiscalización de Regidores referente a gastos ejecutados con Recurso Propios en Diciembre 2003 (Telefónica del Perú S.A.A.), pasa a orden del día. **El Regidor Carlos Enrico Benites** solicita dar lectura a Dictamen No. 01 de la Comisión de Economía y Asuntos Legales con referencia a pago de costas personales a favor de V.F.S.D. Asesores y Consultores E.I.R.L. pasa a orden del día. **El Regidor Carlos Enrico Benites** informa que la Comisión de Economía a analizado 03 Proyectos de Ordenanzas 1) Ordenanza que aprueba la Campaña de Declaración Jurada Masiva del Impuesto Predial de predios urbanos y rústicos para el año 2003, 2) Ordenanza que establece los derechos de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación de impuestos y de recibos de pago, 3) Ordenanza que establece el monto mínimo a pagar por Impuestos Predial correspondiente añ año 2003, pasa a orden del día, recomendando su aprobación en esta sesión de Concejo. **El Regidor Freddy Arizaga Paquero,** presenta Informe No. 01-2003-CTSV-MDSR, sobre modificación de rutas a Empresas de Transportes de Automóviles Unions S.A. y San Cristóbal Tours, proponiendo se deje sin efecto las Ordenanzas 33 y 34 y solicita tomar en cuenta las recomendaciones, pasa a orden del día. **La Regidora Elvira Siu Poma** informa sobre la necesidad de concluir con la construcción de aula y SS.HH. en el Centro Estatal Cajacuri, habiendo preparado un presupuesto en coordinación con la División de Obras por S/.38,000.00 y sugiere su aprobación y se cargue los gastos a FONCOMUN, pasa a orden del día. **El Arq. Rolando Lombarda - Jefe División de Obras,** informa sobre la asignación presupuestal para obras programadas para el presente año por un monto de S/. 576,398.00, obras presentadas por los regidores con presupuesto aproximado S/. 698,500.00 y obras propuestas por la División de obras por un monto S/. 111,500.00, pasa a orden del día. **El Alcalde Willy Hammer Astete,** informa haber realizado una inspección en el Sector de Huacara y Apulimac, informando el estado crítico de sus riberas, pasa a orden del día. **El Alcalde Willy Hammer Astete,** informa la situación crítica en que se encuentra el pool de maquinarias por lo que se debe asignar un presupuesto para poner operativo el cargador frontal, motoniveladora y guria, pasa a orden del día. **El Director Municipal Daniel** Villantoy, informa sobre la necesidad de nombrar a los miembros de la Comisión de Contrataciones y Adquisiciones, emitiéndose la Resolución de Alcaldía respectiva, pase a orden del día. **El Ing. Rolando Lombardi – Jefe División de Obras,** informa sobre la necesidad de aprobar las obras que se ejecutarán en el presente año para gestionar la modificación respectiva de presupuesto en Marzo, y presentar Cuadro con partidas Presupuestales. **El Ing. Rolando Lombardi – Jefe División de Obras,** informa sobre el presupuesto para el Mejoramiento del Local Municipal. **El Ing. Rolando Lombardi – Jefe División de Obras,** informa sobre el presupuesto preparado para el mejoramiento del Mercado Modelo. **El Ing. Rolando Lombardi – Jefe División de Obras,** informa sobre presupuesto del local para Regidores, pasa a orden del día. **La Regidora Brígida Venturo Herbas,** informa sobre su asistencia a la Reunión convocada por el Distrito de Riego Perené, sobre concesión de aguas a la Cia. Minera Los Chunchos, donde se dejo bien en claro la posición de la Municipalidad la cual mereció el apoyo de la población. **La Regidora Brígida Venturo Herbas,** informa acerca del Taller Municipal, informando que no existe un inventario de sus bienes y recomienda reordenar los documentos sobre su conducción. **La Regidora Brígida Venturo Herbas,** informa sobre la reunión que se desarrollará el sábado 18-01-03 con el fin de unificar el trabajo de los diversos taller existentes. **La Regidora Brígida Venturo Herbas,** informa que el dia 17 del presente mantendrá una reunión con el Sr. Sire Martínez fin ver aspectos turísticos de San Ramón. **El Regidor Nestor Carhuancho,** informa que se ha formado la Comisión Central de Vacaciones Útiles 2003.....

PEDIDOS: El Alcalde Willy Hammer Astete, solicita se apruebe exoneración de pago de derecho de tierra solicitado por dos personas indigentes pasa a orden del día. **El Sr Regidor Carlos Enrico Benites,** solicita que se programe en que obras se va a emplear el saldo de la Telefónica y pide que se ejecute el Expediente Técnico del Puente Fijo de Doble Vía y solicitar a la Pontificia Universidad Católica el apoyo con un Ing Civil, pasa a orden del día. La Regidora **Elvira Siu Poma,** solicita que se ejecuten las obras pendientes en el CE Cajacuri, pasa a orden del día. **El Regidor Freddy Arizaga Paquero,** solicita aprobar el servicio de baja policía hasta Campamento Chino 2 veces a la semana. **El Regidor Freddy Arizaga Paquero,** pide se elabore un Plan Reactivador de los Servicios de Serenazgo y Sistema de Seguridad Ciudadana, pasa a orden del día. **El Regidor Freddy Arizaga Paquero,** pide que se elabore un expediente técnico sobre canalización y desviación de aguas de Campamento Chino. **El Regidor Freddy Arizaga Paquero,** pide que se designe al funcionario que se hará cargo de Caja Chica, pasa a orden del día. **El Regidor Freddy Arizaga Paquero,** pide la creación de la Comisión de Procesos Administrativos Interno en la MDSR, pasa a orden del día. **El Regidor Freddy Arizaga Paquero,** pide se ejecute la señalización de vías del caso urbano de San Ramón, pasa a orden del día. **El Regidor Freddy Arizaga Paquero,**

Grafiresa

pide se designe al Contador y Responsable de Rentas. **El Regidor Manuel Velarde Espinoza**, solicita se estructure el Reglamento Interno del Mercado Modelo, pasa a orden del día. **El Regidor Manuel Velarde Espinoza**, solicita contemplar la posibilidad de adquirir 02 Moto Car para Seguridad Ciudadana y otras actividades, pasa a orden del día. **El Regidor Manuel Velarde Espinoza** , solicita un voto de confianza al Señor Alcalde Willy Hammer Astete, por su firmeza en defensa del medio ambiente y ecología de San Ramón, demostrada en reunión donde se trató la Cesión de Aguas de Riachuelo El Cóndor por la Cia. Minera Los Chunchos S.A. realizada el 08-01-03, pasa a orden del día. **El Regidor Manuel Velarde Espinoza** pide se estructure un Cronograma de Sesiones Ordinarias, pasa a orden del día. **El Regidor Manuel Velarde Espinoza** solicita se implante una Política efectiva de Cobranzas en rentas, debido a que existen deudas de hasta hace 10 años y no se han hecho efectivas, abocándose los cobradores a lo que compete solo al año 2003. Pase a orden del día. **El Regidor Lucio Calderón Enciso**, pide el traslado de local del Programa Vaso de Leche al local de la DEMUNA, pase a orden del día. **El Regidor Lucio Calderón Enciso**, solicita la asignación de una máquina de escribir, pasa a orden del día. **El Regidor Lucio Calderón Enciso**, pide la instalación de la Casa de Espera para enfermos o madres gestantes que vienen de lejos y tienen que esperar atención médica por horas o días, sugiere que sea en el 2do. Piso del Mercado Modelo, pasa a orden del día. **El Regidor Lucio Calderón Enciso** pide la contratación de una Asistente Social para múltiples actividades en Promoción Social, pasa a orden del día. La Regidora **Brígida Venturo Herbas,** pide la relación de Bienes de la Municipalidad para su regularización e inscripción en la Oficia de Registros Públicos y de esa manera tener saneado el patrimonio de la Municipalidad, pasa a orden del día. **La Regidora Brígida Venturo Herbas**, solicita se emita un documento para que el Taller Municipal emita un informe detallado sobre patrimonio y uso de taller, pase a orden del día. **La Regidora Brígida Venturo Herbas**, solicita la construcción de una Caseta Turística y Mirador, pasa a orden del día. **El Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, solicita la asignación de los S/. 10,000.00 para la ejecución del Programa Vacaciones Utiles 2003 que fue aprobado en sesión anterior, pasa a orden del día. **Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, solicita se designe el apoyo de los trabajadores Cambel Aylas Baca y Amadeo Bravo Chuco, para la Comisión de Deportes (Vacaciones Útiles), pasa a orden del día. **Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, solicita autorización para el uso del Coliseo (mercado antiguo) y Estadio Municipal, pasa a orden del día. **Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, solicita movilidad 2 veces por semana, pasa a orden del día. **Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana,** solicita la instalación de Radio Municipal, pasa a orden del día. **Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, solicita quede sentado en actas que la Srta. Margot Carhuancho labora en la Municipalidad, pero que él no tuvo nada que ver con su contratación, pasa a orden del día. **Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, solicita se vea el asunto de incremento de sueldo del Alcalde y las dietas a los Regidores., pasa a orden del día. **Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, solicita la donación de 15 bolsas de cemento en apoyo a la Urbanización Arias Dávila. Pasa a orden del día. .....

ORDEN DEL DIA: Sobre el **Informe No. 001-2003-A-MDSR** se encarga a Imagen Institucional la elaboración del borrador del convenio marco con el CIED. Se dió lectura al **OFICIO N° 01-CM-EM-CPMN-DSR-03 y OF. No. 04-CE-CPM**. del Comité Electoral del Centro Poblado Menor Naranjal, solicitando apoyo económico para el desarrollo de Elecciones Municipales el 26-01-03, se aprobó por unanimidad conceder un apoyo económico de S/. 248.00 nuevos soles, par lo que previamente debe presentar las cotizaciones respectivas.. Se dió lectura al **OFICIOS No. 01 y 02-2003-CODEMA**, solicitando apoyo para la actividad "Contaminación Minera y Urbana y Avances en la Gestión de la Calidad Ambiental en la Selva Central" para el 08-02-03 en calidad de co-organizador, luego del debate respectivo y a fin de bajar costos, se aprobó por unanimidad un apoyo económico por Caja Chica la adquisición de materiales y gastos de publicidad por S/. 200.00, además de apoyo logístico para la distribución de la Convocatoria. Se dió lectura a **REQUERIMIENTO No. 01-2003-DODU-MDSR** del Arq. Rolando Lombardi – Jefe División Obras y Desarrollo Urbano, solicitando que ingresos por concepto de alquiler de maquinaria sean depositados en un fondo específico, se acordó tratar en próxima sesión. Se dió lectura al **MEMORANDO No. 01-2003-AA-MDSR** del Bach. Eco. Renato Lam Córdova – Jefe Area Abastecimientos, sobre requerimiento efectuado por Unidad de Rentas, se aprobó por unanimidad el apoyo vía Fondo Fijo.....

Informe del Alcalde Willy Hammer, sobre la Reunión de la Mesa de Concertación, se aprobó por unanimidad preparar los Proyectos que serán considerados con presupuesto del Sector Público año 2004 y presentarlos antes del 15-03-03, esta acción estará coordinada por Secretaría Técnica con la División de Obras y Comisión de Obras. **Informe** dEl Alcalde Willy Hammer, sobre entrevista con el Presidente de la Región se aprobó por unanimidad autorizar el viaje a Huancayo el 22-01-03 con los Regidores Carhuancho y Velarde, informando a su retorno. **Informe** Sr. Regidor Manuel Velarde Espinoza, sobre diagnóstico del Camal Municipal, se acordó por unanimidad ampliar a 6 meses el Contrato de arrendamiento a S/. 1,550.00 mensuales.. Del mismo modo se aprobó la realización de operativos a camales clandestinos para su clausura definitiva, acciones a cargo de la Comisión de Camales y Dirección Municipal. **Informe** Sr. Regidor Manuel Velarde Espinoza sobre adeudos por vía directa y coactiva de arrendatarios de puestos del Mercado a la Municipalidad, se acordó pasar a la Comisión de Economía a fin de presentar propuesta efectiva de cobranza de adeudos atrazados. **Informe** Sr. Regidor Manuel Velarde Espinoza, sobre dar un uso adecuado y rentable al 2do.piso del Mercado, se acordó que la Comisión de Comercialización con apoyo técnico legal elaboren un perfil técnico económico sobre la instalación de un

Hotel Popular así como requerimientos y la instalación de la Casa de Espera solicitada por la Comisión de Promoción Social, PVL, Demuna. **Informe** dEl Regidor Carlos Enrico Benites, sobre reubicación del local del Círculo del Adulto Mayor se acordó por unanimidad realizar una inspección ocular a las instalaciones de Demuna, Mercado Antiguo y Mercado Modelo, para determinar lo conveniente. **Informe No. 01-2003-CELA**, referente a Amnistía Tributaria, se acordó por unanimidad aprobar el plazo de vigencia hasta el 31-03-03, y por estrategia comunicar de dicha ampliación el ultimo día de Enero y Febrero. **Informe No. 02-2003-CELA**, sobre Tabla de Reajustes e Intereses del Impuesto Predial y otros 2003 quedó resuelto en sesión anterior. **Informe No. 03-2003-CELA** sobre Pedido de fiscalización de gastos ejecutados por la Municipalidad con Recurso Propios en Diciembre 2003 (Telefónica del Perú S.A.A.), luego de las deliberaciones y opiniones vertidas se acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de dicho informe y solicitar a los Organismos de Control del Estado, un análisis y pronunciamiento de los presuntos pagos en exceso materia del informe y solicitar a la Oficina Legal opinión del trámite a seguir. **Dictamen N° 01** de la Comisión de Economía y Asuntos Legales.- En atención al Informe N° 017-2003-UAL-MDSR de fecha 15 de enero de 2003 del Asesor Legal, Informe N° 003-AP-MDSR/2003 de fecha 13 de enero de 2003 del Jefe del Area de Presupuesto, Informe N° 003-UEC/MDSR de fecha 09 de enero de 2003 del Ejecutor Coactivo, la Comisión dictaminó que **es IMPROCEDENTE** el pedido efectuado por la empresa V.F.S.D. Asesores y Consultores EIRL para que se le pague la suma equivalente al total de las costas procesales y personales generadas en el procedimiento coactivo, descontándose los gastos en que incurra la Municipalidad según el arancel de costas procesales aprobado mediante Ordenanza y otros como viáticos o similares del personal de la Unidad de Ejecución Coactiva u otros; que asciende a la suma de S/. 132,782.30 Nuevos Soles aproximadamente por concepto de Costas Personales; asimismo, la Comisión dictaminó que se debe devolver a la empresa TELEFÓNICA DEL PERU S.A.A. la suma de S/. 225,702.92 Nuevos Soles suma que deberá ser consignada en el Banco de la Nación; posteriormente, el Ejecutor Coactivo deberá expedir Resolución poniendo fin al procedimiento coactivo notificándose a la empresa obligada TELEFÓNICA DEL PERU S.A.A. **El dictamen fue aprobado por UNANIMIDAD** encomendándose a la Oficina de Asesoría Legal y Dirección Municipal elaborar el correspondiente Acuerdo de Concejo así como efectuar el seguimiento del proceso de consignación en coordinación con el Ejecutor Coactivo; los informes en los que se sustenta el Dictamen N° 1 de la Comisión de Economía y Asuntos Legales se adjunta a la presente acta. **Informe** del Regidor Carlos Enrico Benites sobre Proyecto de 3 Ordenanzas, luego de análisis respectivo se aprobó por unanimidad los proyectos presentados. **Informe No. 01-2003-CTSV-MDSR**, sobre modificación de rutas a Empresas de Transportes de Automóviles Unions S.A. y San Cristóbal Tours de la Comisión de Transportes, se acordó aceptar la propuesta planteada en el Informe y tomar una decisión final luego de la reunión con los transportistas e informe final de la Comisión. **Informe** Sr. Regidor Freddy Arizaga Paquero, sobre la adquisición de 02 moto car, debido a limitaciones presupuestales, se tendrá en cuenta en el futuro. **Informe** Regidora Elvira Siu Poma sobre la priorización de obra en el C.E. Cajacuri, se aprobó por unanimidad, encargándose a la División de Obras su ejecución previamente debe presentar el expediente técnico para su aprobación. **Informe** Jefe División de Obras, sobre la asignación presupuestal para obras programadas para el presente año, se aprobó programar las obras de mayor impacto social. **Informe** Alcalde Willy Hammer de inspección realizada en el Sector de Huacara, se aprobó por unanimidad sea considerada obra de emergencia en prevención al Fenómeno del Niño, encargando a la División de Obras su ejecución inmediata. **Informe** Sr. Alcalde Willy Hammer Astete, sobre situación de maquinarias, se acordó por unanimidad autorizar la reparación del cargador frontal, la motoniveladora y el guria, debiendo pasar al Comité de Adquisiciones para su tratamiento técnico. **Informe** Ing. Rolando Lombardi, sobre la necesidad de aprobar las obras que se ejecutarán en el presente año, se acordó solicitar opinión del Area de Presupuesto **Informe** Ing. Rolando Lombardi – Jefe Div.de Obras, sobre Mejoramiento del Local Municipal, que asciende a la suma de S/. 61,121.12, se acordó que solo se proceda a la reparación de los Servicios Higiénicos, Instalaciones Eléctricas, adquisición de un tanque de agua y construcción de pozo a tierra, quedando en suspenso hasta otra oportunidad el cambio de piso de madera del 2do. Piso, pasando a la División de Obras. **Informe** Ing. Rolando Lombardi – Jefe Div.de Obras, sobre mejoramiento del Mercado Modelo, se aprobó el cambio de las mayólicas de los puestos de carnes, pescados y pollos, por un total de S/. 8,000.00, pasando a la División de Obras, para su ejecución **Informe** Ing. Rolando Lombardi – Jefe Div.de Obras, sobre presupuesto del local para Regidores, se acordó que su aprobación queda en suspenso hasta el informe que emita El Alcalde Willy Hammer luego de una inspección ocular a las instalaciones de la DEMUNA. **Informe** Sra. Regidora Brígida Venturo Herbas, sobre su asistencia a la Reunión convocada por el Distrito de Riego Perené, en la que se trató sobre la concesión de aguas del riachuelo El Condor solicitada por la Cia. Minera Los Chunchos, donde El Alcalde planteó en forma clara y precisa la posición de la Municipalidad, lo que mereció el apoyo de la población, dejó constancia del apoyo de la Comisión de Desarrollo Económico y Ecología. **Informe** Sra. Regidora Brígida Venturo Herbas, sobre situación legal del Taller Municipal, se acordó solicitar a la Dirección Municipal un informe. **Informe** Sr. Regidor Nestor Carhuancho, solicitando la asignación de movilidad, se aprobó el apoyo para el éxito del programa y asignarle movilidad 2 veces a la semana para perifoneo, asimismo deberá preparar Boletines de Prensa continuos informando a la población los avances de actividades.....

Pedido de **Sr. Alcalde Willy Hammer Astete,** solicitando exoneración de pago de derecho de tierra para entierro en el suelo de solicitado por los señores Lucio Mansilla Rojas y la Sra. Isabel Maldonado García, y contando con opinión

Grafiresu

favorable DEMUNA por situación económica precaria de los solicitantes, se aprobó por unanimidad la exoneración del pago. El pedido del **Sr Regidor Carlos Enrico Benites**, para programar con el saldo de la Telefónica la ejecución del Expediente Técnico del Puente Fijo de Doble Vía, se aprobó por unanimidad su ejecución con apoyo técnico de la Pontificia Universidad Católica con un Ingeniero Civil, para lo cual se coordinará con el Regidor Nestor Carhuancho y Unidad de Obras. **Sr. Regidor Freddy Arizaga Paquero**, sobre servicio de baja policía en el Campamento Chino, se aprobó por unanimidad el recojo de basura 2 veces a la semana y organizar un sistema de cobranza por este servicio. Pedido **Sr. Regidor Freddy Arizaga Paquero**, sobre Plan Reactivador de los Servicios de Serenazgo y Sistema de Seguridad Ciudadana, se acordó hacer un estudio de costos y la formación de una Comisión Multisetorial Especial con autoridad para aprobar el perfil presentado por la Comisión de Seguridad. Pedido **Sr. Regidor Freddy Arizaga Paquero**, pide que se elabore un expediente técnico sobre canalización y desviación de aguas de Campamento Chino, se acordó solicitar a la División de Obras un perfil técnico. Pedido **Sr. Regidor Freddy Arizaga Paquero**, sobre designación de Responsable de Caja Chica, queda a consideración de Alcaldía. Pedido **Sr. Regidor Freddy Arizaga Paquero**, sobre creación de la Comisión de Procesos Administrativos Interno en la MDSR, queda a consideración de Alcaldía. Pedido **Sr. Regidor Freddy Arizaga Paquero**, sobre señalización de vías del caso urbano de San Ramón, se aprobó su ejecución a través de la División de Obras. Pedido **Sr. Regidor Freddy Arizaga Paquero**, sobre designación de Contador y Responsable de Rentas, queda a consideración de Alcaldía. Pedido **Sr. Regidor Manuel Velarde Espinoza**, sobre estructuración Reglamento Interno del Mercado Modelo, se acordó encargar a la Comisión de Mercados y Áreas Técnicas, que se reunirán el día viernes 17 a las 10.00 am. Pedido **Sr. Regidor Manuel Velarde Espinoza**, sobre adquisición de 02 Moto Car para Seguridad Ciudadana, se acordó que se tratará en el futuro por no estar presupuestado. Pedido **Sr. Regidor Manuel Velarde Espinoza** sobre la postura asumida por El Alcalde Willy Hammer Astete, en defensa del medio ambiente y ecología de San Ramón, demostrada en reunión donde se trató la Cesión de Aguas de Riachuelo El Cóndor por la Cia. Minera Los Chunchos S.A. realizada el 08-01-03, **se aprobó por unanimidad darle el decidido apoyo y respaldo del Concejo en pleno** frente a su valiente y ejemplar posición, además preparar una Nota de Prensa del respaldo otorgado, para conocimiento de la población. Pedido **Sr. Regidor Manuel Velarde Espinoza** sobre Cronograma de Sesiones Ordinarias, siendo potestad de Alcaldía la convocatoria, se contemplará en su oportunidad. Pedido **Sr. Regidor Manuel Velarde Espinoza** de implantar Política efectiva de Cobranzas en rentas, debido a que existen deudas de hasta hace 10 años y no se han hecho efectivas, abocándose los cobradores a lo que compete solo al año 2003, se acordó sea tratado por la Comisión de Economía para su dictamen respectivo. Pedido **Sr. Regidor Lucio Calderón Enciso**, del traslado de local del Programa Vaso de Leche al local de la DEMUNA, se realizará una inspección ocular para su informe en próxima sesión. Pedido **Sr. Regidor Lucio Calderón Enciso**, sobre asignación de una máquina de escribir para DEMUNA, se acordó ver su factibilidad ante Dirección Municipal. Pedido **Sr. Regidor Lucio Calderón Enciso**, sobre instalación de la Casa de Espera se acordó integrarlo al estudio de factibilidad del Hotel Popular. Pedido **Sr. Regidor Lucio Calderón Enciso** sobre contratación de Asistente Social, se acordó solicitar al Area de Presupuesto un informe detallado. Pedido **Sra. Regidora Brígida Venturo Herbas**, sobre regularización legal de los Bienes de la Municipalidad, se acordó solicitar al Ing. Ernesto Sanabria un informe detallado. Pedido **Sra. Regidora Brígida Venturo Herbas**, sobre existencia de documentos para funcionamiento del Taller Municipal, se acordó solicitar a Dirección Municipal un informe detallado. Pedido **Sra. Regidora Brígida Venturo Herbas**, sobre construcción de Caseta Turística y Mirador, se acordó solicitar a la División de Obras un informe técnico. Pedido **Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, de apoyo de los trabajadores, se aprobó dicho apoyo. Pedido **Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, solicita autorización para el uso de locales, se aprobó y previamente la Comisión de Deportes presentara un cronograma de uso de locales. Pedido **Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, apoyo de movilidad 2 veces por semana, se aprobó el apoyo solicitado. Pedido **Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, sobre instalación de Radio Municipal, se acordó elaborar el proyecto de factibilidad necesario para su ejecución, pase a la División de Obras. Pedido **Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, sobre situación de Srta. Margot Carhuancho, se acordó solicitar informe a Oficina Legal. Pedido **Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, sobre incremento de sueldo del Alcalde y las dietas a los Regidores, se tratará en otra sesión. Pedido **Sr. Regidor Néstor Carhuancho Quintana**, sobre donación de 15 bolsas de cemento a la Urbanización Arias Dávila, se aprobó previa formalidades del caso

No habiendo otros temas que tratar, el Alcalde Sr. Willy Hammer Astete da levanta la presente Sesión de Concejo, siendo las 11:00 p.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE

14

DICTAMEN Nº 001- COMISIÓN DE ECONOMIA Y ASUNTOS LEGALES

VISTO:

1.- El informe Nº 003-AP-MDSR/2003 del Jefe de Presupuesto sobre el ingreso por cobranza coactiva a la empresa Telefónica del Perú S.A.A.
2.- El informe Nº 017-2003-UAL-MDSR del Asesor Legal referente cobranza coactiva a Telefónica del Perú S.A.A. costas personales.
3.- El informe Nº 003-2003-UEC/MDSR del Ejecutor Coactivo sobre procedencia de pagos de costas personales a la empresa V.F.S.D. Asesores y Consultores E.I.R.L. (numeral 5).
4.- El Acta de Acuerdo de reunión de la Comisión de Economía y Asuntos Legales del día 14 de Enero del 2003, con la participación de los Jefes de las Áreas correspondientes (folios 3,4,5 y 6).

CONSIDERANDO:

La necesidad de emitir una opinión referente al requerimiento de pagos por costas personales solicitada por la empresa V.F.S.D. Asesores y Consultores E.I.R.L. con la Carta Notarial del 10 de enero del 2003.

Con opinión de la Unidad de Asesoria Legal, Unidad de Ejecución Coactiva, Dirección Municipal, Área de Presupuesto, Unidad de Rentas, División de Obras y Desarrollo Urbano y Tesorería.

DICTAMEN:

1.- **ES IMPROCEDENTE** el pago alguno por concepto de costas personales a favor de la V.F.S.D. Asesores y Consultores E.I.R.L.
2.- Devolver a **"Telefónica del Perú S.A.A."** la cantidad de S/. 225,702.92.

Con los documentos del visto, pase a Sesión de Concejo para su análisis y aprobación.

San Ramón, 16 de enero del 2002

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
CARLOS ENRICO BENITES
Comisión Economía y Asuntos Legales
Presidente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
FRANKLIN ARAZACA PAQUERO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BRIGIDA VENTURO HERRA
REGIDORA

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA

DIA 27-01-03

En la ciudad de San Ramón, a los veintisiete días del mes de Enero del Dos Mil tres, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N°113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; siendo las 3:15 p.m. se da inicio a la presente sesión bajo la presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE y señores Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Daniel Rigoberto Villantoy Roca - Director Municipal, Abog. Dr. Samuel Paz Panduro – Asesor Legal y Sr. Humberto Rottiers Cáceres, comprobado el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión.....

.....

DESPACHO: Se da lectura al **OFICIO s/n.** presentado por el Presidente de FUDDCH, Sr. Francisco Cantoral Huamaní, respaldando posición en defensa del medio ambiente. Se da lectura al **OFICIO N° 01-AMRE-JUNIN** de la Asociación de Municipalidades de la Región Junín, invitación a I Asamblea de Alcaldes Provinciales y Distritales el 31-1-03 en la ciudad de Jauja. Se da lectura a **OFICIO MULTIPLE No. 003-2003-C/MCLcP-CHYO** del Comite Ejecutivo Provincial de Chanchamayo, reunión el 28-1-03 de 8 a 1 pm. Se da lectura al **CARTA N° 02-2003-CEN,** presentado por el Comité de Servisión y Electrificación de Naranjal, solicitando financiamiento para obras de electrificación. Se da lectura a **OFICIOS N° 042 y 053-2003-DRA-J/ATDRP,** del Distrito de Riego Perené – Respuesta a Oficios y Notificación de Resolución Administrativa No.003-203-DRA-J/ATDRP, caso: Cesión de Uso de Aguas a Cia. Minera Los Chunchos S.A.C. Se da lectura al **SOLICITUD** del Tte.Gob. de Unión Palca solicitando apoyo económico para el niño Victor Villareal Terrones, por accidente. Se da lectura a **INFORME No. 25-2003-DO-DU** del Arq. Rolando Lombardi – Jefe División Obras y Desarrollo Urbano, adjuntando Proyecto Construcción Aula + Dirección E.E. 31233 Anexo Cajacuri. **INFORME SITUACIONAL** de Bienes de la Municipalidad, presentado por la Comisión de Desarrollo Económico. **INFORME No. 014-2003-DM.MDSR,** de la Dirección Municipal sobre formación de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios y Comisión Especial de Procesos Administrativos. **INFORME No. 42-UR-MDSR-2003,** de la Unidad de Rentas poniendo consideración Proyecto de Ordenanza de Beneficios Tributarios. **PROYECTO DE ADDENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL** por seis meses (hasta el 30 de Junio del 2003) **INFORME No. 02-2003-PCO,** de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, acompañando Dictamen sobre Ejecución de Obras Programadas 2003, y propuesta de contrato de Ing. Civil. **INFORME No. 004-CEAL-2003,** de la Comisión de Economía y Asuntos Legales propuesta de cambios en el Sistema de Cobranza. **CARTA** del Banco de la nación , solicitando firmas y sellos del Ejecutor y Auxiliar Coactivos..... ....

.....

INFORMES:. El Sr. Humberto Rottiers – Jefe Unidad Administración da lectura del Informe sobre la situación de los pedidos de la sesión anterior y del Estado de Cuentas al 24-01-03, **SALDO INICIAL:** S/. 1'018,934.90, **INGRESOS del 2 al 24-1-03:** 160,252.07, **EGRESOS del 2 al 24-1-03:** 61,723.68, **SALDO:** 1'013,905.58. El Dr. Samuel Paz-Asesor Legal informa sobre depósito al Banco de la Nación, de la devolución a Telefónica S.A.A. S/. 225,702.92. El Sr. Alcalde Willy Hammer Astete informa sobre el Convenio Provias, ElectroCentro y la Municipalidad referente a Chalhuapuquio, se ha solicitado a Electrocentro que se firme el convenio de usufructo por 5 años. El Sr. Alcalde Willy Hammer Astete informa que no realizó viaje a Huancayo el 22-1-3 debido a postergación de reunión

con el Presidente de la Región. El Sr. Alcalde Willy Hammer Astete informa haber recibido la visita del Director Regional de Energía y Minas y otros funcionarios, con tal motivo realizó una visita inspectiva a la Mina Pichita de la Empresa Minera Los Chunchos S.A.C. el dia 24-1-3. El Sr. Alcalde Willy Hammer Astete informa de su asistencia a Vitoc con motivo de 132 Aniversario el 27-1-3.: El Regidor Carlos Enrico presenta Informe No. 14-CEAL-2003, referente Cambio de Sistema de Cobranzas. La Regidora Elvira Siu Poma informa realizó visita de inspección a Huacará a fin de ver los avances del apoyo de prevención dado a ese sector. La Regidora Elvira Siu informa de visita de inspección al Parque Ecológico el 24-1-3 a fin de reconocer el terreno para las obras a realizar. El Regidor Freddy Arizaga informa que es necesario se concretice el permiso de operaciones de los moto car. El Regidor Freddy Arizaga, presenta Informe No. 02-CT-2003 de la Comisión de Transportes sobre modificación de rutas en forma provisional de las camionetas rurales o combis. El Regidor Freddy Arizaga, presenta el Informe No. 03-CT-2003 de la Comisión de Transportes, sobre modificación de rutas de las líneas de automóviles. El Regidor Manuel Velarde presenta el Informe No. 02-CSMC de la Comisión de Comercialización y Salubridad, sobre Reglamento Interno del Mercado Modelo. El Regidor Manuel Velarde, informa sobre la incineración de carne decomisada en operativo realizado. El Regidor Lucio Calderón informa que existe una división en el Club de Madres de Chunchuyacu, motivo por el cual ha previsto una reunión para el 29-01-03. El Regidor Lucio Calderón informa que se debe realizar un reempadronamiento para que el Vaso de Leche sea distribuido a las personas que mas necesitan. El Regidor Lucio Calderón, Informe que se ha cursado oficio al Ministerio de Agricultura para que designen un Representante para el Comité de del Vaso de Leche. La Regidora Brígida Venturo informa que el Círculo del Adulto mayor han solicitado la cesión en uso de un terreno de 1,000 m2, de los cuales 500 m2 serán para construir su local y 500 m2 para dedicarlos a granjas familiares y que el 70% de los asociados son de San Ramón. La Regidora Brígida Venturo informa que la visita de acercamiento a los restaurantes se suspendió para una fecha posterior. La Regidora Brígida Venturo, informo que ya se ha aclarado la situación de bienes que obran tanto en el Taller Municipal y a los Clubes de Madres, para lo que presentará un Informe a Alcaldía para que sean incluidos como patrimonio del Concejo Distrital. La Regidora Brígida Venturo, informa sobre la multa aplicada por el decomiso de carne y recomienda que no se exonere el pago de las multas. El Regidor Nestor Carhuancho informa sobre el viaje realizado a Huancayo con el Profesor Benigno y que no se pudieron entrevistar con el Vicerrector de la Universidad del Centro y que se entrevistaron con el Vicepresidente Regional Ing. Izurraga, quien ha sugerido que es necesario el viaje del Alcalde. El Regidor Nestor Carhuancho, informa de la necesidad de presentar el Proyecto de creación del CEO en San Ramón, para ser considerado en el presupuesto del año 2004. El Regidor Néstor Carhuancho, informa que se ha dado inicio al Programa Vacaciones Utiles con clases teóricas y que las disciplinas en si se iniciarán el 15 de Febrero, tambien informó que se están ultimando detalles para la Inauguración Oficial el domingo 02 de Febrero a las 10:00 h, con asistencia de 400 alumnos. El Dr. Samuel paz-Asesor Legal, presenta Informe No. 022-UAL-2003, con referencia a intervención de organismos de control solicitado por la Comisión de Economía.

PEDIDOS.- El Sr. Alcalde Willy Hammer Astete solicita el pronunciamiento de la Municipalidad respecto de la Resolución Administrativa N° 003-2003-DRA-J/ATDRP de fecha 24 de enero de 2003 que otorga la Autorización de Uso de Agua Superficial con fines de estudios mineros a favor de la Compañía Minera Los Chunchos S.A.C. y que declara infundada la oposición planteada por la Municipalidad Distrital de San Ramón. . El Alcalde Willy Hammer pide autorización para viaje a Asamblea de Municipalidades el 31-01-03. El Alcalde Willy Hammer solicita que previamente a aprobar lo requerido por Naranjal (Proyecto de electrificación) previamente regularicen la habilitación urbana y saneamiento fisico legal. La Regidora Elvira Siu pide se apruebe el expediente técnico del CC.Cajacuri, para realizar el inicio de obra. .....

.....

ORDEN DEL DIA:

INFORME de Alcalde Willy Hammer Astete referente a la firma del Convenio Provias, ElectroCentro y la Municipalidad referente a Challhuapuquio, se ha solicitado a Electrocentro que se firme el convenio de usufructo por 5 años, las gestiones estarán a cargo de Secretarpia Técnica **SOLICITUD** del Tte.Gob. de Unión Palca de apoyo económico para el niño Victor Villareal Terrones, por accidente, se aprobó por unanimidad darle un apoyo económico de S/. 250.00. **INFORME No. 014-2003-DM.MDSR**, de la Dirección Municipal sobre formación de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios y Comisión Especial de Procesos Administrativos, se deja a consideración de Alcaldía. **PROYECTO DE ADDENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL** por seis meses (hasta el 30 de Junio del 2003), se aprobó por unanimidad. **INFORME No. 02-2003-PCO**, de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, acompañando Dictamen sobre Ejecución de Obras Programadas 2003, y propuesta de contrato de Ing. Civil, queda a consideración de Alcaldía. **INFORME No. 004-CEAL-2003**, de la Comisión de Economía y Asuntos Legales propuesta de cambios en el Sistema de Cobranza.. será tratado en próxima reunión. **INFORME No. 02-CT-2003** de la Comisión de Transportes sobre modificación de rutas en forma provisional de las camionetas rurales o combis, se aprobó la propuesta planteada, debiendo emitirse la Ordenanza respectiva que será proyectada por asesoría Legal. **INFORME No. 03-CT-2003** de la Comisión de Transportes, sobre modificación de rutas de las líneas de automóviles, será analizado en próxima sesión. **INFORME** sobre la multa aplicada por el decomiso de carne y recomienda que no se exonere el pago de las multas, se aprobó que no se aceptarán exoneraciones en ningun caso. **INFORME No. 022-UAL-2003**, de intervención de organismos de control a gastos efectuados en Diciembre 2002, se acordó se solicitará mayor información a organismos competentes. **El pedido del Sr. Alcalde Willy Hammer Astete** para que la Municipalidad se pronuncie respecto de la Resolución Administrativa N° 003-2003-DRA-J/ATDRP de fecha 24 de enero de 2003 que otorga la Autorización de Uso de Agua Superficial con fines de estudios mineros a favor de la Compañía Minera Los Chunchos S.A.C. y que declara infundada la oposición planteada por la Municipalidad Distrital de San Ramón; entró a debate ante el pleno del Concejo, el Regidor Nestor Carhuancho Quintana opina que se debería convocar a los representantes de la Compañía Minera Los Chunchos S.A.C., a los representantes del Ministerio de Agricultura y al pueblo de San Ramón a una Audiencia Pública a fin de evaluar la referida Resolución Administrativa N° 003-2003-DRA-J/ATDRP de fecha 24 de enero de 2003, sus consecuencias así como sus implicancias sobre el medio ambiente y el entorno ecológico; asimismo, el Asesor Legal opina que se debe tener en consideración que dicha compañía minera ha solicitado autorización para el uso del agua con fines mineros y no con fines de estudios mineros; el Alcalde Willy Hammer opina que se debería convocar a los Alcaldes de las Municipalidades directamente afectadas por el paso de las aguas provenientes de la quebrada El Cóndor, el pleno acordó por unanimidad que la Oficina de Asesoría Legal elabore el recurso que corresponda, coordine con el Director Municipal la convocatoria a Audiencia Pública y elabore los oficios que sean necesarios. El pedido de electrificación de Naranjal, previamente deben regularizar la habilitación urbana y saneamiento físico legal. Se aprobó por unanimidad el expediente técnico del CC. Cajacuri, presentado por la Comisión de Obras, debiendo la División de Obras iniciar los trabajos.....

.....

No habiendo otros temas que tratar el Alcalde da por culminada la presente Sesión de Concejo, siendo las 8.10 p.m.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA

DIA 11-02-03

En la ciudad de San Ramón, a los once días del mes de Febrero del Dos Mil tres, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N°113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; siendo las 3:15 p.m. se da inicio a la presente sesión bajo la presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE y señores Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Daniel Rigoberto Villantoy Roca - Director Municipal, Abog. Dr. Samuel Paz Panduro – Asesor Legal y Sr. Humberto Rottiers Cáceres Jefe de la Unidad de Administración, comprobado el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión, dando lectura al Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin ninguna observación.

DESPACHO: Se da lectura al **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA,** sobre designación del Comité de Administración del Vaso de Leche de la Municipalidad de San Ramón y sus integrantes. Se da lectura al **REQUERIMIENTO Nº 07-PVL-DPSC-MDSR-2003** del Jefe de Proyección Social, sobre adquisición de productos del Programa del Vaso de Leche. Se da lectura a **INFORME No. 016-2003-DM-MDSR** de La Dirección Municipal, sobre Actividad Social Mercado Modelo de San Ramón (Exp. 225). Se da lectura a **CARTA s/n.** de los responsables de los daños ocasionados al Parque de San Ramón y **SOLICITUD** de Rectificación y Reconsideración de Acta de Compromiso de reparación de daños. Se da lectura **OFICIO No.002-NV-SR.2003,** del Presidente del Asentamiento Humano Nueva Vista, solicitando apoyo de combustible. Se da lectura **OFICIO S/N.** de un grupo de propietarios y conductores de vehículos menores del distrito de San Ramón, referente a Infracción S-24. Se da lectura **OFICIO No. 03-FDC-DSP-03,** Presidente Frente Comunal Pro Puente carretera Oxabamba, Casca, Ulcumayo, solicita apoyo con dotación de pintura para repintado integral del puente Victoria. Se da lectura a **INFORME No. 02-03-DEMUNA** apoyo económico par Sra. Ada Lira Gallardo para viajar a Lima con sus dos hijos para chequeo en Hospital de Neoplásicas. Se da lectura **INFORME No. 026-2003-UAL-MDSR,** de Unidad Asesoría Legal, sobre caso ex trabajador Sr. Jhoel Cuadros Espinoza. Se da lectura **INFORME No. 40-DO-DU-MDSR-2003,** de la División de Obras sobre estado actual de Estadio Municipal y Cementerio. Se da lectura **INFORME No. 41-DO-DU-MDSR-2003,** de la División de Obras sobre Propuesta de Plan de ejecución de obras para el año 2003. Se da lectura **INFORME No. 22-UAL-MDSR-2003,** de la Oficina Legal sobre Intervención de Organismos de Control. Se da lectura **INFORME No. 02-CSMC-MDSR-2003,** de la Comisión de Mercados, sobre Reglamento Interno del Mercado Modelo. Se da lectura **INFORME No. 004-CEAL - MDSR-2003,** de la Comisión de Economía y Asuntos Legales, sobre cambios en el Sistema Cobranzas. Se da lectura **INFORME No. 03-CT-MDSR-2003,** de la Comisión de Transportes, sobre Modificación de ruta comités de automóviles. Se da lectura **INFORME No.02-A-MDSR-2003,** de Alcalde Municipalidad Distrital San Ramón, sobre Viaje de Comisión de Servicios el 30 y 31-01-02.

INFORMES:. El Sr. Humberto Rottiers – Jefe Unidad Administración da lectura del Informe sobre la situación de los pedidos de la sesión anterior y del Estado de Cuentas al 10-02-03, **INGRESOS del 3 al 10-2-03:** 25 250,87, **EGRESOS del 3 al 10-2-03:** 24 862,91, **SALDO:** 387.96, **ESTADO DE CUENTAS al 10-2-03:** 973 156,70.

PEDIDOS: El Regidor Carlos Enrico pide la asignación urgente de una computadora, para los trabajos de las Comisiones y se determine el apoyo de una secretaria. La Regidora Elvira Siu pide se asigne un presupuesto para Turismo, para la creación de la página web, apoyo social y obras de emergencia. El Regidor Lucio Calderón pide poner a licitación todos los bienes embargados por cobranza coactiva y que se encuentran deteriorándose en Almacén. La Regidora Brígida Venturo pide se apruebe solicitud de terreno para el adulto mayor. El Alcalde Willy Hammer pide que el local que debe asignarse por el momento al Círculo del Adulto Mayor sea en el Local de la calle Uriarte El Alcalde Willy Hammer pide aprobar la Reorganización Administrativa de la Municipalidad, con la finalidad de mejorar el servicio y atención a los contribuyentes. El Regidor Manuel Velarde solicita autorización para viajar los días 12 y 13 del presente mes, a fin de asistir a IX Convención Nacional de TRIBUTA 2003, presenta fax de invitación. El Regidor Carlos Enrico solicita autorización para viajar a Huancayo a realizar consultas en Contraloría, INEI y otras instituciones los dias 12 y 13. El Regidor Lucio Calderón solicita que se efectúe un censo poblacional infantil de San Ramón, para una mejor redistribución del Programa Vaso de Leche, quien ha comprobado que algunas familias están empadronadas de Vitoc, La Merced y San Ramón. El Regidor Freddy Ariazaga pide un pronunciamiento su renuncia como Presidente de la Comisión de Transportes, y del Regidor Manuel Velarde Vicepresidente por motivos expuestos en la carta presentada.....

.....

ORDEN DEL DIA: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA,** sobre designación del Comité de Administración del Vaso de Leche de la Municipalidad de San Ramón y sus integrantes, luego de la revisión de los documentos que la sustentan, copia de Actas análisis y deliberaciones se aprobó por unanimidad. Asimismo se aprobó el cambio de nominación del Reglamento, encomendándose a la Unidad de Asesoría Legal elaborar el Proyecto de Resolución correspondiente **REQUERIMIENTO Nº 07-PVL-DPSC-MDSR-2003** del Jefe de Proyección Social, sobre adquisición de productos para el Programa del Vaso de Leche, consistente en leche Gloria, quinua perlada y sémola, se aprobó por unanimidad pasar al Comité de Administración del Vaso de Leche para su análisis y aprobación, para luego ser enviado al Comité de Adquisiciones y Contrataciones para que se convoque a licitación de acuerdo a Ley. **INFORME No. 016-2003-DM-MDSR** de La Dirección Municipal, sobre Actividad Social Mercado Modelo de San Ramón (Exp. 225), se acordó dejar en suspenso hasta que la Junta Directiva del Mercado Modelo presente la Inscripción Registral de dicha Asociación. **CARTA s/n.** de los responsables de los daños ocasionados al Parque de San Ramón y **SOLICITUD** de Rectificación y Reconsideración de Acta de Compromiso de reparación de daños, luego de analizar los documentos presentados que forman parte del expedientillo, luego de la sustentación respectiva por parte del Asesor Legal Dr. Samuel Paz y del Director Municipal Sr Daniel Villantoy, se aprobó por mayoría devolver la moto dejada en calidad de garantía para lo que previamente se debe suscribir un Acta de Compromiso con los implicados en la que se comprometan a cancelar el saldo a determinar, ya sea en efectivo o realizando faenas de trabajo comunitario que deberá asignar la Dirección Municipal a las personas comprometidas. Se deja sentado que el Regidor Carlos Enrico Benites se abstuvo de votar, en esta oportunidad. **OFICIO No.002-NV-SR.2003**, del Presidente del Asentamiento Humano Nueva Vista, solicitando apoyo de combustible, considerando que es una obra de emergencia se aprobó por unanimidad el apoyo de 50 galones de combustible (petróleo). **OFICIO S/N.** de un grupo de propietarios y conductores de vehículos menores del distrito de San Ramón, referente a Infracción S-24, considerando que dicha infracción se aplica a los vehículos menores o moto car que son informales, se aprobó que pase al área técnica correspondiente para que eleve informe de acuerdo al Padrón existente. . **OFICIO No. 03-FDC-DSP-03**, Presidente Frente Comunal Pro Puente carretera Oxabamba, Casca, Ulcumayo, solicita apoyo con dotación de pintura para repintado integral del puente Victoria, se acordó denegar lo solicitado teniendo en cuenta que ellos

cobran de pontazgo además de no contar con presupuesto y estar efectuando trabajos de emergencia con Defensa Civil por el Fenómeno del Niño, acordándose dar respuesta a los interesados. **INFORME No. 02-03-DEMUNA** apoyo económico par Sra. Ada Lira Gallardo para viajar a Lima con sus dos hijos para chequeo en Hospital de Neoplásicas, se acordó solicitar informe a la Comisión de Apoyo Social para que estudie el caso y se determine si los documentos presentados ameritan el apoyo, de ser así se le otorgará 3 pasajes ida y vuelta a Lima. **INFORME No. 026-2003-UAL-MDSR**, de Unidad Asesoría Legal, sobre caso ex trabajador Sr. Jhoel Cuadros Espinoza que solicita licencia por 2 años por enfermedad neoplásica, luego de analizar los dispositivos para personal contratado y después de una extensa explicación del Asesor Legal sobre los alcances de las mismas, se comprueba que lo solicitado por el Sr. Jhoel Cuadros Espinoza, no es procedente, por tanto se aprobó por unanimidad denegar su solicitud, debiéndosele notificar el presente Acuerdo de Concejo; sin embargo, tratándose de un caso especial, se acordó que la Comisión de Promoción Social emita un informe para ver la posibilidad de dar un apoyo económico por única vez, para la compra de medicinas, sin que medie compromiso laboral. **INFORME No. 40-DO-DU-MDSR-2003**, de la División de Obras sobre estado actual de Estadio Municipal y Cementerio, la Regidora Elvira Siu sustentó la necesidad prioritaria de dar atención a lo solicitado por la División de Obras, por tanto se acordó que la Dirección Municipal en coordinación con el Área de Presupuesto evalúe el Proyecto del Estadio Municipal, informando en próxima sesión. **INFORME No. 41-DO-DU-MDSR-2003**, de la División de Obras sobre Propuesta de Plan de ejecución de obras para el año 2003, se dio lectura a las obras propuestas en el Plan de Gobierno presentadas al Jurado Nacional de Elecciones, se acordó formar una Comisión Especial para priorizar las obras. Asimismo ejecutar el Proyecto de Señalización y Semaforización , aprobándose por unanimidad que sean las Comisiones de Obras y de Economía para que en coordinación con el Área de Presupuesto evalúen y emitan el informe correspondiente. **INFORME No. 22-UAL-MDSR-2003**, de la Oficina Legal sobre Intervención de Organismos de Control, teniendo en cuenta que la Municipalidad de Chanchamayo no cuenta con Oficina de Auditoria Interna, se acordó que el Regidor Carlos Enrico – Presidente de la Comisión de Economía viaje a la ciudad de Huancayo a fin de averiguar en la Oficina de Contraloría, informando a su retorno. **INFORME No. 02-CSMC-MDSR-2003**, de la Comisión de Mercados, sobre Reglamento Interno del Mercado Modelo luego de las deliberaciones y opiniones de los asistentes, se aprobó por unanimidad su contenido, debiendo pasar a la Unidad de Asesoría Legal para la emisión del Edicto correspondiente. **INFORME No. 004-CEAL - MDSR-2003**, de la Comisión de Economía y Asuntos Legales, sobre cambios en el Sistema Cobranzas, se aprobó remitir a la Unidad de Rentas para su opinión e informe. **INFORME No. 03-CT-MDSR-2003**, de la Comisión de Transportes, sobre Modificación de ruta comités de automóviles, se aprobó por unanimidad convocar a las áreas técnicas respectivas para tener una reunión multisectorial con las entidades correspondientes y asistencia de los Dirigentes de todos los Comités de Automóviles para una próxima fecha a señalar, para el acuerdo en su conjunto. .....

.....

El pedido de asignación de una computadora, para los trabajos de los Regidores y apoyo secretarial, se acordó solicitar informe a las Áreas de Abastecimientos y Presupuesto. Sobre pedido de asignación de presupuesto para Turismo y trabajos de emergencia entre otros, se acordó pedir información al Área de Presupuesto. El pedido de licitar todos los bienes embargados por cobranza coactiva, se acordó solicitar informe pormenorizado a la División de Ejecución Coactiva. El pedido de un terreno para el adulto mayor, se acordó encargar a la División de Obras la factibilidad de lo solicitado. El pedido de local al Círculo del Adulto Mayor en el Local de la calle Uriarte en forma provisional, se acordó pedir informe al Área de Planificación. El pedido de Reorganización Administrativa de la Municipalidad, con la finalidad de mejorar el servicio y atención a los contribuyentes, fue aprobado por unanimidad, quedando formándose la Comisión con los Regidores y las Áreas Técnicas y Asesoría Legal, con un plazo de 60 días. Se aprobó por unanimidad el viaje de los regidores Carlos Enrico y Manuel Velarde,

Grafiresa

por los días 12 y 13 del presente mes, debiendo presentar informe en próxima sesión. El pedido de un censo poblacional infantil de San Ramón, se encomendó a los Regidores que viajan a Huancayo, para averiguar sobre el asunto en el INEI. El pedido del Regidor Freddy Ariazaga sobre el pronunciamiento de su renuncia como Presidente de la Comisión de Transportes, se acordó que previamente presente Informe de Descargo, para lo cual se le trasladará toda la documentación de la denuncia sobre irregularidades administrativas presentada contra su persona .

No habiendo otros temas que tratar el Alcalde da por culminada la presente Sesión de Concejo, siendo las 8.10 p.m.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lastranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

OBSERVACIÓN REGIDOR FREDDY ARIZAGA:
Pedido sobre su renuncia como Presidente de la Comisión de Transportes y del Regidor Manuel Velarde como Vice Presidente se acordó que dicha renuncia se tratará en la proxima sesión y sin ninguna condición referida a la denuncia de supuestas irregularidades presentada por los directivos del Comité de Autonomías Unions.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DIA 14-02-03

En la ciudad de San Ramón, a los catorce días del mes de Febrero del Dos Mil tres, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal Nº113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; siendo las 3:15 p.m. se da inicio a la presente sesión bajo la presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE y señores Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brigida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Daniel Rigoberto Villantoy Roca - Director Municipal, Abog. Dr. Samuel Paz Panduro – Asesor Legal y Sr. Humberto Rottiers Cáceres Jefe de la Unidad de Administración y Sra. Norma Lanfranco de Dinklang – Jefe de Unidad de Secretaría General; comprobado el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión con la lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.....

AGENDA:

1. **REGLAMENTO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON**
2. **MEMORANDO No. 054-2003-A-MDSR**

Apertura la Sesión de Concejo el Sr. Alcalde Willy Hammer Astete, Secretaría da lectura de la Carta presentada por los Regidores Freddy Arizaga, Lucio Calderón, Brigida Venturo, Manuel Velarde, Carlos Enrico y Nestor Carhuancho de fecha 05 de febrero del 2003, solicitando convocar a Sesión Extraordinaria, a fin de tratar los puntos de la Agenda. El Regidor Carlos Enrico toma la palabra en representación de los Regidores y propone que se derogue el Reglamento Interno de la Municipalidad de San Ramón, en razón que no concuerda en algunos puntos con la Ley de Municipalidades. El Dr. Samuel Paz manifiesta que la modificación del Reglamento Interno no se puede tratar en Sesión Extraordinaria de acuerdo al Reglamento Interno Vigente. Sobre el Memorándum No. 054 aludido manifiesta que el Alcalde tiene la facultad de enviar documentos meramente administrativos, ya que los Regidores tienen la facultad de solicitar por escrito todos los documentos necesarios para ejercer la fiscalización que les compete. El Alcalde Willy Hammer manifiesta que el contenido del Memorandum en mención, se refiere a que en las sesiones anteriores los Regidores han realizado pedidos sin sustentación presupuestal y que en ningun momento ha sido su intención desautorizar o recortar las atribuciones de los Regidores; y por el contrario su intención ha sido para dar una mejor funcionabilidad y orden al trámite administrativo de los documentos y además considera que su Despacho de Alcaldía debe tener conocimiento de los documentos. El Regidor Arizaga informa que han analizado el Reglamento existente y existen artículos que atentan contra la misma Ley de Municipalidades, además manifestó que existe un borrador de Proyecto elaborado por el Eco. Marco Campos que serviría como base para redactar uno nuevo. El Regidor Carhuancho pide hacer un análisis extenso del Reglamento Interno vigente. El Alcalde Willy Hammer propone que se forme una Comisión Mixta entre Regidores y Areas Técnico Legal, en cumplimiento al Art. 18 y 37 de la Ley de Municipalidades, encargada de revisar y proyectar un nuevo Reglamento Interno de la Municipalidad. Luego de intercambio de opiniones se aprobó por unanimidad que la Comisión quede conformada por todos los Regidores y que las Areas Técnico Legal proporcionen toda la documentación necesaria para tal fin. Sobre el segundo punto de la Agenda se acordó que Alcaldía emita un documento de aclaración de los alcances del Memorándum No. 054-2003-A-MDSR a las Areas correspondientes.....

No habiendo otros temas que tratar el Alcalde da por culminada la presente Sesión de Concejo, siendo las 4.30 de la tarde.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA

DIA 21-02-03

En la ciudad de San Ramón, a los veintiún días del mes de Febrero del Dos Mil tres, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N°113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; siendo las 3:20 p.m. se da inicio a la presente sesión bajo la presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE y señores Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Daniel Rigoberto Villantoy Roca - Director Municipal, Abog. Dr. Samuel Paz Panduro – Asesor Legal y Sr. Humberto Rottiers Cáceres – Jefe Unidad de Administración y Sra. Norma Lanfranco de Dínklang – Secretaria General. comprobado el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión, con la lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.....

.....

DESPACHO: Se da lectura al **INFORME No. 03-DEMUNA** presentado por el Responsable de DEMUNA Abog. Filemón Terrel, sobre solicitud de exoneración de pago por derecho de suelo presentada por la Sra. Marisol Reyes Palacios para enterrar a su padre, opinando que ha comprobado la situación económica de la recurrente y sugiriendo su aprobación. Se da lectura al **INFORME No. 042-2003-PCO/MDSR** de la División de Obras y Desarrollo Urbano sobre Contratación de Profesional para Liquidación Técnica Financiera de Obras ejecutadas en 2002.. Se da lectura a **INFORME No. 01-2003-DO-DU** del Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, adjuntando expediente No. 5054 sobre Alcantarillado Prolongación Paucartambo Se da lectura a **OFICIO No. 023-2003-JUNIN-MTC/15.02-URCCT-CHYO**, presentado por el Jefe Residente de Transportes y Comunicaciones. Se da lectura a **INFORME No. 03-2003-A-MDSR** del Sr. Alcalde Willy Hammer, sobre viaje realizado los días 18 y 19 de Febrero a la ciudad de Lima..... .....

.....

INFORMES:. El Sr. Humberto Rottiers – Jefe Unidad Administración informa la situación de los pedidos de la sesión anterior y del Estado de Cuentas del 3 al 19 02-03, **INGRESOS** del 3 al 19-2-03: 56,777.64, **EGRESOS** del 3 al 19-2-03: 43,947.41, **SALDO**: 985,600.97. El Regidor Carlos Enrico informa que visitó la Oficina de Contraloría en Huancayo y se entrevistó con el CPC José Luis Castañeda Alarcón – Director General quien le manifestó con referencia a gastos de Diciembre 2002 ran ingresos extraordinarios y que no había que hacer mayor investigación al respecto; informa sobre caso Sr. Sihuas que está contemplado el pago por comisión entre el 20 y 25 por ciento y el porcentaje es por acuerdo de ambas partes. Manifestó que la Municipalidad pagó demás y se pudo evitar este gasto considerando quese cuenta con la Oficina de Asesoría Legal, que debió manejar este asunto. Manifestó que entregó documentos para su análisis habiendo recibido una respuesta con Of. No. 268-2003-CR. Se acordó que la Comisión de Economía continuará con las consultas sugeridas en dicho documento. Informe de visita al INEI, donde le manifestaron que es factible efectuar un estudio socio económico infantil y que ellos podrían dar ese apoyo que constaría en contratar 15 personas por 8 días a cuenta de la Municipalidad, asimismo recomendaron se efectúe consulta al Ministerio de Economía y Finanzas. Se acordó que la Comisión consultará a dicha entidad considerando la explosión demográfica y las zonas de extrema pobreza que existen en San Ramón.. El Regidor Manuel Velarde informa sobre viaje a Huancayo habiendo sido elegido como Vicepresidente de la Comisión Organizadora del IX Convención Nacional de Contadores la que se realizará en Chanchamayo los días 17,18,19 y 20 de Junio, habiéndose aprobado 4 sub comisiones de Chanchamayo para la organización y proyectado la

Grafire.

asistencia de 1000 asistentes. Además informa sobre Programa a Trabajar Urbano, se entrevistó con el Sra. Luz Urbina, y Sr. Luis Marquez – Jefe Regional del Ministerio de Trabajo quien le contactará con el Sr. Javier Palacios que tiene un cargo a nivel Nacional. Se acordó que la Comisión solicite los informes respectivos. Informa sobre la jornada de limpieza interna del Mercado Modelo el 122-03, realizada por todos los conductores y solicita una fumigación con apoyo del Ministerio de Salud y posterior desratización. Se acordó que la Comisión se encargue de dichas coordinaciones. EL Regidor Lucio Calderón informa sobre el apoyo que se está brindando a un menor con quemaduras graves a través del área de Promoción Social y se ha adquirido medicinas por valor de S/. 63.00 por caja chica. La regidora Brígida Venturo informa que ha sostenido reunión con el Círculo Adulto Mayor el 13 del presente para tratar sobre la donación de terreno para un bio huerto. Se acordó que coordinará con la Srta. Betty Vargas Bazán del CAM La Merced el 26 del presente. Además informó sobre la programación que se ha preparado con motivo de Semana Santa la misma que ha sido remitida a INICTI Hyo. Para ser considerada en la programación departamental y enviará copia a la Municipalidad de Chanchamayo adjuntando fotos turísticas. Tambien informa que el viernes 28 del presente sostendrá reunión con la Gobernadora con asistencia de Agentes Municipales y Tenientes Gobernadores a fin de que informen sobre lugares turísticos de cada uno de sus sectores. Además informó que APRODEX solicita que se renueve el Convenio por un año. Se encargó a la Comisión para analizar dicho pedido en coordinación con Dirección Municipal. El regidor Nestor Carhuancho informó que las Vacaciones Utiles en la parte competitiva inician el domingo 23. Además informó que viajará a Huancayo para averiguar sobre la adquisición de material comprado. Solicita apoyo para la compra de tubo para los arcos que estan en condiciones deplorables. Solicita que se acuerde en sesión sobre los premios que se dará a los campeones en la final de las Vacaciones Utiles. Se acordó que la Comisión proponga los paquetes escolares, mochilas y otros en próxima sesión. El Sr. Willy Hammer informa que el lunes 24 viene una Comisión de la Universidad La Católica para sostener una reunión con la Comisión de Cultura y analizar sus propuestas. El Ing.Lombardi – Jefe División de Obras informa sobre visita de inspección a Hidroeléctrica de Yanango y manifiesta que es necesario solicitar al Ministerio de Energía y Minas el Presupuesto de la obra. El Alcalde Willy Hammer informa pormenorizadamente sobre el viaje a Lima.....

PEDIDOS.- Alcalde Willy Hammer pide se formalice la cesión de terreno al Ministerio de Transportes, ofrecimiento de la gestión anterior ubicado en AA.H. Vista Alegre.Regidora Brigida Venturo pide se formalice construcción Caseta Turistica. Regidora Brigida Venturo soliita la compra de toldos para la Feria programada por Semana Santa. Regidor Nestor Carhuancho pide la realización de una Feria Escolar. Regidor Nestor Carhuancho propone la realización de un Programa Televisivo. Regidor Manuel Velarde pide se le permita informar en las sesiones sobre los avances de la IX Convención Nacional Tributaria. Regidor Manuel Velarde pide realizar gestiones ante el Promotor Turistico de Selva Central Sr. Henry Jinez, proporcione 100 ejemplares de Libro Virtual y 100 videos que son de propiedad de la Municipalidad de Chanchamayo. Regidor Carlos enrico pide se declare la nulidad del Reglamento Interno vigente, por cuanto que no ha sido debidamente aprobado por el Concejo anterior ya que no cuenta con la firma de los Regidores. Regidor Fredy Arizaga pide que se defina su renuncia y la del regidor Manuel Velarde a la Presidencia y Vice Presidencia de la Comisión de Transportes. .....
.....

ORDEN DEL DIA: INFORME No. 03-DEMUNA sobre solicitud de exoneración de pago por derecho de suelo presentada por la Sra. Marisol Reyes Palacios se aprobó por unanimidad otorgar el apoyo solicitado. INFORME No. 042-2003-PCO/MDSR se aprobó por unanimidad contratar un Ingeniero Civil para que ejecute la Liquidación Técnica Financiera de Obras 2002, encargándose a la

Grafiresa

Unidad de Administración prepare las bases para el concurso público. **INFORME No. 01-2003-DO-DU** sobre Alcantarillado Prolongación Paucartambo, se aprobó por unanimidad que dicha obra sea incluida en la programación de obras del presente año pasando a la División de Obras **OFICIO No. 023-2003-JUNIN-MTC/15.02-URCCT-CHYO**, sobre materiales para reparación de puente Bayle se acordó pasar a la División de Obras para evaluación e informe..... .....

.....

Pedido de Alcalde Willy Hammer se aprobó formalizar la cesión de terreno al Ministerio de Transportes en AA.HH. Vista Alegre, encargándose a la División de Obras los trabajos preliminares.. Pedido de Regidora Brigida Venturo sobre construcción Caseta Turística, se acordó que la Comisión se encargue de averiguar la instalación de una Caseta similar a la que existe en La Merced. Pedido de Regidora Brigida Venturo de compra de toldos se acordó encargar a la Comisión las cotizaciones respectivas. Pedido del Regidor Nestor Carhuancho sobre realización de una Feria Escolar, se acordó que la Comisión convoque a una reunión a los comerciantes locales, dando cuenta del resultado. Pedido del Regidor Nestor Carhuancho sobre Programa Televisivo, se tratará en próxima sesión. Pedido de . Regidor Manuel Velarde pide se le permita informar en las sesiones sobre los avances de la IX Convención Nacional Tributaria, se acordó aceptar su pedido. Pedido de Regidor Manuel Velarde sobre gestiones para contar con el paquete de 100 ejemplares de Libro Virtual y 100 videos turísticos se acordó que la Dirección Municipal se encargue de gestionar lo correspondiente. Pedido de Regidor Carlos Enrico que se declare la nulidad del Reglamento Interno vigente por los sustentos que argumentó a lo que se aunó el Regidor Freddy Arizaga informando que este ha sido adulterado en algunos artículos, pidiendo que se forme una Comisión para que investigue este hecho, se aprobó por unanimidad se declare nulo a partir de la fecha el Reglamento Interno vigente por presentar irregularidades y contravenir a la Ley Organica de Municipaliades, quedando para la próxima sesión debatir el ante proyecto del Reglamento Interno preparado por los Regidores y su aprobación. Sobre la formación de la Comisión para que investigue sobre las irregularidades encontradas será conformada en la próxima sesión. Pedido de Regidor Fredy Arizaga se apruebó por unanimidad su renuncia y la del regidor Manuel Velarde a la Presidencia y Vice Presidencia de la Comisión de Transportes, y la modificación del nombre de las comisiones de la siguiente manera: Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Transportes: Presidente Regidora Elvira Agripina Siu Poma, Vicepresidente Regidor Carlos Augusto Enrico Benites, Vocal Regidor Lucio Calderón Enciso. Comisión de Servicios Publicos, Seguridad Ciudadana, Limpieza Pública, Parques Jardines y Cementerio – Registro Civil: Presidente Regidor Freddy Arturo Arizaga Paquero, Vicepresidente Regidor Manuel Amado Velarde Espinoza, Vocal Regidor Srta. Elvira Agripina Siu Poma.....

.....

No habiendo otros temas que tratar el Alcalde da por terminada Sesión de Concejo, siendo las 7.40 p.m.....

Municipalidad Distrital de San Ramón
SECRETARIA GENERAL
Chanchamayo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
COMITÉ DE DAMAS
NORMA LANFRANCO DE DINKLANG
ASISTENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA

DIA 26-02-03

En la ciudad de San Ramón, a los veintiséis días del mes de Febrero del Dos Mil tres, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N°113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; siendo las 3:40 p.m. se da inicio a la presente sesión bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE** y señores Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Daniel Rigoberto Villantoy Roca - Director Municipal, Abogado Samuel Paz Panduro – Asesor Legal y Sr. Humberto Rottiers Cáceres – Jefe Unidad de Administración y Sra. Norma Lanfranco de Dinklang – Jefe de Unidad de Secretaria General. comprobado el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión, con la lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.....

.....

.

DESPACHO: **ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON**, presentado por la Comisión Especial conformada por el cuerpo de Regidores con apoyo de las áreas técnicas de la Municipalidad. **INFORME SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA AL 31-12-2002**, presentado por la Comisión de Economía y Asuntos Legales, para reunión informativa. Se da lectura a **OFICIO MULTIPLE No. 012-2003-MPCH**, de la Municipalidad Provincial Chanchamayo, invitación al Seminario Taller dirigido a Presidentes de Comités de Defensa Civil Distritales el 28-02-03 en Huancayo, con asistencia obligatoria. Se da lectura al **OFICIO CIRCULAR s/n.**, de la Municipalidad Distrital de Ate, invitación el 01-03-03 Encuentro Nacional de Alcaldes 2003 de la Organización Iberoamericana de Cooperación Inter.-Municipal (OIC), representada en el Perú por la Municipalidad de Ate, Se da lectura al **OFICIO No. 130-2003-CND/P**, del Concejo Nacional de Descentralización, Convocatoria a Elecciones de representantes al Concejo nacional, el 02-03-03, a cargo de la ONPE. .....

.....

ORDEN DEL DIA: Se procedió al análisis del ante-Proyecto de Reglamento Interno de la MDSR presentado por la Comisión Especial conformada por el cuerpo de Regidores, incidiendo en los artículos que han sido modificados y luego de diversas opiniones y deliberaciones del caso, el Alcalde Willy Hammer procedió a solicitar a los Regidores la votación en forma nominal para su aprobación. La Regidora Elvira Siu Poma manifiesta que no esta de acuerdo con el procedimiento de acuerdo a la Ley de Municipalidades. Se aprobó por mayoría el Reglamento Interno de la Municipalidad Distrital de San Ramón encargándose su publicación a través del edicto respectivo. Se deja constancia que la Regidora Elvira Siu Poma se abstuvo de votar. Sobre la formación de una Comisión para investigar o fiscalizar las irregularidades encontradas en el Reglamento anterior que quedó en tratarse en la presente sesión, se aprobó que estará formada por los miembros de la Comisión de Economía y Asuntos Legales. Sobre el Informe de la situación económica financiera al 31-12-2002 presentado por la Comisión de Economía, documento que servirá de base para la Reunión Informativa, se acordó que los Presidentes de Comisiones se reunirán a fin de preparar un Boletín Informativo que será distribuido a la población para que tome conocimiento de la Situación Financiera y Estado de los activos. El Alcalde

Willy Hammer sustenta la postergación de la reunión pública que estaba programada para el domingo 02 para el domingo 09 del presente mes, por tener que viajar a Huancayo y Lima, atendiendo los documentos enunciados en Despacho y realizar algunas gestiones en beneficio de la Municipalidad, se aprobo por unanimidad la autorización de viaje del Alcalde Willy Hammer a Huancayo y Lima del 27 de Febrero al 03 de marzo y que la Reunión Informativa se llevará a cabo el domingo 09 de Marzo del 2003.....

.....

No habiendo otro punto que tratar el Alcalde da por terminada la Sesión a las 7.15 p.m.....

.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

Norma Lamfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

DICTAMEN N°001-CTSV-MDSR

La Comisión de Transportes de la Municipalidad Distrital de San Ramón, integrada por los Señores Regidores Srta. Elvira Siu Poma, Sr. Lucio Calderón Encizo, Sra. Leonor Quispe De La Cruz – Jefe del Depto de Transportes, Dr. Samuel Paz Panduro - Asesor Legal, Sr. Daniel Villantoy Roca – director Municipal, Sr. Yul Cavero Condezo – Policía Municipal de Transito, Sr. Glicerio Benito – Policía Municipal de Transito, señores Gerentes de las empresas de transportes de vehículos menores Sra. Elva Castro Vienrich – Gerente de la Empresa "DI Motor", Sr. Heredes Castro – Gerente de la empresa "Somos Tours", Sr. Teodoro Zúñiga – Gerente de la empresa "Puerta de Oro", Sr. Vicente Pajuelo – Gerente de la empresa "Unidos San Ramón", Sra. Maritza Poma – Representante de la Empresa "Teknimotor", Técnico P.N.P Oscar Maguiña y Representante de la empresa Miosjooc", la reunión se llevo a cabo con la finalidad de tratar las Revisiones técnicas de los Vehículos menores tomando como base el D.S.003-2003-MTC parte sétima de las disposiciones Complementarias, con la finalidad de prever mecanismo de control y regulación temporalmente de los vehículos menores mientras se implementa las revisiones técnicas a través de norma legal, luego de un amplio dialogo por unanimidad se acordó elevar el sgte :

DICTAMEN:

1.- El Proyecto de Ordenanza que regula el Transporte de vehículos menores (MOTOKAR) dentro de nuestra Jurisdicción.

2.- Los vehículos menores pasaran las revisiones técnicas en forma trimestral
3.- Se considera el costo de la revisión técnica a S/. 5.00 Nuevos soles trimestralmente y el pago del permiso de operación a S/. 50.00 Nuevos soles en forma Anual.
4.- Las revisiones técnicas y renovación del permiso de circulación se efectuaran los días 01 y 02 de Abril del 2003.
5.- La Municipalidad, debe cumplir en efectuar el mantenimiento de vías, y con el apoyo de la Policía Nacional del Perú realizar operativos para la erradicación de los vehículos informales.
6.- Se considera dejar sin efecto la papeleta de infracción por revisión técnicas aplicado con fecha 18/02/03 (P.I.Nro.01492) por la publicación del D.S.003-2003-MTC y por no contar con el concesionario respectivamente.

Lo que se eleva a Sesión de Concejo para su Aprobación.

San Ramón, 05 de Marzo del 2003.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Elvira Siu Poma
Comision Obras y Desarrollo Urbano
Transporte Publico
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LUCIO CALDERÓN ENCIZO
REGIDOR

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA

DIA 08-03-03

En la ciudad de San Ramón, a los ocho días del mes de Marzo del Dos Mil tres, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N°113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; siendo las 3:40 p.m. se da inicio a la presente sesión bajo la presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE y señores Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Daniel Rigoberto Villantoy Roca - Director Municipal, Abogado Samuel Paz Panduro – Asesor Legal y Sr. Humberto Rottiers Cáceres – Jefe Unidad de Administración y Sra. Norma Lanfranco Figueroa – Jefe de Unidad de Secretaria General. comprobado el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión, con la lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.....

.....

DESPACHO: Carta EF/92.0472-No.01-2003-BNSR, enviado por el Banco de la Nación invitando a la Municipalidad a formar parte del Sistema de TELEAHORROS a nivel nacional. SOLICITUD presentada por el Sr. Gumersindo Antonio Rivera Agüero, solicitando rebaja de S/. 20.00 por derecho de entierro en tierra a su menor hijo, por ser una persona de bajos recursos económicos. SOLICITUD presentada por el Sr. Inocente Rojas Casimiro, pide exoneración de pago de derecho de suelo para entierro de su señora madre, cuenta con Informe No. 13-2003-DPSC que sugiere su aprobación por haber comprobado que se trata de persona sin trabajo y sin recursos económicos. SOLICITUD presentada por el Sr. Francisco Calderón Pizarro, solicitando exoneración de pago por matrimonio civil con su conviviente, quien se encuentra en estado de postración permanente y grave de salud; habiendo comprobado el Jefe de la DEMUNA tal situación, sugiriendo que se proceda a la exoneración solicitada. Carta s/n. del Coordinador Provincial de IPD Chanchamayo, solicita apoyo económico para la difusión del Curso de Futsal. OFICIO No. 005-LDFSR-2003, solicita autorización de uso del Estadio Municipal para el desarrollo de diversas actividades durante el año 2003, además la renovación de Contrato de Cesión en Uso del local de la Municipalidad que ocupan. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE CONCEJO e INFORME No. 032-2003-UAL-MDSR, de la Unidad de Asesoría Jurídica, declarando improcedente por razón de incompetencia e infundado en todos sus extremos el Recurso de Apelación interpuesto por la empresa TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. INFORME No. 001-CTSV-MDSR-2003 y DICTAMEN No. 001-CTSV-MDSR, presentado por la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Transporte Público, sobre regulación de Transporte de vehículos menores (Motokar) dentro de nuestra jurisdicción. INFORME No. 010-DTSV-MDSR-2003 y PROYECTO DE ORDENANZA DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS, presentado por el Departamento de Transportes y Seguridad Vial. Carta presentada por la Regidora Elvira Siu Poma, solicitando la grabación completa de las Sesiones de Concejo. INFORME No. 005-CEAL-2003 de la Comisión de de Economía y Asuntos Legales, sobre Contrato de Servicios Personalísimos. INFORME No. 007-2003-CEAL-MDSR, de la Comisión de Economía y Asuntos Legales, referente al Of. No. 168-2003-CG/ORHU de Contraloría General Huancayo. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

SAN RAMÓN, con el objetivo de que la primera proporcionara el Sistema Informático Municipal SIMI versión 1.0, Módulos de Rentas, Tesorería y Catastro. **CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ – FACULTAD DE INGENIERÍA**, con la finalidad de promover, constituir y operar dentro de la Plataforma de Desarrollo Sostenible de Selva Central, en diversas materias. **CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN Y DESARROLLO (CIED) PERÚ**, con la finalidad de promover, constituir y operar dentro de la Plataforma de Desarrollo Sostenible de Selva Central que integre a los Gobiernos Locales, Instituciones de Gobierno Central y Regional con sede en la región y diversos gremios empresariales, asociaciones de productores e integrantes de la sociedad civil. **CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Y LA ASOCIACIÓN PERUANA PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (APRODES)**, sobre realización conjunta de actividades de promoción, investigación, capacitación y desarrollo en programas de la mujer, el niño, desarrollo local, entre otros. **INFORME No. 003-2003-A-MDSR**, del Alcalde Willy Hammer sobre Comisión de Servicio en la ciudad de Lima del 27 de Febrero al 4 de Marzo del 2003.....

.....

INFORMES: El Sr. Humberto Rottiers-Jefe de la Unidad de Administración informa del trámite actual de los acuerdos de las sesiones anteriores, asimismo la situación económica de la Municipalidad al 28 de Febrero: **INGRESOS** S/. 267 300,33 **EGRESOS** S/. 148 923,77 **SALDO AL 28-02-03** 1'091,147.30. La Regidora Brígida Venturo informa de la reunión sostenida con Tenientes Gobernadores y Agentes Municipales, en la que se trató sobre desarrollo turístico distrital, y manifestó que a solicitud de los asistentes ha programado el Taller sobre PYMES el 14 del presente mes, además informa el avance de la programación por Semana Santa y reuniones de coordinación multisectorial. El Regidor Manuel Velarde saluda por el Día Internacional de la Mujer a las presentes. El Regidor Manuel Velarde informa que se ha enterado de licitaciones, reubicaciones y traspasos de puestos del mercado modelo efectuado por Dirección Municipal sin conocimiento de su Comisión y solicita que se le participe con anticipación para efectuar su labor fiscalizadora. El Director Municipal Daniel Villantoy informa que son trabajos de rutina sin embargo tomará nota del pedido. El Regidor Manuel Velarde informa de la reunión sostenida con los vendedores ambulantes habiendose efectuado el empadronamiento dándoles plazo hasta fin de mes para que se organicen. El Regidor Manuel Velarde informa que la Decana del Colegio de Contadores del Perú llegará a la ciudad los días 16 y 17 del presente mes. El Regidor Néstor Carhuancho informa que realizará una Reunión Multisectorial el 11-03-03, cuya agenda será la elaboración del Rol de Izamiento de la bandera año 2003, además informa que el Programa Vacaciones Útiles finaliza el 15 de Marzo, habiendo participado 600 estudiantes en 11 disciplinas y solicita que se apruebe la premiación de todos los participantes, siendo el presupuesto de S/. 4,560.00 en premios consistentes en bolsas de útiles escolares. Además informo que las losas deportivas han sido pintadas. Regidor Carlos Enrico informa de los preparativos de la Reunión Informativa prevista para el 09 de Marzo del 2003 después del izamiento, indicando que se esta confeccionando 1000 Boletines Informativos a un costo de S/. 110.00 y solicita se invite al personal de áreas técnicas y legales a la exposición para absolver las preguntas que se pudieran hacer por parte de loa asistentes.....

.....

PEDIDOS: El Regidor Carlos Enrico pide se informe sobre el avance de en la reparación de maquinarias. El Regidor Carlos Enrico solicite que se apruebe el Cronograma de Obras a ejecutar en el 2003. El Alcalde Willy Hammer pide el nombramiento de un Representante de la Municipalidad ante la EPS. La Regidora Brígida Venturo solicita que se defina sobre el viaje de Regidores al IV Congreso Nacional Ordinario de Regidores el 13,14 y 15 de marzo en la ciudad de Lima.....

Grafiresa

ORDEN DEL DIA: Carta EF/92.0472-No.01-2003-BNSR, enviada por el Banco de la Nación invitando a la Municipalidad a formar parte del Sistema de TELEAHORROS a nivel nacional, se aprobó por unanimidad, encargando a la Dirección Municipal realizar las gestiones necesarias. SOLICITUD presentada por el Sr. Gumersindo Antonio Rivera Agüero, solicitando rebaja de S/. 20.00 por derecho de entierro en tierra se aprobó por unanimidad, pasando a la Unidad de Rentas para su trámite respectivo. SOLICITUD presentada por el Sr. Inocente Rojas Casimiro, pide exoneración de pago de derecho de suelo y teniendo en cuenta el Informe No. 13-2003-DPSC se aprobó por unanimidad. SOLICITUD presentada por el Sr. Francisco Calderón Pizarro, solicitando exoneración de pago por matrimonio civil y considerando la situación del caso, se aprobó por unanimidad la exoneración solicitada. Carta del Coordinador Provincial de IPD Chanchamayo, solicita apoyo económico para la difusión del Curso de Futsal, se acordó solicitar opinión de la Comisión de Educación y Deporte. OFICIO No. 005-LDFSR-2003, solicita autorización de uso del Estadio Municipal año 2003, y renovación de Contrato de Cesión en Uso del local de la Municipalidad que ocupan, se acordó solicitar informe a la Comisión de Educación y Deporte en coordinación con la Dirección Municipal. RESOLUCIÓN DE CONCEJO e INFORME No. 032-2003-UAL-MDSR, de la Unidad de Asesoría Jurídica, declarando improcedente por razón de incompetencia e infundado en todos sus extremos el Recurso de Apelación interpuesto por la empresa TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A, signado con expediente 4785 de fecha 19-02-02, confirmando en todos sus extremos la Resolución de Alcaldía No. 276-2002-MDSR de fecha 26-11-02 y poner fin a la vía administrativa por haber el Concejo Municipal expedido pronunciamiento como segunda instancia administrativa, disponiendo finalmente notificar la Resolución de conformidad con las disposiciones de la Ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General; luego del amplio informe a cargo del Asesor Legal y por las consideraciones expuestas se aprobó por unanimidad su promulgación, debiendo formar parte de la presente Acta el Informe, pasando a la Unidad de Asesoría Legal trámite pertinente. INFORME No. 001-CTSV-MDSR-2003 y DICTAMEN No. 001-CTSV-MDSR, presentado por la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Transporte Público, sobre regulación de Transporte de vehículos menores (Motokar) dentro de nuestra jurisdicción, se aprobó por unanimidad, encargándose al Area de Transportes su aplicación. INFORME No. 010-DTSV-MDSR-2003 y PROYECTO DE ORDENANZA DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS, fue aprobado por unanimidad, encargándose al Área de Transportes su aplicación. Carta presentada por la Regidora Elvira Siu Poma, solicitando la grabación completa de las Sesiones de Concejo, se aprobó por unanimidad, encargándose a Dirección Municipal de proveer lo necesario. INFORME No. 005-CEAL-2003 de la Comisión de de Economía y Asuntos Legales, sobre Contrato de Servicios Personalísimos e INFORME No. 007-2003-CEAL-MDSR, de la Comisión de Economía y Asuntos Legales, se acordó autorizar viaje de los Regidores Freddy Arizaga y Brígida Venturo para realizar las consultas respetivas en Contraloría General, informando a su retorno. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN, con el objetivo de que la primera proporcionara el Sistema Informático Municipal SIMI versión 1.0, Módulos de Rentas, Tesorería y Catastro, se aprobó por unanimidad su suscripción. CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ – FACULTAD DE INGENIERÍA, con la finalidad de promover, constituir y operar dentro de la Plataforma de Desarrollo Sostenible de Selva Central, en diversas materias, se aprobó por unanimidad su suscripción. CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Grafirosa

EDUCACIÓN Y DESARROLLO (CIED) PERÚ, con la finalidad de promover, constituir y operar dentro de la Plataforma de Desarrollo Sostenible de Selva Central que integre a los Gobiernos Locales, Instituciones de Gobierno Central y Regional con sede en la región y diversos gremios empresariales, asociaciones de productores e integrantes de la sociedad civil, se aprobó su suscripción. CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Y LA ASOCIACIÓN PERUANA PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (APRODES), pasara previamente a Alcaldía para análisis y revisión. REUNIÓN INFORMATIVA del domingo 09 se acordó: El Boletín Informativo No. 1 será distribuido entre los asistentes. Se realizará en el Salón Consistorial luego del Izamiento de la Bandera. El Regidor Carlos Enrico será el expositor y las preguntas que hubiera por parte de los asistentes serán absueltas por el Alcalde, Regidores y Funcionarios, según sea el caso. La Sra. Lanfranco - Secretaria General tomará nota del desarrollo de la reunión en un Libro de Actas que deberá ser firmado por los asistentes al final de la Reunión. Asistirán además de los Regidores el Director Municipal, Jefe Unidad de Administración y Jefe de la Unidad de Asesoría Legal. El Moderador será el Periodista Benigno Palacios. Los temas a tratar deben ceñirse estrictamente al Boletín ya que a fines de Marzo se realizará la segunda Reunión Informativa de las acciones desarrolladas por esta gestión los primeros 90 días de gestión.....

.....

Pedido del Regidor Manuel Velarde para que se le informe todo lo concerniente a reuniones y otros del Mercado Municipal que le competen, se acordó derivar dicho pedido a la Dirección Municipal para su atención. Pedido del Regidor Nestor Carhuancho sobre premiación en Programa Vacaciones Útiles, se aprobó por unanimidad la propuesta planteada de otorgar premios a todos los participantes con el presupuesto presentado. Sobre el pedido del Regidor Carlos Enrico sobre informe del avance de la reparación de maquinarias, se solicitará al área de abastecimientos y mantenimiento el informe respectivo. El Pedido del Regidor Carlos Enrico que se apruebe el Cronograma de Obras a ejecutar en el 2003, se acordó una reunión de trabajo con las áreas técnicas previa a sesión de Concejo. Pedido del Alcalde Willy Hammer para el nombramiento de un Representante de la Municipalidad ante la EPS, se analizará en la próxima sesión. Pedido de la Regidora Brígida Venturo que se designe a Regidores que viajarán al IV Congreso Nacional Ordinario de Regidores, se acordó que en esta oportunidad viajarán los Regidores Freddy Arizaga, Brígida Venturo y Lucio Calderón, comprometiéndose a informar a sus colegas todo lo tratado, además se aprobó otorgarles 2 días de viáticos y el pago de inscripción de S/. 120.00 a cada uno.....

.....

No habiendo otro punto que tratar el Alcalde da por terminada la Sesión a las 2.00 p.m.....

.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

INFORME Nº 032-2003-UAL-MDSR

Municipalidad Distrital San Ramón
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
San Ramón, 05 MAR 2003
Hora: 5:10PM Folio: 163
FIRMA

PARA : **Sr. Heinz Willy Hammer Astete**
Alcalde

DE : **Samuel Ever Paz Panduro**
Asesor Legal

Referencia: Expediente Nº 4785
Recurso de Apelación TELEFÓNICA DEL PERU S.A.A

Fecha : **24 de febrero de 2003**

ANTECEDENTE

Expediente N° 4785 de fecha 19 de Diciembre de 2002, mediante el cual la empresa TELEFÓNICA DEL PERU S.A.A., interpone Recurso de Apelación contra la Resolución de Alcaldía N° 276-2002-MSDSR de fecha 26 de Noviembre de 2002, que declaró IMPROCEDENTE el Recurso de Reconsideración interpuesto por Extemporáneo e Infundado en todos sus extremos, INSUBSISTENTE el domicilio procesal señalado fuera del radio urbano del Distrito de San Ramón y SUBSISTENTE el domicilio señalado en el Jr. Rodríguez N° 104-112-120 del Distrito de San Ramón - Chanchamayo desde el año 1986 hasta la fecha en forma expresa, espontánea, directa y personal

ANALISIS

Que, respecto de lo expuesto en el Punto 1. del Recurso de Apelación en el cual expone que la Resolución recurrida lesiona las normas rectoras del Procedimiento Administrativo (Principio de Legalidad y del Debido Procedimiento), la Resolución de Alcaldía N° 276-2002-MSDR de fecha 20 de noviembre de 2002 materia de impugnación, señala en detalle los fundamentos de hecho y de derecho que sustentan la declaración de improcedencia por extemporáneo e infundado respecto del Recurso de Reconsideración presentado por la empresa Telefónica del Perú S.A.A.; por tratarse además de una OBLIGACIÓN NO TRIBUTARIA cuyo tratamiento se encuentra bajo los alcances de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y no dentro del ámbito de aplicación del Código Tributario como alega la empresa apelante; debido a que la multa impuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 217-2002-MDSR de fecha 26 de septiembre de 2002 hasta por la suma de S/. 1'258,600.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Ocho Mil, Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) se aplicó a la empresa Telefónica del Perú S.A.A. por concepto de MULTA ADMINISTRATIVA por haber izado cuatrocientos seis (406) postes en la jurisdicción del Distrito de San Ramón SIN AUTORIZACIÓN MUNICIPAL; en consecuencia, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo IV puntos 1.1 (Principio de Legalidad) y 1.2. (Principio del Debido procedimiento) de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, el Recurso de Apelación interpuesto, en este extremo deviene en improcedente.

Que, respecto de lo expuesto en el Punto 2 del Recurso de Apelación en el cual expone que la Municipalidad debió haber notificado la Resolución en el domicilio fiscal declarado en el Registro Unico de Contribuyentes de la SUNAT, cabe reiterar que tratándose de una OBLIGACIÓN NO TRIBUTARIA, debe ser notificada de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y no en función a las respectivas del Código Tributario, aplicando específicamente el Artículo 21 punto 21.1. de la Ley 27444 referido al **"Régimen de la Notificación Personal.- La notificación personal se hará en el domicilio que conste en el Expediente o en el último domicilio que la persona a quien deba notificar haya señalado ante el órgano administrativo en otro procedimiento**

Municipalidad Distrital San Ramón
Samuel Ever Paz Panduro
ASESOR LEGAL
C.A.L. 22295

Grafiresa

análogo en la propia entidad dentro del último año". La empresa Telefónica del Perú S.A.A. cuenta con un Expediente Administrativo en la Unidad de Rentas signado con el Código N° 11811 en la que constan sus Declaraciones Juradas Predio Urbano (PU) y Hoja Resumen (HR) desde el año 1986 hasta la fecha, en las cuales ha declarado expresamente el Jr. Rodríguez N° 101-112-120 del Distrito de San Ramón en el rubro: "DOMICILIO FISCAL"; por lo que existiendo una manifestación de voluntad cierta, expresa, personal en forma reiterada a través de los años mediante el cual se designa domicilio fiscal dentro del radio urbano de San Ramón, la notificación efectuada se encuentra acorde con el mencionado Artículo y no vulnera derecho alguno de la empresa reclamante.

Que, por disposición constitucional, las Municipalidades son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 191 Primer Párrafo de la Constitución Política; asimismo tienen competencia para administrar sus bienes y rentas; que sus bienes y rentas son, entre otros, los impuestos creados por ley a su favor así como las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos de su competencia, creados por su Concejo; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 192 inciso 2 y Artículo 193 incisos 2 y 3 de la Constitución Política; consecuentemente, los gobiernos locales son Organismos Públicos Administradores de Tributos dentro de su jurisdicción y por lo tanto con la potestad legal de determinar el domicilio de los contribuyentes con arreglo a la legislación vigente y de acuerdo con las propias declaraciones juradas presentadas por el contribuyente como en el caso materia de la presente resolución en el cual existe manifestación de voluntad expresa, espontánea, directa y personal por parte del representante del contribuyente Telefónica del Perú S.A.A. de señalar su domicilio fiscal en el Jr. Rodríguez del Distrito de San Ramón; en este sentido, el Artículo 52 del Código Tributario aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-99-EF concuerda con lo ya mencionado cuando dispone expresamente respecto de la **"Competencia de los Gobiernos Locales: Los Gobiernos Locales administrarán exclusivamente las contribuciones y tasas municipales, sean éstas últimas, derechos, licencias o arbitrios, y por excepción los impuestos que la ley les asigne"**; el Artículo 53 inciso 3: **"Organos Resolutores.- Son Organos de Resolución en materia tributaria: Los Gobiernos Locales"**; el Artículo 4. Segundo Párrafo según el cual **"El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente"**; por lo tanto carece de sustento el argumento del único domicilio fiscal a nivel nacional, puesto que también existen otras administraciones Tributarias a nivel Local con funciones y prerrogativas propias.

Que respecto de lo expuesto en el Punto 3. del Recurso de Apelación en el cual expone que la Municipalidad de San Ramón desconoce la aplicación supletoria de la normatividad en materia administrativa haciendo referencia a las normas del TUO del Código Tributario; cabe hacer mención que el mencionado Código Tributario es norma específica y no es norma supletoria como equivocadamente sostiene la empresa apelante, prueba de ello es que no señala la base legal que sustenta dicha afirmación; que el Artículo 11 del TUO del Código Tributario que reproduce, no contradice lo anteriormente expuesto por cuanto establece un ámbito de aplicación a nivel nacional que no es aplicable para el caso de los Gobiernos Locales los cuales ejercen jurisdicción y competencia dentro del ámbito de su jurisdicción; de conformidad con el principio de territorialidad establecido por el Artículo 6° inciso 2) de la Ley N° 23853 Ley Orgánica de Municipalidades, según el cual " **Las Municipalidades ejercen jurisdicción con los siguientes alcances : La Municipalidad Distrital sobre el territorio del Distrito"** lo que obliga a la recurrente a someterse a la jurisdicción local competente que es la del Distrito de San Ramón.

Que respecto del punto 4. del Recurso de Apelación en el cual expone que la negativa de notificación válida del acto administrativo por parte del Municipio de San Ramón

hace que a Telefónica se multe indebidamente por los 302 postes instalados con Autorización Municipal; sobre este respecto, se debe precisar que mediante Informe N° 206A-DO-DU/MDSR-2002 de fecha 26 de septiembre de 2002 del Jefe de la División de Obras y Desarrollo Urbano Ing. Ricardo Rios Roca se establece, previo levantamiento de campo, que los postes instalados en el Distrito de San Ramón son **703 postes de telefonía en total** y 08 cabinas públicas; de los cuales, descontando las autorizaciones otorgadas según los archivos de la División de Obras de la Municipalidad Distrital de San Ramón, **restan 406 postes que no cuentan con autorización municipal** sobre los cuales se aplicó la multa equivalente a una (01) UIT por cada poste instalado sin autorización, en estricta aplicación de la Ordenanza Municipal N° 006-98-MDSR de fecha 20 de mayo de 1998 que aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; que los recibos de pago a los que hace referencia por pagos de Autorización Municipal han sido deducidos en los términos expuestos en el referido Informe N° 206A-DO-DU/MDSR-2002 de fecha 26 de septiembre de 2002 del Jefe de la División de Obras y Desarrollo Urbano Ing. Ricardo Rios Roca; se concluye en el mismo sentido debido a que las fechas de los recibos son anteriores a la fecha Informe del Jefe de la División de Obras.

Que la multa administrativa impuesta a la empresa Telefónica del Perú S.A.A. es una Obligación No Tributaria, por lo que no son aplicables las disposiciones del Código Tributario en cuanto a la intervención del Tribunal Fiscal, el cual no tiene competencia en esta materia; en consecuencia, tampoco son aplicables las jurisprudencias que se han dictado sobre asuntos de materia Tributaria a una Obligación No Tributaria;

Que habiéndose notificado válidamente a la empresa Telefónica del Perú S.A.A. la Resolución de Alcaldía N° 217-2002-MDSR con fecha 27 de septiembre de 2002 y al haber transcurrido el plazo de ley para interponer Recurso Administrativo conforme lo dispone el numeral 207.2 de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, mediante Decreto de Alcaldía N° 007-2002-MDSR de fecha 23 de Octubre de 2002 se dispuso poner fin a la vía administrativa y derivar el Expediente de sanción administrativa a la Unidad de Ejecución Coactiva, el cual, a la fecha es competente para resolver los incidentes que se promuevan en el presente Expediente de acuerdo a sus atribuciones y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 26979 Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 036-2001-EF del 06 de Marzo del 2001.

CONCLUSION

El Recurso presentado debe ser puesto en consideración del Concejo Municipal a fin se pronuncie como segunda instancia administrativa mediante el cual deberá declarar **IMPROCEDENTE** por razón de incompetencia e **INFUNDADO** en todos sus extremos el recurso de apelación interpuesto por la empresa Telefónica del Perú S.A.A, **CONFIRMAR** en todos sus extremos la Resolución de Alcaldía N° 276-2002-MDSR de fecha 26 de Noviembre de 2002 y **PONER FIN A LA VÍA ADMINISTRATIVA**; debiendo notificarse a los interesados de conformidad con las disposiciones de la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Atentamente,

Municipalidad Distrital San Ramon
Samuel E. Paz Panduro
ASESOR LEGAL
C.A.L. 22397

Municipalidad Distrital de San Ramón — SECRETARIA GENERAL — Chanchamayo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN — ALCALDIA — CHANCHAMAYO

SESIÓN ORDINARIA

DIA 19-03-03

En la ciudad de San Ramón, a los diecinueve días del mes de Marzo del Dos Mil tres, siendo las 3.10 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal Nº 113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; bajo la presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana e invitados el Sr. Daniel Rigoberto Villantoy Roca - Director Municipal, Abogado Samuel Paz Panduro – Asesor Legal y Sr. Humberto Rottiers Cáceres – Jefe Unidad de Administración, comprobado el quórum reglamentario el Sr. Alcalde dio por aperturada la sesión. La Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa dio lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.....

.....

DESPACHO: OFICIO MÚLTIPLE No 01-2003-PD EPS-SC.SA del Presidente del Directorio EPS Selva Central S.A, solicitando designar al candidato a Directorio de la EPS por Acuerdo de Concejo y acreditar la participación de accionistas mediante Acuerdo de Concejo, documentos que deben ser presentados en la Junta Anual de Accionistas el día 22-3-3 en la ciudad de Satipo. MEMORIAL de propuesta al Sr. Ing. Percy Lara Schwartz como Director por San Ramón ante la EPS Selva Central, por pobladores de los AAHH El Amauta, Virgen del Carmen, San Felipe y Belén. CARTA S/N. del Eco. Willie Vacas Tixe, solicitando participar como candidato al Cargo de Director de la EPS Selva Central en representación del distrito de San Ramón. CARTA S/N. del Eco. Mario Velarde Espinoza poniendo su cargo de Director EPS San Ramón a disposición de Alcaldía y solicitando su cambio o ratificación correspondiente. SOLICITUD del Odontólogo Alejandro Hugo Baldeón Márquez solicitando ser considerado como postulante al cargo de Director en la EPS Selva Central. INFORME No. 024-2003-DM - MDSR de Dirección Municipal referente a situación de tiendas de la calle Progreso. INFORME No. 007-2003-CPC-BVH-CDE de Comisión de Desarrollo Económico sobre asistencia a reunión el 5-3-3 convocada por ITINCI para la reestructuración de la Comisión Multisectorial recayendo a la Municipalidad de San Ramón la Comisión de Promoción y Desarrollo. INFORMES No. 016 y 017-2003-DTSV-MDSR del Dpto. de Transportes, sobre Condonación de Papeletas. INFORME No. 038-2003-UAL-MDSR de Asesoría Legal referente a expedientes 359 y 656. INFORME No. 008-2003-CPC-BVH-MDSR de Comisión Desarrollo Económico, sobre reunión de coordinación por Semana Santa y requerimiento de que determine urgente la situación de cataratas El Tirol. INFORME No. 02-2003-CSC de Comisión Seguridad Ciudadana sobre necesidad urgente de promover las organizaciones vecinales y ejecutar el plan integral de Seguridad Ciudadana. MEMORIAL de vecinos de la Av. El Ejercito y Av. Leonardo Alvariño, solicitando que la Municipalidad proceda a clausurar discotecas, bares y cantinas. INFORME No. 07-2003-DEMUNA sobre solicitud presentada por Sr. Guillermo Romero Bendezú, solicitando exoneración de sisa. INFORME No. 064-2003-DO-DU-MDSR Proyecto de Repotenciación y Reparación del Pool de Maquinarias. SOLICITUD del Comité de Electrificación de Puente Paloma, solicita apoyo de financiamiento de Red Primaria para electrificación. SOLICITUD Sra. Luisa Tunque Huamán, solicita apoyo social para adjudicación puesto en el mercado. OFICIO No. 080-2003-GG-EPS-SC-SA de EPS Selva Central, remitiendo Expedientes Técnicos : De la Línea de Conducción de Agua Blanca-Chalhuapuquio III Etapa,

Grafiresa

Mejoramiento de conducción Sector Naranjal y Línea de conducción Cámara de Reunión El Milagro para su evaluación y posibilidad de presupuestar en el presente año. .....

INFORMES: El Sr. Humberto Rottiers-Jefe de la Unidad de Administración informa del trámite actual de acuerdos de la sesión anterior, y la situación económica de la Municipalidad al 18 de Marzo INGRESOS S/. 69,162.18 EGRESOS S/. 69,610.48. Regidor Freddy Arizaga informa sobre viaje a Lima y las consultas efectuadas en Contraloría General y CONSUCODE-Lima, referente a Contratos Personalísimos y Gastos en exceso en Diciembre 2002, cuyas recomendaciones están descritas en el Informe No. 008-CEAL-MDSR. Regidor Manuel Velarde informa que en la mañana del día se ha realizado una reunión en el Camal Municipal con asistencia del Director de SENASA, el arrendatario del Camal, Funcionarios de la Municipalidad y el en calidad de Presidente de la Comisión de Comercialización y Salubridad; manifiesta que SENASA ha hecho 2 observaciones una sobre beneficio de cerdos y otra sobre pozos asépticos, dando plazo de 30 días para levantar dichas observaciones. Regidor Néstor Carhuancho informa de reunión realizada con asistencia de los Directores de Colegios y Autoridades, de San Ramón, habiendo preparado el Rol de Izamiento de Bandera 2003, haciendo presente la ausencia del representante de la Policía Nacional del Perú, además informa que el Representante de la FAP apoyará con la Banda de Músicos de la FAP en dicho acto. El Regidor Néstor Carhuancho informa que se va implementar el deporte Futsal y se requiere aprobar el apoyo económico, además informa que se esta conformando un grupo de apoyo al deporte de la Municipalidad. Regidora Brígida Venturo informa que se realizó un Curso sobre PYMES con apoyo de ponentes de Essalud, Registros Públicos, Colegio de Contadores y otras dirigido a Agentes Municipales y Tenientes Gobernadores de los Anexos. También informa sobre la reunión de la Comisión de Turismo en la FAP y que el día 20 del presente se ha programado el viaje de una comisión a Lima para promocionar las zonas turísticas de la zona y que la Municipalidad ha apoyado con 120.00 para pasajes de 10 personas. Asimismo manifestó que se ha mandando confeccionar 2 millares de programas por Semana Santa. Informa además de una reunión que sostuvo en el Centro de Salud en la que se trataron los siguientes puntos: Evaluación sanitaria en establecimientos, control del medio ambiente y ecología, evaluación y saneamiento básico y evaluación de enfermedades zonóticas. Regidor Manuel Velarde agradece a la Municipalidad por la participación de 2 contadores al Seminario organizado por el Colegio de Contadores sobre Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad e Impuesto a la Renta 2002, además informa que se espera la concurrencia de 1000 asistentes al IX Congreso Nacional que se realizara en Chanchamayo, solicitando que la Comisión de Turismo tomen las medidas convenientes ya que es una excelente oportunidad para que este grupo de personas promocione turística mente la zona.....

PEDIDOS: El Regidor Lucio Calderón pide apoyo de pasajes para que el Equipo de Karate pueda viajar a Tarma el 23-3-3 a un campeonato. Regidora Brígida Venturo pide alcanzar a la FAP una copia del inventario turístico de San Ramón y fotos de lugares turísticos, para su promoción. Regidora Brígida Venturo pide que se aclare sobre el caso de Cataratas del Tirol. Regidor Carhuancho pide se apruebe la adquisición de equipo de sonido. Regidor Carhuancho pide se agilice la compra de premios Vacaciones Útiles. Regidor Carhuancho pide se confeccione una bandera para el Paseo de la Bandera los días domingos previo a la Ceremonia de Izamiento. Regidor Carhuancho pide la impresión del Himno de San Ramón y la adquisición de casetes para ser distribuidos en todos los Centros Educativos. Regidor Carlos Enrico pide se de prioridad al levantamiento del Catastro de San Ramón. Regidor Manuel Velarde pide revisión de ordenanza para que se reduzca los costos de licencias comerciales. Regidor Freddy Arizaga pide la limpieza de la pileta del parque, Regidor Freddy Arizaga pide asignación de secretaria y una practicante para DEMUNA. Regidor Freddy Arizaga pide se convoque a una reunión con las áreas técnicas para tratar sobre la reorganización de la municipalidad y modificación del presupuesto. Regidor Freddy Arizaga pide la inmediata reparación de puente

peatonal. Regidora Brígida Venturo pide el reajuste del precio del Carnet Sanitario.

.....

ORDEN DEL DIA:

DESPACHO: OFICIO MÚLTIPLE No 01-2003-PD_EPS-SC.SA sobre designación de candidato a Directorio de la EPS por Acuerdo de Concejo y acreditar la participación de accionistas mediante Acuerdo de Concejo, se procedió a la elección entre cuatro postulantes, luego de dar lectura al Reglamento se descalificó dos expedientes por no reunir los requisitos (Ing. Percy Lara Schwartz y Eco. Willie Vaca Tixe), la elección fue por voto secreto resultando ganador con cinco votos el Eco. Mario Velarde Espinoza y en segundo lugar con un voto el Odontologo Hugo Baldeón Márquez y un voto en blanco; por tanto el Candidato propuesto por la Municipalidad de San Ramón para integrar el Directorio de la EPS Selva Central S.A., por mayoría, es el Economista **Mario Velarde Espinoza.** Luego por unanimidad se eligió como Representante ante la Junta de Accionistas, al Alcalde Sr. Willy Hammer Astete, para que asista a la Junta Anual de Accionistas de la EPS Selva Central S.A. el 22 de Marzo del 2003 en la ciudad de Satipo. **INFORME No. 024-2003-DM - MDSR** de Dirección Municipal se acordó lo siguiente: Tienda C-494 conducida por el Sr. Fernando Sánchez Cabrera, que adeuda a la municipalidad 4,186.85 nuevos soles, que el Ejecutor Coactivo inicie las acciones pertinentes; sobre la tienda C-488 conducida por Farmaden S.A. se le ampliará contrato con Addenda hasta el 30 de junio con un incremento de alquiler a 150.00 nuevos soles y sobre la tienda C-498 conducida por la Sra. Norma Puente se suscribirá un addenda con un alquiler de 150.00 hasta Junio 2003. **INFORMES No. 016 y 017-2003-DTSV-MDSR** sobre Condonación de Papeletas, se aprobó por unanimidad otorgar amnistía por única vez, del 24 de Marzo al 15 de Abril, con el pago del 25% del valor de cada papeleta, encargándose a las áreas técnico legales el Proyecto de Ordenanza y estricto cumplimiento. **INFORME No. 038-2003-UAL-MDSR** referente a expedientes 359 y 656, se acordó enviar Carta a la Empresa de Transportes UNION'S transcribiendo el Informe de Asesoría Legal. **INFORME No. 02-2003-CSC** sobre necesidad urgente de promover las organizaciones vecinales y ejecutar el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, para luego sostener reunión para la reactivación del Serenazgo. **MEMORIAL** de vecinos de la Av. El Ejercito y Av. Leonardo Alvariño, solicitando la clausura de discotecas, bares y cantinas, se acordó su evaluación por parte de la Comisión de Servicios Públicos. **INFORME No. 07-2003-DEMUNA** recomendando atender solicitud del Sr. Guillermo Romero Bendezú, se acordó que la Comisión de Promoción Social evalúe el caso informando. **INFORME No. 064-2003-DO-DU-MDSR** Proyecto de Repotenciación y Reparación del Pool de Maquinarias, se acordó derivar a la Comisión de Economía y Asuntos Legales para su revisión y pronunciamiento. **SOLICITUD** de Electrificación de Puente Paloma, solicita apoyo financiero, se acordó su pase a la División de Obras para opinión técnica. **SOLICITUD** de Sra. Luisa Tunque Huamán, sobre adjudicación de puesto en el mercado se acordó su evaluación por la Comisión de Mercados. **OFICIO No. 080-2003-GG-EPS-SC-SA** de EPS Selva Central, remitiendo 03 Expedientes Técnicos, se acordó que la División de Obras emita informe técnico Sobre el informe de visita al Camal Municipal del Regidor Manuel Velarde, se encarga a su Comisión para que en coordinación con la Dirección Municipal levante las observaciones realizadas por SENASA teniendo en cuenta el plazo de 30 días. Sobre informe de Regidor Néstor Carhuancho de implementar el Fútbol de salón se aprobó el apoyo solicitado por el IPD. Pedido del Regidor Lucio Calderón de apoyo con pasajes al Equipo de Karate, se acordó que por no contar con presupuesto para este fin se deniegue tal solicitud. Pedido de Regidora Brígida Venturo se acordó proporcionar a la FAP una copia del Inventario Turístico de San Ramón. Pedido de Regidora Brígida Venturo sobre Cataratas del Tirol, se acordó cursar Oficio a CONAM para que apoye como mediador en el caso. Sobre la adquisición de equipo de sonido fundamentada por el Regidor Carhuancho se aprobó la adquisición encargándose al Comité Especial de Adjudicaciones realizar las cotizaciones respectivas. Pedido del Regidor Carhuancho sobre la compra de premios Vacaciones Útiles, se acordó que el Comité Especial de Adquisiciones se encargue

Grafiresu

NOTARIA

de su adquisición con carácter de urgente, teniendo en cuenta que serán entregados el sábado 29 del presente mes. Se aprobó el pedido del Regidor Carhuancho de confeccionar una bandera para el Paseo de la Bandera de 30 metros de largo por 8 de ancho, para lo cual deberá efectuar el requerimiento respectivo. También se aprobó el pedido del Regidor Carhuancho sobre la impresión del Himno de San Ramón y la adquisición de casetes para ser distribuidos ambos materiales en los Centros Educativos, encargándose a la Comisión de Educación realizar los trámites ante la UGE para que de manera obligatoria se enseñe nuestro Himno a todo el alumnado. Sobre el pedido del Regidor Carlos Enrico del levantamiento Catastral de San Ramón, se acordó agilizar el Convenio con la Municipalidad de Los Olivos para la instalación del Software, para lo cual viajará el Sr. Alegre – Encargado de Informática a realizar las gestiones. Sobre el pedido del Regidor Manuel Velarde de analizar la reducción de costos de licencias comerciales, se formó la respectiva Comisión Conjunta entre las áreas respectivas y las Comisiones de Economía, Obras y Comercialización. El pedido del Regidor Freddy Arizaga de limpieza de la pileta se encargará al Área de Servicios Públicos la atención de dicho pedido. Sobre el pedido del Regidor Freddy Arizaga de asignación de secretaria y una practicante para DEMUNA, se acordó asignar una Practicante por el momento hasta que se defina en la nueva reestructuración presupuestal. asimismo se apoyará a DEMUNA con un Practicante. Respecto a la propuesta del Regidor Freddy Arizaga de convocar a una reunión urgente con las áreas técnicas para analizar y definir los avances de la reorganización de la municipalidad y modificación del presupuesto, se acordó que el viernes 21 a las 9.00 a.m. se reunirá el Cuerpo de Regidores y todas las áreas de la Municipalidad para analizar los avances a la fecha. El pedido del Regidor Freddy Arizaga sobre reparación de puente peatonal, se aprobó por unanimidad la reparación encargándose a la División de Obras su ejecución. Pedido de Regidora Brígida Venturo reajuste del precio del Carnet Sanitario, se acordó que la Comisión de Comercialización la evaluación e informe respectivo.....

.....

No habiendo otro punto que tratar el Alcalde da por terminada la Sesión a las 2.00 p.m.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lamfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón SECRETARIA GENERAL Chanchamayo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN CHANCHAMAYO ALCALDIA

SESIÓN ORDINARIA

DIA 31-03-03

En la ciudad de San Ramón, a los treintiun días del mes de Marzo del Dos Mil tres, siendo las 3.15 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal Nº 113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; bajo la presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana e invitados el Sr. Daniel Rigoberto Villantoy Roca - Director Municipal, Abogado Samuel Paz Panduro – Asesor Legal, Sr. Humberto Rottiers Cáceres – Jefe Unidad de Administración, Arquitecto Ernesto Sanabria - Jefe División de Obras, Sr. Wilfredo Hoyos – Jefe Área de Presupuesto, Sr. Emilio Ferreyros, Jefe Unidad de Contabilidad, Eco. Marco Campos – Jefe Area de Planificación, Srta. Maribel Antón – Jefe Unidad de Rentas; comprobado el quórum reglamentario el Señor Alcalde dio por aperturada la sesión. La Jefe de la Unidad de Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa dio lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.....
.....

DESPACHO:

- Estados Financieros y Presupuestarios al 31 de diciembre del 2002. Pasa a orden del día
- Hoja de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto. Pasa a orden del día
- Modificación del Presupuesto Analítico del Personal (PAP) de la Municipalidad de San Ramón para el año 2003 y Modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad de San Ramón. Pasa a Orden del día
- Modificación de Presupuesto de Gastos Apertura del Año Fiscal 2003. Pasa a Orden del día
- Cuadro de Requerimiento de Bienes de la Municipalidad de San Ramón año 2003. Pasa a Orden del día.
- Proyecto Edicto de modificación del TUPA. Pasa a Orden el día
- Proyecto de Ordenanza que reglamenta el fraccionamiento de deudas Tributarias y No tributarias. Pasa a orden del día
- Proyecto de Ordenanza que establece Multa por no presentar Declaración Jurada y pago en los plazos y condiciones establecidas en el presente año y años anteriores. Pasa a orden del día
- Proyecto de Ordenanza de Normas para el otorgamiento y cancelación de Autorización Municipal de Funcionamiento. Pasa a orden del día
- Proyecto de Directiva "Reglamentación de las cobranzas de la merced conductiva de alquiler de tiendas y puestos del Mercado Modelo". Pasa a Orden del día
- Proyecto de Ordenanza que establece las Tablas de Reajuste e Intereses del Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y demás Deudas Tributarias y No Tributarias. Pasa a orden del día.

.....
.....

INFORMES: El Sr. Humberto Rottiers-Jefe de la Unidad de Administración informa del trámite actual de acuerdos de la sesión anterior, y la situación económica de la Municipalidad del 1 al 28 de Marzo INGRESOS S/. 204,367.84 EGRESOS S/. 170,963.98, BANCOS S/. 1'124,551.16.
.....

PEDIDOS: El Alcalde Willy Hammer pide se forme una Comisión para analizar la situación del personal obrero. El Regidor Nestor Carhuancho pide la implementación la Biblioteca con una Biblioteca Virtual. La Regidora Brígida Venturo pide la formación del Comité Multisectorial que se encargará de administrar las cataratas "El Tirol" y de resolver la problemática del Comité de Defensa del Tirol y del Comité de Agua de Playa Hermosa

ORDEN DEL DIA:

El Sr. CPC Emilio Ferreyros – Jefe de la División de Contabilidad, expuso el documento elaborado sobre los Estados Financieros que fue presentado y conciliado ante la Contaduría Pública de la Nación. Asimismo el Sr. Wilfredo Hoyos Maraví – Jefe del Area de Presupuesto hizo la exposición sobre el Balance Presupuestal al 31 de diciembre del 2002, también conciliado y presentado ante la Contaduría las mismas que quedó aprobado por unanimidad y formará parte de la presente.

El Sr. Javier Hoyos explico el contenido de la Hoja de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto, ejercicio 2002, anexo del primer punto y aprobado, indicando que el saldo del 2002 asciende a la cantidad de S/. 903,285.00.

El Sr. Daniel Villantoy – Director Municipal, sustenta la necesidad de modificar el Presupuesto Analítico del Personal (PAP) de la Municipalidad de San Ramón para el año 2003 y Modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad de San Ramón, ya que se está considerando la inclusión del Área de Informática como resultado de la Reestructuración Administrativa de la Municipalidad de San Ramón luego de un amplio debate y deliberaciones se aprobó por mayoría el Presupuesto Analítico del Personal y el Cuadro de Asignación de Personal. El Regidor Freddy Arizaga se abstuvo y solicita dejar constancia de su desacuerdo con el incremento de sueldo parcial de algunos trabajadores, en desmedro de los sueldos de los profesionales.

Modificación de Presupuesto de Gastos en el Nivel Programático del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Año Fiscal 2003, por la suma de S/. 157,207.00 correspondiente al Primer Trimestre, como se detalla:

Fuente de Financiamiento: Fondo de Compensación Municipal Total : 154,200.00
Fuente de Financiamiento: Otros Impuestos Municipales Total : 3,007.00.

Exposición a cargo del Jefe de Presupuesto Sr. Wilfredo Hoyos, luego de absolver consultas, fue aprobado por unanimidad.

El Economista Marco Campos- Jefe del Area de Planificación, presentó el Cuadro de Requerimiento de Bienes de la Municipalidad de San Ramón año 2003, el mismo que fue analizado exhaustivamente y con las modificaciones propuestas por los Regidores, se aprobó por unanimidad. Forma parte de la presente.

Los Funcionarios Daniel Villantoy-Director Municipal, Arq. Ernesto Sanabria-Jefe División de Obras y Desarrollo Urbano y Srta. Maribel Antón-Jefe Unidad de Rentas, sustentaron ampliamente el Proyecto de Edicto para la modificación del TUPA, el cual fue aprobado por unanimidad luego de las deliberaciones y consultas del caso. La Oficina de Asesoría Legal será el área encargada de darle el trámite correspondiente.

Sobre el Proyecto de Edicto y Aprobación de Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de San Ramón, considerando que se ha aprobado el CAP y el PAP, es necesaria adecuarlo al Reglamento de Organizaciones y Funciones, por tanto se aprobó el Reglamento de Organizaciones y Funciones propuesto, documento elaborado por las áreas técnicas correspondientes, encargándose a la Oficina de Asesoría Legal su trámite respectivo.

Proyecto de Ordenanza que reglamenta el fraccionamiento de deudas Tributarias y No tributarias, fue aprobado por unanimidad.

Proyecto de Ordenanza que establece Multa por no presentar Declaración Jurada y pago en los plazos y condiciones establecidas en el presente año y años anteriores, fue aprobado por unanimidad.
Proyecto de Ordenanza de Normas para el otorgamiento y cancelación de Autorización Municipal de Funcionamiento, fue aprobado por unanimidad.
Proyecto de Ordenanza que establece las Tablas de Reajuste e Intereses del Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y demás Deudas Tributarias y No Tributarias, fue aprobado por unanimidad.
Proyecto de Directiva "Reglamentación de las cobranzas de la merced conductiva de alquiler de tiendas y puestos del Mercado Modelo", fue aprobado por unanimidad. Se acordó que la Oficina de Asesoría Legal de a estos cinco documentos el trámite pertinente para su promulgación.....
.....
Sobre el pedido realizado por El Alcalde Willy Hammer, se acuerda formar una Comisión para analizar la situación del personal obrero, designandose a la Comisión de Promoción Social, informando en la próxima sesión. El pedido del Regidor Nestor Carhuancho pide la implementación la Biblioteca con una Biblioteca Virtual, se tratará en próxima sesión. Sobre el pedido de La Regidora Brígida Venturo se encargó a la Comisión de Desarrollo Económico y Ecología, convoque a una reunión Multisectorial para tratar la problemática de la administración de las Cataratas El Tirol, incluyendo a los Comités de Defensa del Tirol y Comité de Agua de Playa Hermoza, debiendo informar en próxima sesión.
.....
No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levanta la Sesión siendo las 11.30 p.m.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital
San Ramón

ESTADOS FINANCIEROS
Y
PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 2002

SAN RAMON-CHANCHAMAYO

MARZO 2003

BALANCE GENERAL

(En Nuevos Soles)

F-1

44

'STRITAL DE SAN RAMON

Dis: 05 SAN RAMON

RES CONSTANTES		VALORES HISTÓRICOS	
002	31/12/2001	31/12/2002	31/12/2001
49,269.83	61,118.01	1,149,269.83	60,096.37
07,698.44	428,458.79	707,698.44	421,296.75
3,121.24)		(33,121.24)	
0,498.74	10,826.65	10,498.74	10,645.67
2,506.07)	68,822.20	61,480.23	67,671.78
	24,864.33		24,448.70
5,851.84	594,089.98	1,895,826.00	584,159.27
613.06	1,632,613.06	1,605,322.58	1,605,322.58
641.32	14,092,011.05	14,406,769.34	13,856,451.38
58.73)	(3,689,054.88)	(3,986,376.81)	(3,627,389.26)
303.94	1,461,303.93	1,436,877.02	1,436,877.02
99.11)	(113,399.43)	(189,271.39)	(111,503.86)
327.42	297,856.31	293,634.99	292,877.39
91.45)	(152,357.40)	(202,982.86)	(149,810.62)
36.45	13,528,972.64	13,363,972.87	13,302,824.63
88.29	14,123,062.62	15,259,798.87	13,886,983.90
47.98		263,647.98	

	VALORES CONSTANTES		VALORES HISTÓRICOS	
	31/12/2002	31/12/2001	31/12/2002	31/12/2001
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones Tesoro Público (Nota)				
Sobregiros Bancarios (Nota)				
Cuentas por Pagar (Nota)	266,221.94	113,070.91	266,221.94	111,180.84
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo (Nota)		85,513.77		84,084.34
Otras Ctas del Pasivo (Nota)	20,952.41	26,652.15	20,952.41	26,206.64
TOTAL PASIVO CORRIENTE	287,174.35	225,236.83	287,174.35	221,471.82
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas a Largo Plazo (Nota)				
Provisión para Beneficios Sociales (Nota)	294,055.73	278,033.95	294,055.73	273,386.38
Ingresos Diferidos (Nota)				
Otras Cuentas del Pasivo (Nota)				
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	294,055.73	278,033.95	294,055.73	273,386.38
TOTAL PASIVO	581,230.08	503,270.78	581,230.08	494,858.20
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional (Nota)	15,316,263.14	14,051,697.90	15,060,239.07	13,816,812.09
Hacienda Nacional Adicional (Nota)	702,514.87	1,264,565.24	696,678.96	1,243,426.98
Reservas (Nota)				
Resultados Acumulados (Nota)	(1,117,619.80)	(1,696,471.30)	(1,078,349.24)	(1,668,113.37)
TOTAL PATRIMONIO	14,901,158.21	13,619,791.84	14,678,568.79	13,392,125.70
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	15,482,388.29	14,123,062.62	15,259,798.87	13,886,983.90
Cuentas de Orden (Nota)	263,647.98		263,647.98	

Municipalidad Distrital de San Ramón
Sección Contabilidad
...ADOR GENERAL
...N°

Municipalidad Distrital de San Ramón
Humberto Rottiers Cáceres
ADMINISTRADOR
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION

TITULAR DEL PLIEGO

Municipalidad Distrital de San Ramon
SECRETARIA GENERAL
Chanchamayo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON CHANCHAMAYO
ALCALDIA

45

Contaduría Pública de la Nación

ESTADO DE GESTION

(En Nuevos Soles)

F - 2

Sector:
Pliego: *1112 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON*
Dep: 12 JUNIN Prov: 03 CHANCHAMAYO Dis: 05 SAN RAMON

Por el año terminado al 31 de Dic. de 2002

	2002		2001	
	A VALORES CONSTANTES	A VALORES HISTÓRICOS	A VALORES CONSTANTES	A VALORES HISTÓRICOS
INGRESOS				
Ingresos Tributarios (Nota)	1,085,542.19	1,077,840.58	929,829.88	932,433.00
Menos: Liber.Inc. y Dev. Tributarios				
Ingresos No Tributarios (Nota)	1,658,608.07	1,655,802.73	460,575.91	461,463.00
Transferencia Corrientes Recibidas (Nota)	556,889.09	551,908.99	551,960.48	552,471.00
TOTAL INGRESOS	3,301,039.35	3,285,552.30	1,942,366.27	1,946,367.00
COSTOS Y GASTOS				
Costo de Ventas (Nota)				
Gastos Administrativos (Nota)	(667,589.94)	(663,816.21)	(461,949.88)	(462,475.00)
Gastos de Personal (Nota)	(953,918.88)	(945,929.23)	(756,093.74)	(756,635.00)
Provisiones del Ejercicio (Nota)	(645,349.12)	(637,418.50)	(429,578.77)	(431,717.00)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(2,266,857.94)	(2,247,163.94)	(1,647,622.39)	(1,650,827.00)
RESULTADO OPERACIONAL	1,034,181.41	1,038,388.36	294,743.88	295,540.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
Ingresos Financieros (Nota)				
Ingresos Diversos de Gestión (Nota)			11,135.13	11,129.00
Gastos Div.de Gestión y Subv. Otorgadas (Nota)	(502,193.65)	(498,606.44)	(482,915.33)	(483,172.00)
Gastos Financieros (Nota)	(11,369.90)	(11,264.96)	(34,421.38)	(34,528.00)
Transferencias Ctes. Otorgadas (Nota)				
Ingresos Extraordinarios (Nota)	10,776.12	10,750.40		
Gastos Extraordinarios (Nota)				
Ingresos de Ejercicios Anteriores (Nota)	53,806.11	52,984.41	114,846.76	115,468.00
Gastos de Ejercicios Anteriores (Nota)	(2,510.89)	(2,487.64)	(35,771.96)	(35,278.00)
REIE(898)	(3,837.70)		13,676.62	
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	(455,329.91)	(448,624.23)	(413,450.16)	(426,381.00)
RESULT.DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DÉFICIT)	578,851.50	589,764.13	(118,706.28)	(130,841.00)

Grafiresa

Municipalidad Distrital de San Ramon Chanchamayo SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON CHANCHAMAYO ALCALDIA

Contaduría Pública de la Nación

Sector :

Pliego : 1112 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Dep: 12 JUNIN Prov: 03 CHANCHAMAYO Dis: 05 SAN RAMON

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

EJERCICIO 2002

(En Nuevos Soles)

AP-1

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	EJECUCION GASTOS
01 CANON Y SOBRECANON	**52,868.85**	**01 CANON Y SOBRECANON**	**42,771.68**
1.INGRESOS CORRIENTES	40,027.85	6.GASTOS DE CAPITAL	42,771.68
1.6.RENTAS DE LA PROPIEDAD	40,027.85	6.5.INVERSIONES	42,771.68
4.FINANCIAMIENTO	12,841.00		
4.2.SALDO DE BALANCE	12,841.00		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	**962,658.00**	**07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL**	**944,003.10**
3.TRANSFERENCIAS	904,031.00	5.GASTOS CORRIENTES	262,147.91
3.1.TRANSFERENCIAS	904,031.00	5.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	172,089.55
4.FINANCIAMIENTO	58,627.00	5.3.BIENES Y SERVICIOS	7,060.36
4.2.SALDO DE BALANCE	58,627.00	5.4.OTROS GASTOS CORRIENTES	82,998.00
		6.GASTOS DE CAPITAL	492,271.90
		6.5.INVERSIONES	492,271.90
		7.SERVICIO DE LA DEUDA	189,583.29
		7.8.INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	5,498.89
		7.9.AMORTIZACION DE LA DEUDA	184,084.40
08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	**537,749.29**	**08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES**	**468,594.30**
1.INGRESOS CORRIENTES	535,767.29	5.GASTOS CORRIENTES	464,786.30
1.1.IMPUESTOS	535,767.29	5.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	354,321.72
4.FINANCIAMIENTO	1,982.00	5.2.OBLIGACIONES PREVISIONALES	27,519.67
4.2.SALDO DE BALANCE	1,982.00	5.3.BIENES Y SERVICIOS	79,290.91
		5.4.OTROS GASTOS CORRIENTES	3,654.00
		6.GASTOS DE CAPITAL	3,808.00
		6.7.OTROS GASTOS DE CAPITAL	3,808.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**2,004,088.93**	**09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**	**1,202,476.80**
1.INGRESOS CORRIENTES	1,997,718.93	5.GASTOS CORRIENTES	1,186,827.10
1.2.TASAS	333,346.14	5.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	486,287.66
1.3.CONTRIBUCIONES	4,531.89	5.2.OBLIGACIONES PREVISIONALES	36,176.01
1.5.PRESTACION DE SERVICIOS	112,036.69	5.3.BIENES Y SERVICIOS	613,729.43
1.6.RENTAS DE LA PROPIEDAD	199,577.01	5.4.OTROS GASTOS CORRIENTES	50,634.00
1.7.MULTAS, SANCIONES Y OTROS	1,348,227.20	6.GASTOS DE CAPITAL	15,649.70
4.FINANCIAMIENTO	6,370.00	6.5.INVERSIONES	14,416.90
4.2.SALDO DE BALANCE	6,370.00	6.7.OTROS GASTOS DE CAPITAL	1,232.80
11 REC. OPERAC.OFIC. CRED. INT.	**100,000.00**	**11 REC. OPERAC.OFIC. CRED. INT.**	**96,234.01**
4.FINANCIAMIENTO	100,000.00	6.GASTOS DE CAPITAL	96,234.01

Grafiresa

Contaduría Pública de la Nación

Sector :
Pliego : 1112 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Dep: 12 JUNIN Prov: 03 CHANCHAMAYO Dis: 05 SAN RAMON

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

EJERCICIO 2002

(En Nuevos Soles)

AP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	2,573,514.07
Impuestos	535,767.29
Tasas	333,346.14
Contribuciones	4,531.89
Venta de Bienes	
Prestación de Servicios	112,036.69
Rentas de la Propiedad	239,604.86
Multas, Sanciones y Otros	1,348,227.20
Otros Ingresos Corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	(2,194,461.01)
Personal y Obligaciones Sociales	(1,012,698.93)
Obligaciones Previsionales	(63,695.68)
Bienes y Servicios	(980,780.40)
Otros Gastos Corrientes	(137,286.00)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA.CTE. (I - II)	379,053.06
IV. INGRESO DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y FINANCIAMIENTO	1,264,550.70
INGRESOS DE CAPITAL	
Venta de Activos	
Amortización por Préstamos Concedidos (Reembolso)	
Otros Ingresos de Capital	
TRANSFERENCIAS	1,184,730.70
Transferencias	1,184,730.70
FINANCIAMIENTO	79,820.00
Saldo de Balance	79,820.00
V. GASTOS DE CAPITAL	(650,735.29)
GASTOS DE CAPITAL	
Inversiones	(645,694.49)
Inversiones Financieras	
Otros Gastos de Capital	(5,040.80)
VI. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V)	992,868.47
VII. FINANCIAMIENTO Y SERVICIO DE LA DEUDA	(89,583.29)
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO INTERNO (NETO)	(89,583.29)
FINANCIAMIENTO	100,000.00
Operaciones de Crédito Interno	100,000.00
SERVICIO DE LA DEUDA	
(-) Intereses	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN RAMON-CHANCHAMAYO

INVENTARIO FINAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(En Nuevos Soles)

I,- A C T I V O

10 CAJA Y BANCOS			1,149,269.83
101 Caja		105.00	
101,01 Moneda Nacional	105.00		
104 Bancos Cuentas Corrientes		1,149,164.83	
104,02 Canon y Sobre Canon			
Cta.Cte. 472-000527 Bco.Nación	10,698.13		
104,04 Foncomun			
Cta.Cte. 472-000470 Bco.Nación-Inv.	10,329.45		
Cta.Cte. 472-000675 Bco.Nación-G.A.	7,627.90		
104,05 Recursos Directamente Recaudados			
Cta.Cte. 515-0005820007 Bco.de Crédito	1,047,498.30		
Cta.Cte. 515-0005822027 Bco.de Crédito	73,011.01		
104,08 Transferencias			
Cta.Cte. 472-000462 Bco.Nación	0.04		
12 CUENTAS POR COBRAR			707,698.44
121 Impuestos por cobrar		185,715.34	
121,02 Al Patrimonio	183,315.34		
121,04 A la Producción y Consumo	2,400.00		
122 Tasas por cobrar		54,908.17	
122,04 De salud	54,908.17		
123 Contribuciones por Cobrar		6,890.52	
123.04 Para Obras Publicas	6,890.52		
125 Prestaciones de Servicios por Cobrar		1,525.00	
125,09 Otros	1,525.00		
126 Rentas de la Propiedad por cobrar		37,931.03	
126,01 De la Propiedad Real	37,931.03		
129 Cobranza Dudosa		420,728.38	

(Detalle Según Anexo Nº 01)

17 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS			10,498.74
171 [illegible]			

VIENEN:			
211,01 Materiales de Oficina y escritorio	20,427.93		
211,02 Materiales de Limpieza	338.19		
211,05 Materiales de Impresión	544.41		
211,06 Materiales de Construcción	730.87		
211,09 Otros Mat.de Uso No Duradero	40,114.66		
213 Combustibles y lubricantes		329.38	
213,01 Combustibles	329.38		
219 Otros		20.63	
(Según Inventario Físico Anexo Nº 02)			
31 INVERSIONES EN VALORES Y PARTICIPACIONES			1,632,613.06
311 En Empresas Públicas y Otras Entidades.		1,632,613.06	
311,01 En Empresas Públicas	1,632,613.06		
33 INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO			14,628,641.32
331 Bienes Inmuebles		7,328,546.05	
331,01 Terrenos	1,985,448.47		
331,02 Edificios	5,343,097.58		
332 Bienes Muebles		1,868,372.73	
332,01 Maq.Eq.y Otras Und.P.Producc.	1,225,759.11		
332,02 Equipo de Transporte	417,464.89		
332,03 Muebles y Enseres	225,148.73		
(Según Inventario Físico Anexo Nº 03)			
333 Construcciones en curso		5,431,722.54	
333,01 Por Administración Directa	5,431,722.54		
Saldo de Ejerc.Anteriores	4,840,518.88		
Remodelac. Local Municipal Jr. Pardo 1cdi	13,152.12		
Sistema Integrado Rentas Obras	3,776.50		
Construccion Camal-Incinerador	8,075.44		
Ampliación Sist. Agua Blanca II Etapa	131,728.35		
Const. Sistema Parque Zonala Ecologico	17,745.57		
Const. Sistema de Agua La Solitaria	8,501.06		
Const. Vereda Periferica	101,667.00		
Const. Parque Av. San Ramon I Etapa	65,051.20		
Const. Ovalo Av. Ejercito M. Grau I Etapa	109,876.25		
Const. Parque Urb. Arias Davila	799.62		

Grafiresa

VIENEN:

34 INVERSIONES INTANGIBLES			279,258.87
341 Intangibles		270,410.97	
341,01 Estudios e Investigaciones	270,410.97		
Saldo de Ejerc.Anteriores	270,410.97		
341,04 SOFTWARES		8,847.90	
Instalación del Sistema Informático	8,847.90		
349 Otras Inversiones Intangibles			
Apoyo Social Obras de Emergencia	63,481.88		
Electrific.Redes Anexo Chalhuapuquio	6,132.08		
Mejor.Cam.Rural Guayaquil Bosco Cañav	8,146.26		
Acondicion.Puente Colgante-La Auvernia	11,488.62		
	89,248,84		
36 BIENES CULTURALES			19,368.55
361 Valores culturales		19,368.55	
361,01 Libros y Textos	14,179.31		
361,04 Otros Bienes Culturales	5,189.24		
(Según Inventario Físico Anexo Nº 05)			
37 INFRAESTRUCTURA PUBLICA			1,461,303.94
371 Inversiones en Servicios Públicos		1,194,816.28	
371,04 Escuelas	**34,343.84**		
Const.C.E.Santo Domingo Sabio	21,877.74		
Conclusión Centro Educativo San Félix	12,466.10		
371,08 Campos Deportivos	**64,423.11**		
Saldo de Ejercicios Anteriores	44,619.13		
Const.Loza Deportiva Chincana	19,803.98		
371,09 Plazuelas	**118,563.88**		
Remodelación Plaza de Armas 2da.Etapa	118,563.88		
371,10 Parques y Jardines	**82,126.12**		
Saldo de Ejerc.Anteriores	71,204.34		
Parque Zonal Ecoturístico	10,921.78		
371,12 Carreteras	**664,026.10**		
Saldo de Ejerc.Anteriores	664,026.10		
371,17 Otras Edificaciones	**206,228.90**		
Saldo de Ejerc.Anteriores	206,228.90		
371,18 Instalaciones Sanitarias			

Grafiresa

VIENEN:

II,- P A S I V O

19 PROVISION PARA CTAS. DE COBRANZA DUSOSA			
191 Prov. Para ctas. De cobramza Dudosa		33,121.24	33,121.24
191.01 Prov Para ctas. Por Cobrar	33121.24		
39 DEPRECIACION,AGOT.Y AMORTIZ.ACUM.			
391 Depreciación Acumulada		2,615,765.40	4,435,649.29
391,01 Edificios	2,615,765.40		
392 Depreciación Acumulada		1,421,893.33	
392,01 Maquinaria,Equipo y Otras Und.	898,894.74		
392,02 Equipo de Transporte	363,919.84		
392,03 Muebles y Enseres	159,078.75		
397 Depreciación de Infraestructura		192,199.11	
399 Amortiz.Acumul.de Inver.Int.		205,791.45	
Apoyo Social Obras de Emergencia	63,481.88		
Electrific.Redes Anexo Chalhuapuquio	6,132.08		
Mejor.Cam.Rural Guayaquil Bosco Cañav	8,146.26		
Acondicion.Puente Colgante-La Auvernia	11,488.62		
	89,248,84		
Amortiz.del Ejercicio	116,542.61		
(Según Inventario Físico Anexo Nº 03)			
40 TRIBUTOS POR PAGAR			
401 Gobierno central		6,222.41	30,021.14
401,01 Fondo de Pensiones	107.00		
401,02 Renta de 4ta. Categoría	1,585.00		
401,03 Renta de 5ta. Categoría	2,132.69		
401,05 Impuesto Extraor.Solidaridad	2,397.72		
403 ESSALUD		17,990.52	
403,01 Régimen de Prestación de Salud	15,511.09		
403,02 Sistema Nacional de Pensiones	1,981.80		
403,03 Seguro de Vida	24.00		
403,04 Accidente de Trabajo	473.63		
409 Otras entidades - Ejerc.Anter.		5,808.21	
42 CUENTAS POR PAGAR			
421 Bienes		2,795.67	257,153.21
422 Servicios		4,523.05	
424 Obras		127.38	
427 Depósitos de garantía		228,754.70	
429 Cuentas por pagar diversas			

Grafiresa

VIENEN:		
47 PROVISIONES PARA BENEFICIOS SOCIALES		294,055.73
471 Compensacion por Tiempo de Servicios	294,055.73	
(Según Detalle Anexo Nº 07)		
54 HACIENDA NACIONAL		15,316,263.14
541 Capitalización de la Hacienda Nacional Adicional	12,030,859.20	
543 Capitalización de Resultados Acumulados	3,285,403.94	
56 HACIENDA NACIONAL ADICIONAL		702,514.87
562 Trasferencias y Remesas de Capital Recibidos Entidades Públicas	702,514.87	
TOTAL PASIVO: S/.		21,068,778.62
CUENTAS DE ORDEN	32,128.18	
07,03 Bienes No Depreciables	32,128.18	
(Según Inventario Físico Anexo Nº 03)		

San Ramón, 31 de Diciembre de 2,002

Municipalidad Distrital de San Ramón
Jefe Area de Contabilidad
CPC. Mario E. Ferreyros Casabona
CONTADOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
Humberto Rottiers Cáceres
ADMINISTRADOR

Grafiresa

Contaduría Pública de la Nación
Dirección General de Contabilidad
del Sector Público

HOJA DE CONCILIACION DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2002

(En Nuevos Soles)

SECCION : II. INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS - GOBIERNOS LOCALES
PLIEGO : 1112 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Dep: 12 JUNIN Prov: 03 CHANCHAMAYO Dis: 05 SAN RAMON **FECHA :** 26/03/2003

CONCEPTOS DEL GASTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO INICIAL	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO AUTORIZADO FINAL
		AMPLIACIONES	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REDUCCIONES	ANULACIONES Y/O CREDITOS	
01 CANON Y SOBRECANON	12,106	40,764				52,870
6 GASTOS DE CAPITAL	12,106	40,764				52,870
07 FONDO COMPENS. MUNICIP.	882,620	80,038				962,658
5 GASTOS CORRIENTES	264,786	7,364				272,150
6 GASTOS DE CAPITAL	527,413	72,674			(100,000)	500,087
7 SERVICIO DE LA DEUDA	90,421				100,000	190,421
08 OTROS IMP. MUNICIPALES	564,403	1,982				566,385
5 GASTOS CORRIENTES	564,403	1,982			(3,808)	562,577
6 GASTOS DE CAPITAL					3,808	3,808
09 REC. DIRECT. RECAUDADOS	869,965	1,134,124				2,004,089
5 GASTOS CORRIENTES	853,535	517,394			(8)	1,370,921
6 GASTOS DE CAPITAL	16,430	616,730			8	633,168
11 REC. OPERAC.OFIC. CRED. INT.		100,000				100,000
6 GASTOS DE CAPITAL		100,000				100,000
13 DONACIONES Y TRANSFER.	280,704					280,704
TRANSFERENCIAS	280,704					280,704
5 GASTOS CORRIENTES	280,704					280,704
TOTAL ENTIDAD : 1112	2,609,798	1,356,908				3,966,706
TOTAL GENERAL :	2,609,798	1,356,908				3,966,706

CONTADURIA PUBLICA DE LA NACION
Dirección General de Contabilidad Sector Público
Dirección de Integración Contable Sector Social
C. ROSA R. GIL RODRIGUEZ
Director (e)

Dirección de Integración Contable Sectorial
CPC. JUANA SOLAR PELLIDO
Secretaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
JAVIER HOYOS MARAVI
Unidad de Presupuesto y Planificación

Municipalidad Distrital de San Ramón
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

CUADRO DE REQUERIMIENTO 2003 MDSR

AREA/DIV/DPTO	CONCEPTO		$	S/.
SECRETARIA	01 Impresora HP Desk Jet 3820		132.00	469.92
	01 Archivador Metálico (04 Gabetas)			450.00
	01 Ventilador de techo			150.00
	01 Armario Metalico			400.00
	02 Anaqueles Metalicos (04) Divisiones			600.00
PLANIFICACION	01 Armario Metalico			400.00
	01 Impresora Tinta HP Desk Jet		90.00	320.40
PRESUP/CONTABIL.	01 Impresora Tinta HP Desk Jet		170.00	605.20
RENTAS	Equipamiento Instalación Software (Convenio Los Olivos)		1,842.00	6,557.52
	Instalación de redes a 12 computadores	340.00		
	02 UPS	56.00		
	02 Estabilizadores	200.00		
	01 Instalación linea electrica equipos,pozo tierra	68.00		
	06 Cableado de Puntos de red	78.00		
	06 Tarjetas de Red D-Linx	96.00		
	01 Banco de 512 mb RAM	224.20		
	01 Disco Duro SCSI 18 gb	330.00		
	01 Controlador SCSI	350.00		
	01 Impresora EPSON Smalprinter	100.00		
	Materiales			400.00
	02 Armarios metalicos			900.00
	02 Archivador Metálico (04 Gabetas)		711.00	2,531.16
CAJA	01 Computadora Pentium IV		711.00	2,531.16
TESORERIA	01 Computadora Pentium IV			450.00
ASESORIA LEGAL	01 Archivador Metálico (04 Gabetas)			400.00
REGISTRO CIVIL	01 Armario Metalico			400.00
PERSONAL	01 Armario Metalico			400.00
COACTIVO	01 Armario Metalico		711.00	2,531.16
OBRAS	01 Computadora Pentium IV			7394.48
	01 Impresora HP Desing Jet 500			300.00
	01 Mira Metalica			600.00
	01 Planoteca			400.00
	01 Armario Metalico		300.00	1,068.00
ABASTECIMIENTO	01 Repotenciación Computadora Pentium IV			600.00
VASO DE LECHE	01 Armario Madera			3,500.00
OTROS	10 Escritorios o Módulos (madera)		3,000.00	10,680.00
	01 Equipo de Sonido			800.00
	01 Cámara Fotográfica		625.00	2,225.00
	01 Central Telefonica		2,500.00	8,900.00
	01 Equipo Completo (05) WALK TAKE			5,356.00
	01 Fotocopiadora			**62,320.00**

Grafiresa

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS
PROYECTOS MODIFICADOS PIA 2003

Nº	PROYECTO / META	TOTAL PRESUPUESTADO	CRONOGRAMA DE EJECUCION
			E F M A M J J A S O N D
1	Conducción y Orientación Superior	10,000.00	
2	Gestión Administrativa	10,000.00	
3	Serenazgo	30,170.00	
4	Implementación de Equipos y Sistemas Informática	43,200.00	
5	Construcción C.E. Cajacuri	38,000.00	
6	Apoyo Social y Obras de Emergencia	60,000.00	
7	Construcción Camal Municipal - Planta Tratamiento	17,000.00	
8	Ampliación Sist. Abast. Agua "Agua Blanca III Etapa	273,000.00	
9	Canalización Riachuelo Apulimac - II Etapa	95,000.00	
10	Construcción Relleno Sanitario - Trinchera Nº04	17,000.00	
11	Plan de Ordenamiento Urbano de San Ramón	50,000.00	
12	Catastro Urbvano de San Ramón - I Etapa	33,000.00	
13	Pavimentación de calles de San Ramón	420,000.00	
14	Repotenciación y Reparación Pool de Maquinarias	98,227.00	
15	Implementación de Semáforos y Señalización de Vías	30,000.00	
16	Mejoramiento Caminos Vecinales de San Ramón	35,000.00	
17	AMPLIACION Palacio Municipal de San Ramón	66,000.00	
18	Tratamiento de Resíduos Sólidos de San Ramón	50,000.00	
19	Construcción Mirador, Alegorías y Mural de San Ramón	30,000.00	
20	Programa de la Casa del Intercambio de San Ramón	10,000.00	
21	MEJORAMIENTO Mercado Modelo - Mayólicas (Puestos de carne, pollo y pescado)	8,000.00	
22	Rehabilitación Local Municipal Jr. Pardo - Serv. Higiénicos - Biblioteca	8,014.00	
23	MEJORAMIENTO Estadio Municipal de San Ramón	15,000.00	
24	MEJORAMIENTO Puente Bayle de San Ramón	15,000.00	
25	Construcción Sistema de Desagüe San Valentín	14,000.00	
26	Implementación Biblioteca Municipal	20,000.00	
27	Mejoramiento Cementerio Municipal	5,000.00	
28	Programa de Altos Estudios - CIED	22,272.00	
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS - 2003	1,522,883.00	

Municipalidad Distrital de San Ramón
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
DIVISION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

SESIÓN ORDINARIA

DIA 16-04-03

En la ciudad de San Ramón, a los dieciséis días del mes de Abril del Dos Mil tres, siendo las 8.15 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal Nº 113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; bajo la presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana e invitados el Sr. Daniel Rigoberto Villantoy Roca - Director Municipal, Abogado Samuel Paz Panduro – Asesor Legal, Sr. Humberto Rottiers Cáceres – Jefe Unidad de Administración, Eco. Marco Campos – Jefe Area de Planificación, comprobado el quórum reglamentario el Señor Alcalde dio por aperturada la sesión. La Jefe de la Unidad de Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa dio lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.....

.....

DESPACHO:

- Solicitudes de exoneración por derecho de tierra presentado por: Sra. Teodora Vasquez Hinojosa, Sra. Angelica Oropeza Ponce, Sra. Sara Puchoc Caparachin, con Informes No. 25, 15 y 19 del Jefe Area de Bienestar Socia, pasa a orden del día.
- Solicitud de exoneración o descuento para entierro en nicho, solicitado por el Sr. Manuel Castillo Morán, con Informe No. 21 del Area de Bienestar Social, pasa a orden del día.
- Of. No. 003-GSG-MDSR-2003 del Presidente de la Comisión de Servicios Publicos, sobre Seguridad Ciudadana referente a solicitud presentada por los pobladores del AA.HH. Villa El Triunfo y la Urbanización Primavera. Se tendrá en cuenta en la aprobación del Proyecto de Seguridad Ciudadana.
- Of.Mult. 172-2003-OAJ-DRA/J, remitiendo copia de la Resolución Directoral No. 058-2003-DRA/J, de la Región Agraria Junín declarando FUNDADO el Recurso de Apelación el recurso interpuesto por la Municipalidad de San Ramón contra la R.A.No. 003-2003-DRA/J-ATDRP, por la que se le otorgó la autorización de Uso de Aguas con fines mineros a favor de la Compañía Minera Los Chunchos S.A.C.
- Requerimiento No. 19-2003-DODU, solicitando ampliación de plazo de amnistía hasta el 30 de Junio del 2003, para pago de Licencias de Construcción y Títulos de propiedad. Pasa a orden del día.
- Informe No. 129-UR-2003, proponiendo la anulación de recibo de alquileres del puesto M-06 a la señora Gladis Espinoza Barrera, con documentos que fundamentan dicho pedido. Pasa a orden del día.
- Of. No. 005-CSC-MDSR, de la Comisión de SS.PP. y SS.CC. sobre Plan de Servicio de Serenazgo. Pasa a orden del día
- Informe No. 043-2003-UAL-MDSR, de la Oficina Legal con referencia al Reglamento Interno de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Pasa a orden del día.

- Informe No. 017-2003-LAALL de la Oficina de Apoyo Informático, sobre Licencias de Software. Pasa a orden del día.
- Of.No. 068-DIVPOL-CH-CSR, de la PNP San Ramón solicitando exoneración por derecho de emisión mecanizada por S/. 36.00, pasa a orden del día
- Carta No. 01-2003-PD/ERRSCSA, de la EPS sobre percepción de dietas por sesiones extraordinarias de Directorio.

.....

.....

INFORMES: El Sr. Humberto Rottiers-Jefe de la Unidad de Administración informa del trámite seguido por cada uno de los acuerdos de la sesión anterior y da lectura a los oficios 242 y 243-2003-A-MDSR. Además informa el estado económico de la Municipalidad del 1 al 14 de Abril: **INGRESOS** S/. 33,594.16 **EGRESOS** S/. 69,931.62, **BANCOS** S/. 1'097,180.87. El Alcalde Willy Hammer informa de viaje realizado a Oxapampa el 4 de abril con la Regidora Elvira Siu, donde sostuvo una reunión con los Alcaldes de Oxapampa y Chontabamba a fin tratar sobre el corredor turístico Chanchamayo-Oxapampa, El Alcalde Willy Hammer informa que en la Mesa de Concertación se logró la aprobación de 4 Proyectos de San Ramón cuya ejecución será en el 2004 siendo: 1) I Etapa de Agua Potable, 2) Culminación de Centro de Salud San Ramón, 3) Carretera Guayaquil – Don Bosco y 4) asfaltado carretera San Ramón – Vitoc, obras que se ejecutarán en el 2004, menciona que de 92 proyectos presentados a nivel de la provincia solo se han aprobado 19. El Alcalde Willy Hammer informa de viaje a Lima el 11 y 12-4-3 con motivo de la elección del Representantes de Alcaldes, y que aprovecho para acercarse al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para indagar sobre el estado del Proyecto de Agua del que ya se ha levantado todas las observaciones, sin embargo existe un retraso por cambio de Funcionarios, lo que no permite aún su pase al Ministerio de Economía y Finanzas El Alcalde Willy Hammer informa que la próxima semana viajará a Huancayo con 5 representantes de la Sociedad Civil para asistir a reuniones de trabajo de la Mesa de Concertación con todos los Alcaldes de la Región. También informa que el lunes 14 ha acudido en compañía del Asesor Legal al Juzgado de La Merced, sobre juicio seguido por la MDSR contra El Parral. El Alcalde Willy Hammer informa que en la adquisición de madera para la obra del C. E. Cajacuri, el proveedor ha entregado otro tipo de madera mas barata y de mala calidad y no alcanfor de acuerdo al contrato lo que ha retrazado los trabajos. El Director Municipal manifiesta que ya se ha regularizado. El Regidor Freddy Arizaga informa la realización del I Forum sobre Seguridad Ciudadana el 3 de mayo próximo y solicita que esa fecha coincida con la inauguración el Servicio de Serenazgo. La Regidora Brígida Venturo informa que los días 4 y 5 de Abril se realizó la Inspección en los Hoteles y Restaurantes y el 5 a partir de las 11 de la noche a Bares y Cantinas, habiéndose aplicado 7 multas a los bares por atender después de la hora establecida, esta diligencia se efectuó en coordinación con ITINCI, PNP y Policía Municipal. La Regidora Brígida Venturo Informa que ha sostenido varias reuniones para tratar el caso El Tirol formándose el Comité Multisectorial que administrará las cataratas: Presidente Sr. Willy Hammer – Alcalde MDSR, Vicepresidente, Jefe Distrito de Riego Perené, Secretaria Técnica – ITINCI, Tesorero – Micro red San Ramón, Fiscal – Gobernación, Miembros: PNP, Policía Ecológica, INRENA. La Regidora Brigida Venturo informa que la Cruz Roja solicita el Convenio de Cesión en Uso del local al que se ha trasladado (ex Gobernación), asimismo que ha presentado un Oficio solicitando el reconocimiento de la Institución por 125 años de creación en Perú. El Regidor Lucio Calderón informa con relación al Programa de Vaso de Leche (PVL) que ya se recibió la primera cuota del producto Quinua, faltando la entrega de la leche evaporada en tarro, este retrazo se debe a la apelación interpuesta por la firma CORLAC. Además informa que el día viernes 25 del presente se formará el Comité Central del Club de Madres. El Regidor Néstor Carhuancho informa que en coordinación con los Regidores se ha iniciado el Rol de Izamientos de Centros Educativos el domingo 13 del presente y manifiesta la necesidad de que asistan las autoridades en estos actos y obligatoriamente la asistencia de

Municipalidad Distrital de San Ramón
SECRETARIA GENERAL
Chanchamayo

Municipalidad Distrital de San Ramón
ALCALDIA
Chanchamayo

Construcción y Títulos de propiedad, sustentado por la Regidora Elvira Siu se aprobó por unanimidad Ampliar la Amnistía solicitada por única vez, encargándose a la Oficina Legal proyectar la Ordenanzas correspondiente. Asimismo se aprobó la firma de un Convenio con el Instituto Superior Tecnológico Público de La Merced, de apoyo para capacitación a la población por parte de los alumnos, encargándose a la Regidora Brígida Venturo las gestiones necesarias. Sobre la solicitud de anulación de recibo de alquileres del puesto M-06 a la señora Gladis Espinoza Barrera, teniendo en cuenta la condición económica de la recurrente se aprobó por unanimidad la nulidad mediante la Resolución de Concejo respectiva. Plan Integral de Servicio de Serenazgo y Seguridad Ciudadana, el Economista Marco Campos – Jefe del Área de Planificación expuso de manera clara y precisa el Plan presentado, absolviendo las preguntas de los asistentes, manifestó que los 2 primeros meses la Municipalidad financiará el Plan y que luego se autofinanciará considerando que existen un aproximado de 2,400 contribuyentes quienes podrían pagar un nuevo sol a través de la Unidad de Rentas, quien deberá proponer la modalidad. Con relación al personal que se hará cargo de este trabajo el Dr. Samuel Paz opina que puede estar integrado por personal permanente, el Regidor Néstor Carhuancho opina que se contrate a ex policías. Luego de emitir todos su opinión se aprobó por unanimidad el Plan Integral de Serenazgo debiendo entrar en funcionamiento el 3 de Mayo próximo, además se acordó que el 21 del presente mes se seleccionará al personal de Serenazgo, se autorizo la compra de cascos, la contratación de Seguro de Vida y Seguro contra accidentes para el personal, encargándose de este último punto a los Regidores Manuel Velarde y Freddy Arizaga. Con referencia al Informe No. 043-2003-UAL-MDSR, sobre el Reglamento Interno de la Municipalidad Distrital de San Ramón, se acordó su pase a la Comisión de Economía y Asuntos Legales para su evaluación, debiendo presentar el informe respectivo en un plazo máximo de 7 días. Sobre las Licencias de Software, se acordó su pase al área técnica para evaluación. Sobre el Oficio de la PNP San Ramón solicitando exoneración por derecho de emisión mecanizada por S/. 36.00, tratándose de una Institución se aprobó por unanimidad otorgarle la exoneración requerida. Sobre pedido de la Cruz Roja se acordó que la Oficina de Asesoría Legal proyecte el Convenio de Cesión en Uso del local ocupado por la Cruz Roja Filial Chanchamayo-San Ramón. asimismo se acordó otorgar un Diploma de Honor con motivo de cumplir 125 años de vida Institucional. Sobre el pedido del Regidor Manuel Velarde que se informe sobre la notificación efectuada a los conductores de quiscos en el área del frontis del Mercado Juan Santos Atahualpa, el Sr. Daniel Villantoy explicó que dichos quiscos han sido notificados para su desalojo ya que se dan casos de alquileres de supuestos propietarios a terceros, se acordó .su pase a la Comisión de Comercialización para la evaluación respectiva. Sobre la propuesta del Sr. Alcalde de nombrar al Sr. Carlos Enrico como Miembro Alterno para la Mesa de Concertación esta propuesta fue aprobada por unanimidad. Sobre el pedido del Alcalde Willy Hammer para fijar la fecha para la Reunión Informativa Pública se aprobó por unanimidad que ésta se efectúe el 30 de abril próximo a las 6:00 p.m. para lo cual cada Comisión presentará un Informe pormenorizado de su trabajo durante los 90 primeros días de gestión y en la próxima sesión se consolidará en un solo informe que servirá de base para el Boletín Informativo No. 2. Sobre el pedido del Regidor Freddy Arizaga se aprobó que la Dirección Municipal apoye en dar amplia difusión al Forum de Seguridad Ciudadana, sobre todo 3 días antes del evento. Sobre el pedido del Regidor Manuel Velarde para que no se descuente el Impuesto de Solidaridad, se aprobó que a partir del mes de Abril ya no se descontará en estricta aplicación de Ley de la Amazonía y también se aprobó que la Dirección Municipal presente un Informe Técnico con las áreas respectivas sobre la posibilidad que la SUNAT devuelva los descuentos efectuados desde 1999. Sobre el pedido del Regidor Nestor Carhuancho de suscribir un Convenio entre la MDSR y la Universidad Villareal, para el funcionamiento del Programa de Turismo en San Ramón, se acordó su pase a la Oficina Legal para que en coordinación con la Comisión de Educación preparen en Proyecto de Convenio. Sobre el pedido del Regidor Carlos Enrico que conste en Acta que el no ha participado en la adquisición de bienes y servicios que realiza la Municipalidad y otros descritos en la sección pedidos, se aprobó por

la Policía Municipal con escolta respectiva. El Regidor Néstor Carhuancho informa que esta en coordinación con la Base Aérea para que realicen una Campaña de Salud Bucal dirigida especialmente a los estudiantes de los Centros Educativos de San Ramón. El Regidor Manuel Velarde solicita que se le informe sobre la notificación efectuada a los conductores de quiscos en el área del frontis del Mercado Juan Santos Atahualpa. El Regidor Carlos Enrico informa que esta elaborando un Informe sobre el Presupuesto de Ingresos aprobado para 2003, ya que en el Primer Trimestre se ha recaudado solamente S/. 304,034.17 habiendo sido considerado para el Trimestre una suma mayor; y para poder cubrir la programación anual de S/. 2'698,927.00 la Comisión de Economía recomienda entre otras cosas: Coordinar con las áreas de rentas y obras las visitas de campo localizadas, Visitar las viviendas del casco urbano, Publicar el TUPA con la reducción de pagos, poner mensajes de beneficios en los carros recolectores de basura, etc. La Regidora Elvira Siu informa que existe un atraso en la reparación del Puente Bayle (50%) y muestra su preocupación porque esta demora podría ocasionar accidentes, el Sr. Daniel Villantoy informa que la demora se debió a que no se conseguía madera necesaria (nogal negro, amarillo o alcanfor), lo cual se ha solucionado y que para mañana se concluirá la reparación.
.....
.....

PEDIDOS: El Alcalde Willy Hammer pide el nombramiento de un Miembro Alterno para la Mesa de Concertación y propone al Regidor Carlos Enrico. El Alcalde Willy Hammer pide se fije la fecha para la Reunión Informativa Pública. El Economista Marco Campos pide que en la próxima reunión de la Mesa de Concertación asistan todos los Regidores, siendo muy importante su presencia para obtener mayores logros en bien de San Ramón. El Regidor Freddy Arizaga pide dar amplia difusión al Forum de Seguridad Ciudadana. El Regidor Manuel Velarde pide que se deje sin efecto el descuento por Impuesto de Solidaridad, en aplicación de la Ley de Amazonía ya que mensualmente la MDSR paga a la SUNAT un promedio de S/. 1,300. Asimismo pide que se realice gestiones ante la SUNAT para la devolución de lo aportado desde 1999. El Regidor Néstor Carhuancho solicita se elabore un borrador de proyecto del Convenio entre la MDSR y la Universidad Villareal, para el funcionamiento del Programa de Turismo en San Ramón. El Regidor Carlos Enrico pide que conste en Acta que el no ha participado en la adquisición de bienes y servicios que realiza la Municipalidad y no se hace responsable si la parte ejecutiva de la misma realiza compras a algunos de sus parientes que tiene en el distrito y que obviamente realizan actividades productivas en la Región. El Regidor Manuel Velarde pide se fije fecha, hora y lugar de Sesiones Ordinarias, ya que se debe ordenar las sesiones para una mejor organización en el desempeño de sus funciones. El Regidor Freddy Arizaga pide que se acuerde un día a la semana para prever sus actividades con anticipación. El Dr. Samuel Paz aclara que es indelegable la función del Alcalde de la convocatoria a sesiones en cumplimiento de la Ley de Municipalidades, por lo tanto es el único que puede convocar a sesión. La Regidora Brígida Venturo pide que se efectúe el reconocimiento oficial de los Talleres Municipales. El Alcalde Willy Hammer pide que la Comisión de Economía y Asuntos Legales efectúe los trámites necesarios para el saneamiento físico legal de las propiedades de la Municipalidad para proceder al marquesí de bienes. El Regidor Lucio Calderón pide información sobre las fiestas que se realizan en el local La Pasadita y quien otorga los Permisos. El Regidor Freddy Arizaga pide la asistencia de 2 Regidores a Convocatorias de licitaciones.....
.....

ORDEN DEL DIA:

Sobre las solicitudes de exoneración por derecho de tierra y luego de analizar las recomendaciones del Área de Bienestar Social de cada uno de los casos, se aprobaron por unanimidad. Sobre la solicitud de descuento para entierro solicitado por el Sr. Manuel Castillo Morán, y analizado el Informe No. 21 de Bienestar Social, se acordó otorgar un descuento del 50% de pago de nicho. Sobre el requerimiento de la División de Obras para ampliar la amnistía hasta el 30 de Junio del 2003, para pago de Licencias de

unanimidad. Sobre el pedido del Regidor Manuel Velarde que se fije fecha, hora y lugar de Sesiones Ordinarias por las razones expuestas líneas arriba, se acordó tratar en próxima sesión, el Dr. Samuel Paz deja constancia que es indelegable la función del alcalde de acuerdo al Art. 47°, inciso 1 de la Ley Orgánica de Municipalidades, por tanto es el único que puede convocar a las sesiones cuando el Alcalde considere necesario sin que haya acuerdo previo. Sobre el pedido de la Regidora Brígida Venturo para proceder al reconocimiento oficial de los Talleres Municipales, se aprobó por unanimidad para lo cual se encarga a la Dirección Municipal y Oficina Legal iniciar los trámites pertinentes. Sobre el pedido del Alcalde Willy Hammer para tramitar el saneamiento físico de las propiedades de la Municipalidad, se aprobó por unanimidad que la Comisión de Economía y Asuntos Legales se encargue de los trabajos respectivos. Sobre el pedido del Regidor Lucio Calderón sobre otorgamiento de permisos para realizar fiestas, se le explicó que éstos son otorgados por Alcaldía previo informe de la Unidad de Rentas, esto será hasta que la Comisión de Licencias Especiales de pase a los que están gestionando Sobre el pedido del Regidor Freddy Arizaga para que asistan los Regidores a Convocatorias de licitaciones, se acordó que se les participará para que asistan como veedores, para lo cual se acordó instalar una pizarra acrílica en la Sala de Regidores para que tengan conocimiento de la Agenda correspondiente.

.....

No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levanta la Sesión siendo las 12.30 p.m.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón SECRETARIA GENERAL Chanchamayo

Municipalidad Distrital de San Ramón Chanchamayo

SESIÓN ORDINARIA

DIA 28-04-03

En la ciudad de San Ramón, a los veintiocho días del mes de Abril del Dos Mil tres, siendo las 3.10 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N° 113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana e invitados el Sr. Daniel Rigoberto Villantoy Roca - Director Municipal, Abogado Samuel Paz Panduro – Asesor Legal, Sr. Humberto Rottiers Cáceres – Jefe Unidad de Administración, Eco. Marco Campos – Jefe Area de Planificación, comprobado el quórum reglamentario el Señor Alcalde dio por aperturada la sesión. La Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Jefe de la Unidad de Secretaria General dio lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.....

DESPACHO:

- Informe No.033-2003-DM-MDSR de la Dirección Municipal referente a los gastos de la Actividad Turística Religiosa y Social con motivo de Semana Santa. Pasa a orden del día.
- Informe No. 29-DPSC-MDSR del Area de Proyección Social sobre solicitud de exoneración de derecho de suelo presentada por la Sra. Elsa Flores Huayta, pasa a orden el día.
- Informe No. 121-DODU-2003, Resolución de aprobación e inicio de obra Ampliación Sistema Abastecimiento de Agua "Agua Blanca" III Etapa.
- Of. No. 005-2003/P-AMRE, Autorización para descuento que corresponde aporte de la AMRE.

.....

INFORMES: El Sr. Humberto Rottiers-Jefe de la Unidad de Administración informa del trámite seguido por cada uno de los acuerdos de la sesión anterior. Además informa el estado económico de la Municipalidad al 25 de Abril: **INGRESOS** S/.161,965.04 **EGRESOS** S/. 85,157.45, **BANCOS** S/. 1'210,326.28. El Regidor Carlos Enrico informa de viaje a la ciudad de Huancayo, asistiendo en representación de la Municipalidad en reunión que trató sobre el rol de las municipalidades en el proceso de descentralización, promover el desarrollo, plan estratégico de desarrollo y pautas para elaborar el presupuesto participativo. El Regidor Carhuancho informa de su viaje a Jauja representando al municipio en ceremonias conmemorativas a aniversario de Jauja y entrega al Sr. Hammer una invitación para el I Encuentro Nacional de Alcaldes a realizarse en Huampaní el 4 de mayo. Regidores Velarde y Arizaga informan de viaje a Monobamba por 3 días, donde sostuvieron reuniones por invitación del Alcalde, con representantes de la Universidad de La Molina y Sra. Maria del Pilar Jimenez de la Oficina Peruana de Cooperación Internacional, con el fin de implementar un corredor económico de Monobamba a Atalaya-Eje económico Plan de desarrollo estratégico. Regidor Calderón informa que se ha postergado las elecciones para Club Central de Madres para el 10 de mayo. El Sr. Alcalde informa de su viaje al Cuzco, donde se reunieron los 25 socios de ANEPSA a nivel nacional y donde se nombró a 02 representantes para que viajen a Singapur siendo elegido el Ing. Guerra por Chanchamayo y un representante del Cuzco. Regidor Arizaga informa que se ha postergado el Forum de Seguridad Ciudadana para el 16 de mayo, en coordinación con la Gobernación y solicita amplia difusión y que el Sr. Hammer comprometa la participación de la Municipalidad de los Olivos. Para prever alojamiento y alimentación. Regidor Velarde informa los avances para la Convención Nacional de los CPC y pide se agilice la adquisición del Inventario Turístico de Chanchamayo en diskettes para su promoción en dicho

Grafirosa

evento. Se acuerda que coordine con la Dirección Municipal para su atención respectiva. Regidor Carhuancho informa sobre actividades desarrolladas con motivo de Semana Santa y que por mal tiempo no se recaudó lo que estaba previsto, a pesar de eso el pueblo se ha beneficiado con el sano entretenimiento. Se da lectura a informe No. 16 de la Comisión de Turismo, mediante el cual la Regidora Venturo da a conocer los ingresos por cobranza de peaje a las cataratas Tirol, así mismo de la instalación de un mural a la entrada de Playa Hermosa y señalizaciones con un costo aproximado de S/. 430.00. El Director Municipal Daniel Villantoy informa que todos los días lunes a primera hora se esta reuniendo con los jefes de todas las áreas para ver el avance de las obras programadas, invitando a los regidores a asistir. Sobre los avances efectuados informa: a) Serenazgo está ya implementado, falta firma de convenio con PNP para poner en ejecución, b) C.E.Cajacuri – Falta techo y pintado, c) Agua Blanca III Etapa, falta firma de Convenio con EPS y es necesario contratar un ingeniero, d) Relleno sanitario Cuarta Trinchera, subirá el liguria para los trabajos iniciales esta semana, e) Repotenciación y Reparación de maquinaria, están listas las Bases para las licitaciones la primera semana de mayo, f) Mejoramiento Mercado Modelo, la primera quincena de mayo la división de obras hará los requerimientos de materiales para el inicio de los trabajos de colocación de mayólicas en los puestos de carnes. g) Se esta avanzando con el mejoramiento del Estadio, principalmente la pista atlética ya que los colegios requieren constantemente su uso, h) Se ha entregado a la población el puente peatonal y está listo el proyecto del Puente carrozable Bayle, i) Se inicio obras programadas en Cementerio General.

PEDIDOS: El Alcalde Willy Hammer pide se determine la fecha de Sesión Pública, teniendo en cuenta que primero tiene que emitirse el 2°. Boletín Informativo. El Sr. Hammer pide que se debe emitir dispositivos para proteger a la población de ruidos molestos, prohibir el arrojo de basura a los puentes y determinar la ubicación del terminal terrestre para evitar la contaminación ambiental en la ciudad. El. Sr. Hammer pide se fije el local donde se agasajará al personal obrero en su día. Regidor Enrico pide una reunión para el martes 29 con los jefes de área a fin de preparar el consolidado de informes de cada una de las áreas, sobre los 90 días de gestión. El Sr. Rottiers pide que en las solicitudes de exoneración por derecho de suelo se conceda según el caso hasta por un 50%, ya que la población esta abusando de la exoneración lo que va en merma de los ingresos propios de la Municipalidad. Regidor Lucio Calderón informa que se esta programando campaña nombre propio para mayo y junio, bautizos en julio y matrimonio masivo en agosto. Regidor Velarde pide se determine un local para la cámara de comercio.

ORDEN DEL DIA:

Informe No.033-2003-DM-MDSR de la Dirección Municipal referente a los gastos de la Actividad Turística Religiosa y Social con motivo de Semana Santa, se aprobó por unanimidad que la Municipalidad asuma los gastos efectuados por la Comisión Multisectorial que asciende a S/. 730.00 y que serán afectados a la cuenta gastos de gestión, previa sustentación económica, encargándose a la Regidora Venturo convoque urgente a los miembros de la Comisión. Informe No. 29-DPSC-MDSR del Area de Proyección Social sobre solicitud de exoneración de derecho de suelo presentada por la Sra. Elsa Flores Huayta, se aprobó por unanimidad el pedido de exoneración debidamente sustentado. Informe No. 121-DODU-2003, Resolución de aprobación e inicio de obra Ampliación Sistema Abastecimiento de Agua "Agua Blanca" III Etapa, se aprobó por unanimidad el inicio de la obra, debiendo la Oficina de Asesoría Legal proyectar la Resolución respectiva y la División de Obras efectuar las coordinaciones necesarias en los plazos establecidos. Of. No. 005-2003/P-AMRE, Autorización para descuento que corresponde aporte de la AMRE., se desetimó lo solicitado hasta tener mayor información al respecto. Sobre pedido del Alcalde Willy Hammer que se determine la fecha de Sesión Pública, se aprobó por unanimidad que la reunión se realizará el domingo 18 de mayo después del izamiento de la bandera, en el salón consistorial de la Municipalidad, previamente el domingo 11 de mayo debe entregarse a la población sanramonina el Boletín informativo No. 2, asimismo se acordó convocar con anticipación a la población para que hagan llegar sus inquietudes y petitorios. El pedido

Grafiresa

del Sr. Hammer sobre emitir dispositivos para proteger a la población de ruidos molestos, prohibir el arrojo de basura a los puentes y determinar la ubicación del terminal terrestre para evitar la contaminación ambiental en la ciudad, se acordó que la Oficina de Asesoría Legal proyecte las ordenanzas respectivas y que la División de Obras ubique un lugar apropiado para la ubicación de lo que en el futuro sería el Terminal Terrestre de San Ramón. Pedido del. Sr. Hammer sobre programa de celebración del Dia del Trabajador, se aprobó por unanimidad que se realice el dia miércoles 30 de Abril a partir de las tres de la tarde, con participación de todos los trabajadores en el local Selva Alegre, con deportes de voley y fulbito y un almuerzo de confraternidad, encargándose a la Unidad de Proyección Social las coordinaciones pertinentes. El Pedido del Regidor Enrico de una reunión técnico legal con asistencia de todos los regidores, se acordó que la misma se realizará el día de mañana 29 de abril a las cinco de la tarde. El pedido del Sr. Rottiers se aprobó que en lo posible se exija a los usuarios el pago por derecho de suelo y que casos excepcionales de pobreza máxima se exonere por ese concepto, previa evaluación de las áreas pertinentes. El pedido del Regidor Velarde sobre local para la cámara de comercio se acordó que la Comisión de Mercados evalúe la posibilidad de que se les otorgue uno de los locales del 2do. piso del mercado Modelo, debiendo informar en próxima sesión. .....

No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levanta la Sesión a las siete de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón SECRETARIA GENERAL Chanchamayo

Municipalidad Distrital de San Ramón CHANCHAMAYO

SESIÓN ORDINARIA

DIA 29-04-03

En la ciudad de San Ramón, a los veintinueve días del mes de Abril del Dos Mil tres, siendo las 5.15 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N° 113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y todos los Jefes de las Áreas Técnicas y Legales de la Municipalidad, comprobado el quórum reglamentario el Señor Alcalde dio por iniciada la sesión. La Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Jefe de la Unidad de Secretaria General dio lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.....

Previamente se sostuvo una reunión con todos los Jefes de Áreas Técnicas y Legal, donde se intercambiaron diversas opiniones y en la que los responsables informaron al Concejo de los avances de gestión al 31 de Marzo, una vez que se recabó dicha información se acordó lo siguiente:
Realizar la Reunión Informativa a la población como se propuso, o sea el 18 de Mayo, para tal efecto todas las áreas remitirán a la Dirección Municipal para su compendio el Informe de Avance Trimestral, para la elaboración del Boletín informativo, plazo hasta el 06 de Mayo.
Se acordó la distribución del Boletín Informativo No. 2 a partir del 11 de Mayo.
Puntos a tocar:

a) Gestiones diversas de la Municipalidad ante instituciones públicas y privadas, Mesa de Concertación y firma de Convenios y propuestas que persigue cada uno de ellos
b) Modificación de Presupuesto Anual aprobado por Sesión de Concejo al 31-03-03
c) Presentación del Balance al 31-12-02 aprobado el 31-3-3
d) Obras ejecutadas y en ejecución
e) Balance (Informe Económico)
f) Estado de Maquinarias
g) Informe de Comisiones de Regidores

Mecanismo de la Reunión, se hará de acuerdo a Ordenanza existente
Banco de Preguntas, se recibirán hasta el 15-05-03
Moderador: Por ver
Local: Club Lucero
Difusión: Megáfono, Notas de prensa

DESPACHO:

- Dictamen s/n de la Comisión de Asuntos Legales, sobre caso elecciones Centro Poblado Menor de Naranjal..
- Solicitud Sr. Gregorio Alberto Carhuachin, solicita empadronamiento como comerciante de feria.
- Informe No. 21-RC-UR, sobre conductores que adeudan alquiler de tiendas puestos y otros por mas de 06 meses, en el mercado municipal.
- Informe No. 31-DPSC, sobre solicitud de exoneración de pago de tierra de Sra. Rufina Yañe de Bones.

Grafiresa

- Carta Multiple EF 92.3310 No.1-002 del Banco de La nación sobre apoyo financiero a las Municipalidades.
- Informe No. 124-DO-DU/MDSR, de la División de Obras sobre reparación y mantenimiento Puente Bayle y pasarela peatonal (en via de regularización).
- Informe No. 23-AA-MDSR, del area de abastecimientos sobre compra de implementos para Serenazgo y otros.....

INFORMES: El Regidor Arizaga informa que se encuentra totalmente listo todo lo concerniente a Serenazgo y Seguridad Ciudadana, pidiendo se agilice la firma de Convenio con PNP para que se de oficialmente inicio a dicho servicio. Sr. Humberto Rottiers comunica que como prueba se apoyará el control en las cataratas El Tirol desde el 1° de Mayo. El Regidor Velarde informa sobre asistencia a reunión en Naranjal en compañía de los Regidores Enrico y Arizaga habiendo sostenido una reunión con los pobladores y algunas autoridades y en ella se acordó convocar a una asamblea el 8 de junio para determinar la situación del Agente Municipal.

PEDIDOS: El Alcalde Willy Hammer pide se agilice el saneamiento de las propiedades de la Municipalidad, a cargo de la Comisión de Economía y Asuntos Legales. Sra. Maribel Antón – Jefe Unidad de Rentas presenta 3 proyectos de ordenanzas, sustentando cada una

ORDEN DEL DIA:

El Dictamen s/n de la Comisión de Asuntos Legales, sobre caso elecciones Centro Poblado Menor de Naranjal. Se aprobó por unanimidad que la Oficina Legal proyecte el Acuerdo de Alcaldía para darle el marco legal respectivo, en cumplimiento a las recomendaciones efectuadas en dicho Dictamen.
Solicitud Sr. Gregorio Alberto Carhuachin, solicita empadronamiento como comerciante de feria. Se acordó que la Unidad de Rentas emita el informe pertinente.
Informe No. 21-RC-UR, sobre conductores que adeudan alquiler de tiendas puestos y otros por mas de 06 meses, en el mercado municipal. Se acordó su pase a la Oficina Legal para que realice las notificaciones correspondientes para la desocupación de los puestos con deudas.
Informe No. 31-DPSC, sobre solicitud de exoneración de pago de tierra de Sra. Rufina Yañe de Bones. Se aprobó el pago de S/. 30.00 por ese derecho, de acuerdo a la recomendación técnica.
Carta Multiple EF 92.3310 No.1-002 del Banco de La nación sobre apoyo financiero a las Municipalidades. Se acordó su trámite a la Dirección Municipal, informando en próxima sesión.
Informe No. 124-DO-DU/MDSR, de la División de Obras sobre reparación y mantenimiento Puente Bayle y pasarela peatonal (en via de regularización). Se aprobó que la Oficina Legal proyecte la Resolución de Alcaldía en vía de regularización, de dicha obra.....
Se aprobó por unanimidad que para dar el Servicio de Serenazgo previamente se firme convenio con la PNP. Se aprobó por unanimidad agilizar la documentación necesaria para la regularización de las propiedades de la municipalidad. Se acordó convocar a asamblea pública a los pobladores del Centro Poblado Menor Naranjal para el 08 de Junio, cuya coordinación estara a cargo de la Dirección Municipal y Comisión de Asuntos Legales. Se aprobaron los proyectos de ordenanzas presentados por la Unidad de Rentas que son:
Presentación de Declaración Jurada Masiva de permanencia en el giro a establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
Campaña de Declaración Jurada masiva del impuesto predial de predios urbanos y rústicos para el ejercicio 2003.
Amnistía por deudas tributarias y no tributarias hasta el 16 de junio del 2203.
.....
...
No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levanta la Sesión a las nueve y diez de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

SESIÓN ORDINARIA

DIA 13-05-03

En la ciudad de San Ramón, a los trece días del mes de Mayo del Dos Mil tres, siendo las 5.30 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N° 113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y todos los Jefes de las Áreas Técnicas y Legales de la Municipalidad, comprobado el quórum reglamentario el Señor Alcalde dio por iniciada la sesión. La Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Jefe de la Unidad de Secretaria General dio lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.....

Previamente se trató sobre la Sesión Pública Informativa que se desarrollará el domingo 18 del presente mes, llegandose a los siguientes acuerdos:
Que la convocatoria se realizará con 03 días de anticipación de acuerdo al Reglamento
Que al existir errores de impresión en el Boletin Informativo No. 2, se proceda a la corrección y emisión en número de millar y medio para repartir a la población.
Que se elabore una Nota de Prensa para dar difusión.
Que el dia sabado 17 se reunirán los Jefes de áreas técnicas y Regidores para ultimar detalles de la sesión.

DESPACHO:

- Of. No. 025-D-EE-31991-JPII-03, de EE Juan Pablo II, solicitando apoyo para habilitar madera.
- Informe No. 135-DO-DU/MDSR, de la División de Obras solicitando aprobación de Expediente Técnico e inicio de obra Construcción Trinchera No. 4 – Relleno Sanitario.
- Informe No. 02-CSC-2003, de la Comisión de Servicios Públicos sobre Oficio No. 396-DE-UTES-CHYO-03.
- Informe No. 157-UR-MDSR-2003, de la Unidad de Rentas, referente a expediente de autoavaluo del Sr. Angel Parra.

INFORMES: El Sr. Willy Hammer informa que es necesario aprobar el Plan de Presupuesto Participativo por sesión de concejo y es necesario formular el Reglamento respectivo, porque los plazos para su presentación vence el 30 de mayo, fecha en que se debe elevar a la provincial y luego al Gobierno Regional. El Regidor Enrico hace una exposición del Plan de Presupuesto Participativo elaborado por la Comisión de Economía y Asuntos Legales, y cuyo objetivo principal es que los pueblos salgan de la pobreza, dandoles la oportunidad de intervenir en las decisiones de las autoridades. Tambien informa que es necesario conformar una Comisión de regidores y áreas técnicas para debatir y aprobar el Reglamento de Presupuesto Participativo. Regidor Velarde informa de los avances para la realización de Tributa 2003, informando que ya se ha promulgado la Resolución Ministerial No. 183-2003-EF/10 del Ministerio de Economía y Finanzas oficializando dicho certamen que convocará aproximadamente 2000 personas que llegaran a San Ramón y La Merced del 17 al 20 de Julio próximo, solicitando la formación de Comisiones de recepción y de sensibilización a la población, para dar buena atención a los asistentes. Regidora Elvira Siu informa sobre las Cataratas de El Tirol, que los posesionarios de esa zona no quieren firmar el Convenio de administración por la Municipalidad, pidiendo se solicite a la Administración del Distrito de Riego Perené para la cesión en uso directamente a la Municipalidad.

Municipalidad Distrital de San Ramon Chanchamayo SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Distrital de San Ramon Chanchamayo

Regidora Venturo informa que de acuerdo a la programación de actividades, el dia 29 de Junio se realizará el Festifruta 2003, solicitando apoyo con la formación de una comisión integrada por personal de la MDSR, asimismo solicita se nombre un miembro alterno ante el Comité Multisectorial de Turismo.

PEDIDOS: El Alcalde Willy Hammer manifiesta que la mayoria de personal permanente del municipio adeuda por arbitrios y pide se analice la forma de efectuar las cobranzas. Regidora Venturo pide que la Unidad de Rentas informe sobre las cuentas por cobrar por rubros y años a partir del 2000. Regidora Venturo solicita se agilice el pago de deudas por actividad de Semana Santa. EL Sr. Rottiers solicita que los señores Regidores antes de efectuar gastos averiguen si existe presupuesto, ya que esto ocasiona que se hagan gastos sin previsiones. Regidor Enrico solicita que el área de tesorería entregue oportunamente el informe de ingresos y egresos.

ORDEN DEL DIA:

Of. No. 025-D-EE-31991-JPII-03, de EE Juan Pablo II, solicitando apoyo para habilitar madera, se aprobó por unanimidad otorgar el apoyo solicitado por un importe de S/.500.00

Informe No. 135-DO-DU/MDSR, de la División de Obras solicitando aprobación de Expediente Técnico e inicio de obra Construcción Trinchera No. 4 – Relleno Sanitario, se aprobó el expediente e inicio de obra, encargándose a Asesoría Legal proyectar la Resolución correspondiente.

Informe No. 02-CSC-2003, de la Comisión de Servicios Públicos sobre Oficio No. 396-DE-UTES-CHYO-03, se acordó dar respuesta a la UTES con las recomendaciones del Informe de la Comisión de Servicios Públicos..

Informe No. 157-UR-MDSR-2003, de la Unidad de Rentas, referente a expediente de autoavaluo del Sr. Angel Parra. Considerando que adeuda S/. 8307.00 (2001 y 2002) y S/. 3779.00 (2003) y que solicita la exoneración de pago de dos años para conciliar, se aprobó que el caso se pase a la Comisión de Economía y Asuntos Legales para su análisis y opinión.

Sobre el informe del Sr. Willy Hammer se aprobó por unanimidad aprobar el Plan de Presupuesto Participativo, presentado por el Regidor Carlos Enrico y conformar un equipo técnico que se encargue de elaborar el Reglamento de Presupuesto Participativo, que se acuerda que queda formado por la Unidad de Rentas, Unidad de Obras, Dirección Municipal, Contabilidad, Presupuesto, Unidad de Asesoría Legal, Administración, Planificación, Transportes, Informática, Demuna, PVL, Ejecutor Coactivo para que con el cuerpo de regidores se reunan el dia martes 20 a las 4:00 de la tarde. Sobre informe de Regidor Velarde de Tributa 2003, solicitando la formación de Comisiones de recepción y de sensibilización a la población, para dar buena atención a los asistentes, se aprobó por unanimidad la formación de una Comisión integrada por las áreas técnicas y la Comisión de Economía y Asuntos Legales que se encargaran de programar acciones para recepcionar a las autoridades que visiten, a nombre de la municipalidad distrital, previendo la entrega de algun obsequio representativo de la zona y otra comisión encargada de sensibilizar a la población para que brinde un buen trato a los visitantes, tanto en los hoteles, restaurantes, transportes y que coordinará con el ITINCI, siendo las áreas de transportes, turismo, educación y deporte y las comisiones respectivas. Tambien se acordó contemplar la posibilidad de invitar con anticipacion al Decano del CPC para coordinar acciones para el éxito del evento. Se acordó que la comisión se reunirá el jueves 22 a las 4.00 de la tarde y en dicha reunión tambien se tratará lo referente al Festifruta 2003, y determinar si es conveniente se realice el 29 de junio como esta programada o se realiza los dias 17 al 20 para que coincida con Tributa 2003. Sobre el informe de Regidora Elvira Siu se aprobó por unanimidad cursar Oficio a la Administración Técnica del Distrito de Riego Perene solicitando la Cesión en Uso de las Cataratas El Tirol. Sobre el pedido de la Regidora Venturo, se aprobó por unanimidad nombrarla como Miembro Alterno ante la Comisión Multisectorial Provincial de Turismo en su calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Ecología-UMPE y Turismo, comunicando mediante Oficio dicha designación. Pedido del

Alcalde sobre cobranza a trabajadores que adeudan por arbitrio a la Municipalidad, se acordó que el área de rentas con la Oficina Legal emitan una opinión técnico legal para estos casos. Pedido de Regidora Venturo sobre las cuentas por cobrar por rubros y años a partir del 2000, se acordó solicitar a la Unidad de Rentas prepare dicha información. Pedido de Regidora Venturo solicita se agilice el pago a las personas que se debe por actividad de semana santa, el Sr. Alcalde manifestó que se esta haciendo la consulta a CONSUCODE teniendo en cuenta que no existe presupuesto para dichos pagos. Pedido de Regidor Enrico se solicitará al área de Tesorería proporcione copia del informe de ingresos y egresos en forma mensual.....
No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levanta la Sesión a las nueve y cuarenta de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
C.P.C. Milagros Venturo Morales
REGIDORA

SESIÓN ORDINARIA

DIA 27-05-03

En la ciudad de San Ramón, a los veintisiete días del mes de Mayo del Dos Mil tres, siendo las 5.30 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N° 113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana, el Adm. Daniel Villantoy Roca - Director Municipal, Abogado Samuel Paz – Jefe Unidad Asesoría Legal, Sr. Humberto Rottiers – Jefe Unidad de Administración y Eco. Marco Campos – Jefe Area de lanificación. Se dio inicio de la sesión con lectura del acta anterior a cargo de la Jefe de Unidad de Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que fue aprobada sin observación alguna.....

DESPACHO:

- Informe No. 035-DO-DU/MDSR, de la División de Obras sobre solicitud de apoyo presentada por el Anexo Santa Cruz Río Humberto para la construcción de defensa ribereña..
- Informe No. 37-DPC-2003, del Area de Proyección Social, sobre exoneración de derecho de tierra a Sra. Giovana Martinez Casimiro.
- Solicitud de Edwin Ciro Zurita Chachi, de anulación de papeleta.
- Oficio No. 799-2003-MPCH, adjunta solicitud de pobladores del AA.HH. Juan Pablo II pidiendo apoyo de 3 postes para tendido eléctrico.
- Oficio No. 032-LDFSR, de la Liga de Futbol de San Ramón, solicita donación de Trofeso.
- Oficio No. 001-C-U-PRIM-03-SR, de la Urbanización Primavera solicitando 200 bolsas de cemento y hormigon para veredas.
- O/C. 01-CMSJ, del Club de Madres San Jacinto, solicita donación de 02 planchas de calamina.

INFORMES: El Regidor Enrico informa que sostuvo 3 reuniones con las áreas técnicas para elaborar el Perfil del Presupuesto Participativo, en la primera se zonificó las cuencas en 6 zonas, explicando en un croquis que presentó; En la segunda reunión se acordó tentativamente 70 delegados en total, 37 en el ambito rural, 10 urbano marginal, 14 representantes de organismos de base; en la tercera reunión se hizo una clasificación de acuerdo a los ejes estratégicos, clasificación de la inversión, asignación de recursos a las zonas de acuerdo a sus necesidades. Tambien dio lectura de la relación de instituciones públicas y privadas que participarán. El Director Municipal da lectura a la Directiva No. 10-2003-EF que ha obtenido a traves de Internet sobre que organizaciones deben ser consideradas en el Presupuesto Participativo. El Regidor Enrico informó que además se está trabajando en el Reglamento para su aprobación el mismo que debe quedar listo la próxima semana. El Sr. Hammer solicita que se fije hora y fecha para la Asamblea que de acuerdo a la Directiva debe ser informativa y organizativa, proponiendo el jueves 4 de junio la primera y una segunda el sábado 07 de junio. El Regidor Enrico manifiesta que el PPP se ajustará al Plan de Desarrollo aprobado ya que no hay tiempo para modificar el plan y que la clasificación de inversión que se propone sea: Desarrollo Agricola 20%, Desarrollo Económico 30% y Desarrollo Urbano 50%, luego de diferentes opiniones se propuso que en el Sector Urbano debe quedar 70% y rural 30% ya que el sector urbano aporta el mayor porcentaje de impuestos, tambien manifiesta que debe demostrarse en la reunión que se ha efectuado un trabajo técnico serio, se aprobó que las dos Asambleas se efectuen los dias 4 y 7 de junio, se acordó que la convocatoria se realizará de manera

Grafirosa

agresiva a través de los medios de comunicación hablado y TV y que a los Agentes Municipales se les hara llegar a traves de los Clubes del Vaso de Leche que tienen una samblea el viernes 30 del presente mes. El Regidor Enrico informa de la reunión sostenida con 8 representantes de Naranjal quienes manifiestan que no desean que el actual alcalde continue, por lo cual la Comisión sugirió que se presione su cambio de sede de trabajo a traves de un Memorial, ya que el Alcalde Sr. Castillo usa como vivienda la posta médica de Naranjal entre otras anomalías. Se acordó convocar a una Asamblea General el dia domingo 08 de Junio a partir de las 10.00 de la mañana con asistencia del Sr. Alcalde, Comisión de Economía y Asuntos Legales, Asesor Legal de la Municipalidad, a lo que previamente se debe convocar a las personas que han estado a cargo de la cobranza del pontazgo, para prepara el informe económico. La Regidora Siu informa que el Convenio con la Municipalidad de Chanchamayo está firmada, y que será remitida una vez que se realice el deposito del 10% y las papeletas respectivas. Sobre el Dictamen de Transporte informa que se encuentra en borrador y será presentado en la próxima sesión. Sobre licencia de motocar, existe un compromiso formal con la MPCH para conceder la autorización a la MDSR, ya que existen muchas quejas y denuncias de que son manejadas por menores de edad o sin licencia; informando que se continua con la campaña de batidas a traves del area de transportes en coordinación con las autoridades. El Regidor Arizaga informa que ha tenido una reunión con el personal asignado a Serenazgo y personal técnico manifestando que hay inconvenientes debido a que existiendo un convenio con la PNP, hay dias que no sale mas que un efectivo. El Sr. Rottiers manifiesta que se ha dado ese caso un solo dia por motivo del paro magisteria. El Regidor Arizaga manifiesta además que existen locales que no tienen autorización de funcionamiento y que de una vez por todas las areas técnicas deben actuar ya que hay calles que no son calles de nadie como la calle Apurimac y que depende del Despacho del Alcalde la multa o clausura. Luego solicita se implemente al personal de polos, linternas, guilletes y contrato urgente de seguros, para evitar problemas. Tambien sugiere que los viernes, sábados y domingos se le proporcione la camioneta de Alcaldía, el Sr. Hammer manifiesta que esa camioneta no tiene seguro y que se hará ½ techo a la camioneta de serenazgo. El Regidor Arizaga manifiesta que en la reunión con el Servicio de Serenazgo informarón que señores Quincho seguían vendiendo licor El Sr. Hammer indica que tiene conocimiento que este negocio es solo de venta de comida y a cargo de los familiares del Sr. Quincho. Regidor Arizaga informa que el dia 25 asistió al anexo Tirol por encargo de Alcaldía con el Gobernador de San Ramón, qhabiendo presentado informe escrito y solicita se convoque a una asamblea el dia 31, manifiesta que existe problemas de 2 grupos los de la parte alta y los que viven en Playa Hermosa pero tienen sus terrenos en el Tirol y debe resolverse quien administrara las cataratas, el Sr. Hammer informa que a ese sector entrego 90 Kg de cloro en Semana Santa y primero de mayo conforme al compromiso que se suscribió pero como continuan los problemas se ha cursado oficio a la Administración Técnica del Distrito de Riego Perené solicitando la cesión en uso de las catarata, estando pendiente de respuesta. La Regidora Venturo informa que el dia de mañana se realizará una reunión del comité multisectorial para tratar el caso del Tirol ya que desconocen el acuerdo suscrito en el libro de actas. El regidor Velarde informa que en visita efectuada al Mercado ha recibido queja de los arrendatarios quienes estan llanos a pagar sus deudas anteriores pero no lo pueden hacer por que las comisionistas solo tienen los recibos del último mes. Sobre el caso de descuentos por solidaridad informa que ha pedido información al Sr. Hoyos y la cantidad total a que haciende los descuentos indebidos por este rubro llega a los 130,000.00 por tanto opina que la SUNAT tendrá que venir a fiscalizar y devolver dicho monto a la municipalidad. El Regidor Velarde además informa que del 17 al 20 de Junio se realizará en la zona una Conferencia Tributaria de Selva Central y propone que se realicen los trámites para suscribir un Convenio con la SUNAT aprovechando la visita de sus funcionarios para crear una Oficina Remota de esa Institución en San Ramón. El Regidor Calderón informa de su viaje a Lima los dias 16 y 17 de mayo informando la tematica del Congreso sobre Programa del Vaso de Leche. Regidora Venturo informa que ya se han formado las comisiones entre los trabajadores de la unicipalidad para la organizacón del FESTIFRUTA 2003, ya que la

Municipalidad debe organizar dicho evento por estar programada dentro del calendario de actividades. El Regidor Carhuancho informa que hará llegar el presupuesto para la Biblioteca Municipal y el proyecto de las cabinas de internet.. Además informa que la Camara de Comercio tiene personería jurídica y Estatutos por tanto tiene sus documentos en regla y solicita se le otorgue un local para su funcionamiento. Tambien informa que viajó a Vitoc representando al Alcalde en la celebración de aniversario de ese Distrito llevando el saludo respectivo de la municipalidad. Tambien manifiesta que el SUTEP desea retribuir el apoyo que le brindó la Municipalidad y que el miercoles lavarán los parques y señalizaran las zonas de parqueo y zonas restringidas, solicita el apoyo del camión cisterna.; tambien solicita que se concrete la donación del terreno para la casa del maestro para que se ponga la primera para el Dia del Maestro el 06 de Julio. Tambien solicita que se siente en acta que en la sesión han estado presentes los de la Comisión de Universidad de Selva Central y que se retiraron. El Sr. Villantoy informa sobre el comportamiento de ingresos y egresos del Primer Trimestre, por lo cual se aprecia que hubo mayor gasto con respecto a lo captado por Recursos Propios y que es necesario tomar medidas urgentes como medidas de austeridad, continuar con las amnistias; ante este informe el Regidor Enrico manifiesta que ese hecho ya lo hizo de conocimiento en el mes de Marzo mediante un Informe en el que propuso algunas medidas correctivas y sugerencias, pidiendo se tome en cuenta y se le informe el trámite dado a su documento. El Sr. Hammer informa que el dia sabado visitó Huacará con las Regidoras Siu y Venturo a fin de evaluar las cataratas de ese sector y que sus autoridades han presentado un perfil a la División de Obras para la apertura de carretera. Tambien informa que el domingo viajo a Santa Cruz – Río Humberto a solicitud de las autoridades quienes han pedido apertura de 3 Km de carretera, arreglo de su cancha de futbol ye informa de la existencia de la catarata Tres Gemelas que daría un ingreso economico a sus pobladores incentivando el turismo en esa zona.

PEDIDOS:

El Regidor Velarde solicita el Salon de Actos de la Municipalidad y el equipo para el 20 de junio para la conferencia tributaria, fue aprobado por unanimidad otorgar todas las facilidades del caso a los visitantes.

EL Regidor Velarde solicita se hagan las gestiones para brindar un ambiente a la SUNAT para la inscripción de RUC por parte de la SUNAT. Fue aprobado por unanimidad, encargándose al Sr. Velarde efectuar las gestiones para que se instalen en el ITINCI y se les proporcionará una computadora.

El Regidor Velarde solicita el apoyo de 1000 tripticos a un costo de S/. 70.00. Se aprobó por unanimidad donar lo solicitado como apoyo de la municipalidad a cambio se hará publicidad en la contratapa del triptico a la MDSR.

El Regidor Carhuancho solicita el apoyo del camión cisterna. Se aprobó dicho apoyo encargándose a la Direción Municipal su ejecución.

El Regidor Carhuancho solicita que se oficialice la donación del terreno para la casa del maestro de acuerdo al compromiso contraido por la Municipalidad. Se acuerda solicitar informe a la División de Obras, de disponibilidad de terrenos.

El Regidor Carhuancho solicita tener una reunión para proponer las actividades a realizar en las Fiestas Patrias y Patronales. Se tratará en próxima sesion.

El Regidor Velarde solicita estabilidad de Personal Contratado, para que no se este haciendo contratos de un mes y se renueve los contratos hasta Diciembre. Siendo competencia del Alcalde se evaluará tal sugerencia.

ORDEN DEL DIA:

Informe No. 035-DO-DU/MDSR, de la División de Obras sobre solicitud de apoyo presentada por el Anexo Santa Cruz Río Humberto para la construcción de defensa ribereña. Para tratar en proxima sesión..

Grafiresa

Informe No. 37-DPC-2003, del Area de Proyección Social, sobre exoneración de derecho de tierra a Sra. Giovana Martinez Casimiro. Se aprobó por unanimidad debiendo tramitarse a la Unidad de Rentas para el trámite respectivo.

Solicitud de Edwin Ciro Zurita Chachi, de anulación de papeleta. Próxima sesión

Oficio No. 799-2003-MPCH, adjunta solicitud de pobladores del AA.HH. Juan Pablo II pidiendo apoyo de 3 postes para tendido eléctrico. Próxima Sesión

Oficio No. 032-LDFSR, de la Liga de Futbol de San Ramón, solicita donación de Trofeos Próxima sesión.

Oficio No. 001-C-U-PRIM-03-SR, de la Urbanización Primavera solicitando 200 bolsas de cemento y hormigon para veredas. Próxima sesión.

O/C. 01-CMSJ, del Club de Madres San Jacinto, solicita donación de 02 planchas de calamina. Próxima sesión

NOTA: Por falta de fluido eléctrico se tuvo que dar por terminada la sesión a las 7.30 de la noche.....



Grafiresa

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DIA 11-06-03

En la ciudad de San Ramón, a los once días del mes de Junio del Dos Mil tres, siendo las 3.30 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N° 113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana, el Adm. Daniel Villantoy Roca - Director Municipal, Abogado Samuel Paz – Jefe Unidad Asesoría Legal, Sr. Humberto Rottiers – Jefe Unidad de Administración y Eco. Marco Campos – Jefe Area de lanificación. Se dio inicio de la sesión con lectura del acta anterior a cargo de la Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Secretaria General la que fue aprobada sin observación alguna.

AGENDA

1) Expediente No. 1044 – Presentada or 5 Regidores
2) Dictamen No. 03-2003-CODUT de la Comisión de Transportes

ORDEN DEL DIA

1) Expediente No. 1044 – Presentada por 5 Regidores

El Regidor Arizaga tomo la palabra para sustentar lo solicitado en Expediente No. 1044. manifestando que el documento era consecuencia del informe presentado por el Sr. Villantoy en la sesión anterior referente a la merma de las rentas de la Municipalidad a pesar de las medidas de amnistía adoptadas, por lo tanto en el documento se planteó medidas de austeridad que involucra al personal y tambien hacia mencion a que la merma era por falta de idoneidad del personal que habia en esa fecha y por eso se proponia la racionalización y que era necesario se cumpla con la Ley y reglamentos existentes para contratar personal por concurso. Manifiesta que considerando las últimas medidas que ha tomado la Alcaldía se nota que hay un cambio sustancial empezando por la Gerencia Municipal ha observado que se esta tomando personal por concurso y por tanto despues de la reunión de conciliación de hace pocos días se dejará que Alcaldía adopte medidas para contratar personal capacitado idoneo.

El Sr. Hammer menciona que para evaluar la real situación economica de la municipalidad se ha solicitado a todas las areas técnicas el informe respectivo y una vez que se cuente con dicha información se tomarán las medidas de emergencia. Tambien informa que desde hace 2 meses esta trabajando para efectuar cambios con un sentido técnico para lograr una gestión eficiente tomando personal adecuado y se complementará con una real capacitación. El Regidor Enrico manifiesta que ha analizado los contratos del personal y opina que no se debe tocar los sueldos ya que no significaría mayor ahorro esta medida. El Sr. Hammer opina que se analice el caso de los 10 principales clientes del distrito de los cuales algunos no pagan los arbitrios que les corresponde proponiendo una campaña de auditoria selectiva y de esa manera mejorar la recaudación en el mes de Julio. Tambien informa que se contrató los servicios de un profesional quien ha realizado una evaluación global del personal y ha emitido el informe respectivo, detectándose que la Divión de Obras es el área que esta flaqueando por lo que se estan tomando todas la medidas para darle el apoyo necesario. El Regidor Arizaga pide que en esta sesión se establezca el acuerdo de que los regidores actuarán como vedores en los concursos de evaluación de personal, ya que la nueva Ley les faculta para eso en el Art. 9, inciso 32. Se aprobó por unanimidad que los Regidores serán convocados cuando se realicen concursos, evaluaciones y racionalización de personal, para que actuen como vedores . El Jefe Area Administración manifiesta que el Cuadro de Asignación de Personal – CAP siempre ha sido aprobado por sesión de concejo, deja

en claro que el Regidor debe actuar siempre como vedor y fiscalizador y que este hecho hace mas transparente y objetivo el trabajo, de tal forma que no se den actos que contravengan la ley. El Sr. Hammer manifiesta que es obligación de los regidores participar en todos los concursos ya sea de personal, del programa del vaso de leche, de las adjudicaciones públicas y otros, todo dentro del marco legal.

El Regidor Lucio Calderón manifiesta que es bueno se haya llegado a un entendimiento y está de acuerdo que se tome personal especializado para las áreas, pide que ésta armonía sirva para salir adelante todos juntos con un solo horizonte que es el bienestar de los ciudadanos que han votado con ese objetivo. El Sr. Hammer manifiesta que la Ley de Orgánica de Municipalides N° 27972 da un plazo de 90 días para efectuar cambios, reformas o reorganizaciones y si fuera el caso declarar en emergencia administrativa o financiera la Municipalidad y tal medida debe ser bien analizada para su aprobación por acuerdo de concejo. El Regidor Carhuancho manifiesta que es necesario que los trámites de valorización de la empresa EDEGEL se agilicen y que se contrate una empresa especializada que bien podría ser del Sr. Sihuas o a traves de un concurso, pero debe hacerse a la brevedad para incrementar los ingresos de la municipalidad. La Regidora Elvira Siu presenta a la mesa 5 expedientes técnicos de obras consideradas en el PIA 2003 y solicita la aprobación del inicio de obra siguientes:

Mejoramiento del Estadio Municipal, SS.HH {Publicos, Camerino, Pista Atlética.

Ampliación de Alcantarillado Prolongación Paucartambo y Tarma – Sector San Valentin

Rehabilitación Mercado Modelo – Mayólicas (Puestos de carne, pollo y pescado)

los otros 2: Relleno Sanitario y Puente Bayle ya cuentan con Resolucion de Aprobación.

Se somete a votación y se aprobó por unanimidad la ejecución de las tres obras, debiendo derivarse los expedientes a la Unidad de Asesoría Legal para coordinar con la División de Obras el tramite del caso.....

2) Dictamen No. 03-2003-CODUT presentado por de la Comisión de Transportes

La Regidora Siu toma la palabra y pide que si alguien tiene algo que ver con transportes por favor se abstenga de votar. Acto seguido da lectura del Informe No. 003-2003-CODUT que adjunta el Dictamen No. 03-2003- CODUT y con ayuda de un mapa explica las rutas propuestas tanto de ida como de vuelta San Ramón La Merced, de las empresas de transportes público definidas, tambien interviene la Sra. Leonor Quispe – Jefe Area de Transportes para sustentar la exposición. Regidora Siu manifiesta que este dictamen es el resultado de varias reuniones sostenidas con el personal técnico de la municipalidad, y han intervenido directamente instituciones como la Policia Nacional, CODEMA y gerentes de las Empresas involucradas.

El Dictamen es el siguiente:

DICTAMEN N° 003-2003-CDOTP-MDSR

La Comisión de Obras y Transporte Publico de la Municipalidad Distrital de San Ramón, integrada por los señores Regidores Srta. Elvira Siu Poma- Presidente de la Comisión, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Leonor Quispe De La Cruz – Jefe del Departamento de Transportes, señores Eliécer Quincho Capcha, Glicerio Benito Pérez – Policía Municipal asignado al control de Transito, Dr. Samuel Paz –Asesor Legal, Abog. Filemón Terrel Laureano, Arq. Rolando Lombardi Pozzo jefe de la División de Obras y Desarrollo Urbano, y como invitados las autoridades competentes como son: Sr. Oscar Maguiña - Técnico de la Policía Nacional del Perú, Sr. Rodolfo Enrico Benites y el Sr. Víctor Bullón – Representantes de CODEMA. La reunión se llevo a acabo con el propósito de definir con criterio técnico las rutas dentro de nuestra jurisdicción para las Empresas de Transportes que prestan servicio publico de pasajeros entre San Ramón y La Merced; luego de un amplio análisis técnico se acordó elevar el siguiente,

DICTAMEN:

PRIMERO.- Las rutas para las Empresas de Transportes que prestan servicio publico de pasajeros entre San Ramón y La Merced, en la modalidad de Automóviles y Combis (Camioneta Rural), siendo como sigue:

I.- MODALIDAD COMBIS

EMPRESA DE TRANSPORTES "TURISMO CHANCHAMAYO"

RUTA "A"

Recorrido de IDA

Paradero inicial: El pedregal, San Jacinto, Huacara, Av. J.S. Atahualpa, Av. San Ramón, voltea a la izquierda 1ra cdra de la Av. Del Ejercito, voltea a la derecha calle Alvariño, voltea a la izquierda calle Los Naranjos, voltea a la derecha calle los Oropeles, voltea a la derecha calle Pachitea, ingresa a la calle Tulumayo, voltea a la calle Tarma, ingresa a la calle Pardo, Puente Bayle y La Merced.

Recorrido de VUELTA

La Merced, Puente Bayle, calle Pardo 3ra,2da y 1ra cdra, voltea a la derecha calle Chanchamayo, voltea a la izquierda calle Las Orquídeas, Av. Del Ejercito, voltea a la derecha Av. San Ramón, continuando por la Av. J.S. Atahualpa, Huacara, San Jacinto, Pedregal (paradero inicial).

EMPRESA DE TRANSPORTES "SAN CRISTÓBAL TOURS"

RUTA "A"

Recorrido de IDA:

Paradero inicial: Playa Hermosa calle 2 de Mayo, continua por la Av. Juan Lam Salinas, voltea a la izquierda Av. J.S. Atahualpa, voltea a la derecha Av. San Ramón, voltea a la izquierda Av. Del Ejercito, voltea a la derecha calle Alvariño, calle Los Naranjos, calle Los Oropeles, calle Pachitea, voltea a la izquierda calle Tulumayo, voltea a la izquierda calle Tarma, voltea a la derecha calle Pardo, Puente Bayle, La Merced.

Recorrido de VUELTA

La Merced, Puente Bayle, calle Pardo 3ra, 2da, y 1ra cdra, voltea a la derecha calle Chanchamayo, voltea a la izquierda calle las Orquídeas, Av. Del Ejercito, voltea a la derecha Av. San Ramón, voltea a la izquierda Av. J.S. Atahualpa, voltea a la derecha Av. Juan Lam Salinas hasta paradero inicial (Playa Hermosa)

RUTA "B"

Recorrido de IDA:

Paradero inicial : Puente Victoria (Frente a Malecón), Pachacutec, Francisco Bolognesi, Andrés A. Cáceres, Calle Los Oropeles, Av. Del Ejercito, Calle Alvariño, Calle Los Naranjos, Calle Los Oropeles, calle Pachitea, voltea a la izquierda calle Tulumayo, voltea a la izquierda calle Tarma, voltea a la derecha calle Pardo, Puente Bayle, la Merced.

Recorrido de VUELTA

La Merced, Puente Bayle, calle Pardo 1ra 2da y 3ra cdra, voltea a la derecha calle Chanchamayo voltea a la izquierda calle las Orquídeas, Av. Del Ejercito, Calle Los Oropeles, Av. Andrés A. Cáceres, Av. Francisco Bolognesi, Av. Pachacutec, paradero final (Puente Victoria).

II.- MODALIDAD DE AUTOS

EMPRESA DE TRANSPORTES "CENTURION; SHAMBARI TOURS, SERVICIO ESPECIAL, CRUZ DE CHANCHAMAYO"

RUTA "A"

Recorrido de IDA

Paradero inicial: Av. Sor Victoria(El Milagro) voltea a la izquierda Av. J.S. Atahualpa, Av. San Ramón, Calle Alvariño, llegando a la Calle Chanchamayo, voltea a la izquierda calle Buena Ventura León de Uriarte, voltea a la derecha calle Cáceres, voltea a la izquierda calle Pardo, Puente Bayle, La Merced.

Recorrido de VUELTA

La Merced, Puente Bayle, calle Pardo 3ra 2da y 1ra cdra, voltea a la derecha calle Chanchamayo, voltea a la izquierda calle Las Orquídeas, voltea a la izquierda Av. Del ejército, voltea a la derecha Av. San Ramón, Av. Juan Santos Atahualpa voltea a la derecha Av. Sor Victoria, paradero inicial (El Milagro).

EMPRESA DE TRANSPORTES " UNIONS" S.A

RUTA "A"

Recorrido de Ida:

Parque del AA.HH. Nueva Vista calle Las Begonias, voltea a la izquierda Av. Tulumayo, voltea a la izquierda Av. Juan Santos Atahualpa hasta el Colegio San Ramón, baja por la Av. San Ramón, entra a la Av. Del Ejercito, continua por la calle Alvariño, calle Pachitea, calle Tulumayo, calle Cáceres, calle Pardo, Puente Bayle, La Merced.

Recorrido de Vuelta:

La Merced, Calle Pardo, calle Chanchamayo, Calle Las Orquídeas, Av. Del Ejercito, Av. San Ramón, Av. J.S. Atahualpa, Av. Tulumayo parque AA. HH. Nueva Vista paradero final.

EMPRESA DE TRANSPORTES "SAN CRISTOBAL TOURS" S.A

RUTA "A"

Recorrido de IDA:

Paradero inicial : Huacara, Av. Juan S. Atahualpa, Av. San Ramon, Av. Del Ejercito, Calle Alvariño, calle Pachitea, calle Tulumayo, calle Cáceres, calle Pardo, Puente Bayle, La Merced.

Recorrido de VUELTA:

La Merced, Puente Bayle, calle Pardo, calle Chanchamayo, calle Las Orquídeas, Av. Del Ejercito, Av. San Ramon, Av. Juan Santos Atahualpa, Huacara paradero final.

SEGUNDO.- Se reconsidera el recorrido por la calle Tarma a la Empresa de Transportes "Turismo Chanchamayo" y "San Cristóbal Tours" – modalidad de Camioneta Rural, debiendo estacionarse un solo vehículo por el lapso de 2 minutos y a diez metros de la calle Pardo, previa suscripción de compromiso de disciplina con ambos Gerentes, en caso de constatar tres faltas no necesariamente consecutivas se procederá a la clausura definitiva del ingreso por la calle Tarma y el recorrido automático sera por la calle Cáceres.

TERCERO.- Se considera la "COCHERA" para las Empresa de Transportes CENTURIÓN, SERVICIO ESPECIAL, PIONEROS SHAMBARI Y CRUZ DE CHANCHAMAYO que será ubicado en el interior de una propiedad privada de la calle Chanchamayo, estando prohibido el estacionamiento en la vía pública dejando libre la vereda, siendo la salida obligatoria por la calle Buena Ventura León de Uriarte, esta consideración será previa suscripción de compromiso de disciplina suscrito por los cuatro Gerentes, manteniendo una disciplina estricta como se señala en el compromiso, en caso de constatar tres faltas no necesariamente consecutivas se procederá a la clausura definitiva de la cochera.

CUARTO.- Se considera a la calle Chanchamayo ZONA RIGIDA por ser vía de acceso al Centro de Salud y el tránsito de ambulancias y vehículos de la Cia de Bomberos, en caso de emergencia

QUINTO.- En la calle Pachitea (Altura de la familia Tanabe) se considera paradero de ruta para las Empresas de Transportes UNION Y SAN CRISTÓBAL TOURS modalidad de automóviles , debiendo estacionarse un solo vehículo por el lapso de dos minutos, previa suscripción de compromiso de disciplina, con ambos Gerentes manteniendo una disciplina estricta, en caso de constatar tres faltas no necesariamente consecutivas se procederá a la clausura definitiva del paradero de ruta.

SEXTO.- Se determina la calle Leonardo Alvariño de un sola vía (bajada) y la calle Las Orquídeas de una sola vía (subida), la calle Los Naranjos de una sola vía (bajada).

SETIMO.- Se considera también el recorrido de las combis por toda la calle Los Naranjos hasta Los Oropeles, a fin de dar mayor movimiento al mercado modelo y a solicitud de los comerciantes.

OCTAVO.- Los días viernes por razón de realizarse la feria acostumbrada, en las calles Oropeles y Naranjos, las Camionetas Rurales (combis) desviaran su recorrido directo por la calle Alvariño hasta la calle Pachitea, continuando luego con la ruta establecida.

NOVENO.- La Municipalidad realizará mantenimiento general y constante de la calle Las Orquídeas por encontrarse sin pavimento y cuidar la salud de los vecinos.

DECIMO.- Encargar a la comisión de Mercado, el ordenamiento de los vendedores ambulantes a fin de dar libre acceso al tránsito vehicular de transporte interurbano (automóviles y camionetas rural) por la calle Los Naranjos y Orquídeas (perímetro del Mercado Modelo).

DECIMO PRIMERO.- Se considera la calle Tarma : de la calle Pardo hacia el Camal Municipal de DOBLE VIA, y de la calle San José hasta la calle pardo de UNA SOLA VIA (SUBIDA).

Lo que se eleva a Sesión de Concejo para los fines del caso.
San Ramón, 30 de Mayo del 2003.

El Sr. Hammer somete a votación el Dictamen para su aprobación .....
El Regidor Arizaga manifiesta que el es socio de varias empresas y conoce la idiosincracia del transportista porque ha trabajado por 8 años en el transporte, por tanto considera antitecnico desde todo punto de vista el recorrido de vuelta de La Merced de todas las empresas de transportes ya que se debe pensar tambien en el ususario y no solo en el ordenamiento de tránsito ya que si el usuario vive en Tulumayo los van a dejar a tres cuadras de su domicilio, desde allí objeta el planteamiento, el sabe que a la fecha ninguna linea va a querer circular por Las Orquideas porque no tiene las condiciones por el mal estado de la vía, él ve dos aspectos claves: el recorrido de ida a La Merced no hay inconveniente, pero en el caso de los autos los conflictos van a seguir por cuanto las Empresas "CENTURION; SHAMBARI TOURS, SERVICIO ESPECIAL, CRUZ DE CHANCHAMAYO"vienen cubriendo ese recorrido y ya tienen un sistema de trabajo, pero si van a querer poner 2 empresa mas o sea UNION Y SAN CRISTÓBAL TOURS en el rcorrido mas neurálgico que es el Jr. Alvariño hasta la altura del Jr. Pachitea van haber enfrentamientos, en todo caso la Municipalidad será co-responsable de lo que suceda por cuanto esta metiendo a todos en un mismo saco, ya que las 2 empresa pequeñas no se adecuan a las 4 empresas y lamentablemente el punto de conflicto va a ser en toda la calle Alvariño y en la esquina del parque de los enamorados, señala que va a ser un problema muy delicado, porque hay 8 empresas de transportes contando las 2 empresas de combis, que se van ha encontrar, es a su parecer la zona mas neuralgica, por lo congestionado que estara ese lugar. El Regidor Arizaga quiere que se entienda que no pretende defender a sus empresas Servicio Especial Cruz de Chanchamayo y Turismo Chanchamayo (esta ultima como accionista), pero piensa no estan solucionando nada y mientras las Orquideas no tenga las condiciones mínimas ninguna empresa va a querer entrar por allí hasta la Av. El Ejercito por lo menos no hasta que se asfalte esa calle, porque los autos se malogran y hay desgaste de máquina por el mal estado de esa calle.
La Regidora Siu explica que las calles Alvariño y Las Orquideas van a ser de un solo sentido y en cuanto a que el pasajero tenga que caminar o no mas cuadras, se debe sustentar técnicamente.
El Regidor Velarde interviene manifestando que es Contador de 3 empresas de transportes y opina que no le parece el pedido de que se abstengan de votar los que tienen algo que ver con el transporte, ya que como Regidores tienen los mismos derechos de opinar y que si se va a aprobar el dictamen él se abstiene de votar.
El Regidor Calderón manifiesta que los autos estan pidiendo se amplie sus rutas hasta Naranjal y Vitoc y como todos conocen no hay pista en esos lugares y opina que se debe probar lo planteado por la Comisión de Transportes, que luego se pueden hacer reajustes .
La Sra. Quispe manifiesta que para llegar a un entendimiento con los transportistas se les hecho algunas concesiones como se puede apreciar del dictamen para las 4 empresas de autos como el hecho de desplazarse por la calle Tarma, darles opcion de tener cochera, las combis tambien pueden usar la calle Tarma previo compromiso.
El Regidor Enrico opina sobre la cochera que los pasajeros no van a querer subir a los autos dentro de la cochera y pide que se modifique en el sentido de que se coja a los pasajeros en la calle, frente a la cochera en la calle Chanchamayo.
Luego de todas estas intervenciones el Sr. Hammer lleva a la votación por regidor:
EL Regidor Velarde **se abstiene de votar**.
El Regidor Carhuancho **da su voto aprobando el Dictamen**, con la salvedad de que si se presentan problemas se tendrá que que dar solución.
La Regidora Venturo opina que como lo han planteado el Regidor Carhuancho **aprueba el dictamen,** señalando que si hubiera problemas éstos sean resueltos.
EL Regidor Enrico opina que el problema de la cochera debe solucionarse, salvo esta observación **vota aprobando el dictamen.**

El Regidor Arizaga **vota en contra** y deja presente que cualquier medida que tomen los transportistas y/o conflictos que se generen recaerá sobre aquellos que están aprobando el Dictamen.
La Regidora Siu **aprueba el Dictamen** y pide que se haga saber a los transportistas y a la PNP, dándoles tiempo para que se adecuen y pongan en práctica y eduquen a los transportistas en un plazo de 2 semanas.
El Regidor Calderón **aprueba el Dictamen** y está de acuerdo que para eso los ha elegido el pueblo, para poner orden y autoridad en la ciudadanía.
Por mayoría se aprueba el Dictamen No. 003-2003-CODUT, que formará parte del Acta.
El Regidor Enrico kuego de la votación **se retracta y manifiesta que vota en contra**.
Habiendose agotado la Agenda de esta Sesión Extraordinaria el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, siendo las 7.20 de la noche.....
.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Espinoza Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Grafiresa

Municipalidad Distrital de San Ramón
SECRETARIA GENERAL
Chanchamayo

Municipalidad Distrital de San Ramón
CHANCHAMAYO

NOTARIA
JAROS LEVEAU A

SESIÓN ORDINARIA

DIA 17-06-03

En la ciudad de San Ramón, a los diecisiete días del mes de Junio del Dos Mil tres, siendo las 3:40 de la tarde, se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N° 113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE**, los Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana, la Sra. María Raschio Gerente Municipal, Sr. Hernan Lárazo – Jefe Unidad de Administración y Eco. Marco Campos – Jefe Area de Planificación. Se dio inicio de la sesión con lectura del acta anterior a cargo de la Jefe de Unidad de Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que fue aprobada sin observación alguna. .....
Antes del inicio de la sesión ingresaron al salón de actos un aproximado de 80 a 90 transportistas representando a 4 comités de autos de transporte publico.

El Regidor Carhuancho pide **reconsideracion** a un punto tratado en sesión extraordinaria del día 11 referido al dictamen de transportes. Manifestó que realizo una visita de campo con el regidor Lucio Calderón por la esquina del Parque de los Enamorados habiendo constatado que de 7 a 8 y de 11 a 12 horas se congestiona con vehículos grandes que viajan a Lima y Huancayo así como los autos y micros que pasan por ese lugar. Pide que la Mesa tome en cuenta que si se pudiesen facultar el recorrido de 2 cuadras por Jirón Progreso, esto desahogaría él trafico por dicho lugar y pide someter a dialogo y llegar a una solución inmediata.

La Regidora Siu informa que el sentido de las calles se esta cambiando,para mayor comodidad y el Jiron Alvariño ya que ahora es de doble via por eso la congestion.Manifiesta en vista de que no consideran el trabajo tecnico que ha realizado, no se respeta el acuerdo del 11 de Junio del 2003 presentará su renuncia como presidenta de la Comision de Transportes por escrito.

El Regidor Arizaga invita a un representante de los transportistas que exponga la problematica que los viene aquejando y,cual es la alternativa que proponen para resolver el problema de transporte.

El Señor Julio Castillo Moran toma la palabra como Representante y Coordinador General de las 4 empresas de automoviles: Centurion, Servicios Especiales, Cruz de Chanchamayo y Shambari Tours manifiesta que son empresas constituidas que vienen laborando muchos años en el transporte publico entre San Ramón y La Merced que existen 2 empresas nuevas San Cristobal Tours y Unions que cuentan con Resolucion de rutas de recorrido y Ordenazas Municipales solicitan que se respete el recorrido de acuerdo a concesion otorgada por la Municipalidad de Chanchamayo. Consideran que la Comision de Transportes a estado atropellando sus derechos por lo cual muestran su total disconformidad. Tambien manifiestan que la Policia de Transportes esta trabajado de manera incorrecta y que el Municipio esta apoyando la incoformidad, y el desorden, por eso hay enfrentamiento entre ello por la inversion entre rutas.Pide que se de atencion a los documentos que han presentado incluso existe un memorial de 250 usuarios de apoyo por el buen servicio que brindan. Tambien manifiesta que todos sus Asociados quieren apoyar al ordenamiento de la ciudad y sugiere que las otras dos empresas viajen por el Jiron Progreso y bajen por el Jiron Alvariño, con eso entre el problema y por otro lado se comprometen a respetar el resto de la ordenanza en su integridad.

Grafiresa

La Regidora Sta manifiesta que se abstiene de opinar ya que como Presidenta de la Comision a presentado la propuesta tecnica que fue aprobado por mayoria el dia 11 de Junio de 2003 en sesion del Consejo.Luego de diversas opiniones emitidas por los Regidores el Señor Alcalde llevo a votacion la propuesta de que las empresas San Cristobal Tours y Union pasen por Jiron Progreso hasta Jiron Pachitea y salgan por el Jiron Caceres y anuncio que por Acuerdo del Concejo la Ordenanza Municipal va a salir con esa modificación y que el resto se hace prevalecer como ha sido propuesto y recomieda que acaten todo su contenido.
Ante esto el señor Castillo Moran agradeció a nombre de todos lo asistentes por esta reconsideracion , acto seguido abandonaron la sala de Actos.

DESPACHO:

1 Solicitud del Sr. Luis Meza Reyes, solicita exoneración pago por derecho de celebración de matrimonio civil.
2 Carta del Comité de Electrificación del CPM Naranjal
3 Informe No. 197-UR-MDSR-2003, de la Unidad de Rentas solicitando ampliación Amnistía Tributaria hasta el 16 de Julio 2003. Adjunta borrador de Ordenanza
4 Carta No. 02-2003-GM-MDSR, de Gerencia Municipal solicitando Directiva para canje de Deuda Tributaria y Comisión de Evaluación.
5 Informe No. 208-DO-DU-MDSR-2003. referente a apoyo con material de construcción del E.E.La Libertad
6 Informe No. 183-DO-DU-MDSR-2003. referente a pedido del Sutep solicitandola donación de terreno para la Casa del Maestro.
7 Oficio No. 08-2003-PER-S., adjunta Manual de Reglamento General de Personal de Servicio de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de San Ramón.
8 Informe No. 022-Te-2003-MDSR, de Area de Tesorería, sobre cambios de firma en cuentas corrientes Bancos La Nación y Crédito.
9 Informe No. 040-DM-MDSR-2003. referente Inspección establecimientos que comercializan combustible.
10 Informe No. 068-DO-DU-MDSR-2003. referente a pedido de cesión en uso terreno Ministerio de Transportes, debiendo ser donación de acuerdo al proveído de Asesoría Legal.
11 Informe No. 045-GM-MDSR-2003, de Gerencia Municipal solicitando fiscalización pagos indebidos años 1999,2000,2001, 2002 y 2003.
12 Informe No. 144-DO-DU-MDSR-2003. Solicita elaboración Convenio de elaboración Estudio Tratamiento de Residuos Sólidos por Bach. Raquel Yanina Pérez Girón.
13 Acuerdo de Consejo que acuerda: Elevar a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo el Expediente Administrativo del CPM Naranjal con los Informes Técnico-Legal e Informe de la Comisión de Economía y Asuntos Legales, para que en uso de sus atribuciones emita un pronunciamiento.
14 Informe No. 204-DO-DU-MDSR-2003. Obra: Construcción de veredas y sardineles en las calles 9 de Diciembre y Los Pinos, solicitando urgente aprobación Expediente Técnico e inicio de obra.
15 Informe No. 203-DO-DU-MDSR-2003. Obra: Construcción de veredas y pavimentación de las Calles de San Ramón, con un presupuesto general de S/.420,000.00, solicitando urgente aprobación Expediente Técnico e inicio de obra.
16 Informe No. 210-DO-DU-MDSR-2003. Obra: Semaforización y Señalización de calles de la ciudad de San Ramón. solicitando urgente aprobación Expediente Técnico e inicio de obra.
17 Informe No. 198-UR-MDSR-2003, del área de Rentas solicitando aprobación Reglamento para otorgar autorización Municipal de funcionamiento y derogar Ordenanza 018-2003-MDSR.
18 Solicitud Exp. 2055 de AA.HH.San Francisco solicitando autorización y exoneración de pago para realizar Fiesta de aniversario el 28 y 29 de Junio.

19 Solicitud Exp. 2217 de APAFA Colegio San Ramón, solicita autorización y exoneración de pago para realizar Lechonada bailable

20 Solicitud Exp. 2329 AA.HH Victor Haya de la Torre, solicita a autorización y exoneración de pago para realizar Baile Social por Aniversario.

21 Acuerdo de Consejo para modificar Horario de Atención: Mañanas 8.00 a.m. a 1:00 p.m. Y 2.30 pm. A 5:15 p.m.

INFORMES:

No hubo.

PEDIDOS:

No hubo.

ORDEN DEL DIA:

1 Solicitud del Sr. Luis Meza Reyes, solicita exoneración pago por derecho de celebración de matrimonio civil, se somete a votación y por mayoría se le exime el pago de costo matrimonio inmediato, debiendo pagar como matrimonio civil simple S/. 58.00, por tratarse del alcalde del distrito de San Luis de Shuaro. Pase a la Oficina Legal para que proyecte la resolución.

2 Carta del Comité de electrificación del CPM Naranjal, Luego del análisis correspondiente se acordó analizar la posibilidad de presupuestar el apoyo de donación de 92 postes de red, cuando se modifique el presupuesto del presente año. Pase a la división de obras para su resolución.

3 Informe No. 197-UR-MDSR-2003, de la Unidad de Rentas solicitando ampliación Amnistía Tributaria hasta el 16 de Julio 2003. Adjunta borrador de Ordenanza. Luego del debate y opinión de los Regidores se aprueba por unanimidad ampliar hasta el 31 de Julio del presente año la Amnistía Tributaria, pase a la asesoría legal para su aplicación y cumplimiento en la Unidad de Rentas.

4 Carta No. 02-2003-GM-MDSR, de Gerencia Municipal solicitando Directiva para canje de Deuda Tributaria y Comisión de Evaluación, la Sra. Raschio sustentó este pedido y se aprobó por unanimidad la promulgación de la Directiva así como la conformación de una comisión para su respectiva evaluación, pase a Asesoría Legal para que la proyecte la Resolución.

5 Informe No. 208-DO-DU-MDSR-2003. referente a apoyo con material de construcción del E.E.La Libertad, se aprobó por unanimidad dar el apoyo solicitado, consistente en 15 bolsas de cemento y 15 varillas de fierro 3/8 por un total de 465 soles con cargo a la Partida de apoyo social y obras de emergencia. Pase a la división de obras para su atención y coordinación para el área de abastecimiento y tramitar al área de Presupuesto para informe económico.

6 Informe No. 183-DO-DU-MDSR-2003. referente a pedido del SUTEP solicitando la donación de terreno para la Casa del Maestro. Se tratará en la próxima sesión.

7 Oficio No. 08-2003-PER-S, adjunta Manual de Reglamento General de Personal de Servicio de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de San Ramón, se acordó sea tramitado al Abogado Filemón Terrel para que le dé el marco legal.

8 Informe No. 022-Te-2003-MDSR, de Area de Tesorería, sobre cambios de firma en cuentas corrientes Bancos La Nación y Crédito, se aprobó por unanimidad el cambio de firmas: quedando de la siguiente manera:

TITULARES:
Heinz Willy Hammer Astete
Abel Enrique Salas Mansilla
SUPLENTES
Nerio Hernan Lázaro Aquino
María Augusta Raschio de Frantzen

Grafiresa

Pase a la Unidad de Asesoría Legal para proyectar la Resolución de Alcaldía.

9 Informe No. 040-DM-MDSR-2003. referente Inspección establecimientos que comercializan combustible, se aprobó por unanimidad disponiendo el trámite a la Unidad de Asesoría Legal para que en coordinación con la Gerencia Municipal ejecuten las recomendaciones de la clausura definitiva de locales mediante Resolución de Alcaldía.

10 Informe No. 068-DO-DU-MDSR-2003. referente a pedido de sesión en uso terreno Ministerio de Transportes, que solicita que se defina que el terreno sea declarado en donación ya que como sesión en uso no tendrá la oportunidad de ejecutar obras definitivas, y la propuesta de la Unidad de Asesoría Legal, recomendando que se varíe el Acuerdo de Consejo del 21-02-03 por una Donación de terreno a favor del Ministerio de Transportes. Se aprobó por unanimidad que se otorga como donación el terreno al Ministerio de Transportes, por tanto córrase traslado de los documentos a la División de Obras para que ejecute los trabajos respectivos y a la unidad de asesoría jurídica para que proyecte la resolución correspondiente

11 Informe No. 045-GM-MDSR-2003, de Gerencia Municipal solicitando fiscalización por pagos indebidos a la SUNAT los años 1999,2000,2001, 2002 y 2003, por concepto de impuesto extraordinario de solidaridad S/.142,195,000 fue aprobado por unanimidad, pase a Gerencia Municipal para el trámite correspondiente.

12 Informe No. 144-DO-DU-MDSR-2003. Solicita firma de Convenio para elaboración Estudio de Tratamiento de Residuos Solidos por Bach. Raquel Yanina Pérez Girón. Sé aprobó por unanimidad la firma del convenio y ejecución de proyecto e inicio de obra "Tratamiento de Residuos Sólidos", debiendo proyectar los documentos respectivos las áreas técnico legal

13 Proyecto de Acuerdo de Consejo para elevar a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo el Expediente Administrativo del CPM Naranjal con los Informes Técnico-Legal e Informe de la Comisión de Economía y Asuntos Legales, para que en uso de sus atribuciones emita un pronunciamiento. Fue aprobado por unanimidad, debiendo remitirse con todos los antecedentes a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo el caso del CPM Naranjal.

14 Informe No. 204-DO-DU-MDSR-2003. Obra: Construcción de veredas y sardineles en las calles 9 de Diciembre y Los Pinos, solicitando urgente aprobación Expediente Técnico e inicio de obra, se aprobó por unanimidad dicho expediente, en las partidas construcción de veredas y sardineles con un presupuesto base S/.33,084,58 e inicio de obras. Pase a la división de obras para proyectar la resolución de la alcaldía correspondiente.

15 Informe No. 203-DO-DU-MDSR-2003. Obra: Construcción de veredas y pavimentación de las Calles de San Ramón, con un presupuesto general de S/.420,000.00, solicitando urgente aprobación Expediente Técnico e inicio de obra, se aprobó por unanimidad dicho expediente con un presupuesto general de S/.420,000,00 a inicio de obras de las calles Jirón Tarma cuarta cuadra S/.78,758,96 y Jirón las Orquídeas primera cuadra S/. 118,871,94. Pase a la división de obras para proyectar la resolución de la alcaldía correspondiente.

16 Informe No. 210-DO-DU-MDSR-2003. Obra: Semaforización y Señalización de calles de la ciudad de San Ramón. Solicitando urgente aprobación del Expediente Técnico e inicio de obra, Fue aprobado por unanimidad, debiendo pasar a la División al área de transportes para su ejecución con la coordinación de áreas técnicas y elaboración de áreas respectivas.

17 Informe No. 198-UR-MDSR-2003, del área de Rentas solicitando aprobación del Reglamento para otorgar autorización Municipal de funcionamiento y Ordenanza 018-2003-MDSR, se acordó solicitar a la Comisión de Economía y Asuntos Legales su opinión para la próxima sesión.

18 Solicitud Exp. 2055 de AA.HH.San Francisco solicitando autorización y exoneración de pago para realizar Fiesta de Aniversario el 28 y 29 de Junio, se aprobó autorizar previo pago de derechos de acuerdo a la TUPA.

19 Solicitud Exp. 2217 de APAFA Colegio San Ramón, solicita la autorización y exoneración de pago para realizar Lechonada bailable, considerando que se trata de un centro educativo y pro fondos para su Comedor Escolar se aprobó por unanimidad exonerarlo de los pagos respectivos.

20 Solicitud Exp. 2329 AA.HH Victor Haya de la Torre, solicita a autorización y exoneración de pago para realizar Baile Social por Aniversario, teniendo en cuenta que se realizará en la losa deportiva, se aprobó la exoneración solicitada.

21 Acuerdo de Consejo para modificar Horario de Atención : Mañanas 8.00 am a 1:00 pm. Y 2:30 pm. A 5:15 pm, fue aprobado por unanimidad. Pase a Secretaria General para su promulgación.

22 Solicitud Señor Edwin Surita Chachi solicita anulación de multa. Se acordó solicitar a rentas un informe teniendo en cuenta que de acuerdo a ley no se puede imponer varias multas por una misma infracción como es el caso del concurrente. No habiendo otra cosa que emitir se dio por terminada la sesión. A las 8:30 p.m..

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓ

Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

unanimidad lo solicitado con cargo apoyo social y obras de emergencia pase a la Unidad de Asesoría Legal para su Resolución

6 Informe No. 035-JCP-DO-MDSR-2003. Solicita apoyo construcción Defensa Ribereña en el Anexo de Santa Cruz Río Humberto. Se aprobó por unanimidad el apoyo con la construcción de la defensa ribereña con cargo apoyo social de obras de emergencia. Pase a la División de Obras para el sustento técnico.

7 Oficio No. 799-2003-MPCH, de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, acompaña Of.No.04 del AA.HH. Juan Pablo II, solicitando apoyo de 3 postes para tendido eléctrico, pendiente hasta recibir informe de procedencia de postes que se encuentran en el estadio.

8 Informe No. 044-DPSC-MDSR, de Area Proyección Social, referente solicitud de apoyo económico de S/.30.00 por fosa común, de la Sra. Tomasa Ricaldi Torres, se aprobo la rebaja de los 30 soles solicitados. Pase a la Asesoría legal para proyectar Resolución.

9 Solicitud del Comité de Damas, solicitando autorización de actividades el 6, 25 y 27 de Julio, se aprobó por unanimidad conceder permiso por las 3 fechas solicitadas por el Comité de Damas

10 Oficio No. 017-2003-AMPH-SR. Solicita exoneración de impuestos para diversas actividades. Por fiestas patronales de AA.HH.Playa Hermosa, tratándose de una fiesta de aniversario y con la opinión favorable de la unidad de rentas se le otorga la autorización respectiva

11 Oficio No. 03-GMZ-DSR-CH-03, del Grupo Musical ZERO, solicita uso de plaza de armas y exoneración pago derechos para una parrillada el 29 de junio, pro-adquisición de instrumentos musicales. Tratándose de una actividad de la parroquia y con la opinión favorable de la unidad de rentas se le otorga la autorización respectiva.

12 Solicitud del Club de Madres Santa Rosa de Calcuta, solicita permiso para Baile Social en la loza deportiva El Arbol, el 28-06-03, pro fondos creación Comedor Popular Se postergo para otra fecha.

13 Oficio No. 01-TP-SFS-03-SR. De la Parroquia de San Ramón Nonato, solicita permiso para el domingo 27 de julio de Taller Parroquial San Francisco Solano. Se considerara en la programación de Fiestas Patrias.

14 Informe No. 005-2003-CLE-MDSR. De la Comisión de Licencias Especiales, sobre improcedencia de solicitud de Licencia de Funcionamiento Discoteca VENECIA. Se acordó por unanimidad la designación de una Comisión Permanente de Procesos Administrativos y disciplinarios. Por otro lado la comisión de Licencias Especiales deberá contemplar el caso de la licencia de la discoteca Venecia de acuerdo a la ordenanza a emitirse.

15 Proyecto Cabinas Municipales de Internet, presentado por la Comisión de Cultura y Deportes. Se acordó el viaje del Presidente de la Comisión de Educación y el jefe del área de Informática a la ciudad de Tarma para informarse sobre el funcionamiento Administrativo y Licencia de su similar en esa ciudad.

No habiendo otro punto que tratar se levanto la sesión. A las 9:30.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lantranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HANNIER ASTETE
ALCALDE

Grafiresa

87

SESIÓN ORDINARIA

DIA 23-06-03

En la ciudad de San Ramón, a los veintitrés días del mes de Junio del Dos Mil tres, siendo las 3.15 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N° 113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana, la Sra. María Raschio Gerente Municipal, Sr. Hernan Lárazo – Jefe Unidad de Administración y Eco. Marco Campos – Jefe Area de Planificación. Se dio inicio de la sesión con lectura del acta anterior a cargo de la Jefe de Unidad de Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que fue aprobada sin observación alguna.....

DESPACHO

1) Informe No. 235-DO-DU-MDSR-2003. Solicitando Certificado de Declaración de Emergencia de La Auvernia y Acta de Compromiso sobre aporte de maquinaria. Expediente 2482.
2) Informe No. 199-UR-2003-MDSR, de la Unidad de Rentas sobre anulación de Notificación Sra. Lourdes Mallqui Vda. De García del año 2002. Expediente 2387
3) Solicitud Sra. Nasaria Sulcaray de Salcedo, pide exoneración de S/. 30.00 por derecho de tierra por fallecimiento de su madre. E Informe No. 049-DPSC de Proyección Social .
4) Informe No. 043-DPSC y Oficio 160-MJ-MR-SR-03 de UTES Chyo. Exp. 1076.- Sobre Casa de Espera.
5) Informe No. 024-Te-2003-MDSR. Del Area de Tesorería solicitando proyectar Convenio con Banco de la Nación para pago de remuneraciones y pensiones.

INFORMES

El Sr. Willy Hammer informa que estando próximas las Fiestas Patrias y Fiestas Patronales, es necesario elaborar el programa correspondiente con la debida anticipación. Se invita a la Sra. Maria Elena Minaya a fin de que informe sobre el procedimiento que se ha seguido en años anteriores para estos eventos. La Sra. Minaya manifiesta que estas actividades siempre son organizadas por la MDSR y que solo el Baile de Gala se puede dar a terceros. Luego de opiniones diversas de los asistentes, se propone que las Fiestas Patronales abarquen desde el 25 al 29 de Julio y las Fiestas patronales del 26 al 31 de Agosto. La Regidora Venturo informa de los avances realizados para la FESTIFRUTA 2003, habiendo coordinado con los Ministerios de Agricultura y Turismo, para visitar las Municipalidades Distritales del ámbito a fin de invitar a que participen con una candidata para la elección de Señorita Turismo Chanchamayo 2003, ya que esa responsabilidad le ha tocado este año a San Ramón, además se aprovechará dicho viaje para comprometer a los alcaldes y agricultores la donación de naranjas para el Jugo de Naranjas mas grande del mundo, consistente en 2,200 litros de jugo por lo que se requiere acopiar 8,000 kilos de naranjas.

PEDIDOS

El Regidor Calderón solicita que se considere en el programa el Bautizo Comunitario para el 26 de Julio
La Secretaria General solicita se proyecte una Ordenanza para el embanderamiento de la ciudad con motivo de Fiestas Patrias.
El Sr. Hammer solicita que Alcaldía y Regidores donen los premios para la Maratón.
La Regidora Venturo solicita que el FESTIFRUTA que se realizará del 18 al 20 de Julio se incluya en la programación general de Fiestas Patrias.

El Regidor Carhuancho manifiesta que para elaborar el programa de Fiestas Patrias se debe conformar comisiones para que éstas a su vez coordinen con las diversas instituciones

ORDEN DEL DIA:

Informe No. 235-DO-DU-MDSR-2003. Solicitando Certificado de Declaración de Emergencia de La Auvernia y Acta de Compromiso sobre aporte de maquinaria. Expediente 2482, se aprobó por unanimidad emitir una Resolución de Alcaldía declarando en emergencia los estribos del Puente Colgante LA AUVERNIA y la suscripción de Convenio de Apoyo entre la MDSR y el Anexo La Auvernia de apoyo con maquinarias, asimismo encargar la elaboración del perfil técnico correspondiente a la División de Obras. Asimismo se aprobó declarar en emergencia la el tramo carretera comprendido entre Puente Victoria – La Promisora, Playa Hermosa-Shimayacu, San Jacinto-Chincana-Repartición Unión Palca y Naranjal-Pichita Caluga, que viene siendo afectado por la naturaleza, encargando a la División de Obras la elaboracón del perfil técnico correspondiente.

Informe No. 199-UR-2003-MDSR, de la Unidad de Rentas sobre anulación de Notificación Sra. Lourdes Mallqui Vda. De García del año 2002. Expediente 2387. Se tratará en próxima sesión.

Solicitud Sra. Nasaria Sulcaray de Salcedo, pide exoneración de S/. 30.00 por derecho de tierra por fallecimiento de su madre e Informe No. 049-DPSC de Proyección Social, se aprobó por unanimidad encargandose a Asesoría Legal proyectar la Resolución respectiva.

Informe No. 043-DPSC y Oficio 160-MJ-MR-SR-03 de UTES Chyo. Exp. 1076.- Sobre Casa de Espera. Para próxima sesión.

Informe No. 024-Te-2003-MDSR. Del Area de Tesorería solicitando proyectar Convenio con Banco de la Nación para pago de remuneraciones y pensiones y determinar Funcionario. Tratar en próxima sesión.

Se aprobó por unanimidad la conformación de 3 Comisiones para elaborar el Programa de Fiestas Patrias, quedando integradas de la siguiente manera:

COMISION DE CULTURA

1)Regidores: Carlos Enrico Benites, Brígida Venturo Herbas y Nestor Carhuancho

COMISION DE DEPORTES

2) Regidores: Manuel Velarde y Freddy Arizaga

COMISION DE EVENTOS SOCIALES

3)Sr. Willy Hammer y Regidores Elvira Siu y Lucio Calderón

Se acordó incluir en la programación a FESTIFRUTA 2003

Se acordó que para los premios de la Maratón Circuito San Ramón Puente Victoria Chincana Naranjal San Ramón, el Alcalde, Gerencia Municipal y Regidores darán un aporte de S/.100.00 el Sr. Hammer, S/.50.00 la Sra. Raschio y S/.50.00 cada uno de los regidores.

Se elaboró un borrador del programa que será debatido el jueves 26 a las 4 de la tarde.

El programa de Fiestas Patrias queda planteado de la siguiente manera:

25-07-03

Peña Criolla – Comité de Damas, Fiesta Social del Mercado, Inauguración de Feria Artesanal

26-07-03

Embanderamiento de la ciudad, Feria Artesanal, Bautizo Comunitario, Campeonato de Gallos Baile Social

27-07-03

Desfile Escolar, Continua Campeonato de Gallos, Continua Feria Artesanal, Fiesta Popular Comité de Damas, Serenata, Castillo, Globos Aerostáticos

28-07-03

Izamiento, Misa Te Deum, Sesión Solemne, Feria Artesanal, Continua Campeonato de Gallos, Campeonato Deporivo, Baile Popular

29-07-03

Feria Artesanal, Continua Campeonato de Gallos, Maratón damas y varones.
Se aprobo considerar en el programa general el Bautizo Comunitario para el sábado 26 de Julio a las 4 de la tarde y el Matrimonio Comunitario el 30 de Agosto.
Se aprobó otorgar las actividades solicitadas por el Comité de Damas de la Municipalidad consistente en un Bailetón el dia domingo 6 de julio, un Peña Criolla en el Coliseo Juan Santos Atahualpa el dia 25 de Julio y Baile Popular y serenata en la Plaza de Armas el 27 de Julio; con la finalidad de recaudar fondos para la Fiesta de Gala y Coronación Srta. San Ramón 2003 en las Fiestas Patronales.
Se aprobó la donación de Alcaldía 100.00, Regidores 50.00 c/u y Gerencia Municipal 50.00 soles, haciendo un total de 500 nuevos soles.
Se aprobó que el FESTIFRUTA se incluya en la programación general de Fiestas Patrias.

Además de acordó proyectar la Resolución de Alcaldía autorizando el Bautizo Comunitario el 26-07-03 y Matrimonio Comunitario 30-08-03. Pase a Asesoría Legal para proyectar la Ordenanza respectiva.
Se aprobó el embanderamiento de la ciudad a partir del 26 de Julio. Pase a Asesoria Legal para proyectar la ordenanza respectiva.....
.....

No habiendo otro punto que tratar se dio por finalizada la sesión a las 7.20 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓ
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER CASTETE
ALCALDE

SESIÓN ORDINARIA

DIA 03-07-03

En la ciudad de San Ramón, a los tres días del mes de Julio del Dos Mil tres, siendo las 4.10 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N° 113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana, la Sra. María Raschio Gerente Municipal, Sr. Hernan Lárazo – Jefe Unidad de Administración y Eco. Marco Campos – Jefe Area de Planificación. Se dio inicio de la sesión con lectura del acta anterior a cargo de la Jefe de Unidad de Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que fue aprobada sin observación alguna.....

DESPACHO

1) Oficio No. 33.CED.SUTE.SR, Solicita autorización para celebración del día del Maestro.
2) Informe No. 183-DO-DU-2003-MDSR, de la División de Obras, sobre propuesta de lote para donación para la Casa del Maestro.
3) Solicitud CEF Santa Rosa, pide autorización para realizar actividad Social el 26 de Julio 2003
4) Proyecto: Cabinas Municipales de Internet, presentado por la Comisión de Educación..
5) Informe No. 024-Te-2003-MDSR del Area de Tesorería solicita designar funcionario para firma de Convenio con Banco de la Nación sobre pago de remuneraciones y pensiones sistema MULTIRED
6) Informe No. 043-DPSC del area de Proyección Social sobre cesión en uso de local para la Casa de Espera, solicitada por el Centro de Salud San Ramón.
7) Oficio s/n. del Presidente del Comité de Defensa Comunal Pro Puente carretera Oxabamba, Casca y Ulcumayo, solicita donación de cable de acero para puente peatonal.
8) Oficio No. 23-AVLA-2003 del Presidente de la Asociación de Vivienda Las Palmas. Solicita permiso para celebración Fiesta de Aniversario del 18 al 20 de Julio.
9) Informe No. 233-DO-DU-2003-MDSR de División de Obras, sobre construcción de vereda y pavimentación de vecinos Jr. Miguel Grau y Prolongación El Ejercito.
10) Informe No. 050-DPSC de Proyección Social, sobre pedido de exoneracion derecho de tierra por la Sra. Carmen Podestá
11) Carta de Renuncia como Presidenta de la Comisión de Transportes de la Regidora Elvira Siu Poma.
12) Requerimiento No. 01-2003-JDPESC-MDSR, del Jefe de la División de Promoción Empresarial, Social y Cultural, solicita autorización para viajar a Lima en Comisión de Servicio
13) Informe No 199-UR-2003-MDSR, de la Unidad de Rentas, sobre anulación de notificación Sra. Lourdes Mallqui Vda. De García.
14) Solicitud de exoneracion de fosa común para entierro Sr. Francisco Flores Alanya.

INFORMES

El Sr. Alcalde le concedió la palabra al Sr. Angel Bustamante - Delegado del Anexo de Puntayacu quien expuso sobre los problemas que acarrearía el traslado del peaje a Chalhuapuquio y que perjudicaría a 03 anexos entre ellos Puntayacu, por lo que solicita el apoyo de la municipalidad para corregir esta prpuesta

NOTARIA
IAROL LEVEAU A

de manera técnica y solicita que se ubique en todo caso en el lindero con la provincia de Tarma o en todo caso en el Sector Primavera a 400 metros del Puente de Yanango.

El Sr. Alcalde informa de visita realizada a la obra de Agua Blanca, donde los pobladores estan exigiendo la construcción de su campo de fulbito en el Sector La Solitaria y el mantenimiento permanente de la carretera, ofrecimientos de la anterior gestión. Además informa que en todo el sector se esta desarrollando una tala indiscriminada de madera por lo que propone declarar la protección de esos bosques que corren el peligro de desaparecer. Se acuerda que los Regidores Arizaga y Venturo se apersonen a INRENA para mayor información.

El Regidor Enrico informa que es necesario realizar varios ajustes al Presupuesto Participativo y se debe cumplir con los plazos previstos para remitir a la Municipalidad Provincial. Se compromete llevar a cabo esta tarea.

El Sr. Alcalde informa que para el presupuesto del 2004se debe incluir un plan de contingencia que contemple la inclusión de las 05 actividades cívicas de la Municipalidad como son: Semana Santa, Festifruta, Fiestas Patrias, Fiestas Patronales y Aniversario Político de San Ramón.

PEDIDOS

El Sr. Hammer solicita que se declare en emergencia Administrativa y Financiera la Municipalidad por un plazo de 90 días, de acuerdo a lo estipulado en la Vigésima Disposición Complementaria de la Ley de Municipalidades No. 27972.

El Dr. Jorge Luis Arias solicita que a fin de agilizar las sesiones de concejo, Secretaría General pase con 48 horas de anticipación un resumen del despacho a tratarse y copia del Acta a aprobarse.

La Regidora Venturo pide que se comunique a todos los regidores de las invitaciones y/o actividades que concierna a cada Comisión. Pide que como la Regidora Siu ha sido encomendada para viajar a Lima a una reunión sobre turismo regional, a su regreso informe de lo tratado.

El Regidor Manuel Velarde pide se amplie el contrato al Conductor del Camal Municipal hasta Diciembre del presente año mediante Addenda, manifestando que no es conveniente el cierre definitivo del camal porque traeria consigo la comercialización clandestina de carnes y que se tenga en cuenta las recomendaciones de SENASA para su cumplimiento.

ORDEN DEL DIA:

1. Oficio No. 33.CED.SUTE.SR, Solicita autorización para celebración del día del Maestro, se aprobó por unanimidad otorgarles la autorización requerida los dias 6 y 7 de Julio.
2. Informe No. 183-DO-DU-2003-MDSR, sobre solicitud del SUTE de lote de terreno se aprobó por unanimidad la donación de un terreno para la construcción de la Casa del Maestro de San Ramón en la Urbanizacion Virgen del Carmen-Calle Santa María-Lote 7-Manzana G con un área de 512.13 m2. Pase a la División de Obras y Unidad de Asesoría Legal para que en coordinación con la Gerencia Municipal se proyecte los documentos requeridos.
3. Solicitud CEF Santa Rosa, pide autorización para realizar actividad social el 26 de Julio. Se denegó tal pedido por que esa fecha esta reservada para actividades programadas por la MDSR con motivo de Fiestas Patrias.
4. Proyecto: Cabinas Municipales de Internet, luego de un amplio informe del Presidente de la Comisión de Educación quien viajó a la ciudad de Tarma con el Sr. Luis Alegre para traer algunos alcances de un Proyecto similiar que se esta realizando en dicha localidad, se aprobó el Proyecto Cabinas Municipales de Internet por unanimidad. Pase a Gerencia Municipal para las coordinaciones respectivas y biabilizar su ejecución en corto plazo.
5. Informe No. 024-Te-2003-MDSR. Del Area de Tesorería se aprobó el nombramiento de la Sra. María Raschio-Gerente Municipal para que conjuntamente con el señor Alcalde firmen el Convenio con el Banco de la Nación para el pago de remuneraciones y pensiones del personal de la MDSR por el sistema MULTIRED.

Grafiresa

6. Informe No. 043-DPSC del area de Proyección Social se acordó por unanimidad ceder en uso un local en el 2° piso del Mercado Modelo, para lo cual se encargó a la Comisión de Promoción Social efectúe las coordinaciones con el Centro de Salud San Ramón.
7. Oficio s/n. Del Presidente del Comité de Defensa Comunal Pro Puente carretera Oxabamba, Casca y Ulcumayo, se acordó solicitar informe a la División de Obras la situación del cable de acero solicitado.
8. Oficio No. 23-AVLA-2003 del presidente de la Asociación de Vivienda Las Palmas. Solicita permiso para celebración Fiesta de Aniversario del 18 al 20 de Julio, por tratarse de su aniversario se aprobó otorgarles el permiso respectivo.
9. Informe No. 233-DO-DU-2003-MDSR. De División de Obras, sobre construcción de vereda y pavimentación de vecinos Jr. Miguel Grau y Prolongación El Ejercito, se acordó comunicar a los interesados que no esta considerado en la programación de obras del presente año,
10. Informe No. 050-DPSC de Proyección Social, se aprobó rebajar 40.00 por pago de derecho de tierra solicitadopor la Sra. Carmen Podestá.
11. Informe No 199-UR-2003-MDSR, de la Unidad de Rentas, sobre anulación de notificación Sra. Lourdes Mallqui Vda. De García.. Pase a la Unidad de Asesoría Legal para su opinión.
12. Solicitud de exoneracion de fosa común para entierro Sr. Francisco Flores Alanya, tratándose de un ex compañero de trabajo se aprobó por unanimidad el pedido de su señora esposa Sra. Victoria Leiva Capcha.

Se aprobó por unanimidad considerar en el presupuesto del próximo la inclusión de las 05 actividades cívicas de la Municipalidad: como son: Semana Santa, Festifruta, Fiestas Patrias, Fiestas Patronales y Aniversario Político de San Ramón.

Se aprobó por unanimidad que se declare en emergencia Administrativa y Financiera la Municipalidad Distrital de San Ramón por un plazo de 90 días, encargándose a la Unidad de Asesoría Legal proyecte el Acuerdo de Conejo o Resolución respectiva.

Para agilizar las Sesiones de Concejo se acordó que Secretaría General entregará a los Regidores una relación del despacho a tratar, asi como copia del Acta de la Sesión anterior a fin de que tomen conocimiento y si hubiera alguna observación hacerla para su modificación y quede expedita para aprobarla en sesión.

Sse aprobó por unanimidad suscribir un addenda de ampliación de alquiler del Camal Municipal hasta el 31 de Diciembre del 2004. La Unidad de Asesoria Legal deberá proyectar el documento respectivo.

.....

No habiendo otro punto que tratar se dio por finalizada la sesión a las 8.45 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

NOTARIA

SESIÓN ORDINARIA

DIA 15-07-03

En la ciudad de San Ramón, a los quince días del mes de Julio del Dos Mil tres, siendo las 3.40 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ubicado en Villa Municipal N° 113 – Plaza de Armas, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Carlos Augusto Enrico Benitez, Elvira Agripina Siu Poma, Freddy Arturo Arizaga Paquero, Manuel Amado Velarde Espinoza, Lucio Calderón Enciso, Brígida Venturo Herbas y Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Se inició la sesión con lectura del acta anterior por la Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que fue aprobada sin observaciones .....

.....

DESPACHO

1) Informe No. 023-AP-2003-MDSR de la Unidad de Presupuesto y Planificación adjuntando el Anteproyecto del Presupuesto Institucional para el año 2004.
2) Informe No. 266-DO-DU-2003-MDSR de División de Obras, solicita aprobación expediente técnico e inicio de obra de para la construcción del local municipal del Jr. Pardo – Servicios Higiénicos..
3) Informe No. 290-DO-DU-2003-MDSR de División de Obras, solicitando declarar en emergencia la rehabilitación de carretera-Limpieza de derrumbes La Promisora.
4) Informe No. 053-DPSC-MDSR-2003 del área de Proyección Social, sobre solicitud Exp. 2824. de facilidades de pago por derecho de fosa común para entierro del Sr.Luis Carrasco Rosas.
5) Informe No. 055-DPSC-MDSR-2003 del área de Proyección Social, sobre solicitud Exp. 2901. de solicitud de descuento de S/. 40.00 por derecho de fosa común para entierro del Sra. Clotilde Tapullima Zuiga
6) Informe No. 056-DPSC-MDSR-2003 del área de Proyección Social, sobre solicitud Exp. 2986 solicitud descuento 50% por derecho de fosa común para entierro del Sra Antonia Leiva Echevarría.
7) Of.No. 111-03-DCESR-SR del Colegio San Ramón, solicitando autorización y exoneración para las actividades de confraternidad y serenata bailable por XXXIX Aniversario de Creación del Centro Educativo.
8) Proyecto Acuerdo de Concejo para nombrar representantes de municipalidad para incorporación al Foro Ciudades para la Vida.

INFORMES

El Sr. Alcalde manifiesta la necesidad de analizar al detalle toda la organización y avances del Festifruta 2003, se procedió a analizar dia por día desde el 18 al 20 de Julio de acuerdo al programa elaborado.

ORDEN DEL DIA

1. Informe No. 023-AP-2003-MDSR de la Unidad de Presupuesto y Planificación adjuntando el Anteproyecto del Presupuesto Institucional para el año 2004, luego del análisis respectivo por

Grafiresa

unanimidad fue aprobado, encargándose a la Unidad de Presupuesto el trámite respectivo ante la Municipalidad Provincial.

2. Informe No. 266-DO-DU-2003-MDSR de División de Obras, se aprobó por unanimidad el expediente técnico e inicio de obra: Construcción del local municipal del Jr. Pardo – Servicios Higiénicos, con un presupuesto general de S/. 8,577.93. Pase a la División de Obras para que proyecte la Resolución de Alcaldía pertinente.
3. Informe No. 290-DO-DU-2003-MDSR de División de Obras, se aprobó por unanimidad declarar en emergencia la rehabilitación de carretera-Limpieza de derrumbes La Promisora, derivando a la División de Obras para proyectar la Resolución de Alcaldía correspondiente.
4. Informe No. 053-DPSC-MDSR-2003 del área de Proyección Social, sobre solicitud Exp. 2824. de facilidades de pago por derecho de fosa común para entierro del Sr.Luis Carrasco Rosas. Pase a la Unidad de Asesoría Legal para proyectar la Resolución de Alcaldía respectiva
5. Informe No. 055-DPSC-MDSR-2003 del área de Proyección Social, sobre solicitud Exp. 2901. de solicitud de descuento de S/. 40.00 por derecho de fosa común para entierro del Sra. Clotilde Tapullima Zuiga. Pase a la Unidad de Asesoría Legal para proyectar la Resolución de Alcaldía respectiva
6. Informe No. 056-DPSC-MDSR-2003 del área de Proyección Social, sobre solicitud Exp. 2986 solicitud descuento 50% por derecho de fosa común para entierro del Sra Antonia Leiva Echevarría. Pase a la Unidad de Asesoría Legal para proyectar la Resolución de Alcaldía respectiva
7. Of.No. 111-03-DCESR-SR del Colegio San Ramón, solicitando autorización y exoneración para las actividades de confraternidad y serenata bailable por XXXIX Aniversario de Creación del Centro Educativo, se acordó por unanimidad lo solicitado por tanto pase a la Unidad de Asesoría Legal para proyectar la Resolución de Alcaldía respectiva

9) Proyecto Acuerdo de Concejo para nombrar representantes de municipalidad para incorporación al Foro Ciudades para la Vida, se aprobó formalizar la incorporación a dicho Foro a: Titular, Heinz Willy Hammer Astete – Alcalde y Alterno: Carlos Augusto Enrico Benites-Regidor.

ANALISIS PROGRAMA FESTIFRUTA 2003

18-07-03

La Regidora Venturo informó que la Inaguración del V Festival de la Fruta se realizará en el parque y está programada para las 10 de la mañana y que la Sra. Mercedes García ha elaborado el programa para la inaguración de la Feria en su calidad de responsable de esta actividad.
El brindis será con jugo de naranja
Los padrinos serán el Sr. Willy Hammer – Alcalde con la Dra Eliana Revollar de . Añañas – Representante del Defensor del Pueblo Regional.
En reemplazo del tradicional champan se romperá una jarra de vidrio con jugo de naranjas.
El miercoles se dispone el lavado del parque y las calles aledañas con el carro cisterna de la municipalidad. A cargo de Servicios Públicos
Esta prevista la instalación de stands el dia jueves 17 de tal forma que todos esten ubicados a la hora de inicio de la ceremonia.Sra. García
Informa que se ha preparado las invitaciones respectivas a las autoridades para la inaguración.Secretaría General
Se acordó preparar un arreglo floral para obsequiar como bienvenida a la Dra. Revollar, a cargo de la Sra. García

Grafiresa

Se cursará invitación a la Policía Nacional y a los señores que venden plantas en Campamento Chino para que instalen un están. Secretaría General
Para el concurso gastronomico la Regidora Siu proporcionará 06 mesas.
Uno de los premios para esta actividad es una licuadora.
Para la Gynkana participarán tanto el Alcalde como los regidores en los concursos Encajonadores y clavadores de cajones. Se otorgará premios a los ganadores de cada concurso de la gymkana. A cargo Sra. Margot Carhuancho
Para la actividad Eleccion y coronación de Srta Turismo Chanchamayo 2003, informa que se han inscrito 04 candidatas: San Ramón, La Merced, San Luis de Shuaro y Vitoc, faltando confirmar Perené y Pichanaki. Toda la coordinación a cargo Sra. Minaya y Sra. Lanfranco
Todas las participantes tendrán un recorrido turístico a cargo del area de Promoción Social. Sr. Humberto Rottiers
El Baile de Gala y toda la ceremonia será en la piscina Selva Alegre y estará amenizada por un Grupo Musical de Huancayo ya que el Grupo Pocho Andamayo tiene otro compromiso
Realizar amplia propaganda para el éxito de la Fiesta de Gala. Perifoneo y atraves de radio y TV
Se reservará Mesas para las Autoridades y para las Candidatas.

19-07-03

Para la presentación y selección de la mejor fruta – Analisis BRIX el premio al ganador será de una mochila fumigadora, obsequiada por Defensoria del Pueblo
Se dio lectura a las Bases para el Concurso el Jugo de Naranja mas grande del mundo
Regidora Venturo informa que participarán los colegios femeninos: Sagrado Corazón de Jesús y Colegio Técnico Femenino Santa Rosa
Ya se cuenta con los 02 vasos que son tanque de agua eternit los cuales serán decorados alusivos a la festividad. Donados por Defensoría del Pueblo
Se hizo un croquis de la distribución en el frontis del Municipio de la fruta, meses para peladoras y exprimidoras y en el centro el estrado con los dos vasos.
Se cambiarán las tablas del estrado para mayor seguridad y se dotará de 02 escaleras. Servicios Públicos
Cada colegio traerá sus mesas y utencilios necesarios
Se dispone apoyo de 2 movilidades: las camonetas blanca y verde.
Se hará el perifoneo el jueves y viernes
La Filmación de todo el concurso estará a cargo del Sr. Murillo
El carro recolector de basura prestará apoyo e sabado a las 4:00 pm para recoger las cáscaras del concurso. Servicios Públicos
A la Division de Obras se le encarga la confeccion de 2 jabas gigantes
Se dotará de un camión para el recojo de las Naranjas desde Pichanaki el jueves 17 a las 7 de la mañana.
Se gestionará préstamo de camión al PEPP y si es necesario la Municipalidad contratará un camión.
El Ministerio de Agricultura y el Distrito de Riego confirmaron que ya tienen asegurados 5,000 kilos de naranja para el concurso, lo que falte será cubierto por la Municipalidad en calidad de compra.
Se ubicará a la Periodista Zonali Tuestas para invitarla al evento y pueda difundir el concurso.
El motocros está a cargo de la FAP, se apoyará con un cargador frontal por 2 horas el miércoles, para arreglar el circuito Infierno Verde (San Ramón)
Tambien se proporcionará a la FAP el equipo de perifoneo para el concurso de mascotas
El Regidor Carhuancho informa que aproximadamente 100 personas conforman la delegación de CC.NN. que participarán en el desfile programado para las 4:00 pm, por lo que solicita designar una comisión de apoyo. Se designa a Regidora Siu para que apoye en lo que requiera esta actividad.

Municipalidad Distrital de San Ramón SECRETARIA GENERAL Chanchamayo

Municipalidad Distrital de San Ramón REPUBLICA DEL PERU CHANCHAMAYO

Informa que con la Regidora Venturo han recaudado visitando a las tiendas comerciales de la cuadra 4 de Jr. Progreso S/. 50.00 para cubrir los gastos de gymkana y otros que se necesitara y pide que esta labor continuen los demás regidores.
Los Regidores Carhuancho y Venturo concluirán con la cuadra 4ta y toda la 3ra. Cuadra de Jr. Progreso
Regidora Siu con Sra. Ruth Cruz la Av. San Ramón.
Regidor Calderón con Sra. Carhuancho la 1ra y 2da. Cuadra Jr Progreso
Regidores Enrico, Velarde y Arizaga se encargarán de Av. El Ejercito, Jr. Alvariño y aledañas, emrcado modelo
En cuanto a las Bandas se encomendó a los Regidores Enrico, Velarde y Arizaga gestionen el apoyo de la Banda del Colegio San Ramón
El Regidor Carhuancho gestionará el apoyo de banda de Las Palmas para el desfile de carros alegóricos
Para el Festival de Musica Canto y Danza de las CC.NN se determinó el viaje a Vitoc de los Regidores Carhuancho y Venturo a Vitoc para solicitar prestado el estrado de SIMSA
Oficiar a Electrocentro para que coloque 02 reflectores en el Pasaje Rodriguez
El Baile Popular se realizará en el Coliseo Juan Santos Atahualpa

20-07-03

La clausura del V Festival está prevista para las 11 de la mañana.
El paseo de carros alegoricos es a las 4 de la tarde y contará con el acompañamiento de la Banda de musicos cedida por Las Palmas
Han confirmado su participación 4 delegaciones entre ellas el colegio San Juan Bosco y Clubes de Madres y programa del vaso de leche.....
No habiendo otro punto que tratar se dio por finalizada la sesión a las 7.50 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Laufranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA

DIA 22-07-03

En la ciudad de San Ramón, a los veintidos días del mes de Julio del Dos Mil tres, siendo las 3.40 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Se inició la sesión con lectura del acta anterior por la Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que fue aprobada sin observaciones .....

.....

DESPACHO

1) Of. No. 04-03 No. 31694-LC, del Director de la EE La Codiciada, solicita apoyo con pintura.
2) Of. No. 05-DEEE No. 20926, de la Directora del CE Arias Dávila, solicita apoyo de materiales para Escuela.
3) Of. No. 119-2003-DRITINCI, del Jefe Zonal de ITINCI San Ramón, solicita dar cumplimiento a Convenio suscrito entre el ITINCI y la Municipalidad de San Ramón, para inicio de obra.
4) Informe No. 263-DO-DU-2003-MDSR de División de Obras, sobre opinión técnica de donación de postes solicitado por el Comité de Electrificación de Naranjal
5) Informe No. 270-DO-DU-2003-MDSR de División de Obras, referente a construcción de Defensa Ribereña del Río Tulumayo.
6) Informe No. 274-DO-DU-2003-MDSR de División de Obras, solicita aprobación de Ordenanza para Clasificación de Vías Públicas.
7) Informe No. 297-DO-DU-2003-MDSR de División de Obras, referente deficiencias encontradas en ejecución de obra: Agua Blanca I Etapa
8) Informe No. 302-DO-DU-2003-MDSR de División de Obras, solicita aprobación de Expediente e inicio de Obra: Jr. Las Orquideas 2°, 3°, 4° y 5° cuadra
9) Of. s/n. Del Dr. Filemón Terrel – Abogado DEMUNA presentando Proyecto de Reglamento Interno de Serenazgo.
10) Informe No. 057-DPSC-MDSR-2003 del área de Proyección Social, sobre solicitud de descuento de S/. 10.00 por de fosa común
11) Informe No. 058-DPSC-MDSR-2003 del área de Proyección Social, solicitud de descuento de S/. 40.00 por derecho de fosa común.
12) Informe No. 004-COTP-MDSR-2003 de Comisión de Transportes. Adjunta Dictamen 04.
13) Of. del Presidente de Asentamiento Humano Virgen del Carmen, solicitando reubicación Casa de Maestro.

INFORMES

El Sr. Alcalde informa que el Sr. Marco Campos del area de Planficiación viajó a la ciudad de Acobamba, a fin de entregar al Alcalde de ese Distrito el Perfil del Centro de Salud de San Ramón para su posible financiamiento con apoyo internacional.

El Regidor Velarde informa que en el Mercado Modelo desean formar 2 directivas, una con los comerciantes del exterior y otra con los comerciantes que tienen puestos en el interior del mercado, cada

uno totalmente independiente y que ellos pintarán el exterior del mercado de color blanco y verde. Solicitan apoyo de la municipalidad para el pintado de las escaleras. Se encomienda al Regidor Velarde coordine para que presenten proforma de pintura necesaria para posible apoyo dentro de las limitaciones presupuestales de la Municipalidad.

La Sra. María Raschio informa que los Directivos de la Cámara de Comercio no se han presentado para proyectar el Convenio del local solicitado por lo que sugiere que ese local se ceda al Club de Plantas. Se acuerda otorgar plazo hasta el viernes 26 caso contrario se determinará lo conveniente. El Regidor Velarde se compromete a comunicar a los interesados.

La Sra. María Raschio informa que ha realizado una inspección a los ambientes destinados a la Casa de Espera – 2do. Piso Mercado Modelo y manifiesta que el requerimiento del Centro de Salud consiste en 4 ambientes, cocina y baño, así como ventanas y puertas y propone que para su funcionamiento dada la magnitud de los arreglos que necesita la ambientación, sea considerado en la reestructuración presupuestal. Se acordó que la División de Obras elabore el perfil técnico economico respectivo .

El Regidor Carhuancho informa que la UGE ha emitido una Directiva recien el dia de ayer donde se determina que el desfile escolar militar será el 27 de Julio y que la Municipalidad Provincial ha invitado a 3 Centros Educativos de San Ramón para que desfilen en La Merced, lo que ha causado descontento entre los Directores de los Colegios Juan Santos Atahualpa, Sagrado Corazón y Colegio Nacional San Ramón; quienes manifiestan su deseo de desfilar en San Ramón como todos los años. Anuncia que en coordinación con el Gobernador se realizará una reunión con todos los Directores, el 23 a las 4 pm en el Salón Municipal, para determinar lo mas conveniente. Asimismo informa en la Directiva mencionada se determina que toda la coordinación de desfile le corresponde al Gobernador del Distrito de San Ramón.

La Regidora Venturo informa que por las emisoras y canales de TV estan propalando comentarios desfavorables al Concurso del Vaso de Naranja mas grande, en el sentido que se ha tratado de confundir a la población respecto al Record de Guines; por lo que en compañía del Ingeniero del Ministerio de Agricultura dará una conferencia de prensa el dia 23 del presente, aclarando el trámite seguido.

PEDIDOS

El Sr. Hammer solicita se designe a los miembros que conformarán la Comisión de Transportes, pedido que fue acogido por los asistentes y luego de deliberaciones se acordó que dicha Comisión estará integrada por:

Regidor Lucio Calderón Enciso - Presidente
Regidor Nestor Carhuancho - Vice Presidente
Regidor Carlos Enrico Benites - Vocal

Comunicar a la Oficina Legal para que proyecte la Resolución respectiva.

El Regidor Carlos Enrico presenta a la mesa un documento titulado Sugerencias para mejora en la recaudación de impuestos municipales a través del Consumo inducido, el cual explica en detalle.

ORDEN DEL DIA

1. Donación de materiales solicitada por la EE La Codiciada, se aprobó por unanimidad, pase a la Unidad de Asesoría Legal para la Resolución pertinente.
2. Donación de materiales solicitada por la EE Arias Dávila, se aprobó por unanimidad, pase a la Unidad de Asesoría Legal para la Resolución pertinente.
3. Solicitud del ITINCI, se aprobó por unanimidad dar cumplimiento al Convenio Marco dentre la Municipalidad y dicha Institución, debiendo considerarse el inicio de obra en el Tercer Trimestre 2003, haciendo de conocimiento de la parte interesada y de la División de Obras para tener en cuenta lo acordado.

Municipalidad Distrital de San Ramón
SECRETARIA GENERAL
Chanchamayo

Municipalidad Distrital de San Ramón
CHANCHAMAYO

4. Teniendo en cuenta la opinión de la División de Obras en el Informe No. 263-DO-DU-2003-MDSR se acordó por unanimidad comunicar al Comité de Electrificación de Naranjal que al no estar considerado su requerimiento en el Programa de Inversiones 2003, se le sugiera que sea contemplado dentro de las prioridades de su Sector en el Presupuesto articipativo 2004 que se encuentra en ejecución.
5. Sobre el Informe No. 270-DO-DU-2003-MDSR se acordó notificar al interesado que este trabajo puede ser propuesto por todos los pobladores del Sector para consideralo en el Presupuesto Participativo 2004.
6. Se aprobó por unanimidad el Plano de Clasificación de Vías Públicas presentado por la División de Obras, pase a la Unidad de Asesoría Legal para que coordine con Obras la proyección de Ordenanza para ser enviada a Electrocentro.
7. Con referencia al Informe Técnico de deficiencias encontradas en ejecución de obra: Agua Blanca I Etapa, se pide opinión a la Comisión de Asuntos Legales para ser tratado en próxima sesión.
8. Se aprobó por unanimidad el Expediente Técnico e inicio de Obra: Jr. Las Orquideas 2°, 3°, 4° y 5° cuadra. Pase a la División de Obras para el trámite respectivo a fin de proyectar la Resolución.
9. Proyecto de Reglamento Interno de Serenazgo, fue aprobado por unanimidad, sin embargo el Sr. Alcalde recmienda que previamente se solicite opinión a la Unidad de Asesoría Legal y luego se promulgue. Pase a Asesoría Legal
10. Solicitud de rebaja por fosa común solicitada por la Sra. María Suarez Jimenez, se aprobó.
11. Solicitud de descuento de S/. 40.00 por derecho de tierra del Sr. Marcial Huallahuamán, se aprobó.
12. Dictamen 04 de Transportes, se acordó solicitar al recurrente Sr. José Cárdenas Toledo su inscripción en el Comité de Motocar que prestará servicio, para darle atención.
13. Of. del Presidente de Asentamiento Humano Virgen del Carmen, solicitando reubicación Casa de Maestro, se acordó su remisión a la División de Obras para el informe técnico respectivo.....

.....

Habiendose agotado la agenda, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 8.45 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lantranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

SESIÓN ORDINARIA

DIA 31-07-03

En la ciudad de San Ramón, a los trentaiun días del mes de Julio del Dos Mil tres, siendo las 3.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Se inició la sesión con lectura del acta anterior por la Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que fue aprobada sin observaciones .....

.....

DESPACHO

1) Informe No. 240-UR-2003-MDSR de Unidad de Rentas , solicita ampliación de Amnistía Tributaria
2) Informe del Cuerpo de Regidores , sobre inspección Obra Agua Potable I Etapa.
3) Informe No. 297-DO-DU-2003-MDSR de División de Obras, referente deficiencias encontradas en ejecución de obra: Agua Blanca I Etapa
4) Informe No. 316-DO-DU-2003-MDSR de División de Obras, solicita aprobación de Expediente Técnico e inicio de Obra: Mejoramiento Caminos Vecinales de San Ramón.
5) Of.1452-GDJU-ESSALUD-2003, solicita terreno para implementación del Programa del CAM San Ramón.
6) Of. 389-RT-GA-LA-2003, de Radio Tropicana presenta Informe Economico actividades sociales.

INFORMES

Regidora Siu informa que en la mañana de hoy 31-07-03 ha salido de Comisión en compañía de un Funcionario de Foncodes sobre el Programa a Trabajar Rural a los Sectores de Puntayacu y La Solicitaria y mañana visitarán Naranjal y La Auvernia. Presentará un informe final

Regidor Enrico informa de las modificaciones del Presupuesto Participativo y detalla todos los pasos a seguir para definir las obras. El día viernes entregará una copia a los Delegados. Hace un breve resumen de su contenido y entrega una copia del documento a cada regidor. Solicita darle a este documento toda la importancia que requiera toda vez que se tendrá que ejecutar todos los años. Considera necesario que use designe una persona para la elaboración de los prefiles para Presupuesto Participativo.

Regidor Velarde informa que el Mercado Modelo ha sido pintado tal como se comprometieron los asociados y pide el apoyo de la municipalidad para pintar las escaleras y el 2° piso del mercado. Se aprobó por unanimidad encargándose a Gerencia Municipal su cumplimiento.

Regidora Venturo informa que aún no presenta el Balance Económico del Festifruta debido a que algunas Comisiones no han cumplido con este requerimiento, manifestando que una vez tenga completa la documentación sustentatoria la alcanzará a Alcaldía. Da lectura de las donaciones obtenidas para el Concurso Gastronómico, así como relación de los agricultores que donaron naranja. Informa que no se realizó el Concurso de análisis Brix devolviéndose a Defensoría del Pueblo el premio donado consistente

Grafiresa

en una mochila fumigadora. Informa que como han quedado 4 premios para este concurso, propone que se vuelva a programar en Fiestas Patronales. Se aprobó dicha iniciativa debiendo ser considerada en la programación de Fiestas Patronales.

Regidor Carhuancho informa del concurso de jugo de naranja mas grande, que fue todo un éxito y un acontecimiento dentro de la programación de FESTIFRUTA 2003 , resultando ganador el CEFI Santa Rosa, por tanto pide se envíe una Carta de agradecimiento y reconocimiento a los profesores de dicho Centro Educativo por su participación, asimismo al Colegio Sagrado Corazón por haber ocupado el 2do puesto se le haga entrega de de un tanque de agua de 500 litros, como se comprometiera el Alcalde el día del evento, además se envíe un Diploma de de reconocimiento a los colegios que participaron con carros alegóricos como son Kinder Lan, San Juan Bosco y Colonia China. Se aprobó lo solicitado por unanimidad.

Regidor Carhuancho hace un amplio informe del desarrollo del Desfile Escolar Militar del 27-7-3 que se desarrollo de manera normal. Pide que quede asentado en actas que por acuerdo general de los Directores de los Centros Educativos no se otorgo gallardetes por Fiestas Patrias ya que prefirieron que en esta oportunidad la Municipalidad reparta chupetes o refrescos a los escolares que participaron, por lo que se distribuyó 1,500 chupetes al términar de desfilar cada delegación escolar, con lo que quedaron muy contentos los alumnos y profesores.

PEDIDOS

El Regidor Velarde pide que se emita una ordenanza prohibiendo el uso de las paredes del mercado como panel publicitario de las actividades sociales, ya que ensucia las paredes recien pintadas, caso contrario se le obligue a firmar un compromiso de limpieza luego del evento para el cual han sido autorizados. Se solicita opinión a Asesoría Legal.
Regidora Siu pide se tome los servicios de un fiscalizador para las áreas de Obras y Rentas, que se encargaría de fiscalizar las licencias de construcción de obras, de funcionamiento de locales comerciales y afines, para de esa manera mejorar la recaudación municipal por esos conceptos y tener una base de datos actualizada. Pase a Gerencia Municipal para su cumplimiento a partir del 1° de Agosto.

ORDEN DEL DIA

1. Informe No. 240-UR-2003-MDSR de Unidad de Rentas, se aprobó por unanimidad ampliar la amnistía tributaria hasta el 29 de Agosto y premiar a los contribuyentes puntuales con la rifa de 02 canastas de víveres el día 31 con motivo de Fiesta Patronal..
2. Informe No. 297-DO-DU-2003-MDSR de División de Obras e Informe del Cuerpo de Regidores, caso Obra Agua Potable I Etapa. El Asesor Legal Dr. Arias informa sobre la reunión sostenida con el cuerpo de regidores y el señor Alcalde para tratar este tema y analizando la información y fotos de las deficiencias encontradas en inspección de campo que le proporcionara la División de Obras. Con todos estos fundamentos ha preparado un Proyecto de denuncia del caso ante el Ministerio Público que da lectura y es aprobado por unanimidad. Además considera necesario hacer llegar la denuncia a Contraloría General y Municipalidad Provincial de Chanchamayo, para salvar responsabilidades con la gestion anterior. Es aprobado por unanimidad.
   Luego de diversas opiniones se acuerda por unanimidad, encargar a la Unidad de Asesoría Legal se tomen las acciones pertinentes a efectos de cautelar el patrimonio y los fondos públicos que la Municipalidad Distrital de San Ramón se le han confiado, presentando los documentos ante las

instancias correspondientes como son: Ministerio Público, Contraloría General de la Repúlica y Municipalidad Provincial de Chanchamayo, bajo responsabilidad; informándose al pleno del concejo cuando así lo requiera.

3. Informe No. 316-DO-DU-2003-MDSR de División de Obras, solicita aprobación de Expediente Técnico e inicio de Obra: Mejoramiento Caminos Vecinales de San Ramón. Próxima sesión.
4. Of.1452-GDJU-ESSALUD-2003, solicita terreno para implementación del Programa del CAM San Ramón. Pase a la División de Obras para evaluación y opinión.
5. Sobre Informe Económico de Bailes del 26 y 28 de Julio realizados por Radio Tropicana, solicitar mediante Oficio los documentos sustentatorios asi como contratos suscritos estipulados en el Contrato con MDSR para determinar lo conveniente.

.....

El Sr. Alcalde levantó la sesión a las 6.20 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA

DIA 08-08-03

En la ciudad de San Ramón, a los Ocho días del mes de Agosto del Dos Mil tres, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Se inició la sesión con lectura del acta anterior por la Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que fue aprobada sin observaciones .....

DESPACHO

1 Informe No. 316-2003-DO-DU de la División de Obras solicitando aprobación de Expediente Técnico e inicio de obra: Ampliación de Palacio Municipal
2 Informe No. 336-2003-DO-DU de la División de Obras solicitando aprobación de Expediente Técnico e inicio de obra: Mejoramiento Caminos Vecinales de San Ramón.
3 Carta RH.244 de la Cía. Minera San Ignacio de Morococha S.A. (SIMSA).
4 Informe No. 327-2003-DO-DU de la División de Obras solicitando designación Miembros Comisión de Recepción de Obras.
5 Informe No. 061-DPSC-2003 de División de Proyección Social.
6 Balance FESTIFRUTA 2003.

INFORMES

Se invitó al Sr. Javier Hoyos – Jefe del Area de Presupuesto a fin de que informe del avance de las obras en ejecución, quien manifestó que ya se han culminado 02 obras, CE Cajacuri y Apoyo Social, 08 obras están en plena ejecución de las 23 programadas y las 13 obras restantes se debe ejecutar en el Segundo Semestre. Manifiesta que hay un retrasó de acuerdo al cronograma y solicita que se defina las obras que serán reprogramadas, considerando incluso lo solicitado por ITINCI de dar cumplimiento al Convenio suscrito con la Municipalidad.

El Sr. Hammer manifiesta que el retrasó del calendario de obras se debe principalmente a que se ha recargado el trabajo de la Municipalidad con la preparación de información para PROVIAS, FONCODES y el Gobierno Regional que de manera contínua solicitan información, además se han levantado las observaciones de los perfiles y se esta apoyando con elaboración de perfiles a las Comunidades; además se ha iniciado obras como Agua Blanca III Etapa, asfalto de calles.

La Regidora Siu indica que también parte del problema radica a que en el área de abastecimiento se acumula toda la documentación por lo que solicita apoyo urgente para el Sr. Renato Lam, existe retrasó en el Programa Vaso de Leche, adquisición de tubos, reparación de maquinaria, etc; pues en esa área se hace el requerimiento, las bases .

El Regidor Carhuancho también opina, que se debe dar todo el apoyo posible al área de abastecimientos, pero debe ser con un profesional que ayude a resolver los problemas, ya que los practicantes vienen a aprender y no aportan mucho.

La Regidora Siu hace una observación en cuanto al Fiscalizador que solicitó para Obras y Rentas, en el sentido que ha recibido varias quejas de que está notificando a personas que están a día con el pago de sus obligaciones con la municipalidad. Y pide que a través de rentas envíen una Carta de disculpas.

Continuó la intervención del Sr. Hoyos informando de la ejecución de ingresos y gastos del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2003 al 30 de Junio 2003 como sigue: PIA – PIM 2003 TOTAL 3'602,212.00; Ingresos 2'073,527.35 Gastos 938,015.69. Informa que se puede hacer hasta 04 modificaciones del presupuesto al año.

Dió lectura al Informe No. 026-AP-MDSR-2003 – Ejecución de Ingresos y Gastos Primer Semestre año 2003.

Regidor Calderón informa que el 26 de Agosto se desarrollará un Taller de Capacitación para los conductores de vehículos menores.
El Sr. Hammer informa que ya han llegado los tubos para la obra: Agua Blanca III Etapa y la especialista de la firma proveedora ha inspeccionado la I Etapa observando la mala instalación, ha explicado al personal de la obra como debe realizarse la colocación de los tubos. Además informa que ya se ha empezado con el uso de explosivos en la zona rocosa.
El Sr. Hammer informa que la Sra. Juana Eulogio ex trabajadora ha ganado el juicio contra la MDSR en Primera Instancia, por lo que ha encargado al Asesor Dr. Arias para que el seguimiento del caso y de las recomendaciones convenientes.
Informa que ya se están concluyendo los trabajos de asfaltado del Jr. Tarma y 1ra. Cuadra de Jr. Las Orquídeas.
El Sr. Hammer informa que viajó a Perené con el Eco. Marco Campos llevando 02 perfiles que podrían se incluidos para su financiamiento exterior , sin embargo les explicaron que el apoyo era para obras en CC.NN, con las cuales no cuenta el Distrito. Sin embargo se comprometieron en incluirlos en la relación de perfiles de existir la posibilidad. Además asistieron la Alcaldesa de Satipo y el Alcalde de Pichanaki.
Regidor Velarde informa del operativo de Control de Carnes realizado en Pedregal, habiendo decomisado 130 kilos de carnes que han sido incineradas.
Regidora Venturo informa que el Sr. Ollenguren - Dirigente del Anexo La Esperanza le ha solicitado apoyo para trabajos de carretera toda vez que en la zona La Esperanza Shimayacu existe una catarata que podría ser considerada como alternativa de atractivo turístico. Ante esto el Sr. Hammer explica que ya estaba programado este apoyo pero lamentablemente se ha malogrado la maquinaria destinada a estos trabajos, pero está en coordinaciones para empezar lo antes posible de acuerdo a lo programado. Sobre la apertura de la Catarata solicitada por ellos, manifiesta que no esta considerado en el programa a Trabajar Rural. Sugiere visitar las cataratas con los Regidores para evaluar el lugar.
Regidora Siu informa que por motivo de Fiestas Patrias se ha recibido gran cantidad de turistas y que han dejado quejas con relación a la Catarata del Tirol, recomienda que se solucione este problema para Fiestas Patronales. El Sr. Hammer manifiesta que el Abogado Arias viajará a Lima para informarse el resultado definitivo del caso en el Ministerio de Agricultura.

PEDIDOS

Sra. María Raschio pide que la recaudación por venta de los stands y donaciones por Fiestas Patrias sean colocadas en una cuenta específica. Se acuerda que todos los ingresos de stands, donaciones y otros por Fiestas Patronales se depositarán en la Cuenta 429-0108 (Comisión de Fiestas) – Contable por pagar. Aprobado y pase a Unidad de Contabilidad para su ejecución.
Regidora Siu pide se erradiquen carretas que se instalan en horas de la noche en el Jr. Progreso y aledañas impidiendo el pase peatonal y que Policía Municipal se turne para ese control, se aprobó y pase a Unidad de Rentas para su atención.
Regidora Siu pide que se apoye con personal al área de Abastecimientos de manera urgente, aprobado por unanimidad y pase a Oficina Administración para las acciones necesarias, debiendo determinar la persona que prestará apoyo al Jefe de Abastecimientos.
Regidor Enrico pide que se trate sobre la modificación del presupuesto y especialmente lo referido con Convenio con ITINCI, se acordó tratar este asunto en la próxima sesión.
Regidor Arizaga solicita que el Jefe Area Presupuesto informe al detalle y actualizado a la fecha sobre los gastos efectuados en obras . Se acordó tratar en próxima sesión. Además pide un análisis de la proyección de ingresos y transferencia a Diciembre 2003 y saldo existente .
Sr. Hammer pide que el área de Rentas informe sobre la situación actual de licencias a Hoteles, Hostales, bares y cantinas. Se aprobó y pase a la Unidad de Rentas para informe.
Regidor Calderón pide designar como Asesor Legal del Area Transportes al Dr. Filemón Terrel. Pase a la Unidad de Asesoría Legal para opinión.
Regidora Siu pide que se coordine con la Parroquia de San Ramón, para regrabar el Himno de San Ramón con mas instrumentos y coros y se saque copias para su distribución Se le encarga esta gestión a la Srta. Siu.
Regidor Calderón pide que se informe para cuando se va ejecutar la semaforización aprobada. Se verá en proxima sesion cuando se trate todo sobre presupuesto.

Grafiresa

ORDEN DEL DIA

1 Sobre el Informe No. 316-2003-DO-DU se aprobó por unanimidad el Expediente Técnico e inicio de obra: Ampliación de Palacio Municipal, con un presupuesto de 66 mil nuevos soles. Pase a la División de Obras para que en coordinación con la Unidad de Asesoría Legal se proyecte la Resolución de Alcaldía respectiva.

2 Informe No. 336-2003-DO-DU de la División de Obras se aprobó por unanimidad el Expediente Técnico e inicio de obra: Mejoramiento Caminos Vecinales de San Ramón, con un presupuesto de 35 mil nuevos soles. Pase a la División de Obras para que en coordinación con la Unidad de Asesoría Legal se proyecte la Resolución de Alcaldía respectiva

3 Carta RH.244 de la Cía. Minera San Ignacio de Morococha S.A. (SIMSA), sobre defensa ribereña del Sector San Juan de Tulumayo solicitada por el Sr. Ted Pinedo, se acordó tramitar a la División de Obras para opinión e informe.

4 Sobre lo solicitado en el Informe No. 327-2003-DO-DU, se designó a los siguientes funcionarios que integrarán la Comisión de recepción de obras :

Sra. María Raschio de Frantzen	-	Gerente Municipal
Abog. Jorge Luis Arias Calderón	-	Asesor Legal
CPC Hernán Lázaro Aquino	-	Administrador
CPC Emilio Ferreyros Casabona	-	Contador
Srta. Elvira Siu Poma	-	Presidente Comisión de Obras
Eco. Carlos Enrico Benites	-	Vice Presidente Comisión de Obras
Sr. Lucio Calderón Enciso	-	Vocal Comisión de Obras

Se acordó que pase a la Unidad de Asesoría Legal para que proyecte la Resolución de Alcaldía correspondiente.

1 Informe No. 061-DPSC-2003 de División de Proyección Social, referente a solicitud de exoneración de pago por concepto de Autovaluo, pase a la Unidad de Asesoría Legal para opinión.

2 Balance FESTIFRUTA 2003, se acordó que pase al Area de Contabilidad, para que el Sr. Emilio Ferreyros Casabona evalúe y emita opinión..... .....

.....

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a **la 1.50 de la tarde.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lantranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

SESIÓN ORDINARIA

DIA 16-08-03

En la ciudad de San Ramón, a los dieciseis días del mes de Agosto del Dos Mil tres, siendo las 8.30 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados: Sra. María Raschio – Gerente Municipal, Sr. Javier Hoyos – Jefe Area Presupuesto, Sr. Emilio Ferreyros – Jefe Unidad de Contabilidad y Tesorería, Eco. Marco Campos – Jefe Area de Planificación y Sra. Leonor Quispe – Jefe Area de Transportes. .Se inició la sesión con lectura del acta anterior por la Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que fue aprobada sin observaciones .....

.....

DESPACHO

1. Informe No. 341-2003-DO-DU de la Division de Obras remite Informe mensual de Obra
2. Proyecto de Arborización Pedregal Colegio San Ramón
3. Solicitud Sra. Esther Huamán Escobar, solicita pago por cuotas construcción de veredas.

INFORMES

El Sr. Hammer informa que el 12 de Agosto asisitió a la Municipalidad Provincial a una reunión donde se aprobó los Estatutos de Provías Rural – Instituto Vial Provincial 2004.

Tambien informa de viaje a la Fabrica de Cemento Andino con una comisión de la Municipalidad, habiendo tenido una reunion con 02 gerentes de esa empresa, para ver la posibilidad de reducir costos en la adquisición de cemento en forma directa. Le informaron que la comercialización se hace a traves de Representantes en la zona . Donaron 20 bolsas tipo ! Para prueba y comparación con otras probetas. El costo se reduciria al 3% en este último.

Sr. Hammer informa que ya se realizó la prueba hidráulica en Agua Blanca III Etapa, en presencia de Regidores, Representantes de EPS, Residente de la Obra, habiendo pasado la prueba.

Sr. Hammer informa que el miércoles 13 se presentó denuncia ante la Fiscalía, del caso Agua Blanca I Etapa.

Regidora Siu da lectura de Acta suscrita en la Prueba Hidraulica obra Agua Blanca III Etapa.

Regidora Siu informa que esta realizando las coordinaciones con los Directores de los Colegios San Ramón y Sagrado para la grabación con coros del Himno de San Ramón.

Regidora Siu informa que el 12 de agosto se dio inicio de obras Caminos Vecinales en el sector La Esperanza – Simayacu y de acuerdo al convenio la Sub Región apoyará con 600 galones de combustible, 04 cilindros colaborara el Sr. Oriunod – Teniente Gobernador de Tirol, 04 cilindros los pobladores de Simayacu y que en 10 días debe concluir los trabajos.

Regidora Siu hace una observación a las cunetas en la pavimentación de calles, en el sentido que el diseño que estan empleando en forma de balde es peligroso sobretodo para los niños y recomienda que se emplee el diseño tipo triangular.

Regidor Arizaga informa sobre invitación del Alcalde de Jauja para el dia 28 de Agosto, reunión de AMRE con Alcaldes y Regidores. Se acuerda viaje de regidores Freddy Arizaga y Nestor Carhuancho.

Grafiresa

NOTARIA
JAROL LEVEAU

Regidora Venturo informa de asistencia a reunión el CONAM realizada en La Merced, a la que asistieron un promedio de 15 representantes de Instituciones y que la próxma reunión será en Pichanaki el 04 de Setiembre.
Tambien Informa que está en coordinaciones con ITINCI para realizar un Curso en el mes de Setiembre.
Regidor Velarde informa de asistencia a Reunión en el Ministerio de Agricultura, donde se trató sobre Control de la Broca.
La Gerente Municipal Sra. Raschio informa de los avances de la programación de Fiestas Patronales y presenta el borrador del tríptico que se imprimirá. Solo falta definir sobre la Banda, luego de varias opiniones se acuerda contratar la Banda Sinfónica de Yauyos de Huancayo.
Da lectura de las donaciones recibidas hasta el momento que asciende a 1,500 nuevos soles.
Sra. Raschio informa que el Personal de la Municipalidad ha tomado la organización de las Fiestas Patronales y que los fondos que se obtengan será para la compra de los uniformes. Ademas informa que la Municipalidad ha otorgado un préstamo de 2000 mil soles para dar el adelanto respectivo. Tambien informa que Servicios Públicos se ha organizado con 32 obreros que apoyarán los días que duren las fiestas, tanto para la limpieza como en cada actividad.
Se invita al Sr. Javier Hoyos-Jefe del Area de Presupuesto para que informe del PIA 2003 al 30 de Julio y saldos a Diciembre 2003. Da lectura al Cuadro presentado (forma parte de la presente). Pasa a orden del día.

PEDIDOS

Regidora Siu pide reubicación del área de Transportes, por ser un área que requiere de un ambiente adecuado para atención a los ususarios. Será resuelto administrativamente.
Regidora Siu propone que los Regidores donen voluntariamente una cantidad que sirva para completar el pago de la Banda que se va a contratar, ya que se requiere alojamiento, transporte y alimentación para sus integrantes. Se acuerda que los Regidores: Srta. Siu, Sr. Carhuancho, Sr. Arizaga, Sr. Velarde y Sr. Calderón donarán 100 soles, Sra Venturo 50 soles y el Sr. Enrico no indicó aún el monto de su colaboración.
El Regidor Velarde pide se nombre una Comisión para investigar y evaluar sobre el Relave de la Mina San Vicente y averigue los pasos a seguir, averigue los costos de análisis en DIGESA y recomiende las medidas a tomar; luego de amplio debate se acuerda que dicha Comisión estará integrada por los Miembros de las Comisiones de Economía y Asuntos Legales y de Desarrollo Económico y Ecología.
Regidor Enrico, ante las continuas quejas y denuncias de los Policias Municipales, pide rotación de dicho personal. Será tratado administrativamente.
Regidor Enrico pide que se contrate un Especialista para la elaboración de Perfiles para Presupuesto Participativo. Será tratado administrativamente.

ORDEN DEL DIA

1) Proyecto de Arborización Pedregal Colegio San Ramón, se aprobó por unanimidad incluir en la modificación del PIA 2003, el Perfil de Proyecto presentado por CODEMA, con un presupuesto de 6,700 nuevos soles. Pase a la Unidad de Asesoría Legal para la proyección de Resolución de Alcaldía y a la División de Obras para el trámite respectivo.
2) Solicitud Sra. Esther Huamán Escobar, solicita pago por cuotas construcción de veredas, se aprobó por unanimidad dado los fundamentos expuestos, autorizar el pago fraccionado. Pase a la División de Obras para el trámite respectivo.
3) Luego de la exposición por el Jefe del Area de Presupuesto, el Concejo analizó y debatió para la modificación del PIA 2003, se aprobó por unanimidad la modificación del PIA de la siguiente manera:

Grafiresa

Se anula la Obra: Canalización Riachuelo Apurimac II Etapa con un presupuesto de 95,000.00 y se anula el Programa de Altos Estudios con presupuesto de 15,000.00.
Obras que se deben incluir en reemplazo de las anteriores:

- Convenio MDSR e ITINCI	S/.	80,000.00	Nuevo
- CEI Domingo Savio		6,420.00	Nuevo
- CE Cajacuri		600.00	Ampliación
- Mejoramiento Estadio Municipal		3,000.00	Ampliación
- Rehabilitación Mercado Modelo		2,000.00	Ampliación
- Mejoramiento Puente Bayle		4,000.00	Ampliación
- Casa de Espera		5,000.00	Nuevo
- Arborización Pedregal-CE San Ramón		6,700.00	Nuevo
- Limpieza Pileta Plaza de Armas		1,500.00	Nuevo

Se acordó comunicar este acuerdo a la Unidad de Asesoría Legal para que proyecte la Resolución respectiva en coordinación con la División de Obras y el Area de Presupuesto.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a la 3.15 de la tarde.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERA

Grafiresa

NOTARIA
CAROL LEVEAU A

I.- PROYECTOS - PIA 2003

CODIGO PROYECTO	CODIGO META	PROYECTOS/METAS	PIM 2003	EJECUTADO MES ENE/JUL	SALDO
200002	00002	Apoyo Social y Obras de Emergencia	60,000.00	30,072.45	29,927.55
200003	00031	Construcción C.E. Cajacuri	38,000.00	37,635.62	364.38
200004	00004	Construcción Camal Municipal-Planta Tratamiento	17,000.00	0.00	17,000.00
200005	00005	Construccion Relleno Sanitario - Trinchera No. 04	17,000.00	8,946.15	8,053.85
200006	00006	Ampliacion Sist.Abast.Agua "Agua Blanca" - III Etapa	273,000.00	46,628.13	226,371.87
200007	00007	Canalización Riachuelo Apulimac - II Etapa	95,000.00	0.00	95,000.00
200008	00008	Plan de Ordenamiento Urbano de San Ramòn	50,000.00	0.00	50,000.00
200009	00009	Catastro Urbano de San Ramon - I Etapa	33,000.00	0.00	33,000.00
200010	00010	Ampliación Palacio Municipal de San Ramòn	66,000.00	2,589.00	63,411.00
200011	00011	Implementacion Biblioteca Municipal	20,000.00	42.00	19,958.00
200012	00012	Mejoramiento Estadio Municipal de San Ramòn	15,000.00	14,189.40	810.60
200013	00013	Construccion Mirador, Alegorias y Mural de San Ramòn	30,000.00	0.00	30,000.00
200014	00014	Mejoramiento Cementerio Municipal	5,000.00	0.00	5,000.00
200015	00015	Rehabilitaciòn de Mercado Modelo - Mayolicas	8,000.00	9,800.40	-1,800.40
200016	00016	Programa de la Casa del Intercambio de San Ramòn	10,000.00	0.00	10,000.00
200017	00017	Construcción Sist. De Desague San Valentin	14,000.00	10.00	13,990.00
200018	00018	Tratamiento de Residuos Solidos de San Ramòn	50,000.00	0.00	50,000.00
200019	00019	Pavimentracion de Calles de San Ramòn	420,000.00	88,887.77	331,112.23
200020	00020	Implementaciòn de Semaforos y Señalizaciòn de Vias	30,000.00	16.00	29,984.00
200021	00021	Mej.Caminos Vecinales de San Ramon	35,000.00	2,643.45	32,356.55
200022	00022	Construcción Local Municipal Jr.Pardo-Serv.Higienicos	8,014.00	1,085.80	6,928.20
200023	00023	Programa de Altos Estudios - CIED	22,272.00	2,600.00	19,672.00
200024	00024	Mejoramiento Puente Bayley de San Ramòn	15,000.00	4,204.80	10,795.20
		TOTAL PROYECTOS PIA-2003	1,331,286.00	249,350.97	1,081,935.03

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

JAVIER HOYOS MARAVI
JEFE PRESUPUESTO

SESIÓN ORDINARIA

DIA 21-08-03

En la ciudad de San Ramón, a los veintiun días del mes de Agosto del Dos Mil tres, siendo las 3.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados: Sra. María Raschio – Gerente Municipal, Sr. Javier Hoyos – Jefe Area Presupuesto. Se inició la sesión con lectura del acta anterior por la Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que fue aprobada sin observaciones .....

.....

DESPACHO

1. Informe No. 18-AC-MDSR-2003, del Area de Contabilidad. Flujo de Caja proyecto a Diciembre 2003
2. Informe No. 029-AP-MDSR-2003, del Area de Presupuesto. Proyectos ejecutados año 2003 y Flujo de Caja Presupuestal
3. Solicitud Presidente Aula Promoción 2003 CEI Domingo Savio
4. Solicitud presentada por La Cámara de Comercio San Ramón, Gobernación, TINCI y Delegado VIII Zonas Rurales, sobre Garita de Control de Pedregal.
5. Memorial vecinos y moradores Sectores Urb. EL Milagro, Las Palmas, Loza El Arbol, La Libertad; denuncia el funcionamiento clandestino Discoteca VENECIA.
6. Informe No. 255-UR-MDSR-2003, sobre Estado Situacional de la Unidad de Rentas.
7. Informe No. 001-CTSV, adjunta Dictamen No. 001-CT sobre Plan de Reordenamiento del Servicio de Vehiculos menores.
8. Of. No. 042-CSDL-SR-CH, del Club Lucero, sobre costo alquiler local por Fiestas Patronales
9. Informe No. 065-DPSC, sobre exoneración por pago de Fosa Común solicitada por el Sr. Eduardo Quillca Jollcca.
10. Of.No. 11-VASR-PSRN-SR2003, de Vicariato Apostólico de San Ramón, sobre pago pavimentación Jr.Junín y Tarma.
11. Informe No. 001-2003-OPP-MDSR-2003, del Area de Planificación, sobre Casa de Intercambio.

INFORMES

La Sra. María Raschio informa que ya se suscribió contrato con la Banda de Huancayo, para las Fiestas Patronales.

Regidora Venturo informa que en coordinación con ITINCI se esta evaluando la posibilidad de efectuar un urso de Turismo a cargo de CEVATOURS.

Regidora Ventura solicita se de respuesta al Sr. Fidel Gómez Marck, quien presentó una solicitud en Febrero del presente año para la creación de la Escuela del Agricultor. Se acordó comunicarle que por falta de presupuesto no será atendido en el presente año y que será considerado en el Presupuesto Participativo 2004.

Grafiresa

Regidor Carhuancho informa de la necesidad de contratar un equipo para la transmisión del Desfile del día 31 de Agosto. Se aprobó el alquiler por un monto de S/. 150.00.

El Sr. Hammer informa que viajará a la ciudad de Lima los días 22 y 23 para asistir a la Reunión Nacional de Alcaldes Provinciales y Distritales y que delegará al Teniente Alcalde Sr. Enrico las funciones de Alcaldía durante su ausencia.

Regidor Enrico invita a todos los regidores para que asistan a la Reunión de Agricultores que ha convocado para el sábado 23 a las 9.00 am en el Salón de Actos.

PEDIDOS

El Sr. Hammer solicita la aprobación del Programa preparado con motivo del 156° Aniversario de las Fiestas Patronales de San Ramón.

ORDEN DEL DIA

El Concejo en pleno concedió la intervencion del Sr. Abad – Jefe de Imagen Institucional de la Municipalidad de Chanchamayo, para exponer sobre el acuerdo a que arribara dicha Municipalidad a iniciativa del Regidor Julio La Rosa de rendir un homenaje al ex-Alcalde de San Ramón Sr. Victor Villachica Gambini. Manifiesta que inicialmente iba a ser en La Merced pero considerando la proximidad de las Fiestas Patronales de San Ramón acordaron que se realizara una Sesión Solemne en la Plaza de Armas de San Ramón (frente a la glorieta) el 29 de Agosto, motivo por el cual se apersonó para las coordinaciones del caso, incluso dio lectura a la programación tentativa que proponían que consistiría en Misa de Salud a las 5 de la tarde y Sesión Solemne con programa especial a las 6 de la tarde. Luego de diversas opiniones se acordó dar respuesta a la Municipalidad Provincial que se aprueba la realización de dicha Ceremonia siempre y cuando se realice el dia 28, que ambas Municipalidades deben intervenir y que se realice en el Salón de Actos de la Municipalidad de San Ramón.

El Sr. Abad se compromete a remitir el día de mañana un documento aceptando este acuerdo.

Sobre los documentos que pasan a orden del día se acuerda:

1) Informe No. 18-AC-MDSR-2003, del Area de Contabilidad. Flujo de Caja proyecto a Diciembre 2003. Se tratará en una reunión con el personal de la Unidad de Rentas el 1° de Setiembre próximo.
2) Informe No. 029-AP-MDSR-2003, del Area de Presupuesto. Proyectos ejecutados año 2003 y Flujo de Caja Presupuestal. Se tratará en una reunión con el personal de la Unidad de Rentas el 1° de Setiembre próximo.
3) Solicitud Presidente Aula Promoción 2003 CEI Domingo Savio. Se acordó tramitar a la Unidad de Rentas para evaluación e informe.
4) Solicitud presentada por La Cámara de Comercio San Ramón, Gobernación, ITINCI, Delegado VIII Zonas Rurales y otros, sobre Garita de Control de Pedregal. Se acordó su pase a las Comisiones de Asuntos Legales y Transportes para evaluación e informe.
5) Memorial vecinos y moradores Sectores Urb. EL Milagro, Las Palmas, Loza El Arbol, La Libertad; denuncia el funcionamiento clandestino Discoteca VENECIA, se acordó tramitar a la Comisión de Licencias Especiales para que en coordinación con la Unidad de Asesoría Legal emitan un informe con las recomendaciones del caso.
6) Informe No. 255-UR-MDSR-2003, sobre Estado Situacional de la Unidad de Rentas. Se tratará en reunión del 1° de Setiembre con todo el personal del Area de Rentas.
7) Informe No. 001-CTSV, adjunta Dictamen No. 001-CT sobre Plan de Reordenamiento del Servicio de Vehiculos menores, se aprobó por unanimidad debiendo pasar a la Oficina Legal para que proyecte la Ordenanza respectiva.
8) Informe No. 065-DPSC, sobre exoneración por pago de Fosa Común solicitada por el Sr. Eduardo Quillca Jollcca, se aprobó por unanimidad. Pase a Oficina Legal para proyectar la Resolución del caso.

Grafiresa

9) Of.No. 11-VASR-PSRN-SR2003, de Vicariato Apostólico de San Ramón, sobre pago pavimentación Jr.Junín y Tarma, se aprobó la propuesta realizada por el Vicariato para el pago al contado del asfaltado del Jr. Tarma.
10) Informe No. 001-2003-OPP-MDSR-2003, del Area de Planificación, sobre Casa de Intercambio, se aprobó por unanimidad, debiendo tramitarse a la Unidad de Asesoría Legal para que en coordinación con la División de Obras se proyecte Resolución de aprobación de expediente e inicio de obra: Casa de Intercambio.
11) Se aprobó el Programa preparado por la Comisión Central de Fiestas Patronales con motivo del 156° Aniversario, con los Trabajadores y apoyo de los Regidores. Se acuerda que la Unidad de Asesoría Legal proyecte el Acuerdo de Concejo respectivo en el que debe incluirse además que al Comité de Damas se le ha encomendado el Desfile de Modas, la Fiesta Popular, Elección y Coronación Srta. San Ramón 2003 y el Baile de Gala.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a la 7.15 de la tarde.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓ
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERA

Grafiresa

113

DICTAMEN N°001-2003-CT-MDSR

La Comisión Transporte de la Municipalidad Distrital de San Ramón, conformada por los señores regidores Lucio Calderón Encizo – Presidente, Nestor Carhuancho Quintana – Vicepresidente, Carlos Enrico Benites – vocal y el personal tecnico Sra. Leonor Quispe de la Cruz- Jefe del Departamento de Transportes, Dr. Jorge Luis Arias – Asesor Legal, Dr. Filemon Terrel – Asesor de Transporte, constatando el quorum reglamentario se inicio la reunión pasando a tratar la siguiente agenda:

1.- Plan de Reordenamiento del servicio de transporte especial de pasajeros en vehículos menores en el distrito de San Ramón.
2.- Señalización y semaforizacion
3.- Curso de Educación Vial.

Luego de entrar en un amplio debate, por unanimidad se aprobó el siguiente

DICTAMEN:

PRIMERO.- En virtud al D.S.N°032-2003-MTC de fecha 21/06/03 se aprueba el Plan de Reordenamiento del Servicio de Transporte Especial de Pasajeros en Vehículos Menores para ser aplicado dentro de nuestra jurisdicción, el mismo que consta de once cláusulas.

SEGUNDO.- Priorizar como 1ra etapa la obra de señalización y Semaforizacion siendo como sigue:

- Semaforizacion.- en dos puntos : Intersecciones de la Av. Del Ejercito con calle Progreso, e intersecciones de la calle Progreso – Pardo, Chanchamayo y Rodríguez.
- Señalización de los principales colegios, teniendo en cuenta su ubicación
- Con el postor que ejecute la semaforizacion se coordinara para realizar el pintado de señalización de las principales calles de la ciudad.
- En vista que no se colocara semáforo en el sector puente bayle, se coordinara con Pro Vías para ubicar reducidos de velocidad o rompemuelles hacia el sector de Campamento Chino y Barrio Miraflores.

TERCERO.- Realizar el curso de Educación Vial dirigido a propietarios y conductores de vehículos menores que se efectuara el día 26 de Agosto del 2003, en el salón de actos, en dos turnos de 8.00 a.m a 1.00 y de 2.00 p.m a 6.00 p.m, inscripción S/. 3.00, siendo los temas: Ley Orgánica de Municipalidades y su aplicación en el sistema de transito,D.S.N°009-2000-MTC, Seguridad Ciudadana; Reglamento de Transito; Manejo a la defensiva; modificación de los artículos 111, 124 y 274 del Código Penal sobre lesiones culposo, homicidio culposo y conducir en estado de ebriedad; SOAT, Aplicación de papeletas de transito; Procedimiento coactivo; Licencia de Conducir e información turística.

Lo que se eleva a sesión de concejo para los fines del caso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
CARLOS ENRICO BENITES
Regidor

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
LUCIO CALDERÓN ENCISO
Comisión Promoción Social - Pro Damuna
Presidente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
GUILLERMO CARHUANCHO QUINTANA
Comisión Educación, Cultura y Deporte

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 27-08-03

En la ciudad de San Ramón, a los veintisiete días del mes de Agosto del Dos Mil tres, siendo las 9.00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados: Sra. María Raschio – Gerente Municipal y Eco. Marco Campos – Jefe Area de Planificación. Se inició la sesión con lectura del acta anterior por la Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que fue aprobada sin observaciones.....

DESPACHO

1. Proyecto de Manual de Organización y Funciones de la MDSR . Orden del día
2. Proyecto Reglamento de Organización y Funciones de la MDSR. Orden del día
3. Proyecto de Organigrama Estructural de la MDSR. Orden del día
4. Proyecto de Resolución de nombramiento de Comisión de Recepción de FONCODES. Orden del día.....

INFORMES

El Eco. Marco Campos – Jefe del Area de Planificación informa que con fecha 03 del presente mediante Nota de Prensa de FONCODES (Of.Mult.17-2003-F/LM) se anuncia la transferencia 3 millones 309 soles para financiar diferentes proyectos de desarrollo a 16 distritos entre los cuales se encuentra nuestro distrito, teniendo plazo de presentación el 29 del presente mes. Esta transferencia de fondos se dará en forma gradual. Además mediante Carta 397-2003-F/LM remitieron la relación de requisitos indispensables para la elaboración del expediente respectivo, siendo los siguientes:

- Conformar una Comisión de Transferencia de Recepción mediante Resolución de Alcaldía
- Contar en el Organigrama Estructural un área funcional, responsable técnica y operativamente de la ejecución de los proyectos a ser transferidos.
- Contar con un Ingeniero Civil o Arquitecto colegiado
- Tener aprobado el Plan de Desarrollo Distrital concertado
- Tener aprobado el Plan de Inversiones incorporado en el presupuesto institucional vigente, consistente con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital.Pasa a Orden del Día.

Sr. Hammer informa de viaje a Lima para asistir al I Encuentro Nacional Extraordinario de Alcaldes Provinciales y Distritales del Perú, organizado por el Concejo Nacional de Descentralización, en el cual se nombró al Sr. Fernando Barrios - Alcalde de Huancayo como Representante de los Alcaldes Provinciales y al Sr. Oscar Benavides como Representante de las Municipalidades Distritales ante el Concejo Nacional de Descentralización (CND).

Asimismo que arribaron a importantes acuerdos dentro de los cuales se pedirá la derogatoria de la Ley 776 y solicitaron en forma conjunta más rentas para las Municipalidades Distritales.

Además informa que se aprobó que la próxima sede del I Congreso Descentralizado de la Asociación Nacional de Alcaldes del Perú será nuestra ciudad de San Ramón, los días 6 y 7 de Octubre próximo. Pase a Orden del día.

Ante esto la Regidora Siu opina que se debe planificar con la debida anticipación todo lo relacionado a dicho encuentro además la temática que debe incluirse en el programa. Propone que un tema sea Turismo Alternativa de Desarrollo Económico de Selva Central

Regidor Enrico opina que un tema sea: Municipalidades como promotoras de desarrollo social y económico.

Regidor Carhuancho propone el tema: Escuela de Padres: Ente de desarrollo de la sociedad - Ser humano
Regidora Venturo propone: Las Municipalidades gestoras del Desarrollo Urbano
Regidor Arizaga propone: Rol de Municipalidades en el desarrollo de la educación y cultivo de los valores humanos.
Se acuerda tomar en cuenta todas las propuestas de los Regidores en su momento, para definir la temática.
Con relación a las Fiestas Patronales La Sra.Raschio-Gerente Municipal informa que contrató al periodista Hernán Guerrero, por un costo S/. 30.00 para la narración del desfile que será transmitido por Tele Cable en forma gratuita. Se aprueba que el Periodista Guerrero se encargue del desfile y el Periodista Palacios, de todas las ceremonias protocolares como Maestro de Ceremonias.
Tambien informa que la Asociación de vendedores de la parte de afuera del Mercaod Modelo han solicitado el apoyo con la Banda de Musicos para el 31 a partir de las 7 pm para una yunza, Se aprueba teniendo en cuenta su colaboración con donaciones para las Fiestas Patronales.
Informa que el recorrido de la Banda para los días 29, 30 y 31 se le ha encomendado al Policia Municipal Glicerio Benito. Pérez.
Informa del trabajo que estan realizando las comisiones, que se está cumliendo con lo programado y que se estan distribuyendo los 3000 programas, que ha merecido elogios de la población.

PEDIDOS

No hubo

ORDEN DEL DIA

1) Se dió lectura del de Manual de Organización y Funciones de la MDSR, presentado por el Area de Planificación. Se aprobo por unanimidad.
2) Luego de dar lectura al Reglamento de Organización y Funciones de la MDSR y sustentado por el Jefe del Area de Planificación. Se aprobo por unanimidad.
3) Proyecto de Organigrama Estructural de la MDSR, estando considerada el área funcional, responsable técnica y operativamente de la ejecución de los proyectos a ser transferidos, se aprobó por unanimidad.
4) Se aprobó el proyecto de Resolución de nombramiento de Comisión de Recepción de FONCODES, la misma que queda integrada por los siguientes Funcionarios:
   - Arq. Rolando Lombardi Pozzo, Jefe División de Obras – Presidente de la Comisión
   - Sr. Javier Hoyos – Jefe Area de Presupuesto - Miembro
   - Eco. Marco Campos – Jefe Area Planificación - Miembro

Pase a la Unidad de Asesoría Legal elaborar en esos términos la Resolución de Alcaldía.
Encargar al Eco. Marco Campos – Jefe de Planificación preparar el expediente para su presentaión oportuna a FONCODES, en los plazos previstos.
Sobre la designación de San Ramón como sede del I Congreso Descentralizado de la Asociación Nacional de Alcaldes del Perú los días 6 y 7 de Octubre próximo, se acordó iniciar con anticipación las coordinaciones necesarias para la realización de este importante evento, al que asistirán por lo menos 04 Ministros de Estado y grandes personalidades, además de un gran numero de alcaldes distritales considerando que en el país existen 1,819 municipalidades. Se formarán comisiones multisectoriales para ver todo lo relacionado a hospedaje, alimentación, presentes, etc. Se acordó tratar en próxima sesión con mas detalle sobre este importante asunto.
No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a la 1.15 de la tarde.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

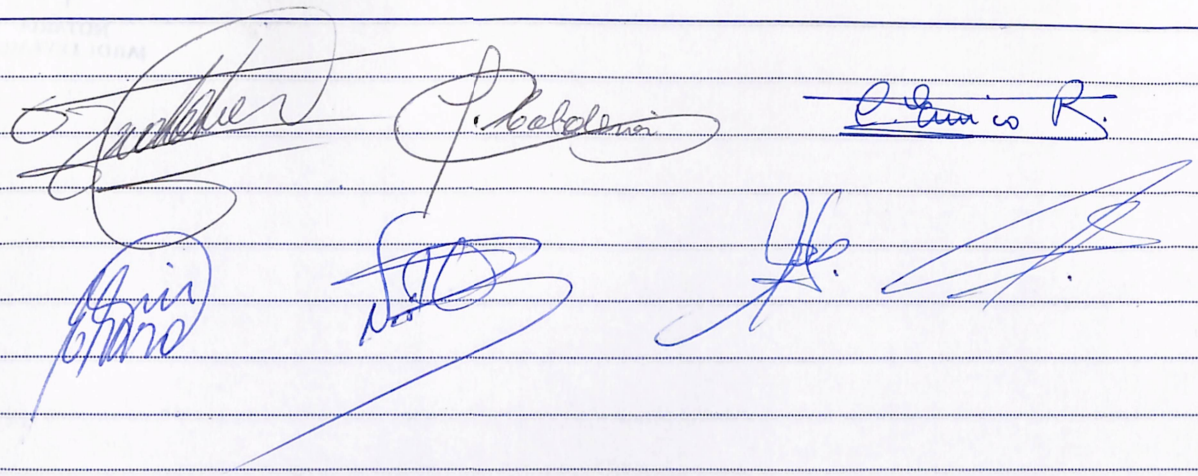

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 10-09-03

En la ciudad de San Ramón, a los diez días del mes de Setiembre del Dos Mil tres, siendo las 9.00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados: Sra. María Raschio – Gerente Municipal y Eco. Marco Campos – Jefe Area de Planificación. Se inició la sesión con lectura del acta anterior por la Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que fue aprobada sin observaciones.....

DESPACHO

1. Convenio de Cooperación Institucional entre el Gobierno Regional Junín, EPS Selva Central y la Municipalidad Distrital de San Ramón, para la elaboración del Estudio de Factibilidad del "Proyecto Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de San Ramón". Orden del día.
2. Informe No. 264-UR, de la Unidad de Rentas solicitando aprobar ordenanza que establece beneficios para contribuyentes que esten al día con pago de impuestos y arbitrios 2003. Orden del día.
3. Informe No. 275-UR, de la Unidad de Rentas solicitando ampliación Amnistía Tributaria. Orden del día
4. Informe No. 357-DO-DU de la División de Obras sobre evaluación técnica financiera de la línea de conducción de Agua Blanca I Etapa. Orden del día
5. nforme No. 398A-DO-DU de la División de Obras solicita aprobación Expediente Técnico e inicio de obra: Centro de Promoción Turística y Artesanal, con presupuesto de 80,000 nuevos soles. Orden del día
6. Of.No. 29-AD-CPM del Alcalde Centro Poblado Menor Nranjal, solicita programación presupuestal participativa municipal 2004 y asignación de recursos. Orden del día
7. CEPP No. 07-03 del Comité Electrificación Puente Paloma, reitera solicitud de apoyo financiamiento montaje de red primaria. Orden del día
8. Of.233-2003-GG-EPS-SC-SA, de EPS Selva Central solicitando una partida para las obras de Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de San Ramón. Orden del día
9. Solicitud de apoyo 50 galones de combustble Agente Municipal Pichita-Caluga. Orden del día
10. Solicitud Sr. Rufino Poma de la Cruz, sobre AA.HH. San Ricardo, se acordó requerir a la Unidad de Obras a fin de que remita todo lo actuado a la Unidad de Asesoría Legal y que ésta a su vez emita un informe detallado, para tomar acuerdos.

INFORMES

El Sr.Alcalde invita al Sr. Miquer Julca – Secretario Ejecutivo de AMSELCE a fin de que informe al concejo sobre los alcances del Programa URBAL. El Sr. Julca informa que URBAL es un programa de la Unión Europea para financiamiento de cooperación internacional que trabaja con gobiernos locales y ONG's y que la Municipalidad Distrital de Ate es la unica municipalidad a nivel nacional que esta inscrita en dicho programa por tanto es la única que cuenta con una oficina de cooperación internacional (requisito indispensable). Hace una amplia exposición de los alcances y beneficios de asociarse a URBAL.

Informa que en el programa URBAL proximamente van a ingresar tres redes en los paises de Alemania, Chile y Brasil, por lo cual la Municipalidad de San Ramón puede participar como observador, lo que nos daría la posibilidad de presentar proyectos ante los coordinadores de la red, ya que en Brasil el tema será :"Lucha contra la pobresa urbana" y en Chile el tema: "Seguridad Ciudadana. Se aprobó por unanimidad la incorporación de la MDSR al Programa URBAL.

Además informa que se ha solicitado a la Municipalidad de Ate la suscripción de 02 Convenios, uno que consiste en apoyo al turismo y a la agricultura y el otro un Convenio de hermanamiento con dictado de cursos, donación de mobiliario y apoyo en la preparación de Convenio con la Unión Europea. Se aprobó por unanimidad dandose facultades al Alcalde para la firma respectiva.

Informo que la Municipalidad distrital de San Ramón es miembro del Concejo Directivo de ANADIS con el cargo de Sub Secretario de Centros Poblados y que en país existen un promedio de 2,800 Centros Poblados.

Informa que en la acreditación como miembro de ANADIS y por pedido del Presidente Sr. Oscar Benavides Majino que el I Congreso sea descentralizado, tal es así que habiendo propuestas de que se realice en Arequipa, Cuzco y Chanchamayo, por unanimidad se acordó que la sede del I Congreso Descentralizado Nacional de Alcaldes Distritales del Perú se realice en la Ciudad de San Ramón.

Informa que AMSELCE ha firmado un Convenio con la Universidad Nacional Agraria para la capacitación, asesoría y buscar financiamiento para las Municipalidades de Selva Central y que cada Municipalidad tiene la opción de firmar convenio individual con esa casa de estudios; por lo cual a pedido del Alcalde se está solicitando que nuestra Municipalidad firme este convenio. Se aprobó por unanimidad dicha moción.

Y para terminar su intervención el Sr. Miquer Julca da lectura del programa elaborado para el I Congreso Descentralizado Nacional de Alcaldes Distritales del Perú, que se realizará los días 6 y 7 de Octubre en el Club Social Lucero.

El Regidor Enrico informa que el 02 del presente viajó a la ciudad de Lima para asistir al Curso Empresas y Legislación Ambiental y hace entrega de todas literatura para que sea archivado en Alcaldía para consulta de los regidores.

PEDIDOS

Regidor Enrico solicita que los Regidores que viajan a recibir cursos o talleres, a su retorno entreguen a Alcaldía las separatas y otros para ser archivados para consulta. Se aprobó dicho pedido

Regidora Elvira Siu solicita que se apruebe el apoyo solicitado por los Comités de Electrificación de Puente Paloma y CPM Naranjal. Ante lo cual, luego de las intervenciones y fundamentos expuestos por unanimidad se aprobó la modificación del PIA 2003, en reemplazar el Proyecto No. 25: Construcción Camal Municipal que cuenta con presupuesto de S/. 17,000.00; con los apoyos como sigue:

1. Apoyo Comité Electrificación Puente Paloma S/. 5,000.00
2. Apoyo Comité Electrificación Naranjal 12,000.00

Pase a la División de Obras para que en coordinación con la Unidad de Asesoría Legal proyecten la respectiva Resolución y hágase de conocimiento de Gerencia Municipal y Area de Presupuesto para los fines del caso.

El Sr. Alcalde solicita que se emitan ordenanzas :

1. Sobre prohibición de arrojar basura a los ríos Tarma y Tulumayo, puentes y lugares públicos, bajo pena de multa.
2. Prohibiendo el uso de veredas y zonas de uso público para la colocación de carteles y carretas de expendio de comida y mercadería, de establecimientos comerciales que sacan a vender en el frontis de sus respectivos negocios.

Se aprobó por unanimidad emitir ambas ordenanzas, encargar a la Unidad de Asesoría Legal para elaborar los proyectos de ordenanza y Unidad de Rentas para dar cumplimiento bajo responsabilidad.

ORDEN DEL DIA

1. Convenio de Cooperación Institucional entre el Gobierno Regional Junín, EPS Selva Central y la Municipalidad Distrital de San Ramón, para la elaboración del Estudio de Factibilidad del "Proyecto Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de San Ramón", luego del analisis del contenido, se aprobó por unanimidad, encargándose al Sr. Alcalde para que en el punto referente al aporte de la MDSR vea la posibilidad de reajuste por ser muy elevado el porcentaje fijado para la Municipalidad.
2. Informe No. 264-UR, de la Unidad de Rentas solicitando aprobar ordenanza que establece beneficios para contribuyentes que esten al día con pago de impuestos y arbitrios 2003. Se aprobó por unanimidad, pase a la Oficina Legal para el trámite correspondiente.
3. Informe No. 275-UR, de la Unidad de Rentas solicitando ampliación de Amnistía Tributaria, se aprobó por unanimidad la ampliación de la Amnistía Tributaria hasta el día 30 de Setiembre de acuerdo a lo propuesto por el Area de Rentas. Pase a UAL para trámite.
4. Informe No. 357-DO-DU de la División de Obras sobre evaluación técnica financiera de la línea de conducción de Agua Blanca I Etapa, se acordó su pase a la Comisión de Obras para evaluación y opinión.
5. Informe No. 398-A-DO-DU de la División de Obras que solicita la aprobación Expediente Técnico e inicio de obra: Centro de Promoción Turística y Artesanal, con presupuesto de 80,000 nuevos soles, se aprobó por unanimidad y se acordó tramitar a la Unidad de Asesoría Legal para la emisión de la Resolución de Alcaldía en coordinación con la División de Obras.
6. Of. No. 29-AD-CPM del Alcalde Centro Poblado Menor Naranjal, solicita programación presupuestal participativa municipal 2004 y asignación de recursos. Se acordó pase a la Comisión de Economía y Asuntos Legales y Area de Planificación para considerar al momento de proyectar el presupuesto participativo 2004.
7. Oficio CEPP No. 07-03 del Comité Electrificación Puente Paloma, reitera solicitud de apoyo financiamiento montaje de red primaria, se aprobó por unanimidad apoyar con S/. 5,000 nuevos soles y apoyo Comité de Electrificación de CPM Naranjal S/. 12,000.00 como se describe en líneas anteriores.
8. Of. No. 233-2003-GG-EPS-SC-SA, de EPS Selva Central solicitando una partida para las obras de Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de San Ramón, se acordó tramitar a la Comisión de Economía y Asuntos Legales para emitir opinión.
9. Solicitud de apoyo 50 galones de combustible Agente Municipal Pichita-Caluga, teniendo en cuenta que existe un Convenio de apoyo suscrito en el mes de Mayo que no fue posible cumplir por motivos de fuerza mayor, se aprueba por unanimidad el apoyo con 50 galones de combustible gasto que será cargado a la Partida Apoyo Social y Obras de Emergencia.
10. Se acuerda solicitar mediante oficio al Club Social Lucero apoyo para la realización del I Congreso Nacional Descentralizado de Alcaldes Distritales los dias 6 y 7 de Octubre 2003.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a la 1.15 de la tarde.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lantarico Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERA

SESIÓN ORDINARIA
DIA 18-09-03

En la ciudad de San Ramón, a los dieciocho días del mes de Setiembre del Dos Mil tres, siendo las 3.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados: Sra. María Raschio – Gerente Municipal Se inició la sesión con lectura del acta anterior por la Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que fue aprobada sin observaciones.....

DESPACHO

1. Carta Multiple 032-UPLA, invitación I Seminario Taller: Analisis Ley de Municipalidades 27972, en la ciudad de La Merced.
2. Of. 020-AMAC-03, del Anexo Catorce solicitando apoyo de motoniveladora para Centro Poblado por motivo de I Aniversario.
3. Of. 147-03-DCESR, del Colegio San Ramón agradece por apoyo brindado a Delegación Estudiantil de atletismo, del cual tenemos un campeón en la prueba de Lanzamiento de Disco que representará a la Reión Junín en la siguiente etapa.
4. Of 019-AMAC-03, de Autoridades de Anexo Catorce, agradeciendo por apoyo brindado por la Municipalidad al Anexo.
5. Solicitud Comite Vaso de Leche "Violeta Correa de Belaunde", solicita apoyo piedras de río.
6. Of 022 de los pobladores del A.H Barrio San José de felicitación a la gestión de la Municipalidad: por el ordenamiento y buena atención del personal administrativo de la MDSR, por las obras que viene ejecutando, por las actividades del Aniversario por Fiestas Patronales y por la solución a los diferentes problemas la población.
7. Informe 019-AC-MDSR del Area de Contabilidad, Balance Económico preliminar Festifruta 2003.
8. Informe 405-DO-DU-MDSR de División de Obras, sobre solicitud de apoyo instalación de desague Pasaje Casabona.
9. Informe 405-DO-DU-MDSR de División de Obras, solicita aprobación Expediente Técnico e inicio de obra: Pavimentación Cuadras 1,2,3 y Prolongación Jr. Junín.
10. Informe 428-DO-DU-MDSR de División de Obras, solicita aprobación de presupuesto para Estudio de Factibilidad de Agua Blanca-Convenio MDSR-EPS y REGION, con un presupuesto de S/. 47,000.00
11. Informe 001-CECD-2003, de Comisión de Educación sobre apoyo económico solicitado por la UNDAC
12. Informe 010-03-ESP, de regidora Siu sobre visita a Cataratas El Tirol.
13. O/M. 010.INC-CH-LM, del Instituto Nacional de Cultura presentando al Concejero Regional de Cultura reperesentante de Chanchamyo, Lic. Armando Salazar Fabian.
14. Informe 024-2003-CDE de Comisión de Desarrollo Económico, sobre Curso de Capacitación, solicitando que la Municipalidad asuma el pago de S/. 159.10 de gastos realizados por motivos que expone.
15. Informe 018-AC del area de Contabilidad, Informe 029-AP del area de Presupuesto, Flujo de Caja a nivel presupuestal, Informe 25-UR de Unidad de Rentas.

Grafiresa

INFORMES

Regidor Enrico informa que con ocasión de su viaje a Lima para asistir al Curso Empresa y Legislación Ambiental se acercó a la oficina de IPEMIN para informarse de algunas alternativas sobre el caso contaminación ambiental por parte SIMSA, entrevistandose con la Dra. Viera quien le recomendó que se haga un estudio del daño causado por la mina los últimos 30 años, la Mina tendría que presentar otro informe de descargo y de esa manera demostrariamos del daño causado a la fecha. Esta averiguando el costo del estudio. Asimismo visito la Oficina de DIGESA y se entrevistó con el Ing. Isaac Lavado quien le informó que ellos hacen muestreo de analisis de agua de los rios de la zona en forma trimestral y los resultados de análisis años 2002 y 2003 pueden ser solicitados a la oficina de UTES de La Merced directamente.

Además informa que la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental puede proporcionarnos libros sobre defensa del medio ambiente y otros. Se acuerda enviar un oficio con dicho requerimiento.

Tambien informa que se ha realizado la VI Asamblea de Presupuesto Participativo 2004 el día 12 del presentehabiendose aprobado la propuesta presentada por la Comisión de acuerdo a los Estatutos. Copia del Plan de Desarrollo y Reglamento modificado entrega a los Regidores para su coonocimiento.

Regidor Calderón informa que los dias 2 y 3 de Octubre se ha programa la revisión técnica de vehículos menores y que el Dr. Filemón Terrel está capacitado para las revisiones, pide autorización para que pueda realizar dicho trabajo. Se aprobó por unanimidad.

Manifiesta con respecto a Permiso de Operación de vehículos mayores, que la municipalidad provincial se beneficia con todo el ingreso por tal concepto, solicita autorización para que la Comisión de Transportes tome contacto con su similar de la provincia para coordinar algun apoyo para nuestra municipalidad. Se aprobó la propuesta, debiendo coordinar las reuniones necesarias la Comisión de Transportes informando los resultados.

Regidor Velarde informa de visita de inspección al camal donde pudo observar el estado calamitoso en que se encuentra, incluso comprobó la existencia de crianza de cerdos y la proliferacón de mal olor y moscas. Solicita que en próximo presupuesto se incluya la construcción de un camal múltiple (canes vacunos, porcinos y aves). Presentará su petitorio fundamentado por escrito.

Tambien informa que los conductores de puestos del mercado de la parte de afuera habiendo obtenido una utilidad de S/. 148.00 en la actividad social que realizaron en Fiestas Patronales. Presentará informe.

Con relación a las 04 obras del Conglomerado presentadas y aprobadas por el PEPP, informa que existe un presupuesto de un millon de soles para su ejecución, por lo cual pide que el Alcalde y Regidores se entrevisten con el Director Ejecutivo del PEPP para solicitar la ejecución. Se acordó que Secretaría General consiga una entrevista para el día de mañana 19 a horas 9.00 am.

Además informa que los directivos del Club Social Lucero han aceptado acceder gratuitamente el uso de sus instalaciones y pide que este apoyo sea considerado como un auspicio en el afiche respectivo. Se aprobó el planteamiento.

Informa que con motivo del Aniversario del Club Lucero, han programado la serenata el dia 20-09-03, pide apoyo de movilidad para el traslado del estrado del Colegio Juan Santos Atahualpa al parque. Se aprueba el pedido de apoyo.

Regidor Carhuancho informa que los Centros Educativos no están de acuerdo con el pago por uso del Estadio Municipal, sin embargo reconocen que algunos colegios no cumplen con dejar limpias las instalaciones. Se acuerda que los Centros Educativos firmen un compromiso de cuidar las instalaciones del estadio al momento de solicitar su uso.

El Alcalde Hammer informa que viajo a Huancayo con la Sra. Brígida Venturo, para asistir a 02 eventos: La Regidora Venturo asistió al Encuentro Regional de espacios de concertación, mecanismos de participación y vigillancia ciudadana-Transparencia en la Gestión Pública en el contexto del proceso de descentralización, organizado por Defensoría del Pueblo y él Sr Hammer con el Gerente de la EPS

Grafiresa

Selva Central, se entrevistaron con el Arq. Alvarado de la Región Junín para analizar el borrador del Convenio MDSR-EPS y REGION habiendo logrado que la Región envie un topografo por 15 días para el levantamiento topográfico de San Ramón. Informa que la firma del Convenio se concretó en La Merced el dia sábado con motivo de la visita del Ing. Manuel Duarte – Presidente de la Región Junín a la Primera Asamblea Pública Regional. Copia del convenio nos remitirán en el transcurso de la semana.
Con referencia al I Congreso de Alcaldes informa que su despacho ha convocado una reunión con los Jefes de la PNP, FAP y Ejército el dia 17 con la finalidad de tratar sobre la seguridad que se brindará al Primer Vice Presidente de la República, Ministros y otras personas ilustres que nos visitaran con ese motivo.
Además informa que OSINERG ha enviado una invitación para un Taller sobre iluminación de todos los sectores y sacar parámetros para todas las vías, habiendo designado al Arq. Sanabria asistir en representación de la Municipalidad.
Tambien informa que el Asesor Legal viajará en la fecha a Lima para informarse sobre el caso Catarata El Tirol en el Ministerio de Agricultura, informando a su retorno.

PEDIDOS

Regidor Velarde pide que se forme una Comisión para ver el caso de la contaminación ambiental de la Granja Aves Chanchamayo, se acuerda pedir a la Unidad de Asesoría Legal opinión si le compete a la Municipalidad.
Alcalde Sr. Hammer pide el apoyo de todo el Concejo para las coordinaciones del I Congreso Descentralizado de Alcaldes a realizarse en San Ramón, asimismo que por Comisiones propongan proyectos que podrían ser entregados a los Ministros que nos visitarán.
Alcalde Sr. Hammer pide que se concluyan los trámites para obtener el reconocimiento de la Estrella Dorada del Record de Guines, del concurso el jugo de naranja mas grande del mundo. Y la Regidora Venturo pide se designe un personal para tal fin y se asigne S/. 200.00 para gastos. Se acuerda por unanimidad designar al Sr. Humberto Rottiers para que se encargue de esta gestión en coordinación con la Sra. Brígida Venturo y el Ministerio de Agricultura.
Regidora Venturo pide que para los gastos de estas gestiones. Se aprobó por unanimidad.
El Regidor Velarde pide que el Administrador presente en cada sesión de concejo el informe económico y el seguimiento de los acuerdos de Concejo. Se aprobó por unanimidad.
El Alcalde Sr. Hammer, pide que la Comisión Central de Fiestas Patronales, entregue el Balance General e Informe Económico de las actividades. Se aprobó por unanimidad.
El Regidor Arizaga pide que se reitere a la Policía Nacional sobre las denuncias de funcionamiento de bares y cantinas. Se aprobó por unanimidad solicitar a la Unidad Legal las acciones del caso.
Regidor Carhuancho solicita que se siga brindando apoyo económico a los estudiantes que estan destacando en diferentes disciplinas en representación no solo de San Ramón sinó que han pasado a representarnos a nivel regional. Se aprobó por unanimidad siempre y cuando el presupuesto nos lo permita.

ORDEN DEL DIA

1. Of. 020-AMAC-03, del Anexo Catorce solicitando apoyo de motoniveladora para nivelar Centro Poblado por motivo de I Aniversario, se acordó que la División de Obras informe sobre la posibilidad de apoyo.
2. Solicitud Comite Vaso de Leche "Violeta Correa de Belaunde", solicita apoyo piedras de río, se acordó brindar apoyo con movilidad para traslado de materiales necesarios..
3. Informe 019-AC-MDSR del Area de Contabilidad, Balance Económico preliminar Festifruta 2003, se acordó que la Comisión de Turismo informe sobre el particular.
4. Informe 405-DO-DU-MDSR de División de Obras, sobre solicitud de apoyo instalación de desague Pasaje Casabona. Se acordó solicitar informe al Area de Presupuesto, si procede apoyo

Grafiresa

con presupuesto de Apoyo Social y Obras de emergencia, en coordinación con la División de Obras.

5. Informe 405-DO-DU-MDSR de División de Obras, se aprobó por unanimidad el Expediente Técnico e inicio de obra: Pavimentación Cuadras 1,2,3 y Prolongación Jr. Junín con un presupuesto de 237,0800.00 nuevos soles en el PIA 2003, debiendo la Unidad de Asesoría Legal proyectar la respectiva Resolución de Alcaldía, en coordinación con el área técnica respectiva.
6. Informe 428-DO-DU-MDSR de División de Obras, se aprobó por unanimidad lo solicitado por la División de Obras de modificar el PIA 2003, anulando el Proyecto del Plan de Reordenamiento Rural y en su reemplazo crear el presupuesto para el Estudio de Factibilidad de Agua Blanca según Convenio MDSR-EPS y REGION, autorizando el inicio de trabajos de topografia y estudio con un presupuesto de 47,000.00 nuevos soles. Proyécetes la Resolución de Alcaldía y hágase de conocimiento de Gerencia y Area de Presupuesto para los fines del caso.
7. Informe 001-CECD-2003, de Comisión de Educación sobre apoyo económico solicitado por la UNDA, luego del análisis del documento e informe del área de Presupuesto, por medidas de austeridad, no será factible atender a lo solicitando, debiendo comunicarse en ese sentido a los interesados.
8. O/M. 010.INC-CH-LM, del Instituto Nacional de Cultura presentando al Concejero Regional de Cultura reperesentante de Chanchamyo, Lic. Armando Salazar Fabian.
9. Informe 024-2003-CDE de Comisión de Desarrollo Económico, sobre Curso de Capacitación, solicitando que la Municipalidad asuma el pago de S/. 159.10 de gastos realizados por motivos que expone.
10. Informe 010-03-ESP, de regidora Siu sobre visita a Cataratas El Tirol. Pase a Asesoría Legal para evaluación e informe.
11. Informe 024-2003-CDE de Comisión de Desarrollo Económico, se acordó remitir a Gerencia para evaluar la posibilidad de asumir el pago de los gastos realizados por S/. 159.10
12. Informe 018-AC del area de Contabilidad, Informe 029-AP del area de Presupuesto, Flujo de Caja a nivel presupuestal, Informe 25-UR de Unidad de Rentas, pase a la Comisión de Economía y Asuntos Legales para programar reunión con el personal de Rentas, informando al Concejo.....

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a las 8.10 de noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lantranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERA

Grafiresa

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 25-09-03

En la ciudad de San Ramón, a los veinticinco días del mes de Setiembre del Dos Mil tres, siendo las 3.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados: Sra. María Raschio – Gerente Municipal, CPC Hernán Lázaro – Jefe Unidad Administración, Arq. Rolando Lombardi – Jefe División de Obras, Arq. Ernesto Sanabria – Jefe Area Obras y Sr. Miquer Julca – Coordinador del I Congreso Descentralizado de Alcaldes Distritales del Perú y Secretario Ejecutivo de AMSELCE Se inició la sesión con la lectura de la Agenda para la cual fue convocada.

AGENDA

1. Primer Congreso Descentralizado de Alcaldes Distritales del Perú en la ciudad de San Ramón, los días 6 y 7 de Octubre 2003.
2. Problemas presentados en terreno designado para obra: "Centro de Promoción Turística y Artesanal de Selva Central.

INFORMES

El Administrador Sr. Hernán Lázaro informa sobre la situación económica de la municipalidad: Ingresos mensuales al 24 de Setiembre 2003:

MESES	Cta.Cte. 5150005822027	Cta.Cte. 5150005820007	Total
Junio	25883.14	-44528.66	70411.80
Julio	22884.50	-53381.15	76265.65
Agosto	46005.81	-47956.79	93965.65
Setiembre	13386.67	-44255.70	57642.37
TOTAL	108160.12	-190122.30	298282.42

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS VIA BANCO DE LA NACION SETIEMBRE 2003

Vaso de Leche	24625.11
Foncomun	89681.21

El Sr. Lázaro propone una modificación presupuestal de FONCOMUN, 50/50 por única vez, indicando que es factible de acuerdo a la Reorganización Financiera Administrativa de la Municipalidad (Ley Orgánica de Municipalidades 27972)

Se le encarga realizar las consultas respectivas a Contraloría , Ministerio de Economía, Consucodes y a las instancias respectivas, debiendo informa al Concejo en proóxima sesión.

Se acuerda solicitarle presentar un Cuadro de Proyección de gasto a Diciembre 2003, para tomar las medidas del caso.

El Alcalde informa los problemas encontrados al inicio de la obra: "Centro de Promoción Turística y Artesanal de Selva Central".

El día de hoy en horas de la mañana se inspeccionó el terreno ubicado entre la Av. San Ramón y Jr. Los Cedros, destinado para la construcción del inmueble en compañía del Jefe de Obras y los Regidores Elvira Siu, Freddy Arizaga, Manuel Velarde, Lucio Calderón y Nestor Carhuancho; habiendo constatado in situ lo siguiente: El terreno es atravesado en forma diagonal por el canal del rio Apulima, tiene un desnivel de 4 metros aproximadamente, es vía de paso de servidumbre de los colindantes los

Grafiresa

cuales exigen su derecho de uso, existe una puerta de salida de un vecino, no existe área para parqueo, para la construcción de zapatas se tendría que romper la vereda, es demasiada inversión de acuerdo al proyecto para un terreno de esas dimensiones 9m x 50 m aproximadamente, la entrada sería por el Jr. Los Cedros y no por la Av. El Ejercito, existe problemas de reubicación con 2 posesionarios.
Mediante sesión se propone, replantear el Convenio con el ITINCI en un terreno mejor ubicado y luego de las exposiciones de los Arquitectos Lombardi y Sanabria y deliberaciones se aprobó por unanimidad plantear que este proyecto se desarrolle en el terreno ubicado en la Esquina Progreso y Pardo (donde en la actualidad se ubica el coliseo Juan Santos Atahualpa), aprobandose dar inicio al Estudio de Factibilidad del Centro Cívico de San Ramón y paralizar las obras en el terreno ubicado entre la Av. San Ramón y Jr. Los Cedros; el que será destinado a un parque infantil u otros fines de recreación, baños públicos o poner a la venta para una galería comercial.

La Gerente Municipal presenta el Balance de Ingresos y Egresos de Fiestas Patronales 2003, como Presidenta de la Comisión Central:

INGRESOS	IMPORTE
CAJA GENERAL – RENTAS	7,801.24
DONACIONES Y LIQ.SERENATA	7,933.90
TOTAL INGRESOS	15,735.14

EGRESOS	IMPORTE
COMISIONES VARIAS	14,301.90
TOTAL EGRESOS	14,302.90
SUPERAVIT CAJA	1,433.24
TOTAL	15,735.14

RESUMEN GENERAL	**IMPORTE**
TOTAL RECAUDADO CAJA	7,801.24
TRANSFERIDO A COMISION CENTRAL	- 5,684.00
SALDO EN CAJA CTA.CTE.	**2,117.24**

Informa que en egresos se ha considerado el pago de uniformes para el personal femenino S/. 2,684.00 y pone a consideración del Concejo que de dicha cantidad solo se pague el 50% de los fondos obtenidos y que el otro 50% sea asumido por cada una de las trabajadoras; de tal forma que el saldo de S/. 1,342.00 más el saldo en caja de S/. 2,117.24 que hacen un total de S/. 3,459.24 sirva para pagar el 50% de uniformes que se confeccionarán para el personal masculino y el 100% para uniformes para el personal obrero. Lo cual fua aprobado por unanimidad.
Sr. Miquer Julca, coordinador del I Congreso Descentralizado de Alcaldes, toma la palabra manifestando que en cuanto a la organizción del evento hay un avance significativo del 70% a pesar de algunas deficiencias en el apoyo logístico y que esta viajando en la noche a Lima para reunirse con el Alcalde de

Ate para tratar sobre la conferencia de prensa del Alcalde de San Ramón por medios radiales a nivel nacional.

Informa que se han cursado 400 invitaciones en coordinación con ANADIS, invitando además a Congresistas por Región Junín y Alcaldes provinciales de Chanchamayo y Satipo.

Presenta el programa elaborado el mismo que está siendo distribuido a nivel nacional por ANADIS.

Manifiesta que es necesario que la Municipalidad de San Ramón forme 7 comisiones de trabajo encabezadas por un regidor: Las comisiones serían:

1. Acreditación e Inscripción	5 personas
2. Prensa y propaganda	5 personas
3. Arreglo de local	5 personas
4. Seguridad	10 personas
5. Refrigerio y almuerzo	10 personas
6. Protocolo	3 personas
7. Transporte	3 personas

La Municipalidad de Ate apoyará con 25 personas.

Informa que el Presupuesto General del evento es de S/. 20.905.00 de los cuales a San Ramón le correspondería S/. 8,710.00 que estan distribuidos en:

Local	700.00
Equipo de sonido	1,200.00
Currier	1,200.00
Publicidad radial y TV	1,500.00
Refrigerio	2,000.00
Agua mineral	50.00
Movilidad	600.00
Gastos varios	3,000.00

Informa que a la fecha han confirmado su participación 101 Alcaldes mas 18 de Centros Poblados, 50 personas que conforman la Directiva de ANADIS, 09 expositores, 02 Ministros y el Primer Vice Presidente del Perú.

Informa que ha conseguido el apoyo de empresas como: Leche Gloria, Backus, la Municipalidad de Pichanaki apoyará con los Tripticos y esta viendo el financiamiento de solaperas, afiches y otros.

El Sr. Hammer manifiesta que el compromiso que él contrajo al aceptar que San Ramón sea la sede de este Congreso, fue de proporcionar alojamiento y alimentación para 50 personas y almuerzo para los asistentes para el día 6 de Octubre; motivo por el cual se acuerda encargar al Sr. Julca que converse con el Alcalde de Ate y Presidente de ANADIS para el apoyo económico con un presupuesto destinado al certamen.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a las 9:00 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Landaeta Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERA

SESIÓN ORDINARIA
DIA 02-10-03

En la ciudad de San Ramón, a los dos días del mes de Octubre del Dos Mil tres, siendo las 3.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados el Gerente Municipal, el Administrador, el Jefe de Presupuesto, Jefe de Contabilidad, Jefe de Planificación y Jefe de Rentas. Se inició la sesión con lectura del acta anterior por la Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que fue aprobada sin observaciones.....

DESPACHO

1. Solicitud (Exp. 4381) presentada por David Rottiers Kohler sobre ampliación y culminación de canal Prol. Chanchamayo
2. Solicitud (Exp. 4675) presentada por Xenia Malpartida Ordoñez, sobre rebaja de 15% por pago de nicho al contado
3. Informe 023-CEAL (Exp. 4628) de la Comisión de Economía sobre informe del incidente ambiental del 12-08-03.
4. Informe 449-DO-DU (Exp. 3896) de la División de Obras, sobre opinión apoyo instalación de desague Pasaje Casabona.
5. Informe 450-DO-DU (Exp. 4210) de la División de Obras, sobre opinión Ampliación ambientes Casa de hospedaje.
6. Informe 300-UR (Exp.4743) de la Unidad de Rentas, solicita ampliaciín de beneficio tributario.
7. Requerimiento 007-DPESC (Exp. 4627) de la División de Prom.Social, solicita ambiente amplio en el Jr. Uriarte.
8. Informe 071-DPSC (Exp. 4668) de Promoción Social, solicita descuento de 50% por derecho de tierra de Sr. Abelio Miguel Meza.
9. Carta (Exp. 4688) de la Comisión de Comercialización, sobre traslado de Camal Municipal.
10. Informe 475-DO-DU (Exp. 3808) de la División de Obras, solicita aprobación perfil técnico e inicio de obra: Remodelación Cementerio de San Ramón – Construcción SS.HH.
11. Informe 476-DO-DU (Exp. 3807) de la División de Obras, solicita aprobación perfil técnico e inicio de obra: Casa de Espera San Ramón
12. Informe 479-DO-DU (Exp. 3809) de la División de Obras, solicita aprobación perfil técnico e inicio de obra: Rehabilitación Pileta Plaza Mayos San Ramón
13. Informe 483-DO-DU (Exp. 3823) de la División de Obras, solicita aprobación ampliación Presupuesto de obra: Centro de Promoción Turística y Artesanal.
14. Of. 032-03-CD (Exp. 4811) del Comité de Damas sobre Informe Final y Balance General de Actividades realizadas a la fecha.
15. Informe 020-CEAL -MDSR-2003, Opinión traslado Garita de Peaje de Pedregal.
16. Of. 10-PSTSV-SR, de Presidente Sector Turístico San Valentin, solicita suscripción documento de apoyo con 50% de cemento, según Convenio.....

INFORMES

Sr. Hernán Lázaro informa sobre la situación del Flujo de Caja – Nivel Presupuestal 2003, manifestando que existe un saldo negativo a la fecha de -84,186.00 nuevos soles, debido a la baja recaudación de tributos sobre todo en las captaciones que debe hacer la División de Obras, recomendando una campaña agresiva de cobranzas en numeración y nomenclatura así como en Licencias de construcción, incidir en impuesto de alcabala que ha bajado considerablemente y refuerce con las cobranzas a los mejores contribuyentes. Orden del día

Con referencia a modificación del FONCOMUN propuesto por el Concejo en sesión anterior el Sr. Hoyos manifiesta que ha realizado las consultas ante las entidades pertinentes informando que no es posible la modificación ya que solo es procedente en el Primer Trimestre de cada año, lo cual no es el caso. Presentará informe por escrito.

Grafiresa

El Sr. Hammer informa que en horas de la mañana de hoy día ha concurrido a DEINCRI a dar su manifestación en el caso caso de Agua Blanca I Etapa, acto al que tambien concurrió el Arq. Sanabria que fue notificado para el mismo caso. Además informa que ha habido un retraso en la obra Agua Blanca III Etapa debido a falta de retroexcavadora, se está gestionando apoyo de la Municipalidad de Chanchamayo de una maquinaria por 3 días.

El Regidor Velarde informa de reunión que sostuvo con los miembros de la Comisión de Comercialización para tratar sobre el problema de las ferias de los viernes y que por unanimidad han determinado el traslado de la Feria a las calles Pachitea, Oropeles y Naranjos, pide que en Concejo se apruebe ese planteamiento mediante Ordenanza Municipal. Pasa a orden del día. Regidor Velarde informa que los vendedores de pollo han sido notificados por SENASA para que el beneficio lo realicen en un camal dándoles plazo hasta el 15 de octubre para su solución. Pasa a orden del día

El Regidor Freddy Arizaga informa sobre la grave situación del relleno sanitario (botadero) que ha ocasionado sendos informes del Ministerio de Salud por lo que recomienda que para palear en algo la situación de contaminación y mal olor, se disponga la compra de cal para su aplicación en toda la superficie, además pide que se aceleren los trabajos de la Trinchera 4. Pase a orden del día.

La Regidora Siu informa como Presidenta de la Comisión de Obras, el avance de las obras a la fecha:

OBRA	AVANCE %
Residuos Sólidos	10 %
MDSR-EPS-Región	03 %
Const.San Valentín	05 %
Catastro urbano 1ra. Etapa	23 %
Ampliación Local MDSR	70 %
Reparación puente Bayle	20 %
Mejoram.caminos vecinales	42 %
Pavimentación calles	59 %
Ampl.Agua Blanca III Etapa	65 %
Apoyo Social y Prog. Emergencia	65 %
C.E.Domingo Savio	02 %
Construc.Relleno Sanitario	80 %

OBRAS CON PERFIL TECNICO APROBADO

Casa de Espera
Cementerio – SS.HH
Pileta Plaza de Armas
Arborización Pedregal
Impl.Semaforización y Señalización Vial
Electrificación Sector Puente Paloma
Electrificación Centro Poblado Menor Naranjal

El Regidor Calderón informa que los dias 29 y 30 de setiembre en coordinación con el área de transportes se ha realizado inscripción de vehículos menores y los días 1 y 2 de Octubre se ha efectuado la revisión técnica

Tambien informa que ha realizado una inspeccion al Garaje Municipal habiendo constatado que no se lleva ningun control de los vehículos, por lo que recomienda que se dote a cada chofer de una tarjeta- cardex para llevar un mejor control de combustible, repuestos y otros. La Sra. Raschio manifiesta que ya se ha tomado debida nota y se otorgará Bitácoras a cada chofer para que lleven un control diario del vehículo que tienen a su cargo.

El Regidor Carhuancho informa que en visita inspectiva al local de DEMUNA ha observado que una puerta esta mal instalada y en la Biblioteca se ha puesto un water de segunda, por lo que solicita informe al encargado de la obra. Sobre la Biblioteca Virtual de la Municipalidad, informa que el Jefe de Abastecimientos le ha confirmado que en 15 días se comprarán las computadoras de acuerdo a lo aprobado y lo que falta definir es el local donde se instalará, sugiere que la Biblioteca funcione en el local de la Oficina de Registro Civil.

PEDIDOS

El Sr. Hammer pide considerar en el PIA 2004 la adquisición de una motocicleta para realizar trabajos de inspección, supervisión de obras y otros. Orden del día.

El Regidor Enrico pide la aprobación del Reglamento que norma el Presupuesto Participativo . Orden del día

El Regidor Calderón pide que se designe un Policia Municipal para brindar apoyo en las acciones de batidas y operativos al Area de Transportes. Orden del día.

La Regidora Siu pide que en el Presupuesto año 2004 se incluya la construcción de nichos asi como la adquisición de terreno para entierro en suelo. Orden del día

Grafiresa

El Sr. Hammer pide se asigne un presupuesto para la organización del Primer Congreso de Alcaldes. Orden del día .....

ORDEN DEL DIA

1. Solicitud del Sr. David Rottiers, se acordó tramitar a la División de Obras para que sea considerada en los trabajos de pavimentación en Jr. Junín, como obra de Apoyo Social.
2. Solicitud de Sra.Xenia Malpartida se aprobó la rebaja solicitada del 15% por pago al contado , pase a Asesoría Legal para proyectar la Resolución respectiva.
3. Informe 023-CEAL (Exp. 4628) de la Comisión de Economía sobre incidente ambiental del 12-08-03. Se tratará en próxima sesión
4. Informe 449-DO-DU, apoyo de instalación de desague Pasaje Casabona, se aprobó por unanimidad apoyar con S/. 600.00 con cargo a la partida Apoyo Social, para la compra de 8 tubos de 6". Pase a la División de Obras para proyectar Resolución de apoyo en coordinación con Asesoría Legal.
5. Informe 450-DO-DU, sobre opinión Ampliación ambientes Casa de Espera para hospedaje a personas de Anexos, se acordó que solo será factible si alcanza el presupuesto asignado de S/. 5,000.00 para este año.
6. Informe 300-UR, se aprobó por unanimidad la ampliacion de Amnistía Tributaria hasta el 31 de Octubre por las consideraciones expuestas, debiendo expedirse la Ordenanza respectiva a traves de Asesoría Legal.
7. Informe 071-DPSC solicitud de descuento de 50% por derecho de tierra de Sr. Abelio Miguel Meza, se aprobó lo solicitado por estar debidamente justificado por el Area de Promoción Social. Asesoría Legal emitirá la Resolución respectiva.
8. Carta de Comisión de Comercialización, se aprobó por unanimidad considerar en el PIA 2004 y Presupuesto Participativo 2004, la construcción de un MULTICAMAL que reuna las condiciones sanitarias, en reemplazo del actual Camal Municipal.
9. Referente al Informe 475-DO-DU (Exp. 3808) se aprobó por unanimidad el perfil técnico e inicio de obra: Remodelación Cementerio de San Ramón – Construcción SS.HH, con un presupuesto aprobado PIA 2003 de S/. 5,000.00
10. Referente Informe 476-DO-DU (Exp. 3807) se aprobó por unanimidad el perfil técnico e inicio de obra: Casa de Espera San Ramón, con presupuesto PIA 2003 de S/. 5,000.00
11. Sobre Informe 479-DO-DU (Exp. 3809) se aprobó por unanimidad el perfil técnico e inicio de obra: Rehabilitación Pileta Plaza Mayos San Ramón, con un presupuesto de S/. 1,127.20
12. Informe 483-DO-DU de la División de Obras donde solicita aprobación ampliación Presupuesto de obra: Centro de Promoción Turística y Artesanal por S/. 165,000.00 para rectificación del canal Apulima en un tramo de 600 metros. Habiendose aprobado la paralización de dicha obra por los fundamentos expuestos en sesión anterior, devuélvase a la División de obras para que proceda a la liquidación de los trabajos ejecutados y entregar a Almacén todos los materiales y herramientas adquiridas.
13. Of. 032-03-CD (Exp. 4811) del Comité de Damas sobre Balance General de Actividades realizadas. Se tratará en próxima sesión.
14. Informe 020-CEAL -MDSR-2003, Opinión traslado Garita de Peaje de Pedregal. Se tratará en próxima sesión
15. Se aprobó lo solicitado por el Sector Turístico San Valentin, con el apoyo de 50% de cemento, según Convenio. Pase al Area de Abastecimientos para coordinar con la Unidad de Asesoría Legal la proyección de la Resolución pertinente y su atención.
16. Considerando el informe del Administrador Hernán Lazaro, se acuerda lo siguiente:
    Con referencia a EDEGEL se acuerda sostener una reunión con el Sr. Sihuas para proponer que su representada efectue la valorización de los equipos de EDEGEL. Se designa a los funcionarios Hernán Lázaro y Emilio Ferreyros efectuen los contactos necesarios para reunnirse con el Sr. Sihuas el próximo dia 09 de Octubre, informando al pleno del Concejo los resultados.
17. Se acordó por unanimidad el viaje a la ciudad de Huancayo del Regidor Manuel Velarde y el Contador Emilio Ferreyros a fin de realizar gestiones que permitan la devolución de pagos indebidos de Impuesto Extraordinario de Solidaridad exonerado por Ley de Promoción de la Amazonia No. 27037, informando a su retorno.
18. Se acordó por unanimidad que los Regidores participarán como vedores en las diferentes actividades desarrolladas por la Municipalidad con referencia a arbitrios y tributaciones. Se formó las siguientes Comisiones mixtas:

    . Caso EDEGEL — Regidores Carlos Enrico y Freddy Arizaga
    Unidad Asesoría Legal
    Unidad de Administración

Grafiresa

	División de Obras
	Area Cobranza Coactiva
	Area Contabilidad
. Caso SUNAT	Regidor Manuel Velarde
	Unidad Asesoría Legal
	Area Contabilidad
.Lic. Construcción	Regidora Elvira Siu
	Julián Hilario Pariona
	Francisco Pinto Valera
.Lic. Funcionamiento	Regidor Nestor Carhuancho
	Francisco Pinto Valera
. Baja Policía	Regidora Brígida Venturo
	Regidor Freddy Arizaga
	Area Rentas
. Impuesto Predial	Regidora Brígida Venturo
	Regidor Freddy Arizaga
	Area Rentas

19. Sobre el informe Regidor Velarde de traslado de la feria se acuerda que previamente el Sr. Hammer y la Comisión de Mercados realizarán una inspección ocular para emitir su opinion en la próxima sesión.
20. Sobre informe de Regidor Velarde de notificación de SENASA a vendedores de pollo, se acuerda convocar a una reunión tanto a los vendedores de pollos, cerdos y vacunos como al personal de SENASA, Ministerio de Salud, Gobernación y Policía Municipal para el dia 15 de Octubre a las 5 de la tarde.
21. Sobre el informe del Regidor Arizaga de la situación del relleno sanitario (botadero) se acordó encargar a Gerencia Municipal disponga la adquisición de la cantidad necesaria de cal su aplicación en toda la superficie y se recomiende a la División de Obras se aceleren los trabajos de la Trinchera 4.
22. Sobre el pedido del Sr. Hammer de la adquisición de una motocicleta para realizar trabajos de inspección, supervisión de obras y otros, se aprobo por unanimidad debiendo se incluido en el PIA 2004.
23. Sobre lo solicitado por el Regidor Enrico, luego del análisis del documento y diversas opiniones se aprobó por unanimidad el Reglamento del Presupuesto Participativo. Pase a la Unidad de Asesoría Legal para proyectar el Acuerdo de Alcaldía respectivo.
24. Se aprobó el pedido del Regidor Calderón designandose al Policia Municipal Ruben Mendoza para que brinde el apoyo requerido al Area de Transportes.
25. Se aprobó la inclusión en el PIA 2004 el requerimiento de la Regidora Siu consistente en la construcción de nichos en el Cementerio Municipal y la compra de un terreno para los entierros en suelo.
26. Se aprobó una asignación de S/. 8,000.00 nuevos soles para los gastos que ocasiones la organización y desarrollo del Primer Congreso Descentralizado de Alcaldes Distritales, de acuerdo a las Comisiones formadas en reunión de Regidores y Funcionarios el 02 de Octubre en la sala de sesiones.....

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a las 8.30 de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓ
Norma Lantarico Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERA

Grafiresa

Municipalidad Distrital de San Ramón
CHANCHAMAYO

Municipalidad Distrital de San Ramón
SECRETARIA GENERAL
Chanchamayo

FLUJO DE CAJA - NIVEL PRESUPUESTAL - AÑO 2003

CONCEPTO	EJECUTADO ENE/SET	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
I.- INGRESOS					
FONCOMUN	760,953.00	84,550.00	84,550.00	84,550.00	1,014,603.00
CANON MINERO	1,779.00	264.00	264.00	264.00	2,571.00
CANON HIDROENERGETICO	37,281.00	6,338.00	6,338.00	6,338.00	56,295.00
CANON FORESTAL	173.00				173.00
P.V.L.	221,626.00	24,625.00	24,625.00	24,625.00	295,501.00
VIGENCIA DE MINAS	15,573.00				15,573.00
OIM	303,362.00	23,290.00	46,005.00	23,290.00	395,947.00
RDR	456,028.00	52,618.00	52,618.00	52,618.00	613,882.00
TOTAL INGRESOS	1,796,775.00	191,685.00	214,400.00	191,685.00	2,394,545.00
II.-EGRESOS					
5.-GASTOS CORRIENTES	1,176,451.00	223,880.00	144,785.00	222,224.00	1,767,340.00
5.1.Pers.y Oblig. Sociales	636,043.00	71,963.00	71,963.00	85,188.00	865,157.00
5.2.Oblig.Previsionales	37,469.00	4,371.00	4,371.00	5,371.00	51,582.00
5.3.Bienes y Servicios	403,237.00	127,710.00	53,835.00	61,237.00	646,019.00
- Programa Vaso de Leche	140,349.00	98,500.00	24,625.00	32,027.00	295,501.00
- Gastos Operativos	262,888.00	29,210.00	29,210.00	29,210.00	350,518.00
5.4.Otros Gastos (Dietas)	99,702.00	19,836.00	14,616.00	14,616.00	148,770.00
Proyección Gastos + Ingreso				55,812.00	55,812.00
6.-GASTOS DE CAPITAL	709,805.00	299,830.00	260,661.00	344,380.00	1,614,676.00
6.5.Inversiones	642,675.00	229,537.00	229,537.00	229,537.00	1,331,286.00
6.7.Otros Gastos Capital	67,130.00	31,123.00	31,124.00	31,124.00	160,501.00
Proyección Gastos + ingreso		39,170.00		83,719.00	122,889.00
TOTAL EGRESOS	1,886,256.00	523,710.00	405,446.00	566,604.00	3,382,016.00
SALDO DE MES	-89,481.00	-332,025.00	-191,046.00	-374,919.00	-987,471.00
(+/-)SALDO MES ANTERIOR	903,285.00	813,804.00	481,779.00	290,733.00	-84,186.00
SALDO DE CAJA	813,804.00	481,779.00	290,733.00	-84,186.00	-84,186.00

NOTA: (+/-)SALDO DE BALANCE

Grafiresa

RUBRO	*PRESUPUESTO ANUAL*	*PRESUPUESTO AL 30-09-03*	*RECAUDADO 2003*	*DIFERENCIA*
Ingreso Generados Rentas				
Impuesto Predial	328,810.00	246,607.50	174,065.55	-72,541.95
Impuesto Alcabala	66,826.00	50,119.50	21,446.62	-28,672.88
Impuesto a los espectáculos	4,090.00	3,067.50	6,755.17	3,687.67
BERTRIMUN	100,527.00	75,395.25	59,161.80	-16,233.45
Fraccionamiento	30,670.00	23,002.50	39,582.29	16,579.79
Limpieza Pública	114,520.00	85,890.00	67,427.41	-18,462.59
Parques y Jardínes	4,730.00	3,547.50	5,344.53	1,797.03
Licencias de Funcionamiento	11,751.00	8,813.25	6,570.95	-2,242.30
Puestos,Kioskos y otros	34,860.00	26,145.00	24,264.90	-1,880.10
Anuncios y propagandas	991.00	743.25	1,495.00	751.75
Alquiler de inmuebles	169,440.00	127,080.00	128,683.30	1,603.30
Ingresos Generados Obras				
Licencia de construcción	95,570.00	71,677.50	7,687.66	-63,989.84
Inspecciones y cert.	10,557.00	7,917.75	4,234.95	-3,682.80
Especial por obras públicas	4,840.00	3,630.00	16,055.01	12,425.11
Nomenclatura y Numeración	89,066.00	66,799.50	658.00	-66,141.50
Ingresos gener. Registro Civil				
Registro civil	3,880.00	2,910.00	5,758.00	2,848.00
Servicios funerarios y cement	27,014.00	20,260.50	17,497.97	-2,762.53
Ingresos gener. transporte				
Tasas de transporte comunic.	27,539.00	20,654.25	24,166.20	3,511.95
Infracciones reglam.tránsito	20,361.00	15,270.75	22,930.11	7,659.36

Grafiresa

PROYECTOS MODIFICADOS PIA 2003 – AGOSTO 2003

Avance al 30 de Setiembre del 2003

Nº	PROYECTO / META	TOTAL PRESUPUESTADO	CRONOGRAMA DE EJECUCION												TIENE EXPEDIENTE	TIENE RESOLUSIÓN	EJECUTADO	EN EJECUCIÓN % TECNICO	EN EJECUCIÓN % FINANC.
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	Rehabilitación de Mercado Modelo - Mayólicas	8.000,00													SI	SI	SI	100,00	100,00
2	Construcción Local Municipal Jr. Pardo – Baños	8.014,00													SI	SI	SI	100,00	100,00
3	Mejoramiento Estadio Municipal de San Ramón	15.000,00													SI	SI	SI	100,00	100,00
4	Programa de Altos Estudios - CIED	7.272,00													-	-	SI	100,00	100,00
5	Construcción C.E. Cajacuri	38.000,00													SI	SI	SI	100,00	100,00
6	Centro de Promoción Turistica y artesanal	80.000,00													SI	SI	PARALIZADA	2,00	37,50
19	Tratamiento de Resíduos Sólidos de San Ramón	50.000,00													NO	NO	PROCESO	10,00	4,80
10	Estudio Factibilidad Abastec. Agua Conv. Mun-EPS-Reg.	50.000,00													-	NO	PROCESO	3,50	4,80
12	Construcción Sist. de Desagüe San Valentín	14.000,00													SI	SI	PROCESO	5,00	5,71
20	Catastro Urbano de San Ramón - I Etapa	33.000,00													SI	NO	PROCESO	23,00	7,58
15	Ampliación Palacio Municipal de San Ramón	66.000,00													SI	SI	PROCESO	70,00	51,52
22	Mejoramiento Puente Bayley de San Ramón	15.000,00													SI	SI	PROCESO	20,00	33,33
21	Mej. Caminos Vecinales de San Ramón	35.000,00													SI	SI	PROCESO	42,00	42,86
16	Pavimentación de calles de San Ramón	420.000,00													SI	SI	PROCESO	59,00	61,90
17	Ampliación Sist. Abast. Agua "Agua Blanca - III Etapa	273.000,00													SI	SI	PROCESO	65,00	76,92
18	Apoyo Social y Obras de Emergencia	60.000,00													-	NO	PROCESO	65,00	63,33
14	Construcción Relleno Sanitario - Trinchera Nº04	17.000,00													SI	SI	PROCESO	80,00	70,59
7	C.E.I. Domingo Savio	6.420,00													SI	NO	PROCESO	2,00	100,00
11	Implementación de Semáforos y Señalización de Vías	30.000,00													SI	SI	NO		
13	Arborización Pedregal - C.E. San Ramón	6.700,00													SI	NO	NO	2,5	
8	Electrificación Sector Puente Paloma	5.000,00													PERFIL	NO	NO		
9	Electrificación C.P.M. Naranjal	12.000,00													PERFIL	NO	NO		
23	Construcción Mirador, Alegorías y Mural de San Ramón	30.000,00													NO	NO	NO		
24	Limpieza Pileta Plaza de Armas	1.500,00													SI	NO	NO		
25	Casa de Espera (Segundo piso Mercado Modelo)	5.000,00													SI	NO	NO		
26	Mejoramiento Cementerio Municipal	5.000,00													SI	NO	NO		
	TOTAL PROYECTOS APROBADOS - 2003	1.290.906,00																	

Municipalidad Distrital de San Ramón
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA
DIA 14-10-03

En la ciudad de San Ramón, a los catorce días del mes de Octubre del Dos Mil tres, siendo las 3.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana, asistió como invitado el Sr. Hernán Lázaro – Jefe Unidad Administración. Comprobado el quorum reglamentario la Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, dio lectura del acta anterior la que fue aprobada sin observaciones. .....

DESPACHO

1 Informe 074-DPSC, sobre exoneración de pago por fosa común solicitada por Sra. Gregoria Medina Janampa. Orden del día.
2 Of. No. 197-CSCJ-SR, del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, solicita apoyo economico para viaje de delegación a la etapa Nacional (Arequipa) representando a la Región Junín en el Area de Ciencia y Tecnología. Orden del día
3 Informe 352-DO-DU-MDRS-2003, sobre apoyo de infraestructura solicitado por C.E.Especial Estatal San Manuelito. Orden del día.
4 Informe 25-AC-MDSR-2003, del Area de Contabilidad, informa sobre gestiones realizadas en SUNAT, sobre devolución de pago indebido IES, en la ciudad de Huancayo.
5 Informe 26-AC-MDSR-2003, del Area de Contabilidad, informa sobre Caso EDEGEL SAA – Cobranza Tributaria y de reunión sostenida con el Sr. Víctor Sihuas Donayre – V.F.S.D.

INFORMES

El Sr. Hernán Lázaro – Jefe Unidad de Administración informa la situación económica de la municipalidad al 13 de Octubre 2003, manifestando que tenemos un saldo negativo para pago de planillas de remuneraciones de los trabajadores de la Municipalidad correspondiente al mes de Setiembre de -19,500.00 y propone al Concejo ejecutar una transferencia de la Cta. Cte. 515-0005820007 – Recursos Directamente Recaudados a la Cta. Cte. 515-0005822027 – Otros Ingresos Municipales del Banco de Crédito por un monto de S/. 10,00000 destinado a cubrir gastos por concepto de pago de planillas descrito líneas arriba; transferencia que sería devuelta paulatinamente a Recaudación de Ingresos por la Fuente de Financiamiento 08 – Otros Ingresos Municipales. Se aprobó por unanimidad lo planteado por el Jefe de la Unidad de Administración.

Asimismo informa sobre los documentos penientes de pago a la fecha:

Ordenes de Compra	7,067.07
Ordenes de Servicio	13,449.11

Da lectura del Reporte Diario – Estado Bancario al 13-10-03 No. 196 618,500.15

El Regidor Enrico informa la necesidad de discutir y aprobar el Reglamento para la Convocatoria del Concejo de Coordinación Local, manifiesta que tiene 3 modelos remitidos por la ONPE, JNE Y CCL. Ante esto se acuerda formar una Comisión que se reunirá a partir de mañana para adecuar formular un Reglamento acorde a nuestra realidad Se acuerda que se presentará el borrador de dicho documento a sesión próxima para su aprobación. La comisión queda conformada por :

Comisión de Economía y
Unidad de Asesoría Legal.

Se fija como día probables de las elecciones por parte de los Delegados, el 16 de Noviembre próximo.

Se conforma el Comité Electoral que debe estar conformado por 01 Regidor y 02 funcionarios:

Presidente	Eco. Carlos Enrico Benitez
Vice Presidente	Prof. Humberto Rottiers
Secretaria	Sra. Janeth Rojas

El Regidor Freddy Arizaga informa que el Diario El Peruano ha publicado el Reglamento de Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional del Sistema de Seguridad Ciudadana, que consta de 27 artículos y 7 Disposiciones Complementarias; por tanto para dar cumplimiento a lo estipulado en el

Grafiresa

Reglamento recomienda que a la brevedad posible se forme el Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito que estaría conformado por Autoridades como:

Alcalde San Ramón
Alcalde Delegado Naranjal
Gobernador
Comisario, Sector Salud
Sector Educación

Se acuerda que Regidor Arizaga coordinará la convocatoria señalando fecha y hora.

La Regidora Siu informa sobre reunión en INRENA con motivo de la Semana Nacional Forestal y que han acordado que en la fecha principal la Municipalidad donará la madera decomisada como parte de la programación además se efectuará siembra de plantones y una Taller con las Autoridades de los Anexos de San Ramón para que tomen conciencia del cuidado del Medio Ambiente. La Regidora Siu estará a cargo de las coordinaciones.

Regidora Venturo informa que se reunió con el Regidor Freddy Arizaga y la Sra. Maribel Anton a fin de tratar sobre cobranzas de Baja Policía e Impuesto Predial, han acordado que trabajarán con los alumnos del Instituto Tecnológico La Merced previa capacitación. Informa que no se tiene un cabal conocimiento de cuanto es la cartera pesada ni existe un consolidado de deudas por cobrar y los alumnos realizarían este trabajo tal como se estipula en el Convenio suscrito de apoyo mutuo.

El Regidor Calderón informa que se reunió con el Comité de Administración del Vaso de Leche para trabajar mediante convenio con el Ministerio de Salud a fin de que se brinde un servicio completo a los asociados, es de cir salud y alimentación. Tambien informa que a la fecha no se ha convocado a licitación el Programa de Vaso de Leche y pide un informe al Comité de Adjudicaciones, por el atraso de mas de 4 meses.

La Regidora Siu informa que la ciudadanía esta comentando de muchos casos de violaciones en San Ramón de lo cual culpan a la Municipalidad por no tomar acciones, incluso la Policía Nacional ya no quiere apoyar en los operativos por cuanto no se toma ninguna decisión para la clausura de bares, discotecas y cantinas, solicita que Asesoría Legal exiga a la PNP los atestados policiales de las denuncias existentes en la comisaría para anexar al expediente que sobre el caso esta formando el abogado en la Oficina Legal.

El Sr. Hammer informa que en inspeccion realizada a Agua Blanca ha comprobado que funcionarios de SIMSA con personas extranjeras estan pasando por Arcupunco, presumiendo que estan haciendo trabajos de exploración. Recomienda que es necesario realizar una inspección porque incluso por comentarios de los pobladores, que estarían arrojando relave al Rio Puntayacu. El Sr. Hammer fijará fecha y hora de inspección.

ORDEN DEL DIA

1. Informe 074-DPSC, sobre exoneración de pago por fosa común solicitada por Sra. Gregoria Medina Janampa. Se aprobó por unanimidad.
2. Of. No. 197-CSCJ-SR, del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, solicita apoyo economico para viaje de delegación a la etapa Nacional (Arequipa) representando a la Región Junín en el Area de Ciencia y Tecnología. Se aprobó el apoyo solicitado por la suma de S/. 300.00
3. Informe 352-DO-DU-MDRS-2003, sobre apoyo de infraestructura solicitado por C.E.Especial Estatal San Manuelito. Se aprobó por unanimidad el apoyo solicitado por S/. 1953.50 y la Unidad de Asesoría Legal proyectará la Resolución respectiva.....

Se levanto la sesión a las 8.45 de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER CASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERA

DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO

ORDENES DE COMPRA

FECHA	O/C	PROVEEDOR	C. DE PAGO	01 CM	07 INV	07 G.A.	08 COM	09 REM	TOTAL
11/sep	3026	ESTACION DE SERV. EL MILA	005-0069					700.00	700.00
06/ago	2823	FELIPE LANDA CHAGUA	005-2229					85.00	85.00
06/ago	2825	FELIPE LANDA CHAGUA	005-2223					13.90	13.90
09/sep	2990	FELIPE LANDA CHAGUA	005-0700					60.00	60.00
10/sep	2995	FELIPE LANDA CHAGUA	005-2374					21.50	21.50
05/sep	2973	TEODORO HUACHACA S	003-0132				270.00		270.00
10/sep	3010	TEODORO HUACHACA S	003-0136					87.50	87.50
15/sep	3056	TEODORO HUACHACA S	003-0139					175.00	175.00
12/sep	3030	LUCIA JUSCAMAYTA VDA	001-0631					130.20	130.20
17/sep	3077	ESTACION DE SERV. EL MILA	001-45388					356.02	356.02
17/sep	3079	ESTACION DE SERV. EL MILA	001-45404					719.35	719.35
18/sep	3084	ESTACION DE SERV. EL MILA	001-45409					420.58	420.58
15/sep	3063	OSCAR QUISPE CERVANTES	001-0770		828.00				828.00
16/sep	3068	OSCAR QUISPE CERVANTES	001-0771					279.98	279.98
13/sep	3037	LUCIA JUSCAMAYTA VDA	001-0633					87.70	87.70
14/sep	3045	LUCIA JUSCAMAYTA VDA	001-0642		78.10				78.10
14/sep	3047	LUCIA JUSCAMAYTA VDA	001-0646					32.25	32.25
18/sep	3082	ESTACION DE SERV. EL MILA	001-45405		66.40			143.01	209.41
18/sep	3085	ESTACION DE SERV. EL MILA	001-45417		19.20			134.24	153.44
17/sep	3070	CARLOS TORRES PEINADO	006-1091		22.50			32.50	55.00
17/sep	3076	CARLOS TORRES PEINADO	006-1115		86.40				86.40
17/sep	3071	WALTER VILLACHICA LEON	001-11071		895.00				895.00
12/sep	3036	REPUESTOS Y SERVICIOS	001-13939					52.00	52.00
20/sep	3091	SUCESION BRUDERER	008-0243					79.00	79.00
20/sep	3100	JUANA BARBOZA QUISPE	001-0011					379.10	379.10
20/sep	3103	JUANA BARBOZA QUISPE	001-0016					50.04	50.04
20/sep	3104	JUANA BARBOZA QUISPE	001-0018					762.60	762.60
		SUB TOTAL		0.00	1,995.60	0.00	270.00	4,801.47	7,067.07

ORDENES DE SERVICIOS

FECHA	O/S	PROVEEDOR	C. DE PAGO	01CM	07 INV	07 G.A.	08 COM	09 REM	TOTAL
12/sep	2017	CARMEN E. DE LA ROCA	001-1027				105.00		105.00
15/sep	2035	ISAAC CONDE CUBA	001-0344					1,500.00	1500.00
16/sep	2039	BRIGIDA VENTURO HERBAS	001-1140					522.00	522.00
14/sep	2030	NERIDA B. GARCIA BARAHO	001-0060					329.66	329.66
17/sep	2047	JUAN MAXIMO ESTRADA	001-0303					134.50	134.50
20/sep	2059	LUCIO CALDERON ENCISO	001-0033					522.00	522.00
16/sep	2037	FREDDY ARIZAGA PAQUERC	001-0187					522.00	522.00
20/sep	2054	ELVIRA A SIU POMA	002-0037			522.00			522.00
20/sep	2055	ELVIRA A SIU POMA	002-0038					522.00	522.00
20/sep	2056	ELVIRA A SIU POMA	002-0039					522.00	522.00
20/sep	2058	GUILLERMO CARHUANCHO	001-0040					522.00	522.00
20/sep	2061	MANUEL VELARDE ESPINOZ	002-0482					522.00	522.00
20/sep	2050	RAUL ALVA YABAR	001-0774					250.00	250.00
24/sep	2067	POLICIA NACIONAL DEL PER						265.95	265.95
07/oct		PNP-SERENAZGO						725.00	725.00
18/sep	2051	ESTACION DE SERV. EL MILA	001-45409					23.00	23.00
12/sep	2020	REPUESTOS Y SERVICIOS	001-13939				60.00		60.00
20/sep	2065	RENAN GUERRERO GIRON	001-1120					100.00	100.00
03/oct	2082	HUGO RAUL PAYANO PEREZ	001-0296		2,640.00				2640.00
03/oct	2083	DANIEL REYES BENDEZU	001-0062		1,040.00				1040.00
03/oct	2084	TAPIA GARCIA TITO	001-0062		2,100.00				2100.00
		SUB TOTAL		0.00	5,780.00	522.00	165.00	6,982.11	13,449.11
		TOTAL GENERAL		0.00	7,775.60	522.00	435.00	11,783.58	20,516.18

Grafiresa

ADMINISTRACION
RECIBIDO
Fecha 14 OCT 2003 1015
Exp. N° Folio N° 02
FIRMA

Municipalidad Distrital de San Ramon
Tramite Documentario
Exp. N°: 84 Folio: 02
Hora: 10.00 Fecha: 14 OCT 2003
N° Recibo: Firma:

REPORTE DIARIO - ESTADO BANCARIO

AL CIERRE 13/10/03 OCTUBRE Nº 196

COD.CTA	CTA. CTE BANCO	SALDO INICIAL	INGRESOS	(EGRESOS)	SALDO FINAL
104.04.01	Bco. Nación Cta. Cte. 0472000470 - FCM 65% Fte.Fto. (07) INV.	159,768.66			159,768.66
104.04.01	Bco. Nación Cta. Cte. 0472000470 - FTE 11 PRESTAMO-S/.100,000	1,805.52			1,805.52
104.04.02	Bco. Nación Cta. Cte. 0472000675 - FCM 35% Fte.Fto. (07) G.ADM.	79,840.86		-200.00	79,640.86
104.02.02	Bco. Nación Cta. Cte. 0472000691 -C.HIDROEI Fte. Fto. (01)	21,357.55			21,357.55
104.08	Bco. Nación Cta. Cte. 0472000462 - P V L Fte. Fto. (13)	81,298.07			81,298.07
104.05.01	Bco Credito Cta. Cte. 515-0005822027-OIM. Fte Fto.(08)	7,026.31	1,445.51		8,471.82
104.05.02	Bco Credito Cta. Cte. 515-0005820007 RDR. Fte. Fto.(09) ***	245,967.66	2,899.04		248,366.70
104.05.02	Bco Credito Cta. Cte. 515-0005820007 RDR. Fondos Fiestas Patrona	1,917.24			1,917.24
104.05.02	Bco Credito Cta. Cte. 515-0005820007 RDR. Fte.(09) Vigencia Minas	15,373.73			15,373.73
	TOTAL	614,355.60	4,344.55	-200.00	618,500.15

Municipalidad Distrital de San Ramon
Abel Enrique Salas Mansilla
TESORERO

SESIÓN ORDINARIA
DIA 17-10-03

En la ciudad de San Ramón, a los diecisiete días del mes de Octubre del Dos Mil tres, siendo las 3.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados el Gerente Municipal, el Administrador, el Jefe de Presupuesto, Jefe de Contabilidad, Jefe de Planificación, Jefe de Rentas y por Empresa VFSD ASESORES & CONSULTORES EIRL el Sr. Víctor Felipe Sihuas Donayre – Gerente General.....

DESPACHO

Luego de dar lectura del acta de la sesión anterior a cargo de la Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa, la que es aprobada se da lectura al despacho de documentos que serán tratados en la presente y son:

1. Informe No. 23 CEAL – Informe incidente ambiental del 12-08-03
2. Informe 020 CEAL, traslado de garita de peaje de Pedregal a Utcuyacu
3. Of. 032-CD-MDSR, Informe Balance actividades Comité de Damas
4. Informe 001-2003-CO-MDSR, Ampliacion presupuesto Obra Catastro para el personal obrero
5. Informe 495-DO-DU-MDSR-2003, Ampliación de presupuesto y cambio de nombre obra: Rehabilitación Mercado Modelo
6. Informe 489-DO-DU, apoyo mano de obra a EE. Juan Pablo II
7. Informe 492-DO-DU, Donación de materiales del EE Arias Dávila
8. Informe 024-2003-CAEB, Modificacion PIA 2004 por recorte presupuestal y por atención a CPM Naranjal
9. Memo 121-2003-ADM-MDSR, transferencia de Cuenta Corriente para pago de planillas de remuneraciones personal Setiembre 2003.
10. Informe No. 500-DO-DU, de la División de Obras, sobre apoyo solicitado por la FAP con una camionada de arena fina Orden del día.

INFORMES

El Sr. Hammer comunica al Concejo que el Sr. Eliseo Quintana – Presidente Comité de Electrificación de Chalhuapuquio desea hacer uso de la palabra, aprobada la petición, el Sr. Quintana solicita el apoyo de la Municipalidad para concluir con la electrificación del Anexo de Chalhuapuquio ya que cuentan con el apoyo de Provias teniendo asignado un presupuesto para su ejecución en el mes de noviembre 2003. El apoyo de la Municipalidad consistiría en autorizar que la Caseta de Peaje de Pedregal sea trasladada a Chalhuapuquio. Pasa a orden el día.

Seguidamente se invita al Sr. Sihuas para que exponga sus puntos de vista sobre la fiscalización tributaria a EDEGEL S A A, motivo por el cual ha sido invitado a la presente sesión. Informa que el año pasado se inicio una fiscalización sobre obras en construcción, porque la valorización aproximada de construcción y equipos supera ampliamente unos S/. 4'800,000, habiendo sub valuación en la licencia de construcción, cuyas caracteristicas deben estar consideradas en otras construcciones y no como vivienda o industria.

Indico que inicialmente se podría negociar con EDEGEL por se una Empresa que prefiere solucionar directamente y recomienda que se debe acelerar el inicio de las acciones ya que se cobrará de años anteriores 1998-2002 antes que prescriba. Tambien se debe notificar para el pago de Limpieza Pública ya que llevan al Relleno Sanitario de Tulumayo todos los desperdicios de su planta. Además recomienda fiscalizar ELECTROCENTRO SAA, emitir una Ordenanza de Multas e infracciones por contaminación de ríos, se adecúe la Ley de Municipalidades a primera y segunda instancia, actualizar la Ordenanza de Reglamento de Infracciones y Sanciones. Presenta un borrador del Convenio que suscribiría con la Municipalidad para su revisión y evaluación. Pasa a orden del día.

PEDIDOS

El Regidor Carlos Enrico pide se apruebe el Reglamento de proceso de elección de representantes de Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Distrital, distribuyendo una copia a cada asistente para su discución y análisis. Pasa a orden del día.

Grafiresa

ORDEN DEL DIA

1. Informe 023-CEAL, se acordó referente al item a) Solicitar información a Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energia y Minas; b) Solicitar información sobre monitoreos trimestrales de DIGESA desde 2002 d) iniciar una evaluación integral del impacto ambiental de la Mina San Vicente que incluirá : Análisis de laboratorio independientes, constituir un grupo de vigilancia ambiental y análisis de medidas legales; h) convocar a una reunión multisectorial para tratar sobre la contaminación del río Tulumayo por SIMSA, ya que continúan arrojando relaves mineros a dicho río; j) Programar un dia para visitar las instalaciones de la Mina, asesorados por especialistas en la materia para verificar in situ donde y como trabajan. El resto de items quedan pendientes.
2. Informe 020-CEAL, traslado de garita de peaje de Pedregal a Utcuyacu. Se emitirá una opinión final luego de la reunión que se sostenga con los Anexos involucrados.
3. Of. 032-CD-MDSR, Informe Balance actividades Comité de Damas. Se exibirá en el franelógrafo para conocimiento de la población.
4. Informe 001-2003-CO-MDSR, Se aprobó por unanimidad la ampliación de presupuesto de la obra: Catastro Urbano por S/. 4,455.00 para el personal Asistente de Campo, modificación interna dentro del presupuesto aprobado en PIA 2003.
5. Informe 495-DO-DU-MDSR-2003, Ampliación de presupuesto y cambio de nombre obra: Rehabilitación Mercado Modelo. Se acordó que esta solicitud queda pendiente hasta que Gerencia efectue una licitación para abaratar costos. Informando en próxima sesión.
6. Informe 489-DO-DU, se acuerda denegar el apoyo solicitado a la EE. Juan Pablo II, por haber atendido otro requerimiento anteriormente siendo política de la Municipalidad brindar tambien apoyo a otros Centros Educativos.
7. Informe 492-DO-DU, Donación de materiales del EE Arias Dávila, se aprobó por unanimidad el apoyo consistente en 10 fierros de ½ " y 10 bolsas de cemento con cargo a la partida Apoyo Social.
8. Informe 024-2003-CAEB, Modificacion PIA 2004 por recorte presupuestal y por atención a CPM Naranjal . Devolver a la Comisión de Economía y Asuntos Legales para tener presente en la elaboración final del Presupuesto Participativo 2004.
9. Informe No. 500-DO-DU, de la División de Obras, se aprobó el apoyo solicitado por la FAP con cargo a la partida Apoyo Social y Obras de emergencia una camionada de arena
10. CASO EDEGEL SAA. Luego de absolver diversas consultas de los Regidores y diversas opiniones del Asesor Legal, se acordó por unanimidad suscribir Contrato de Servicios Personalísimos para la prestación de Asesoría en el proceso de fiscalización por obligaciones de caracter Tributario y No Tributario o Administrativo Selectivo respecto a la Empresa EDEGEL S A A, Empresa Constructora o ejecutora de la obra Hidroeléctrica de Yanango por concepto de Impuesto Predial, Arbitrios, Licencia de Construcción, conformidad de obras y demás conceptos a favor de la Municipalidad con la Empresa V F S D ASESORES & CONSULTORES E I R L con RUC 2035237133 debidamente representada por su Gerente Sr. Víctor Felipe Sihuas Donayre con DNI 09229469 y domicilio legal en el Jr Cuzco 425 – Oficina 404 – Lima, con las modificaciones que sugiere la Unidad de Asesoría Legal.
11. Encargar a la Unidad de Rentas notificar a EDEGEL para el pago de Limpieza Pública por el uso del relleno sanitario.
12. Encomendar al Asesor Legal evaluar las recomendaciones sobre otros aspectos del Sr. Sihuas y emitir los documentos planteados como son: Resolución de Alcaldía para fiscalizar ELECTROCENTRO SAA, emitir una Ordenanza de Multas e infracciones por contaminación de ríos, se adecúe la Ley de Municipalidades a primera y segunda instancia, actualizar la Ordenanza de Reglamento de Infracciones y Sanciones.
13. Caso Comité Seguridad Ciudadana. Se aprobó por unanimidad convocar a una reunión multisectorial para la conformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en cumplimiento del Reglamento de Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana así como el Plan Nacional de Sistema de Seguridad Ciudadana, señalado en los Art. 16° y 24° (Ley 27933). El Regidor Arizaga coordinará con Secretaría General la fecha, hora y Representantes de instituciones que serán invitadas
14. Caso Traslado de Caseta de Peaje. Se aprobó por unanimidad convocar a una reunión con asistencia de Representantes de PROVIAS, Gobernador de San Ramón, Tenientes Gobernadores y Agentes Municipales de los Anexos de Puntayacu, La Solitaria, Unión Palca, Utcuyacu y Chalhuapuquio, para el viernes 24 de Octubre a las 9:00 de la mañana en el Salón Municipal.

Grafiresa

15. Se aprobó por unanimidad el Reglamento de proceso de elección de representantes de Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Distrital . Pase a la Unidad de Asesoría Legal para proyectar la Resolución de Alcaldía respectiva.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a las 8.20 de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA
DIA 31-10-03

En la ciudad de San Ramón, a los trentiun días del mes de Octubre del Dos Mil tres, siendo las 3.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana.....

DESPACHO

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior a cargo de Secretaria General, siendo aprobada sin observaciones. Se realiza el despacho de documentos:

1. Informe 482-DO-DU, de la División de Obras sobre donación de cemento Quebrada Santa Rosa.
2. Informe 524-DO-DU, de la División de Obras sobre apoyo maquinaria limpieza de canales Urb. Los Pinos
3. Informe 532-DO-DU, de la División de Obras sobre recaudación por licencia de construcción y autoavaluo Sectores El Milagro y otros.
4. Informe 533-DO-DU, de la División de Obras sobre apoyo con hormigón Anexo San Pedro de Cañaveral
5. Informe 328-UR, de la Unidad de Rentas solicita ampliación Amnistia Tributaria
6. Oficio 016 de la Cruz Roja, solicita apoyo 01 día de alimentación Encuentro de Jovenes Selva Central
7. Oficio 021 CSD Las Malvinas, celebración Aniversario Político San Ramón
8. Memorial comerciantes minoristas de pollo, solicitan construcción Centro de Beneficio de Aves.
9. Solicitud Sr. Carlos Pillihuamán pide prórroga pago de Licencia dde construcción
10. Solicitud pobladores Anexo Santa Teresa y Buena Vista-Tirol, piden apoyo 100 galones de petroleo.

INFORMES

El Regidor Lucio Calderón informa que el 22 de Octubre se hizo la evaluación de los expedientes del Programa Vaso de Leche y se procedió a la apertura de sobres, habiendo obtenido la buena pro la Firma CORLAC. Asimismo informa que en la mañana de hoy se reunió con de las Coordinadoras del PVL, asistiendo 230 personas de La Merced, Vitoc, San Luis de Shuaro y San Ramón. La proxima reunión será en Perené el 06 de Noviembre.

Informa que viajarán a Huancayo las siguientes personas, con la finalidad de asistir al Curso de capacitación organizado por PRISMA: Regidor Lucio Calderón, Sra. María Raschio, Sra. Abida Carhuancho, la Presidenta de Comités del PVL y un Representante de MINSA.

El Regidor Enrico informa de gestiones que viene realizando sobre borrador de ordenanza de prevención y defensa del medio ambiente. Pasa a orden del día.

Regidor Arizaga informa de reunión sostenida para la formación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, solicitando la expedición de un Decreto de Alcaldía de reconocimiento del Comité. Orden del día.

Regidor Manuel Velarde informa sobre la urgente reubicación de la Feria, ya que el día que hubo una emergencia por los huaicos y desborde del río Tulumayo, los bomberos tuvieron serios problemas para sacar su movilidad de la cochera, porque esta se encontraba obstruida por los feriantes. Orden del día.

Tambien informa que falta 08 galones de pintura para concluir con el pintado del mercado Modelo. Orden del día.

Regidora Venturo informa que asistió a reunión del CONAM donde se terminó la propuesta del CAR para su remisión a la Región. Que el Sr. Rojas solicita informe de estado de Pampa Hermosa y Pui Pui (Bósques de Protección) y que el CONAM va a realizar estudio de la problemática ambiental de los ríos Tulumayo y Tarma. Orden del día.

Regidor Carhuancho informa que ha recibido llamada telefónica del Congresista Pedro Morales, quien le manifestó que está realizando gestiones de apoyo ante Defensa Civil y Concejo de Ministros, para los damnificados de Vitoc a raiz del desborde del río Tulumayo.

Tambien presenta un borrador del programa por el 95° Aniversario de la creación política de San Ramón. Orden del día.

El Alcalde Willy Hammer informa de viaje a la ciudad de Lima con motivo de la promulgación del Decreto Supremo de Transferencia de Programas a las Municipalidades 2004, distribuye documentación que trajo de Lima. Se acordó pasar copia a los Regidores, por ser de interés general.

PEDIDOS

El Regidor Enrico solicita una asamblea pública para el 09-11-03 a las 11 am con agenda de tres puntos. Orden del día.

Regidora Siu pide una Carta de Reconocimiento por el 55° Aniversario de la llegada de las Madres Franciscanas a San Ramón . Aprobado

Grafiresa

Regidor Arizaga pide se celebre una misa de salud por todos los trabajadores con motivo del Dia del Trabajador Municipal el 05-11-03. Aprobado

Regidora Venturo pide

. Informe Final presentado por la Bachiller Raquel Perez Girón, de la Planta de Tratamiento y Residuos Sólidos.

. Informe avances proyecto Arborización de Pedregal hasta CE San Ramón

. Informe avances pavimentación de calles y compromiso de beneficiarios.

. Informe sobre el marquesí de bienes de la MDSR

Regidor Carhuancho pide una Resolución de Alcaldía de Reconocimiento a la profesora Cecilia León y alumnas del CE Sagrado Corazón que han llegado al concurso nacional en Proyecto de Ciencias, asi como a la alumna del San Juan Bosco representante en atletismo a nivel nacional, que se entregarán el miercoles 12 a las 7 pm en el Auditorio.

Regidora Siu pide realizar un homenaje al Sr. Víctor Villachica ya que nunca ha recibido por parte de la Municipalidad ningun tipo de homenaje como alcalde de San Ramón a pesar de las 8 oportunidades en que lo fue.

Sr. Hammer pide la instalación de reducidores de velocidad en varios puntos de la ciudad.

Además pide ampliación de Presupuesto obra Puente Bayle, para la compra de pintura, tubo fosforecente y reducidores de velocidad. Orden del día

ORDEN DEL DIA

1. Informe 482-DO-DU, se aprobó por unanimidad donar 10 bolsas de cemento con cargo a la Partida de Apoyo Sovial, al Anexo de Quebrada Santa Rosa para construcción de defensa ribereña.
2. Informe 524-DO-DU, se aprobó el apoyo con motoniveladora para la limpieza de canales del Sector Los Pinos.
3. Informe 532-DO-DU, de la División de Obras sobre recaudación por licencia de construcción y autoavaluo Sectores El Milagro y otros. Se aprobó por unanimidad el reajuste por concepto de regularización de construcción y autoavalúo propuesto por la Divvisión de Obras, de la siguiente manera:
   1. Revisión de Licencias de Construcción de 0.05% a 0.025%
   2. Licencia de Construcción de 0.30% a 0.150%

   Asimismo suscribir Convenio con los representantes de los Sectores El Milagro, Las Palmas y demás considerados dentro del Estudio de Catastro Urbano I Etapa, de que el 70% de sus aportes por estos conceptos serán revertidos en obras dentro de su zona. La Oficina Legal con División de Obras deberán proyectar la Resolución de Alcaldía y Convenio acordados.
4. Informe 533-DO-DU, se aprobó por unanimidad la donación de 15 bolsas de cemento, 54 m3 de piedras y 18 m3 de arena gruesa para la construcción del muro de contención al Anexo San Pedro de Cañaveral.
5. Informe 328-UR, se aprobó por unanimidad la ampliación de Amnistia Tributaria por las razones técnicas expuestas, hasta el 30 de Noviembre 2003.
6. Oficio 016 de la Cruz Roja, se aprobó la donación de 300 nuevos soles, como apoyo al I Encuentro de Jovenes Selva Central convocado por dicha Institución del 14 al 16 de Noviembre.
7. Oficio 021 CSD Las Malvinas, se acordó autorizar Baile Social el 15-11-03 y el uso del Estadio para el domingo 16-11-03, con el compromiso formal de que esa Institución obsequiará un Castillon para la Serenata por el 95° Aniversariode Creción Política de San Ramón.
8. Memorial comerciantes minoristas de pollo, solicitando construcción de un Centro de Beneficio de Aves, se acordó iniciar el expediente de Estudio Técnico en coordinación con SENASA para la construcción de un Camal Multiuso, para 2004.
9. Solicitud Sr. Carlos Pillihuamán pide prórroga pago de Licencia de construcción, solicitar opinión al área de Rentas y resolver.
10. Solicitud pobladores Anexo Santa Teresa y Buena Vista-Tirol, para dar el apoyo requerido de 100 galones de petroleo, el Sr. Hammer y la Comisión de Obras realizarán una inspección de evaluación el lunes 03 a las 10 am .

Se aprobó que la Comisión para proyectar la Ordenanza de Prevención y Defensa del Medio Ambiente, estará conformada por los miembros de la Comisión de Economía y Asuntos Legales: Regidor Carlos Enrico, Regidor Freddy Arizaga y Regidra Brígida Venturo.

Se acordó proyectar el Decreto de Alcaldía de reconocimiento del Comité de Seguridad Ciudadana, conformado por:

Sr. Heinz Willy Hammer Astete Alcalde Distrito de San Ramón **quien la presidirá**
Sr. Nicanor Flores Barra Gobernador
My. Jaime Aguinaga Anaya Comisario Delegación PNP
Dr. Armando Muedas Yauri Director Centro de Salud

Prof. Teódulo Lazo N.	Presidente Directores Centros Educativos
Sr. Aurelio Ccancce Castillo	Comandante Compañía de Bomberos
Sr. José Fetta Camacho	Presidente Cruz Roja Peruana Selva Central
Sr. Wilfredo Silva Mudarra	Juez de Primera Nominación
Sra. Leny Atencio	Delegada de Juntas Vecinales
Sr. Lucio Castillo Yaranga	Alcalde Delegado CPM Naranjal
Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero	Presidente Comisión Seguridad Ciudadana

asimismo se acordó convocar a una reunión el jueves 06 de Noviembre a las 3 pm para la Instalación de la Junta Directiva.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de reubicación de la Feria, presentada por Gerencia Municipal. Pase a Asesoría Legal para proyectar la Ordenanza respectiva para su aplicación inmediata.

Se aprobó la adquisición de 08 baldes de pintura para concluir con el pintado del mercado Modelo. Pase a Gerencia para dar trámite.

Se aprobó solicitar a INRENA el informe solicitado por la CONAM referente a la situación actual de Pampa Hermosa y Pui Pui (Bósques de Protección).

Se aprobó que el Regidor Carhuancho coordine la programación con motivo del 95° Aniversario de Creación Política de San Ramón, para la elaboración definitiva a mas tardar el miercoles 05 de Noviembre.

Se aprobó convocar a una Reunión Pública para el día domingo 09 de Noviembre a las 11.00 am. Con la siguiente Agenda:

- Avance Físico Financiero de Obras
- Aprobación de la Modificación del Plan de Desarrollo Integral San Ramón 2003-2015
- Resultados del Presupuesto Participativo
- Información sobre Concejo de Coordinación Local

Se aprobó solicitar a las áreas respectivas los pedidos realizados por la Regidora Venturo , dando un plazo prudencial para su atención.

Se aprobó premiar con Diploma de Honor a las alumnas que han representado a San Ramón en certamen nacional de ciencias, atletismo y baile, asi como al Periodista Cuzcano por 40 años de labor como Periodista Deportivo; el miercoles 12 a las 7 pm en el Auditorio, acto que será considerado en la programación oficial.

Sobre el pedido de la Regidora Siu de homenaje al Sr. Víctor Villachica ex Alcalde. Se tratará en otra oportunidad.

Se aprobó solicitar a Provias Nacional la instalación de reducidores de velocidad a la entrada y salida del Puente San Ramón, frente al Colegio San Ramón e INA 18, a la entrada de Huacará y Campamento Chino, las coordinaciones estarán a cargo de la División de Obras.

Se aprobó la ampliación de Presupuesto obra Puente Bayle, para el gasto que demande la compra de pintura, tubo fosforecente y reducidores de velocidad a la entrada y salida.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a las 7.05 de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 11-11-03

En la ciudad de San Ramón, a los once dias del mes de Noviembre del Dos Mil tres, siendo las 3.15 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; **bajo la presidencia del Alcalde Sr.** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados: Sra. María Raschio – Gerente Municipal, Abogado Jorge Luis Arias – Asesor Legal, CPC Hernán Lázaro – Jefe Unidad Administración y Presidente del Comité Especial de Contrataciones y Adquisiciones, Arq. Rolando Lombardi – Jefe División de Obras, Sr. Renato Lam – Jefe Area de Abastecimientos, Sr. Emilio Ferreyros – Jefe Area de Contabilidad, Sr. Javier Hoyos – Jefe Area de Presupuesto, Sr. Abel Salas – Jefe Area de Tesorería. Constatado el quorum reglamentario se inició la sesión con la lectura del Acta anterior que fue aprobada sin observaciones. Seguidamente se da lectura a la Convocatoria y Agenda que será tratada en la presente sesión extraordinaria.

AGENDA

1. AVANCE DE OBRAS Y PRESUPUESTO EJECUTADO
2. PROCEDIMIENTOS EN LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS GASTOS EJECUTADOS A LA FECHA

AVANCE DE OBRAS Y PRESUPUESTO EJECUTADO

El Alcalde invita al Arq. Rolando Lombardi Pozzo – Jefe de la División de obras para que exponga sobre el primer punto de la Agenda.

El Arq. Lombardi alcanza a todos los asistentes un Cuadro del Avance según cronograma de ejecución de obras – Proyectos Modificados PIA 2003 – Agosto 2003, el cual explica al detalle referente al porcentaje de avance de cada obra. (Se adjunta al Acta)

Asimismo el Sr. Javier Hoyos – Jefe de Presupuesto presenta un Cuadro explicativo de las Actividades y Proyectos modificados y ejecutados al 31 de Octubre 2003, con los saldos a la fecha (Se adjunta al Acta)

La Regidora Venturo hace una observacion a la obra Mejoramiento Local Municipal Jr. Pardo – Baños, en el sentido que carece de agua los SS HH de la biblioteca. Se acuerda que el camion sistema abastecerá 2 veces a la semana con agua.

El Regidor Velarde hace una observación a la obra: Pavimentación de calles de San Ramón, especificamente a la construcción del vadén de la esquina Las Orquideas y Los Naranjos 1ra. Cuadra en el sentido que ha quedado con mucho desnivel que ha ocasionando la queja de los transportistas que transitarán por ese lugar, ya que sus carros rozan en el pavimento ocasionando rotura de parachoques, carter de motor, silenciadores. El Arq explica que se tuvo que hacer de esa manera porque hubiera resultado mas caro hacer enrejado y que no es en si la obra sinó la calle Los Naranjos está a un nivel mas alto. Se realizará una inspección con todos los Regidores para proponer la solución.

El Regidor Carhuancho hace una observación a la obra: Rehabilitación Local Demuna, se ha empleado diferentes tipo de pintura y manifiesta que no hay profesionalismo en la obra por diversos errores que señala.

Regidora Siu informa que el Jr Junín no tiene la pendiente adecuada lo que ocasionará problemas en el futuro y pide que para el próximo año se programe una Partida para el Sistema de Drenaje Pluvial canalizando hacia los ríos Tarma y Tulumayo. Este problema también se presenta en Buena Vista, CIP y otra áreas.

Arq. Lombardi solicita establecer como meta 2004 el Estudio de Factibilidad del Centro Cívico; asimismo presentará los gastos realizados en la Liquidación financiera de cada obra para conocimiento de los Regidores, una vez que concluyan las mismas.

PROCEDIMIENTOS EN LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS GASTOS EJECUTADOS A LA FECHA

El Sr. Hernán Lázaro informa con referencia a este punto, en su calidad de Presidente de la Comisión Especial de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad, explicando que a la fecha se han efectuado 31 adjudicaciones entre directas públicas, selectivas y de menor cuantía, asimismo están en proceso 07 adjudicaciones en sus diferentes modalidades por los siguientes conceptos: Adquisición de Semáforos, Compra de Computadoras para la Instalación de Cabinas de Internet, Postes de luz obras: Puente Paloma y Naranjal, Reparación de Maquinarias F10 y N7,

Grafiresa

Programa Vaso de Leche (Adquisición de Frijoles, según Item I y II del proceso de Adjudicación Directa Pública N° 002-2003-PVL/MDSR) y Materiales de Escritorio; el Sr. Administrador asimismo explica el procedimiento que se sigue para llevar a cabo las adjudicaciones en sus diferentes modalidades, todos concordantes con el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado D.S.N° 012-2001-PCM y D.S.N° 013-2001-PCM (Reglamento de la Ley). Absuelve en su totalidad las preguntas realizadas por los señores Regidores en relación a los procesos de adjudicaciones en sus diferentes modalidades y manifiesta que hará entrega de toda la documentación que requieren las autoridades respecto a las Convocatorias. Refiere que la compra de cemento se viene realizando previa cotización a los proveedores acreditados de Cemento Andino dentro de la jurisdicción de la provincia de Chanchamayo y que ha optado por el proveedor que oferta al menor precio, tal como consta en las cotizaciones y actas correspondientes, y sobre el proveedor de combustible informa que se ha optado por aquellos Grifos que proveen al crédito a un mes, dado que la modalidad de adquisición de combustible, se genera por que los expedientes técnicos para la ejecución de obras, no cuentan con un presupuesto analítico motivo por el cual no podemos adquirir un monto exacto de combustible, refiere además que los proyectos posibles de ejecutarse considerados en el PIA-2004 deben ser presupuestados considerando el presupuesto analítico, es decir con expediente técnico, sin embargo hace de conocimiento que no se están elaborando expedientes técnicos, los mismos que podrían coadyuvar a un presupuesto con mayor exactitud.

Sobre contratación el Regidor Enrico observa que en la obra: Catastro Urbano se ha tomado los servicios de 02 arquitectos, lo cual no le parece correcto. El Administrador manifiesta que se ha contratado directamente por las áreas que requieren de este servicio, sin embargo se vienen regularizando todos los procedimientos necesarios para adquisición de bienes y servicios, deja aclarado que se puede tomar personal sin concurso hasta por S/. 15,000 por ser contratación directa de menor cuantía, asimismo explica que todos los procedimientos que el comité especial ejecuta son de acuerdo a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento el mismo que explica la aplicación de los artículos aplicables a cada tipo de proceso de selección. El Regidor Arizaga solicita que a partir de la fecha los procesos de selección y contratación de personal, deberá ajustarse a las normas y leyes sobre el asunto, toda vez que a la fecha no se está actuando de esa manera y las consecuencias son que se está contratando personal que no es idóneo para el cargo para el cual fue contratado. El Sr. Administrador absuelve las las interrogantes, de los miembros del Concejo Municipal y se compromete a tomar debida nota de las recomendaciones del Sr. Arizaga.

ACUERDOS:

1. La aprobación de expedientes técnicos debe ser debidamente revisado por los Regidores antes de ingresar a Sesión, para evitar reclamos posteriores.
2. La obra: Catastro Urbano debe continuar para mejorar la recaudación y recuperar la inversión de S/. 33,000 realizada
3. Programar una Partida para el Sistema de Drenaje Pluvial para el año 2004
4. Programar el Estudio de Factibilidad del Centro Cívico de San Ramón para el año 2004

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a las 9:00 de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Linfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

AVANCE SEGUN CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS
PROYECTOS MODIFICADOS PIA 2003 – AGOSTO 2003

Avance al 30 de Octubre del 2003

Nº	PROYECTO / META	TOTAL PRESUPUESTADO	CRONOGRAMA DE EJECUCION E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TIENE EXPEDIENTE	TIENE RESOLUSIÓN	EJECUTADO	EN EJECUCIÓN % TECNICO	% FINANC.
1	Rehabilitación de Mercado Modelo - Mayólicas	11.350,00													SI	SI	SI	100,00	100,00
2	Construcción Local Municipal Jr. Pardo – Baños	10.944,00													SI	SI	SI	100,00	100,00
3	Mejoramiento Estadio Municipal de San Ramón	18.000,00													SI	SI	SI	100,00	100,00
4	Programa de Altos Estudios - CIED	7.272,00													-	-	SI	100,00	100,00
5	Construcción C.E. Cajacuri	38.600,00													SI	SI	SI	100,00	100,00
6	Centro de Promoción Turistica y artesanal	80.000,00													SI	SI	PARALIZADA	0,00	58,09
7	Tratamiento de Resíduos Sólidos de San Ramón	50.000,00													NO	NO	PROCESO	10,00	12,14
8	Estudio Factibilidad Abastec. Agua Conv. Mun-EPS-Reg.	42.500,00													-	NO	PROCESO	10,00	21,21
9	Construcción Sist. de Desagüe San Valentín	14.000,00													SI	SI	PROCESO	60,00	2,42
10	Catastro Urbano de San Ramón - I Etapa	33.000,00													SI	NO	PROCESO	75,00	78,95
11	Ampliación Palacio Municipal de San Ramón	66.000,00													SI	SI	PROCESO	90,00	164,57
12	Mejoramiento Puente Bayley de San Ramón	19.000,00													SI	SI	PROCESO	90,00	3,57
13	Mej. Caminos Vecinales de San Ramón	35.000,00													SI	SI	PROCESO	45,00	5,49
14	Pavimentación de calles de San Ramón	420.000,00													SI	SI	PROCESO	98,00	675,00
15	Ampliación Sist. Abast. Agua "Agua Blanca - III Etapa	273.000,00													SI	SI	PROCESO	95,00	1.352,94
16	Apoyo Social y Obras de Emergencia	60.000,00													-	NO	PROCESO	65,00	552,07
17	Construcción Relleno Sanitario - Trinchera Nº04	17.000,00													SI	SI	PROCESO	98,00	45,00
18	C.E.I. Domingo Savio (Entrega de materiales)	6.420,00													SI	NO	PROCESO	100,00	100,00
19	Implementación de Semáforos y Señalización de Vías	30.000,00													SI	SI	PROCESO	0,00	0,00
20	Arborización Pedregal – C.E. San Ramón	6.700,00													SI	NO	PROCESO	20,00	0,00
21	Electrificación Sector Puente Paloma (Entrega de mat.)	5.000,00													PERFIL	NO	PROCESO	0,00	0,00
22	Electrificación C.P.M. Naranjal (Entrega de mat.)	12.000,00													PERFIL	NO	PROCESO	0,00	0,00
23	Construcción Mirador, Alegorías y Mural de San Ramón	30.000,00													NO	NO	NO	0,00	0,00
24	Limpieza Pileta Plaza de Armas	1.500,00													SI	NO	NO	0,00	3,00
25	Casa de Espera (Segundo piso Mercado Modelo)	5.000,00													SI	NO	PROCESO	70,00	0,00
26	Mejoramiento Cementerio Municipal	5.000,00													SI	NO	PROCESO	85,00	20,00
		1297286																	

Grafinesa

146

Municipalidad Distrital de San Ramón

ACTIVIDADES Y PROYECTOS MODIFICADOS Y EJECUTADOS AL 31 DE OCTUBRE DEL 2003

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	AVANCE FISICO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
Const. Local Av. Del Ejercito "Promocion Turistica"	80,000.00		24,686.70	55,313.30
Apoyo Social y Obras de Emergencia	60,000.00		35,442.68	24,557.32
Construcción CE Cajacuri	38,600.00		37,635.62	964.38
Construccion Relleno Sanitario - Trinchera Nº 04	17,000.00		13,463.25	3,536.75
Ampliacion Sist. Abast. "Agua Blanca"	273,000.00		227,144.03	45,855.97
Estudio de Factibilidad Sist. Abast. Agua Blanca	42,500.00		6,996.30	35,503.70
Plan de Ordenamiento Urbano de San Ramon	4,000.00		-	4,000.00
Catastro Urbano de San Ramon - I Etapa	33,000.00		14,826.80	18,173.20
Ampliacion Palacio Municipal de San Ramon	66,000.00		57,601.24	8,398.76
Implementacion Biblioteca Municipal	20,000.00		284.20	19,715.80
Mejoramiento Estadio Municipal de San Ramon	18,000.00		17,430.10	569.90
Construccion Mirador, Alegorias y Mural de San Ramon	30,000.00		-	30,000.00
Mejoramiento Cementerio Municipal	5,000.00		450.00	4,550.00
Rehabilitacion Mercado Modelo - Mayólicas	11,350.00		10,953.10	396.90
Construccion Casa De Espera - Mercado Modelo	5,000.00		450.00	4,550.00
Programa de la Casa de Intercambio de San Ramon	10,000.00		60.00	9,940.00
Construccion Sist.de Desague San Valentin	14,000.00		1,580.70	12,419.30
Tratamiento de Residuos Solidos de San Ramon	50,000.00		1,673.43	48,326.57
Pavimentacion de Calles de San Ramon	420,000.00		404,622.65	15,377.35
Implementacion de Semáforos y señalización de Vias	30,000.00		16.00	29,984.00
Mej. Caminos Vecinales de San Ramon	35,000.00		14,952.80	20,047.20
Construccion Local Municipal Jr. Pardo - Serv. Higiénicos	10,944.00		9,785.68	1,158.32
Programa de Altos Estudios - CIED	7,272.00		2,600.00	4,672.00
Mejoramiento Puente Bayley de San Ramon	19,000.00		4,517.60	14,482.40
Mejoramiento Plaza de Armas	1,500.00		150.00	1,350.00
Construcción CEI Domingo Sabio	6,420.00		5,903.30	516.70
Arborizacion de San Ramon	6,700.00		-	6,700.00
Electrificacion Anexo Puente Paloma	5,000.00		-	5,000.00
Electrificacion CP Naranjal	12,000.00		-	12,000.00
	1,331,286.00		893,226.18	438,059.82

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 20-11-03

En la ciudad de San Ramón, a los veinte dias del mes de Noviembre del Dos Mil tres, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; **bajo la presidencia del Alcalde Sr.** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benites, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana., como invitados Sra. María Raschio – Gerente Municipal y Abog. José Luis Arias – Asesor Legal y Sra. Norma Lanfranco – Jefe de la Unidad Secretaria General. Comprobado el quorum reglamentario el Alcalde da inicio a la sesión a las 3:00 de la tarde, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

1. REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

La Secretaria General da lectura del Acta de la última sesión. A continuación el Regidor Arizaga recuerda a los asistentes que en el mes de Mayo los Regidores fueron encargados para preparar el Proyecto de Reglamento, el mismo que quedó en stand by a la espera de adecuarlo a la nueva Ley de Municipalidades 27972; asimismo manifiesta que se han reunido loa Regidores para analizar la propuesta actual y le han alcanzado un borrador al Asesor Legal. Seguidamente toma la palabra el Asesor Legal indicando que ha distribuido a cada uno de los señores Regidores una copia de la propuesta realizada por su Unidad del Proyecto del Reglamento Interno del Concejo para que lo analicen con anticipación previo a su debate y/o aprobación. La Regidora Siu manifiesta que a ella recien le entregan una copia. Se encarga a la Secretaria General dar lectura al Reglamento artículo por artículo y luego de las deliberaciones correspondientes y revisado en todo su contenido **se aprueba por unanimidad el Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad Distrital de San Ramón que consta de 03 Capítulos, 06 Títulos, 70 artículos y 04 disposiciones transitorias.** Asimismo se determina por unanimidad que las Comisiones Permanentes, cargos e integrantes quedan como han venido funcionando a la fecha, hasta la primera sesión de Concejo del 2004. Se da por finalizada la sesión siendo las 6.20 de la tarde.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN - CHANCHAMAYO

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°.- El presente Reglamento Interno del Concejo, norma el régimen interior del Concejo Municipal, las competencia, atribuciones y funciones de sus miembros, asimismo determina el desarrollo de las sesiones y funcionamiento de las Comisiones de Regidores.

Artículo 2°.- La Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades establece las competencias y atribuciones del Concejo Municipal.

Artículo 3°.- Los miembros del Concejo Municipal son sujetos a ser sancionados.

TÍTULO II

DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

CAPÍTULO I

DEL ALCALDE

Artículo 4°.- El Alcalde es miembro del Concejo Municipal, quien lo preside y ejerce funciones ejecutivas de conformidad a sus atribuciones señaladas en el articulo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Artículo 5°.- El Alcalde es un funcionario publico que tiene derecho a su remuneración según lo establecido en el articulo 21° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 6°.- En caso de ausencia por licencia, impedimento temporal o vacancia de Alcalde, el Teniente Alcalde asume la Alcaldía de acuerdo a lo previsto por los artículos 24° y 25° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

CAPÍTULO II

DE LOS REGIDORES

Artículo 7°.- Los Regidores son miembros del Concejo Municipal, sus atribuciones y obligaciones están señaladas en el artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades y en el Reglamento Interno del Concejo.

Grafiresa

Artículo 8°.- El Regidor que quiera fiscalizar los actos de la administración municipal, solicitara el pedido por escrito a los funcionarios, quienes responderán documentadamente y por escrito, con conocimiento de Alcaldía.

Artículo 9°.- Los Regidores tienen derecho a percibir hasta un máximo de 4 dietas al mes, por asistencia efectiva, lo cual no impide que se lleven acabo mas de 4 sesiones mensuales.

Artículo 10.- En caso de ausencia por licencia, impedimento temporal o vacancia del Regidor, se procederá de acuerdo a lo previsto por los artículos 24° y 25° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

TÍTULO III

DE LAS SESIONES DE CONCEJO

CAPÍTULO I

DE LAS SESIONES EN GENERAL

Artículo 11°.- Las Sesiones de Concejo son convocadas y presididas por el Alcalde.

Artículo 12°.- El Concejo Municipal se reúne en Sesiones: Ordinarias, Extraordinarias, Solemnes y de Emergencia.

Artículo 13°.- En las Sesiones Extraordinaria se tratan los asuntos prefijados en la agenda. Las convoca el Alcalde a solicitud de una tercera parte del total del Concejo Municipal de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Artículo 14°.- La Sesión será reservada cuando se trate asuntos de seguridad o afecten los derechos fundamentales al honor, la intimidad personal, familiar o la propia imagen, conforme lo establece el artículo 13° de la Ley.

Artículo 15°.- Las Sesiones Solemnes se llevarán a cabo:

a) El 28 de Julio, en conmemoración del Aniversario de la Declaración de la Independencia.
b) El 31 de agosto en conmemoración de la fundación de San Ramón – Fiestas Patronales
c) El 14 de Noviembre, en conmemoración de la Creación Política del Distrito.
d) El 07 de Diciembre, en conmemoración de la Fundación del Fuerte San Ramón
e) En las fechas que acuerde el Concejo o convoque el Alcalde, para rendir homenaje a Autoridades, Instituciones o conmemorarse hechos gloriosos y/o trascendentes.

Estas Sesiones no requieren quórum.

Artículo 16°.- El quórum para la instalación y funcionamiento del Concejo se constituye con la presencia de la mitad mas uno de sus miembros hábiles, para el computo del quórum no se considera miembros hábiles:

a) Los ausentes por causas justificadas.
b) Los suspendidos conforme a ley.

Artículo 17°.- Las citaciones a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias se afectuarán con 48 horas de anticipación, notificándose en forma personal y por escrito, adjuntándose los documentos que se tratarán en la Sesión convocada, publicándose la convocatoria en la Sala de Sesiones.

Artículo 18°.- La Sesión de Emergencia requiere una notificación personal y por escrito, la misma que se llevara a cabo cuando se computara el quórum de ley.

Artículo 19°.- A la hora señalada en la convocatoria, se pasará lista de asistencia, de no haber quórum se concederá (15) quince minutos de tolerancia en cuyo término se pasara una segunda lista. Si tampoco se

logra el quórum, el Secretario General asentará en el Libro de Actas la respectiva constancia, anotando los nombres de quienes han asistido, de los que se encontraban en uso de licencia, impedidos, o hubiesen dado aviso de no poder concurrir, así como de los que hubiesen faltado injustificadamente.

Artículo 20°.- El Alcalde podrá delegar la Presidencia de la Sesión de Concejo al Teniente Alcalde o Regidor, previa comunicación por escrito.

Artículo 21°.- El Alcalde o los Regidores podrán justificar su inasistencia a las Sesiones de Consejo por escrito explicando la causa que será puesta en conocimiento del Concejo.

Artículo 22°.- El Gerente Municipal asistirá a las Sesiones de Concejo, los funcionarios están obligados a presentar los informes solicitados cuando así lo requiera el Concejo Municipal, a través del Alcalde.

Artículo 23°.- El Regidor no puede asumir la representación de otro Regidor en su ausencia.

Artículo 24°.- Los miembros del Concejo Municipal solicitarán el uso de la palabra dirigiéndose a la Presidencia. Si el Regidor se aparta del tema, se le llamará al orden.

Artículo 25°.- En caso de que la Sesión tuviera que suspenderse por causa justificada, se procederá de conformidad con el artículo 15° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Artículo 26°.- Las Sesiones son publicas, los vecinos que asistan a las Sesiones no tomaran parte en los debates. Los que interrumpan, serán invitados a dejar la Sesión en forma inmediata.

CAPÍTULO II

DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS

Artículo 27°.- Las Sesiones Ordinarias contarán con las siguientes Estaciones:

a) Lectura y aprobación del Acta.
b) Despacho.
c) Informes.
d) Pedidos.
e) Orden del día.

Artículo 28°.- Iniciada la Sesión se procederá a la lectura del Acta de la Sesión anterior. Terminada la lectura los señores Regidores formularan las observaciones.

Artículo 29°.- En la Estación de Despacho se dará cuenta de la documentación que debe ser puesta en conocimiento del Concejo; Normas Legales relativas a la Administración Municipal, Proyectos de Ordenanzas, Acuerdos, Dictámenes, Informes, Oficios, Solicitudes de licencias y otros documentos; el Alcalde o quien preside la Sesión, pasara a la Estación de Orden del Día los asuntos que requieran debate o pronunciamiento del Concejo Municipal.

Artículo 30°.- En la estación de Informes, el Alcalde y los Regidores podrán dar cuenta de los asuntos que consideren ser de conocimiento del Concejo Municipal. Los informes deben ser breves, no excederán los tres (3) minutos, salvo que el Concejo autorice mayor tiempo.

Artículo 31°.- Los pedidos serán breves y concretos, los que pasarán a Orden del Día para su sustentación.

Artículo 32°.- Las Mociones del Orden del Día presentadas por los Regidores deben estar debidamente firmadas, las mismas que se sustentarán en la Estación de Orden del Día.

Artículo 55°.- La Comisión Especial levantará un acta en cada reunión realizada que serán firmados por los asistentes. Las actas y la documentación que sirva de fuente de la Comisión se acompañará, al dictamen, informe o proyecto.

Artículo 56°.- El Presidente de la Comisión es elegido por el Concejo, el Vicepresidente es elegido entre sus miembros en la primera sesión de la comisión.

El Vicepresidente reemplaza al Presidente en su ausencia.

Artículo 57°.- Son funciones del Presidente:

a) Convocar y presidir las Comisiones.
b) Suscribir las actas de las Sesiones de la Comisión.

Artículo 58°.- El Secretario de la Comisión puede ser el tercer Miembro de ésta o el Funcionario o Servidor responsable del Area de competencia de la Comisión.

Artículo 59°.- Corresponde al Secretario de la Comisión Permanente:

a) Llevar el Libro de Actas de las Sesiones.
b) Otras que le asigne la Comisión.

Artículo 60°.- El Concejo Municipal contará con 8 Comisiones Permanentes, que serán los siguientes:

1. Comisión de Economía y Asuntos Legales
2. Comisión de Promoción Social, Programa de Vaso de Leche y DEMUNA
3. Comisión de Obras, Desarrollo Urbano
4. Comisión de Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana, Limpieza Pública, Parques y Jardines, Cementerio y Registro Civil.
5. Comisión de Comercialización y Salubridad: Mercado y Camal Municipal
6. Comisión de Educación, Cultura y Deporte
7. Comisión de Desarrollo Económico, Ecología, UMPE, Turismo
8. Comisión de Transporte Público

Artículo 61°.- Corresponde a la **Comisión de Economía y Asuntos Legales,** pronunciarse sobre asuntos que deben ser resueltos por el Concejo, relacionado con:

a. Formulación, Ampliación, Modificación, Evaluación y Control del Presupuesto Municipal.
b. La cuenta general del ejercicio anual.
c. Créditos internos y externos.
d. Proposiciones que impliquen gastos no presupuestados.
e. El plan de desarrollo Distrital, los planes y programas correspondientes.
f. La aceptación de donaciones y legados.
g. Las inversiones y egresos de la Municipalidad.
h. La propuesta de modificación, supresión o creación de contribuciones, derechos, arbitrios y licencias.
i. Las excepciones a las normas de austeridad.
j. La interpretación y aplicación de la Normas Jurídicas en general y en especial de los documentos de Gestión y Normatividad Municipal.
k. La relación de la Municipalidad con otras Municipalidades, Organismos Públicos y sectoriales afines al Gobierno Local.
l. La Vacancia de la Alcaldía y de los Regidores del Concejo.
m. Los conflictos de Jurisdicción y competencia de la Municipalidad.
n. Las reclamaciones y solicitudes individuales.
o. Los recursos y Reconsideración, apelación y nulidad
p. Patrimonio Municipal - Margesí de bienes
q. Los demás que les encomiende el Concejo.

Grafiresa

CAPÍTULO III

ORDEN DEL DIA

Artículo 33°.- En las Estaciones de Orden del Día se debatirán los temas que hayan pasado a esta Estación. El Alcalde o a pedido de algún Regidor podrá modificar el orden en que se debatirán de acuerdo a su naturaleza o urgencia del tema.

Artículo 34°.- Para cada punto de la agenda el Alcalde abrirá un rol de oradores, una vez cerrado el rol no se admitirá nuevas inscripciones, solo en caso necesario se abrirá un nuevo rol.

Los oradores tendrán derecho al uso de la palabra, ninguna intervención podrá exceder mas de cinco (5) minutos, salvo que otro Regidor le ceda su tiempo.

El autor del proyecto o Presidente de la Comisión, puede intervenir mas de una vez, para aclarar o responder preguntas. En caso de que sean varios los autores, designarán a uno que los presente.

Artículo 35°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate, se dirigirán al Alcalde, el Regidor podrá solicitar la interrupción por intermedio de la Presidencia, y quien tiene el uso de la palabra podrá concederla hasta por dos (2) minutos.

Artículo 36°.- Cuando un Regidor tomara el uso de la palabra sin consentimiento del Alcalde o quien preside la Sesión, se le llamará al orden.

Artículo 37°.- En el desarrollo de la Sesión se podrá usar las cuestiones previas y de orden, como un mecanismo de la Sesión, para exponer una idea, una aclaración o mantener el orden, cuando el tema sale del contexto en que se debate.

Artículo 38°.- La solicitud de reconsideración a un Acuerdo, requiere del numero de firmas establecido en el artículo 51° de la Ley Orgánica de Municipalidades, la que será puesta en conocimiento en la Sesión Ordinaria inmediata.

Artículo 39°.- Las votaciones se realizaran posterior al debate, para que haya acuerdo se requiere contar con el voto de la mayoría de los asistentes, salvo en los casos en que la Ley Orgánica de Municipalidades exija un número mayor. Sino se alcanza el número de votos exigidos por la Ley, se tendrá por rechazada la propuesta. Cuando hubiera más de una moción, dictamen o informe sobre el mismo punto, votará cada uno de ellos separadamente.

Artículo 40°.- El Alcalde o quien preside la Sesión puede, cuando lo considere necesario, dar por agotado el debate.

Las votaciones se afectúan de la siguiente manera, el Concejo decidirá la forma de votación.

a) Levantando la mano.
b) En forma nominal.
c) Por cédulas.

TÍTULO IV

DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Artículo 41°.- El Secretario General del Concejo es el funcionario de confianza designado por el Alcalde y tiene las siguientes funciones:

a) Citar a Sesiones de Concejo por encargo del Señor Alcalde.
b) Preparar la agenda y tomar la asistencia del Concejo a las Sesiones.
c) Asistir a las Sesiones del Concejo, grabar su desarrollo, tener al día el Libro de Actas con los conceptos básicos de las Sesiones y las suscribe con el Alcalde y los integrantes del Concejo.

d) Redactar en forma final las Ordenanzas y Acuerdos aprobados por el Concejo, y los suscribe con el Alcalde.
e) Es responsabilidad del Secretario General remitir a los miembros del Concejo, las copias de las Actas de las Sesiones anteriores y demás documentos que forman parte de la agenda, así mismo tramitar la documentación por encargo del Concejo.
f) Proporcionar copias de las Ordenanzas y Acuerdos de Concejo.
g) Proporcionar copias de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía a solicitud de los interesados.

TÍTULO V

DE LAS COMISIONES

Artículo 42°.- Las Comisiones de Regidores son los organismos consultivos del Concejo Municipal, son: Permanentes y Especiales. Las Comisiones Permanentes se eligen en la primera Sesión de cada año.

Artículo 43°.- Las Comisiones Permanentes estarán integradas por (3) tres Regidores.

El quórum de las Comisiones se establecerá por mayoría simple.

Artículo 44°.- Los Regidores pueden integrar como máximo tres (3) Comisiones Permanentes.

Artículo 45°.- Los Regidores presidirán únicamente una (1) Comisión Permanente, salvo acuerdo del Concejo.

Artículo 46°.- Las Comisiones Permanentes se reúnen en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias cuando lo convoque el Presidente ó dos (2) de sus Miembros. En cualquiera de los casos se citará con 48 horas de anticipación.

Artículo 47°.- Las Comisiones Permanentes contarán con un Libro de Actas legalizado y autorizadas por el Alcalde y Secretario General. El funcionario de mayor nivel del área correspondiente asistirá en calidad de apoyo de la Comisión.

Artículo 48°.- Los dictámenes, Informes y proyectos que formulen las Comisiones de Regidores, deben ser fundamentadas y deberán incluir el proyecto de Ordenanza, o Acuerdo.

Los dictámenes de las comisiones serán suscritos por los miembros de la Comisión que participaron en la aprobación. Los Regidores tienen derecho a presentar su dictamen en minoría.

Artículo 49°.- Los casos que hayan sido derivado a las Comisiones , serán devueltos con sus conclusiones en el plazo establecido, si la Comisión no puede cumplir con su cometido dentro del plazo, solicitará una prórroga en la Sesión Ordinaria inmediata siguiente.

Los acuerdos de la Comisión se adoptan con el voto aprobatorio de la mayoría del número de integrantes. En caso de empate el Presidente ejerce voto dirimente.

Artículo 50°.- El funcionario municipal está en la obligación de responder las solicitudes de los Regidores a través de los Presidentes de las Comisiones.

Artículo 51°.- Las Comisiones pueden solicitar la presencia del funcionario. En caso de inasistencia no justificada se reiterará la solicitud, y si persiste la inasistencia la Comisión comunicara al Concejo.

Artículo 52°.- Cuando un tema pase a dos o más Comisiones, éstas se reunirán en forma conjunta. La Presidencia será en forma rotativa entre los Presidentes de las Comisiones.

Artículo 53°.- Las Comisiones Especiales se constituyen por Acuerdo de Concejo para asuntos específicos, o que por su importancia o gravedad requieran una atención urgente.

Artículo 54°.- Las Comisiones contarán con su Secretario Técnico, cuya función será procesar la información y el trabajo de las Comisiones a las Gerencias Municipales y al Concejo Municipal.

Áreas de competencia: Área de Rentas, Administración, Estadística e Informática, Ejecución coactiva, Planificación y Presupuesto, Asesoría Jurídica.

Artículo 62°.- Corresponde a la **Comisión de Promoción Social, Programa Vaso de Leche y DEMUNA**, pronunciarse sobre los asuntos que deben ser resueltos por el Concejo, relacionado con:

a. Asentamientos Humanos y Agencias Municipales.
b. Servicio Social: DEMUNA, Población Desplazada y Sanidad Pública.
c. Participación Vecinal.
d. Generar planes y/o programas municipales de protección de la madre, niño y adolescente
e. Fiscalizar el funcionamiento del Programa del Vaso de Leche
f. Promover la organización y funcionamiento de cunas, guarderías, protección del anciano y minusválidos.
g. Los demás que le encomiende el Concejo.

Áreas de su competencia: División de Promoción Social, Programa del Vaso de Leche y DEMUNA

Artículo 63°.- Corresponde a la **Comisión de Obras, Desarrollo Urbano** pronunciarse sobre asuntos que deben ser resueltos por el Concejo, relacionado con:

f) Plan de Desarrollo Urbano
g) Caminos Vecinales.
h) Estudios y Obras.
i) Licencia de Construcción y Catastro Urbano.
j) Control de Maquinaria Pesada.
k) Nomenclatura y Numeración de Calles.
l) Seguimiento y fiscalización en la ejecución de obras

Area de competencia: Dirección de Obras, Desarrollo Urbano

Artículo 64°.- Corresponde a la **Comisión de Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana, Limpieza Pública, Parques y Jardines, Cementerio y Registro Civil,** pronunciarse sobre asuntos, que deben ser resueltos por el Concejo, relacionado con:

a. Policía Municipal.
b. Servicios públicos
c. Serenazgo y Seguridad Ciudadana.
d. Limpieza Pública
e. Ornato, Parques y jardines
f. Cementerio
g. Registro Civil
h. Defensa Civil
i. Las demás que le encomiende el Concejo.

Áreas de Competencia: Policía Municipal, Área de Seguridad, Area de Servicios Públicos y Registro Civil.

Artículo 65°.- corresponde a la **Comisión de Comercialización y Salubridad: Mercado y Camal Municipal**, pronunciarse sobre asuntos que deben ser resueltos por el Concejo, relacionado con:

a. Saneamiento Ambiental y Salubridad.
b. Comercialización y Abastecimiento.
c. Comercio Ambulatorio y Ferias.
d. Mercados y Camal Municipal.
e. Vigilar por el cumplimiento de las normas de comercialización de los mercados y otros centros de ventas de acuerdo al código sanitario y las normas que establece el sector.
f. Los demás que le encomiende el Concejo.

Areas de su Competencia: Servicios Públicos y Policía Municipal

Artículo 66°.- corresponde a la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte**, pronunciarse sobre asuntos que deben ser resueltos por el Concejo, relacionado con:

f) Imagen Institucional
g) Biblioteca
h) Museo y Patrimonio Arqueológico
i) Deporte y Recreación
j) Espectáculos, Arte y folklore
k) Promover programas de desarrollo juvenil en áreas educativas y culturales
l) Monitorear el estado situacional de la educación inicial, primaria y secundaria.
m) Promover el mejoramiento de la calidad e infraestructura educativa priorizando las de mayor necesidad.
n) Los demás que le encomiende el Concejo.

Areas de su Competencia: Servicios Públicos y División de Promoción Social.

Artículo 67° .- Corresponde a la **Comisión de Desarrollo Económico, Ecología, UMPE, Turismo**, pronunciarse sobre asuntos que deben ser resueltos por el Concejo, relacionado con:

a. Organización vecinal y promoción empresarial
b. Ecología y Turismo
c. Promover la integración del sector rural para el desarrollo empresarial
d. Propiciar cursos de capacitación en oficios artesanales promoviendo la micro empresa
e. Coordinar con los distintos organismos la situación ambiental de la ciudad
f. Aperturar relaciones de enlace con ONGs que ofrezcan la ejecución de proyectos de desarrollo
g. Los demás que le encomiende el Concejo.

Areas de su Competencia: División de Promoción Social y Servicios Públicos.

Artículo 68°.- Corresponde a la **Comisión de Transporte Público,** pronunciarse sobre asuntos que deben ser resueltos por el Concejo, relacionado con:

a) Tránsito y circulación vial
b) Señalización y semaforización
c) Plan vial y peatonal del Distrito
d) **Los demás que le encomiende el Concejo.**

Artículo 69°.- El Programa del Vaso de Leche, será encargado su supervisión, directamente a un Regidor.

Artículo 70°.- Los Regidores pueden asistir a sesiones de otras Comisiones, con derecho a voz pero sin voto.

Artículo 71°.- En la primera sesión de cada año se propondrá el Cuadro de Comisiones Permanentes y la asignación de áreas para cada Regidor, rotándose a sus integrantes, salvo la ratificación que pueda producirse por acuerdo del Concejo.

Grafiresa

TÍTULO VI

DE LAS SANCIONES

Artículo 72°.- Los Miembros del Concejo Municipal serán sancionados en los siguientes casos:

a) Por concurrir a las Sesiones de Concejo en estado de ebriedad, una llamada de atención
b) La inasistencia injustificada de un Regidor a 3 sesiones consecutivas ó 6 no consecutivas, en tres meses a las sesiones de las Comisiones Permanentes o Especiales., deja vacante el cargo y el Concejo nombrará un sustituto.

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

Primera.- Los casos no previstos serán resueltos de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades.

Segunda.- El presente Reglamento entrará en vigencia el día siguiente de su publicación, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 44°, inciso 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

Tercera.- Deróguese cualquier otro Edicto o Norma Municipal que se oponga al presente Reglamento.

Cuarta.- En defecto del presente Reglamento, regirá lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Dado en la Villa Municipal de San Ramón, a los 21 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Tres.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

COMISIONES PERMANENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
COMISIONES 08

INTEGRANTES: 3 REGIDORES + (FUNCIONARIO Y/O TECNICO)

1. **ECONOMIA Y ASUNTOS LEGALES**
   - PRESIDENTE : ECO. CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITES
   - VICE PRESIDENTE : SR. FREDDY ARTURO ARIZAGA PAQUERO
   - VOCAL : CPC. BRIGIDA VENTURO HERBAS
   - SECRETARIA : JEFE AREA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y PTO.

2. **PROMOCION SOCIAL – PVL - DEMUNA**
   - PRESIDENTE : SR. LUCIO CALDERON ENCISO
   - VICEPRESIDENTE : LIC. GUILLERMO NESTOR CARHUANCHO QUINTANA
   - VOCAL : ECO CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITES
   - SECRETARIA : JEFE DE PROMOCION SOCIAL

3. **OBRAS, DESARROLLO URBANO**
   - PRESIDENTE : SRTA ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
   - VICE PRESIDENTE :CPC CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITES
   - VOCAL : SR. LUCIO CALDERON ENCISO
   - SECRETARIA : JEFE DIVISION DE OBRAS

4. **SERVICIOS PUBLICOS, Y SEGURIDAD CIUDADANA, LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES JARDINES Y CEMENTERIO – REGISTRO CIVIL**
   - PRESIDENTE : SR. FREDDY ARTURO ARIZAGA PAQUERO
   - VICE PRESIDENTE : CPC. MANUEL AMADO VELARDE ESPINOZA
   - VOCAL : SRTA ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
   - SECRETARIA : JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION

5. **COMERCIALIZACION Y SALUBRIDAD: MERCADO – CAMAL MUNICIPAL**
   - PRESIDENTE : CPC MANUEL AMADO VELARDE ESPINOZA
   - VICE PRESIDENTE :CPC BRIGIDA VENTURO HERBAS
   - VOCAL : SR. FREDDY ARTURO ARIZAGA PAQUERO
   - SECRETARIA : JEFE DIVISION SERVICIOS PUBLICOS

6. **EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
   - PRESIDENTE :LICGUILLERMO NESTOR CARHUANCHO QUINTANA.
   - VICE PRESIDENTE : SR. LUCIO CALDERON ENCISO
   - VOCAL :CPC MANUEL AMADO VELARDE ESPINOZA
   - SECRETARIA : JEFE DE PROMOCION SOCIAL

7. **DESARROLLO ECONOMICO Y ECOLOGIA – UMPE – TURISMO**
   - PRESIDENTE : CPC BRIGIDA VENTURO HERBAS
   - VICE PRESIDENTE : SRTA ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
   - VOCAL : LIC GUILLERMO NESTOR CARHUANCHO QUINTANA
   - SECRETARIA : JEFE DE PROMOCION SOCIAL

8. **TRANSPORTE PUBLICO Y SEGURIDAD VIAL**
   - PRESIDENTE : SR. LUCIO CALDERON ENCISO
   - VICE PRESIDENTE : SR. NESTOR CARHUANCHO QUINTANA
   - VOCAL : ECO. CARLOS ENRICO
   - SECRETARIA : JEFE DE AREA DE TRANSPORTES

NOTARIA
JAROL LEVEAU

SESIÓN ORDINARIA
DIA 24-11-03

En la ciudad de San Ramón, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del Dos Mil tres, siendo las 3.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados Sra. María Raschio – Gerente Municipal y Sra. Norma Lanfranco Figueroa – Jefe de la Unidad de Secretaría General.....

DESPACHO

Leida el acta de la sesión anterior, se procede al despacho de documentos:

1. Informe 518-DO-DU, de la División de Obras sobre apoyo 200 galones de petroleo solicitado por el Comité del Sector La Cruz-La Perla de los Anexos de Oxabamba y La Perla.
2. Informe 526-DO-DU, de la División de Obras revisión de expediente técnico obra Ampliación Modulos de aulas y SS HH CEFI Santa Rosa
3. Informe 528-DO-DU, de la División de Obras sobre Programación de ambientes obra: Centro Cívico
4. Informe 531-DO-DU, de la División de Obras sobre Revisión de Convenio y Expediente Técnico obra: Reconstrucción del Sistema de Alcantarillado AA HH San José
5. Informe 562-DO-DU, de la División de Obras sobre Requerimiento de arena roja y nivelado de vías públicas AA HH Nueva Vista
6. Informe 566-DO-DU, de la División de Obras sobre arreglo de carretera de ingreso a Naranjal, solicitado por el Comite de Pontazgo y carretera CPM Naranjal
7. Informe 580-DO-DU, de la División de Obras sobre modificación de presupuesto (Ampliación) obra: Pavimentación de calles
8. Requerimiento 095-DO-DU, de la División de Obras sobre contratación de profesional para elaboración de expediente técnico Colegio San Ramón.
9. Informe 031-2003-CPC-BVH de Regidora Brígida Venturo sobre entrega de esboso para el Mural.
10. Informe 085-PSC- de Jefe de Proyección Social sobre exoneración de pago por derecho de entierro menor Bonet Pajori Julián.
11. Informe 071-GR de Gerencia Municipal sobre capacitación de serenos de la MDSR.
12. Solicitud de anulación de papeleta Sr. Máximo Canales Pariona.
13. Solicitud de anulación de papeleta Sr. Cesar Casqui Torres.
14. O/M 001-03 Sr. Alex Hinostroza Meza, solicita apoyo económico para gastos de rehabilitación médica.
15. Of. 070-SD-CEJA-SR del Sub Director del CE de Jovenes y Adultos San Ramón, solicitan donación de pintura.
16. Carta 01-CSDR-SR del Presidente del CSD Rayo sobre firma de Compromiso y fraccionamiento.
17. Of. 021-2003-CCSRVdel Presidente de la Cámara de Comercio, sobre propuesta de ubicación de Feria de los viernes.
18. Of 181-GDSR-2003 del Gobernador de San Ramón, solicita apoyo con exoneración inscripción de Partida de Nacimiento.
19. Of.02 del municipio escolar del CE San Ramón, solicita donación 12 galones de pintura.
20. Carta s/n Agente Municipal Anexo Huacará, solicita donación material de construcción,
21. Carta RH-323 de Superintendente SIMSA-Unidad San Vicente, solicita evaluación ecológica aerea.
22. Solicitud de Autoridades Anexo Santa Teresa, solicita apoyo 100 galones de petroleo.
23. Informe 600 DO de División de obras y solicitud de vecinos Jr. Chanchamayo.
24. Of. No. 068-EE-30132, solicita apoyo materiales para construcción de losa.
25. Of 01-11-CYK, solicita apoyo económico para 03 representantes de San Ramón al Campeonato Nacional de Karate Do "Copa Presidente de la Reública el 29 del presente mes.

INFORMES

El Alcalde informa que ha suscrito Convenio con la Empresa V F S D ASESORES & CONSULTORES E I R L con RUC 2035237133 debidamente representada por su Gerente Sr. Víctor Felipe Sihuas Donayre con DNI 09229469 y domicilio legal en el Jr Cuzco 425 – Oficina 404 – Lima para la fiscalización a la Firma Edegel S.A., además informa sobre viaje a Huancayo a reunión en FONCODES para suscripción de Convenio por S/. 210,000 dinero que le

Grafiresa

corresponde a la Municipalidad y cuyos fondos serán depositados en una cuenta corriente que se debera aperturar exclusivamente para este fin en el Banco de la Nación. Además se tiene que emitir un Acuerdo de Alcaldía nombrando a los responsables del manejo de los fondos en cumplimiento al Convenio suscrito, 01 titular y 2 suplentes. Pase a **Orden del Día**

El Regidor Enrico informa que en compañia del Regidor Arizaga y los abogados Jorge Arias y Wilfredo Estares asistieron a la Asamblea convocada por los pobladores del CPM Naranjal, en la que se trató sobre la situación del Alcalde Delegado Sr. Lucio Castillo y que han decidido pedir la revocatoria, para lo cual conformaron el Comité Electoral quienes juramentaron. Asimismo informa que Asesoría Legal preparará un informe de dicha reunión para conocimiento de la Municipalidad Provincial de Chyo. Además manifiesta que es necesario solicitar al Alcalde Delegado copia del Libro de Actas de la Municipalidad Delegada de Naranjal. Pase a **Orden del Día**

El Regidor Calderón informa sobre el Programa del Vaso de Leche que se repartirá solo leche ya que el frejol todavía no cuenta con el análisis respectivo, cuyo reparto será posterior.

Además informa que se ha iniciado el pintado y señalización de las calles por servicios no personales, quedando listas en 8 días aproximadamente, completando así la Obra: Semaforización y Señalización de calles.

La Regidora Siu invita a los Regidores a la reunión que sostendrá la comisión de obras, con asistencia del Alcalde y los vecinos del Jr. Junín para la firma del compromiso de pago por pavimentación.

La Regidora Venturo informa que ha coordinado con el Ministerio de Agricultura para que el evento FESTIFRUTA sea considerado en el Calendario como Feria Regional. Pase a **Orden del Día**

Tambien informa que se ha programado la realización del I Curso para Guías de Turismo los dias 12 y 13 de Diciembre en coordinación con el Ministerio de Turismo y otro curso sobre Primeros Auxilios para lo cual esta coordinando con la FAP. Además informa que en coordinación con el Ministerio de Agricultura y el Regidor Calderón estan programando para el 05 de Diciembre el I Curso de Crianza de Cuyes, siendo el aporte de la Municipalidad el local, equipo de sonido y tramitar el préstamo de Data Show a la EPS. Pase a **Orden del Día**

Regidor Carhuancho informa que es necesario elaborar el programa con motivo de la Fundación del Fuerte San Ramón para el dia 07 de Diciembre próximo. Se verá en próxima sesión.

La Gerente M unicipal informa el avance técnico financiero de las obras, en forma pormenorizada, de dicho informe se desprende que en muchas obras se han excedido en los gastos de los montos presupuestados.Pase a **Orden del Día** Se acuerda convocar a los Responsables de las áreas de Presupuesto, Obras y Abastecimiento para que informen en la próxima sesión sobre este punto.

PEDIDOS

Serán tratados en próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

1. Informe 518-DO-DU, de la División de Obras sobre apoyo 200 galones de petroleo solicitado por el Comité del Sector La Cruz-La Perla de los Anexos de Oxabamba y La Perla. Comunicar a interesados que estando a cierre de ejercicio presupuestal no es posible lo solicitado, el mismo que será evaluado el año 2004.
2. Informe 526-DO-DU, de la Division de Obras revisión de expediente técnico obra Ampliación Modulos de aulas y SS HH CEFI Santa Rosa. Comunicar a interesados que estando a cierre de ejercicio presupuestal no es posible lo solicitado, el mismo que será evaluado el año 2004.
3. Informe 528-DO-DU, de la División de Obras sobre Programación de ambientes obra: Centro Cívico. Pasar copia a cada Regidor para evaluación y sugerencias.
4. Informe 531-DO-DU, de la División de Obras sobre Revisión de Convenio y Expediente Técnico obra: Reconstrucción del Sistema de Alcantarillado AA HH San José , se aprobó por unanimidad la donación de S/. 3,027.83 con cargo a la Partida de Apoyo Social de acuerdo a las especificaciones técnicas.
5. Informe 562-DO-DU, de la División de Obras sobre Requerimiento de arena roja y nivelado de vías públicas AA HH Nueva Vista. Se aprobó el apoyo con movilidad para traslado de material.
6. Informe 566-DO-DU, de la División de Obras sobre arreglo de carretera de ingreso a Naranjal, solicitado por el Comite de Pontazgo y carretera CPM Naranjal. Se aprobó el apoyo solicitado con maquina motoniveladora.
7. Requerimiento 095-DO-DU, de la División de Obras sobre contratación de profesional para elaboración de expediente técnico Colegio San Ramón. Comunicar a interesados que estando a cierre de ejercicio presupuestal no es posible lo solicitado, el mismo que será evaluado el año 2004.
8. Informe 031-2003-CPC-BVH de Regidora Brígida Venturo sobre entrega de esboso para el Mural. Pase a la Comisión de Obras para evaluación y opinión.
9. Informe 085-PSC- de Jefe de Proyección Social sobre exoneración de pago por derecho de entierro menor Bonet Pajori Julián. Aprobado

Grafiresa

10. Informe 071-GR de Gerencia Municipal sobre capacitación de serenos de la MDSR. Pase a Despacho de Alcaldía para análisis.
11. Solicitud de anulación de papeleta Sr. Máximo Canales Pariona, requerir informe técnico de Transportes
12. Solicitud de anulación de papeleta Sr. Cesar Casqui Torres. Requerir informe técnico de Transportes.
13. O/M 001-03 Sr. Alex Hinostroza Meza, solicita apoyo económico para gastos de rehabilitación médica. Pase a Proyección social para evaluación.
14. Of. 070-SD-CEJA-SR del Sub Director del CE de Jovenes y Adultos San Ramón, solicitan donación de pintura. Comunicar a interesados que estando a cierre de ejercicio presupuestal no es posible lo solicitado, el mismo que será evaluado el año 2004.
15. Carta 01-CSDR-SR del Presidente del CSD Rayo sobre firma de Compromiso y fraccionamiento. Solicitar informe a Rentas sobre situación actual.
16. Of. 021-2003-CCSRVdel Presidente de la Cámara de Comercio, sobre propuesta de ubicación de Feria de los viernes. Comunicar que se aprobó la propuesta de Gerencia Municipal y se tendrá en cuenta en otra oportunidad.
17. Of 181-GDSR-2003 del Gobernador de San Ramón, solicita apoyo con exoneración inscripción de Partida de Nacimiento. Aprobado
18. Of.02 del municipio escolar del CE San Ramón, solicita donación 12 galones de pintura. Comunicar a interesados que estando a cierre de ejercicio presupuestal no es posible lo solicitado, el mismo que será evaluado el año 2004.
19. Carta s/n Agente Municipal Anexo Huacará, solicita donación material de construcción, se aprobó el apoyo consistente en 18 bolsas de cemento, 10 varills de fierro de ½ y 07 varillas de fierro de 3/8 para la construccion de 2 puentes peatonales, con cargo a partida Apoyo Social.
20. Carta RH-323 de Superintendente SIMSA-Unidad San Vicente, solicita evaluación ecológica aerea. Pendiente
21. Solicitud de Autoridades Anexo Santa Teresa, solicita apoyo 100 galones de petroleo. Se aprobó apoyo con maquina para limpieza de carretera.
22. Solicitud de Junta Directiva de Club de Madres Teresa de Calcuta, solicita apoyo maderamen y alambre de púa para PRONOEI. Pedir informe de situación a División de Obras.
23. Informe 600 DO de División de obras y solicitud de vecinos Jr. Chanchamayo, se aprobó el apoyo solicitado con cargo a la partida de Apoyo Social y tomar los servicios del Sr. Fanantes para ejecutar dichos trabajos.
24. Of. No. 068-EE-30132, se aprobó el apoyo solicitado consistente en 03 bolquetadas de hormigon y 01 de arena roja, para la construcción de una losa de 9 x 16, con cargo a partida Apoyo Social.
25. Of 01-11-CYK, se aprobó un apoyo económico de 120 nuevos soles para los pasajes de 03 representantes de San Ramón al Campeonato Nacional de Karate Do "Copa Presidente de la República el 29 del presente mes.
26. Se aprobó por unanimidad designar a los responsables del manejo de cuentas de los fondos por parte de la Municipalidad en virtud del Convenio de gestión entre el Ministerio de la Mujer y Desarrollo MIMDES y la Municipalidad Distrital de San Ramón, la misma que permitirá la implementación de proyectos de infraestructura social transferidos por FONCODES, de la manera siguiente:

TITULAR

Heinz Willy Hammer Astete - Alcalde

SUPLENTES

María Augusta Guillermina Raschio de Frantzen - Gerente Municipal

Mario Emilio Ferreyros Casabona - Contador

27. Se acordó solicitar mediante Oficio al Alcalde Delegado del Centro Poblado Menor Naranjal, la remisión de una copia del Libro de Actas de su gestión a la fecha.
28. Se acordó cursar el documento correspondiente al MINAG, para que el FESTIFRUTA sea considerado en el Calendario Regional de Ferias en forma oficial
29. Se aprobó el aporte de la Municipalidad: Local, equipo de sonido y tramitar el préstamo de Data Show a la EPS para la realización del I Curso de Crianza de Cuyes el 05-12-03.
30. Se acuerda convocar a los Responsables de las áreas de Presupuesto, Obras y Abastecimiento para que informen en la próxima sesión sobre el avance técnico financiero de las obras ejecutadas a la fecha.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a las 8.30 de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

Norma Linfranco Figueroa
Jefa Unidad
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA
DIA 27-11-03

En la ciudad de San Ramón, a los veintisiete días del mes de Noviembre del Dos Mil tres, siendo las 3.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados Sra. María Raschio – Gerente Municipal, Hernán Lázaro-Administrador, Arq. Rolando Lombardi-Jefe División de Obras, Sr. Javier Hoyos-Jefe Area de Presupuesto,Sr. Renato Lam-Jefe Area de Abastecimientos, Ing. Fetta .- Residente de la obra: Agua Blanca III Etapa y Sra. Norma Lanfranco Figueroa – Jefe de la Unidad de Secretaría General.....

Comprobado el quorum el señor Alcalde da por iniciada la sesión, luego de lo cual se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada sin observaciones.

DESPACHO

Informe N° 93-2003-UPER-MDSR, de la Unidad de Personal, sobre Beneficios Sociales a Personal Obrero que labora año 2003 en Proyectos de Inversión de la Municipalidad. Orden del Día

Informe 580-DO-DU de la División de Obras sobre Modificación de Presupuesto (ampliación) obra: Pavimentación de calles y veredas.

INFORMES

Dando cumplimiento al Acuerdo de Concejo del 24-11-03, el Sr. Javier Hoyos – Jefe Area de Presupuesto informa al pleno del Concejo lo siguiente:

Que la Ley 28095 faculta a las entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público para el año fiscal 2003 y Ley 27879, a efectuar modificaciones presupuestarias al cierre del año fiscal 2003, prescindiendo de los numerales 6.1 y 6.2 del Art. 6° de dicha Ley. Pase a **Orden del Día**.

Asimismo explica la proyección de ingresos por canon minero, canon hidroenergetico, Canon Forestal FONCOMUN a Diciembre 2003, por un monto de S/. 191,424.00.

El Ing. Enrique Fetta Camacho – Residente de Obra Agua Blanca III Etapa informa del avance de la obra que se encuentra en un 90% y que el atraso en su culminación ha sido por falta de apoyo logístico en algunas oportunidades y por que se han tenido que realizar varias modificaciones al Proyecto, además que se han ejecutado trabajos que no estaban previstos en el proyecto pero que era necesario realizarlos, todo esto será detallado en el Informe Final que presentará el día 15 de Diciembre.; por los motivos expuestos solicita se le reconozca el monto de S/. 4,500.00 por tres meses más que ha permanecido al frente de la obra. Se acuerda realizar la consulta respectiva a la Unidad de Asesoría Legal.

Tambien informa que el Supervisor y Proyectistas de la Obra han dado su V°B° el cambio del Acueducto II que ha propuesto, por su factibilidad.

Además informa que no existe un denuncio aprobado por la Administración Técnica del Distrito de Riego Perené, sobre el uso de las aguas.

PEDIDOS

El Regidor Velarde pide que en las próximas obras que se ejecuten se analice con mayor detenimiento los expedientes técnicos antes de su aprobación en sesión de concejo, para evitar que se efectuen modificaciones en el presupuesto aprobado.

El Regidor Arizaga manifiesta la necesidad de marquetear la gestión, por lo que pide que se haga una campaña radial agresiva para que que la población tenga conocimiento real de las obras ejecutadas por la Municipalidad. Se aprobó difundir por los medios radiales de mayor cobertura la gestión municipal, para lo cual se tomará el sevicio de 02 periodistas al costo de S/. 200.00 cada uno, durante el mes de Diciembre.

ORDEN DEL DIA

Se aprobó por unanimidad el pago de Beneficios Sociales a Personal Obrero que laboró Proyectos de Inversión 2003, por un monto de S/. 21,447.50 de acuerdo a la propuesta técnica de la Unidad de Personal. Pase al área respectiva para su ejecución y al área de Presupuesto para los fines consiguientes.

Se aprobó por unanimidad la ampliación de presupuesto por S/. 60,000.00 para la obra: Pavimentación de calles y veredas. Pase a Asesoría Legal para proyectar la Resolución respectiva.

Se aprobó por unanimidad autorizar el Crédito Suplementario Municipal para el año fiscal 2003, la incorporación de la proyección de mayores ingresos por la cantidad de **S/. 191,424.00** y un egreso por **S/. 44,785.00** con la fuente de financiamiento: Canon y Sobrecanon y **S/. 146,639.00** por Fte. Financiamiento: Fondo de Compensación Municipal, según se detallará en la Resolución de Alcaldía correspondiente.

Se aprobó por unanimidad aprobar la modificación del presupuesto de gastos en el Nivel Funcional Pragmático del Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2003, los créditos y anulaciones presupuestales de Actividades y Proyectos por Fuente de Financiamiento por la cantidad de S/: 31,359 por Fte.Fto. Otros Impuestos Municipales, en cumplimiento a la Resolución Directoral 043-2003-EF/76.01 que establece disposiciones para la aprobación de modificaciones presupuestarias en e Nivel Funcional Pragmático, en el marco de lo dispuesto por la Ley 28095. según se detallará en la Resolución de Alcaldía correspondiente.

Se aprobó por unanimidad la modificación Presupuestal siguiente:

A. CREDITO SUPLEMENTARIO (MAYOR INGRESO)

Obra	**Partida 01**	**Partida 07**	**TOTAL**
Pavimentación de Calles	44,785.00		44,785.00
Gestión Administrativa		146,639.00	146,639.00
TOTAL	44,785.00	146,639.00	191,424.00

B. NIVEL FUNCIONAL PRAGMATICO

DE:

Obra		**Partida 07**	**Partida 09**	**TOTAL**
Construcción Av.El Ejercito-Prom.Turística	25,673.00		25,673.00	25,673.00
Plan de Ordenamiento Urbano	4,000.00	4,000.00		4,000.00
Programa CIED	4,672.00	4,672.00		4,672.00
Tratamiento de Residuos Sólidos	15,000.00		15,000.00	15,000.00
TOTAL	49,345.00	8,672.00	40,673.00	49,345.00

A:

Obra		**Partida 07**	**Partida 09**	**TOTAL**
Ampliación Sist.Agua Blanca III Etapa	15,000.00		15,000.00	15,000.00
Catastro Urbano I Etapa	4,000.00	4,000.00		4,000.00
Ampliación Palacio Municipal	12,480.00	4,672.00	7,898.00	12,570.00
Mejoramiento SS HH Cementerio Municipal	2,650.00		2,650.00	2,650.00
Pavimentación de Calles	15,215.00		15,215.00	15,215.00
TOTAL	49,345.00	8,672.00	40,673.00	49,345.00

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a las 8.30 de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA
DIA 02-12-03

En la ciudad de San Ramón, a los dos días del mes de Diciembre del Dos Mil tres, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados Sra. María Raschio – Gerente Municipal, Eco. Marco Campos-Jefe Area Planificación y Sra. Norma Lanfranco Figueroa – Jefe de la Unidad de Secretaría General.....

DESPACHO

Comprobado el quorum requerido, se da lectura del Acta de la sesión anterior, se inicia la sesión con la lectura del despacho de documentos:

Informe 595-DO-DU, de la División de Obras sobre Proyecto de Tesis para elaborar expedientes técnicos por b/Arq. Diego Carrera Cabezas

Informe 603-DO de DO sobre apoyo con arena roja al comite pro obras Pasaje Casabona

Informe 608-DO-DU, de la División de Obras sobre suscripción de contrato Expediente Técnico Riveras río Chanchamayo.

Informe 03-CECD, de la Comisión de Educación, opinión propuesta Convenio UNDAC-MDSR.

Informe 123-DTSV del Dpto. De Transportes Adjunta proyecto de Ordenanza infracciones por pasar la luz roja

Informe 359-UR, de la Unidad de Rentas, solicita am´liación Amnistia Tributaria

Informe 237-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, descuento pago fosa comun solicitada por Sr. Felix Laurente.

Oficio Rotary Club, plantea realizar convenio para la instalación de un Comedor Público

Oficio 972-2003-DDP, del Primer Vice Presidente del Congreso de la República

Oficio 48 del Alcalde Centro Poblado Naranjal, solicita audiencia en Sesión de Concejo para el 12 Dic.

Oficio 039-CD del Comité de Damas, Informe Balance actividad 29-11-03

Solicitud de pobladores El Milagro y otros, para fijar fecha de reunión.

INFORMES

El Regidor Nestor Carhuancho informa que se ha observado la ausencia de Regidores a la Ceremonia de Izamiento de la Bandera los días domingos exhortándoles para que asistan por ser un compromiso moral y propone se aplique una multa al que no asista 02 veces al mes. Se aprueba aplicar una multa de S/. 20.00 al que incumpla 02 veces al mes.

El Regidor Calderón, informa que los pobladores de Chalhuapuquio reclaman que se autorice que los motocar amplíen su ruta hasta Puntayacu en vista que la Empresa Turismo Chanchamayo no cumple con su recorrido en prejuicio de la población de toda esa zona y en especial de los escolares. Se acuerda exigir a la Empresa Turismo Chanchamayo el cumplimiento de su ruta; asimismo coordinar con la Comisión de Transportes de la Municipalidad Provincial y Directivos de dicha Empresa para sostener una reunión próximamente. Se cursará el Oficio respectivo.

La Sra. Raschio presenta al Concejo el proyecto del Programa con motivo del 156° Aniversario de la Fundación del Fuerte San Ramón el 07 de Diciembre próximo, que lo ha preparado en coordinación con el Regidor Carhuancho - Presidente de la Comisión de Educación y Cultura y con el INC. Aprobado. Se cursarán las invitaciones correspondientes a los Centros Educativos para que asistan las escoltas y a las Autoridades de la ciudad. Se solicitará el apoyo de la Banda de la FAP. Se aprueba un presupuesto de S/.100.00 para la Sesión Solemne y contratar una ofrenda floral para la Ceremonia en el Fuerte San Ramón

La Sra. Raschio informa que la deuda que tiene SIMSA con la Municipalidad por alquiler de maquinaria asciende a S/. 29,634.80.

El Eco. Campos informa la forma de como se realiza el manejo de la parte documentaria en la Municipalidad. Se acuerda que proporcionará a los Regidores el Flujograma Documentario.

PEDIDOS

Sr. Hammer pide darle funcionamiento a la obra: Residuos Sólidos. Se encarga a la División de Obras ubicar a la Bach/Ing. Raquel Pérez para las coordinaciones respectivas

Regidor Arizaga solicita se efectúe un proceso de racionalización de los recursos humanos y materiales de la Municipalidad. Orden del día

Regidor Calderón pide que se instale protectores a los semaforos para evitar roturas. Se aprueba protegerlos con mallas metálicas.

El Regidor Enrico pide que el Area de Rentas se adecue al Sistema en forma zonificada, de acuerdo a la zonificación de Presupuesto Participativo. Aprobado

Regidor Velarde pide informe sobre Proyectos viables de San Ramón presentados a la Región. El Sr. Hammer informa que el único Proyecto aprobado es del CE Domingo Savio.

El Regidor Velarde pide el funcionamiento de una Oficina de formulación de Proyectos de Inversión, el Eco. Campos informa que dicha Oficina será implementada el año 2004 de acuerdo al Organigrama aprobado.

El Regidor Velarde pide se solicite al PEPP la elaboración del Proyecto del Puente de doble vía Baley. La División de Obras efectuará las coordinaciones preliminares.

También pide que la División de Obras informe referente al pozo séptico de Las Malvinas, el cual es un foco infeccioso y necesita urgente atención. Pase a División de Obras.

Regidor Lucio Calderón solicita un informe de Almacén sobre procedimiento de ingreso de material para obras nuevo y usado y restante de obras concluidas. Aprobado.

ORDEN DEL DIA

Informe 603-DO de DO se acordó aprobar el apoyo con 02 volquetadas de arena roja solicitado por al Comite pro obras del Pasaje Casabona, cuando se cuente con volquete.

Informe 608-DO-DU, de la División de Obras sobre suscripción de contrato Expediente Técnico Riveras río Chanchamayo. Se analizará administrativamente, pase a Alcaldía

Informe 03-CECD, de la Comisión de Educación, opinión propuesta Convenio UNDAC-MDSR, se acordó pase a la Unidad de Asesoría Legal para análisis y opinión.

Informe 123-DTSV del Dpto. De Transportes Adjunta proyecto de Ordenanza infracciones por pasar la luz roja, pase a la Unidad de Asesoría Legal para trámite respectivo.

Informe 359-UR, se aprobó por unanimidad ampliar la Amnistía Tributaria sustentada técnicamente por la Unidad de Rentas hasta el 31 de Diciembre 2003.

Informe 237-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, descuento pago fosa común solicitada por Sr. Felix Laurente. Aprobado

Oficio Rotary Club, plantea realizar convenio para la instalación de un Comedor Público, denegar lo solicitado considerando que se está efectuando el cierre del ejercicio presupuestal 2003.

Oficio 48 del Alcalde Centro Poblado Naranjal, solicita audiencia en Sesión de Concejo para el 12 Dic. Aprobado

Oficio 039-CD del Comité de Damas, Informe Balance actividad 29-11-03. Publicar en franelógrafo.

Solicitud de pobladores El Milagro y otros, para fijar fecha de reunión. Se tratará en próxima sesión.

Se aprobó formar Comisiones Mixtas, a las cuales servirá de base el diagnóstico elaborado por el Sr. Hernán Lázaro para la racionalización de personal propuesta por el Regidor Arizaga, además se encargarán de analizar referente a las adquisiciones efectuadas y simplificación administrativa. Se forman 02 Comisiones:

Comisión encargada de Proyectar el Presupuesto de la MDSR para el año 2004

Sra. María Raschio	Gerente Municipal
Sr. Javier Hoyos	Jefe Area Presupuesto
Eco. Marco Campos	Jefe Area Planificación
Abog. Jorge Luis Arias	Jefe Unidad Asesoría Legal

Regidor	Lucio Calderón
Regidor	Carlos Enrico
Regidor	Manuel Velarde

Comisión que analizará el CAP y el PAP, convocando a los Jefes de Area para que realicen su propuesta administrativamente de la estructura del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la MDSR.

Sra. María Raschio	Gerente Municipal
Sr. Hernán Lázaro	Jefe Unidad Administración
Sra. Soledad Orihuela	Jefe Unidad de Personal
Eco. Marco Campos	Jefe Area de Planificación
Sr. Javier Hoyos	Jefe Area Presupuesto
Regidora	Elvira Siu
Regidora	Brígida Venturo
Regidor	Freddy Arizaga
Regidor	Nestor Carhuancho

No habiendo otro punto que tratar se terminó la sesión a las 8.35 de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

NOTARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 15-12-03

En la ciudad de San Ramón, a los quince dias del mes de Diciembre del Dos Mil tres, siendo las 4:00 de la tarde se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; **bajo la presidencia del Alcalde Sr.** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE**,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benites, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana., como invitados Sra. María Raschio – Gerente Municipal, Sr. Javier Hoyos – Jefe Area de Presupuesto, Sr. Emilio Ferreyros – Jefe Area Contabilidad y Sra. Norma Lanfranco – Jefe de la Unidad Secretaria General. Comprobado el quorum reglamentario el Alcalde da inicio a la sesión a las 4:00 de la tarde, con la finalidad de tratar :

AGENDA:

1. APROBACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AÑO FISCAL 2004.....

El Sr. Javier Hoyos expone y sustenta previamente el PIA 2004, quedando de la siguiente manera, el mismo que aprueba por unanimidad el Concejo en pleno:

PIA 2004
PRESUPUESTO INGRESOS
(Nuevos Soles)

1. INGRESOS CORRIENTES	***1'674,442.00***
1.1. Impuestos	733,976.00
1.2. Tasas	428,341.00
1.3. Contribuciones	13,450.00
1.4. Venta de Bienes	500.00
1.5. Prestación de Servicios	122,700.00
1.6. Rentas de la Propiedad	284,495.00
1.7. Multas y Sanciones	90,980.00
3. TRANSFERENCIAS	**2'311,771.00**
Programa Vaso de Leche	300,182.00
Transf.Proyectos Inf. Social	253,327.00
Transf. Para Comedores	4,745.00
Transf. Acciones Nutricionales	419,255.00
Fondo Compensación Municipal (FONCOMUN)	1'334,262.00
TOTAL	**3'986,213.00**

PIA 2004
PRESUPUESTO GASTOS
(Nuevos Soles)

5. GASTOS CORRIENTES	***2'793,876.00***
5.1. Personal y Oblig.Sociales	1'215,192.00
5.2. Obligaciones Previsionales	60,353.00
5.3. Bienes y Servicios	1'215,192.00
5.4. Otros Gastos Corrientes	282,454.00
6. GASTOS DE CAPITAL	**1'192,337.00**
6.5. Inversiones	1'159,012.00
6.7. Otros Gastos de Capital	33325
TOTAL	**3'986,213.00**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

2004
(Nuevos Soles)

PROYECTOS	*ZONA DISTRITAL*	*PROYECTO APROBADO*	*MODIFICACION PROYECTO*
A. ZONA			
I Electrifcación Rural-Unión Tulumayo	Zona I	37.560,00	37.151,00
II Const.Aua y Des-CPM Naranjal	Zona II	50.700,00	50.147,00
III Const.SS.HH.CE 30928-Oxabamba	Zona III	20.000,00	20.000,00
IV Electr.Rural - Oxabamba	Zona IV	26.918,00	26.407,00
V Elect.Rural - Utcuyacu	Zona V	49.930,00	49.387,00
VI Const.Agua y Des. - La Esperanza	Zona VI	38.521,00	38.102,00
VII Mej.Caminos Vec.- San Isidro	Zona VII	52.046,00	51.479,00
APORTE ZONA RURAL		**275.675,00**	**272.673,00**
B. DISTRITAL			
VIII Const.Defensa Ribereña-Campamento		100.000,00	100.000,00
IX Const.Defensa Ribereña-Nueva Vista		65.816,00	64.011,00
X Planta Tratam.Residuos Solidos		101,018.00	71.707,00
XI Ampliación Plaza de Armas		200,000.00	200,000.00
XIII Const.Pistas y Veredas		163,176.00	197,294.00
APORTE DISTRITAL		**1'159,012.00**	**1'159.012,00**
C.PROY.INFRAESTRUCT.SOCIAL			
XIII Const.Centro Cívico San Ramón		253,327.00	253,327.00
Transferencia		253,327.00	253,327.00
TOTAL PROYECTO		**1'159,012.00**	**1'159,012.00**

NOTARIA

RESUMEN

ZONAL	70%	S/.	633,979.50
DISTRITAL	30%		271,705.00
			905,685.00
TRANSF.PROY.SOCIAL			253,327.00
TOTAL		S/.	1'159,012.00

Habiendo concluido el tema al que convocó el ***Señor Alcalde****, da por terminada la sesión siendo las 8.20 de la noche.*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

170

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 24-12-03

En la ciudad de San Ramón, a los veinticuatro días del mes de Diciembre del Dos Mil tres, siendo las 08.00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados: Sra. María Raschio – Gerente Municipal, Abog. Jorge Luis Arias-Asesor Legal y Sra. Norma Lanfranco Figueroa Jefe de la Unidad de Secretaria General.Comprobado el quorum reglamentario el Señor Alcalde da inicio a la sesión extraordinaria con la finalidad de tratar la Agenda para la cual fue convocada:

AGENDA:

1. CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL Y PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL 2004

2. IMPLEMENTACION O.M. 028-MDSR (Paradero de Automoviles)

DESPACHO

1. Se da lectura a la Carta 008-2003-REG.MDSR mediante la cual los señores Regidores Lucio Calderón, Freddy Arizaga Paquero, Brígida Venturo, Guillermo Carhuancho y Manuel Velarde solicitan Sesión Extraordinaria para tratar la Agenda indicada.
2. Se da lectura del Informe No. 004-REG/MDSR-2003 mediante el cual remiten la propuesta de los Regidores que conforman la Comisión, del Organigrama Estructural de la Municipalidad y Presupuesto Analítico de Personal para ser evaluada y analizada por Alcaldía; asimismo las recomendaciones pertinentes.
3. Se da lectura al Informe 130-2003-UAL-MDSR del Asesor Legal Abg. Jorge Arias,con referencia al Informe 004 aludido.

Luego el Regidor Freddy Arizaga hace uso de la palabra en representación de los conformantes de la Comisión manifestando que el Informe presentado ha sido elaborado con Funcionarios, Regidores y Personal Técnico en 4 semanas según acuerdo de Concejo en sesión de fecha 27 de noviembre 2003; manifiesta que el proyecto presentado es una propuesta para racionalizar el gasto y evitar posibles problemas económicos en el transcurso del próximo año, ya que se estima un ahorro de 60,000 nuevos soles con la raconalización y utilizando al personal nombrado en algunos puestos.

El Sr. Alcalde informa referente alas Recomendaciones planteadas lo siguiente:

1. Deberá circular las cartas de término de contrato y entregas de cargo al personal contratado al 31-12-03.

   Ya se realizó administrativamente de acuerdo a Ley.
2. Teniendo como jurisprudencia la Sentencia Judicial que se adjunta, recomendamos que a los trabajadores no se les renueve el contrato por un tiempo prudencial de 02 meses a partir de Enero 2004

   Se tomará en cuenta y determinará administrativamente.
3. No deben renovarse los Contratos de Locación de Servicios del personal cargado a Obras, salvo casos excepcionales de emergencia.

   Se atiende emergencias hasta el mes de Marzo, por tanto las obras empezarán a partir de Abril y se ha determinado administrativamente suspender los contratos por Obras hasta ese mes, salvo casos muy excepcionales. Se tomará en cuenta

4. Elaboración de Directiva sobre Selección y Contratación del personal que tenga en cuenta los Concursos para la provisión de los puestos de trabajo de la MDSR.
   Para tomar al personal se aplicará el concurso y proceso de selección, salvo los Cargos de Confianza que serán designados por el Alcalde.

El Sr. Hammer solicita le expliquen los parámetros que ha tomado la Comisión para elaborar su propuesta.

EL Regidor Carhuancho manifiesta que se han tomado criterios técnicos y somero análisis de la Ley de Austeridad, Reglamento de Organización y Funciones, Organigrama. .

El Sr. Hammer manifiesta que su Despacho tambien ha análisiado y evaluado durante todo el año al personal tanto nombrado como contratado y que tomará en cuenta lo sugerido por la Comisión, para para la elaboración final del Presupuesto Analítico de Personal, reuniendose con el Asesor Legal, Personal Técnico y usarán criterios cuyo fin primordial es buscar la mejora de la gestión en bien de los contribuyentes.

Señala que los problemas álgidos en el presente año han sido las áreas de Rentas, Obras y Coactivo, a las mismas que el próximo año se les dará prioridad en cuanto al personal mas capacitado por ser las áreas que dan más ingresos al Municipio.

Luego de las deliberaciones y opiniones diversas se acordó que el documento será evaluado por los funcionarios competentes de la Municipalidad para análisis e implementaciones para su aprobación por el Concejo.

2. IMPLEMENTACION O.M. 028-MDSR (Paradero de Automoviles)

El Regidor Calderón, Presidente de la Comisión de Transportes manifiesta la necesidad de designar y ubicar los paraderos para la fluidez del tránsito por lo que propone

a) Empresas Unión y San Cristobal de Automóviles (Jr. Pachitea)
b) Cuatro Empresas de Automoviles (Jr. Rodríguez)
c) Empresa Turismo Chanchamayo y San Cristobal de camionetas rurales (Jr. Tarma)

Se aprobó por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a las 11.30 de la mañana.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA
DIA 30-12-03

En la ciudad de San Ramón, a los Treinta días del mes de Diciembre del Dos Mil tres, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados Sra. María Raschio – Gerente Municipal y Sra. Norma Lanfranco Figueroa – Jefe de la Unidad de Secretaría General.....

DESPACHO

Comprobado el quórum requerido, se da lectura del Acta de la sesión anterior, y se inicia la sesión con la lectura del despacho de documentos:

1. Informe 616-DO-DU, de la División de Obras, remite proforma para trabajos en el Jr. Chanchamayo cuadras 2 y 3. Devuélvase a la División de Obras para análisis y opinión técnica.
2. Informe 654-DO-DU, de la División de Obras, solicita ampliación de presupuesto de obras diversas.
3. Informe 089-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, descuento de 65.00 por entierro en fosa común, solicitada por Sra. Dolores Munive Flores
4. Informe 090-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, exoneración por entierro en fosa común, solicitada por la Parroquia de San Ramón.
5. Informe 095-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, exoneración por entierro en fosa común, solicitada por Sr. Pedro Yañacc Arroyo
6. Informe 098-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, exoneración por entierro en fosa común, solicitada por Sra. Filomena de la Cruz Rosalino
7. Informe 172-UR sobre deuda del Club Social Deportivo El Rayo
8. Informe 098-GM de Gerencia Municipal solicitando que saldo de fondos por Fiestas Patronales sean utilizado para las Fiestas Navideñas (regularización) se aprobó por unanimidad que el saldo de S/. 2,118.24 de Fondos de Fiestas Patronales en el Banco de Crédito del Perú, sean destinados para la adquisición de Canastas Navideñas para ser distribuidas a todo el Personal de la Municipalidad.
9. Informe 098-OI-MDSR de la Oficina de Informática sobre Ley 28119
10. Solicitud de trabajo del Sr. José Fetta Camacho
11. Of. 032-CECPN.03 del Comité de Electrificación del CPM Naranjal, solicita que por el valor de la diferencia de la compra de postes cuyo saldo es S/. 2,244.48, se adquiera los conductores que faltan.
12. Informe 365-UR de la Unidad de Rentas sobre diversos puntos pendientes que resolver respecto a Fiscalización y otros.
13. Informe 374-UR de la Unidad de Rentas sobre descuentos por pronto pago por concepto de nicho por la familia del occiso Jorge Ratto Chumbe.
14. Informe 006-ST-CDDC-SR del Secretario Técnico de Defensa Civil, solicita declarar en estado de emergencia Zonas de Riesgo en el Sector de Naranjal
15. Of. 016-2003-C-SB-SV-SR del Presidente del Comité Sector San Valentín, solicita donación de tapas de buzón.

INFORMES

El Sr. Alcalde informa sobre visita de inspección ocular al Sector de Naranjal en la zona que ha sufrido los embates del río Tarma poniendo en peligro incluso la carretera asfaltada y que los pobladores han manifestado su desacuerdo por el lugar propuesto por la Comisión de Defensa Civil; y se está coordinando con Provias Rural y Provias Nacional para que proyecten un Estudio Técnico de Factibilidad para determinar la nueva ruta para la carretera de acceso al Centro Poblado Menor. Da lectura del Informe No. 028-PEPP-INADE con recomendaciones técnicas efectuadas por el Proyecto Especial Pichis Palcazu.

El Sr. Hammer informa que para el inicio de las obras de emergencia el día martes 06 de Enero el Gobierno Regional entregará S/. 20,000.00, Provias apoyará con maquinaria y la Municipalidad tendría que proveer con combustible de la Partida aprobada de Presupuesto Participativo para CPM Naranjal. Además informa que el día 31 hará una inspección con el Secretario de Defensa Civil de la provincia en el Sector de Puente Victoria y Puente Auvernia para evaluar la situación del tramo alterno que servirá a los moradores de Naranjal.

La Regidora Elvira Siu informa que ha observado la rotura de los tubos de agua que abastecen a la ciudad en diversas zonas y ha comprobado que en el Sector de Chalhuapuquio está ingresando aguas servidas. Ha presentado el informe respectivo para solicitar a la EPS las medidas correctivas.

Grafiresa

El Regidor Lucio Calderón informa de la reunión con los Directivos de las Empresas de Vehículos Menores (motocar) arribando a las siguientes conclusiones:

1. El día 20 de Enero vence el plazo para la regularización de las tarjetas de circulación vial
2. Los días 20,21 y 22 se realizará la Revisión Técnica a cargo del Dr. Filemón Terrel de acuerdo a un cronograma
3. Se acordó preparar un Estudio de Factibilidad para elaborar el Plan Regulador de vehículos menores cuyo gasto será asumido 50% por los Comités y 50% por la Municipalidad.
4. Los Gerentes han solicitado la exoneración de pago por derecho de trámite (S/.10.00) para las gestiones que realizan en la Municipalidad.

El Regidor Lucio Calderón informa de la distribución de juguetes con motivo de Fiestas Navideñas la que se realizó en estrecha coordinación con los Clubes del Programa del Vaso de Leche y el Comité de Damas, habiendo visitado los anexos de acuerdo a lo programado del 16 al 30 de Diciembre inclusive los días sábados. Informa que se entregó juguetes a los niños de 0 a 6 años y algunos adicionales habiéndose atendido al total de 42 anexos completando con el obsequio de juguetes del hermano de la Srta. Siu por un total de 1,115 niños. Además manifiesta que el Comité de Damas presentará el informe respectivo adjuntando el Padrón de Distribución con firma y huella digital de los padres de los beneficiarios

El Regidor Carlos Enrico informa que el local de la Casa de Intercambio sé aperturó hace un mes pero que no está funcionando tal como se esperaba, parece que por falta de promoción y propaganda en las áreas rurales, Informa que a la fecha se ha hecho una inversión de S/. 2,700.00. Pasa a orden del día.

El Regidor Manuel Velarde informa que el día domingo después del Izamiento tuvo conocimiento de problemas de la carretera de Naranjal por lo cual acudió en compañía del Gobernador, el periodista Palacios y los Regidores Carhuancho y Arizaga y el Alcalde Delegado; comprobando que se había caído la plataforma de acceso al puente Naranjal.

También informa que se apersonaron a su domicilio unos pobladores de Naranjal de parte del Ing. Hugo Meza para que gestione el apoyo de maquinaria, y siendo su deseo de apoyarlos se dirigió con ellos y con el Gobernador al domicilio del Consejero Regional quien dijo que coordináramos con el Ing. Gaspar-Jefe de la Oficina Agraria de San Ramón para que apoye con un tractor que lo tenían alquilado a EDEGEL en el Puente Chilpes; ante esto se fueron a conversar con el Ing Gaspar a La Merced a donde también llegó el Ing. Meza. El Ing. Gaspar dijo que no era posible que la maquina se trasladara porque estaba trabajando por Convenio, a lo cual el Sr. Velarde dijo que seguro era porque estaba alquilada; ante esto ambos ingenieros se molestaron y de mala forma contestaron al Sr. Velarde diciéndole que solucione el problema de su pueblo como autoridad que es. Ante tal negativa se dirigieron a la casa de la Sra. María Raschio para buscar una máquina para hacer trabajos en la zona. Informa que tuvo un altercado y cambio de palabras con el Ing. Meza y el Ing. Gaspar quienes se negaron a brindar apoyo por lo que pide un voto de censura para ambos por su actitud y maltrato. Da lectura al Oficio 200-GDSR-2003, mediante el cual el Gobernador informa a la Suprefectura los hechos. Pasa a orden del día.

El Regidor Néstor Carhuancho informa que asistió a la II Asamblea Pública convocada por el Gobierno Regional, realizada en Huancayo el viernes 26 en la cual informaron de la gestión realizada el año 2003 contó con la asistencia del Presidente Regional y Consejeros. Informa que no pudo intervenir por no estar inscrito. Luego informa que conversó con el Ing. Caballero – Gerente Regional de Producción a quien solicitó la instalación de una Oficina de Producción en San Ramón, similar a la de Satipo; dicho profesional le indicó que es factible para lo cual se debe presentar un Proyecto.

PEDIDOS

Sr. Hammer pide que para que la población sepa que este gobierno local esta actuando en forma clara y transparente, se realice una auditoría de la gestión año 2003 donde se detectará de las fallas en las que se puede haber incurrido. Asimismo recomienda que todos los años de gobierno local se solicite una Auditoría con lo que se estaría evitando cualquier reclamo posteterior. Se aprobó por unanimidad debiendo efectuar la consulta respectiva a la Oficina de Contraloría de Huancayo. Pase a Asesoría Legal para proyectar el documento respectivo.

La Regidora Siu manifiesta que el 15 de Diciembre se debió entregar la obra: Agua Blanca III Etapa por parte del Ing. Fetta, lo cual no se ha dado a la fecha. Ante esto el Sr. Hammer informa que se le ha solicitado un informe para proceder al pago de sus honorarios según estipula su contrato, lo cual tampoco ha cumplido. Se acuerda que la Comisión de Obras hará una inspección para ver el avance de la obra.

La Regidora Siu pide que continúe la fiscalización de predios en la ciudad y alrededores, ya que de acuerdo al informe presentado por el Sr. Pinto para este año está proyectada una recaudación de 88,000.00 solo de personas que no pagaron nunca y recién han sido empadronados el 2003. Aprobado por unanimidad por tanto

Gerencia Municipal deberá tener en cuenta para que continúe la labor de fiscalización que está dando muy buenos resultados de recaudación.

La Regidora Venturo manifiesta que habiendo concluido el plazo de Contrato de la Municipalidad con el Sr. Sihuas, pide cursar un Oficio dando por terminado al contrato suscrito sobre Fiscalización a EDEGEL. Aprobado por unanimidad.

Además pide:

- Determinar el monto mínimo de pago por concepto de pavimentación. Se acordó formar una comisión con los Jefes de División de Obras y Unidad de Rentas para que realice un estudio técnico y presente una propuesta para su análisis
- Propone que como estímulo a la puntualidad, se premie a las personas que pagan al contado sus deudas de Impuesto Predial y Arbitrios, con un % que se debe fijar. La misma Comisión hará la propuesta
- Incluir en Contratos y/o Convenios de donaciones que realiza la Municipalidad una cláusula que indique plazos de ejecución o utilización de lo donado, y en caso de incumplimiento dichas donaciones deberán revertir a la Municipalidad. Encargar a las Areas de Abastecimientos y Almacén hagan el seguimiento respectivo y tener presente lo acordado.

El Regidor Freddy Arizaga manifiesta que de acuerdo al Reglamento de INDECI el Teniente de Alcalde debe ser miembro del Comité de Defensa Civil; por lo cual solicita que mediante Resolución de Alcaldía se designe al Sr. Carlos Enrico como Miembro del Comité de Defensa. Aprobado por unanimidad.

El Regidor Carlos Enrico hace una observación en el sentido que al Plan de Desarrollo no se le da importancia y pide que se defina de una vez por todas si se va a tener en cuenta el Plan dejado por la gestión anterior o el plan de desarrollo modificado y aprobado en la última asamblea de Presupuesto Participativo, en sesión de Concejo anterior y en la última asamblea pública; para lo cual se debe definir si todavía falta una aprobación más o se debe convocar a un taller con participación de la población con asesoramiento de Foncodes o realizar un ajuste con participación de funcionarios de la Municipalidad y personalidades del distrito, o solo tomar en cuenta la modificación ya realizada. Y referente al Comité de Coordinación Local reiterar al Ministerio de Economía la respuesta de consulta realizada sobre si el Consejo Consultivo puede actuar con los miembros nombrados para el Presupuesto Participativo.

El Regidor Néstor Carhuancho manifiesta que mediante Oficio No. 70 del Instituto Nacional de Cultura el Director solicita asignar para 2004 la suma de S/. 5,000 para ejecutar acciones culturales. Se acordó que dicha Institución exponga su Plan de Trabajo para la evaluación respectiva para lo cual se le fijará una fecha en la primera quincena de Enero 2004.

ORDEN DEL DIA

1. Informe 616-DO-DU, de la División de Obras, remite proforma para trabajos en el Jr. Chanchamayo cuadras 2 y 3. Devuélvase a la División de Obras para análisis y opinión técnica.
2. Informe 654-DO-DU, de la División de Obras, solicita ampliación de presupuesto de obras diversas, se aprobó por unanimidad la ampliación de Presupuesto de las Obras:

• Apoyo Social y Obras de Emergencia	S/.	2,008.65
• Ampliación Sistema de Abastecimiento Agua Blanca		1,566.68
• Pavimentación de Calles		641.34
• Mejoramiento de Caminos Vecinales		1,041.66

   Para el pago por Compensación Vacacional, Compensación por Tiempo de Servicios y Gratificacion a los Srs. Francisco Sosa Navarro, Gerardo Miranda Cuba, José Escalante Antesana, Marco Arrieta Bogo y Edith de la Cruz . Pase a la División de Obras para coordinar la proyección de la Resolución respectiva con Asesoría Legal y Presupuesto.
3. Informe 089-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, descuento de 65.00 por entierro en fosa común, solicitada por Sra. Dolores Munive Flores. Aprobado
4. Informe 090-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, exoneración por entierro en fosa común, solicitada por la Parroquia de San Ramón. Aprobado
5. Informe 095-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, exoneración por entierro en fosa común, solicitada por Sr. Pedro Yañacc Arroyo. Aprobado
6. Informe 098-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, exoneración por entierro en fosa común, solicitada por Sra. Filomena de la Cruz Rosalino. Aprobado
7. Informe 172-UR sobre deuda del Club Social Deportivo El Rayo. se aprobó por unanimidad aceptar el fraccionamiento de pago solicitado por el Club Social Deportivo RAYO, debiendo la Unidad de Rentas determinar los plazos con un pago mensual mínimo de S/. 150.00 hasta la cancelación. Referente al

Grafiresa

pedido de realización de 2 actividades mensuales; solo se otorgará autorización a las que coincidan con alguna festividad reconocida, teniendo en cuenta las continuas quejas de los vecinos del Local.

8. Informe 098-GM de Gerencia Municipal solicitando que saldo de fondos por Fiestas Patronales sean utilizado para las Fiestas Navideñas (regularización) se aprobó por unanimidad que el saldo de S/. 2,118.24 de Fondos de Fiestas Patronales en el Banco de Crédito del Perú, sean destinados para la adquisición de Canastas Navideñas para ser distribuidas a todo el Personal de la Municipalidad.
9. Informe 098-OI-MDSR de la Oficina de Informática sobre Ley 28119, que precisa que los propietarios o administradores de Cabinas Públicas de Internet son responsables que menores que concurren a sus establecimientos no tengan acceso a páginas de contenidos sexuales. Se aprobó por unanimidad modificar el TUPA para incluir multas para estos casos equivalentes a 1 UIT y el cierre temporal por reincidencia. Pase a la Unidad de Asesoría Legal para dar estricto cumplimiento, tratándose de una Ley promulgada el 13 de Diciembre del año en curso y cuyo plazo de cumplimiento vence a los 60 días de su promulgación.
10. Solicitud de trabajo del Sr. José Fetta Camacho. Los Regidores sugirieron que puede ser factible, pero la decisión queda a criterio de la parte ejecutiva.
11. Of. 032-CECPN.03 del Comité de Electrificación del CPM Naranjal, solicita que por el valor de la diferencia de la compra de postes cuyo saldo es S/. 2,244.48, se adquiera los conductores que les faltan. Comunicar a los interesados que los saldos de obras del 2003 serán utilizados en trabajos de emergencia por Defensa Civil en las Zonas de Riesgo.
12. Informe 365-UR de la Unidad de Rentas sobre diversos puntos pendientes que resolver respecto a Fiscalización y otros. Pase a la Unidad de Asesoría Legal para informe y opinión urgente.
13. Informe 374-UR de la Unidad de Rentas sobre descuentos por pronto pago por concepto de nicho por la familia del occiso Jorge Ratto Chumbe. Se aprobó la exoneración de 35.00 por pronto pago. Proyéctese la resolución pertinente.
14. Informe 006-ST-CDDC-SR del Secretario Técnico de Defensa Civil, solicita declarar en estado de emergencia Zonas de Riesgo en el Sector de Naranjal, se aprobó por unanimidad Declarar en estado de Emergencia como Zona de Riesgo el Centro Poblado Menor de Naranjal, al haberse producido el desplazamiento de un tramo aproximado de 30 ml de la plataforma de acceso hacia el Puente Naranjal. Pase a la Oficina Legal para proyectar la Resolución respectiva en coordinación con el Secretario Técnico de Defensa Civil, Arq. Ernesto Sanabria y desarrollar acciones en coordinación con las Autoridades competentes.
15. Of. 016-2003-C-SB-SV-SR del Presidente del Comité Sector San Valentín, solicita donación de 05 tapas de buzón. Se aprobó donar 03 tapas de buzón al Sector San Valentín y destinar 02 para el Barrio San José, del stock existente en los Almacenes de la Municipalidad.
16. Con referencia al funcionamiento de la Casa de Intercambio, se acuerda dar un plazo de 01 mes para su evaluación definitiva con una inversión de hasta 5,000.00
17. Se aprobó por mayoría que quede sentado en Actas dar un voto de extrañeza ante el comportamiento demostrado por el Consejero Regional Ing. Hugo Meza Montalvo y el Director de la Oficina Agraria San Ramón Ing. Luis Gaspar Mendoza. Se abstienen de votar los regidores Venturo y Carhuancho.

No habiendo otro punto que tratar se terminó la sesión a las 8.35 de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER CASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 09-01-04

En la ciudad de San Ramón, a los Nueve días del mes de Enero del Dos Mil Cuatro, siendo las 6.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados Sra. María Raschio – Gerente Municipal y Sra. Norma Lanfranco Figueroa – Jefe de la Unidad de Secretaría General.....

DESPACHO

Comprobado el quórum requerido, se da lectura del Acta de la sesión anterior, y se inicia la sesión dando lectura del despacho:

1. Informe 656-DO-DU, de la División de Obras, remite Borrador Perfil Técnico obra: Sistema de Drenaje Jr. Chanchamayo.
2. Informe 001-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, solicita exoneración de pago por fosa común, solicitada por Sr. Teodoro Egoavil Arias.
3. Informe 002-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, solicita exoneración de pago por fosa común, solicitada por Jenny Rojas Gómez.
4. Informe 003-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, solicita exoneración de pago por fosa común, solicitada por Nidia Tacuri Oré
5. Informe 005-ST-CDDC de Secretaría Técnica de Defensa Civil, solicita Declarar en Emergencia Margen Izquierda Río Tulumayo.
6. Informe 132-UAL de la Unidad de Asesoría Legal, sobre publicación Diario Perú 21.
7. Oficio 017-INADE-PEPP, del Proyecto Especial Pichis Palcazú informe sobre inspección de campo acceso a Puente Naranjal.
8. Of. 011-2004-SUNAT, de la Intendencia Regional de Junín con referencia a la Carta No. 033-2003-MDSR. Ley de Promoción de Inversión en la Amazonía.
9. Of. 01-04-CD-MDSR del Comité de Damas. Informe entrega de juguetes y chocolatada
10. Of.Circ.04 de la Asociación de Comerciantes de Tiendas y Puestos Exteriores del Mercado Modelo, pedido de congelamiento de alquileres 2004.
11. Of. de Arquitecto Rolando Lombardi, de agradecimiento al Alcalde y Regidores, por su trabajo como Jefe de la División de Obras durante el año 2003.
12. Informe 01-GM de Gerencia Municipal remitiendo Organigrama, MOF y ROF para aprobación del Concejo
13. Of.001-CRR de la Administradora del Camal Municipal. Presente propuesta económica para arriendo de Camal.
14. Informe 02-AP-MDSR-2004, del Area de Presupuesto solicitando Modificación Presupuestaria.

INFORMES

El Regidor Lucio Calderón informa que en la fecha en una reunión realizada en el local de la DEMUNA, los Comités en pleno han nombrado el Comité Central del PVL para el año 2004, asimismo que ya las madres han elegido los productos que se compran para este año y que posteriormente presentarán el Plan de Trabajo a desarrollar.

La Regidora Elvira Siu informa que asistió a la reunión convocada por Foncodes para dar a conocer las pautas a seguir para el desarrollo del Programa a Trabajar Rural ya programado en el Distrito de San Ramón, también da a conocer el cambio de Secretario del Núcleo Ejecutor por viaje del anterior.

El Regidor Carlos Enrico informa que por encargo del Alcalde se reunió con los pobladores de la Solitaria a invitación de la Suprefectura para tratar sobre el reclamo de los pobladores por incumplimiento del ofrecimiento echo por la Municipalidad, tanto del mantenimiento a la carretera desde Agua Blanca y el nivelado de su campo deportivo. Asimismo da lectura del Oficio remitido por la Suprefectura. Se acordó remitir un Oficio comunicándoles que en el transcurso de la quincena se iniciarán los trabajos de rehabilitación de carretera desde Puntayacu a La Solitaria, asi como del campo deportivo; en cumplimiento al compromiso contraído con su representada.

Grafiresa

La Regidora Brigida Venturo informa que ha asistido a la reunión del Comité Multisectorial de Turismo en el cual estuvieron presentes otras Municipalidades y se han conformado Comisiones tocándole a nuestra Municipalidad la Comisión de Desarrollo del Turismo y que el día 13 de Enero debemos presentar el Plan de Trabajo para Semana Santa y preparar un Circuito Turístico. También informa que se trató sobre el caso de Cataratas Tirol y le recomendaron preparar un Estudio de Impacto Ambiental y determinar a cargo de quien estará la administración. El EIA debe hacerlo un Ingeniero Forestal registrado en INRENA. Además para realizar las promociones de Semana Santa a través de PROMPERU se deberán enviar fotos.

La Gerente Municipal informa que el Sr. Vivas del CPM Naranjal está solicitando el reconocimiento del Comité Electoral para que se efectúen las elecciones, se acordó que la Oficina Legal proyecte la Resolución respectiva la misma que debe elevarse a la Municipalidad Provincial para su ratificación.

PEDIDOS

El Sr. Alcalde pide a los señores Regidores que presenten el Informe de actividades desarrolladas el 2003, para evaluar y proponer la formación de las nuevas Comisiones. Informa que el único Informe llegado a su Despacho es del Regidor Enrico. Orden del Día

La Regidora Elvira Siu pide reiniciar los trabajos para el mantenimiento de las calles, se acordó destinar pasar la motoniveladora y luego el rodillo con un cronograma que elaborará Gerencia Municipal y el Regidor Calderón supervisará

El Regidor Lucio Calderón pide información sobre el avance de la obra Casa de Espera. La Gerente Municipal le informa que la obra se estará concluyendo en el transcurso del presente mes.

El Regidor Manuel Velarde pide que la próxima sesión se informe sobre el saldo de Balance 2003. Se acordó solicitar al Area de Presupuesto dar cumplimiento para próxima sesión ordinaria.

Asimismo reitera que se le informe sobre las acciones tomadas por la División de Obras respecto al pozo séptico de Las Malvinas para elevarlo a la Sub Gerencia Regional considerando que fue una obra realizada por ex.CTAR. Se acordó reiterar informe a la División de Obras.

.El Regidor Freddy Arizaga solicita que se informe a Contraloría General, de los gastos efectuados con fondos de cobranza coactiva a Telefónica SAA correspondiente al año 2002. Se acordó que la Comisión de Economía con la Oficina de Asesoría Legal elaboren un expedientillo con todos los actuados para remitir a la Oficina de Contraloría.

El Regidor Néstor Carhuancho pide que se tomen las providencias del caso con los pobladores que viven a orillas del Río Tulumayo en el Sector Nueva Vista, para que trasladen sus viviendas a otro lugar más seguro ya que esa zona es de riesgo y previniendo alguna desgracia futura. Se acordó trasladar este pedido a Secretaría Técnica de Defensa Civil para la evaluación y notifique la reubicación si fuera el caso.

ORDEN DEL DIA

1. Informe 656-DO-DU, de la División de Obras, remite Borrador Perfil Técnico obra: Sistema de Drenaje Jr. Chanchamayo. se acordó trasladar el documento de la referencia a la Comision de Obras, para evaluación e informe.
2. Informe 001-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, solicita exoneración de pago por fosa común, solicitada por Sr. Teodoro Egoavil Arias. Aprobado
3. Informe 002-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, solicita exoneración de pago por fosa común, solicitada por Jenny Rojas Gómez.
4. Informe 003-DPSC, de la Oficina de Proyección Social, solicita exoneración de pago por fosa común, solicitada por Nidia Tacuri Oré

   Se aprobó por unanimidad la exoneración solicitada mediante los expedientes descritos de entierro en fosa común, los mismos que cuentan con opinión técnica favorable al haberse comprobado que los recurrentes son personas de extrema pobreza. Pase a Asesoría Legal para proyectar la Resolución de Alcaldía.
5. Informe 005-ST-CDDC de Secretaría Técnica de Defensa Civil, solicita Declarar en Emergencia Margen Izquierda Río Tulumayo, Margen Derecha del Río Tarma y Riachuelo Huacará. Aprobado pase a la Unidad de Asesoría Legal para proyectar la Resolución de Alcaldía en coordinación con el Arq. Sanabria.
6. Informe 132-UAL de la Unidad de Asesoría Legal, sobre publicación Diario Perú 21. Distribuir una copia al Cuerpo de Regidores.
7. Oficio 017-INADE-PEPP, del Proyecto Especial Pichis Palcazú informe sobre inspección de campo acceso a Puente Naranjal. Se acordó enviar una copia a Provias Rural y encargar a Secretaría Técnica del

Municipalidad Distrital de San Ramón SECRETARIA GENERAL
NOTARIA
Grafiresa

Comité de Defensa Civil las coordinaciones con dicha Institución sobre las recomendaciones contenidas en el documento, informando al Concejo.

8. Of. 011-2004-SUNAT, de la Intendencia Regional de Junín mediante el cual informan que es inaplicable lo solicitado por la Municipalidad de devolución de pagos indebidos de Impuesto Extraordinario de Solidaridad, Ley de Promoción de Inversión en la Amazonía. El Regidor Manuel Velarde manifiesta que sobre el particular ha conversado con el Sr. Alberto Zúñiga Morales – Intendente Regional de la SUNAT quien le ha comunicado que se puede apelar al Tribunal Fiscal y que dicho Funcionario estará en San Ramón el próximo jueves. Se acuerda el viaje del CPC Emilio Ferreyros a Lima para consultar con un Tributarista en el Colegio de Contadores del Perú y encargar al CPC Manuel Velarde averigüe si en alguna Municipalidad de la Selva se ha aplicado la Ley de la Amazonía con referencia a generadoras de Rentas de tercera categoría.
9. Of.Circ.04 de la Asociación de Comerciantes de Tiendas y Puestos Exteriores del Mercado Modelo, pedido de congelamiento de alquileres 2004. Se aprobó que dado la situación económica por la que se está atravesando se justifica que la merced conductiva de los Puestos del Mercado Municipal no se incrementen en el presente año, debiendo la Gerencia renovar los Contratos con los precios del año 2003.
10. Informe 01-GM de Gerencia Municipal remitiendo Organigrama, MOF y ROF, se acuerda que pase a Sala de Regidores para revisión y análisis, para su posterior aprobación
11. Of. 001-CRR de la Administradora del Camal Municipal. Presente propuesta económica para arriendo de Camal. Se aprobó por unanimidad realizar una Convocatoria Pública para dar en arriendo el Camal Municipal, con una merced conductiva base de S/. 1,550.00. Desestímese la propuesta económica del actual Administrador del Camal Municipal. Pase a la Gerencia Municipal para que realice las coordinaciones necesarias dando cumplimiento al presente acuerdo.
12. Informe 02-AP-MDSR-2004 del Area de Presupuesto solicitando Modificación Presupuestaria, se acordó por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria debidamente sustentada por el Area Técnica respectiva con el documento de la referencia. Dicha modificación será como sigue:

- Por ingreso al Presupuesto Municipal año fiscal 2003 de S/. 210,980.00 del Convenio con FONCODES
- Incorporación vía Crédito Suplementario por FONCOMUN por S/. 2,301.00 para gastos de inversión
- Nivel Funcional Programático de gastos generados al 31-12-03.

13. Se aprobó por unanimidad el Cuadro de Comisiones Permanentes de la Municipalidad Distrital de San Ramón para el presente año, quedando formado de la manera siguiente:

COMISION DE ECONOMIA Y ASUNTOS LEGALES

PRESIDENTE	: ECO. CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITES
VICE PRESIDENTE	: SR. FREDDY ARTURO ARIZAGA PAQUERO
VOCAL	: CPC. MANUEL AMADO VELARDE ESPINOZA
SECRETARIA	: GERENCIA MUNICIPAL

COMISION DEPROMOCION SOCIAL – PVL - DEMUNA

PRESIDENTE	: SR. LUCIO CALDERON ENCISO
VICEPRESIDENTE	: SRTA. ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
VOCAL	: SR. NESTOR GUILLERMO CARHUANCHO QUINTANA
SECRETARIA	: JEFE DIVISION DE PROMOCION SOCIAL

COMISION DE OBRAS, DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE	: SR. FREDDY ARIZAGA PAQUERO
VICE PRESIDENTE	: CPC BRIGIDA VENTURO HERBAS
VOCAL	: ECO. CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITES
SECRETARIA	: JEFE DIVISION DE OBRAS

COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS, Y SEGURIDAD CIUDADANA, LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES JARDINES Y CEMENTERIO – REGISTRO CIVIL

PRESIDENTE	: CPC. MANUEL AMADO VELARDE ESPINOZA
VICE PRESIDENTE	: SR. LUCIO CALDERON ENCISO
VOCAL	: SRTA ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
SECRETARIA	: GERENCIA MUNICIPAL

Grafiresa

COMISION DE COMERCIALIZACION Y SALUBRIDAD: MERCADO – CAMAL MUNICIPAL

PRESIDENTE	: SR.	NESTOR GUILLERMO CARHUANCHO QUINTANA
VICE PRESIDENTE	: CPC	MANUEL AMADO VELARDE ESPINOZA
VOCAL	: CPC	BRIGIDA VENTURO HERBAS
SECRETARIA	: JEFE	DIVISIÓN SERVICIOS PUBLICOS

COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENTE	: CPC	BRIGIDA VENTURO HERBAS
VICE PRESIDENTE	: SR.	NESTOR GUILLERMO CARHUANCHO QUINTANA
VOCAL	: SR.	FREDDY ARIZAGA PAQUERO
SECRETARIA	: JEFE DIVISION DE PROMOCION SOCIAL	

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y ECOLOGIA – UMPE – TURISMO

PRESIDENTE	: SRTA	ELVIRA AGRIPINA SIU POMA
VICE PRESIDENTE	: ECO.	CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITES
VOCAL	: SR .	LUCIO CALDERON ENCISO
SECRETARIA	: JEFE DIVISION DE PROMOCION SOCIAL	

TRANSPORTE PUBLICO Y SEGURIDAD VIAL

PRESIDENTE	: SR.	LUCIO CALDERON ENCISO
VICE PRESIDENTE	: SR.	NESTOR GUILLERMO CARHUANCHO QUINTANA
VOCAL	: ECO.	CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITES
SECRETARIA	: JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	

Pase a la Unidad de Asesoría Legal para que proyecte la Resolución respectiva al término de la distancia
No habiendo otro punto que tratar se terminó la sesión a las 10.20 de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

180

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 19-01-04

En la ciudad de San Ramón, a los Diecinueve días del mes de Enero del Dos Mil Cuatro, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados Sra. María Raschio – Gerente Municipal, Abogado Felipe Allca y Sra. Norma Lanfranco Figueroa – Jefe de la Unidad de Secretaría General.....

Comprobado el quorum reglamentario se da inicio a la presente sesión extraordinaria, con la lectura de la Convocatoria y la Agenda a tratar.

AGENDA

1. Aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF y Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

El señor Alcalde señala que se ha invitado al Abogado Felipe Allca para que amplíe los alcances de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades con referencia al Organigrama de Municipalidades así como el ROF y MOF.

El Abogado Felipe Allca, hace uso de la palabra y realiza una amplia explicación con referencia a los artículos 33) Atribuciones del Alcalde y 39) Primera y Segunda Instancia en los Actos Administrativos el primero de los cuales sería absuelto por las Gerencias y la segunda instancia por Alcaldía; manifestando que todas las Municipalidades a nivel nacional se están adecuando este año a dicha norma legal, por tanto recomienda al Concejo que tanto el Organigrama Estructural como el Manual de Organizaciones y Funciones y Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Ramón se adecue a la Ley Orgánica de Municipalidades. El Regidor Velarde hace la observación de que esta Ley se aplicaría siempre y cuando se supere a más de 6 personas en cada Gerencia . El Regidor Arizaga opina que lo expuesto por el Abogado Allca será tomado como una sugerencia, pero el considera que su aplicación sería en todo caso aplicable en las Municipalidades Provinciales que sí cuentan con mayor numero de trabajadores en cada área y opina que nuestra Municipalidad no está para tener gerencias por lo que sugiere que continúe funcionando con el Organigrama anterior. El Abogado Allca absolvió una a una las consultas e interrogantes de los señores regidores y luego de amplio debate se aprobó por unanimidad adecuar el Organigrama Estructural, el MOF y el ROF de la Municipalidad Distrital de San Ramón año 2004, a Gerencias conforme manda la Ley 27972, encargándose a la Comisión de Asuntos Legales, Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Planificación su adecuación respectiva por lo que la Comisión mencionada se reunirá en días subsiguientes presentando el documento definitivo en próxima sesión.

No habiendo otro punto que tratar se terminó la sesión a las 7.00 de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 20-01-04

En la ciudad de San Ramón, a los Veinte días del mes de Enero del Dos Mil Cuatro, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados Sra. María Raschio – Gerente Municipal y Sra. Norma Lanfranco Figueroa – Jefe de la Unidad de Secretaría General.....

DESPACHO

Comprobado el quórum se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior que es aprobada sin observaciones, y se inicia la sesión con el despacho de documentos como sigue:

1. Informe 385-UR-MDSR-2003, de la Unidad de Rentas, Solicita Ampliación Amnistía Tributaria Enero 2004.
2. Informe 010-UR-MDSR-2004, de la Unidad de Rentas, exoneración de pagos por arbitrios Sra. Elizabeth Carranza Lambert Vda. De Bogo
3. Informe 011-UR-MDSR-2004, de la Unidad de Rentas, exoneración de pagos por arbitrios Policía Nacional del Perú.
4. Informe 013-UR-MDSR-2004, de la Unidad de Rentas, Descuento por pronto pago
5. Informe 05-GM-2004-MDSR de Gerencia Municipal, propuesta de integrantes para Comité Especial Permanente de Contrataciones y Adquisiciones.
6. Informe 06-GM-2004-MDSR de Gerencia Municipal, propuesta de integrantes para Comisión Especial de Licencias
7. Informe 07-GM-2004-MDSR de Gerencia Municipal, propuesta de integrantes para Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios
8. Informe 08-GM-2004-MDSR de Gerencia Municipal, propuesta de integrantes para Comité Procesos de Adjudicación Directa Pública No. 001-MDSR-2004.
9. Informe 001-CT, de la Comisión de Promoción Social, sobre Inspección de Paradero.
10. Informe 003-DTSV, del Departamento de Transportes, solicita servicio de personal.
11. Informe 03-JPC-DO/MDSR, de la División de Obras, postergación de inauguración Calle Los Pinos y 9 de Diciembre.
12. Informe 13-2004-JPC-DO de la División de Obras sobre actualización de Convenio de Cooperación Interinstitucional.
13. Informe 01-CAEB-MDSR-2004 de Regidor Carlos Enrico, referente a Casa de Intercambio.
14. Solicitud de Paulo Cesar Fernández Callupe, solicita exoneración de 25% de alquiler de local
15. Carta del Rotary Club, reitera creación de Comedor Popular.
16. Carta Reservada de la FAP
17. Oficio s/n de Regidor Lucio Calderón, solicita reconocimiento de Comité de Administración
18. Informe 04-PVL-MDSR-04, solicita reconocimiento Comité de Administración PVL 2004.
19. Informe 05- PVL-MDSR-04, solicita Nombramiento Comité Especial de Adquisiciones incluyendo veedora ad-honoren
20. O/C.001-2004-DP/EPSS CSA, Designación Miembro de Directorio de EPS.
21. Of. 04-2004-GG-EPS-CSA de EPS Selva Central, Remite Manual de Organización y Funciones de la EPS.
22. Solicitud de Leonilda Villete Tapara, solicita exoneración de pago por fosa común.
23. Carta de Gerente General de TV Canal 2, remite propuesta publicitaria.
24. Oficio 051-VRAC-2004 (Exp. 307), la UNDAC solicita apoyo para financiamiento de Facultad de Agronomía en Selva Central
25. Oficio 010-2004-GRJ/OGRA, Manejo de fondos por encargo de Obras por emergencia
26. Informe 01-Te-2004, del área de Tesorería solicita autorización de firma
27. Informe 01-2004-BSN/AL, situación de Oficina de Asesoría Legal al asumir el cargo el 12-01-04.

INFORMES

La Regidora Elvira Siu manifiesta que se ha enterado de manera extraoficial que se están realizando trabajos en la parte alta del Sector Agua Blanca, por parte de la Mina San Vicente y podría darse el caso de que sea la Mina que solicite autorización para el uso de aguas; por tanto solicita gestionar el derecho de Uso de Aguas de Agua Blanca. El Sr. Hammer informa que tiene conocimiento que la EPS ya realizó los trámites para contar con dicha autorización. Se acuerda solicitar una copia de autorización a la EPS.

La Regidora Elvira Siu informa que su Comisión está preparando la programación de Semana Santa la que será presentada en próxima sesión. Asimismo informa que está definido que la Semana Turística Selva Central 2004 se realizará del 23 al 30 de Junio y dentro de la programación se tendrá el reto de romper el récord del año anterior al preparar 3,000 litros de jugo de naranja, también está coordinando con la Federación Peruana de Ciclismo para desarrollar un evento regional de ciclismo de montaña, proyectándose realizar en años posteriores en el ámbito nacional y luego internacional.

La Regidora Venturo se compromete acompañar a la Regidora Siu para efectuar coordinaciones sobre tramite a seguir para la inscripción en el Récord Guinness en el Ministerio de Agricultura.
La Regidora Venturo informa que el lunes 19 de Enero se ha dado inicio al Programa de Vacaciones Utiles con las siguientes disciplinas: Voley, Fútbol, Fulbito, Ping Pong, Ajedrez, Danzas, Karate, Futsal Computación y Música y que por derecho de inscripción y carnet se está cobrando la suma simbólica de un nuevo sol por disciplina.
El Regidor Néstor Carhuancho informa que con los Regidores Velarde y Arizaga y el Arq. Sanabria han realizado una evaluación de las instalaciones del 2do. Piso del Mercado Modelo. El Arq. Sanabria presentará un informe al respecto.

PEDIDOS

El señor Alcalde solicita, se apruebe el viaje de una Comisión de la Municipalidad a la Corte Superior de Junín, para proponer el apoyo de la Municipalidad para que las Oficinas del Poder Judicial de Chanchamayo puedan instalarse en San Ramón, teniendo en cuenta que el actual local que ocupan en La Merced pertenece al Banco Agropecuario quienes han solicitado su devolución. Pasa a orden del día
El Alcalde pide se realice una inspección en la Mina Pichita Caluga, porque tiene conocimiento que han iniciado las exploraciones en ese Sector. Se acuerda que la próxima semana se constituirán en esa zona la Comisión de Ecología y el Alcalde.
La Regidora Brígida Venturo pide una copia del informe 2003 de cada Comisión para que sea entregada al Presidente de la Comisión elegido para el 2004; con la finalidad de ver los documentos que pudieran haber quedado pendientes y/o seguir la secuencia, además para corregir errores que pudieron cometerse en el primer año de gestión y subsanarlos a partir de la fecha. Se aprobó por unanimidad que Gerencia remitirá copia de Informes a las Comisiones designadas para 2004.
Respecto al Programa de Vacaciones Utiles pide la asignación de un presupuesto de S/. 14,000.00 considerando que los gastos del año pasado según le han informado ascendieron a S/. 15,869.00. Además informa que según el Area de Presupuesto para el 2004 han asignado para Vacaciones Utiles S/. 6,734.00, cantidad que resultaría insuficiente. Se aprobó que la Comisión debe presentar el Plan de Trabajo para ser evaluado en sesión próxima.
El Regidor Carhuancho hace la aclaración que si bien el monto asignado para las Vacaciones Utiles 2003 fue de S/.10,000.00 éste se incrementó a 11,500.00 debido a que aumentaron mas disciplinas de las programadas y que no es como dice la Regidora Venturo que el gasto fue superior a 15,500 soles.
La Regidora Venturo informa que el día de ayer al acercarse al local de DEMUNA para observar los cursos de Danzas que se están realizando en ese local, se dio con la sorpresa que en uno de los ambientes algunas trabajadoras de la Municipalidad estaban haciendo Aeróbicos con música alta, perturbando el desarrollo de las actividades de los niños. Pide se le informe si existe autorización. Desconociendo el Alcalde y la Gerente este hecho se acuerda que Gerencia solicite informe al guardián del local.
El Alcalde pide a los Regidores que presenten el Plan de Trabajo que desarrollarán este año cada Comisión. Ante esto el Regidor Arizaga propone que más bien primero se elabore el Plan Operativo de la Municipalidad en el presente año y luego cada Comisión se adecuará con las propuestas de las áreas técnicas. Orden del día
El Regidor Freddy Arizaga solicita se contrate un Ing° Civil para el cargo de Jefe de la División de Obras. Se procederá una vez que se apruebe el Organigrama que está siendo adecuado a la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
La Regidora Siu informe que el saldo de la Obra: Mural de San Ramón es de S/. 30,000.00 y como existen 02 modelos solicita el inicio de la obra con carácter urgente a fin de procurar se incluya su inauguración en el programa de la Semana Turística de Selva Central en el mes de Junio.

ORDEN DEL DIA

1. Informe 385-UR-MDSR-2003, se aprobó por unanimidad, en vía de regularización, la ampliación de amnistía tributaria desde el 01 hasta el 31 de Enero del 2004, por las razones técnicas señaladas por la Unidad de Rentas. Pase a la Unidad de Asesoría Legal para la proyección de Ordenanza respectiva.
2. Informe 010-UR-MDSR-2004, se acordó pedir a DEMUNA informe de situación real de la Sra. Elizabeth Carranza Lambert Vda de Bogo sobre exoneración de pagos por arbitrios.
3. Informe 011-UR-MDSR-2004, se aprobó la exoneración de pagos por arbitrios a la Policía Nacional del Perú de San Ramón por tratarse de una Institución Pública perteneciente al Ministerio de Interior, sustentado en el Art. 17° de la Ley 27972.
4. Informe 013-UR-MDSR-2004, se aprobó el descuento por pronto pago solicitado por la contribuyente Flor de Lis Velásquez Espíritu por la suma de S/. 20.00. La Unidad de Rentas y Asesoría Legal proyectaran la Resolución respectiva.
5. Informe 05-GM-2004-MDSR, se aprobó por unanimidad conformar el Comité Especial Permanente de Contrataciones y Adquisiciones conformado por:

Presidente	Gerente Municipal
Asesor Técnico	Jefe Area Abastecimientos
Asesor Legal	Jefe Unidad Asesoría Legal
Miembros Suplentes	Contador
	Jefe de la dependencia que solicita el bien y/o servicio.

6. Informe 06-GM-2004-MDSR, se aprobó por unanimidad conformar la Comisión Especial de Licencias conformada por:

TITULARES

Presidente	Gerente Municipal
Secretaría	Secretaria de Gerencia
Miembros	Jefe de Catastro
	Ejecutor Coactivo

SUPLENTES

Presidente	Asesor Legal
Secretaría	Secretaria de División de Obras
Miembros	Jefe División de Obras
	Auxiliar Coactivo

7. Informe 07-GM-2004-MDSR, propuesta de integrantes para Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios. Devolver a Gerencia para revisión y adecuación a normas legales
8. Informe 08-GM-2004-MDSR, propuesta de integrantes para Comité Procesos de Adjudicación Directa Pública No. 001-MDSR-2004. Devolver a Gerencia para revisión y adecuación a normas legales
9. Informe 001-CT, sobre Inspección de Paradero. Se aprobó por unanimidad modificar la Ordenanza N° 28-MDSR-2003 de la siguiente manera:
   - Otorgar un paradero de paso para dos camionetas rurales (una de cada empresa de combis) y un solo auto, por espacio de 2 minutos, en la primera cuadra de la Calle Alvariño a 10 metros del Pasaje Los Bambúes
   - Autorizar el estacionamiento de paso de un auto en el Jr. Rodríguez a 10 metros con la mirada hacia Jr. Uriarte y continuar con la ruta establecida
   - Queda totalmente prohibido el estacionamiento de autos de pasajeros en el Jr. Chanchamayo y en la esquina de ésta con el Jr. Pardo.

   Comunicar al Area de Transportes el presente acuerdo para su cumplimiento.
10. Informe 003-DTSV, solicita servicio de personal. Se aprobó designar 04 Policías Municipales de apoyo al Departamento de Transportes, para cumplimiento de la Ordenanza No. 28-2003-MDSR. Asimismo, asumir el 50% del costo del Estudio de Factibilidad del parque automotor (motocar) que corresponde a S/. 250.00. Encargar a Gerencia Municipal las acciones necesarias
11. Informe 03-JPC-DO/MDSR, sobre situación Calle Los Pinos y 9 de Diciembre. Se aprobó comunicar a PRODESVE que el compromiso asumido por la Municipalidad fue la construcción de veredas y sardineles, lo cual se cumplió. Los trabajos adicionales solicitados no fueron presupuestados. Comunicar a los recurrentes
12. Informe 13-2004-JPC-DO Se aprobó la actualización del Convenio suscrito con la EPS con referencia a la conclusión de la reconstrucción del Sistema de Alcantarillado del AA.HH. San José, considerando la propuesta del ítem 4) del Informe 013-DO. Pase a la División de Obras para su ejecución en coordinación con Gerencia Municipal.
13. Informe 01-CAEB-MDSR-2004, por los fundamentos expuestos se aprobó por unanimidad el cierre del presupuesto de la obra: Casa de Intercambio procediendo la liquidación correspondiente. Pase a Gerencia Municipal para el trámite pertinente.
14. Carta del Rotary Club, reitera creación de Comedor Popular, se acordó cursar documento comunicando que en tanto no se defina la transferencia de algunas Instituciones a la Municipalidad no podemos contraer compromisos de asumir la entrega de insumos para el funcionamiento de un Comedor Popular.
15. Carta V 190-SRSE No. 001 del Comandante de la Base Aérea de San Ramón, sobre gestiones para traslado de Aeronave STINSON a San Ramón en calidad de donación y otros. Se aprobó por unanimidad las propuestas realizadas, encárguese a Gerencia Municipal las coordinaciones del caso para el traslado del avión a San Ramón.
16. Oficio s/n de Regidor Lucio Calderón, se aprobó por unanimidad el Nombramiento del Comité Central del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de San Ramón para el año 2004, que estará conformado por las siguientes personas, en cumplimiento de la Ley 27470, Artículo 2°(De la Organización del Comité Central PVL):

    Sra. Luz Teodora Barzola Arce - Presidenta
    Sra. Yanet Lola Yauri Macassi - Vice Presidenta
    Sra. Miriam Yanina Yactayo Cervantes - Secretaria
    Sra. Isabel Pardo Huayllas - Tesorera

    Pase a la Unidad de Asesoría Legal para proyectar la Resolución de Alcaldía con carácter de urgente.
17. Informe 04-PVL-MDSR-04, se aprobó por unanimidad el Reconocimiento del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de San Ramón para el año 2004 , que estará conformado por las siguientes personas, en cumplimiento de la Ley 27470, Artículo 2°:

    Presidente : Sra. María Raschio de Frantzen en Representación del Alcalde de la MDSR
    Funcionario Municipal: Eco. Marco Antonio Campos Gonzales
    Representantes de la Organización del Programa del Vaso de Leche:
    - Luz Teodora Barzola Arce
    - Yanet Lola Yauri Macassi

- Miriam Yanina Yactayo Cervantes

Representante del Ministerio de Salud:

- Lic. Yolanda Zúñiga Zorrilla

Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios acreditado al Ministerio de Agricultura:

- Sr. Braulio Encarnación Paloino Lozano

Pase a la Unidad de Asesoría Legal para proyectar la Resolución de Alcaldía con carácter de urgente.

18. Informe 05- PVL-MDSR-04, se aprobó por unanimidad el Nombramiento del Comité Especial de Adquisiciones del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de San Ramón para el año 2004 , que estará conformado por las siguientes personas, en cumplimiento de la Ley 27470, Artículo 2°(De la Organización del Comité Especial)

Representantes elegidas por el Comité Distrital del Vaso de Leche en calidad de veedoras ad-honorem:

- Norma Flores Maca
- Lucila Hinostroza Meza

Pase a la Unidad de Asesoría Legal para proyectar la Resolución de Alcaldía con carácter de urgente, previa coordinación con Gerencia Municipal quien proporcionará la relación de los demás Miembros representantes de la Municipalidad Distrital de San Ramón para este Comité Especial.

19. Solicitud de Leonilda Villete Tapara, se aprobó la exoneración de pago por fosa común.
20. Oficio 051-VRAC-2004 de la UNDAC se aprobó por unanimidad otorgar en calidad de donación S/. 1,000.00 mensual como aporte de la Municipalidad para el funcionamiento del Programa de Agronomía de la UNDAC en Selva Central, siempre y cuando las demás Municipalidades de la provincia se comprometan a dar una cantidad similar que permita el sostenimiento durante un año de dicha Facultad; para lo cual se suscribirá un Convenio de Compromiso compartido. Encárguese a la Comisión de Cultura y Gerencia Municipal realizar las coordinaciones y emitir la Resolución respectiva.
21. Oficio 010-2004-GRJ/OGRA, Manejo de fondos por encargo de Obras por emergencia, con conocimiento del Concejo pase al Area de Presupuesto para los fines del caso.
23. Informe 01-2004-BSN/AL, situación de Oficina de Asesoría Legal al asumir el cargo el 12-01-04. Pase a Gerencia Municipal para que tome las medidas mas adecuadas que el caso amerite.
24. Sobre el pedido de Alcaldía para que los Regidores presenten el Plan de Trabajo, se acordó que las Areas Técnicas de la Municipalidad elaboren su Plan de Trabajo año 2004, a fin de que cada Comisión Permanente de Regidores se adecue a las propuestas planteadas y desarrolle eficazmente su labor fiscalizadora. Además dicho Plan servirá para elaborar el Plan Operativo MDSR 2004. Encárguese a Gerencia Municipal y Oficina de Planificación su cumplimiento.
25. Se aprobó el viaje a Huancayo del Sr. Alcalde y el Regidor Néstor Carhuancho llevando una propuesta a la Corte Superior de Junín, con relación a un Local que nuestra Municipalidad estaría en condiciones de ofrecer para dicha Institución en el distrito de San Ramón, en los siguientes términos: 1) Brindar el apoyo necesario a las Autoridades Judiciales de esta parte de Selva Central, para que no interrumpan sus labores en bien de la comunidad Chanchamaina, ofreciendo el uso de la segunda planta del Mercado Modelo en forma momentánea, local listo para ser ocupado e iniciar el inmediato funcionamiento hasta la construcción de su propio local; comprometiéndonos en apoyar las posibles modificaciones que pudieran existir en dichos ambientes. 2) Donar 1000 m2. para la construcción del futuro Palacio de Justicia en una zona céntrica de la ciudad, donde se construirá el Centro Cívico de San Ramón, cuyo presupuesto esta aprobado para el presente año.
26. Por acuerdo de Concejo se aprobó por unanimidad tomar los servicios profesionales de 02 periodistas de programas radiales de mayor sintonía, para la difusión de Comunicados, Ordenanzas, Notas de Prensa, Invitaciones y otros de interés de la población, Los periodistas a contratar son Hernán Guerrero y Benigno Palacios con una asignación mensual de S/.200.00 cada uno. Asimismo se acordó que el Periodista Benigno Palacios continúe su labor de Maestro de Ceremonias en los eventos de la Municipalidad con un pago mensual de S/. 200.00. Encargar a Gerencia y Asesoría Legal preparar los contratos respectivos.

No habiendo otro punto que tratar se terminó la sesión a las 8.00 de la noche.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

Grafiresa

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 27-01-04

En la ciudad de San Ramón, a los Veintisiete días del mes de Enero del Dos Mil Cuatro, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados Sra. María Raschio – Gerente Municipal y Sra. Norma Lanfranco Figueroa – Secretaria General.....

Comprobado el quórum reglamentario se da lectura del Acta de la sesión anterior que es aprobada sin observaciones, y se inicia la sesión extraordinaria convocada para tratar la siguiente

AGENDA: DONACION DE TERRENO Y CONSTRUCCION DE PRIMERA PLANTA A FAVOR DE LA SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE CHANCHAMAYO.

INFORMES

El Sr. Hammer informa que el día jueves 22 de enero viajó a la ciudad de Huancayo con el Regidor Néstor Carhuancho, el Abogado Robert Palacios y el Periodista Benigno Palacios con el fin de entregar personalmente un documento al Dr. Alfonso Hernández Pérez - Presidente de la Corte Superior de Junín con la propuesta acordada en sesión de Concejo de fecha 19 pasado. La reunión se realizó desde las 11.00 am hasta aproximadamente la 1.00 pm y además estuvo presente el Administrador Sr. Jhonni Pacheco. Asimismo informa que la propuesta ha sido recibida con beneplácito por el Dr. Hernández, para que funcione la Sala Mixta Descentralizada de Chanchamayo y con visión futura de la Oficina de Corte Superior en San Ramón. Ante esto se comprometió a visitar San Ramón para evaluar la propuesta.

El día lunes 26, tal como estaba previsto recibimos la visita del Dr. Hernandez quien arribó a la ciudad de San Ramón a las 10 de la mañana y en compañía del cuerpo de Regidores realizamos una visita inspectiva de los locales propuestos, además de visitar Instituciones Públicas como la Policía Nacional del Perú y la Base Aérea de San Ramón.

Asimismo agrega el señor Alcalde que de conformidad con el Art. XII del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972) que los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, es decir, dicha autonomía implica la capacidad del Municipio para gestionar y resolver los asuntos propios de la Comunidad en cuanto a Servicios Públicos, inclusive el Art. IV del Título preliminar de la norma antes citada faculta a los Gobiernos Locales promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos, siendo el Poder Judicial uno de los servicios indispensables para la administración de justicia, y considerando que nuestra Comuna tiene pleno conocimiento que el Ministerio de Economía y Finanzas viene solicitando la restitución de sus locales en el ámbito nacional, entre ellos el local donde actualmente funciona la Sala Mixta Descentralizada de Chanchamayo, es necesario que nuestra Municipalidad se preocupe con dotarle de una infraestructura adecuada y acorde a las necesidades de los diferentes despachos del Poder Judicial, asimismo cabe resaltar que inclusive en el actual local donde funciona la Sala no cuenta con las comodidades que requiere el Poder Judicial; por lo que con las facultades que nos otorga nuestra nueva Ley Orgánica de Municipalidades, en mi condición de Titular del Pliego solicito al Concejo en pleno la donación del terreno de propiedad municipal ubicado en el Jr. Progreso, donde antiguamente funcionaba el Mercado de San Ramón y la construcción del primer piso.

El Regidor Néstor Carhuancho manifiesta que los Distritos de La Merced y de San Ramón prácticamente se encuentran unidos y que el distrito de San Ramón tiene mayor amplitud en comparación con La Merced y fundamental es que la Sala Mixta, como su nombre lo indica permanezca en la Provincia, para lo cual apoya el pedido del señor Alcalde de la donación del terreno y la construcción de la primera planta, el mismo que redundará en el progreso de San Ramón y de la Selva Central y la justificación es que en nuestra localidad tenemos algunas oficinas o direcciones tan igual que Huancayo, por ejemplo la Oficina de la Corte Superior de Justicia de Junín queda en el distrito de El Tambo, mas no en la capital del departamento.

Toma la palabra el Regidor Carlos Enrico, quien felicita al Alcalde por la gestión realizada hasta el momento y recuerda al Concejo que lo que se haría para conseguir que en San Ramón funcione la Sala Mixta Descentralizada de Chanchamayo, sería una buena inversión en tiempo y dinero, ya que es parte de nuestro Plan de Desarrollo Integral 2003-2015, cuya visión habla de que "San Ramón es la Capital Administrativa,

Agroindustrial, etc" y porque nadie podrá negar que contribuirá a nuestro desarrollo económico y social. Considera también que la donación tendría como única condición la permanencia de la Sala en el local donado, y si por alguna circunstancia se trasladase a otra jurisdicción, entonces el local revertiría a la Municipalidad.

En este estado se somete a votación el pedido del señor Alcalde que se refiere en la Agenda, la cual en forma democrática aprueba por unanimidad; y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9° inciso 25) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, en la que faculta al Concejo Municipal aprobar la donación de bienes inmuebles de la Municipalidad a favor de Entidades Públicas sin fines de lucro y en concordancia al Artículo 41° del mismo cuerpo de leyes:

SE ACUERDA:

1) Donar a favor de la Sala Mixta Descentralizada de Chanchamayo, un área de 1,436.50 m2. Ubicada en la esquina de los Jirones Pardo y Progreso del distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín; la misma que es de propiedad de la Municipalidad, cuyos linderos y medidas son:

-	FRENTE	Jr. Progreso	30.80 ml.
-	DERECHA ENTRANDO	Propiedad de Justina Perales Vda. De Puente	49.80 ml.
-	IZQUIERDA ENTRANDO	Jr. Pardo	26.20 ml.
-	FONDO	Pasaje Mercado y propiedad José Pita Dávila con una línea irregular de 4 tramos: 17.10 ml., 13.00 ml., 14.35 ml. y 10.35 ml.	

2) El Concejo asume el compromiso de construir la primera planta en el terreno donado a favor de la Sala Mixta Descentralizada de Chanchamayo, con proyección en el futuro a una segunda planta, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Sala Mixta; quedando los aires a favor de la Municipalidad Distrital de San Ramón para la construcción del Centro Cívico.

3) En aplicación de los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, los acuerdos serán refrendados por Resolución de Concejo.

4) La donación materia del presente acuerdo será materializada mediante Escritura Pública de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1625° del Código Civil vigente.

Habiéndose agotado la Agenda para la cual se reunió el Concejo, se levanta la sesión a las 8.10 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lantranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
CARLOS ENRICO BENITES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ELVIRA SIU POM

SESIÓN ORDINARIA
DIA 29-01-04

En la ciudad de San Ramón, a los Veintinueve días del mes de Enero del Dos Mil Cuatro, siendo las 10.00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados Sra. María Raschio – Gerente Municipal, Abog. Felipe Allca, Eco. Marco Campos – Jefe Area Planificación y Sra. Norma Lanfranco Figueroa – Jefe de la Unidad de Secretaría General.....

DESPACHO

Comprobado el quórum se da lectura del Acta de la sesión anterior que es aprobada sin observaciones, y se inicia la sesión con el despacho de documentos como sigue:

1. Informe 014-UR-MDSR-2004, de la Unidad de Rentas, voluntad de pago del 20% Empresa en liquidación INDALSA. O del día
2. Informe 012-PVL-MDSR-2004, de Proyección Social, solicita apoyo de local para madres de familia los días viernes. Pase a Comisión de Comercialización y Mercados para informe previo.
3. Informe 05-DPSC-2004-MDSR de Proyección Social solicitud de exoneración fosa común Sra. Leonilda Villete Tapara. O del día
4. Of. 024-2004-DCEFI, del Colegio Santa Rosa, pide apoyo con arena fina y mano de obra para tarrajeo. Pase a Comisión de Obras para evaluación y opinión previa.
5. Plan de Trabajo de Vacaciones Utiles presentado por Regidora Brígida Venturo. Pase a Gerencia Municipal para reajuste previo.
6. Oficio 2484-UGEE-2003 Solicita renovación de Convenio con PROJIAMEC y ampliación con un ambiente mas. Pendiente hasta que se defina sobre uso de local 2do. Piso Mercado Modelo.
7. Carta 02-CEB-2004 de Regidor Carlos Enrico Benites, sobre entrampamiento por la existencia de 02 Planes de Desarrollo. O del día.
8. Plan de Trabajo de Programa Vacaciones Utiles. O del día.
9. Oficio 03-04-CC-CM-CR de la Asociación de Club de Madres, solicita donación de terreno. Previamente se requiere opinión de la Comisión de Obras.
10. Solicitud de Hermandad Señor de Los Milagros, solicita materiales de construcción. Previamente solicitar informe de factibilidad al Area de Presupuesto
11. Solicitud de Sra. Teodula Sanchez Almonacid, ofrece sustitución de garantías. Previamente solicitar a la Oficina Legal si es procedente de acuerdo a Ley.
12. Solicitud Sr. Pedro Passuni Rojas, propuesta de pago de Arbitrios. A la Unidad de Rentas para que informe previamente situación del inmueble
13. Informe 015-PVL, de Proyección Social sobre reconocimiento de ROF del Comité de Administración del PVL. O del día

INFORMES

La Gerente Municipal distribuye entre los asistentes una copia del Organigrama Estructural de la Municipalidad, el mismo que se ha adecuado a la nueva Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, tal como se acordó en sesión anterior. El Abogado Allca hace uso de la palabra e informa que la estructura orgánica de la Municipalidad O del día

Informe Económico de la Gerente Municipal: Estado Bancario al 31-12-03 saldo final de S/. 165,841.90 y Estado Bancario al 27-01-04 Saldo Final de S/. 340,428.39

El Señor Alcalde informa que está listo el expediente de donación de terreno a favor de la Sala Mixta Descentralizada, y solicita autorización para el viaje de una Comisión a la ciudad de Huancayo. O del día.

Además informa que se ha entrevistado con el Sr. Sihuas quien le ha manifestado la necesidad de continuar el trabajo de fiscalización de EDEGEL SAA, por lo que requiere la renovación de contrato por un año. El Sr Sihuas le ha informado que de acuerdo a la evaluación preliminar que ha realizado EDEGEL debe tener una base imponible superior a 12 millones de dólares y se podría triplicar el pago que tienen a la fecha. O del día

El Regidor Néstor Carhuancho informa con referencia al Camal Municipal, que el 31 de Diciembre se venció el Contrato y que la conductora continúa el mes de Enero; por lo que solicita se agilice los trámites para dar cumplimiento al Acuerdo en sesión anterior en el sentido que se debe convocar a Licitación Pública el alquiler del Camal Municipal y si la actual concesionaria desea puede participar. O del día

Asimismo recomienda se agilice la elaboración del Plan de Trabajo 2004, para que cada Comisión se adecue y pueda realizar la fiscalización respectiva.

El Regidor Lucio Calderón informa que ya sido atendido su requerimiento de apoyo para el área de transportes con 03 Policías Municipales, solicita que Gerencia Municipal gestiones a fin de que se les proporciones una autorización para imponer papeletas. O del día

PEDIDOS

Grafiresa

El Regidor Carhuancho da a conocer que los periodistas Guerrero y Palacios le han manifestado que no están de acuerdo con la cantidad asignada para las labores periodísticas que van a realizar y solicitan un incremento lo que pone a consideración de la sala. O del día

La Regidora Siu solicita que se elabore una Revista Municipal de los logros obtenidos el año 2003 O del día

También pide que con el debido tiempo se mejore las Carpas con que cuenta la municipalidad, para la Feria de Semana Santa. O del día

El Regidor Calderón solicita la emisión de una Ordenanza prohibiendo el ingreso de vehículos mayores de carga y de las Empresas Interprovinciales de pasajeros por los Jr. Progreso y Pardo. Se acuerda que la Comisión de Transportes presentará el proyecto para su aprobación en sesión.

El Regidor Enrico pide la codificación los muebles y enceres de la Municipalidad. O del día

Solicita inspección de las Cataratas de Simayacu. O del día

El Regidor Velarde pide la conformación de una Comisión para estructurar el precio de servicios de arbitrios y otros. O del día.

El Regidor Arizaga Reitera el pedido realizado en sesión anterior, de contratar al Jefe de la División de Obras. O del día

Un informe detallado del estado situacional de las obras del 2003. O del día

Saldo de Balance de obras ejecutadas 2003. O del día

ORDEN DEL DIA

1. Informe 014-UR-MDSR-2004, sobre voluntad de pago del 20% Empresa en liquidación INDALSA, se aprobó por unanimidad aceptar la propuesta de pago realizada por INDALSA. Pase a Asesoría Legal para revisión de borrador de Resolución y su emisión respectiva.
2. Informe 05-DPSC-2004-MDSR sobre solicitud de exoneración de pago por fosa común de la Sra. Leonilda Villete Tapara. Aprobado.
3. Carta No 02-CEB-2004 de Regidor Carlos Enrico Benites, sobre entrampamiento por la existencia de 02 Planes de Desarrollo. El regidor Enrico expone los alcances del documento en el cual propone dos alternativas para salir del entrampamiento de la existencia de 02 Planes de Desarrollo, uno dejado por la gestión anterior y aprobada mediante Ordenanza 05-2003-MDSR y otro aprobado por la Asamblea Distrital de Presupuesto Participativo, Sesión de Concejo y Asamblea Pública del 9-11-2003. Se acuerda pedir el asesoramiento del Ing. David Castillo de FONCODES para tomar un acuerdo en próxima sesión. El Regidor Enrico realizará las consultas respectivas.
4. Plan de Trabajo Vacaciones Utiles, se acuerda trasladar el documento a Gerencia y Logística para proponer una cantidad más acorde a la realidad.
5. Informe 015-PVL, se aprobó por unanimidad el Reglamento de Organización Funciones del Comité de Administración del PVL. Pase a Asesoría Legal para proyectar la Resolución respectiva, en coordinación con Area Proyección Social.
6. Referente al Organigrama y la adecuación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Eco. Marco Campos manifiesta que falta definir en esta sesión lo referente a que nominación se le dará a las oficinas que dependen de cada Gerencias: Departamento ó Area y en función al cargo: Coordinador o Responsable; de esa manera se evitaría las jefaturas que de acuerdo a las directivas del INAP deben funcionar si tienen mas de 6 funcionarios a su cargo, el Regidor Arizaga interviene manifestando que se defina cual será la denominación específica y propone que sea de Responsable que abarca mayor responsabilidad de gestión, así mismo que se reemplace el término de División o Departamento por el de Area. Asimismo propone que la Unidad de Secretaría General se reemplace por Secretaría General. El Dr. Allca señala que se ha ceñido a las normas de carácter técnico y se ha optado por la estructura plana u horizontal, ya que por recomendaciones del INAP este modelo viene a ser el más dinámico dentro de la función Pública y su finalidad principal es asignarle la responsabilidad resolutiva a las Gerencias. Asimismo informa que el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y Manual de Organización y Funciones – MOF se han adecuado al Organigrama propuesto. Luego de las deliberaciones y opiniones diversas se aprobó tomar en cuenta las recomendaciones y correcciones planteadas por lo regidores y con esas modificaciones se aprobó por unanimidad tanto el Organigrama Estructural, el MOF y el ROF de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Pase a la Oficina Legal para la promulgación de la Ordenanza Municipal correspondiente en coordinación con el Area de Planificación.
7. Se aprobó por unanimidad el viaje del Señor Alcalde y del Regidor Néstor Carhuancho para realizar las gestiones necesarias sobre la donación de Terreno para el funcionamiento de la Sala Mixta Descentralizada de Chanchamayo en la ciudad de San Ramón.
8. Se aprobó por unanimidad Renovar Contrato con la Empresa V.F.S.D. Asesores & Consultores E.I.R.L., siempre y cuando, en consulta con las entidades que correspondan sea procedente las acciones de fiscalización a iniciarse a Empresas que supuestamente tengan deudas pendientes con Municipalidades.
9. Se aprobó por unanimidad encargar a Gerencia Municipal la recepción de los bienes del Camal Municipal con participación de un Notario Público, levantando el Acta correspondiente. Que el trabajador Amadeo Bravo Chuco se encargue de la administración del Camal hasta contar con el nuevo Administrador como resultado de la Licitación Pública. Asimismo se aprobó que el actual concesionario pagará S/. 1,000.00 por merced conductiva del mes de Enero por Silencio Administrativo.
10. Se aprobó por unanimidad contratar los servicios de los periodistas Hernán Guerrero y Benigno Palacios, a razón del primero por S/. 300.00 nuevos soles mensuales y en caso del segundo a razón de S/.500.00 nuevos soles mensuales; toda vez que él realiza los trabajos que concierne a Maestro de Ceremonia de la Municipalidad; Estos

Municipalidad Distrital de San Ramón
CHANCHAMAYO

Municipalidad Distrital de San Ramón
SECRETARIA GENERAL
Chanchamayo

Contratos deberán ser proyectados a partir del 01 de febrero del 2004 por un lapso de 3 meses, renovables por acuerdo de las partes. El periodista Benigno Palacios durante el mes de Enero percibirá lo mismo que percibió en el mes de Diciembre 2003.

11. Se aprobó por unanimidad la elaboración de la Revista Municipal 2003, formándose una Comisión presidida por el Regidor Néstor Carhuancho con la colaboración del Cuerpo de Regidores, en coordinación con Gerencia Municipal
12. Se aprobó encargar a Gerencia Municipal prever con anticipación para que las carpas de la municipalidad se encuentren en óptimas condiciones para la Feria de Semana Santa y si es necesario reemplazarlas con otras que lleven el logotipo de la Municipalidad
13. Se aprobó el pedido del Regidor Carlos Enrico a fin de que Gerencia Municipal disponga lo conveniente para que se codifique los muebles y enseres de la Municipalidad, para la actualización de bienes de la Municipalidad.
14. Se acordó coordinar una fecha próxima para que las Comisiones de Turismo y Obras se constituyan a evaluar el lugar turístico Cataratas de Simayacu
15. Sobre el pedido del Regidor Velarde, se acordó que la Comisión de Economía y Asuntos Legales será la encargada de estructurar el precio de arbitrios y otros.
16. Se aprobó por unanimidad el pedido del Regidor Freddy Arizaga a fin de que se tomen los servicios profesionales de un Ingeniero Civil para ocupar el cargo de Jefe de la División de Obras con carácter urgente. Gerencia Municipal para cumplimiento
17. Se aprobó solicitar a la División de Obras los informes solicitados por el Regidor Arizaga:
    - Informe detallado del estado situacional de las obras del 2003
    - Saldo de Balance de obras ejecutadas 2003

No habiendo otro punto que tratar se terminó la sesión a las 2.00 de la tarde.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

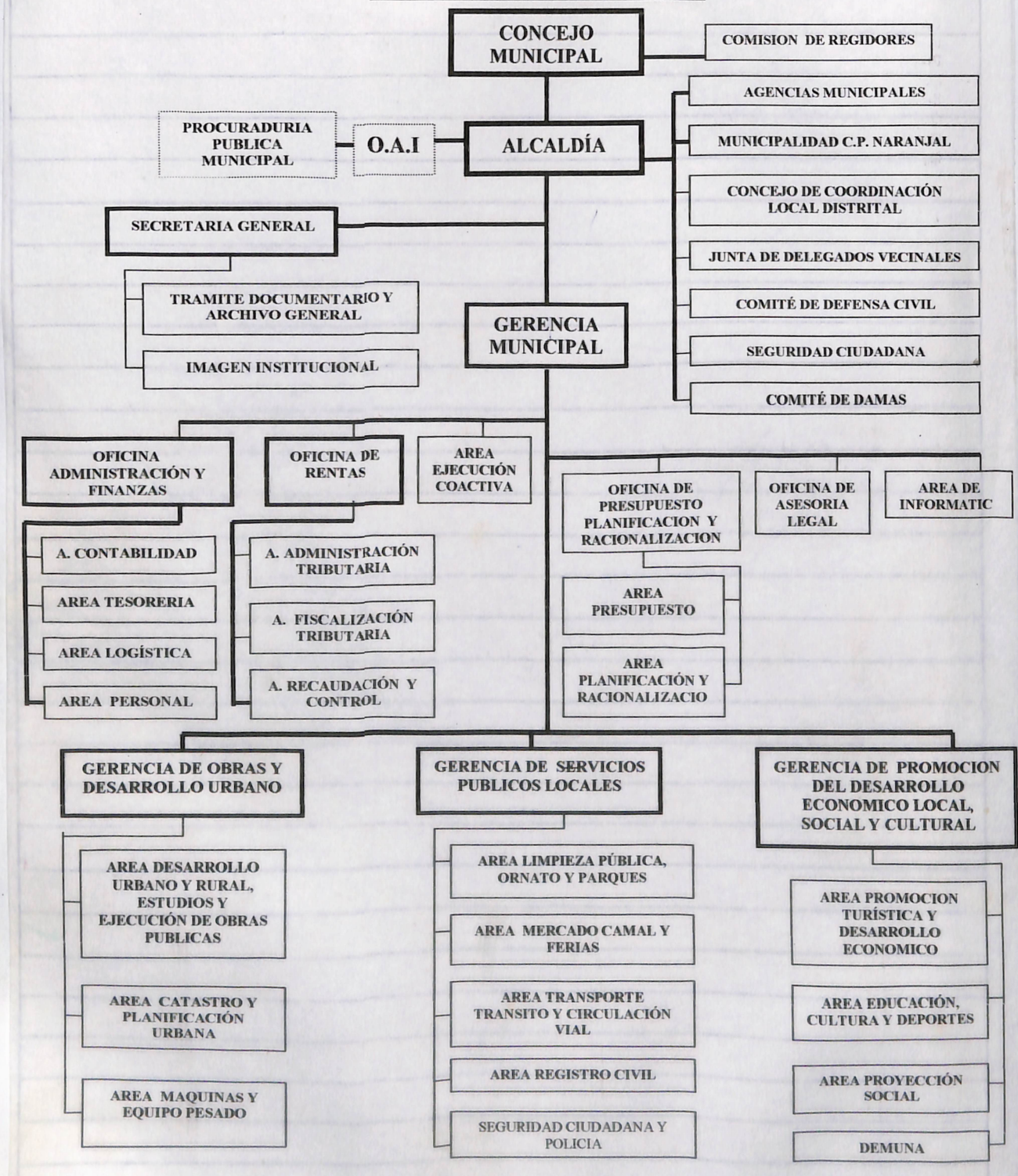

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 03-02-04

En la ciudad de San Ramón, a los tres días del mes de Febrero del año Dos Mil Cuatro, siendo las 09.00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **Presidencia del Señor Alcalde** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benites, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados Sra. María Raschio – Gerente Municipal, Sr. Javier Hoyos Maraví y Sra. Nora Romero Chang – (e) de Secretaría General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión con el despacho de documentos como sigue:

1. Exp. N° 039-2004 - Informe 011-GM-MDSR-2004, de Gerencia Municipal, sobre deuda de alquiler de puesto Sra. Verónica Crocco Laura. O del día
2. Exp. N° 6318/2003 - Informe 355-UR-MDSR-2003, referente a la fiscalización de predios, Proyección de Ordenanza de Contribución Especial de Obras Públicas y solicitar la devolución del 30% de los impuestos a los juegos de tragamonedas. O. Del día.
3. Exp. N° 5809/2003 y 4777/2003 - Informe 01-2004-UAL-MDSR de Asesoría Legal elevando dos expedientes para ser vistos en sesión. O del día.
4. Expediente N° 655/2004 - Carta de la Parroquia de San Ramón, de fecha 30 de enero del 2004, donde solicita dispensa por derecho de entierro para persona indigente joven Luis Bernaola Rojas de 26 años de edad. Pase a Asesoría Legal para la elaboración de la Resolución de Alcaldía
5. Exp. N° 513/2004 - Carta 03-2004-JUOSR de la EPS San Ramón, remite copia Resolución Administrativa 185-DRA. Orden del día.
6. Of. Circ. 045-04 SUNASS, para conocimiento del Concejo.
7. Of. 02-AM-ABD del Anexo San Juan Bosco. Agradecimiento
8. Of. 02-FDC-OCU, del Anexo Oxabamba-Casca-Ulcumayo. Agradecimiento
9. Exp. N° 740/2004 - Informe N° 032-UR/MDSR-2004, de la Oficina de Rentas, donde solicita la ampliación de la Amnistía Tributaria hasta el 15.02.04. O.del día.
10. Exp. 688/2004-Informe N° 028-DODU/MDSR-2004, donde emite la solicitud de aprobación del Rediseño del Acueducto N° 02 de la Obra: Ampliación del sistema de Agua Potable "Agua Blanca" III Etapa. Orden del día.
11. Exp. N° 536/2004 – Informe N° 002-2004-UEC/MDSR, del responsable del Área de Ejecución Coactiva – Caso del Sr. Leoncio Obregón Aratoma. Orden del día.
12. Exp. N° 741/2004 – Informe N° 005-OP-MDSR/2004 del jefe de la Oficina de Presupuesto, referente a los saldos de balance del ejercicio fiscal 2003. Orden del día.
13. Propuesta de Convenio de Cooperación Institucional entre la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central S.A. y la MDSR. Orden del día.

INFORMES:

- El Sr. Alcalde, hace un informe detallado del viaje realizado el día 30 de enero del presente año, a la ciudad de Huancayo, en compañía del Sr. Regidor Carhuancho, con la finalidad de continuar con las gestiones para el traslado de la Sala Mixta Descentralizada de Chanchamayo, a nuestro Distrito y la donación del terreno de 1436.50 m2.; donde se entrevisto con el Presidente de la Corte Superior de Junín Dr. Alfonso Hernández Pérez, quien le manifestó que sería bueno que les alcanzarán la Resolución de Alcaldía en el cual indique la donación del terreno; asimismo manifestó que a la fecha solo tienen la documentación de nuestra M.D.S.R. donde solicitamos el traslado de la Sala Mixta Descentraliza y que los que votan son 6 vocales titulares, es decir la corte.
  El Regidor Carhuancho, informa que el Presidente y algunos vocales manifestaron que brindarán el apoyo en la próxima reunión a nivel de vocales.
  Referente al funcionamiento de la Oficina del Ministerio de la Producción, se ha proyectado un oficio dirigido al Presidente Regional Junín, con la finalidad de solicitarle el funcionamiento de dicha oficina en nuestro distrito, dotándole con un local. Orden del día
- La Regidora Siu, informa que el día 30 de enero asistió al Foro de ciudades para la vida, donde le manifestaron que tiene un saldo que se repartirá en tres puntos norte, sur y centro; el distrito de San Ramón, está liderando en lo que respecta a ecología, con este saldo que nos están dando, se va ha trabajar en coordinación con IPEMIN y la coordinadora de Cerro de Pasco, todo esto se realizará en el transcurso de esta semana; el mismo que se convocará a reunión para solicitar que tipo de capacitación se necesita, por ejemplo rescatar algún río contaminado o cerro deforestado etc, la MDSR sería el coordinador ante las entidades y las Instituciones de IPEMIN y Foro de ciudades para la vida, serían responsables de coordinar con los ponentes de acuerdo a nuestra priorización. Asimismo el Sr. Jaime Calderon hizo entrega del Diskette del evento realizado en Huasahuasi, ciclismo de aventura en la modalidad de Cross country y Donw Hill, dicho evento podríamos replicar en la zona con el Impacto que ya es conocido internacionalmente, estoy en coordinación con los señores de la Bakus para que puedan ser uno de los auspiciadores.

Grafiresa

- El Regidor Enrico, informa que logró comunicarse con el Ing. David Castillo, quien le manifestó que estará en San Ramón, el día jueves 05 del presente mes, para ver sobre el Plan de Desarrollo.
- El Regidor Carhuancho, informa que se ha procedido a la reubicación de los Comerciantes que venden ropas y anticuchos en la parte exterior del Mercado Modelo. En el cual los comerciantes que venden ropas sólo para los días viernes, sábado y domingo se les ha reubicado en la 2da cuadra del Jr. Orquídeas y a los comerciantes que venden anticuchos, salchipapas, se les ha reubicado en la 1ra. Cuadra del Jr. Los naranjos.

PEDIDOS:

- El Sr. Alcalde, pide se apruebe el proyecto de Resolución de Alcaldía, referente a la Donación del Terreno para la Sala Mixta Descentralizada. Aprobado por unanimidad.
- El Sr. Alcalde, pide conformar una comisión, con la finalidad de viajar a la ciudad de Lima, el día 04 hasta el 06 de febrero del 2004, para realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio Público. O.día.
- El Regidor Carlos Enrico Benites, hace mención a su informe presentado el 23 de enero del presente año, donde indica que en el momento hay un entrampamiento por la existencia de dos planes de desarrollo y que sugiere en ese mismo documento organizar a grupos sociales, por la actividad que realizan y cuyos presidentes elegidos serian los representantes de la Sociedad Civil, que formarían parte del CCL. Estos son: agricultores, empresarios, agroindustriales, turismo y profesionales de la educación. Representarían al mismo tiempo y objetivos estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo. O.del día.
- La Regidora Brigida Venturo Herbas, solicita realizar una convocatoria a nivel de los Agentes Municipales, Tenientes Gobernadores y las diferentes Instituciones para ejecutar el Rol de los Izamientos. Fecha programada para la convocatoria es el viernes 13 del presente mes. Orden del día.
- La Regidora Elvira Siu Poma, Solicita un ordenamiento general de los comerciantes que venden con carretas y ocupan las veredas de las ciudades, e inclusive dejan sus desperdicios en las aceras; ante esto el Sr. Alcalde, pide que la Comisión de Comercialización y Salubridad: Mercado – Camal; se encargue de proyectar dicha Ordenanza, donde debe indicar la prohibición de botar basura y la colocación de sus respectivos letreros en los Puentes de San Ramón, Puente Bayle y otros accesos, ya sean por las orillas de los ríos, etc. También debe incluir en dicha Ordenanza la multa para aquellos comerciantes que dejan piedras en las pistas e impiden el buen funcionamiento o circulación de los vehículos y transeúntes.
- El Regidor Carlos Enrico Benites, pide que se realice el Estudio del Anfiteatro. Orden del día
- El Regidor Manuel Velarde, pide que se realice el Estudio de la Pileta Turística. Orden del día.
- El Sr. Alcalde solicitar a la Sra. Regidora Brigida Venturo la información exacta de los inscritos a la fecha de vacaciones útiles; para poder estimar los gastos de los premios. O.del día
- La Gerente Municipal, informa que el Volquete Volvo N-7, se ha malogrado el Sistema Hidráulico de la bomba de levante, motivo por el cual solicita la reparación del Camión, el cual tiene un costo aproximado de Un Mil Quinientos 00/100 Nuevos Soles. Orden del día.

ORDEN DEL DIA

01. Con referencia al Expediente N° 039/2004 - Informe 011-GM-MDSR-2004, de Gerencia Municipal, sobre deuda de alquiler de puesto Sra. Verónica Crocco Laura. Se Acuerda que la Conductora de la tienda C-11 del Mercado Modelo, cancele su deuda anterior, para la disminución de su renta, el cual sería aproximadamente de S/. 130.00 Nuevos Soles, según el tamaño de su local. Se aprueba por mayoría derivar el expediente a Gerencia Municipal a fin de coordinar con la Oficina de Asesoría Legal, para que proyecte la respectiva Resolución de Alcaldía.
02. Según el Expediente 6318/2003 - Informe 365-UR-MDSR-2003, referente a la fiscalización de Predios, se aprueba por mayoría tomar en cuenta lo opinado por la Jefe de Oficina de Rentas y el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, a fin que notifiquen previa carta de presentación.
    Referente a la Proyección de la Ordenanza de Contribución Especial de Obras Públicas, se aprueba por mayoría encargar a la Comisión de Obras en coordinación con la Gerencia de Obras, para su respectiva proyección y trámite.
    Asimismo teniendo encuenta el tercer párrafo de dicho expediente, se aprueba por unanimidad derivar el expediente a la Oficina de Asesoría Legal a fin de reiterar mediante Oficio a la Municipalidad Provincial sobre la devolución del 30 % a nuestra representada. Que en Sesión anterior del año 2003, se acordó encargar a la Unidad de Asesoría Legal el mismo trámite.
03. Según el expediente N° 5809/2003 - Informe 01-2004-UAL-MDSR de Asesoría Legal, el cual consta de dos expediente el primer expediente N° 4777/2003 – Solicitud s/n de fecha 01 de octubre del 2003, del Sr. Angel Gavino Parra León, donde solicita la aprobación de conciliación por intermedio de la máxima autoridad del Gobierno Local. Se aprueba por unanimidad derivar a la Oficina de Asesoría Legal para el trámite respectivo es decir no existe conciliación y siga su curso, ya que en Sesión de Concejo anterior del año 2003, se acordó lo mismo.
    Asimismo, el Segundo Expediente N° 5809, Carta de IPEMIN, de fecha 18 de noviembre del 2003, donde emite una propuesta del Perfil Técnico del Estudio "Situación Ambiental de los ríos: Puntayacu y Tulumayo por influencia de la Actividad Minero Metalúrgica de la Empresa San Vicente" con un presupuesto de $ 1590.00 dólares Americanos. Se aprueba por mayoría derivar el expediente a la Regidora Elvira Siu Poma, a fin de buscar el respectivo financiamiento externo ante las diferentes entidades Públicas.

Grafiresa

04. Expediente N° 655/2004 - Carta de la Parroquia de San Ramón, de fecha 30 de enero del 2004, donde solicita exoneración por derecho de pago por fosa común. APROBADO.
05. Expediente N° 513/2004 - Carta 03-2004-JUOSR de la EPS San Ramón, de fecha 23 de enero del 2004, donde remite copia Resolución Administrativa 185-DRA. Se aprueba derivar el expediente a la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, con la finalidad que se adjunte al Expediente de la Obra: Ampliación del Sistema de Abastecimiento Agua "Agua Blanca" III Etapa.
06. Expediente N° 0740/2004 – Informe N° 032-UR-MDSR/2004, de la Oficina de Rentas, de fecha 03 de Febrero de 2004, donde solicita la ampliación de la Amnistía Tributaria hasta el 15 de febrero. Se aprobó por unanimidad dicha ampliación. Pase a la Oficina de Asesoría Legal en coordinación con la Oficina de Rentas, para la proyección de la Resolución de Alcaldía y su gestión en cuanto a la difusión para la ampliación de la Amnistía Tributaria - "Campaña Tributaria 2004", hasta el 15.02.04.
07. Expediente N° 688/2004-Informe N° 028-DODU/MDSR-2004, de fecha 30 de enero del 2004, donde remite la solicitud para la aprobación del Rediseño del Acueducto N° 02 de la Obra: Ampliación del Sistema de Agua Potable "Agua Blanca" III Etapa, a la EPSSC.S.A.; se aprobó por unanimidad la ampliación del presupuesto para dicha obra. Derívese a Presupuesto y a la Gerencia de Obras para su trámite respectivo.
08. **Expediente** N 536/2004 – Informe N° 002-2004-UEC/MDSR, del Responsable del Area de Ejecución Coactiva, de fecha 29 de enero del 2004, donde se informa respecto a la deuda del Sr. Leoncio Obregón Aratoma, ya sea por Infracción de Tránsito y por conducción del alquiler del camal municipal en años anteriores; asimismo se aprueba por unanimidad derivar el expediente a la Gerencia Municipal en coordinación con el Responsable del Area de Ejecución Coactiva y Asesoría Legal para su determinación respectiva.
09. Expediente N° 0741/2004 – Informe N° 005-OP-MDSR/2004, del Jefe de la Oficina de Presupuesto, de fecha 02 de febrero del 2004, el Sr. Javier Hoyos Maraví hace una exposición detallada en donde indica los saldos de Balance del ejercicio fiscal 2003.
Que según el cuadro N° 01, la Obra Construcción Local Av. Del Ejercito "Promoción Turística" pasa con su respectivo saldo de S/. 28,951.83, para el 2004.
La obra: Ampliación Sistema de Abastecimiento Agua "Agua Blanca" III Etapa, y el Estudio de Factibilidad Sist. Abast. Agua Blanca pasa con sus respectivos saldo para el 2004.
Se aprueba por unanimidad que del saldo de la obra de Tratamiento de Residuos Sólidos, se cogerá para la Obra: Ampliación del Sistema de Agua Potable "Agua Blanca" III Etapa., el mismo que se encargará a la Gerencia de Obras en coordinación con la oficina de Presupuesto para su trámite respectivo.
La Obra Construcción Mirador, Alegorías y Mural de San Ramón tiene un saldo de S/. 30,000.00, del cual se debe restar S/. 14,682.54, el cual quedaría S/. 15,317.46, para dicha obra.
La Obra: Tratamiento de Residuos Sólidos tiene un saldo de S/. 26,487.97, el cual se va habilitar para la Obra Agua Blanca.
La Obra Arborización de San Ramón, tiene un saldo de S/. 4, 046.80, el mismo que tiene observaciones por subsanar por parte del Contratista, dicha obra continuará para el 2004.
La obra Apoyo Social, desaparecerá para el 2004 su saldo se cargará a gestión administrativa.
A las siguientes Obras, tienes un saldo que para su liquidación respectiva:
- Mejoramiento Cementerio Municipal
- Construcción Casa de Espera – Mercado Modelo
- Construcción Sistema de Desagüe - San Valentín
- Pavimentación de Calles
- Implementación de semáforos y señalización de vías
- Mejoramiento de Caminos vecinales
- Mejoramiento Puente Bayle
- Construcción C.E.I. Domingo Sabio
- Arborización de San Ramón
- Electrificación CPM. Naranjal.
- Electrificación Anexo Puente Paloma

El Sr. Hoyos informa que algunas obras que no están programadas para el 2004, tienen saldos y estos saldos se cargarían a gestión administrativa. Motivo por el cual se aprueba por unanimidad encargar a la Oficina de Presupuesto para el trámite respectivo.
Según el cuadro N° 02, se tiene saldos pendientes por devengados del 2003, por el importe de S/. 4640.40, se aprueba por unanimidad adjuntando al saldo del balance de presupuesto. Pase a la Oficina de Presupuesto para el trámite respectivo. Pase a la Oficina de Presupuesto para el trámite respectivo.
10. Se aprobó por mayoría exigir las Pre liquidaciones a la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano y solicitar al área de contabilidad el registro contable hasta el mes de Diciembre a fin de tener el saldo real del Balance real del ejercicio 2003. Derívese el expediente a la Gerencia Municipal para el trámite y ejecución respectiva.
11. Referente al Convenio de Cooperación Institucional entre la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central S.A. y la MDSR, se probó por unanimidad apoyar en la Reconstrucción del Sistema de Alcantarillado en el Jr. San José del Distrito de San Ramón, con cargo a la obra: Apoyo Social. Pasé a la Gerencia de Obras en coordinación con la Oficina de Presupuesto para su trámite respectivo.
12. Se aprobó por unanimidad conformar la comisión que viajará a la ciudad de Lima, el día 04 hasta el 06 de febrero del 2004, para realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio Público, se propone que la comisión debe estar integrada por los siguientes regidores: El Regidor Carhuancho y el Regidor Velarde.

Grafiresa

13. Se aprobó por unanimidad el viaje del Sr. Alcalde y de los Señores Regidores, Manuel Velarde y Néstor Carhuancho Quintana.
14. Se aprobó por unanimidad encargar al Regidor Enrico para convocar a reunión a grupos organizados de la Sociedad Civil cuyos representantes conformarían el Concejo de Coordinación Local Distrital.
15. Se aprobó por unanimidad, encargar a la Presidenta de la Comisión de Educación – Cultura y Deporte, realizar las invitación para los Agentes Municipales, Tenientes Gobernadores y a las diferentes instituciones, para el día viernes 13 del presente, en el salón de actos de la MDSR. Con la finalidad de ejecutar el Rol de los Izamientos.
16. Se aprobó por unanimidad proyectar un Oficio dirigido al Presidente Regional Junín a fin de solicitar el funcionamiento de la Oficina del Ministerio de la Producción, en nuestro distrito, dotándole con un local.
17. Se aprobó encargar la proyección de la ordenanza a la Comisión de Comercialización y Salubridad: Mercado – Camal; donde debe indicar la prohibición de botar basura y la colocación de sus respectivos letreros en los Puentes de San Ramón, Puente Bayle y otros accesos, ya sean por las orillas de los ríos, etc. También debe incluir en dicha Ordenanza la multa para aquellos comerciantes que dejan piedras en las pistas e impiden el buen funcionamiento o circulación de los vehículos y transeúntes.
18. Se aprobó por unanimidad encargar a Gerencia de Obras para la elaboración del Estudio del perfil del Anfiteatro y el Estudio de la Pileta Turística, bajo supervisión de la Gerencia Municipal.
19. Se aprobó por unanimidad encargar a Gerencia Municipal para la reparación del Volquete Volvo N-7, en coordinación con logística.
20. Se aprobó por unanimidad encargar a la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, a fin que realicen el seguimiento respectivo y en situación se encuentra actualmente la Obra de Arborización.
21. Se aprobó por unanimidad solicitar a la Regidora Brígida Venturo la información exacta de los inscritos a la fecha de vacaciones útiles; para poder estimar los gastos de los premios.

No habiendo otro punto que tratar se terminó la sesión a las 12:40 horas de la tarde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

(e) Secretaria General

Grafiresa

I.- SALDOS - PROYECTOS - PIA 2003

CODIGO PROYECTO	CODIGO META	PROYECTOSMETAS	PIM 2003	01	07	08	09	11	TOTAL
200001	00001	Const.Local Av.Del Ejercito "Promociòn Turistica"	54,327.00		27,324.63		1,627.00		28,951.63
200002	00002	Apoyo Social y Obras de Emergencia	61,954.00	989.23	777.91		649.75		2,416.89
200003	00031	Construcciòn C.E. Cajacuri	38,600.00		14.38				14.38
200004	00004	Construcciòn Camal Municipal-Planta Tratamiento	0.00						0.00
200005	00005	Construccion Relleno Sanitario - Trinchera No. 04	17,000.00		563.28				563.28
200006	00006	Ampliacion Sist.Abast.Agua "Agua Blanca" - III Etapa	288,000.00	6.56	757.67	299.01	10,550.60		11,613.84
	00032	Estudio Factibilidad Sist.Abast. Agua Blanca	42,500.00		30,063.70				30,063.70
200007	00007	Canalizaciòn Riachuelo Apulmac - II Etapa	0.00						0.00
200008	00008	Plan de Ordenamiento Urbano de San Ramòn	0.00		0.00				0.00
200009	00009	Catastro Urbano de San Ramon - I Etapa	37,000.00		7,655.70				7,655.70
200010	00010	Ampliaciòn Palacio Municipal de San Ramòn	78,480.00		1,442.27		3,782.91		5,225.18
200011	00011	Implementacion Biblicteca Municipal	20,000.00				2,939.59		2,939.59
200012	00012	Mejoramiento Estadio Municipal de San Ramòn	18,000.00		14.60		180.30		194.90
200013	00013	Construccion Mirador, Alegorias y Mural de San Ramòn	30,000.00				30,000.00		30,000.00
200014	00014	Mejoramiento Cementerio Municipal	7,650.00				0.40		0.40
200015	00015	Rehabilitaciòn de Mercado Modelo - Mayolicas	11,350.00				196.90		196.90
	00033	Construcciòn Casa Espera-Mercado Modelo	5,000.00		150.90				150.90
200016	00016	Programa de la Casa del Intercambio de San Ramòn	10,000.00				7,221.30		7,221.30
200017	00017	Construcciòn Sist. De Desague San Valentin	14,000.00				4,681.65		4,681.65
200018	00018	Tratamiento de Residuos Solidos de San Ramòn	35,000.00		14,681.40		11,806.57		26,487.97
200019	00019	Pavimentracion de Calles de San Ramòn	480,000.00	5,440.00			2,664.38		8,104.38
200020	00020	Implementaciòn de Semaforos y Señalizaciòn de Vias	30,000.00				4,176.40		4,176.40
200021	00021	Mej.Caminos Vecinales de San Ramon	35,000.00				701.39		701.39
200022	00022	Construcciòn Local Municipal Jr.Pardo-Serv.Higienicos	10,944.00		528.42				528.42
200023	00023	Programa de Altos Estudios - CIED	2,600.00		0.00				0.00
200024	00024	Mejoramiento Puente Bayley de San Ramòn	19,000.00		701.55				701.55
200025	00025	Mejoramiento Pileta Plaza de Armas	1,500.00		1,335.00				1,335.00
200026	00026	Construcciòn C.E.I. Domingo Sabio	6,420.00		117.00				117.00
200027	00027	Arborizaciòn de San Ramòn	6,700.00		4,046.80				4,046.80
200028	00028	Electrificaciòn Anexo Puente Paloma	5,000.00		780.00				780.00
200029	00029	Electrificaciòn C.P.M. Naranjal	12,000.00		2,260.02				2,260.02
		TOTAL PROYECTOS PIA-2003	1,378,025.00	6,435.79	93,215.43	299.01	81,179.14	0.00	181,129.37

-14,682.54 VIGENCIA M -14,682.54
66,496.60 166,446.83

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JAVIER HOYOS MARAVI
JEFE PRESUPUESTO

DETALLE	O/C-O/S	5.3.11.23	5.3.11.30	5.3.11.27	5.3.11.39	TOTAL
Lucia Juscamayta Vda de Balbin	3303		253.00			253.00
Felipe Landa Chagua	3380		817.00			817.00
Roberto Maldona Belledone	3415		156.50			156.50
Julio Cruz Marcelo	3459		210.00			210.00
Juana Barboza Quispe	3506	129.40				129.40
Felipe Landa Chagua	3532		360.00			360.00
Felipe Landa Chagua	3533		145.00			145.00
Ana Espinoza Pallano	3542		555.00			555.00
Wilfredo Bamberger Trinidad	3590		120.00			120.00
K & R Representaciones EIRL	3592		54.50			54.50
Felipe Landa Chagua	3597		160.00			160.00
Rosa Arone Huarcaya	3598		210.00			210.00
Rosa Arone Huarcaya	2477				70.00	70.00
Radio Tropicana	2240			500.00		500.00
Radio Tropicana	2248			500.00		500.00
Eusebio Calderon Quintana	2348			400.00		400.00
TOTAL		**129.40**	**3,041.00**	**1,400.00**	**70.00**	**4,640.40**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

JAVIER HOYOS MARAVI
JEFE PRESUPUESTO

SESIÓN ORDINARIA
DIA 10-02-04

En la ciudad de San Ramón, a los diez días del mes de Febrero del año Dos Mil Cuatro, siendo las 09.00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **Presidencia del Señor Alcalde** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benites, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitada la Sra. María Raschio – Gerente Municipal y Sra. Nora Romero Chang – (e) de Secretaría General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión con el despacho de documentos como sigue:.....

1. Exp. N° 597-2004 – Carta de los Padres de Familia del Centro Educativo Juan Santos Atahualpa. Solicita construcción de un rompemuelle en la calle ejercito a 30 metros del CE. O.del día
2. Exp. N° 6272-2003 – Informe N° 003-A.L. MDSR/2004. – Proyecto de Ordenanza Municipal – Reglamento para la contribución de Mejoras de Obras Públicas. O.del día
3. Exp. N° 801-2004 – Informe N° 003-CEAL-MDSR-2004 – Referente al Proyectos de Ordenanzas presentadas por Rentas.O.Día.
4. Exp. N° 841- Resolución de Intendencia N° 132-018-0000013/ SUNAT, Ley 27037 – Promoción en la Amazonía. O.Día.
5. Exp. N° 834-Oficio N° 001-2004-AG.SENASA-JUNIN/ULSR/MCM, de fecha 05 de febrero del 2004, donde solicita documentación del Medico Veterinario que se encarga del beneficio en el Camal, como son: Copia del título profesional legalizado, certificado de habilidad original, copia de contrato autentificado. O. Día.
6. Cuadro Analítico de Personal y el Presupuesto Analítico de Personal. O.Día.

INFORMES:

- **El Sr. Alcalde, Heinz Willy HAMMER ASTETE,** informa referente a su viaje:.....
  Manifiesta que partieron de viaje el día 03 de febrero del 2004, con la Agencia Junín, a las 10:15 p.m, con destino a la ciudad de Lima, en compañía de los señores regidores Carhuancho y Velarde, llegando a la ciudad de Lima el día 04 del presente mes, a las 5:00 a.m. .....
  El día 04 de febrero del 2004, Siendo las 10:00 a.m. la Comisión se reunió en la casa del Pueblo del Partido Aprista Peruano, del distrito de Miraflores, ubicado en la cuadra 44 de la vía expresa, donde fueron recibidos por el Congresista JORGE DEL CASTILLO, quien los recibió muy amablemente, dándoles la preferencia entre todo el grupo de personas que se encontraban presentes; asimismo dialogaron sobre los avances de la donación del terreno para la Sala Mixta Descentralizada de Chanchamayo y después el Señor congresista llamó al Presidente de la Corte Suprema Dr. HUGO SIVINA, donde nos enteramos que se encontraba de viaje es decir fuera del país y que regresaba el día 13 del presente mes; por lo tanto volvió a realizar llamadas telefónicas donde nos reservó cita, para las 11:00 a.m., con el Ing. HUGO SUERO LUDEÑA Gerente General del Poder Judicial, por lo tanto nos constituimos a su oficina que queda en la Av. Nicolás de Pierola N° 745, en el Centro de Lima; el Ing. HUGO SUERO LUDEÑA Gerente General del Poder Judicial nos recibió, donde dialogamos por espacio de una hora aproximadamente, asimismo se le entregó fotocopias de los expedientes entregados al Presidente de la Corte Superior de Junín, más la Resolución de Alcaldía y el plano de ubicación del terreno, en el cual dicho ingeniero nos manifestó que estaba de acuerdo y que nos apoyaba en ese sentido y que la Sala Mixta Descentralizada de Chanchamayo se traslade al distrito de San Ramón, asimismo manifestó estar de acuerdo con la donación del terreno, es más el que decide es la parte administrativa del Poder Judicial, es decir que estaba en su decisión la aceptación de la donación y que iba a discutir con el Presidente de la CORTE SUPREMA y que lo volviéramos a llamar en el transcurso de la semana siguiente, para tener una respuesta de lo ya conversado.....
  Luego nos constituimos al CONSEJO NACIONAL DE TASACIONES – CONATA, ubicado en el Jr. Cuzco N° 177, cuarto piso, del cercado de lima, donde nos entrevistamos con el Ing. JOSE LUIS CASADO PINEDO – Gerente de Valores (e) del Ministerio de vivienda, Construcción y Saneamiento, asimismo la comisión dialogó sobre los problemas de las Tasaciones del Impuesto Predial en el Distrito de San Ramón y en Selva Central y además que es un clamor de la población, donde le manifestamos que son muy elevados las tasaciones que se paga por parte de nuestro distrito, y que no están al alcance para poder efectuar dicho pago y comparando con las Costa y Sierra, en realidad lo que paga el Distrito de San Ramón, es mucho más que dichas ciudades de la Costa y Sierra; El mismo que nos explicó que ellos habían sacado un promedio como son las ciudades de Tarapoto, Iquitos, Pucallpa, San Martín y algunas informaciones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; en vista de todo ello nos recomendó presentarles un perfil con precios reales de los costos de construcción de la zona (San Ramón) para tener en consideración para el año 2005, en el cual la información a enviar sería a más tardar en el 31 de octubre, porque fenece el plazo, culminado nuestra reunión aproximadamente a las 2:30 p.m.....

Grafiresa

Siendo las 5:00 p.m. nos reunimos en el Colegio de Contadores Públicos Colegiados del Perú, que queda en la esquina de la Av. Arequipa y Av. Cuba; se espero hasta las 7:00 p.m. porque el Presidente y Decano del Colegio de Contadores Públicos Colegiados de Lima, CPC, ANGEL ROBERTO SALAZAR FRISANCHO, el mismo que se encontraba ocupado en una reunión y cuando por fin se pudo dialogar con él referente al reclamo ante la SUNAT-HYO, sobre cobros indebido del I.E.S., Promoción en la Amazonía – Ley N° 27037, en ese momento hubo apagón en todo ese sector, motivo por el cual tuvimos que suspender la reunión, pero se dejaron los documentos con el cargo y para una posible respuesta se quedo en regresar al día siguiente es decir el 05 del presente mes, a partir de las 6:00 p.m.....

- **El día 05 del presente mes**, siendo las 10:00 a.m, la comisión se reunió en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el edificio de Petro Perú – Distrito de San Isidro – Lima, para ver los perfiles y proyectos con respecto a vivienda, construcción y saneamiento y sobre agua, desagüe de los gobiernos locales, en el cual la persona encargada... no se encontraba en esos momentos por lo tanto no se pudo conversar, el mismo que aprovechamos en acercarnos al tribunal fiscal que queda en la Av. Diezcanseco N° 258 – Miraflores – Lima, donde consultamos sobre el reclamo que se ha presentando ante la SUNAT – Ley de la Amazonía, el mismo que nos recomendaron presentar un reclamo, firmado por un abogado de preferencia que sea tributarista. Siendo la 1:00 p.m. visitamos la concha acústica del parque de Fátima, del distrito de Chorrillos, para tener una idea de lo que es la concha acústica y poder ejecutar dicha obra en nuestro distrito, ya que dentro del presupuesto participativo está considerado. Siendo aproximadamente las 2:00 p.m se término la reunión. .....
  El Regidor VELARDE, retorno a las Oficinas del Decano del Colegio de Contadores Públicos de Lima, CPC. ANGEL ROBERTO SALAZAR FRISANCHO, con la finalidad de recabar el cargo dejado el día 04 del presente mes, el mismo que manifestó que en una semana se tendría la respuesta.....
- **El día 06 del presente** mes, la comisión se reunió aproximadamente a las 10:00 a.m. porque se tenía programado la reunión en la escuela de oficiales, quien no recibió fue el Comandante ESTREMADOIRO – FAP SEMAN (Servicio de Mantenimiento de la Fuerza Aérea), por encargo del comandante FAP MARIO MONSALVE de San Ramón, directamente fuimos a ver el avión STINZON del año 30, el # 140, que fue volado por el Sr. LEONARDO ALVARIÑO HERR , de las cuales hay 19 aviones en todo el Perú; y ese avión tiene toda su historia, a la fecha están terminando de repararlo y acondicionarlo, asimismo están esperando el presupuesto que ya, esta casi aprobado por la FAP, falta arreglar las alas que tiene una envergadura de 20 metros y el fuselaje tienen 12 metros aproximadamente, le están poniendo todo los instrumentos originales de esa época como por ejemplo las llantas, etc. Los instrumentos originales también falta terminar; como son las alas; al respecto se ha visto uno similar es decir otro avión que tienen como exhibición el OBT #143, donde nos subimos, pero este avión no tiene instrumentos originales de su época, como por ejemplo sus llantas; pero lo que vamos a traer si tienen instrumentos originales, cuando llegue al distrito de San Ramón, vamos a ubicarlo en exhibición, en el parque la alameda de la Prolongación Avenida el Ejercito primera cuadra, y en el cual se va ha poner un busto de LEONARDO ALVARIÑO HERR, y darle su nombre a dicho parque para que sea parte de nuestra historia y así recuperar nuestra identidad sanramonina., estuvimos aproximadamente hasta las 2:00 p.m. en las palmas.....
- **El Sr. Alcalde** informa que hará **uso físico de sus vacaciones** y que según la programación le corresponde en el presente mes de febrero; motivo por el cual hará uso físico de sus vacaiones a partir del 14 de febrero hasta el 29 de febrero, y los días restantes lo tomará en cualquier otra eventualidad que lo requiera en el transcurso del presente año, a fin de completar el uso físico de sus vacaciones.....

El Regidor NESTOR CARHUANCHO QUINTANA, Informa lo siguiente:.....
Que en la semana anterior, en compañía del Sr. Regidor Calderón, se constituyeron al Anexo de San Juan de Tulumayo donde todos los moradores se habían reunido y reclamaban que el agua, que a la fecha están consumiendo se encuentra contaminada y que sus hijos incluso entán enfermos es decir con dermis en la piel y otros así. Asimismo manifestaron que habían realizado una denuncia penal a la Municipalidad Distrital de San Ramón, porque según ellos la Obra del Relleno Sanitario está contaminando su quebrada de donde se abastecen del líquido elemento, e inclusive manifestarón que de continuar con ese mismo problema, no iban a dejar ingresar a nuestros vehículos que suben a la Obra del Relleno Sanitario.....
Asimismo manifiesta que no ha asumido ningún compromiso a la fecha con ellos y que les ha manifestado que iba hacer llegar su reclamo en Sesión de Concejo a fin de tomar una determinación y solución del problema. O.dia.....
El Señor Alcalde manifiesta respecto al agua que consumen es contaminada porque ellos no cuentan con letrinas, e inclusive por esa quebrada transitan los diversos animales con que cuentan los moradores. Y a su vez sugiere que se analice el agua que están consumiendo a la fecha, para saber los resultados, ya que a la fecha se tiene muestras del agua tomada que queda por la Obra del Relleno y los resultados no seran las mismas.....
El Regidor Carhuancho pregunta al Regidor Enrico ¿cómo está considerado el presupuesto para la Electrificación del Anexo de San Juan de Tulumayo dentro del presupuesto Participativo?.....
El Regidor Enrico manifiesta que según el presupuesto participativo cuentan con S/. 36,000.00 Nuevos Soles.....

Grafiresa

El Regidor Carhuancho informa referente al Camal, donde manifiesta haber coordinado con la Gerencia Municipal para que la administración del Camal, manejará la MDSR. Y se comunicará a SENASA. Al respecto se inicio con un profesional que es Médico Veterinario JOSE MIRANDA, con un haber de S/. 800.00 Nuevos Soles, según los ingresos, ya sea por veneficio de ganado y porcino existe una demanda regular que cubre en el presente mes. Asimismo informa que según SENASA ha solicitado unos requisitos para la conducción del Camal Municipal, el mismo que se ha cumplido con remitir la información.....

La Regidora BRIGIDA VENTURO HERBAS informa lo siguiente:.....

El día lunes 16 del presente mes, el Segundo Vicepresidente del Congreso de la República – Congresista Pedro Morales Mansilla estará presente en el distrito de San Ramón, motivo por el cual solicita, el ambiente del Salón de Actos de la Municipalidad, formar una comisión de recepción y preparar un pedido por escrito de lo que se nesecite. APROBADO.....

Asimismo presenta una queja, referente a la invitación de los tenientes gobernadores, agentes municipales y demás instituciones para sostener la reunión para el día viernes 13 del presente mes, y a la fecha no han terminado de enviar dichas las invitaciones.....

El Regidor FREDDY ARIZAGA PAQUERO, informa lo siguiente:.....

Que las autoridades y pobladores de Campamento Chino sostuvieron una reunión, a fin de definir la situación de la construcción de la Defensa Ribereña o la Construcción de la Canalización. Decidiendo por mayoría que se construya la canalización toda vez que es de prioridad. Según los expediente 4863 – Carta N° 01-2003/CCH del 03 de octubre y del Oficio 01 CCH-04, de fecha 30 de enero del 2004 PASE A GERENCIA DE OBRAS PARA SU ATENCION URGENTE en coordinación con las areas correspondientes...

El Sr.**Alcalde** sugiere al Presidente de la Comisión de Obras, a fin que coordine con el Regidor Enrico y el Planificador para ver que obras se va ha iniciar, si cuenta con su respectivo perfil y presupuesto.....

El Regidor **Arizaga** informa que el Ing. LEONCIO FIGUEROA Gerente de Obras, le informo que no existe presupuesto para una Oficina de Estudios y Proyectos. Asimismo informa que, a la fecha no se reune a las entidades como son las ONG's y entidades financieras, para la ejecución de los proyectos y que a la fecha no contamos con proyectos.....

El Sr. **Alcalde** manifiesta lo siguiente: *"Yo les dije que tuvieran presente en lo que respecta a las diferentes actividades que se desarrollan como Vacaciones Útiles, Semana Santa, Fiestas Patrias, Fiestas Patronales, etc"*.....

El Regidor **Arizaga** informa que: según el criterio del ingeniero Figueroa, con un presupuesto aproximado de diez a quince mil nuevos soles se puede aperturar esa Oficina de Estudios y Proyectos.....

El Sr. **Alcalde**, opina que el encargado de planificación, es el que va ha elaborar los proyectos, para lo cual se ha invertido en la capacitacion de ese profesional - ECON. MARCO CAMPOS GONZALES.....

El Regidor MANUEL VELARDE ESPINOZA, informa lo siguiente:.....

Se entrevisto con el Decano del Colegio de Contadores Públicos Colegiados de Lima, ANGEL SALAZAR FRIZANCHO, donde entregó los documentos que se tiene con la SUNAT y en una semana se tendría una respuesta.....

Asimismo solicito un curso de capacitación en gestión Tributaria Municipal, para el personal de esta MDSR. **PEDIDO.** La municipalidad seria el auspiciador y la fecha aproximada sería la primera semana de marzo, donde se comprometió en coordinar con los ponentes.incluso manifestó que estos cursos se financiaria por si solo con la inscripción de los asistentes, pero siempre y cuando la municipalidad apoyaría con el local, la publicidad, tripticos y otros necesrios para su objetivo.....

El curso sería de carácter obligatorio para todo el personal a capacitarse y también tienen que pagar la inscripcion del curso. Asimismo manifestó ver la posibilidad de hacer otro curso más como el de la Declaración en Impuesto a la Renta y los días a dictarse podría ser viernes, sábado y domingo.....

El Regidor CARLOS ENRICO BENITES, informa lo siguiente:.....

Referente a la encargatura, se tuvo la visita de los señores de IPEMIN, donde reclaman la respuesta al documento presentado referente al proyecto del monitoreo y determianr si SIMSA está contaminado el río. Asismimo se tuvo la visita del abogado Robert Palacios, referente al saneamiento físico legal de la municipalidad distrital de san ramón, el mismo que manifesto que cobraría S/. 1,500.0 por cada expediente.....

Se tubo la visita del sr. Lozano de naranjal, el mismo que solicita maquinaria para que instale postes de energía electrica en su sector.....

Se tubo la visita del sr. Gobernador donde manifesto la inquitud de las autoridades de naranjal donde preguntaban referente al reconocimiento del Comité Electoral.....

La Regidora ELVIRA SIU POMA informa lo siguiente:.....

El viernes se realizó la reunión con la finalidad de ver referente a la Primera semana turistica de Selva Central, el mismo que se detalla a continuación: El miércoles 23 de junio se va ha llevar a cabo la mermelada de piña más grande del mundo, de 3000 kg. Concurso de arco y flecha - Perené. El jueves 24 Elección de la Señorita Turismo – Oxapampa, Canotaje Mazamari, Fiesta de San Juan Río Tambo. El viernes 25 Congreso Nacional de Cítricos San Ramón, Simposium Nacional de Turismo DIRCETUR.

Grafiresa

Camarotaje – Satipo. El Sábado 26, Mazato en la ciudad de la Merced, Simposium Nacional de Ecoturismo DIRCETUR. Festival de Música Nativa DIRCETUR, Festival de Queso Oxapampa. El Domingo 27 Festival de Mazato la merced, el jugo de naranja más grande del mundo – san Ramón, Festival de Uña de Gato – Vitoc. Festival de Mazato ROCK Satipo, Elección de la Princesa YANESHA – Villa Rica. El Lunes 28 se realizará el ciclismo de aventura – San Ramón, el Festival gastronómico en Chontabamba, Festival de la Varishpolca - Oxapampa. El Martes 29 el festival Ecoturistico Laguna el oconal – Villa Rica, Fiesta Patronal de San Pedro de Caja, el Festival de la Naranja en la provincia de Satipo. El 10 de julio se realizará el balance y elección de la nueva junta directiva.....

EL 19 del presente mes, se convoca a una reunión de trabajo para ecología con los señores de IPEMIN, deberíamos de tomar en cuenta el proyecto de los señores de IPEMIN ,para así evaluar el grado de contaminación y tomar acciones gestionando con otras instituciones para poder recuperar nuestro medio ambiente. Que si es ocho mil soles en un gasto excesivo, para recuperar nuestro medio ambiente, lo cual no me parece, ya que ocho mil soles, no es el precio de nuestra calidad de vida.....

El Regidor LUCIO CALDERON ENCISO: informa referente al error que existe en la resolución de alcaldía referente al paradero de los micros y solicita se rectifique.....

PEDIDOS:

- La Sta. Regidora SIU, Solicito se curse la carta respectiva a la Srta. Zoila CASTRO VALERA, con la finalidad de participar en representación del distrito, en el certamen de Elección de la "Señorita de la Primera Semana Turística de Selva Central". APROBADO.
- El Sr. Alcalde, pide al Regidor ENRICO, que se regularice referente a la entrega de la liquidación de la CASA DE INTERCAMBIO, y que debe liquidarse con el contador de la MDSR. APROBADO.
- El Regidor ARIZAGA, solicita presupuesto para la creación de la oficina de Estudios y proyectos.
- El Regidor VELARDE, pide cursos de capacitación para el personal, en Gestión Tributaria Municipal y Declaración al Impuesto a la Renta.

ORDEN DEL DIA

1. Exp. N° 597, de fecha 28 de enero del 2004 – Carta de los Padres de Familia del Centro Educativo Juan Santos Atahualpa. Sclicita Construcción de un rompemuelle en la calle ejercito a 30 metros del Centro Educativo. Se aprueba por unanimidad la construcción del rompemuelle, para brindar seguridad. Pase a Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano para ejecución en coordinación con la Oficina de presupuesto.....
2. Exp. N° 6272-2003 – Informe N° 003-A.L. MDSR/2004, de fecha 02 de febrero del 2004, de Asesoría Legal, asunto: Proyecto de Ordenanza Municipal – Reglamento para la contribución de Mejoras de Obras Públicas. Se aprobó por unanimidad elevar a la Comisión de Obras para su análisis, evaluación y determinación correspondiente.....
3. Exp. N° 801– Informe N° 003-CEAL-MDSR-2004, de fecha 04 de febrero del 2004, de la comisión de economía y asuntos legales – Referente al Proyectos de Ordenanzas presentadas por la Oficina de Rentas. Se aprobó por unanimidad elevar a la Oficina de Asesoría legal para su ejecución y se amplíe al 31 de marzo, incluyendo la difusión; asimismo se deberá tomar en cuenta el informe de la comisión.....
4. Exp. N° 841- Resolución de Intendencia N° 132-018-0000013/ SUNAT, Ley 27037 – Promoción en la Amazonía; analizando la documentación, se aprobó por unanimidad proyectar la respuesta, con carácter de MUY URGENTE, el mismo que debe indicar que se esta apelando a dicha resolución. Pase a la Oficina de Asesoría Legal para la proyección de la respuesta. .....
5. Exp. N° 834-Oficio N° 001-2004-AG.SENASA-JUNIN/ULSR/MCM, de fecha 05 de febrero del 2004, donde solicita documentación del Medico Veterinario que se encarga del beneficio en el Camal, como son: Copia del título profesional legalizado, certificado de habilidad original, copia de contrato autentificado; se aprobó por unanimidad la contratación del Médico Veterinario JOSE MIRANDA, con un haber de S/. 800.00 nuevos soles. Pase a Gerencia Municipal a fin de dar respuesta y adjuntar la documentación solicitada.....
6. Se aprobó por unanimidad encargar a la Comisión de Comercialización y Salubridad: Mercado – Camal Municipal, para que realicen la invitación en la próxima sesión de concejo, a las autoridades de San Juan de Tulumayo y poder dar una solución al problema que tienen y definirla. .....
7. Se aprobó por unanimidad disponer del Salón de Actos, para el día 16 del presente mes, por tener la visita del segundo Vicepresidente del Congreso de la República – Congresista Pedro Morales Mansilla. Asimismo encargar a la Regidora Brígida Venturo para la recepción en coordinación con los demás regidores y realizar un pedido formal.....
8. Se aprobó por unanimidad, encargar a la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, referente al reclamo de las autoridades y pobladores de Campamento Chino, a fin de cambiar el nombre del proyecto Construcción de la Defensa Ribereña por Construcción de la Canalización. .....
9. Se aprobó por unanimidad cursar la carta respectiva a la Srta, ZOILA CASTRO, para que nos represente, en las actividades de la semana turística, en coordinación con la Srta. Regidora. Siu. Encargar a Gerencia Municipal para su trámite respectivo.....

Grafiresa

10. Referente a la creación de la Oficina de Estudios y Proyectos, se aprobó por unanimidad dejar pendiente, hasta que la Comisión de Obras en coordinación con la Gerencia de Obras y Gerencia Municipal sostengan la reunión correspondiente y se determine su presupuesto.....
11. Se aprobó por unanimidad encargar al Regidor VELARDE, las gestiones para la realización de los cursos de Gestión Tributaria Municipal y Declaración al Impuesto a la Renta.....

12. Referente al Cuadro Analítico de Personal y el Presupuesto Analítico de Personal.....
El Regidor **ARIZAGA**, manifiesta lo siguiente: *"Que referente al organigrama se quedo anteriormente que iba hacer estructuralmente y que no se iba a cubrir mientras no haya necesidad, y esas dos jefaturas son las Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, y la otra era la Gerencia de Promoción Empresarial Social y Cultural, que a la fecha están siendo asumidas por personas no idóneas, que no reúnen las condiciones necesarias. Esas plazas deben ser cubiertas por profesionales con experiencia y con trayectoria. Digamos para el Gerencia de Promoción Empresarial Social y Cultural debería ser una Asistenta Social, profesional especializado y con experiencia"*.....
El **Alcalde,** manifiesta que *"Un economista tiene mucho que ver en lo que respecta a la Gerencia de Promoción Empresarial Social y Cultural"*.....
El Regidor **CALDERON**, manifiesta que *"Con fechas anteriores había solicitado una asistenta social, porque en DEMUNA, en PROYECCION SOCIAL, es de vital importancia la asistenta social"*.....
El Regidor **CARHUANCHO,** opina que *"La Gerencia de Promoción Empresarial Social y Cultural, debe estar encomendada por una Asistenta Social, porque me pasó un caso de un señor que necesitaba ser atendido, pero como no contamos con asistenta social tuve que apersonarme al Centro de Salud, y cuando la asistenta firmo los documentos, dicho señor recién fue atendido, es por ello que opino que debe ser una asistenta social"*.....
El Regidor **ENRICO**, opina que *"El puesto para Gerente de Promoción Empresarial Social y Cultural debe ser un economista"*.....
El Sr. **ALCALDE,** manifiesta que *"Para tomar una asistenta social en estos momentos no es posible, porque no contamos con más presupuesto para la contratación de personal, pero el Sr. ROTTIERS, está trabajando hasta el mes de marzo y con ese presupuesto que queda, se va ha tomar un nuevo personal"*.....
El Regidor **CARHUANCHO,** manifiesta: *"Señor alcalde, a la fecha existe un malestar por parte de los trabajadores de la MDSR, por el incremento de sueldo de algunos trabajadores y eso he podido percibir ayer"*.....
El Sr. **ALCALDE**, manifiesta lo siguiente ***"la decisión está tomada, la decisión es mía y no puedo retroceder, en la sesión anterior se pidió que aprueben el MOF, ROF, Organigrama, el CAP y PAP, pero como siempre ustedes dijeron que se apruebe, que se apruebe y se aprobó el MOF, ROF. Y el CAP Y PAP sería en otra oportunidad; como vuelvo a repetir de acuerdo a un informe y en cumplimiento a mis atribuciones de acuerdo a Ley, vi por conveniente aprobar el CAP y el PAP, por no estar aprobado en su oportunidad"***.....
El Regidor **ARIZAGA,** manifiesta: *"no comprendo su opinión, esos trabajadores no reúnen los requisitos para ocupar dichas plazas o cargos; digamos que, el de presupuesto tiene experiencia en presupuesto pero no es planificador, e inclusive el año pasado hubo problemas en él, donde el Sr. HOYOS le increpaba toda la culpa al Sr. CAMPOS de la parte de presupuesto de los excesos en el presupuesto de obras y así viceversa mente. Pero da la casualidad que ahora los citados han sido ascendidos como jefe en esa oficina y Gerencia con incremento de remuneración, creo señor alcalde que no son las persona idóneas"*.....
El Regidor **VELARDE**, manifiesta: *"insistí mucho en que me preocupaba el aspecto presupuestal, e incluso el señor alcalde manifestó que los sueldos no se van ha modificar y ahora me quedé sorprendido que a esas dos personas se han subido el sueldo"*.....
La Gerente Municipal, **Sra. RASCHIO**, informa: *"Que si se les ha subido el sueldo, es por incentivar al trabajador, para que trabaje en conjunto y apoye a la gestión, y no estar dejándolo de lado como lo han hecho las anteriores gestiones, que lo han marginado"*.....
El Señor **ALCALDE**, *"la ley me da facultades para ver la parte administrativa, y aprobar el CAP y el PAP"*.....
El Regidor **ARIZAGA**, pregunta. *¿Qué criterios se han tomado para promocionar o elevar los sueldos a esos trabajadores? En sesión anterior se quedó conformar una comisión para que vean referente al CAP y el PAP, que conste en actas. Nosotros los regidores estamos para fiscalizar"*.....
El Regidor **CALDERON**, manifiesta: *"nuestro municipio se tiene que caracterizar por ser transparente".*
El Regidor **CARHUANCHO**, *"no tratamos de restarle su autoridad señor alcalde, pero tenemos que fiscalizar, referente al aumento de los sueldo que no ha sido transparente"*.....
El Regidor **VELARDE**, *"si el CAP y el PAP, no ha sido aprobado en sesión de concejo, ¿lo aprueba el alcalde, según la Ley?"*.....
La Regidora **SIU**, *"esta bien que se incremente el sueldo a trabajadores que han mostrado su eficiencia como es el Abogado Filemón Terrel, en el caso de la Sra. NORA ROMERO, también demostró su eficiencia, perfecto, pero no estoy en contra de la persona pero si observo respecto a los cargo, en el*

Grafiresa

caso del Señor Hoyos, el año pasado tuvimos muchos contratiempos en presupuesto, pienso que hay otros profesionales con mayor visión y que nos ayudaría a todos".....

El señor **ALCALDE**, "tenemos trabajadores con muchos años de experiencia, como es el caso del señor Hoyos, conoce la parte de presupuesto".....

La Gerente Municipal Sra. **RASCHIO**, manifiesta "el criterio tomado, es que los trabajadores nombrados con los trabajadores contratados, trabajen en conjunto y que no haya diferencias, es por ello que se ha tratado de incentivar a los trabajadores nombrados como a los trabajadores contratados con un mínimo aumento de sueldo. Y en el caso del señor hoyos es solo una bonificación, en el caso que el cambiará de puesto, su bonificación desaparece, inclusive toda la vida las gestiones anteriores lo han marginado, pero si es una persona que conoce por sus años de experiencia, por que no explotar sus conocimientos y probarlo como se está haciendo ahora".....

El Regidor **CALDERON**, "no se trata de probar al profesional, tenemos que contratar profesionales idóneos".....

El Regidor **VELARDE**, "El Sr. HOYOS, no tiene experiencia en planificación y mucho menos en racionalización y el Econ. CAMPOS, tampoco tiene experiencia para asumir una Gerencia".....

El Señor **ALCALDE**, "el economista MARCO CAMPOS, la municipalidad ha invertido en capacitarlo el año 2003, y ahora es momento de darle la oportunidad de demostrar lo que sabe. Y vuelvo a repetir que en cumplimiento de mis atribuciones de acuerdo a ley, he tomado esas decisiones y no se porque interfieren en la parte administrativa". .....

El Regidor **VELARDE**, "si a todo lo que tu dices, nosotros no vamos a decir amen, no señor alcalde".....

El Regidor **CARHUANCHO**, "señores hay que dar solución, el caso es por los dos trabajadores ya mencionados, hay que sobrepasar y dar solución. Si bien es cierto el señor campos ya tiene su oficina que es planificación para eso se le ha preparado".....

El Señor **ALCALDE**, solicita la opinión de cada uno de los regidores, respecto a la oficina de Presupuesto, planificación y racionalización, y referente a la Gerencia de Promoción de Desarrollo Empresarial, Social y Cultural:.....

El Regidor **CALDERON**, "no se trata de probar al profesional, tenemos que contratar profesionales idóneos y nuestra gestión tiene que ser transparente".....

La Regidora **SIU**, "sugiero que los documentos que sean de importancia como es el caso para la aprobación del CAP y el PAP, se le de la prioridad en la agenda; porque a la fecha no le hemos tomado la debida importancia, mi opinión es que debemos tener personal idóneo, pero no estoy en contra de la persona, pero si técnicamente, con respecto al cargo del señor MARCO CAMPOS, dice que tiene maestría pero no demuestra su profesionalismo; ahora se ha creado el malestar con los trabajadores permanentes y contratados, que anteriormente no había, si dicen que esos documentos eran urgentes, nos debieron de comunicar o dar a conocer, porque ahora existe malestar entre los trabajadores permanentes y contratados, e incluso de trabajadoras que cobran arbitrios municipales. Tengo entendido que se les ha retirado, opino que no hay un criterio técnico del porque se les ha subido de sueldo, nosotros como regidores tenemos que fiscalizar, porque es la plata del pueblo".....

El Regidor **ENRICO**, manifestó lo siguiente: "Si se habla de calidad en los trabajadores, opino que varias áreas de la Municipalidad no tienen el personal idóneo, no quiero mencionar nombres por no herir susceptibilidades. Con respecto al Sr. Hoyos, si bien es cierto que el año pasado se han presentado problemas con el Presupuesto por la sobrestimación de los ingresos, recuerden que en el Presupuesto del presente año, los ingresos también están **sobrestimados**, y sin embargo fue aprobado. También recordemos que el Sr. Hoyos nos advirtió en una o dos oportunidades, de **ACUERDOS** que no debíamos tomar y de esa manera se evitó que cometiéramos errores, y por último considero que por los 20 años de experiencia que tiene, está capacitado para el cargo. En todo caso el más capacitado en evaluar al personal es el Alcalde y la Gerencia, por cuanto en estos se canalizan los informes o las quejas a que hubiera lugar. Con respecto al Sr. MARCO CAMPOS, en los primeros meses tubo una serie de fallas pero después de los cursos de capacitación, que la municipalidad ha invertido en dicho profesional, ha mejorado, creo que si puede desempeñar el Cargo de la Gerencia, pero hubiera preferido que no se les aumente el sueldo demasiado elevados. Si el Alcalde quiere motivarlos hubiera sido en forma gradual y de acuerdo al rendimiento de cada uno".....

El Regidor **VELARDE**, "El ser humano es susceptible, el pueblo es susceptible a todo internamente, e incluso la prensa está al tanto de todo esto, señor alcalde se debe tener mucho cuidado de esas dos personas; se da el caso. Ojalá que esto no salga a la prensa. Asimismo creo que eso de motivarlo no porque me pareció, no es lo correcto, señor alcalde, y eso de darle más tiempo a uno para ver su nivel, el trabajador permanente se ve mellado en sus acciones, me llamó más la atención cuando se tubo la conversación en esa fecha con el Asesor Legal invitado; donde se quedo que según el organigrama esas plazas eran estructurales y que no iban a ser ocupadas. Pero si soy porfiado... También hubiera preferido que no se les suba el sueldo a esos trabajadores".....

El Regidor **ARIZAGA**, "Yo, particularmente opino que esas dos personas no están capacitadas para el cargo actual, entre los trabajadores de la MDSR, se está creando un divisionismo e incluso no esos trabajadores no cumplieron sus funciones a cabalidad el año pasado y ahora se les está premiando, como es ocupando las plazas de la Oficina de Presupuesto, Planificación y racionalización, y al otro

Grafiresa

trabajador se le designa como Gerente de Promoción del Desarrollo Económico, Local, Social y Cultural, que esas plazas se sometan a concurso público señor alcalde, aquí no se viene a aprender, el personal que trabaja debe saber sus funciones, conoce su trabajo y particularmente no comparto el criterio que ha aplicado la alcaldía en coordinación con la Gerencia".....

La Regidora **VENTURO**, "*Las oportunidades se deben dar, pero actualmente no estamos para probar al personal, ese personal no está en la capacidad para ocupar tan alto cargo, respecto al señor Hoyos, se ha tenido muchos inconvenientes en cuanto a presupuesto del año pasado. Así mismo señor alcalde el incremento del sueldo debe ser de acuerdo al cargo y técnicamente, con profesionales idóneos*".....

El Regidor **CARHUANCHO**, "*me gusta que la gestión sea clara y transparente y si actualmente somos considerados como la mejor MDSR, pero si nos vamos al diálogo, señor alcalde, recuerdo en la sesión anterior del 2003, se formó una comisión para que elabore un trabajo especifico de los que es el CAP, el PAP; y me causa extrañeza porque no se ha tomado en cuenta el informe elaborado por todos los regidores e inclusive trabajadores de la MDSR, como es el caso de la Sra. Soledad Orihuela, Jefe de Personal, el Sr. Campos Jefe de Planificación, el Administrador Sr. Hernán Lázaro y el Jefe de Presupuesto Sr. Hoyos. Señor alcalde, solicito que se nos escuchen y como manifestó la Srta. SIU, que los documentos como el CAP Y PAP se le den la debida de importancia y prioridad, en las sesiones de Concejos, para que luego no se diga que el Concejo o quiere tratar estos temas, porque el tiempo que queda es poco. Señor alcalde nos queda tres años prácticamente para demostrar al pueblos los hechos*".....

La **Gerente Municipal, Sra. RASCHIO**, manifiesta su opinión, "*eso de bajarles el sueldo sería crear otra incomodidad ante los trabajadores*".....

El Regidor **ARIZAGA**, manifiesta "*Sra. Gerente, zapatero a su zapato, no estamos para aprender, pero si en sus cargos anteriores que tenían menor rango, no funcionaron bien, y ahora en algo más grande, no creo que lo hagan mejor, se está pecando por inexperiencia administrativa y los criterios que se manejan son subjetivos*".....

El señor **Alcalde**, "*señores regidores solicito que de aquí en adelante no aprueben los expedientes del despacho, por aprobar a la ligera, a fin de evitar este tipo de malestar o inconveniente*".....

El Regidor **ARIZAGA**, "Por *ejemplo señor alcalde, a pesar que el señor ejecutor coactivo ha demostrado su capacidad y ha ganado un concurso público, se mantiene con su mismo nivel remunerativo, señores que es esto, no hay equidad en el trato*".....

El Señor Alcalde, "*en conclusión: respecto al nivel remunerativo del abogado FILEMON, se aprobó por unanimidad que queda con el sueldo del incremento. Respecto al nivel remunerativo del señor LAM, se aprobó por unanimidad que quede con el sueldo del incremento. Respecto al nivel remunerativo de la señora ROMERO, se aprobó por unanimidad que debería ser S/. 880.00 nuevos soles*".....

El Regidor **Arizaga**, manifiesta su opinión, "*respecto al sueldo de la señora ROMERO, que es S/.900.00 nuevos soles, el mismo que sugiere se reduzca, menos veinte nuevos soles; e incluso manifiesta que el año pasado la señora ROMERO ganó el primer puesto en el concurso de secretaria para Gerencia y resulta que, la señora que ocupó el segundo puesto gana más que la sra. ROMERO, eso también es uno de los problemas de presupuesto, donde pudo realizar un ajuste presupuestal y solucionarlo, señor alcalde*".....

En conclusión: se aprueba por unanimidad que el nivel remunerativo del señor CAMPOS, debe quedarse en el área de planificación con un haber de S/. 1,100.00 nuevos soles. Respecto al señor Hoyos, también debe mantener el nivel remunerativo de jefe de área, es decir S/.1100.00 nuevos soles. Estos trabajadores deben quedar en todo caso como encargados por tres meses con el nivel remunerativo descrito.....

Respecto a la Gerencia de Obras, debe quedar con su nivel remunerativo.....

En conclusión se aprobó por unanimidad que todas las jefaturas de áreas deben de percibir S/. 1,100.00 Nuevos Soles. Pase a Gerencia, en coordinación con presupuesto para su trámite.....

El señor **ALCALDE**, manifiesta que existe problemas en la Oficina de Rentas, el mismo que indica que falta reforzamiento en todo lo que es recaudación y actualmente existe muchas quejas del personal y de las cobradoras de arbitrios.....

"*Propongo a la mesa que la oficina de rentas, si bien es cierto es el talón de Aquiles y si flaquea no vamos a poder generar ingresos. A la existencia de muchos reclamos y quejas entre los trabajadores del mismo área, en el mes de enero trate de comentarlo pero, como se dio la prioridad para las gestiones de trasladar a la Sala Mixta Descentralizada a nuestro distrito, no lo pude dar a conocer en su debido momento. La Señora ANTON, tiene empeño, pero le falta carácter con su personal, tiene debilidad ante el público y le falta conocimiento en Tributación Municipal y otro es el manejo de computación, por lo tanto señores regidores quiero su opinión*": .....

El Regidor **VELARDE**, Opina lo siguiente: "*Tenemos que comparar la gestión anterior con la actual, respecto a la captación de los recursos, porque anteriormente la recaudación era menos. Pero como Presidente de la Fifial de Contadores Públicos Colegiados, no voy ha opinar por ética profesional, pero si no les parece que esta bien, pueden buscar a otro personal idóneo*".....

El Regidor **CARHUANCHO**, "*Al respecto se ha visto que la señora tiene empeño, si vamos a tomar los servicios de otro profesional, también hay que ver la parte humana*".....

Grafiresa

El Regidor **ARIZAGA**, manifiesta que *"El sustento del Regidor Carhuancho es acertado, pero en todo caso si se decide contar con otro profesional de mayor capacidad, que se mantenga a la Sra. Marivel Antón, que sería un buen soporte para el área de rentas"*.....

El Señor **ALCALDE**, sugiere que se tome los servicios de un profesional que conozca de Tributación Municipal y se mantenga a la Sra. Marivel en un rango menor. .....

La Regidora **VENTURO**, opina que se debe contar con los servicios de un profesional capacitado y que tenga experiencia en Gestión de Tributación Municipal, asimismo manifiesta que se debe mantener a la señora Antón en el área de rentas.....

El Regidor **ENRICO**, opina que se contrate los servicios de un Contador Público Colegiado y asuma la jefatura de rentas, pero que la señora ANTON continué laborando en el área de rentas.....

La Regidora **SIU y** el regidor **CALDERON**, opinan lo mismo que la mayoría.....

El señor **ALCALDE**, manifiesta que tiene en su despacho varios curriculum de contadores que cuentan con experiencia en Tributación Municipal y a la vez sugiere se forme una **COMISIÓN EVALUADORA**, para la convocatoria para Concurso Público de la jefatura de Rentas.....

- Se aprobó por unanimidad llevar a Concurso Público y formar la COMISION EVALUADORA, para la Jefatura de RENTAS, que está integrada por: La Gerente Municipal, Asesoría Legal, Contador e Informática. Y como veedores los Regidores CARHUANCHO, VENTURO Y ENRICO.....
- Se aprobó por mayoría contratar los servicios de otro profesional y mantener a la CPC. Marivel Antón en el mismo área, con otro cargo.....

No habiendo otro punto que tratar, se terminó la sesión a las 2:20 horas de la tarde y en señal de conformidad del contenido, firman el presente.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

NORA ROMERO CHANG
(e) Secretaria General

Grafiresa

FE DE ERRATAS:

Donde dice: *"En conclusión: se aprueba por unanimidad que el nivel remunerativo del señor CAMPOS, debe quedarse en el área de planificación con un haber de S/. 1,100.00 nuevos soles. Respecto al señor Hoyos, también debe mantener el nivel remunerativo de jefe de área, es decir S/.1100.00 nuevos soles. Estos trabajadores deben quedar en todo caso como encargados por tres meses con el nivel remunerativo descrito".....*

Debe decir: *"En conclusión: se aprueba por mayoría de los miembros del Concejo que el nivel remunerativo del señor CAMPOS, debe quedarse en el área de planificación con un haber de S/. 1,100.00 nuevos soles. Respecto al señor Hoyos, también debe mantener el nivel remunerativo de jefe de área, es decir S/.1100.00 nuevos soles. Estos trabajadores deben quedar en todo caso como encargados por tres meses con el nivel remunerativo descrito".....*

NORA ROMERO CHANG
(e) Secretaria General

OBSERVACIÓN REALIZADA POR LOS SIGUIENTES REGIDORES:

- El Regidor Velarde, observa que el curso de "Capacitación de Gestión Tributaria Municipal y Declaración en Impuesto a la Renta" es también para todo el público en general.....
- Los Regidores Arizaga, Venturo, Carhuancho, Calderón y Velarde, observaron que, en el Acta no se consignó lo referente a la delegación de funciones de la Alcaldía donde se acordó, en vista que el Teniente Alcalde mostró su poco interés ara hacerse cargo de la encargatura de Alcaldía; la delegación iba quedar como sigue: los días jueves a Domingo (del 12 al 15.02.04) al Sr. Carlos Enrico Benitez y a la primera semana de vacaciones (del 16 al 22.02.04) a la Sra. Regidora Brígida Venturo Herbas y la segunda semana de vacaciones (del 22 al 29.02.04) al Sr. Regidor Guillermo Néstor Carhuancho Quintana.Asimismo en pleno mostraron su total disconformidad y extrañeza por la actitud adoptada por el alcalde en el cambio de decisión en la delegación de sus funciones de la Alcaldía, contraviniendo el acuerdo de Concejo del día 10.02.04, demostrando falta de respeto al Concejo, acordándose que a su retorno debe dar explicaciones sobre lo descrito.....
- El Regidor Enrico, aclara al pleno, de no haber intervenido en la toma de decisión del señor alcalde, al dejar la encargatura a su persona.
- La Srta. Regidora Siu, Pide por segunda vez que se graben las sesiones de Concejo, para que se lleve con mayor exactitud el libro de actas y que en todas las Sesiones debe estar presente el Asesor Legal.

No existiendo otra observación por los señores Regidores, en el Acta de Sesión de Concejo, del día martes 10.02.04, firman el presente en señal de conformidad.....

Grafiresa

206

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 16-02-04

En la ciudad de San Ramón, a los Dieciséis días del mes de Febrero del Dos Mil Cuatro, siendo las 10.00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde (e)** CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITEZ, los Regidores, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados Sra. María Raschio – Gerente Municipal, Abog. Robert Palacios De La Cruz y Sra. Nora Romero Chang – (e) Secretaría General.....
Comprobado el quórum reglamentario se da inicio a la presente sesión extraordinaria, con la lectura de la Convocatoria y la Agenda a tratar.....

AGENDA

1. Saneamiento Físico – Legal de Bienes Inmuebles de Propiedad Municipal.....

INFORME:

El Abogado Robert Palacios De La Cruz, hace un informe detallado de las acciones legales a seguir para regularizar el Saneamiento Físico – Legal de Bienes Inmuebles de Propiedad Municipal.....

PEDIDO:

Con relación a la Agenda de la Sesión Extraordinaria:

- La Srta. Regidora SIU, solicita que siendo de necesidad y utilidad pública el Saneamiento Legal, de los inmuebles de propiedad de la Municipalidad Distrital de San Ramón, habida cuenta que las gestiones anteriores se han despreocupado por el Saneamiento de Titulación e Inscripción de las diferentes propiedades inmuebles, estando a las atribuciones de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se requiere aprobar el Saneamiento Físico – Legal de dichos muebles, encargando a un profesional de la materia para que gestionen su tramitación inmediata.....
- El Regidor ARIZAGA, solicita que uno de los logros importantes de la gestión sería la Titulación e inscripción Registral de todos los predios de propiedad Municipal, puesto que su saneamiento implicaría coberturar el Margesí de Bienes de nuestra Comuna, toda vez que la propiedad de mi inmueble solo se acredita con el Título correspondiente y su protección del mismo con su inscripción Registral, razón que justifica su Saneamiento.....
- El Regidor VELARDE, solicita que tanto el alcalde como los Regidores deben hacer el esfuerzo presupuestal para el Saneamiento Físico – legal de los Bienes Inmuebles de propiedad Municipal, habida cuenta que los gobiernos anteriores no gestionaron en absoluto estos trabajos importantes, no obstante ante la propia Ley obliga su Saneamiento a tal Punto que al no tomar medidas inmediatas podemos correr el riesgo de perder algunas propiedades que se encuentran en poder de terceros, que vienen lucrándose sin pagar renta alguna con grave perjuicio económico para nuestra Municipalidad, por lo que es prioridad el Saneamiento mediante el trabajo de un profesional dedicado a exclusividad, dado al gran número de propiedades que implica su tramitación.....
- El Alcalde (e) ENRICO, manifiesta que, dentro del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Ramón, se ha propuesto objetivos estratégicos, entre ellos es de realizar el Saneamiento Físico – legal de las propiedades de la Municipalidad, por ende se estaría cumpliendo uno de las metas de ésta gestión, tanto más que el Art. 57 de la Nueva ley Orgánica de Municipalidades, establece que cada Municipalidad, de tal suerte que el Saneamiento de todos los bienes municipales se hace indispensable.....
- El Regidor CALDERON: Que, de conformidad con lo dispuesto por el art. N° 2 del D.S. N° 130.2001-EF. Las Municipalidades están obligadas a realizar el Saneamiento Físico – Legal de las propiedades Municipales, por ende la Ley nos obliga a efectuar esa gestión tan importante e indispensable para nuestra comuna, de tal manera que no cabe objeción a un trabajo tan indispensable que implica a un logro importante de los objetivos de esta gestión.....
- La Regidora VENTURO y el Regidor CARHUANCHO: Que, los demás regidores se adhieren a la voluntad de esfuerzos de los integrantes del pleno, para lograr uno de los objetivos fundamentales de ésta gestión, cual es el Saneamiento Físico – Legal de los bienes inmuebles municipales, que no cabe duda beneficiará a la corporación municipal. .....

- Después de los argumentos expuestos: .....

Se Acuerda Por Unanimidad: Que el Saneamiento Físico – Legal de los Bienes Inmuebles de Propiedad Municipal, cuya identificación de los mismos estará a cargo de la Oficina de Planificación Urbana y Catastro, cuyo acuerdo se materializará oportunamente de acuerdo a los requisitos exigidos por las leyes de la materia, disponiéndose proveer del presupuesto que requiere para estos trabajos legales.....

No habiendo otro punto que tratar se terminó la sesión a las 12:00 de la tarde y en señal de conformidad de su contenido firman el presente.....

Municipalidad Distrital de San Ramón

Econ. CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITEZ
(e) ALCALDE

(e) Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

PUERTA DE ORO DE LA SELVA CENTRAL

DECLARA DISPONER EL SANEAMIENTO FISICO – LEGAL DE BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2004/MDSR.

San Ramón, 16 de Febrero de 2004

VISTO:

Las Leyes N° 26512 y 27493, que autoriza a los organismos e instituciones del Sector público al Saneamiento Físico – Legal de bienes inmuebles de propiedad municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, es de interés de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Saneamiento Físico – Legal de los bienes inmuebles de propiedad municipal, con la consiguiente inscripción en los Registros Públicos, conforme lo establece el Art. 58 de la norma antes aludida y optando un procedimiento simplificado que permita acceder con celeridad a la Titulación de sus bienes inmuebles.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1 de la Ley N° 26512, se declaró de necesidad y utilidad pública el Saneamiento Legal de los bienes inmuebles de propiedad del Sector educación y del sector transportes, comunicaciones, vivienda y construcción; haciéndose extensiva a todos los organismos e instituciones del Sector Público a tenor del artículo único de la Ley N° 27493.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 130-2001-EF; se dictó medidas reglamentarias para que cualquier entidad pública pueda realizar acciones de saneamiento Técnico, Legal y Contable de inmuebles de propiedad de organismos públicos a los que la Constitución Política del Perú y las leyes confieren autonomía.

En uso de sus facultades conferidas por el Art. 42 de la ley orgánica de Municipalidades N° 27972, se llegó al siguiente:

Grafiresa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

PUERTA DE ORO DE LA SELVA CENTRAL

ACUERDO:

PRIMERO.- Disponer el Saneamiento Físico – Legal del bien inmueble urbano de propiedad de la Municipalidad Distrital de San Ramón, ubicado en la esquina formada por los jirones Progreso y Pardo del Distrito de San Ramón, conforme a la Memoria Descriptiva que aparece en el expediente correspondiente, que a la fecha de emisión del presente no se encuentra inscrito en el Registro de propiedad inmueble de los Registros Públicos de la Merced, que tiene las siguiente características:

Calle	: Esquina formada por los jirones Progreso y Pardo
Distrito	: San Ramón
Provincia	: Chanchamayo
Departamento	: Junín
Región	: Andrés Avelino Cáceres
Área	: 1,436.50 m2

Linderos y Medidas Perimétricas:

- Por el Frente, con el Jr. Progreso con 30.80 ml.
- Por el Fondo, con la propiedad de Don José Mercedes Pita y Pasaje Mercado con una línea irregular de 4 tramos de 10.35, 14.35, 13.00 y 17.10 ml; que suman 54.80 ml.
- Por la Derecha Entrando, con propiedad de Doña Justina Perales Vda. de Puente con 49.80 ml.
- Por la Izquierda entrando, con el Jr. Pardo, con 26.20 ml.

SEGUNDO.- Establecer que la Municipalidad Distrital de San Ramón, a partir de la vigencia del presente inscriba el bien inmueble de su propiedad y descrito precedentemente, en los registros de la propiedad inmueble, sin otros requisitos que en los previstos en el artículo 4, de la Ley N° 26512 y el Artículo 9 del D.S.N° 130-2001-EF.

TERCERO.- Establecer que la Municipalidad Distrital de San Ramón proceda a tramitar la inscripción primera de dominio, declaratorias, constataciones, ampliaciones, rectificaciones, aclaraciones o modificaciones de declaración de fábrica, y demás actos previstos por el Art. 7 del D.S. N° 130-2001-EF.

Grafiresa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

PUERTA DE ORO DE LA SELVA CENTRAL

CUARTO.- Se disponga la publicación del presente, en el Diario Oficial "El Peruano" y en un diario de circulación nacional.

QUINTO.- Se disponga la inscripción provisional por el plazo improrrogable de 30 días calendarios contados desde la fecha de publicación, transcurridos el mismo sin que haya oposición se convierta la inscripción en definitiva.

SEXTO.- Encárgase al Gerente Municipal, Jefatura de Planificación Urbana y Catastro, Unidad de Asesoría legal, el cumplimiento del presente acuerdo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Distrital de San Ramón

Econ. CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITEZ
(e) ALCALDE

Villa Municipal N° 113 - Telefax (064) 331010 ☎331079
Correo Electronico: msramon@terra.com.pe

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 17-02-04

En la ciudad de San Ramón, a los diecisiete días del mes de Febrero del año Dos Mil Cuatro, siendo las 04.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **Presidencia del Señor Alcalde** (e) CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITEZ, los Regidores, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados: la Sra. María Raschio – Gerente Municipal, Abog. Betty Salvatierra Nontol – Asesor Legal y Sra. Nora Romero Chang – (e) de Secretaría General y autoridades del Anexo de San Juan de Tulumayo: Domingo Bermúdez Sánchez – Presidente de APAFA, Monroy Torres Julcarina – Agente Municipal, Marcos Quicshka – Presidente de la Comunidad, Edilberto Torres Julcarima – Teniente Gobernador.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión con el despacho de documentos como sigue:.....

1. Problemática del Anexo San Juan de Tulumayo.
2. Informe N° 13-2004-GM/MDSR, presentado por la Gerencia Municipal, de fecha 27 de enero del 2004, remite cuatro expedientes para su aprobación: a) Exp. N° 2150, de fecha 23.05.03, presentado por vecinos de la Calle Bedoya; asunto pavimentación de su Calle. b) Exp. N° 5264, de fecha 23.10.03, Presentado por el Sr. Angel Pérez navarro – Jefe de la unidad Operativa EPS San Ramón, asunto: Colector Principal de la primera cuadra del Jr. Bedoya; c) Exp. N° 1614, de fecha 15.09.03, presentado por el Gerente General de la EPS Selva Central, asunto: solicita considerar construcción de alcantarillado de aguas pluviales; d) y Exp. N° 6234, de fecha 08.12.03, presentado por los vecinos del Pasaje Casabona, asunto: solicita ejecución del proyecto de empedrar el pasaje. Orden del día.
3. Exp. N° 695, de fecha 27.01.04, presentado por el Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría – Javier Velásquez Q. Asunto: informar referente a la administración del PEPP. O. día.
4. Exp. N° 838, de fecha 06.02.04, presentado por Alejandro Baldeón Márquez, solicita postulación al cargo de Director en la E.P.S.Selva Central. Orden del día.
5. Exp. N° 826, de fecha 05.02.04, presentado por el Ing. Edber José Bendezú Torres – INRENA, solicita apoyo para internamiento de vehículos por infracción a la Legislación Forestal.
6. Exp. N° 875, de fecha 30.01.04, presentado por los pobladores del Centro Poblado Puente Paloma, solicita ampliación de apoyo a ejecución de Obra Red Primaria Puente Paloma. Orden del día.
7. Informe N° 09-2004-AL/MDSR, presentado por la Abog. Betty Salvatierra Nontol, de fecha 05.02.04, remite varios expedientes, para el cierre de Bares y Cantinas: Exp. N° 179, de fecha 12.01.04, Informe N° 003-JPM,04, del Jefe de Policías Municipales, donde remite relación de Bares y Cantinas para su clausura definitiva. El Exp. N° 6185, de fecha 05.12.03, Oficio N° 189-03-DEEESM-SR, solicita erradicación de Bares y Cantinas por agravio a menor, adjunta informe N° 36-2003-DEMUN-MDSR, referente a constatación de Bares y Cantinas existentes cerca al Centro de Educación Especial Estatal "San Manuelito" – acompaña el Informe N° 014-AF-UR-MDSR/2004, de señor Francisco Pinto Valera, Exp. N° 286 - Informe N° 005-JPM-04, Multas a conductoras de Bares y Cantinas, acompaña el Informe N° 15-AF-UR-MDSR/2004. orden del día.
8. Exp. N° 421, de fecha 06.02.04, informe N° 037-UR-MDSR/2004, presentado por la CPC. Maribel Antón Terreros, Jefe de la Unidad de Rentas, Referente al Estado de Cuenta Contribuyente Cristina Passuni Rojas. Orden del día.
9. Exp. N° 1544, de fecha 27.01.04, presentado por la Gerente Municipal, Informe N° 012-2004-GM/MDSR, donde remite el Informe N° 140-2003-JPC-DO/MDSR, de fecha 11.12.03, presentado por el Sr. Eulogio Meza Pérez – Agente Municipal del Anexo La Solitaria, donde solicitan apoyo con 15 bolsas de cemento para la reparación del Puente Peatonal del Sector Vista Alegre. Orden del día.
10. Exp. N° 4777, de fecha 05.02.04, Informe N° 07-2004-AL/MDSR, presentado por Asesoría legal, referente a solicitud del Sr. Angel Gavino Parra.
11. Exp. N° 0995, de fecha 12.02.04, Oficio N° 006-AM-C.CH-2004, presentado por el Agente Municipal y el Teniente Gobernador de Campamento Chino, donde remiten propuesta de acuerdos de Asamblea. O.Día.
12. Exp. N° 0871, de fecha 09.02.04, Carta del Asentamiento Humano "Barrio San José" y Concejo Directivo. Agradecimiento.

INFORMES:

- El Regidor ENRICO, informa lo siguiente: Que según el Oficio Circular N° 001-2004-AMSELCE, el día sábado 14 del presente mes, viajó a la ciudad de Pichanaki en calidad de representación del Alcalde, en compañía del Ing. Leoncio Figueroa Blavas – Gerente de Obras; con la finalidad de asistir a la reunión porgramada por AMSELCE, en mérito a un convenio con el programa PRO-Descentralización PRODES, cuyo objetivo es capacitar en Gestión Municipal y Financiamiento de Obras con el Fondo de Incentivo Especial (FIE) por lo que programaron dicha reunión con los Alcaldes, Socios de AMSELCE Y PRODES a fin de ver las estratégias para el desarrollo del PLAN 2004.
- El Regidor ARIZAGA, informa lo siguiente: Que a la fecha no se cuenta con un operador permanente para el Cargador Frontal.

Grafiresa

- La Regidora VENTURO, informa lo siguiente: Que respecto a Vacaciones útiles, no se cumple con la adquisición de los implementos solicitados en su oportunidad y existe incomodidad por parte de los instructores, motivo por el cual, solicita a la Gerencia Municipal que se le atienda a la brevedad posible. Asimismo respecto al curso de Música, estaban haciendo uso en el pasadizo de la Biblioteca Municipal y desde la semana pasada el señor cambel no abre dicha oficina, por lo que solicita a la Gerencia Municipal dar solución al problema.
- La Gerente Municipal informa que el Cargador Frontal si tiene operador, pero no mantiene vínculo laboral permanente, sólo trabaja por servicios específicos es decir su remuneración es por recibos por honorarios.

PEDIDOS:

- El Regidor Calderón, pide que se otorgue Carnet a los trabajadores del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin que puedan usar el transporte de motokar, para que los usuarios que usen los vehículos menores no tengan la dificultad en llegar a su destino o anexos, ya que los de la PNP los detienen por tener la debida autorización de circulación rural.
- El Regidor Velarde:
  a) Pide que a solicitud de las Comisionista se destine un Policía Municipal para el apoyo en la cobranza de sisas de los días viernes de feria.
  b) Pide que en las Sesiones de Concejo, dependiendo al tema a tratar, se debería de invitar a los funcionarios de la MDSR, a fin de tener una mayor información y poder dar una determinación del asunto a tratar. APROBADO.
- La Regidora Venturo:
  a) Pide que se acelere la compra de sus requerimientos para Vacaciones Útiles.
  b) Pide que se realice el Carnaval Multiregional, en el distrito.
- El Regidor Carhuancho:
  a) Pide que se realice el Recojo de Basura en el Sector de Daniel Alcides Carrión, parte baja de Huacará que lo vienen solicitando 25 familias desde 2001, 2002 y 2004.
  b) Pide que por Ordenanza, se faculte a la Policía Municipal realizar inspecciones denominados "operativos inopinados", en coordinación con el Gobernador e instituciones respectivas.

ORDEN DEL DIA:

1. Habiéndose coordinado la invitación respectiva con las autoridades del Anexo San Juan de Tulumayo:
   - Sr. Monroy Torres Julcarima – Agente Municipal
   - Sr. Edilberto Torres Julcarima – Teniente Gobernador
   - Sr. Domingo Bermúdez Sánchez – Presidente de APAFA
   - Sr. Marcos Quicshka – Presidente de la Comunidad

Donde después de un amplio diálogo y análisis, se coordinó con las Autoridades del Anexo San Juan de Tulumayo, donde se comprometieron en apoyar con la Mano de Obra, para ejecutar la captación de agua que solicitan, previo Expediente.

- Se aprobó por unanimidad, encargar a la Gerencia de Obras realizar el Expediente Técnico, a más tardar para el mes de marzo y luego se realizaría el análisis respectivo del agua, para poder ejecutar dicha obra.
- Se aprobó por unanimidad, realizar una inspección a dicha Comunidad, a las 7:00 a.m.; a fin de verificar el estado de su carretera y evitar problemas posteriores; los integrantes de la Comisión de Obras, el Gerente de Obras y Desarrollo Urbano, son los encargados de realizar dicha inspección.

2. Informe N° 13-2004-GM/MDSR, presentado por la Gerencia Municipal, de fecha 27 de enero del 2004, remite cuatro expedientes para su aprobación: a) Exp. N° 2150, de fecha 23.05.03, presentado por vecinos de la Calle Bedoya; asunto pavimentación de su Calle. b) Exp. N° 5264, de fecha 23.10.03, Presentado por el Sr. Angel Pérez navarro – Jefe de la unidad Operativa EPS San Ramón, asunto: Colector Principal de la primera cuadra del Jr. Bedoya. c) Exp. N° 1614, de fecha 15.09.03, presentado por el Gerente General de la EPS Selva Central, asunto: solicita considerar construcción de alcantarillado de aguas pluviales. d) y Exp. N° 6234, de fecha 08.12.03, presentado por los vecinos del Pasaje Casabona, asunto: solicita ejecución del proyecto de empedrar el pasaje. Se aprueba por unanimidad que todos los expedientes descritos, quedan pendientes por tener la prioridad de ejecutar la obra de colocación del Avión STINSON en el Parque ubicado en la Av. Del Ejercito. Pase a Gerencia Obras para que estas obras queden pendientes de ejecución.
3. Exp. N° 695, de fecha 27.01.04, presentado por el Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría – Javier Velásquez Q. Asunto: informa referente a la administración del PEPP. Se Aprueba por unanimidad, encargar al Señor Marco Campos Gonzáles y a la Asesora legal, para su diagnóstico, investigación, análisis y proyección de respuesta respectiva, con carácter urgente.
4. Exp. N° 838, de fecha 06.02.04, presentado por Alejandro Baldeón Márquez, solicita postulación al cargo de Director en la E.P.S.Selva Central. Se aprueba por unanimidad dejar Pendiente hasta la llegada del Sr. Alcalde y decidir la fecha de Convocatoria - Marzo. Pase a Gerencia Municipal para su conocimiento.

Grafiresa

5. Exp. N° 826, de fecha 05.02.04, presentado por el Ing. Edber José Bendezú Torres – INRENA, solicitando apoyo para internamiento de vehículos por infracción a la Legislación Forestal. Se aprueba por unanimidad elevar el expediente a Gerencia Municipal para la proyección de la respuesta negativa.
6. Exp. N° 875, de fecha 30.01.04, presentado por los pobladores del Centro Poblado Puente Paloma, solicita ampliación de apoyo a ejecución de Obra Red Primaria Puente Paloma. Se aprueba por Unanimidad dejar pendiente hasta el retorno del señor Alcalde, por ser un pedido personal. Pase a Gerencia Municipal para su conocimiento.
7. Informe N° 09-2004-AL/MDSR, presentado por la Abog. Betty Salvatierra Nontol, de fecha 05.02.04, remite varios expedientes, para el cierre de Bares y Cantinas.
   Exp. N° 179, de fecha 12.01.04, Informe N° 003-JPM,04, del Jefe de Policías Municipales, donde remite relación de Bares y Cantinas para su clausura definitiva. El Exp. N° 6185, de fecha 05.12.03, Oficio N° 189-03-DEEESM-SR, solicita erradicación de Bares y Cantinas por agravio a menor, adjunta informe N° 36-2003-DEMUN-MDSR, referente a constatación de Bares y Cantinas existentes cerca al Centro de Educación Especial Estatal "San Manuelito" – acompaña el Informe N° 014-AF-UR-MDSR/2004, de señor Francisco Pinto Valera, Exp. N° 286 - Informe N° 005-JPM-04, Multas a conductoras de Bares y Cantinas, acompaña el Informe N° 15-AF-UR-MDSR/2004. Se aprueba por unanimidad y actúe de acuerdo a Ley para el cierre y clausura definitiva de los bares y cantinas.
8. Exp. N° 421, de fecha 06.02.04, informe N° 037-UR-MDSR/2004, presentado por la CPC. Maribel Antón Terreros, Jefe de la Unidad de Rentas, Referente al Estado de Cuenta Contribuyente Cristina Passuni Rojas. Se aprueba por unanimidad elevar el expediente a la Gerencia Municipal, para su determinación y respuesta.
9. Exp. N° 6032, de fecha 27.01.04, presentado por la Gerente Municipal, Informe N° 012-2004-GM/MDSR, donde remite el Informe N° 140-2003-JPC-DO/MDSR, de fecha 11.12.03, presentado por el Sr. Eulogio Meza Pérez – Agente Municipal del Anexo La Solitaria, donde solicitan apoyo con 15 bolsas de cemento para la reparación del Puente Peatonal del Sector Vista Alegre. Se acuerda encargar a Gerencia Municipal a fin de verificar si anteriormente se otorgó la donación de 5 bolsas de cemento y coordinar con Abastecimiento. Pase a Gerencia Municipal para su informe respectivo en próxima Sesión de Concejo.
10. Exp. N° 4777, de fecha 05.02.04, Informe N° 07-2004-AL/MDSR, presentado por Asesoría legal, referente a solicitud del Sr. Angel Gavino Parra. Se aprueba por unanimidad solicitar a la Oficina de Rentas la cantidad exacta de la deuda actual y de acuerdo a ello se determinará en la próxima Sesión de Concejo.
11. Exp. N° 0995, de fecha 12.02.04, Oficio N° 005-AM-C.CH-2004, presentado por el Agente Municipal y el Teniente Gobernador de Campamento Chino, donde remiten propuesta de acuerdos de Asamblea. Se aprobó por unanimidad dejar pendiente hasta que la Gerente Municipal sostenga la reunión de coordinación programada con las autoridades de Campamento Chino, la propuesta del pleno es que el pago de arbitrios sea S/. 3.00 Nuevos Soles. Pase a Gerencia Municipal para su informe en próxima Sesión de Concejo.
12. Exp. 1039, de fecha 13 de febrero del 2004, Informe N° 051-UR-MDSR/2004, presentado por la Jefe de Oficina de Rentas. Asunto: ampliación del Beneficio Tributario hasta fin de mes de febrero Se aprueba por unanimidad dicha ampliación. Pase a Asesoría Legal en coordinación con Rentas para la Proyección de la Resolución de Alcaldía.
13. Exp. 939, de fecha 09.02.04, Oficio N° 090-CGLM-UPLA-04, presentado por el Coordinador General de la Universidad Peruana Los Andes Sede La Merced, asunto: solicita autorización y exoneración de pago para colocación de dos Pasacalle y Perifoneo. Se aprueba por mayoría, exonerar el 50% y la diferencia debe cancelar en caja de la MDSR. Pase a Rentas para su trámite respectivo.
14. Exp. 974, de fecha 12.02.04, Solicitud s/n, presentado por la Junta Directiva del Asentamiento Humano Villa Del Triunfo, asunto: solicita exoneración de pago para realizar su aniversario, los días 28 y 29.02.04, en la Loza Deportiva, donde el dinero recaudado será para enmallar la Loza Deportiva. Se aprueba por mayoría exonerar, siempre y cuando adjunte su programa.
15. Exp. 722, de fecha 30.01.04, Oficio N° 001-V-VA-SR/2004, presentado por el Sr. Renán Guerrero Girón, asunto: solicita limpieza y ripiado de la Avenida el Amauta. Se aprueba por mayoría culminar el trabajo iniciado, debiendo realizar la cuneta como lomo pescado. Pase a Gerencia de Obras para su ejecución, en coordinación con el área de presupuesto.
16. Pedido del Regidor Calderón, donde solicita se otorgue Carnet a los trabajadores del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin que puedan usar el transporte de motokar, para que los usuarios que usen los vehículos menores no tengan la dificultad en llegar a su destino o anexos, ya que los de la PNP los detienen por tener la debida autorización de circulación rural. Se aprueba por unanimidad encargar al señor Regidor Calderón, a fin que coordine con la Municipalidad Provincial de Chanchamayo y determinen.
17. El pedido del Regidor Velarde:
    a. Donde solicita que a solicitud de las Comisionista se destine un Policía Municipal para el apoyo en la cobranza de sisas de los días viernes de feria. Se aprueba por unanimidad encargar a Gerencia Municipal que disponga de un policía Municipal para dicho apoyo.

Grafiresa

b. Pide que en las Sesiones de Concejo, dependiendo al tema a tratar, se deberia de invitar a los funcionarios de la MDSR, a fin de tener una mayor información y poder dar una determinación del asunto a tratar. APROBADO.

18. La Regidora Venturo:
    a. Pide que se acelere la compra de sus requerimientos para Vacaciones Útiles. Se aprueba encargar a la Gerencia Municipal para su cumplimiento.
    b. Pide que se realice el "Carnaval Multiregional", en el distrito. Se aprueba por unanimidad hacer Notas de Prensa con la finalidad de realizar dicho evento, donde se invite a todos los residentes Ayacuchanos, Huancayinos, Jaujinos, Puneños y demás departamentos a fin de sostener la reunión para el día 20.02.04, a partir de las 10:00 a.m. en el Salón Consistorial y poder determinar la fecha del Carnaval Multiregional. Encargar a la Comisión de Educación Cultura y Deporte y a la Comisión de Promoción Social y PVL - DEMUNA.
19. El Regidor Carhuancho,
    a) Pide que se realice el Recojo de Basura en el Sector de Daniel Alcides Carrión, parte baja de Huacará que lo vienen solicitando 25 familias desde 2001, 2002 y 2004. Se aprueba por unanimidad realizar el recojo de basura por dicho sector.
    b) Pide que por Ordenanza, se faculte a la Policía Municipal realizar inspecciones denominados "operativos inopinados", en coordinación con el Gobernador e instituciones respectivas. Se aprueba por unanimidad encargar a Asesoría Legal, a fin que se proyecte dicha ordenanza.

No habiendo otro punto que tratar, se terminó la sesión a las 20:00 horas de la noche y en señal de conformidad, firman el presente.....

Municipalidad Distrital de San Ramón

Econ. CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITEZ
(e) ALCALDE

NORA ROMERO CHANG
(e) Secretaria General

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 25-02-04

En la ciudad de San Ramón, a los veinticinco días del mes de Febrero del año Dos Mil Cuatro, siendo las 09.00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **Presidencia del Señor Alcalde** (e) CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITEZ, los Regidores, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitados: la Sra. María Raschio – Gerente Municipal, Abog. Betty Salvatierra Nontol – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Sr. Javier Hoyos Maraví – Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación y Racionalización, Sr. Luis Alegre Llanco – Responsable del Área de Informática, Sr. Emilio Ferreyros Casabona – Responsable del Área de Contabilidad y Sra. Nora Romero Chang – (e) de Secretaría General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión ordinaria anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión con el despacho de documentos como sigue:.....

1. Aclaración de remuneraciones de los Jefes de Áreas de la M.D.S.R. Orden del día.
2. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Distrital de San Ramón. (Obras de Emergencia).Orden del día.
3. Exp. N° 1242, Informe N° 062-UR/MDSR-2004, presentado por el Jefe de Rentas, asunto: Tabla de Reajustes e intereses año 2004. Orden del día.
4. Exp. N° 635, Informe N° 027-UR/MDSR/2004, presentado por el Jefe de Rentas, asunto: Proyecto de Ordenanza Municipal. Orden del día.
5. Exp. N° 5212, Informe N° 046-UR/MDSR/2004, presentado por el Jefe de Rentas, asunto: Posibilidad de aceptar descuento de deuda de pavimento del contribuyente Honorato Valencia Núñez. Orden del día.
6. Exp. N° 1085, Informe N° 009-OP-MDSR/2004, presentado por el jefe de Presupuesto, asunto: Ejecución de Gastos PIA-2004. Orden del día.
7. Exp. N° 886, carta de fecha 10 de febrero del 2004, presentado por el Presidente del Rotary Clubs de San Ramón, asunto Implementación Comedor Popular San Ramón. Orden del día.
8. Exp. N° 1166, Oficio N° 002-2004/NE-PESP.SR.SR, presentado por PESP RURAL, asunto: solicitan local institucional. Orden del día.
9. Exp. N° 1175, Oficio N° 024-CDSR-2004, presentado por el Gobernador del Distrito de San Ramón, asunto: solicita exoneración de pago de tierra para el señor Marcial Lavado Pérez. Orden del día.
10. Exp. N° 1127, Oficio N° 002-DCENEP"PRISMA"-2004, presentado por el Director del Colegio No Escolarizado Prisma, asunto: solicita permiso para colocar pasacalle. Orden del día.
11. Exp. N° 1275, Informe N° 034-OI-MDSR-2004, presentado por el responsable del área de Informática, asunto: Remite dos Propuestas de Cálculos de Arbitrios. Orden del día.

INFORMES:

- Se tiene la visita del Presidente del Directorio de la EPSSC S.A. - Ing. Rodolfo Gonzáles y del Director de la EPSSC S.A. Y Representante de la MDSR - Economista Mario Velarde Espinoza, quienes realizan un informe de sus actividades, de cómo encontraron la empresa y de cómo esta actualmente, y sus mayores logros a la fecha. Asimismo informan que la EPSSC S.A. el año pasado estaba en el noveno lugar calificados con C menos y actualmente la empresa esta en el sexto lugar a nivel Nacional como Selva Central siendo calificados con B menos. Asimismo comunican que quieren pactar una reunión para la segunda semana de marzo, con la presencia del señor alcalde, a fin que informen ampliamente respecto a la parte técnica empresarial y presentar el balance actual de la empresa.
- El Regidor Enrico informa que el día 24 del presente sostuvo reunión con los empresarios de turismo, con un aproximado de 20 personas asistentes; y se conto con la presencia de la regidora Siu, con la finalidad de conformar el nombre de la Asociación y los integrantes, siendo el nombre "Asociación de Promoción y Desarrollo Turistico de San Ramón" – APRODETUR. Se tiene como integrantes a los siguientes empresarios: Presidenta: señora Sandra Bonelli de Durand, Secretario - Señor Manuel Murillo de la Vega, Tesorera - Sra. Carmen Gerbi De Del Aguila, vocales – Sr. Victor Durand Figueroa y Oscar Maguiña Ramírez y como Fiscal - Sra. Lenny Atencio Salazar. La presidenta de esta Asociación es quien integrará el CCL.
- El Regidor Calderon informa que siempre existe problemas en transportes, donde los gerentes solicitan la modificación de la ordenanza respecto a algunos paraderos, el día 25 del presente, tiene una reunión con los transportistas de vehículos menores (motokares) ya que se tiene listo el estudio de factibilidad, y el día 26 tendrá una reunión con los Gerentes de los vehículos mayores para solucionar el poblema del paradero; por lo que la ordenanza de transportes va ha ser modificada, el mismo que se coordino con Asesoría Legal a fin de tener pendiente dicha ordenanza hasta llegar a un acuerdo con los gerentes de los vehículos mayores y menores. Asimismo informa que respecto al vaso de leche se está esperando que se aprueben las Bases del Programa del Vaso de Leche y sugiere se agilice para evitar problemas con las madres del PVL, ya que a la fecha se esta demorando por estar a inicios del mes de marzo.

Grafiresa

- La Regidora Siu informa respecto a la Reunión sostenida en la Provincia de Satipo, donde dicha reunión fue sobre la Descentralización de la I Semana Turística de Selva Central y de las coordinaciones de actividades de promoción y difusión; a la fecha se está compaginando las actividades que van ha realizarse en los diferentes distritos y provincias. La proxima reunión se llevará a cabo en la ciudad de oxapampa el 9 de marzo a las 11:00 a.m. y el señor alcalde es el presidente de la comisión donde reclaman su presencia, al respecto se les ha comunicado que el señor alcalde está de vacaciones y la próxima semana estará presente.
- El Regidor Velarde informa que se comunico tres veces con el señor Hugo Sueros Gerente Gral. del Poder Judicial, donde indicó que habían recibido otra invitación por parte de la MPCH y eso se está rumoreando en el Concejo de vocales de la Corte Suprema y que posiblemente esta semana iba ha tener una respuesta. Asimismo informa que se dió con la sorpresa que el teléfono de la MDSR se encuentra cerrado con llave; motivo por el cual no puede tener acceso a la línea telefónica para poder comunicarse con las autoridades del Poder Judicial y que tal vez para que tenga acceso tendría que solicitarlo por escrito.
- El Regidor Carhuancho informa respecto al mercado modelo, el mismo que se encuentra en constantes reuniones, tratando de ordenar de alguna manera las dificultades y situaciones pendientes, así como siguiendo la secuencia de trabajo del señor Regidor Manuel Velarde, pero que a la fecha encuentra ciertos problemas por parte de los policias municipales, por lo que requiere el apoyo para los días viernes de feria a las señoras que cobran sisa, el mismo que por escrito ha solicitado a la Gerencia Municipal, a fin que informe los criterios que ha tomado para poder contratar a un policía municipal y que a la fecha no tiene respuesta; asimismo hace de conocimiento que es necesario tomar criterios bastantes coherentes ya que el policía municipal juega un papel importante. Asismimo informa respecto a una reunión que sostendrá el dia de hoy 25 por la tarde, con los comerciantes del mercado de la parte interna y externa a fin de poder seguir trabajando durante el presente año.
- La Regidora Venturo informa que a la fecha tiene 833 incritos de las diferentes disciplinas de vacaciones útiles y detalla la cantidad de alumnos inscritos: en karate 100, Futbol 249, Futsal 213, Computación 23, Basquets 95, Voley 81, Ajedrez 41, Danzas 84, Primeros auxilios 8, música 28, Matemástica 88, Profilaxis Dental 2, Instalaciones Electricas 16 y Electrónica Básica 6. Asimismo informa que ha recaudado S/. 1,014.00 nuevos soles, y que el domingo 7 de marzo será la clausura.

PEDIDOS:

- La Regidora Siu,

a) Pide la elaboración de la Caseta Turística en coordinación con DIRCETUR, el mismo que cuenta con madera para la construcción de la Caseta Turística. Orden del día.

b) Pide el Cronograma de Inicio de Obras que se realizarán en el presente año, como por ejemplo la Concha Acústica, Pavimentación de las calles del parque de la Alameda, la ejecución del Mural de bienvenida de San Ramón. Orden del día.

- El Regidor Velarde, pide un informe respecto al avance de los acuerdos de Concejo, si se cumplen o nó. Orden del día
- El Regidor Arizaga, pide que se avance las gestiones respecto al traslado de la Sala Mixta Descentralizada y se forme una comisión para que se encargue de dicha gestión. Orden del día.
- La Regidora Venturo, pide se agilicen las compras para la premiación de vacaciones útiles y el pago a los instructores. APROBADO.

ORDEN DEL DIA:

01. Aclaración de remuneraciones de los Jefes de Áreas de la M.D.S.R.

- Según el Regidor Arizaga, se debe dar cumplimiento en el presente mes de febrero, al acuerdo de Concejo aprobado el día 10.02.04. asimismo indica que se respete los niveles remunerativos de los jefes de áreas de aquellos que venían percibiendo el año pasado, como tesorería, contabilidad y otras áreas; y aquellas áreas que si están sujetos a modificación su nivel remunerativo deben ser S/.1,100.00 nuevos soles, tales como planificación, presupuesto y ejecución coactiva. También Indica que lo acordado debe reflejarse en el Presupuesto Analítico de Personal y en el CAP ya que no ha sido aprobado. Observa que porque no se formalizó en su momento el acuerdo de Concejo si el señor alcalde estuvo más de una semana antes de salir de vacaciones.
- Según la Gerente Municipal, informa que no existe jefes de áreas, según el organigrama existe responsables de áreas, asimismo indica que existe una ordenanza donde se aprueba el CAP y el PAP, firmada por el señor alcalde; motivo por el cual no puede ir en contra de dicha ordenanza hasta que se emita otra indicando lo contrario.
- Según el Regidor Carhuancho, tiene dudas del cumplimiento del acuerdo de Concejo y sugiere que el señor Hoyos - Jefe de Presupuesto aclare respecto a la programación de los pagos; del por que no se aceleró la documentación en su momento y si se tiene que esperar hasta el próximo mes para que se regularice.
- Según el Señor Hoyos – Jefe de Presupuesto, informa que respecto a las remuneraciones ya se ha considerado los primeros días del presente mes, porque esta aprobado con Resolución de Alcaldía,

Grafiresa

expedida por el señor alcalde y para que esta Resolución de Alcaldía quede sin efecto debe haber otra Resolución que anule todo este proceso; asimismo estando a puertas de cumplirse el mes no se cuenta con dicha modificación y/o documentación y el responsable del área de personal va ha necesitar ese documento para poder sustentar o caso contrario también podría haber problemas por parte de los otros servidores que han tenido incremento.

- Según la opinión Legal de la Abog. Salvatierra, indica que existe una resolución de alcaldía y que la señora Gerente Municipal no puede ir en contra de dicha Resolución, hasta que se emita otra donde indique la anulación de la anterior resolución y cuando este presente el señor alcalde se aclararán estos puntos. Asimismo si la Gerente acatara el acuerdo de Concejo, los trabajadores afectados podrían hacer una demanda por abuso de autoridad.

02. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Distrital de San Ramón. (Obras de Emergencia).
Se tiene la presencia de la Sra. Elba Hidalgo Moreno, pobladora del Sector Chunchuyacu, donde solicita apoyo por la crecida del río Chanchamayo, y actualmente se encuentra en peligro su predio, pone en consideración del pleno para la ayuda necesaria.

- La Gerente Municipal informa que se esta apoyando con dos volquetes, según la suscripción del Convenio de Cooperación Inter Institucional entre el PEPP y la MDSR - N° 016-2004-INADE/6201, pero que en el trayecto se malogran y la MDSR tiene que repararlo, por ello existe la demora. Asimismo hace de conocimiento que ha coordinado con Electrocentro a fin que contribuyan, por existir el reboce en la zona afectada. El MINAG no quiere apoyar con sus maquinarias, al contrario alquilan. El Ollantaytambo tiene maquinarias pero malogradas. Asimismo informa respecto al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Distrital de San Ramón. (Obras de Emergencia) N° .0170-2003-GR/JUNIN/GGR. – Enrocado Río Chanchamayo Sector Chunchuyacu.
- Los señores Regidores Arizaga, Carhuancho, Velarde y Venturo, observan que el convenio tiene responsabilidades económicas y presupuestales y por que no se consideró en el presupuesto para el presente año. Desconociendo de la suscripción de dicho convenio.
- El Arquitecto Sanabria informa lo siguiente que existe el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Distrital de San Ramón. (Obras de Emergencia) N° .0170-2003-GR/JUNIN/GGR; para ejecutar un Proyecto de Enrocado de la Ribera de la Margen Derecha del Río Chyo Sector Chunchuyacu, dentro de este convenio se indica obligaciones, por parte del Gobierno Regional donde asume el costo del combustible por S/. 18,762.00 nuevos soles y la MDSR, tiene el compromiso de asumir la mano de obra, operario, peón y maquinarias por un monto de S/. 57,886.75 nuevos soles; hace de conocimiento al pleno que en estos momentos la obra no se esta ejecutando de la envergadura que se tiene que ejecutar; ya que este convenio se trata de proteger algunas Áreas que están en peligro de erosionar, han decidido ejecutar dos espigones con rocas, para este trabajo, la MDSR ha realizado otro convenio con el PEPP para el apoyo con dos volquetes, lamentablemente por las condiciones de los volquetes, como son usados, se les baja las llantas se les malogra algunos repuestos, motivo por el cual no pueden cumplir al 100% de lo programado, quedando con los operadores iniciar a las 5:00 a.m hasta la hora que puedan hacer cuatro viajes, pero han realizado un espigón a la altura de la propiedad del señor Raschio, otra se esta iniciando a la altura de la propiedad del señor Curiyama y el día 24 solamente han podido realizar tres viajes en este sector, porque uno de los volquetes ya había cumplido con el compromiso y la otra maquinaria se converso con el Ingeniero Venegas para que siga apoyando por unos días más, el día 23 se ha confirmó con el PEPP para continuar con el apoyo de 15 días más con su maquinaria, por que es latente el peligro y la población de dicho sector está solicitando la continuidad de los trabajos, por ser de necesidad estos volquetes necesitan de una pre inversión, por lo que el Arq. Sanabria ha realizado un requerimiento para que la MDSR pueda prever este presupuesto de emergencia a fin de reparar los vehículos en su debida oportunidad. Asimismo aclara que técnicamente se realizó el primer espigón y luego el segundo espigón.
- El Ing. Figueroa, informa que según el expediente técnico y el Convenio suscrito, a la MDSR le asignan una cantidad de S/18,762.00 nuevos soles, para ejecutar trabajos específicos, que actualmente no se está ejecutando, motivo por el cual cursarán oficios a la Región por los cambios realizados y por el incumplimiento del Convenio, se refiere a que dentro de los términos del convenio la región designa un inspector de la obra y no lo ha cumplido; se tubo la participación de los técnicos del PEPP, el Gerente de Obras, incluso de la Sub Región. Asimismo la MDSR, también incumple con el convenio por que no ha asignado para el presente año el presupuesto para cumplir con el convenio. También informa que según el requerimiento presentado por el Arquitecto Sanabria, necesita una aprobación de presupuesto de S/. 18,500.00, para los trabajos que ha considerado en el segundo espigón a fin de rellenar toda la arena que se pueda para encauzar del río; según los gastos aprox. de 25 días, se está considerando el volquete volvo por 20 días, el volquete ford por 30 días un volquete que probablemente se va ha recuperar de villa rica por 10 días un tractor de oruga que probablemente trabajará 15 días y el capataz por 25 días, en operadores se tiene un gasto de 3425.00, en reparaciones menores el volquetes volvo 1000, el volquete ford 2000 y el Volquete de Villa Rica. 2000 un promedio de 5000.00, en los gastos que ocasiona el tractor en movilización 2400.00 reparaciones menores 2000 combustibles y lubricantes 4320.00 que es 500 galones de combustibles en total 8720.00 en gastos del tractor, gastos generales 1370.00 que incluye el petróleo y combustible que se usa la camioneta y otros, en total general es 18.515.00 nuevos

Grafiresa

soles. Pide se tome una decisión a fin de afectar la parte presupuestal. El mismo que tiene que regularizar administrativamente mediante documentos el cambio de trabajo y el nombre del proyecto de del expediente técnico.

- La Gerente Municipal informa que la familia Raschio ha apoyado con el Cargador y va ha apoyar con el Cama baja para el traslado del tractor.
- El señor Hoyos informa que tiene un saldo presupuestal de S/.166,435.00 y que falta el saldo financiero.
- El señor Ferreyros informa que tiene un saldo financiero histórico de S/. 165,791.90.

Analizando por cada obra según el cuadro adjunto presentado por el jefe de presupuesto, se concluye en lo siguiente: **Se aprueba por unanimidad**, tomar el saldo del balance financiero de las siguientes obras: Programa de la Casa de Intercambio de San Ramón S/. 7,221.00 Nuevos Soles y del Tratamiento de Residuos Sólidos S/. 7,378.00 Nuevos Soles. Pase a la Oficina de Presupuesto para su modificación y trámite respectivo. Asimismo después de un amplio informe técnico y análisis se aprueba por unanimidad tramitar el cambio de las metas propuestas en perfil, base del Convenio ante la Región Junín. Pase a Gerencia de Obras para su conocimiento y trámite respectivo.

03. Exp. N° 1242, Informe N° 062-UR/MDSR-2004, presentado por el Jefe de Rentas, asunto: Tabla de Reajustes e intereses año 2004. Se aprueba por unanimidad la tabla de reajuste e intereses año 2004. Pase Asesoría Legal para la proyección de la Resolución y su trámite respectivo.
04. Exp. N° 635, Informe N° 027-UR/MDSR/2004, presentado por el Jefe de Rentas, asunto: Proyectos de cuatro Ordenanza Municipal. Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Ordenanza Municipal modificado por Asesoría Legal en uno solo. Pase Asesoría Legal para la proyección de la Ordenanza y su trámite respectivo.
05. Exp. N° 5212, Informe N° 046-UR/MDSR/2004, presentado por el Jefe de Rentas, asunto: Posibilidad de aceptar descuento de deuda de pavimento del contribuyente Honorato Valencia Núñez. Se aprueba por unanimidad solicitar a la Oficina de Rentas un informe detallado de los solicitado por Asesoría Legal, para determinar en la próxima sesión de Concejo. Pase a la Oficina de Rentas para su informes respectivo.
06. Exp. N° 1085, Informe N° 009-OP-MDSR/2004, presentado por el jefe de Presupuesto, asunto: Ejecución de Gastos PIA-2004. Después del informe del Jefe de Presupuesto y análisis respectivo. Se aprueba por unanimidad elevar los expedientes a Gerencia Municipal a fin que elabore las respuestas indicando los motivos de las limitaciones presupuestales y otros como son las obras de emergencia, que no es posible atender lo solicitado. Pase a Gerencia Municipal para la proyección de la respuesta respectiva.
07. Exp. N° 886, carta de fecha 10 de febrero del 2004, presentado por el Presidente del Rotary Clubs de San Ramón, asunto Implementación Comedor Popular San Ramón. Después de un análisis, se aprobó por unanimidad, solicitar mediante carta notarial la llave del local del Mercado Modelo Cedido, en mérito al convenio suscrito con ellos el año pasado y solicitar un informe detallado al Colegio Atahualpa el mismo que debe indicar si están siendo beneficiados y por cuanto tiempo. Pase a Gerencia Municipal para su trámite respectivo.
08. Exp. N° 1166, Oficio N° 002-2004/NE-PESP.SR.SR., presentado por PESP RURAL, asunto: solicitan local institucional. Se aprueba por unanimidad ceder el Local del mercado modelo al PESP Rural de San Ramón, es decir donde estaba funcionando la Cámara de Comercio. Pase a Asesoría Legal para la proyección del Convenio y su trámite respectivo.
09. Exp. N° 1175, Oficio N° 024-CDSR-2004, presentado por el Gobernador del Distrito de San Ramón, asunto: solicita exoneración de pago de tierra para el señor Marcial Lavado Pérez. APROBADO. Pase Asesoría Legal para la proyección de la resolución.
10. Exp. N° 1127, Oficio N° 002-DCENEP"PRISMA"-2004, presentado por el Director del Colegio No Escolarizado Prisma, asunto: solicita permiso para colocar pasacalle. Se aprueba por mayoría, exonerar el 50% y la diferencia debe cancelar en caja de la MDSR. Pase a la Oficina de Rentas para su trámite respectivo.
11. Exp. N° 1275, Informe N° 034-OI-MDSR-2004, presentado por el responsable del área de Informática, asunto: Remite dos Propuestas de Cálculos de Arbitrios. Después del informe verbal por parte del responsable de informática y análisis. Se aprobó por mayoría, la segunda propuesta. Pase a la Oficina de Rentas para su trámite respectivo.
12. Pedido de la Regidora Siu, solicita la elaboración de la Caseta Turística en coordinación con DIRCETUR, el mismo que cuenta con madera para la Construcción de dicha caseta. Se aprobó por mayoría encargar a la Regidora Siu presentar el presupuesto de los gastos para la elaboración de la Caseta Turística.
13. Pide se le alcancen el Cronograma de Inicio de Obras que se realizarán en el presente año, como por ejemplo la Concha Acústica, Pavimentación del parque de la Calle la Alameda, la ejecución del Mural de bienvenida del mural de san Ramón. Aprobado. Pase a Gerencia de Obras y Presupuesto para su informe respectivo.
14. El Regidor Velarde, pide un informe respecto al cumplimiento de los avances de los acuerdos de Concejo. Aprobado. Pase a Gerencia Municipal para su informe respectivo.
15. El Regidor Arizaga, pide que se continué con el avance las gestiones respecto al traslado de la Sala Mixta Descentralizada y se forme una comisión para que se encargue de dicha gestión. Se aprobó por unanimidad continuar con el avance de las gestiones para el traslado de la Sala Mixta Descentralizada; asimismo se formo la comisión integrada por el Regidor Néstor Carhuancho Quintana quién viajará el

Grafiresa

día 26 del presente a la ciudad de Huancayo para realizar las coordinaciones necesarias ante el Ministerio Público y el Regidor Velarde viajará los días 01 y 02 de marzo a la ciudad de Lima, a fin de continuar con los trámites y coordinaciones ante el Ministerio Público, en compañía del señor alcalde Willy Hammer. Pase a Gerencia Municipal para su conocimiento y trámite respectivo.

16. La Regidora Venturo, pide se agilicen las compras para la premiación de vacaciones útiles y el pago a los instructores APROBADO. Pase a Gerencia Municipal para su trámite respectivo.

No habiendo otro punto que tratar, se terminó la sesión a las 13:05 horas de la tarde y en señal de conformidad, firman el presente.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Econ. CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITEZ
(e) ALCALDE

NORA ROMERO CHANG
(e) Secretaria General

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 11-03-04

En la ciudad de San Ramón, a los once días del mes de Marzo del año Dos Mil Cuatro, siendo las 04.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **Presidencia del Señor Alcalde** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana.y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Secretaría General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión ordinaria anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión con el despacho de documentos como sigue:.....

1. Informe 065-OR-MDSR-2004 de la Oficina de Rentas, asunto Proyecto de Ordenanzas de Beneficio Tributario y Régimen de Arbitrios.
2. Informe 076-DO-MDSR-2004 de Gerencia de Obras, referencia: Obras PIA 2004- Construcción Plaza de Armas III Etapa
3. Informe 076-DO-MDSR-2004 de Gerencia de Obras, referencia: Pavimentación Calle San Ramón (Parque La Alameda)
4. Informe 075-DO-MDSR-2004 de Gerencia de Obras, referencia: Mejoramiento y Ampliación de SS.HH C.E. 30928 Oxabamba.
5. Informe 18-GM-MDSR-2004 de Gerencia Municipal, asunto: Ampliación Presupuestal para Vacaciones Utiles
6. Informe 08-CEAL-2004 de Comisión de Economía y Asuntos legales, asunto: Conformación de CCL y asignación de apoyo económico a las Asociaciones de S/. 800.00 para formalizarse.

INFORMES:

- Intervención del Sr. Jaime Calderón Monteblanco – Representante de la Asociación de Ciclismo del Perú quien hace un extenso informe sobre la organización de un evento de Ciclismo en San Ramón con motivo de la Semana Turística de Selva Central en el mes de Junio presentando un Proyecto de Presupuesto para la realización por S/.18,000.00 haciendo presente que dependiendo de las gestiones que se realice se podría reducir a S/. 10,000.00 ademas informa que ha efectuado un recorrido por los posibles circuitos con la Regidora Siu y será al final la Municipalidad quien designe el mas conveniente. Informa que contariamos con la participación de ciclistas extranjeros que llegarán a Huasahuasi para participar en el VI Festival de Ciclismo de Montaña (Trepada a los andes de Huasahuasi). Se propone realizar 02 modalidades de ciclismo Cross Country y Decenso de Ciclismo y la Comisión evaluará el terreno mas apropiado. El Regidor Arizaga propone que se considere la ruta de Campamento Chino como alternativa.
- Intervención de la Jefe de Oficina de Rentas - La CPC Maribel Anton informa que ha presentado al Concejo 02 Proyectos de Ordenanza (Informe 065-OR-MDSR-2004) para su aprobación y con el documento a la vista informa los alcances de dichas Ordenanzas . La primera ordenanza trata de la creación del beneficio tributario por deudas tributarias y no tributarias para los contribuyentes que tengan deudas exigibles y pendientes de pago sustanciales y formales vencidas en la vía administrativa al 29 de Febrero 2004 asi como aquellos que voluntariamente reconozcan tener obligaciones pendientes, el plazo de vigencia vence el 31 de Marzo 2004. La segunda ordenanza es referente a Regimen tributario de los arbitrios de limpieza pública y parques y jardines públicos y serenazgo, en el que se ha considerado la inafectación a la Policia Nacional, Compañía de Bomberos y entidades religiosas reconocidas por el Estado. Adjunta la Tabla para cálculos de Arbitrios año 2004. La regidora Venturo pregunta ¿en caso que una persona tenga varias propiedades, se puede calcular cuanto le corresponde a cada una? La Sra. Anton contesta que si bien por Ley se globaliza la información, es factible, a pedido del contribuyente entregar separadamente dicha información. La Regidora Venturo ve que a la fecha la Oficina de Rentas tiene problemas por falta de personal y de coordinación con la Gerencia de Obras sobre otorgamiento de licencias de construcción y otros. Pide que en la próxima sesión asistan los reponsables de dichas áreas incluso las comisionistas para que hagan una exposición al Concejo de la forma que estan trabajando. La Sra. Anton manifiesta que el Despacho de Alcaldía está dando el apoyo necesario para formar un buen equipo de trabajo y le han asignado 02 personales mas además, ya sostuvo una reunión con el Gerente de Obras y que el lunes se volverán a reunir para plantear estrategias y subsanar los inconvenientes que se van presentando las mismas que. Se aprobó invitar a ambos Responsables para una exposición en la próxima sesión. Después de una revisión minuciosa de la Tabla presentada y de la exposición realizada y luego de que el Sr. Alcalde preguntó a todos los señores regidores su opinión, se aprobó por unanimidad la emisión de las Ordenanzas propuestas por la Oficina de Rentas.
- El Regidor Nestor Carhuancho informa que en el mercado prácticamente se está cumpliendo el ordenamiento en un 90% y que dentro del mercado han ingresado todos los que vendían comida en el exterior a excepción de los que venden cebiche. Informa que existen dos juntas directivas (interior y exterior) y que a ambas se les va dar 01 actividad social para el pintado y mantenimiento del Mercado; se

Grafiresa

han comprometido que trabajaran unidos con las Autoridades y que se van a proponer la modificación del Reglamento de Mercados a través de una ordenanza. Además informa que la Comisión ha acordado ampliar la Feria de los viernes a los dias sábados y domingos para dar mas movimiento comercial a San Raón.. Informa que se ha colocado en forma permanente 12 puestos de venta de ropa a la espalda de la Comisaría.

- La Regidora Brígida Venturo informa que en la próxima sesión dará un informe pormenorizado de las Vacaciones Utiles del Convenio Tripartito y de la Administración del Estadio Municipal.
- La Regidora Elvira Siu informa en la reunión sostenida en Oxapampa por la Comisión Central de la Semana Turística de Selva Central, se acordó que el acto protocolar de inauguración se realice en la ciudad de San Ramón mas aun teniendo en cuenta que la Comisión Central es presidida por nuestro Alcalde. Informa que habrá una Conferencia de Prensa en Huancayo el dia 26 y en Lima el 22 del presente. Informa que en la reunión de coordinación de la Comisión Central de la Semana Turística realizada en Oxapampa se contó con la asistencia del Presidente de PROMPERU quien se ha comprometido con el apoyo de los afiches alusivos de Semana Turística. Ampliando este informe el Sr. Hammer manifiesta que además asisieron los Alcaldes de Oxapampa, Pozuzo, Pichanaki, Chontabamba, un Regidor de Villa Rica; las Comisiones de Turismo de Oxapampa y Satipo así como los Directores Regionales de Turismo de Pasco y Junín. Además informa que para la inauguración se invitará al Ministro o Vice Ministro de Turismo. La Comisión de Turismo elaborará el programa acorde al evento para proponerlo al Concejo.
- El Regidor Lucio Calderón informa que se va a tener que modificar la Ordenanza de Transportes pues a pedido de los Comites de Combis se han puesto de acuerdo para que una sola unidad de estaciones en el paradero del Parque de los Enamorados. Manifiesta que esta será la última modificación que se haga. El Regidor Arizaga le recuerda que el año pasado se dio esta problemática y se tiene una mala experiencia porque se juntan muchas combis en la Av. San Ramón y los usuarios se quejaron por la demora con este sistema que ocasiona mucho retrazo en las personas que hacen uso del servicio. El Regidor Calderón le contesta que los Directivos de los 02 Comités de Combis han pedido la modificatoria habiendo levantado un acta comprometiendose a que es la última vez que se modificará la misma.
- El Sr. Hammer informa que el viernes 05 de marzo se constituyeron a Chunchuyacu en compañía de los regidores Enrico y Velarde, el Ing. Gaspar del MINAG e Ing. Venegas de la Sub Región, que se reunieron a pedido de todos los pobladores de la zona para ver in situ la problemática de la defensa ribereña. Se acordó traer el tractor del MINAG para el encauce del río y la constucción de gaviones. Informa asimismo que el dia domingo llegó el tractor y se le ha proporcionado 50 galones de combustible. El dia de mañana esta llegando un funcionario del MINAG-Huancayo (Ing. Aldana) para suscribir un convenio entre el MINAG y MDSR sobre los trabajos que realizará la maquinaria pesada. Se ha destinado 403 galones para el trabajo de 50 horas en promedio o hasta que ésta alcance. Informa que hay un problema en cuanto al trabajo por que el rio Chanchamayo podría crecer en cualquier momento por lo que ha sugerido que se realicen en Abril, sin embargo el Ing. Gaspar ha manifestado que él mismo supervisará los trabajos bajo su responsabilidad.

PEDIDOS:

1. El Señor Alcalde pide a los regidores el apoyo necesario para la organización del Acto de Inauguración de la Semana Turística, el concurso del Jugo de Naranja y la realización del Ciclismo. Aprobado
2. El Regidor Carhuancho pide que todos los regidores trabajen y apoyen a otras Comisiones ya que no es por el éxito de la comisión en sí sino que así se beneficiará la población. Aprobado
3. El Regidor Enrico pide que se defina sobre el Banco de proyectos para la elaboración de perfiles a fin de buscar financiamiento exterior y de otras entidades como el Banco de la Nación que bien puede otorgar préstamos a mediano plazo. El Regidor Velarde manifiesta que existen versiones en el sentido de que como ya se acabó la plata que dejó la anterior gestión, ahora ya no se hacen obras. El Sr. Hammer informa que 03 Proyectos aprobados estan en plena ejecución en la Región y que existen otros 08 que estan en carpeta en Huancayo. Se acuerda invitar al Eco. Campos a la próxima sesión para que explique la situación de los proyectos. Asimismo se aprueba 1) Recuperar todos los proyectos presentados a la Región. Encargar al Eco. Campos las gestiones pertinentes. 2) Coordinar con la Oficina de Presupuesto para la contratación de un Proyectista externo. 3) Invitar al Gerente de Obras para la próxima sesión.
4. El Sr. Enrico pide la instalación de una pizarra con los Proyectos pendientes a ejecutarse para ver el avance además incluir en él los perfiles que se van recibiendo de otras instituciones para tener presente. Aprobado
5. La Regidora Siu pide que la Oficina de Planificación prepare todo el material necesario como fotos, videos y otros para remitir a Huancayo. Aprobado
6. El Regidor Calderón pide uniforme para la Policía Municipal. Se le encarga averiguar el costo para decidir.

ORDEN DEL DIA:

1. Informe 065-OR-MDSR-2004 de la Oficina de Rentas, asunto Proyecto de Ordenanzas de Beneficio Tributario y Régimen de Arbitrios. Aprobados (Ver sección informes)

Grafiresa

2. Informe 076-DO-MDSR-2004 de Gerencia de Obras, referencia: Obras PIA 2004- Construcción Plaza de Armas III Etapa. Se aprobó por unanimidad la propuesta No. 3 en el sentido que sea la misma Gerencia de Obras la que ejecute dicha obra con opinión de los Regidores en reunión conjunta.
3. Informe 076-DO-MDSR-2004 de Gerencia de Obras, referencia: Pavimentación Calle San Ramón (Parque La Alameda). Aprobado con financiamiento de Presupuesto Participativo (PIA 2004)
4. Informe 075-DO-MDSR-2004 de Gerencia de Obras, referencia: Mejoramiento y Ampliación de SS.HH C.E. 30928 Oxabamba. Aprobado ya que cuenta con presupuesto participativo (PIA 2004)
5. Informe 18-GM-MDSR-2004 de Gerencia Municipal, asunto: Ampliación Presupuestal para Vacaciones Utiles. Ya fue tratado en sesión anterior.
6. Informe 08-CEAL-2004 de Comisión de Economía y Asuntos legales, asunto: Conformación de CCL y asignación de apoyo económico a las Asociaciones de S/. 800.00 para formalizarse. Pase previamente a la Oficina de Presupuesto para informe.

No habiendo otro punto que tratar el Señor Alcalde da por finalizada la sesión siendo las 7.30 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

OBSERVACIÓN
Referente al Pedido N° 01, Solo se aprobó el apoyo al Acto de inauguración de Semana Turística y el Concurso de Jugo de Naranja.

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 15-03-04

En la ciudad de San Ramón, a los quince días del mes de Marzo del año Dos Mil Cuatro, siendo las 04.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **Presidencia del Señor Alcalde** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados: señora María Raschio - Gerente Municipal, Dra. Betty Salvatierra - Asesora Legal, el Eco. Marco Campos, el Sr. Javier Hoyos y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Secretaría General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión ordinaria anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....
.....

INFORMES:

El Señor Alcalde hace uso de la palabra manifestando que se encuentran presentes los señores del Frente de Defensa Regional quienes estuvieron el viernes en su Despacho y como no estaban todos los Regidores presentes, se les ha invitado para el día de hoy para que expongan sus inquietudes y han hecho llegar un Memorial a su Despacho que se esta elevando a sesión de Concejo y cede la palabra a la persona que va a exponer, se dirige al pleno el Sr. Francisco León Martínez

- Intervención del Sr. Francico León - Vice Presidente del Frente de Defensa Regional, manifestando que hoy es el día del consumidor y con referencia al Memorial presentado a la Municipalidad, solicitando la independización y moralización de todas las Unidades Operativas de la Empresa Prestadora de Servicios EPS, señala que dicha empresa se fundó para abastecer de agua de consumo humano a la población, pero a la fecha no ha cumplido, no hay modulos con sus respectivos laboratorios para control minerológico ni analisis bactereologico en ninguna Unidad Operativa de Selva Central, tambien se han comprometido a manejar técnica y empresarialmente y que las tarifas son las mas caras por un mal sevicio que prestan, que la EPS se ha politizado, presenta balances deficitarios y maquillados, que no reflejan un manejo empresarial adecuado; por todas estas causas piden una Asamblea Pública para que sea la población que defina la formación de una Empresa Mixta de la Municipalidad y de los Usuarios, debiendo ser administrada de una manera clara y transparente. Manifiesta que han conseguido que Pangoa, Mazamari y Perené se independicen de la EPS con buenos resultados.
- Tambien intervienen los señores Antonio Anglas, Marco Aylas, Coillca y Casimiro indicando que en 8 años de funcionamiento de la EPS y con mas de 10 mil usuarios, le empresa ha demostrado muchas deficiencias, carecen de un plan maestro e incluso el Ministerio de Salud ha informado que luego de los analisis que han realizado, el agua que consume la población no es apta para consumo humano y apoyan la independización de la EPS. Han venido a reforzar el pedido del Frente
- El Sr. Alcalde da lectura del Oficio enviado por la EPS en la que convocan a Junta Obligatoria Anual de Accionistas para el dia 27 de Marzo en la ciuad de Pichanaki, conforme a lo dispuesto en los Art. 113 y 116 de la Ley General de Sociedades Ley 26889, para tratar la siguiente agenda
  1. Presentación Memorial Anual 2003
  2. Aprobación Balance General 2003
  3. Nombramiento de los Directores de la EPS Selva Central S.A.

  Luego se retira el Sr. León . El asunto pasa a orden del día
- Intervención del Sr. Casimiro con referencia a la creación de la Universidad de Selva Central, manifiesta que desde el 13 de setiembre 2003 no ha recibido ninguna respuesta con relación a apoyo requerido de la Municipalidad para iniciar las gestiones para elaborar el expediente de la Universidad Orden del día
- EL Regidor Carhuancho informa que ha recibido un informe del Encargado del Camal Municipal que da a conocer que las utilidades desde que la Municipalidad se ha hecho cargo de la administración no son tan satisfactorias, ya que solo hay una utilidad desde el 15 de

Grafiresa

enero, a la fecha de 695.00 y descontando el pago de agua hay una ganacia de 233.00. Se solicitará un informe economico a Gerencia Municipal.

- Informa sobre el Mercado que el domingo 14 en horas de la tarde hubo un robo de una balanza de la Sra. Laurente y los inquilos recuerdan el compromiso del año pasado sobre guardianía. Asimismo piden se designe un administrador y la reparación de la puerta posterior. Manifiesta que es necesario dotarles de guardiania permanente, deisgnar un administrador y reparar la puerta rota; para de esa manera la Municipalidad instale un Puesto con una balanza para el control de pesos y medidas. Pase a Gerencia para su atención.
- La Regidora Venturo informa que la Liga Distrita de Futbol mediante oficio No.07 esta solicitando a la Municipalidad autorización para la administración del estadio Municipal y que su Comisión se ha reunido con los Directivos habiendoles solicitado un informe mas detallado para analizarlo. Informa que para tomar una decisión ha solicitado un informe del ingreso por alquiler y que en 2003 hubo un ingreso de 921.65, habiendo invertido el año pasado en mejoras 17,805.00. Se recomienda análisis de la comisión y propuesta al concejo en próxima sesión.
- Sobre el programa de vacaciones utiles informa que el numero de inscritos llegó a 888 niños en 14 cursos y disciplinas, pero al haber participado los niños en varias disciplinas han habido 1,073 participantes. Han culminado realmente 577 participantes. La clausura fue el 7 de marzo en ceremonia especial y se hizo entrega de 650 paquetes de utiles escolares habiendo un remanente de 26 paquetes. El lunes se presentaron los delegados a reclamar que no se les habia entregado paquetes a todos los participantes. El dinero recaudado por vacaciones utiles por inscripción asciende a 1,073.00 y se ha efectuado un gasto total de 1,073.40 en la compra de utiles (Copia relación). Inorma que el balance economico de los 10,000 asignados presentará una vez que el area de logística le haga llegar dicha información.
- Con referencia al trabajo realizado por la Srta. Lady Soto Romero en apoyo a la vacaciones utiles informa que ha sido desde el 15 de enero y que Gerencia se comprometió a considerar sus honorarios por servicios profesionales con el sueldo mínimo, a la fecha no se le ha hecho ningun pago. La Sra. Raschio informa que se le pagara por su apoyo a la Comisión de Vacaciones Utiles hasta el 07 de marzo la cantidad de 350.00 y desde el 8 de marzo se le asignará el sueldo mínimo, asumiendo el cargo de Secretaria de Regidores.
- Regidor Velarde informa que el personal de la Municipalidad está efectuando la limpieza de la loza deportiva El Arbol y las areas adyacentes y los vecinos estan bastante contentos e incluso se han comprometido a hacer un parquecito y cuidar las plantas. Ante eso el Sr. Alcalde manifiesta que ya existe un acuerdo de destinar esa área para un Terminal Terrestre. El Regidor Carhuancho manifiesta que efectivamente se le debía dar ese uso para lo que se compromete coordinar con la Oficina de Obras para elaborar un perfil y presentar un anteproyecto en 15 días.
- Regidor Enrico, informa sobre el CCL que se ha convocado a los agricultores el pasado viernes y se ha conformado la Asociación Central de Agricultores; pero hay un problema suscitado posteriormente y es que de acuerdo a los registros del MINAG existen 3 Asociaciones ya conformadas que son: San Pedro, Pichita Caluga y Empresa EIRL Tulumayo. Comunica que convocará a sus dirigentes a una reunión el jueves 19 del presente.
- Regidora Siu informa que en coordinación con DIRCETUR se ha preparado la programación y pone a consideración del Concejo para analisis y a probación tanto de Semana Santa y Semana Turística de Selva Central. Orden del día.
- Regidor Calderón informa que ha viajado a Huancayo al Curso que está recibiendo de PRISMA, en el cual han sugerido que la Municipalidad debe apoyar a la sociedad civil con trabajos de apoyo social y que se debe incluir en el Plan de Desarrollo Local.
- Regidor Arizaga informa sobre el proceso de fiscalización que esta efectuando la División de Obras que se estáhaciendo el análisis correspondiente y presentará un informe. Por otro lado muestra preocupación por que no se está cumpliendo la Ley de Municipalidades lo que puede generar problemas, tal es el caso del Art. 9° que establece "Los Convenios deben ser aprobados por el Concejo" lo cual no es así porque ha comprobado que existen Convenios de los cuales el Concejo no tiene conocimiento, otro punto es en cuanto a las Ordenanzas que no están siendo publicadas oficialmente y se limitan a exibirse en el Franelografo del Municipio, hechos que pueden acarrear serios perjuicios a la Municipalidad.
- Regidor Arizaga informa sobre la Situación de Secretaría de Obras, que la ausencia de la Sra. Janeth Rojas está ocasionando atrazo en los trabajos de la División de Obras. La Sra. Raschio informa que la Sra. Rojas ha presentado su renuncia por lo que en el transcurso de la semana

Grafiresa

se estará convocando a Concurso para cubrir dicha plaza con asistencia de los Regidores como veedores.

- El Señor Alcalde informa de su viaje a Lima del 1 al 3 de Marzo con el Regidor Velarde : el dia 1 visitaron la Municipalidad de Surco y coordinaron una cita con el Regidor de Seguridad Ciudadana y el Alcalde de Surco. El dia 2 visitaron la Gerencia General del Poder Judicial y sostuvieron una reunión con el Ing. Hugo Suero quien manifesto que ya tienen conocimiento de las gestiones que esta realizando la Municipalidad para la instalación de la Sala Judicial y muestran la predisposición de apoyar nuestra solicitud. Confirmaron la visita de un arquitecto a nuestra localidad para ver in situ el terreno a donar. El dia 3 nuevamente se encontraron en la Municipalidad de Surco y se entrevistaron con el Alcalde y el Dr. José Matta, quienes proporcionaron el Plan Estrategico de Seguidad Ciudadana y trataron de la posibilidad de firmar un Convenio marco de asistencia entre municipalidades solidarias, además sobre Pasantía de Trabajadores, Tratamiento de Residuos Sólidos, Seguridad Ciudadana y Serenazgo. El Regidor Velarde amplía informando que Surco ha incrementado su recaudación de 30 millones a 100 millones de nuevos soles anuales, usando una Tarjeta de atención preferente lo cual les hanreportado una efectividad de cobranza de 70% y propone que la MDSR se hermane con ese municipio para obtener todo el apoyo ofrecido.
- El Sr. Alcalde informa que el viernes pasado llegó el Arq.del Poder Judicial a quien se le mostró los ambientes del Mercado Modelo, el terreno que se está ofreciendo en donación, asimismo fue invitado al Mirador, las instalaciones de la Base Aerea. Luego el Arquitecto conversó con el Arq. Sanabria a quien dió algunas indicaciones y dejó la recomendación de sanear legalmente el terreno a la brevedad posible.
- El Sr. Alcalde informa que de acuerdo al Convenio suscrito con el MINAG, en la fecha se ha dado inicio a los trabajos con el Tractor D8 en la zona de Chunchuyacu y Puente Herrería, el compromiso de la Municipalidad es de dotar de combustible para 50 horas de trabajo de la máquina
- La Sra. Maribel Anton – Jefe Oficina de Rentas informa que en el mes de Abril presentará un Plan de Trabajo conjunto con la División de Obras referente fiscalización y seguimiento para ampliar la recaudación según lo que indica el codigo tributario en los arts. 62 y 87 que faculta para ejercer la fiscalización y regirnos dentro de las normas legales, mediante el requerimiento, carta de presentación, el acta de inspección y la Resolución de Determinación. En la actualidad el personal de fiscalización esta realizando los trabajos de campo para otorgar los certificados de conformidad y compatibilidad tambien lo relacionado a Licencia de Funcionamiento y a la vez las inspecciones de los predios.
- El Ing. Figueroa – Gerente de Obras hace una exposición pormenorizada de las 13 obras que se realizaran de acuerdo al Presupuesto Participativo aprobado para el preente año; indicando que se iniciarán en el mes de Abril acorde al cronograma elaborado siendo las siguientes

No.	**OBRA**	**PRESUPUESTO**
1.	Construc.Defensa Ribereña Campamento Chino	100,000.00
2.	Construc.Defensa Ribereña Nueva Vista	64,011.00
3.	Construc.C.E. 30928 Anexo Oxabamba	20,000.00
4.	Electrificación Anexo Unión Tulumayo	37,151.00
5.	Instalacion Red Primaria Anexo Utcumayo	49,387.00
6.	Instalacion Red Primaria Anexo Oxabamba	26,407.00
7.	Construcción Red de Agua y Desague Naranjal	50,147.00
8.	Construcción Red de Agua y Desague Anexo La Esperanza	38,102.00
9.	Construcción Planta Tratamiento Residuos Solidos	71,707.00
10.	Mejoramiento Camino Rural San Isidro-Río Humberto	51,479.00
11.	Construcción de pistas y veredas de San Ramón	197,294.00
12.	Construcción Centro Cívico I Etapa	253,337.00
13.	Construcción Plaza de Armas III Etapa	200,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO	**1'159,022.00**

Observa que en algunas obras se ha programado sin criterio y de forma exagerada como el caso de la construcción de los SS.HH. de Oxabamba que han presupuestado de manera exagerada y sin considerar que no existe población escolar.

- Tambien informa de la inspección ocular realizada con la Regidora Srta. Siu para ubicar el terreno mas adecuado para la construcción del Mural de San Ramón, que cuenta con un

Grafiresa

presupuesto de S/. 15,5000.00 y se está coordinando con la Arq. Clara Cárdenas quien ha preparado una maqueta de cómo quedaría dicho trabajo. Se están haciendo los reajustes necesarios y será presentado en próxima reunión.

- El Sr. Javier Hoyos – Jefe de Presupuesto informa sobre la incorporación del Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2003, Vía Crédito Suplementario por la suma de S/. 165,791.00. En cuanto a los Proyectos de Gestión Administrativa, falta definir los montos por maquinarias y vacaciones útiles que se encuentran pendientes de informe final. Se aprueba por unanimidad la incorporación del Saldo de Balance que de manera detallada se explica en el Cuadro que forma parte de la presente Acta.
- El Eco.Marco Campos, informa con referencia a los perfiles presentados a la Mesa de Concertación para el año 2003, que de un total de 11, fueron aprobados 3 que estan en plena ejecución: CE Santo Domingo Savio aprobado con un presupuesto de 250,000.0; CEFI Santa Rosa – Construcción de Aulas, en trámite y Obra Implementación de Centro de Salud San Ramón ya tiene perfil. En cuanto a los 8 perfiles restantes se encuentran pendientes de financiamiento en la Sede del Gobierno Regional, caso contrario serán devueltos a la Municipalidad.

PEDIDOS:

- El Regidor Lucio Calderón pide informe sobre un automóvil blanco que se encontraba en el Garaje Municipal por orden coactiva y ahora ya no se encuentra.
- La Regidora Siu pide el apoyo del Arq. Sanabria de la División de Obras para la organización del Camarataje programado como Actividad para Semana Santa. Orden del día
- Regidora Venturo pide que la Administración del Estadio Municipal este a cargo de la Liga Distrital de Fútbol. Orden del día
- Regidor Carhuancho, pide se dote de seguridad al Mercado modelo, además se designe un guardián y un administrador, reclamo insistente realizado por los conductores del mercado tanto interior como exterior. Orden del día
- El Regidor Carhuancho pide que se acelere la firma del Contrato con el Dr. Robert Palacios para el saneamiento de los bienes de la Municipalidad. Orden del día
- El Regidor Carhuancho pide analizar el caso de EDEGEL manifestando que es necesario captar ingresos y tomar una decisión con respecto a la fiscalización de dicha Empresa. Orden del día
- Regidor Arizaga manifiesta que en vista de que el Proyecto de Arborización se encuentra paralizado, pide un informe y solicita ver la posibilidad de suscribir un Convenio de apoyo con el Instituto Tecnológico de La Merced. La Regidora Venturo coordinará dicha posibilidad informando.
- Sra. Raschio pide apoyo económico para el tratamiento del menor Keneli Orellana, que se encuentra bastante delicado por el accidente que tuvo que hasta existe el peligro de perder una pierna, además de la situación económica caótica de la familia, el apoyo sería para tratamiento médico por 600.00, manifestando que SIMSA también le esta apoyando con 500.00 O del día

ORDEN DEL DIA:

1. Con referencia al informe económico de **Saldo del Saldo** de Balance del Ejercicio Fiscal 2003, Vía Crédito Suplementario por la suma de S/. 165,791.00. Se aprueba por unanimidad la incorporación del Saldo de Balance que de manera detallada que se explica en el Cuadro que forma parte de la presente Acta.
2. Con referencia a la realización de Asamblea Pública para ver el caso de la EPS, luego de algunas deliberaciones en cuanto a la fecha y local donde se realizaría la reunión, se acuerda convocar para el sábado 20 de Marzo a horas 10:00 am una Asamblea Pública en el local del Coliseo Juan Santos Atahualpa, emitir 02 notas de prensa, designar a la Comisión de Economía y Asuntos Legales para que se reuna el día de mañana 16 de marzo a las 4:00 pm a fin de efectuar las coordinaciones necesarias y elaborar las bases para su desarrollo, con invitación al Representante de la Municipalidad en la EPS Sr. Mario Velarde y los 02 periodistas.
3. Referente a la situación actual de las gestiones para la creación de la Universidad de Selva Central, se acuerda remitir un Oficio al Congresista de la República Sr. Pedro Morales Mansilla solicitando información de las gestiones que viene realizando sobre este asunto.

Grafiresa

4. Referente a la administración del estadio Municipal solicitada por la Liga Distrital de Futbol. Se recomienda un amplio analisis por parte de la comisión y presentar una propuesta al concejo en próxima sesión.
5. Referente al pedido del Regidor Calderón sobre situación del vehículo blanco que se encontraba en el Garaje Municipal, se invita al Dr. Jhonny Chiong – Ejecutor Coactivo para que informe al respecto: El Dr Chiang hace uso de la palabra e informa que con fecha 25-10-1996 se impuso la papeleta de infracción al tránsito N°16469 en donde se consigna como propietaria del vehículo a la Sra. Maritza Rosas Galvez, el monto de la infracción era de 72.00nuevos soles, luego el Jefe de Rentas y el Administrador de la Municipalidad solicitan se inicie el procedimiento de ejecución coactiva, motivo por el cual se notifica al conductor del vehículo señor Reynaldo Arellano, luego ante la negativa de pago se cursa oficio a la PNP para la captura e internamiento del mencionado vehículo con placa de rodaje AGH-851 todo este trámite se realizó el año 1997. Con fecha 20-03-2001 se captura y se interna dicho vehículo en el Depósito Municipal; ante esto el tío de la propietaria interpone una acción de amparo supuestamente por haberse vulnerado su derecho a la defensa y a la libertad de trabajo el mismo que fue declarado en última instancia (Tribunal Constitucional) IMPROCEDENTE por falta de legitimidad para obrar del recurrente. Se debe hacer presente que cuando absolvieron esta demanda de acción de amparo se hizo en forma extemporánea y se tuvo por no absuelto y no habiendo ningún escrito más de defensa en el expediente. Con fecha 02-10-2000 la obligada solicita la suspensión del proceso coactivo por cuanto había excedido el tiempo previsto por Ley para que funcione la prescripción de la papeleta impuesta a lo que el Ejecutor de eses tiempo Sr. Lord Esdras Rafael Gaspar resuelve denegar dicha solicitud por cuanto se impuso la papeleta y se inicio el proceso se encontraba vigente la Ley 17355 y no la Ley 26979 con la que se amparaba el letrado que solicitaba la suspensión del proceso; pero debió tener en cuenta que toda Ley que es derogada y los expedientes se encuentran en trámite se ADECUAN a la nueva Ley bajo responsabilidad del Ejecutor Coactivo y el titular de la Entidad (Alcalde).

   En lo que respecta al internamiento del vehículo con fecha 22-03-2001 esta Unidad no cumplió con elaborar el Acta de Embargo por el cual se hacía constar en que condiciones y estado ingresaba el vehículo y a quien se nombraba depositario del mismo; omisión que recien fue subsanada con fecha 22 de setiembre de 2002por el posterior Ejecutor Coactivo quien observó dicha omisión.

   Luego la interesada presenta un escrito para pagar S/. 579.00 el 30 de enero del presente año. El pedido de la obligada no es aceptado por lo que se le indicó que tenía que pagar el 100% de papeleta, 100% de costas procesales y lo que se refiere al Depósito Municipal (garaje) se le iba a otorgar el beneficio de amnistía tributaria vigente a la fecha de acuerdo a la Ordenanza aprobada. Ante esto la Sra. Rosas con fecha 11 de febrero 2004 cumplió con cancelar 100.00 de papeleta de infracción, 567.00 por costas procesales y acogiéndose a la amnistía pago por deposito municipal el 20% del total a cobrar que es la suma de 533.00, habiéndose procedido luego a autorizar el retiro del automóvil del Garaje Municipal. Se debe hacer presente que la Resolución de cancelación de la deuda del presente expediente se indica se notifique al depositario para su conocimiento, pero debido a que se encontraba el depositario se derivó una autorización al encargado del Depósito Municipal para la entrega del vehículo en mención, por cuanto el vehículo se encontraba en el Depósito Municipal y no en poder del depositario. Además hace de conocimiento que la Ley 26979 ha sido modificada con fecha 10 de enero de 2004, donde en su disposición final, numeral primero, se precisa que a esta Ley Supletoria se aplicará la Ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, quedando derogada la aplicación supletoria del Código Procesal Civil, por tanto la figura del depositario para la entrega del bien ya no es de aplicación obligatoria; es por este motivo que el Área Coactiva directamente realizó la entrega del vehículo embargado, por cuanto la responsabilidad recae directamente al Ejecutor Auxiliar Coactivo y al Representante de la entidad. Se acordó que el expediente de la Sra. Maritza Rosas Gálvez que se encuentra en la Oficina de Ejecución Coactiva pase a la Oficina de Asesoría Legal para su revisión y opinión legal si se ha actuado de acuerdo a Ley.
6. Sobre pedido de Regidora Siu de organizar la Actividad de Cámarataje programado como Actividad para Semana Santa, será visto en próxima sesión.
7. Regidor Carhuancho, pide se dote de seguridad al Mercado modelo, además se designe un guardián y un administrador, reclamo insistente realizado por los conductores del mercado tanto interior como exterior. La Sra. Raschio manifiesta que Gerencia Municipal dispondrá lo conveniente, por tratarse de asunto administrativo, de manera de dar solución a esta pedido.

Grafiresa

8. Se aprobó por unanimidad contratar al Dr. Robert Palacios para que regularice primero el saneamiento físico legal del terreno ubicado entre las Esquinas Pardo y Progreso (Centro Cívico). Posteriormente se ampliará para que ejecute el mismo trabajo para el saneamiento de las demás propiedades de la Municipalidad que falta regularizar
9. El Regidor Carhuancho pide analizar el caso de EDEGEL manifestando que es necesario captar ingresos y tomar una decisión con respecto a la fiscalización de dicha Empresa. Se verá en próxima sesión.
10. Se aprobó el apoyo económico de S/. 600.00 nuevos soles, para el tratamiento del menor Keneli Orellana por estar debidamente justificada su situación precaria.

Habiéndose agotado la agenda el Señor Alcalde da por terminada la sesión siendo las 7.30 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Laniranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

I.- PROYECTOS - SALDO DE BALANCE - PIA 2004

CODIGO PROY.	CODIGO META	PROYECTOS/METAS	01	07	08	09	13	SALDO 2,004	META PRESUPUESTARIA META	UND	EJECUTADO
200001	00001	Construcción Centro Cívico San Ramon		27,324.00		1,627.00		28,951.00			
200002	00002	Construcción Desague - Alcantarilado San Jose	990.00	777.00		649.00		2,416.00			
200006	00005	Ampliacion Sist.Abast.Agua "Agua Blanca" - III Etapa	6,047.00	7,460.00	299.00	16,917.00		30,723.00			
	00032	Estudio Factibilidad Sist.Abast. Agua Blanca		30,063.00				30,063.00			
200009	00009	Catastro Urbano de San Ramon - I Etapa		7,655.00				7,655.00			
200013	00013	Construccion Mural de San Ramón				15,317.00		15,317.00			
200018	00018	Encausamiento Rio Chanchamayo-Sector Churchuyacu		7,378.00		7,221.00		14,599.00			
200027	00027	Arborización de San Ramón		4,046.00				4,046.00			
200000	00000	PROGRAMA PESP RURAL					980.00	980.00			
		TOTAL SALDO PROYECTOS PIA-2003	7,037.00	84,703.00	299.00	41,731.00	980.00	134,750.00			

II.- ACTIVIDAD - SALDO DE BALANCE - PIA 2004

CODIGO ACT.	CODIGO META	PROYECTOS/METAS	01	07	08	09	13	SALDO 2,004	META PRESUPUESTARIA META	UND	EJECUTADO
100267	00995	GESTION ADMINISTRATIVA									
		VACACIONES UTILES 2004				8,668.00		8,668.00			
		LIQUIDACION EXPEDIENTE TECNICO-2003		1,642.00	2,984.00	6,736.00		11,362.00			
		MAQUINARIAS				6,370.00		6,370.00			
		GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES				4,641.00		4,641.00			
		TOTAL SALDO PROYECTOS PIA-2003	0.00	1,642.00	2,984.00	26,415.00	0.00	31,041.00			

7,037.00	86,345.00	3,283.00	68,146.00	980.00	165,791.00

Municipalidad Distrital de San Ramon

Municipalidad Distrital de San Ramon

229

CUADRO DE CONTROL DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
OBRAS DEL 2,004

NOMBRE	RETRIB.	OBLIG. EMPL.	GASTOS VAR.OCAS.	COMBUST. LUBRIC.	SERV. NO PERS.	MAT. DE CONSTR.	BIENES CONSUMO	PASAJES Y GAST. TRANP.	ALQUILER DE BIENES	OTROS SERV. TERCEROS	EQUIP. Y BIEN. DURAD	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MAR
BEREÑA CAMPAMENTO CHINO	23863,00	2224,00	1945,00	4743,00	10066,00	47431,00	1891,00	85,00	3367,00	2609,00	1776,00	100000,00			
BEREÑA NUEVA VISTA	15706,00	1464,00	1280,00	3122,00	6625,00	29411,00	1245,00	56,00	2216,00	1717,00	1169,00	64011,00			
ANEXO OXABAMBA	4773,00	445,00	389,00	949,00	2013,00	9486,00	378,00	17,00	673,00	522,00	355,00	20000,00			
ON TULUMAYO	8963,00	835,00	730,00	1781,00	3781,00	17406,00	710,00	34,00	1264,00	980,00	667,00	37151,00			
ANEXO UTCUMAYO	11915,00	1110,00	971,00	2368,00	5026,00	23139,00	944,00	43,00	1681,00	1303,00	887,00	49387,00			
NEXO OXABAMBA	6423,00	599,00	523,00	1277,00	2710,00	12257,00	509,00	23,00	906,00	702,00	478,00	26407,00			
A Y DESAGUE NARANJAL	12098,00	1128,00	986,00	2405,00	5103,00	23494,00	959,00	43,00	1707,00	1323,00	901,00	50147,00			
A Y DESAGUE ANEXO LA ESPERANZA	9192,00	857,00	749,00	1827,00	3878,00	17851,00	728,00	33,00	1297,00	1005,00	685,00	38102,00			
RATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	17115,00	1802,00	1395,00	3402,00	7219,00	33065,00	1910,00	61,00	2415,00	1870,00	1453,00	71707,00			
AL SAN ISIDRO HUMBERTO	12420,00	1157,00	1012,00	2469,00	5239,00	24119,00	984,00	44,00	1752,00	1358,00	925,00	51479,00			
VEREDAS DE SAN RAMON	47005,00	4381,00	3831,00	9343,00	19828,00	93661,00	3725,00	168,00	6631,00	5222,00	3499,00	197294,00			
CO I ETAPA	60451,00	5634,00	4927,00	12026,00	25500,00	120155,00	4791,00	216,00	8528,00	6609,00	4500,00	253337,00			
MAS III ETAPA	47726,00	4448,00	3890,00	9486,00	20131,00	94863,00	3782,00	171,00	6733,00	5217,00	3553,00	200000,00			
ARCIALES	277650,00	26084,00	22628,00	55198,00	117119,00	546338,00	22556,00	994,00	39170,00	30437,00	20848,00	1159022,00			

OBRA PROGRAMADA ANTERIORMENTE :
PROYECTO PROGRAMADO ACTUAL :
OBRA PROGRAMADA ACTUAL :

SESIÓN ORDINARIA
DIA 18-03-04

En la ciudad de San Ramón, a los dieciocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Cuatro, siendo las 08.30 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **Presidencia del Señor Alcalde** HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benites, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados: señora María Raschio - Gerente Municipal, Dra. Betty Salvatierra - Asesora Legal, y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Secretaría General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión ordinaria anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión con el despacho de documentos como sigue:.....

1. Exp. 1610 - Informe 006-CAEB-MDSR-2004 del Regidor Carlos Enrico, asunto: Entrega de información
2. Exp. 1609-Informe 007-CAEB-MDSR-2004 del Regidor Carlos Enrico, asunto Plan estratégico modificado
3. Exp. 1394 - Informe 063-OR-MDSR-2004 de la Oficina de Rentas, referente Acogimiento DL 820 – Angel Gavino Parra León
4. Exp. 644 - Informe 088-GE-DO-MDSR-2004 de la Gerencia de Obras, sobre materiales solicitados para Red de Agua Potable de San Ramón por parte de la EPS.
5. Exp. 1647 - Informe 021-GM-MDSR-2004 de Gerencia Municipal, sobre duplicidad de cobro Expediente 5084 de Tania Enrico de Kriette
6. Exp. 1423 – Of.020-INC-CH, del Instituto Provincial de Cultura : Solución Caso Cataratas Tirol
7. Exp. 2131 - Informe 012- 2004 del Jefe de la Policía Municipal, sobre nulidad de multa impuesta

INFORMES:

El Abogado Robert Palacios De La Cruz, hace un informe detallado de las acciones legales a seguir para regularizar el Saneamiento Físico – Legal de Bienes Inmuebles de Propiedad Municipal. Conforme a lo acordado en sesión anterior se está abocando principalmente al predio ubicado en las esquinas Jr. Pardo y Jr. Progreso y esta en coordinación con los Diarios El Peruano y El Comercio para las publicaciones de acuerdo a Ley. Informa que se ha registrado con la firma y sello el Sr. Carlos Enrico- Teniente Alcalde (e) de Alcaldía por vacaciones del Titular. El Regidor Carhuancho recuerda que tenemos plazo de 30 días para enviar los documentos de donación saneados al Gerente de Infraestructura del Poder Judicial Dr. Marco Leiva Pedraza. El Dr. Palacios contesta que está haciendo las coordinaciones para cumplir con el plazo establecido.

El Sr. Alcalde pide informe a la Comisión de Economía y Asuntos Legales, con relación a la Asamblea Publica . El Regidor Sr. Arizaga informa que se realizó una reunión con asistencia del Regidor Velarde, los periodistas Guerrero y Palacios y el señor Mario Velarde, Representante de la MDSR ante la EPS, previamente convocados para tal fin, los periodistas manifestaron su total desacuerdo a que se realice la Asamblea, diciendo que nos habiamos dejado sorprender por personas que no cuentan con reconocimiento oficial de su asociación y que no representan a nadie y que el unico afan que tiene el llamado Frente de Defensa es el de desestablizar a la EPS. A las finales les dio la razón a los periodistas y manifiesta que han llegado a la conclusión de que no se debe realizar la Asamblea Pública tal como se habia planteado, en todo caso suguiere que se postergue hasta despues de la Junta Anual de Accionistas de la EPS que se realizará el 27 de Marzo en Pichanaki. El Sr. Hammer solicita opinión de los regidores sobre la gestión en día de la EPS, a partir de la llegada del Ing. Guerra y hacia años atrás. La Regidora Siu manifiesta que sin nos remontamos a años anteriores, ha mejorado el servicio, por lo menos se clora el agua en Chalhuapuquio, no es óptima pero estan haciendo un esfuerzo por mejorar. El Regidor Carhuancho manifiesta que efectivamente de un tiempo a esta parte ha mejorado algo el servicio que brinda la EPS, con relación al documento enviado por esa entidad, se debe pedir explicación a ciertos términos que han utilizado

Se acordó cursar una Carta al Vicepresidente del Frente de Defensa para que presente su Reconocimiento Legal o Personería Jurídica, asimismo postergar la Asamblea para la cual todavía no se ha hecho inguna

Grafiresa

convocatoria oficial, para una próxima fecha y por ultimo cursar Oficio a la EPS pidiendo la explicación a los términos empleados.

Con referencia al nombramiento del Representante de la MDSR ante la EPS; existiendo algunas dudas, se analizaran bien los Estatutos y se tomará acuerdo en la próxima sesión el 24 de Marzo 2004. Asimismo se elegirá al Representante del Alcalde a la Junta Anual de Accionistas, tal como esta estipulado. Se encomienda al pleno de regidores la revisión de los Estatutos de la EPS para tomar los acuerdos en la próxima sesión.

PEDIDOS: No hubo

ORDEN DEL DIA:

1) Exp. 1610 - Informe 006-CAEB-MDSR-2004 del Regidor Carlos Enrico, quien manifiesta que durante 02 meses ha realizado las convocatorias para invitar a los delegados participantes para realizar el Presupuesto Participativo sin el éxito deseado. Consciente de tal hecho pone a consideración el Consejo el Cronograma Tentativo o Preliminar para el Proceso de Presupuesto Participativo 2004, para su aprobación y ejecución en el más breve plazo. Dicho documento es analizado por los regidores punto por punto, luego el Regidor Arizaga considera conveniente contar con una opinión legal antes de su aprobación, de igual manera opina el Regidor Calderón que debe pedirse una opinión legal. El Regidor Velarde hace la siguiente observación: Que el documento debió ser tratado primeramente en Comisión para luego pasar a sesión de Consejo. Luego de estas apreciaciones el Sr. Hammer pide opinión individual de cada Regidor y por mayoría se aprueba que el documento previamente pase a la Oficina Legal para el informe pertinente, respecto a que si habría en el futuro algún cuestionamiento al momento de la conformación del CCL..
2) Exp. 1609 - Informe 007-CAEB-MDSR-2004 del Regidor Carlos Enrico, asunto Plan estratégico modificado. En este documento el Regidor Enrico hace dos planteamientos: 1) Que se apruebe el Plan de Desarrollo anterior (2003-2015) o el Modificado y aprobado en Asamblea Pública y Consejo. Por las consideraciones expuestas se aprueba por unanimidad el Plan anterior ya que se adecua mejor al Consejo de Coordinación Local. Pase a Asesoría Legal para proyectar el Acuerdo de Consejo respectivo.
3) Exp. 1394 - Informe 063-OR-MDSR-2004 de la Oficina de Rentas, referente Acogimiento DL 820 – Ángel Gabino Parra León. Para tener mayor conocimiento sobre este caso, la Dra. Salvatierra informa que de la revisión del expediente existen fallos administrativos favorables al Señor Parra León y que asimismo existe fallo del Tribunal Fiscal no favorable a la Municipalidad y que a la actualidad existe el Dictamen Fiscal favorable al indicado recurrente, por lo que sugiere se llegue a una transacción judicial fuera de proceso en mérito a la solicitud del señor Parra León el que incluso manifiesta realizará el pago de impuesto predial desde el año 2003; asimismo se les informa que ya no existe ningún hecho probatorio para ser ofrecido en el proceso de continuar éste, por eso se sometió a la opinión de los Regidores teniendo en consideración todos los fallos favorables para el Sr. León Parra.
   Luego de absolver consultas de los Regidores el Regidor Velarde opina que se concilie, el Regidor Arizaga opina a favor de la conciliación siempre y cuando se comprometa a pagar al contado sus adeudos del 2003 y 2004, el Regidor Carhuancho no está de acuerdo, la Regidora Venturo se abstiene de opinar. Se aprueba por mayoría la Conciliación en el caso del Sr. Elmer Parra. Pase a Asesoría Legal y Oficina de Rentas para su cumplimiento.
4) Exp. 644 - Informe 088-GE-DO-MDSR-2004 de la Gerencia de Obras, sobre materiales solicitados para Red de Agua Potable de San Ramón por parte de la EPS. Tratándose que somos accionistas de la EPS se acuerda por unanimidad dar como aporte de acciones la donación solicitada para la obra de Chalhuapuquio, mediante Convenio entre ambas Instituciones. Pase a Gerencia y Asesoría Legal para la elaboración del Convenio.
5) Exp. 1647 - Informe 021-GM-MDSR-2004 de Gerencia Municipal, sobre duplicidad de cobro Expediente 5084 de Tania Enrico de Kriette. Pase a Gerencia Municipal por tratarse de un asunto administrativo.
6) Exp. 1423 – Of.020-INC-CH, del Instituto Provincial de Cultura: Solución Caso Cataratas Tirol. Se acuerda invitar al Dr. Moisés Uribe a una reunión para que exponga la problemática y alternativas de solución referente a las Cataratas Tirol.

Grafiresa

7) Exp. 2131 - Informe 012- 2004 del Jefe de la Policía Municipal, sobre nulidad de multa impuesta al Sr. Ciro Zurita Chachi, se debe aplicar el criterio de acuerdo a la Ordenanza No. 6 año 1997. Pase a Asesoría Legal para el trámite respectivo.

Habiéndose agotado la agenda el Señor Alcalde da por terminada la sesión siendo la 1.00 de la tarde.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

OBSERVACION ACTA DEL 18-03-04
ORDEN DEL DIA

01.Exp. 1610 - Informe 006-CAEB-MDSR-2004 del Regidor Carlos Enrico, quien manifiesta que durante 02 meses ha realizado las convocatorias para invitar **DICE:** a los delegados participantes para realizar el Presupuesto Participativo sin el éxito deseado.

DEBE DECIR: a los Representantes de Organizaciones Sociales de base, como Representantes de Anexos del distrito, Organismos Públicos y Privados promotores de desarrollo, Organismos No Gubernamentales, Asociaciones o gremios y otros como Clubes de Madres, Comités de Madres del Vaso de Leche, APAFAS; para la conformación del CCL, no habiendo obtenido respuesta positiva a pesar que se minimizaron los requisitos.....

Grafiresa

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 24-03-04

En la ciudad de San Ramón, a los Veinticuatro días del mes de Marzo del Dos Mil Cuatro, siendo las 04.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitado el Bach. Abog. Jhonny Chiang- Auxiliar Coactivo y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa – Secretaria General.....

Comprobado el quórum reglamentario se da inicio a la presente sesión extraordinaria, con la lectura de la Convocatoria y la Agenda a tratar.....

AGENDA

1. **Designación de representante de la MDSR, como Miembro de Directorio de la EPSSC.SA, (OFICIO N° 04-2004-PD-EPSSCSA).....**

INFORMES

El Sr. Alcalde da inicio a la sesión comunicando que se ha recibido el documento referido en el que el Presidente de Directorio de la EPSSC.SA solicita la Designación de un Representante para que forme parte del Directorio de la EPSSC.SA período 2004-2005, para lo cual indica que es necesario designar al profesional que designemos y que será presentado en la Junta Anual de Accionistas el sábado 27 del presente en la ciudad de Pichanaki. Informa que son 4 los profesionales que se han presentado como candidatos cuyos expedientes han estado a disposición de los Regidores para la evaluación respectiva, siendo los siguientes:

- Sr. Mario Aspilcueta Villanueva
- Sr. Percy Rodrigo Lara Schwartz
- Sr. Mario Velarde Espinoza
- Sr. Alejandro Hugo Baldeón Márquez

Seguidamente pregunta si ya se han revisado los Estatutos de la EPS como se quedó en la sesión anterior, a lo cual el **Regidor Carhuancho** informa que se han revisado los Estatutos de la EPS entregados en sesión anterior y da lectura al Art. 37°: Requisitos para ser Director de la EPS: Estos son: Tener Titulo profesional o grado académico universitario y entiende que si hay un candidato con título, el que es bachiller, quedaría automáticamente excluido por que opina que son dos cosas totalmente diferentes, ya que hay casos de doctores o master sin título, se consulta al Sr. Jhonny Chiong quien está presente e informa que ambos casos tienen la misma validez por lo tanto pueden participar los concursantes en igualdad de condiciones. Otro de los requisitos es tener 5 años de experiencia y los 4 candidatos también reúnen esta condición.

El Regidor Enrico pregunta ¿nosotros como Consejo elegimos o solo proponemos?, el **Regidor Carhuancho** manifiesta que el Concejo propone y es la Asamblea de Accionistas la que elige de los 8 candidatos propuestos a 6 para que la conformen. En nuestro caso escogemos un candidato por tener el 11% del accionariado. **El Regidor Velarde** manifiesta que existe una duda sobre caso de nepotismo y que se ha recibido sobre el asunto un documento de la EPS, el Sr. Alcalde aclara que el documento ha ingresado recién hoy a las 4 de la tarde. La Secretaria General da lectura al Oficio N° 64–2004-GG-EPSSCS.A, que remite adjunto el Informe Legal de la Oficina de Asesoría Legal de la EPS firmado por el Abog. Edgard Medina Vila – Asesor Legal Externo EPS, respecto a una consulta formulada por el economista Mario Velarde. El Informe Legal trata de los alcances de la Ley 26771 y su Reglamento sobre contratación de personal para el sector público en caso de parentesco y con relación al asunto materia de consulta indica que los candidatos deben ser designados por Acuerdo de Consejo, por lo que dice: cabe indicar que en el supuesto de que una persona propuesta al directorio tuviera un pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad con algún Regidor, en este caso primero se debe deslindar el parentesco y con respecto al resto de Regidores no existe nepotismo y por tanto no se cumpliría el supuesto enunciado y por tanto esta claro que no existe caso de nepotismo porque el nombramiento estará a cargo de la Junta de Accionistas y que si la propuesta no es realizada por un familiar del candidato no existe acción de nepotismo.

El Sr. Chiong aclara que la opinión del abogado viene directamente de la EPS y a su parecer, si la Municipalidad designará un candidato pariente de algún Regidor, estaría incurso en caso de nepotismo.

El Regidor Velarde manifiesta que el año pasado se hizo algo similar y no existió ningún cuestionamiento.

El Regidor Carhuancho opina que las Leyes tienen mayor jerarquía y en este caso la Ley sobre Nepotismo, esta muy por encima de los estatutos de la EPS.

El Regidor Velarde dice: si yo estuviera proponiendo a mi hermano seria diferente pero él viene de la Gestión anterior y en todo caso seria reelegido, deja constancia que existe un Memorial con aproximadamente 200 firmas de apoyo al Sr. Mario Velarde.
La Regidora Siu opina que ahora existe mucha presión del pueblo y cada momento están llegando documentos pidiendo cambios significativos en la EPS.
El Regidor Velarde dice: que hace 4 años la EPS era un caos y que la EPS ha ido de menos a más y la empresa esta sólida y caminando bien, incluso hay un proyecto viable aceptado por el Ministerio, se ve que hay un futuro mas estable. Además si un funcionario esta haciendo un buen trabajo que incluso había una propuesta de que los Directores deben permanecer tres 03 años porque un año no es suficiente, pone como ejemplo que el director de Pichanaki a sido rectificado 5 veces y el de Satipo por 5 años. También indica que dentro de los candidatos hay personas que han hecho campaña en contra de la EPS y ahora que esta caminando bien quieren ser Directores. Dice: pido un voto de conciencia y que se entienda que mi hermano viene de la Gestión anterior, que el año pasado ya fue director y tiene un Proyecto en camino que es Saneamiento de Agua y Alcantarillado en San Ramón.
El alcalde pregunta a los señores Regidores si tiene alguna sugerencia,
El Regidor Calderón opina que en una gestión es buena la oposición porque sino haríamos lo que nos de la gana y que seria, por eso es bueno tener en cuenta una oposición para ver si estamos haciendo bien o mal.
El Regidor Arizaga dice: yo quiero aportar algo, la Ley es bastante clara, si bien es el caso que Manuel Velarde no ha propuesto a su hermano, pero nosotros en todo caso somos los que vamos a decidir a quien vamos a designar como candidato que de hecho va formar parte del Directorio, eso prácticamente nos involucraría a nosotros, si es que hubiera, esa figura de nepotismo porque estaríamos permitiendo esa figura y de todas manera eso acarrearía cierto grado de responsabilidad del Consejo; ahora la opinión del abogado de la EPS es una persona que es Juez y parte del asunto y hay que entender que la responsabilidad, si hubiera no va recaer en él ni en la EPS, sino en la Junta de Accionistas y el Alcalde es el que va representar y llevar la propuesta nuestra como Presidente del Directorio. Da lectura del artículo sobre nepotismo.
El Regidor Velarde propone que ante estas desavenencias, y que no hay quien defina si es o no nepotismo, incluso parece que se tenia una idea pero por ese problema de nepotismo se esta cambiando de parecer, simplemente manifiesta que la EPS esta caminando bien, gracias no solo a la buena gestión de los Directivos sino también de los funcionarios. Por otro lado quiero decir que el Director Representante de San Ramón ha venido trabajando eficientemente toda vez que hemos ido creciendo en el aspecto de saneamiento. Dice: Como se da una situación que mi voto podría ser como fue el año pasado porque yo no he propuesto a mi hermano, el es un economista sanramonino que se dedica en su función como director de la EPS, que no está en planilla, sólo gana una dieta como nosotros, porque si lo hubiera contratado la EPS o nosotros el enfoque seria diferente, el es un Director que asiste a una sesión ordinaria una vez por mes, gana una dieta, ahora eso no dice la Ley pero podría quedar en el punto de vista de los demás. Yo particularmente daría mi voto por mi hermano, porque veo la eficiencia de un profesional sanramonino, acá todos debemos luchar y rescatar a los profesionales de San Ramón, pero eso es parte de la función mía, acá en San Ramón hay muchos funcionarios que se merecen ese trabajo, yo daría mi voto por él, pero para evitar cualquier circunstancia y para no vernos involucrados en el caso de nepotismo por parentesco del candidato con un Regidor, a pesar que hay un abogado que dice que no hay nepotismo, en todo caso mi voto seria, quitándome yo el derecho de voto, abstenerme de este voto, con lo cual me parece que nadie se vería confabulado en el caso que gane el economista Velarde y que quede sentado en acta que mi voto seria abstenerme del todo conviniendo con la responsabilidad que mucho de los Regidores creen tener, pero que se tenga en cuenta de que si este caso no es nepotismo también seria causal de vacancia porque estaríamos quitando el derecho a un profesional ciudadano y de la zona que tiene todo el derecho de elegir y ser elegido y si aquí le vamos a quitar ese derecho que viene ejerciendo de la gestión anterior salvo que contravenga los estatutos como falta grave. Por esta situación pido permiso al señor alcalde para que puedan deliberar y actuar sin mi intervención porque tal vez hay una presión con mi presencia y ya que esta sesión tiene una agenda pido permiso de la sesión. Respecto a la dieta que voy a ganar en esta sesión por el poco tiempo que he estado, la dieta la donare a CAFAE para los trabajadores de la Municipalidad, porque no lo hago por la dieta sino por el desarrollo del pueblo.
El señor Alcalde, dice antes que se retire el Regidor Velarde: quiero manifestar que efectivamente la EPS es una empresa que ha venido de menos a más y hay que ver con visión de futuro el funcionamiento de la EPS porque de disolverse este empresa se perdería la inversión que esta haciendo la municipalidad para el mejoramiento de agua y desagüe en San Ramón y recomienda a los señores Regidores que piensen bien a

quien vamos a elegir como Candidato, ya que tiene que velar por la Unidad de la empresa para que siga creciendo y no se estanque.

El Regidor Enrico dice: aquí no se esta tratando ese asunto, pero el señor Alcalde indica que solo quiere dejar en claro para que mediten su voto antes de elegir

El Regidor Arizaga dice: acá no se esta cuestionando el trabajo de Mario Velarde nadie duda de su capacidad profesional y entrega a la EPS, en ningún momento se ha tocado ese aspecto, aquí se esta viendo una figura que si se quiere es una Ley, entiendo que también a ningún candidato se le esta dejando de lado y que cada Regidor ya tiene su candidato, para eso han estado los 4 expedientes a disposición de los Regidores para su análisis y que si acá se elige a una persona que no sea Mario que no se entienda que nosotros le estamos quitando la oportunidad de trabajo en ningún de momento. Ahora veremos el consejo será quien elige.

El señor Alcalde accede al pedido de permiso solicitado por el Regidor Velarde quien se retira, y luego pregunta a la mesa en pleno si hay alguna pregunta para pasar a la elección del candidato. El Regidor Velarde se retira a las 5:15 p.m.

El Regidor Carhuancho pide primero analizar si hay o no nepotismo, por que si es así solo entrarían 3 expedientes.

El Regidor Enrico opina que los 4 expedientes deben entrar en votación para que no haya mas adelante una opinión de que se le esta quitando el derecho a Mario Velarde.

La Regidora Siu dice: en todo caso a los otros también no se les estaría quitando la oportunidad y la intención es no recortarle el derecho a ninguno.

La Regidora Venturo opina que se debe dar oportunidad a otros profesionales.

Luego se acuerda por unanimidad considerar como candidatos a los 04 profesionales que presentaron su expediente porque todos reúnen los requisitos de acuerdo a los Estatutos de la EPS, ello son los siguientes: 1) Ing. Mario Aspilcueta Villanueva, 2) Eco. Mario Velarde Espinoza, 3) Dr. Alejandro Baldeón Márquez y 4) Ing. Percy Lara Schuartz.

El pleno del concejo decide que la votación sea secreta para lo cual se asigna un numero a cada candidato.

Se efectúa la votación y luego del conteo de votos este es el resultado:

1) Ing. Mario Aspilcueta 01 votos
2) Eco. Mario Velarde 00 votos
3) Dr. Alejandro Baldeón 05 votos
4) Ing. Percy Lara Schuartz 00 votos
5) Voto nulo o en blanco 01 votos

Por lo cual se **DESIGNA** como **CANDIDATO** de la Municipalidad Distrital de San Ramón al Directorio de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Selva Central S.A. al señor **ALEJANDRO HUGO BALDEON MARQUEZ**, para el periodo 2004-2005, debiendo emitirse en ese sentido el Acuerdo de Concejo correspondiente.

Asimismo se acuerda **AUTORIZAR** al Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón señor **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE** a participar en la Junta Anual de Accionistas de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento "SELVA CENTRAL" S.A. para el período 2004-2005, que se realizará en la ciudad de Pichanaki el día 27 de Marzo 2004, debiendo emitirse el Acuerdo de Concejo respectivo.

No habiendo otro punto que tratar se terminó la sesión a las 6:00 de la tarde y en señal de conformidad de su contenido firman el presente.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lantranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA
DÍA 30-03-04

En la ciudad de San Ramón, a los treinta días del mes de Marzo del año Dos Mil Cuatro, siendo las 03.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados: señora María Raschio - Gerente Municipal, Dra. Betty Salvatierra - Asesora Legal, el Sr. Javier Hoyos-Jefe de Presupuesto, CPC. Emilio Ferreyros- Jefe de Contabilidad y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General. .....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp. 1779. Requerimiento No. 01-2004-ST-CDDC-SR del Secretario Técnico de Defensa Civil solicitando Adecuación a modificación de Reglamento de Inspección Técnica de Defensa Civil DS 100-2003-PCM.
2) Exp. 1694. Informe 079-OR-2004-MDSR de la Oficina de Rentas solicita modificación de Resolución de Alcaldía No. 090-2003-MDSR, a fin de dar facilidades de pago en el cobro de merced conductiva de los puestos del Mercado Modelo.
3) Exp. 1906. Informe 090-OR-2004-MDSR de la Oficina de Rentas solicita Ampliación del Beneficio Tributario hasta el 30 de Abril 2004.
4) Exp. 1610. Informe No. 019-2004-AL/MDSR, de Asesoría Legal con referencia al Informe No. 06-CAEB/MDSR-2004.
5) Exp. 1894. Carta 45-CAM-DPSOC-GDJ-2004 del Circulo del Adulto Mayor solicitando cambio de local. a los ambientes adyacentes a PROJIAMEC.
6) Exp. 1993. Oficio 047-GDSR-2004 de la Gobernación solicitando exoneración pago partida de nacimiento de niñas fallecidas. Aprobado.
7) Exp. 1623. Informe 010-2004-UEC del Auxiliar Coactivo Jhonny Chiong sobre deuda de pavimentación del Sr. David Valencia y Exp. 5212 e Informe 079-OR de la Oficina de Rentas sobre el mismo caso.
8) Exp. 1872 – Informe 08-Te de la Oficina de Tesorería sobre acuerdo global de reestructuración deuda corriente de SIMSA.
9) Exp. 1910 - Memorial de los pobladores de la Urbanización La Libertad, proponen la construcción de un Terminal Terrestre en la Loza Deportiva El Árbol de dicha Urbanización.
10) Exp. 1368 – O/M.04-2004-GRJ del Gobierno Regional sobre acciones de personas inescrupulosas que pretenden lucrar con supuestas gestiones de asignación de bienes incautados por drogas.
11) Exp. 1991 – Informe 010-ST-CDDC de Arq. Ernesto Sanabria con referencia a la inspección de verificación de las zonas afectadas por inundación.
12) Exp. 1112 – Oficio 01-CED-SUTE-DSR-04 del SUTE Distrital San Ramón, solicitando apoyo de S/. 800.00 para capacitación y actualización técnico pedagógico para el Docente.
13) Memorial Anual, presentada por la Oficina de Planificación.

INFORMES:

El Señor Alcalde informa que ha invitado el Dr. Hugo Baldeón quien en sesión anterior fue designado como nuestro Candidato para que forme parte del Directorio de la EPS y le cede el uso de la palabra. El Dr. Hugo Baldeón Márquez, saluda y agradece al Alcalde por haberle invitado a esta sesión y manifiesta que el motivo de su presencia es para agradecer a los Regidores por la confianza depositada en su persona y se compromete a trabajar por el desarrollo de San Ramón, asimismo tener a la Municipalidad informada de los trabajos que se realicen en la EPS, también manifiesta que el día de ayer ha sido presentado por el Ing. Guerra a todos los trabajadores de la Empresa.

La Regidora Venturo lo felicita por esta designación y le sugiere que en forma mensual informe los avances y actividades de la EPS.

El Señor Alcalde manifiesta que al formar parte del Gobierno Local como accionistas de la EPS, es deber del Dr. Baldeón informar permanentemente de las acciones que desarrolle, para lo cual le manifiesta que las puertas de su Despacho estarán abiertas para el dialogo permanente. El Dr. Baldeón informa que el Presidente del Directorio de la EPS saliente le ha informado que las Municipalidades no han cumplido con hacer la entrega del Patrimonio, ante esto el Sr. Alcalde comunica que ha solicitado a Gerencia de Obras que remita a la EPS la relación de patrimonio de nuestra Municipalidad a la brevedad posible.

EL Regidor Arizaga sugiere al Dr. Baldeón que debe programarse un proceso de fiscalización (Auditoria Interna) por parte del Directorio a la EPS, para conocer su estado situacional.

Ante lo cual el Dr. Baldeón informa que se reunirá con todo el personal de EPS Unidad San Ramón, donde pedirá se declare en evaluación integral a todo el personal por 60 días, después se tomará acciones y coincide con el Ing. Hinostroza en que es necesario levantar la imagen de la empresa.
El Regidor Carhuancho le da la bienvenida y le comunica que estaremos atentos a los trabajos que realice y prestaremos el apoyo necesario para el éxito de su gestión.
Regidor Enrico le da la bienvenida ya que pasa a formar parte de la Municipalidad y le pido alcanzar un informe de los ingresos y egresos mensuales de la Unidad Operativa San Ramón, así como con que numero de personal cuenta, gastos remunerativos entre otros.
Regidora Elvira Siu le la da bienvenida y le ofrece todo el apoyo para el éxito en su gestión
El Señor Alcalde le da la bienvenida a nombre de la Municipalidad Distrital de San Ramón y manifiesta que se reunirá 01 vez al mes para ver los avances de su gestión y la problemática que pudiera existir, también solicita su apoyo en el Estudio que tenemos pendiente entre EPS-Gerencia Regional y MDSR, para mejorar y ver la forma de concluir la obra Agua Blanca.
Luego el Dr. Baldeón agradece la atención prestada y renovando su compromiso por velar por los intereses de la Municipalidad en la EPS pide permiso al Concejo y se retira.

Informe del CPC. Emilio Ferreyros – Jefe Area de Contablidad MDSR:

El Sr Ferreyros hace una exposición del documento presentado a la Mesa denominado "Estados Financieros-Inventario del Ejercicio 2003 y va explicando rubro por rubro su contenido, del cual se desprende que:

Se cierra el Balance con un déficit ejercicio 2003	S/.	260,076.25
Con un deficit acumulado		1'730,400.73
Superavit no transferido- Gestión 2002		- 590.428.53
RESULTADOS ACUMULADOS		1'400,048.45

Informa que dentro de este balance se está efectuando los pagos de Tributos y cuentas por pagar y otras cuentas patrimoniales (pendientes)

Remuneraciones y Pensiones	5,865.28
Cuentas por pagar	474.77
Provisiones para Beneficios Sociales	20,263.86
Hacienda Nacional	308,394.46
Hacienda Nacional (adicional)	16'339,153.57
TOTAL ACUMULADO	881,169.20
	1'400,048.45

Saldo efectivo al finalizar el ejercicio es s/. 165,791.00

El Regidor Velarde opina que haciendo un análisis somero del documento y en calidad de Contador Público Colegiado evalúa que está bien. El Sr. Ferreyros absuelve las preguntas realizadas por los señores regidores.
El Señor Alcalde le pide al Sr. Ferreyros que le informe del atrazo existente en los Libros Contables y le responde es debido a que hay anexos que se tienen que asentar y eso lleva tiempo. El Sr. Hammer recomienda que se agilice porque se va a pedir Auditoría luego de la aprobación de este Balance, la misma que fue solicitada por él y aprobado por el pleno del Concejo en sesion del 30 de Diciembre 2003.
Con referencia al caso de la SUNAT, la Dra. Salvatierra informa que está en apelación y a la espera de absolver, porque se ha presentado en el término de Ley.

Informe del Sr. Javier Hoyos - Jefe Unidad de Presupuesto y Planificación

El Sr. Hoyos presenta a la mesa el documento **PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2003,** que forma parte del Acta, el PP1, PP2 y AP1 distribuido por Fuente de Financiamiento, que es analizado punto por punto, y dice que el Presupuesto se incrementa por 02 motivos: uno por Créditos Suplementarios y el otro cuando hay mayores ingresos segun la fuente de financiamiento que se percibe, luego del análisis respectivo y de absolver las preguntas del concejo el Señor Alcalde somete a votación individual a cada Concejal y se aprueba por unanimidad: Autorizar el Crédito Suplementario en el Presupuesto Municipal para el Año Fiscal 2004, propuesta por el Area de Contabilidad de la incorporación mediante Crédito Suplementario el Saldo de Balance Financiero correspondiente al Año Fiscal 2003 por la suma de Ciento Sesenta y cinco mil setecientos noventa y uno y 00/100 nuevos soles y la Modificación en el Presupuesto de Gastos en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2004, por la cantidad de Once Mil ciento cincuenta y dos y 00/100 nuevos soles correspondiente al Primer Trimestre 2004, tal como se detalla en los Cuadros que forman parte del Acta para mejor ilustración. Pase a la Unidad de Presupuesto para que en coordinación con el Asesor Legal proyecten las Resoluciones de Alcaldía respectivas.

El Regidor Nestor Carhuancho manifiesta que continúan los problemas en el Área de Rentas incluso ha realizado un muestreo comprobando irregularidades en cuanto a los montos, tal es el caso del Sr. Romero y de Selva Alegre; esta situación continua a pesar de que se ha implementado la Oficina de Rentas con personal como el Sr. Alegre y de la Sra. Eulogio. Pide que se convoque a una reunión urgente con todo el personal de Rentas incluso con asistencia de las señoras comisionistas, para que expongan la problemática

de esta Oficina y nosotros dar alternativas, tenemos señores que son profesionales 2 contadores y un economista.

El Regidor Carlos Enrico manifiesta que el Sr. Alegre le ha informado que los principales contribuyentes de la municipalidad son unos 500 que deben de impuesto predial aproximadamente S/.400,000.00 nuevos soles en este año y eso es solo el 78% de lo que se espera recaudar , que lo primero que se debe hacer es juntar a los contribuyentes y darles facilidades de los años anteriores hasta el 2003 a otros 500 contribuyentes menores y con eso se prevé una recaudación de S/. 900,000.00 nuevos soles, pero que no se realiza porque la Jefe de Rentas no es de la misma opinión.

El regidor Velarde manifiesta que hay mucha gente que se sabe expresar sabe escuchar que sabe convencer, pero que en la practica es gente negativa, además manifiesta que la vez pasada se convocó a concurso para cubrir la plaza de Jefe de la Oficina de Rentas pero no se presentó nadie. El alcalde informa que no se presentó ningún contador pero si un Técnico por lo cual se declaró desierto el concurso.

El Señor Velarde manifiesta que si se quiere un buen Jefe de Rentas se le tiene que pagar S/. 2,500.00 nuevos soles y tendríamos un profesional de nivel pero si el sueldo es de S/. 1,300.00 nuevos soles no va a ser posible conseguir un especialista en tributación Municipal con ese sueldo, es ilógico pensar que un profesional que capta 2´000,000.00 de Renta anual y va a trabajar de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. y además tiene que ir a las actividades de fiscalización quiera ganar ese sueldo. Informa además que uno de sus clientes le ha manifestado que ha pasado mas de un mes buscando un terreno para comprar y de todos los lugares que a ido casi nadie tiene los documentos de propiedad al día, de lo que se desprende la captación que estamos dejando de percibir por el problema de Catastro Urbano y esto ya no es problema de Rentas sino de Obras, es gestión. Se acuerda por unanimidad convocar a una reunión con asistencia de los señores regidores y el personal de Rentas el jueves 1 de abril a las 5.30 de la tarde. Gerencia Municipal cursará las citaciones correspondientes.

El señor Alcalde informa que ha sostenido una reunión el día jueves con la Comisión Multisectorial para tratar el caso de la administración de las Cataratas El Tirol a la que asistieron además la Sra. Victoria Paredes DIRCETUR, la presidente de la Comisión de Turismo la Srta. Elvira Siu, el Presidente de INC Sr. Moisés Uribe Escudero, el Ing. Wilfredo Lopez de la Oficina de Distrito y Riego y el señor Gobernador, asimismo informa que han realizado las consultas a INRENA y al Ministerio de Agricultura en Lima sobre la administración de las Cataratas del Tirol, habiéndoles manifestado que por Ley le corresponde a la Municipalidad la administración de estos recursos. La Dra. Salvatierra informa que efectivamente siendo recursos públicos les corresponde a las Municipalidades velar por ellas para ello necesitamos declarar mediante un acuerdo de Concejo zona reservada protegida municipal, desde el hito 01 al hito 09 y el Distrito de Riego emitirá una Resolución concediéndonos la Administración por otra parte ya esta definido que los Srs. Oriundo no tienen terrenos en ese sector por lo que el Distrito de Riego los ha denunciado judicialmente. Se aprobó por unanimidad declarar como Area de Conservación Protegida Municipal a la Catarata de Tirol y a la Faja Marginal del Riachuelo Tirol, comprendida entre los tramos desde el hito H-01 hasta el hito H-09, tal como se detalla en el plano que se presenta. Se acuerda emitir el Acuerdo de Concejo respectivo y notificar de esta decisión a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ORDEN DEL DÍA:

1) Exp. 1779. Requerimiento No. 01-2004-ST-CDDC-SR del Secretario Técnico de Defensa Civil solicitando Adecuación a modificación de Reglamento de Inspección Técnica de Defensa Civil DS 100-2003-PCM se aprobó por unanimidad dar cumplimiento al Reglamento de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil DS 100-2003-PCM, tal como se indica en el documento de la referencia. Por tanto pase a Gerencia Municipal para las coordinaciones necesarias con Secretaria Técnica de Defensa Civil para atención urgente.
2) Exp. 1694. Informe 079-OR-2004-MDSR de la Oficina de Rentas solicita modificación de Resolución de Alcaldía No. 090-2003-MDSR, a fin de dar facilidades de pago en el cobro de merced conductiva de los puestos del Mercado Modelo. Pase a Comisión de Comercialización y Salubridad para evaluación y opinión.
3) Exp. 1906. Informe 090-OR-2004-MDSR de la Oficina de Rentas solicita Ampliación del Beneficio Tributario. Aprobado por unanimidad ampliar Amnistía Tributaria hasta el 30 de Abril 2004 por las razones técnicas expresadas en el documento de la referencia, pase a la Oficina Legal para proyectar la Ordenanza respectiva en coordinación con Rentas.
4) Exp. 1610. Informe No. 019-2004-AL/MDSR, de Asesoría Legal con referencia al Informe No. 06-CAEB/MDSR-2004. Sobre el asunto el Regidor Arizaga opina que existen organizaciones de base que podrían presentarse para hacer valer su derecho, ya que los conformantes del CCL deben ser elegidos por esas organizaciones. La Dra. Salvatierra opina que si se actúa de acuerdo con el Instructivo 01-2004-EF/76.01 no habría problemas de impugnación al CCL. Se acuerda solicitar opinión legal por escrito referente a que si habría algún inconveniente en la conformación del CCL
5) Exp. 1894. Carta 45-CAM-DPSOC-GDJ-2004 del Circulo del Adulto Mayor solicitando cambio de local. Se acordó trasladar el documento presentado por el Círculo del Adulto Mayor de San Ramón solicitando cambio de ambientes de local a los ambientes adyacentes a PROJIAMEC, a la Comisión de Comercialización y Salubridad para evaluación y opinión
6) Exp. 1993. Oficio 047-GDSR-2004 de la Gobernación solicitando exoneración pago partida de nacimiento de niñas fallecidas. Aprobado.

7) Exp. 1623. Informe 010-2004-UEC del Auxiliar Coactivo Jhonny Chiong sobre deuda de pavimentación del Sr. David Valencia y Exp. 5212 e Informe 079-OR de la Oficina de Rentas sobre el mismo caso. Pase a la Oficina Legal para informar si es procedente la exoneración.
8) Exp. 1872 – Informe 08-Te de la Oficina de Tesorería sobre acuerdo global de reestructuración deuda corriente de SIMSA. Pase a la Oficina de Rentas para las coordinaciones de cobro de intereses.
9) Exp. 1910 - Memorial de los pobladores de la Urbanización La Libertad, proponen la construcción de un Terminal Terrestre en la Loza Deportiva El Árbol de dicha Urbanización. tomando conocimiento del Memorial presentado por los pobladores de la Urbanización La Libertad, proponiendo la construcción de un Terminal Terrestre en la Loza Deportiva El Árbol. El Regidor Néstor Carhuancho informa que su Comisión se ha reunido 2 veces con personal de la Gerencia de obras (sábado y domingo pasado) para elaborar el perfil con toda la documentación necesaria y lo pone a consideración de la sesión para su análisis y a la vez solicita se adjunte al expediente principal para su trámite respectivo. Se aprobó por unanimidad iniciar los trabajos de cambio de uso de la Loza El Árbol de la Urb. La Libertad, para la construcción del Terminal Terrestre San Ramón. Pasen los actuados a la División de Obras para su trámite y cumplimiento.
10) Exp. 1368 – O/M.04-2004-GRJ del Gobierno Regional sobre acciones de personas inescrupulosas que pretenden lucrar con supuestas gestiones de asignación de bienes incautados por drogas. Se acuerda su pase a la Oficina Legal para su análisis en coordinación con la Comisión de Economía y Asuntos Legales.
11) Exp. 1991 – Informe 010-ST-CDDC remitido por el Arq. Ernesto Sanabria con referencia a la inspección de verificación de las zonas afectadas por inundación. , se acordó trasladar el Informe presentado por el Arq. Ernesto Sanabria – Responsable de Planificación Urbana y Catastro de la Gerencia de Obras, a la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano a fin de emitir su opinión con referencia a las zonas afectadas por inundación. Asimismo se acordó que dicha Comisión realice las coordinaciones necesarias con el Director Ejecutivo del PEPP para la ejecución de las obras de Defensa Ribereña aprobados en el Conglomerado que se encuentran pendientes en dicha Institución.
12) Exp. 1112 – Oficio 01-CED-SUTE-DSR-04 del SUTE Distrital San Ramón, visto el expediente de la referencia y tratándose de una Capacitación a los Docentes del SUTEP San Ramón, se aprobó por unanimidad otorgar un apoyo económico de S/. 500.00 para que puedan llevar a cabo su Proyecto de Capacitación. Pase a Gerencia para la proyección de la Resolución respectiva en coordinación con la Oficina de Asesoría Legal.
13) Memorial Anual, se acordó pase a Sala de Regidores para su análisis y posterior aprobación.
14) Se acuerda tratar en próxima sesión la Modificación Presupuestaria PIA 2004.
15) Se aprobó por unanimidad cumplir con el cronograma propuesto por la Comisión de Transportes para la Revisión Técnica de Vehículos Menores, los días 5,6 y 7 de Abril con el apoyo del Dr. Filemón Terrel.

Habiéndose agotado la agenda el Señor Alcalde da por terminada la sesión siendo las 7.30 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Enfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Contaduría Pública de la Nación

Sector :
Pliego : 1112 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Dep: 12 JUNIN Prov: 03 CHANCHAMAYO Dis: 05 SAN RAMON

PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO 2003

(En Nuevos Soles)

PP-1

CONCEPTOS DEL INGRESO	PRESUPUESTO AUTORIZADO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO AUTORIZADO FINAL
		AMPLIACIONES	TRANSFERENCIA INSTITUCIONAL	
01 CANON Y SOBRECANON	19,869	55,873		75,742
1 INGRESOS CORRIENTES	19,869	45,776		65,645
1.6. RENTAS DE LA PROPIEDAD	19,869	45,776		65,645
4 FINANCIAMIENTO		10,097		10,097
4.2. SALDO DE BALANCE		10,097		10,097
07 FONDO COMPENS. MUNICIP.	875,072	167,596		1,042,668
3 TRANSFERENCIAS	875,072	148,941		1,024,013
3.1. TRANSFERENCIAS	875,072	148,941		1,024,013
4 FINANCIAMIENTO		18,655		18,655
4.2. SALDO DE BALANCE		18,655		18,655
08 OTROS IMP. MUNICIPALES	665,946	69,155		735,101
1 INGRESOS CORRIENTES	665,946			665,946
1.1. IMPUESTOS	665,946			665,946
4 FINANCIAMIENTO		69,155		69,155
4.2. SALDO DE BALANCE		69,155		69,155
09 REC. DIRECT. RECAUDADOS	857,341	801,612		1,658,953
1 INGRESOS CORRIENTES	857,341			857,341
1.2. TASAS	405,083			405,083
1.3. CONTRIBUCIONES	4,840			4,840
1.4. VENTA DE BIENES	1,460			1,460
1.5. PRESTACION DE SERVICIOS	189,673			189,673
1.6. RENTAS DE LA PROPIEDAD	227,371			227,371
1.7 MULTAS, SANCIONES Y OTROS	28,914			28,914
4 FINANCIAMIENTO		801,612		801,612
4.2. SALDO DE BALANCE		801,612		801,612
11 REC. OPERAC.OFIC. CRED. INT.		3,766		3,766
4 FINANCIAMIENTO		3,766		3,766
4.2. SALDO DE BALANCE		3,766		3,766
13 DONACIONES Y TRANSFER.	280,699	225,783		506,482
TRANSFERENCIAS	280,699	225,783		506,482
3 TRANSFERENCIAS	280,699	225,783		506,482
3.1 TRANSFERENCIAS	280,699	225,783		506,482
TOTAL ENTIDAD : 1112	2,698,927	1,323,785		4,022,712

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

JAVIER HOYOS MANAVI
Unidad de Presupuesto y Planificación
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
Y PLANIFICACION

Municipalidad Distrital de San Ramon
María R. de Fran...
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DEL PLIEGO

242

Contaduría Pública de la Nación

Pág: 1

Sector :
Pliego : 1112 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Dep: 12 JUNIN Prov: 03 CHANCHAMAYO Dis: 05 SAN RAMON

PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2003

(En Nuevos Soles)

PP-2

CONCEPTOS DEL GASTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO INICIAL	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO AUTORIZADO FINAL
		AMPLIACIONES	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	ANULACIONES Y/O CREDITOS	
01 CANON Y SOBRECANON	19,869	55,873			75,742
6 GASTOS DE CAPITAL	19,869	55,873			75,742
6.5 INVERSIONES	19,869	55,873			75,742
07 FONDO COMPENS. MUNICIP.	875,072	167,696			1,042,668
5 GASTOS CORRIENTES	330,117	147,997		(35,200)	442,914
5.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	180,570	109,729			290,302
5.2. OBLIGACIONES PREVISIONALES		8,743			8,743
5.3. BIENES Y SERVICIOS	61,042	16,481		(35,200)	43,123
5.4. OTROS GASTOS CORRIENTES	87,696	13,050			100,746
6 GASTOS DE CAPITAL	544,955	19,699		35,200	599,754
6.5. INVERSIONES	525,043	19,599		35,200	579,842
6.7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	19,912				19,912
08 OTROS IMP. MUNICIPALES	566,946	69,155			736,101
5 GASTOS CORRIENTES	660,126			31,360	691,486
5.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	407,232			12,559	466,791
5.2. OBLIGACIONES PREVISIONALES	26,500				26,500
5.3. BIENES Y SERVICIOS	146,394			18,800	165,194
6 GASTOS DE CAPITAL	5,820	69,155		(31,360)	43,616
6.5. INVERSIONES		22,370			22,370
6.7. OTROS GASTOS DE CAPITAL	5,820	46,785		(31,359)	21,246
09 REC. DIRECT. RECAUDADOS	857,341	801,612			1,658,953
5 GASTOS CORRIENTES	819,055	42,170			861,225
5.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	406,513				406,513
5.2. OBLIGACIONES PREVISIONALES	30,954				30,954
5.3. BIENES Y SERVICIOS	293,892	42,170			336,062
5.4 OTROS GASTOS CORRIENTES	87,696				87,696
6 GASTOS DE CAPITAL	38,286	759,442			797,728
6.5. INVERSIONES	31,486	664,800			696,286
6.7. OTROS GASTOS DE CAPITAL	6,800	94,642			101,442
11 REC. OPERAC.OFIC. CRED. INT.		3,766			3,766
6 GASTOS DE CAPITAL		3,766			3,766
6.5 INVERSIONES		3,766			3,766
13 DONACIONES Y TRANSFER.	280,699	225,783			506,482
TRANSFERENCIAS	280,699	225,783			506,482
5 GASTOS CORRIENTES	280,699	14,803			295,502
5.3. BIENES Y SERVICIOS	280,699	14,803			295,502
6 GASTOS DE CAPITAL		210,980			210,980
6.7. OTROS GASTOS DE CAPITAL		210,980			210,980
TOTAL ENTIDAD : 1112	2,698,927	1,323,786			4,022,712

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

JAVIER HOYOS MARAVI
Unidad de Presupuesto y Planificación

DIRECTOR DE PRESUPUESTO
Y PLANIFICACION

Municipalidad Distrital de San Ramon

Maria R. de Franzuzo
GERENCIA MUNICIPAL

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DEL PLIEGO

Municipalidad Distrital de San Ramon
CHANCHAMAYO

243

Contaduría Pública de la Nación
Sector :
Pliego : 1112 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Dep: 12 JUNIN Prov: 03 CHANCHAMAYO Dis: 05 SAN RAMON

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

EJERCICIO 2003

AP-1

(En Nuevos Soles)

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	EJECUCION GASTOS
01 CANON Y SOBRECANON	**75,740.23**	**01 CANON Y SOBRECANON**	**69,304.44**
1.INGRESOS CORRIENTES	65,643.23	6.GASTOS DE CAPITAL	69,304.44
1.6.RENTAS DE LA PROPIEDAD	65,643.23	6.5.INVERSIONES	69,304.44
4.FINANCIAMIENTO	10,097.00		
4.2 SALDO DE BALANCE	10,097.00		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	**1,042,667.08**	**07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL**	**946,712.48**
3.TRANSFERENCIAS	1,024,012.08	5.GASTOS CORRIENTES	440,193.34
3.1.TRANSFERENCIAS	1,024,012.08	5.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	289,935.94
4.FINANCIAMIENTO	18,655.00	5.2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	8,742.24
4.2.SALDO DE BALANCE	18,655.00	5.3 BIENES Y SERVICIOS	42,858.18
		5.4.OTROS GASTOS CORRIENTES	98,658.00
		6.GASTOS DE CAPITAL	506,519.14
		6.5 INVERSIONES	486,647.65
		6.7.OTROS GASTOS DE CAPITAL	19,871.49
08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	**481,502.03**	**08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES**	**475,854.55**
1.INGRESOS CORRIENTES	412,347.03	5.GASTOS CORRIENTES	450,130.59
1.1.IMPUESTOS	412,347.03	5.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	334,125.77
4.FINANCIAMIENTO	69,155.00	5.2.OBLIGACIONES PREVISIONALES	21,700.00
4.2.SALDO DE BALANCE	69,155.00	5.3.BIENES Y SERVICIOS	94,304.81
		6.GASTOS DE CAPITAL	25,723.97
		6.5 INVERSIONES	22,070.99
		6.7.OTROS GASTOS DE CAPITAL	3,652.98
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**1,406,762.11**	**09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**	**1,345,075.00**
1.INGRESOS CORRIENTES	605,150.11	5.GASTOS CORRIENTES	638,686.57
1.2 TASAS	227,762.79	5.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	310,442.82
1.3.CONTRIBUCIONES	24,387.40	5.2.OBLIGACIONES PREVISIONALES	25,511.20
1.4.VENTA DE BIENES	80.00	5.3.BIENES Y SERVICIOS	248,444.55
1.5.PRESTACION DE SERVICIOS	109,830.60	5.4.OTROS GASTOS CORRIENTES	54,288.00
1.6.RENTAS DE LA PROPIEDAD	197,842.22	6.GASTOS DE CAPITAL	706,388.43
1.7.MULTAS, SANCIONES Y OTROS	45,247.10	6.5.INVERSIONES	615,106.86
4.FINANCIAMIENTO	801,612.00	6.7.OTROS GASTOS DE CAPITAL	91,281.57
4.2.SALDO DE BALANCE	801,612.00		
11 REC. OPERAC.OFIC. CRED. INT.	**3,766.00**	**11 REC. OPERAC.OFIC. CRED. INT.**	**3,766.00**
4.FINANCIAMIENTO	3,766.00	6.GASTOS DE CAPITAL	3,766.00
4.2.SALDO DE BALANCE	3,766.00	6.5.INVERSIONES	3,766.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**506,481.36**	**13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**	**505,500.84**
TRANSFERENCIAS	**506,481.36**	**TRANSFERENCIAS**	**505,500.84**
3.TRANSFERENCIAS	506,481.36	5.GASTOS CORRIENTES	295,500.84
3.1.TRANSFERENCIAS	506,481.36	5.3.BIENES Y SERVICIOS	295,500.84
FC = 210900.00		6.GASTOS DE CAPITAL	210,000.00
V.E. 29158136		6.7.OTROS GASTOS DE CAPITAL	210,000.00
TOTAL EJECUCION DE INGRESO	**3,516,918.81**	**TOTAL EJECUCION DE GASTO**	**3,346,213.31**

MARIO F. FERREYROS C.
CONTADOR GENERAL
Contador Público Colegiado
Mat. 01 - 21376

Municipalidad Distrital de San Ramon
María R. de Frantzen
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
TITULAR DEL PLIEGO

Municipalidad Distrital
San Ramón

RUC – 20146657142

ESTADOS FINANCIEROS

INVENTARIO DEL

EJERCICIO 2003

SAN RAMÓN - CHANCHAMAYO

Contaduría Pública de la Nación

BALANCE GENERAL

(En Nuevos Soles)

F-1

Sector:

Pliego: *1112 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON*

Dep: 12 JUNIN Prov: 03 CHANCHAMAYO Dis: 05 SAN RAMON

	VALORES CONSTANTES		VALORES HISTÓRICOS	
	31/12/03	31/12/02	31/12/03	31/12/02
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos (Nota)	165,791.90	1,172,255.23	165,791.90	1,149,269.33
Valores Negociables (Nota)				
Cuentas por Cobrar (Nota)	1,376,338.45	721,852.41	1,376,638.45	707,698.44
Menos:Provisión Cobranza Dudosa	(117,317.33)	(33,783.63)	(117,317.33)	(33,121.24)
Otras Ctas por Cobrar (Nota)	10,498.74	10,708.70	10,498.74	10,498.74
Menos:Provisión Cobranza Dudosa				
Existencias (Nota)	66,318.93	63,756.19	65,016.59	62,506.07
Menos:Prov.Desva. de Existencias				
Gastos Pagados por Anticipado (Nota)	211,866.30		211,866.30	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,713,794.99	1,934,788.87	1,712,484.85	1,936,851.34
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (Nota)				
Menos:Provisión Cobranza Dudosa				
Otras Ctas por Cobrar a Largo Plazo (Nota)				
Menos:Provisión Cobranza Dudosa				
Inversiones (Nota)	1,439,336.00	1,665,265.32	1,632,613.06	1,832,613.06
Menos:Prov. para Fluct. de Valores				
Inmuebles,Maquinaria y Equipo (Nota)	16,160,401.44	14,921,214.75	15,855,454.58	14,828,641.32
Menos:Depreciación Acumulada	(4,425,318.64)	(4,113,411.93)	(4,338,568.12)	(4,037,668.73)
Infraestructura Pública (Nota)	1,490,440.02	1,490,530.02	1,461,303.94	1,461,303.34
Menos:Depreciación Acumulada	(275,126.81)	(193,043.03)	(270,319.35)	(192,199.11)
Otras Cuentas del Activo (Nota)	317,145.70	304,599.97	311,097.54	298,627.42
Menos: Amortización y Agotamiento	(266,555.47)	(209,907.29)	(261,643.23)	(205,791.45)
TOTAL NO CORRIENTE	14,440,324.24	13,857,247.19	14,399,938.42	13,535,536.45
TOTAL ACTIVO	16,154,319.23	15,792,036.06	16,102,423.07	15,432,388.29
Cuentas de Orden(Nota)	1,118,796.33	283,847.99	1,118,796.33	283,847.99

	VALORES CONSTANTES		VALORES HISTÓRICOS	
	31/12/03	31/12/02	31/12/03	31/12/02
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones Tesoro Público (Nota)				
Sobregiros Bancarios (Nota)				
Cuentas por Pagar (Nota)	23,430.25	271,546.08	23,430.25	266,121.84
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo (Nota)				
Otras Ctas del Pasivo (Nota)	3,173.66	21,371.47	3,173.66	20,952.41
TOTAL PASIVO CORRIENTE	26,603.91	292,917.85	26,603.91	287,074.25
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas a Largo Plazo (Nota)				
Provisión para Beneficios Sociales (Nota)	307,741.00	299,936.84	307,741.00	294,055.73
Ingresos Diferidos (Nota)				
Otras Cuentas del Pasivo (Nota)				
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	307,741.00	299,936.84	307,741.00	294,055.73
TOTAL PASIVO	334,344.91	592,854.69	334,344.91	581,130.08
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional (Nota)	16,339,153.57	15,822,588.40	16,018,778.01	15,316,263.14
Hacienda Nacional Adicional (Nota)	891,169.20	718,565.17	872,324.70	702,514.87
Reservas (Nota)				
Resultados Acumulados (Nota)	(1,400,048.45)	(1,139,972.20)	(1,123,014.55)	(1,117,619.80)
TOTAL PATRIMONIO	15,820,274.32	15,199,181.37	15,768,088.16	14,901,158.21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16,154,619.23	15,792,036.06	16,102,433.07	15,482,388.29
Cuentas de Orden (Nota)	1,118,796.33	283,847.99	1,118,796.33	283,847.99

Municipalidad Distrital de San Ramón
Jefatura de Contabilidad

CONTADOR GENERAL
MAT. Nº

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION

TITULAR DEL PLIEGO

Contaduría Pública de la Nación

ESTADO DE GESTION

(En Nuevos Soles)

F - 2

Sector:
Pliego: *1112 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON*
Dep: 12 JUNIN Prov: 03 CHANCHAMAYO Dis: 05 SAN RAMON

Por el año terminado al 31 de Dic. de 2003

	2003		2002	
	A VALORES CONSTANTES	A VALORES HISTÓRICOS	A VALORES CONSTANTES	A VALORES HISTÓRICOS
INGRESOS				
Ingresos Tributarios (Nota)	979,843.90	968,110.17	1,107,253.03	1,077,840.59
Menos: Liber.Inc. y Dev. Tributarios				
Ingresos No Tributarios (Nota)	400,885.48	396,062.14	1,691,780.23	1,655,802.73
Transferencia Corrientes Recibidas (Nota)	748,040.49	740,615.43	568,026.87	551,908.99
TOTAL INGRESOS	2,128,769.87	2,104,787.74	3,367,060.13	3,285,552.30
COSTOS Y GASTOS				
Costo de Ventas (Nota)				
Gastos Administrativos (Nota)	(759,055.53)	(751,041.06)	(680,941.74)	(663,816.21)
Gastos de Personal (Nota)	(924,054.43)	(913,036.79)	(972,997.26)	(945,929.23)
Provisiones del Ejercicio (Nota)	(594,292.03)	(586,869.67)	(658,256.10)	(637,418.50)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(2,277,401.99)	(2,250,947.52)	(2,312,195.10)	(2,247,163.94)
RESULTADO OPERACIONAL	(147,632.12)	(146,159.78)	1,054,865.03	1,038,388.36
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
Ingresos Financieros (Nota)				
Ingresos Diversos de Gestión (Nota)				
Gastos Div.de Gestión y Subv. Otorgadas (Nota)	(159,742.84)	(157,857.26)	(512,237.52)	(496,606.44)
Gastos Financieros (Nota)	(6,680.93)	(6,604.26)	(11,597.30)	(11,264.96)
Transferencias Ctes. Otorgadas (Nota)				
Ingresos Extraordinarios (Nota)			10,991.64	10,750.40
Gastos Extraordinarios (Nota)				
Ingresos de Ejercicios Anteriores (Nota)	308,134.17	305,461.39	54,882.23	52,984.41
Gastos de Ejercicios Anteriores (Nota)	(235.38)	(234.84)	(2,561.10)	(2,487.64)
REIE(898)	(253,919.15)		(3,914.45)	
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	(112,444.13)	140,765.03	(464,436.50)	(446,624.23)
RESULT.DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DÉFICIT)	(260,076.25)	(5,394.75)	590,428.53	589,764.13

Municipalidad Distrital de San Ramón
Jefa Área de Contabilidad

CONTADOR GENERAL
MAT. Nº

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION

TITULAR DEL PLIEGO

Grafiresa

Contaduría Pública de la Nación

F-3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2002 y 2003

(En Nuevos Soles, a Valores Constantes)

Sector:

Pliego: *1112 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON*

Dep: 12 JUNIN Prov: 03 CHANCHAMAYO Dis: 05 SAN RAMON

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NAC. ADICIONAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	14,332,731.85	1,289,856.55		(1,730,400.73)	13,892,187.67
Ajuste Ejercicios Anteriores					
Transferencias y Remesas recib.del Tesoro Público					
Transferencias y Remesas entreg.al Tesoro Público					
Transferencias y Remesas recib.de Otras Entidades		716,565.17			716,565.17
Transferencias y Remesas entreg.a Otras Entidades					
Donaciones Recibidas					
Otras Variaciones					
Superavit (Déficit) del Ejercicio				590,428.53	590,428.53
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	1,289,856.55	(1,289,856.55)			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	15,622,588.40	716,565.17		(1,139,972.20)	15,199,181.37
Ajuste Ejercicios Anteriores (Nota)					
Transferencias y Remesas recib.del Tesoro Público					
Transferencias y Remesas entreg.al Tesoro Público					
Transferencias y Remesas recib.de Otras Entidades		881,169.20			881,169.20
Transferencias y Remesas entreg.a Otras Entidades					
Donaciones Recibidas					
Otras Variaciones (Nota)					
Superavit (Déficit) del Ejercicio				(260,076.25)	(260,076.25)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	716,565.17	(716,565.17)			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	16,339,153.57	881,169.20		(1,400,048.45)	15,820,274.32

Municipalidad Distrital de San Ramón
Jefe Area de Contabilidad

CPC. M... Contadora
MAT. Nº

CONTADOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION

TITULAR DEL PLIEGO

Grafiresa

Contaduría Pública de la Nación

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En Nuevos Soles, a Valores Constantes)

F-4

Sector:
Pliego: *1112 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON*
Dep: 12 JUNIN Prov: 03 CHANCHAMAYO Dis: 05 SAN RAMON

Por los Años Terminados al 31 de Diciembre de

CONCEPTOS	2003	2002
A. ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Tasas y Contribuciones (Nota)	1,017,250.75	2,478,417.16
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad		
Donaciones Corrientes en Efectivo		
Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	749,040.49	588,038.87
Otros (Nota)		
REIE		
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(1,158,836.89)	(1,000,128.83)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(937,701.00)	(982,279.56)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(859.48)	
Transferencias Corrientes Otorgadas		
Otros (Nota)		
REIE	(253,919.15)	(3,914.45)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE		
EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACION	(584,619.06)	1,080,124.99
B. ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza de Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo		
Cobranza de Venta de otras Cuentas del Activo		
Otros (Nota)		
MENOS		
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(41,777.71)	(21,906.99)
Pago en Construcciones en Curso (Nota)	(1,261,235.76)	(552,760.69)
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo		(772.75)
Otros (Nota)		
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE		
EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD DE INVERSION	(1,303,013.47)	(575,340.42)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones de Capital en Efectivo		
Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	881,189.20	716,585.17
Cobranza por Colocación de Valores y Otros Documentos (Nota)		
Préstamos Internos y/o Externos (Nota)		102,000.00
Otros (Nota)		
MENOS		
Transferencias de Capital Entregadas (Nota)		
Amortización de Préstamos e Intereses (Nota)		(193,434.28)
Otros (Nota)		
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE		
EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	881,189.20	825,150.89
D. AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	(1,006,463.33)	1,109,914.86
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,172,255.23	62,340.37
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	165,791.90	1,172,255.23

Municipalidad Distrital de San Ramón
Dirección de Contabilidad

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION

TITULAR DEL PLIEGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN RAMON -CHANCHAMAYO

IMVENTARIO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

En nuevos soles

CUENTAS DEL ACTIVO

CTA. I - ACTIVO

			IMPORTES	
			DEBE	HABER
10	CAJA Y BANCOS			165,791.90
	104 Bancos Cuentas Corrientes		165,791.90	
	104.02.02- Canon y Sobre Canon B.N. CTA. 691	7,036.93		
	104,04.01 FONCOMUN- INV.60% B.N. CTA.470	86,146.72		
	104,04.02 FONCOMUN-GTOS.40%BN. CTA.675	198.82		
	104,05.01 BCP. O.I.M. CTA.5822027	3,283.32		
	104.05.02 BCP. R.D.R. CTA. 5820007	68,145.55		
	104,08 Transferencias PVL. BN. CTA. 462	0.56		
	104,11 Otras ctas. FONCODES-bn.	980.00		
12	CUENTAS POR COBRAR			1,376,638.45
	121 Impuestos por cobrar		419,718.31	
	121,02 Al patrimonio	417,318.31		
	121,04 A la Producción y Consumo	2,400.00		
	122 Tasas Por Cobrar		186,851.33	
	122,04 De Salud	186,851.33		
	123 Contribuciones por Pagar		117,309.65	
	123.04 Para Obras Publicas	117,309.65		
	125 Prestación de Serv.por Cobrar		6,352.89	
	125,09 Otros	6,352.89		
	126 Rentas de la Propiedad Por Cobrar		76,462.09	
	126,01 De la Propiedad Real	76,462.09		
	129 Cobranza Dudosa-Cob. Coactiva		569,944.18	
17	CUENTAS POR COBRAR			11,152.20
	171 Deudas del Personal		7,999.25	
	171,01 Préstamos Concedidos-años ant.	2,079.09		
	171,02 Responsabilidades Fiscales	5,266.70		
	171,03 Adelanto por CTS.	653.46		
	178 Otras Cuentas Por Cobrar E.F.A.		3,152.95	
21	SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO			66,316.93
	211 Materiales de consumo		64,865.23	
	211.01 Materiales de oficina y escritorio	21,367.52		
	211,02 Materiales de Limpieza	650.83		
	211,06 Materiales de Construcción	1,740.92		
	211,09 Otros Materiales de Uso No Duradero	41,105.96		
	213 Combustibles y Lubricantes		344.13	
	213,01Combustible	344.13		
	219 Otros		1,107.57	
31	INVERSIONES EN VALORES			1,439,836.00
	311 En Empresas Públicas y Otras		1,439,836.00	
	311,01 En Empresas Públicas	1,439,836.00		

33	INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO			16,160,401.44
	331 Bienes Inmubles		7,475,116.96	
	331.01 Terrenos	2,025,157.43		
	331.02 Edificios	5,449,959.53		
	332 Bienes Muebles		1,947,217.39	
	332.01 Maquinaria Equipo y Otras Und.Produc.	1,250,274.29		
	332.01.01 Para uso de la entidad			
	332.02 Equipos de transporte	425,814.19		
	332.02.01 Para uso de la entidad			
	332.03 Muebles y Enseres	271,128.91		
	332.03.01 Para uso de la entidad			
	333 Construcciones en curso		6,647,346.14	
	333.01 Por administración Directa	6,647,346.14		
	333.01.01 Para uso de la entidad			
	336 Bienes por Distribuir		90,720.95	
	336.04 Materiales de Construccion			
	336.04.01 para uso de la Entidad	90,720.95		
34	INVERSIONES INTANGIBLES			297,389.78
	341 Intangibles		297,389.78	
	341.01 Estudios e investigaciones			
	341.01.01 Estudios por Administración Directa	288,364.92		
	341.04 Softwares	9,024.86		
36	BIENES CULTURALES			19,755.92
	361 Valores culturales		19,755.92	
	361.01 Libros y textos	14,462.90		
	361.04 Otros bienes culturales	5,293.02		
37	INFRAESTRUCTURA PUBLICA			1,490,440.02
	371 Inversiones en servicios públicos		1,218,712.61	
	371.04 Escuelas	35,030.72		
	371.08 Campos deportivos	65,711.57		
	371.09 Plazuelas	120,935.16		
	371.10 Parques y Jardines	83,768.64		
	371.12 Carreteras	677,306.62		
	371.17 Otras Edificaciones	210,353.48		
	371.18 Instalaciones Sanitarias	25,606.42		
	379 Otras Obras de Servicio		271,727.41	
38	CARGAS DIFERIDAS			211,866.30
	384 Anticipos concedidos		1,866.30	
	384.01 Contratistas	1,866.10		
	384.02 Proveedores	0.20		
	385.04 Encargos internos		210,000.00	
	II - PASIVO Y PATRIMONIO			
19	PROV. CUENTAS COBRANZA DUDOSA			117,317.33
	191 Prov. Para ctas. De Cobranza			
	191.01Prov. Para Cuentas por Cobrar		117,317.33	
39	DEPREC. AGOT. Y AMORT. ACUM.			4,966,998.92
	391 Deprec. Agot. Y Amort. Acum.		2,808,983.48	
	391.01 Edificios	2,808,983.48		
	392 Deprec. Acumuladas de bienes inmuebles		1,616,333.16	
	392.01 Maquin. O.U.P.	1,012,348.45		
	392.02 Equipos de transporte	414,891.02		
	392.03 Muebles y enseres	189,093.69		
	397 Dep. de Infraestrutura publica		275,126.81	
	399 Amortización Acumulada de Invers.Intang.		266,555.47	

40	TRIBUTOS POR PAGAR				5,865.28
	401 Gobierno Central		9.07		
	401,05 Impuesto Extraordinario de Solidaridad	9.07			
	403 EESALUD		48.00		
	403,01 Régimen de Prestación de Salud	48.00			
	409 Otras Entidades		5,808.21		
41	REMUNERACIONES Y PENSIONES				474.77
	411 Remuneraciones por pagar		474.77		
42	CUENTAS POR PAGAR				20,263.86
	421 Bienes		6,052.47		
	422 Servicios		6,339.49		
	424 Obras		0.00		
	427 Depósitos en Garantía		4,698.24		
	429 Cuentas por Pagar Diversas		3,173.66		
47	PROVISIONES PARA BENENFICIOS SOCIALES				308,394.46
	471 Compensacion por tiempo de servicios		308,394.46		
54	HACIENDA NACIONAL				16,339,153.57
	541 Capital de hacienda nacional		12,988,041.55		
	543 Capital de resultado acumulado		3,351,112.02		
56	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL				881,169.20
	562 transferencias y remesas de capital recibidas		881,169.20		
59	RESULTADOS ACUMULADOS				
	592 Déficit Acumulado		1,730,400.73	1,400,048.45	
	593 Déficit del Ejercicio-2003		260,076.25		
	591 Superavit no transferido - Gestion-2002		-590,428.53		
	SUMAS TOTALES DEL ACTIVO PASIVO Y PATRIMONIO			22,639,637.39	22,639,637.39

CUENTAS DE ORDEN-CONTROL

05	VALORES Y DOCUMENTOS			412,727.50	
	05,08 Documentos Emitidos y/o Recibidos		412,727.50		
07	BIENES EN PREST.CUST.Y NO DEPRECIAB.			34,058.98	-
	07,03 Bienes No Depreciables		34,058.98		
09	CONTROL OBLIGACIONES PREVISIONALES			672,009.85	
	09.02 Pensionistas Regimen DL 20530		672,009.85		
OO	CONTROL OBLIGACIONES PREVISIONALES				
	00.02 Control Pensionistas Regimen DL 20530		672,009.85		672,009.85
06	VALORES Y DOCUM.EN CIRCUL.Y CUSTODIA				
	06,08 Control de Documentos emitidos y/o Recibidos		412,727.50		412,727.50
08	BIENES ASIGN.PREST.CUST.Y NO DEPRECIAB.				
	08,03 Bienes no Depreciables		34,068.98		34,068.98
				1,118,796.33	1,118,806.33

Municipalidad Distrital de San Ramón
Jefa Area de Contabilidad
CPC. María E. Ferreyros Casabona
CONTADOR

Grafiresa

252

RESUMEN PRESUPUESTO DE INVERSIONES- MODIFICADO-R.A-086-2003-MDSR.

AÑO 2003 MODIFICADO PARA STIEMBRE-03

Nº.	Cod.-CTA. CONTABLE	Descripción del Proyecto	Gasto HISTORICO	GASTO AJUSTADO
1	333,01,01	Apoyo social y obras de Emergencia San Ramón	59,646.00	60,320.66
2	333,01,02	Const. De Aula-Dirección C.E. Cajacuri.	37,982.92	38,412.54
3	333,01,04	Construcción Relleno Sanitario-Trinchera Nº. 04	18,127.38	18,332.42
4	333,01,05	Ampliac. Sist. Abast. Agua-"Agua Blanca"- III Eta	212,018.27	214,416.41
5	333,01,07	Plan de Ordenamiento Urbano de San Ramón	576.00	582.52
6	333,01,08	Catastro Urbano de San Ramon- I Etapa	28,798.41	29,124.15
7	333,01,09	Ampliacion Palacio Municipal de San Ramon	75,442.92	76,296.25
8	333,01,10	Implementacion Biblioteca Municipal	17,281.21	17,476.68
9	333,01,11	Mejoramiento Estadio Municipal de San Ramón	17,941.13	18,144.06
10	333,01,13	Mejoramiento Cementerio Municipal	7,698.23	7,785.30
11	333,01,14	Rehabilitación de Mercado Modelo - Mayolicas	12,138.14	12,275.43
12	333,01,15	Programa de la Casa de Intercambio de San Ra	2,848.70	2,880.92
13	333,01,16	Constucción Sistema de Desague San Valentín	9,937.17	10,049.57
14	333,01,17	Tratamiento de Residuos Solidos de S.R.	8,045.46	8,136.46
15	333,01,18	Pavimentación de Calles de San Ramón	541,484.86	547,609.60
16	333,01,19	Implementación de Semáforos y Señalización de	10,410.00	10,527.75
17	333,01,20	Mejoramiento de Caminos Vecinales de San Ra	33,306.51	33,683.24
18	333,01,21	Construcción SS.HH.-Local Municipal Jr. Pardo.	9,517.10	9,624.75
19	333,01,22	Programa de Altos Estudios -CIED.	2,600.00	2,629.41
20	333,01,23	Mejoramiento Puente Bayley- San Ramón.	18,911.61	19,125.52
21	333.01.24	CONST. LOCAL PROMOC. TURISTICA -	1,954.67	1,976.78
22	333.01.25	MEJORAMIENTO PILETA PLAZA DE ARMAS	165.00	166.87
23	333.01.26	CONSTRUCC. CEI. DOMINGO SAVIO	6,326.30	6,397.86
24	333.01.27	ARBORIZACION DE SAN RAMON	2,653.20	2,683.21
25	333.01.30	CONST. CASA ESPERA MERCADO NODELO	4,801.45	4,855.19
		TOTAL GASTADO PARA OBRAS - 2003	**1,140,612.64**	**1,153,513.55**
		TOTAL GASTADO PARA OBRAS AL 31/12/02	5,386,110.38	5,493,832.59
		TOTAL GASTADO PARA OBRAS ACUMULADO	6,526,723.02	**6,647,346.14**

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 13-04-04

En la ciudad de San Ramón, a los Trece días del mes de Abril del Dos Mil Cuatro, siendo las 11.00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y la Sra. Norma Carolina Lanfranco Figueroa – Secretaria General.....

Comprobado el quórum reglamentario se da inicio a la presente sesión extraordinaria, con la lectura de la Convocatoria y la Agenda a tratar.....

AGENDA

1. **Proceso de Presupuesto Participativo 2005 (Informe No. 004-REGIDORES 2004)**
   - **Plan de Desarrollo**
   - **Conformación de Equipo Técnico**
   - **Clasificación de la Inversión**

INFORMES

Se da lectura el Informe No. 004-REGIDORES-2004, mediante el cual los Regidores Carlos Enrico, Fredy Arizaga, Lucio Calderón y Nestor Carhuancho solicitan una sesión extraordinaria para tratar la Agenda descrita líneas arriba.

Luego el Sr. Alcalde manifiesta que con debida anticipación se ha distribuido a cada Regidor, una copia de la nueva propuesta del Plan de Desarrollo San Ramón 2003-2015 conforme se acordó en la sesión anterior, el mismo que ya debe haber sido revisado para su aprobación. Invita al Regidor Carlos Enrico para el desarrollo del tema.

El Regidor Enrico manifiesta que es necesario modificar y actualizar el Plan de Desarrollo, tras comprobar, en lo que va de la gestion actual que los objetivos, actividades y proyectos contenidos en el anterior deben ser replanteados algunos o reemplazados por otros que se ajusten a la realidad y compromisos que el pueblo requiere. Sobre todo considerando que existen nuevas Directivas como el Presupuesto Participativo y la aparición del Concejo de Coordinación Local.

La propuesta actual es la de desarrollar 07 ejes considerando parte del Plan Anterior y el Plan Modificado, esta modificación está dirigida especialmente al Eje de Desarrollo Humano siendo el objetivo principal la participación de la Sociedad Civil. Explica que en este Plan no se tocado la primera parte sobre Diagnóstico Situacional, los cambios se han dado en la segunda y tercera parte del Plan (La propuesta y el Programa de Inversiones). El trabajo se dirije especialmente a las amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades del Eje de Desarrollo Humano, además no se modifican los ejes anteriores (Eje Desarrollo Agrícola, Eje Desarrollo Agroindustrial y Eje Desarrollo Ecoturístico) pero si se adicionan 3 mas, o sea el eje Desarrollo Humano se convierte en 4 ejes que son: Desarrollo Humano, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Urbano y Desarrollo Rural, lo que implica que el Plan propuesto contiene 7 ejes:

I Eje Desarrollo Agrícola
II Eje Desarrollo Agroindustrial
III Eje Desarrollo Ecoturistico
IV Eje Desarrollo Humano
V Eje Desarrollo Ambiental
VI Eje Desarrollo Urbano
VII Eje Desarrollo Rural

Grafiresa

Con referencia al desglozamiento del Eje Desarrollo Humano obedece a la necesidad de especificar y ordenar mejor los objetivos y metas en temas que por ser de gran importancia merecen ser separados. Además explica que parte del contenido de las propuestas de cambio son las conclusiones a las que se arribaron en el Taller para la Identificación y Formulación de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Regional, en el que participaron los Alcaldes de Selva Central, Representantes de Organismos de Instituciones Publicas y Privadas, ONGs, Gremios Empresariales y agricultores de la zona, quienes identificaron problemas y soluciones de nuestra agricultura, turismo y medio ambiente.

El Señor Alcalde pregunta al Regidor Enrico, que ya con un año de experiencia y de haber analizado el Plan anterior que problemas ha encontrado.

El Regidor Enrico responde que el problema es que el Plan Anterior es muy genérico y además le faltan una serie de proyectos que nosotros hemos realizado desde el año pasado y tenemos proyectos actuales que tampoco estan considerados. Lo que ahora propone es un Plan acorde a la realidad

El Señor Alcalde manifiesta la necesidad de aprobar el Plan de Desarrollo, ya que esta siendo requerido por diversas Instituciones como: A Trabajar Urbano, el Gobierno Regional, el Fondo de Incentivos Especiales y se puede obtener apoyo exterior siempre y cuando tengamos el Plan de Desarrollo y Presupuesto Participativo aprobados y que las propuestas que presentemos esten enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo.

El Regidor Enrico procede absuelve las consultas y preguntas de los regidores de cada uno de los puntos propuestos y concluida su exposición el Señor Alcalde lleva a votación personal de la mesa y se aprueba por unanimidad el Plan de Desarollo Integral del Distrito de San Ramón 2003-2015.

Pase a la Oficina Legal para proyectar la Ordenanza pertinente.

Se acuerda remitir copia del Plan aprobado a las Instancias correspondientes y a los Agentes que participan en el Presupuesto Participativo.

Se acuerda que el Plan aprobado formará parte del presente Acta (Ejes Estratégicos).

Seguidamente se nombra el Equipo Técnico de Presupuesto Participativo, en cumplimiento al Instrutivo 001-2004-EF/76.01 – Resolución Directoral 010-2004-EF/76.01 (Instructivo para el proceso de Planeamiento de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo), publicado en el Diario Oficial El Peruano de fecha 04 de Marzo 2004.

Luego de analizar detenidamente el Instructivo aludido, se aprueba por unanimidad que el Equipo Técnico estará conformado por los siguientes funcionarios:

Eco.Regidor Carlos Enrico Benites	Coordinador
CPC. Emilio Ferreyros Casabona	Oficina de Contabilidad
Ing. Leoncio Figueroa Balvas	Gerencia de Obras
Eco. Marco Campos Gonzales	Oficina de Planificación
Arq. Ernesto Sanabria Cerrón	Oficina de Infraestructura

Se acuerda que el Equipo Técnico se reunirá, previa coordinación con el Sr. Enrico, para presentar la propuesta de asignación presupuestal para el Presupuesto Participativo 2005 en próxima sesión de Concejo.

El Señor Alcalde dio término a la sesión a las 2.00 de la tarde.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

Norma Laufranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

9 EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

1° EJE ESTRATEGIGO: DESARROLLO AGRICOLA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES – ESTRATEGIAS	PROYECTOS
• Mejorar la Rentabilidad de los Productos agrarios de la zona. • Mejorar la accesibilidad a las áeras de producción. • Fortalecer la capacidad de negociación del productor agrícola.	1. Fomentar el uso de técnicas adecuadas para mejorar la productividad y calidad en la producción agraria. 2. Suscribir convenios con instituciones públicas y privadas especializadas en temas agrarios para capacitar al agricultor. 3. Promover la Capacitación de productores agrícolas en gestión empresarial, comercialización y obtención de créditos. 4. Promover el fortalecimiento organizacional de productores agrícolas por líneas de cultivo. 5. Promover la investigación, formación y desarrollo de cadenas productivas. 6. Incentivar al agricultor a obtener la titulación de sus tierras. 7. Promover la aplicación de tecnologías agro ecológicas en la producción. 8. Gestionar el financiamiento de la Cooperación Internacional para la Rehabilitación de Carreteras rurales y la construcción de puentes. 9. Gestionar el mantenimiento de carreteras a los anexos y caseríos de manera coordinada con otras instituciones de apoyo como el Gobierno Regional, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, etc. 10. Promover la zonificación de cultivos agrícolas para evitar la depredación de suelos. 11. Promover la apicultura y la silvicultura.	1. El material reproductivo e insumos son claves para mejorar calidad y productividad agraria, por lo que es importante implementar el siguiente proyecto: **a) "Centro de Desarrollo Rural", con sus Sub proyectos:** - **Unidad de Desarrollo Agrícola** - **Huerto Semillero y vivero Frutícola.** - **Planta de Lombricultura** - **Unidad de Capacitación.** 2. La calificación de la mano de obra es otro elemento importante para mejorar la calidad y producción agrícola por lo que se debe implementar el proyecto: **b) "Instituto Tecnológico Agrario".** 3. Para que el agricultor pueda comercializar directamente sus productos mejorando su rentabilidad, se requiere el proyecto: **c) "Centro de Acopio, Procesamiento y Comercialización de Productos Agrícolas".** **d) "implementación de una oficina de información de mercados, precios y oportunidades de comercialización".** 4. El mal estado de las carreteras rurales, encarecen el costo de transporte de la producción al mercado por lo que se requiere el proyecto: **e) "Rehabilitación de Caminos Rurales Troncales".** 5. Para la recuperación productiva de las áreas degradadas se requiere el proyecto de: **f) "Reforestación de Laderas Degradadas".**

2° EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO AGROINDUSTRIAL		
OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACCIONES – ESTRATEGIAS**	**PROYECTOS**
• Elaborar productos agro-industriales de calidad y marca utilizando insumos de la zona. • Crear empresas agro-industriales con participación de agricultores e inversionistas de la región	1. Identificar los productos agro industriales de mayor demanda. 2. Promocionar los productos agro industriales que utilizan insumos y productos de la región. 3. Promover la inversión pública y privada en agroindustria.	1. La disponibilidad de financiamiento de bajo costo y largo plazo es fundamental para el desarrollo industrial, por ello es importante el proyecto: a) **"Bolsa de Inversiones Regionales".** 2. Para impulsar la industrialización del Eje San Ramón – La Merced, se necesita crear las condiciones para el establecimiento de plantas agroindustriales, para lo que se implementarse el proyecto: b) **"Parque Industrial del Eje San Ramón – La Merced".** 3. Para captar inversionistas que industrialicen nuestros principales productos se requiere crear el **"Banco de Proyectos Agroindustriales"** formulando proyectos viables de: a) "Fabrica de Jugos y Mermelada de Fruta". b) "Planta procesadora de alimentos". c) "Planta procesadora de plantas medicinales". d) "Planta de Tostado y Envasado de Café". e) "Fabricación de Café Instantáneo"

3° EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO ECOTURISTICO		
OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACCIONES – ESTRATEGIAS**	**PROYECTOS**
• Incrementar la afluencia de turistas nacionales y extranjeras.	1. Identificar e inventariar los recursos turísticos, protegerlos y promocionarlos a nivel nacional e internacional. 2. Capacitar a los guías de turismo y a los dueños de negocios que tienen trato directo con los turistas para mejorar la calidad de sus servicios. 3. Incentivar las inversiones privadas en la actividad turística. 4. Aperturar Centros Turísticos basados en un Plan de Desarrollo Turístico. 5. Diseñar e implementar programas turísticos participativos y democráticos, con circuitos Eco Turísticos organizados. 6. Promocionar la identidad local a través de las costumbres locales. 7. Fortalecer la base organizativa de los operadores de servicios turísticos. 8. Coordinar actividades con Instituciones del ramo y que cuenten con información veraz y oportuna sobre la demanda y oferta turística	1. Para lograr el objetivo estratégico es básico implementar el proyecto: **a) "Centro Superior de Turismo".** 2. La disponibilidad de financiamiento de bajo costo y largo plazo es fundamental para el desarrollo de la infraestructura de producción y servicios requerida para lograr el objetivo estratégico, por ello es importantes el proyecto: **b) "Bolsa de Inversiones Regionales".** 3. Para mejor acceso y acondicionamiento de los lugares turísticos se requiere ejecutar los proyectos. **c) Construir un mirador y mural de entrada a San Ramón.** 4. Desarrollar la infraestructura turística para ampliar la capacidad de atención. **d) "Parque Zonal Eco turístico" (Zoológico y Parque recreacional).** 5. Para desarrollar la Artesanía Regional. **e) "Centro de Capacitación y Producción Artesanal".**

Grafiresa

4° EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO		
OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACCIONES – ESTRATEGIAS**	**PROYECTOS**
• Lograr el acceso de la población a servicios de salud de calidad y a la práctica del deporte.	1. Promover la participación de la población en programas permanentes de salud preventiva. 2. Promover campañas de saneamiento y salubridad en establecimientos de expendio de comidas y bebidas. 3. Promover la realización de eventos deportivos – recreativos. 4. Apoyar a los deportistas más calificados a participar en los eventos nacionales.	1. "Construcción del Hospital Menor de San Ramón". 2. "Construcción y Equipamiento de Puestos de Salud Rurales". 3. Construcción e implementación de nuevos campos deportivos en los sectores urbano y rural. Rehabilitar y mantener las existentes. 4. Creación de la Academia Deportiva Municipal. 5. Construcción de Parques Infantiles. 6. Mejoramiento del Estadio Municipal.
• Mejorar el nivel de la educación y crear las condiciones, para que la población desarrolle sus capacidades a través del arte y la cultura.	5. Impulsar una educación y capacitación de calidad en los niños, jóvenes y adultos. 6. Difundir y promover actividades culturales y artísticas. 7. Gestionar la Creación de la Universidad de Selva central. 8. Apoyar la creación de Centros Ocupacionales. 9. Promover la realización de seminarios – Talleres para los docentes. 10. Promover la formación de niños y jóvenes con valores humanos. 11. Incentivar al estudio y lectura a través de la organización de concursos. 12. Promover la recuperación de la Conciencia cívica.	7. "Creación de Escuelas de formación Profesional con Especialidades relacionadas a la Agricultura, Agroindustria, Turismo y Gestión Empresarial". 8. "Creación del Taller de Arte y Cultura". 9. Construcción III Etapa del Parque – Concha Acústica o Anfiteatro, más pileta. 10. Ampliación y Modernización de la Biblioteca Municipal. 11. Ampliación e Implementación de Centros Educativos en los sectores urbano y rural.
• Incrementar la participación ciudadana en los actos públicos y privados.	13. Promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base, asociaciones, gremios, etc. 14. Evaluar y mejorar concertadamente el Plan de Desarrollo Local. 15. Promover una mayor participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos anuales. 16. Promover la elección democrática de los representantes de la sociedad civil para conformar el Consejo de Coordinación Local y el Comité de Vigilancia Ciudadana.	

5° EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO AMBIENTAL		
OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACCIONES – ESTRATEGIAS**	**PROYECTOS**
• Involucrar a las fuerzas vivas de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas del distrito y provincia en la Defensa y Conservación del Medio Ambiente. • Recuperar y aprovechar racionalmente los recursos naturales.	1. Realizar campañas educativas sobre medio ambiente. 2. Promover la realización de Seminarios de concientización sobre Medio Ambiente. 3. Crear una Institucionalidad De Protección Del Medio Ambiente de carácter Multisectorial que involucre al conjunto de Instituciones Locales (Organo de Gestión, Mesa de Concertación, Organo de Vigilancia). 4. Controlar el impacto ambiental de las obras físicas en el distrito. 5. Impulsar y promover la construcción de letrinas y pozos sépticos en el sector *rural y urbano marginal.* 6. *Modernizar la limpieza pública.* 7. Promover la formulación y ejecución de proyectos de reforestación para la conservación de cuencas, microcuencas y defensa ribereña. 8. Controlar la tala indiscriminada de los bosques y sancionar a los responsables. 9. Controlar la caza indiscriminada de la fauna silvestre y sancionar a los responsables. 10. Controlar la contaminación de los ríos por efecto de la actividad minera y de residuos sólidos. 11. Implementar proyectos y programas que articulen problemas de pobreza y empleo con el medio ambiente y la reforestación. 12. Promover la arborización ornamental.	1. "Planta de Tratamiento de la Basura y Residuos Sólidos". 2. "Planta de Tratamiento de Aguas Servidas" 3. "Creación de parques y jardines". 4. "Construcción del Relleno Sanitario"

6° EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO URBANO		
OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACCIONES – ESTRATEGIAS**	**PROYECTOS**
• Mejorar la calidad de vida en la ciudad dotándola de obras de infraestructura según priorización *vía presupuesto participativo.* • Ordenar la ciudad. • Captar nuevas oficinas Administrativas Públicas y Privadas y garantizar su permanencia.	1. Educar al usuario en la utilización de los servicios básicos. 2. Reordenar la numeración de los domicilios. 3. Realizar el Estudio del Desarrollo Concentrado del Eje San Ramón – la Merced. 4. Gestionar en instituciones Públicas y Privadas como el Ministerio de Vivienda, Electrocentro, etc., el financiamiento de necesidades básicas de agua, desagüe, electricidad, etc., de los Asentamientos Humanos, Asociaciones de Vivienda, etc. 5. Promover y gestionar la seguridad ciudadana, a través del Serenazgo y la organización de comités vecinales. 6. Promocionar las bondades del distrito como lugar estratégico para la administración pública y privada a favor de la Selva Central y realizar las gestiones oportunamente. 7. Ofertar gratuitamente infraestructuras adecuadas a instituciones públicas. 8. Realizar el saneamiento físico – legal de las propiedades de la Municipalidad.	1. "Proyecto Integral de mejoramiento y ampliación del sistema de Abastecimiento de Agua Potable y alcantarillado para la ciudad de San Ramón". 2. "Mejoramiento y ampliación del servicio eléctrico en zonas urbano marginales": 3. "Integración espacial de los poblados periféricos a los servicios urbanos de San Ramón". 4. Ampliación y Actualización del Plan de Ordenamiento Urbano. 5. Actualización del Catastro Urbano. 6. Señalización, semaforización e identificación visible de calles. 7. *Reordenamiento del Transporte Urbano y Educación Vial.* 8. "Sistema de Drenaje y Pluvial". 9. Pavimentación de calles de San Ramón. 10. Mejoramiento de Caminos Vecinales de San Ramón. 11. Construcción de Defensas ribereñas en áreas críticas de los ríos Tarma, Tulumayo y Chanchamayo. 12. Construcción e implementación de un Terminal Terrestre. 13. Construcción del Puente Definitivo de doble vía en reemplazo del Puente Bayle sobre el río Tulumayo. 14. Construcción e implementación de una Camal Municipal Moderno con Planta de Tratamiento. 15. Canalización de riachuelos. 16. Ampliación del Palacio Municipal. 17. Rehabilitación y Mejora del Mercado Modelo. 18. Rehabilitación y Mejora del Cementerio Municipal. 19. Rehabilitación y mejora del Puente Bayle. 20. Rehabilitación y Mejora de los locales Municipales. 21. Construcción del Centro Cívico. 22. Apoyo social y Obras de Emergencia.

7° EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO RURAL		
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES – ESTRATEGIAS	PROYECTOS
• Mejorar la calidad de vida en los Centros Poblados, anexos y caseríos dotándoles de obras de infraestructura según priorización en el proceso de *PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.*	1. Elaborar perfiles de proyectos de locales comunales, electrificación, agua y desagüe, etc., y gestionar su financiamiento. 2. Realizar censos en los anexos y caseríos para conocer la cantidad poblacional y sus necesidades.	1. Electrificación Gradual de los Anexos y Caseríos. 2. Dotación de Agua y Desagüe en forma gradual a los anexos y caseríos. 3. Apoyo Social y Obras de Emergencia.

Municipalidad Distrital de San Ramón CHANCHAMAYO

10. PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS

PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS	TEMPORALIDAD		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Producción de bienes y Servicios agrarios esenciales Para el desarrollo rural Reconversión Productiva de Tierras con uso inadecuado. Mejoramiento de la Rentabilidad agraria.	1.“ Centro de Desarrollo Rural” con sus sub proyectos:	X	X	
	Unidad de Desarrollo Apícola.	X	X	
	Huerto Semillero y Vivero Frutícola.	X	X	
	Planta de Lombricultura.	X	X	
	Unidad de Capacitación	X	X	
	2.“ Instituto Tecnológico agrario”.	X	X	
	3. "Centro de Acopio, Procesamiento y Comercialización de Prod. Agrícolas”	X	X	
	4. “Implementación. Oficina de información mercados, precios y oportunidades	X		
	De comercialización”	X	X	
	5.“ Rehabilitación de Caminos Rurales Troncales”	X	X	X
	6.“ Reforestación de Laderas Degradadas”.	X	X	X
Promoción a la inversión en empresas agroindustriales que utilicen los recursos y productos agrícolas de la región. Creación de condiciones para El desarrollo agroindustrial.	1. Bolsa de Inversiones Regionales.	X	X	
	2.“ Parque Industrial del eje San Ramón La Merced”	X	X	
	3.“ Banco de proyectos agroindustriales”	X	X	
Capacitación y promoción del turismo hacia el distrito.	1.“ Centro Superior de Turismo”.	X	X	
	2.“ Bolsa de Inversiones Regionales ”.	X	X	
	3. "Construcción de un mirador y mural de entrada a San Ramón"	X	X	
Promoción de la Inversión Privada en la Activiadad Turística	4. "Parque Zonal Ecoturístico (Zoológico y Parque Recreacional)"		X	X
	5. "Centro de Capacitación y Producción Artesanal"		X	
Programa de ampliación y Mejora de la Calidad de la educación	1. “Creación de escuelas de Formación Profesional con Especialidades			
	relacionadas a la agricultura, agroindustria, turismo y Gestión Empresarial”	X	X	
	2. "Ampliación e implementación de Centros Educativos en los			
	sectores Urbano y rural"	X	X	X
	3. "Ampliación y modernización de la Biblioteca Municipal"	X	X	
	4. "Construcción III etapa del parque - Concha Acústica o Anfiteatro, + pileta”	X	X	
Promoción y Apoyo al Deporte y Cultura	1. "Construcción e implementación de nuevos campos deportivos en los			
	sectores urbano y rural. Rehabilitar y mantener las existentes"			
	2. "Mejoramiento del Estadio Municipal"	X		
	3. "Construcción de parques infantiles"		X	
	4. Creación de la Academia Deportiva Municipal	X		
	5. Creación del Taller de Arte y cultura	X	X	

PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS	TEMPORALIDAD		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Programa de ampliación y mejora de la Calidad de los servicios eléctricos	1. Mejoramiento y ampliación del Servicio Eléctrico en zonas urbano marginales.	X	X	X
	2. Electrificación gradual de los anexos y caseríos	X	X	X
Ampliación y mejora del servicio de agua Potable y alcantarillado	1. Proyecto integral de mejoramiento y ampliación del sistema de agua Potable y alcantarillado de San Ramón.	X	X	
	2. Dotación de agua y desague gradualmente anexos y caseríos	X	X	X
Programa de ampliación y mejora de la Calidad de los servicios de salud	1. Construcción del Hospital menor de San Ramón	X	X	
	2. Construcción y Equipamiento de puestos de salud rurales	X	X	
Programa de Desarrollo Urbano	1. Integración especial de los poblados periféricos a los servicios Urbanos de San Ramón.	X	X	
	2. Ampliación y actualización del plan de ordenamiento urbano.	X		
	3. Actualización del catastro urbano.	X		
	4. Señalización, semaforización e identificación visible de calles	X		
	5. Reordenamiento del transporte urbano y educación vial	X		
	6. Pavimentación de calles de San Ramón	X	X	X
	7. Mejoramiento de caminos vecinales de San Ramón	X	X	X
	8. Construcción de Defensas Ribereñas en áreas críticas de los ríos Tarma, Tulumayo y Chanchamayo	X	X	
	9. Construcción e implementación de un Terminal Terrestre		X	X
	10. Construcción del puente definitivo de doble vía en reemplazo del puente bayle sobre el río Tulumayo.		X	X
	11. Construcción e implementación de un Camal Municipal Moderno con planta de tratamiento.		X	X
	12. Canaliazción de riachuelos	X	X	
	13. Ampliación del Palacio Municipal	X		
	14. Rehabilitación y mejora del Mercado Modelo.	X		
	15. Rehabilitación y mejora del Cementerio Municipal.	X		
	16. Rehabilitación y mejora del Puente Bayle.	X		
	17. Rehabilitación y mejora de los Locales Municipales.	X		
	18. Construcción del Centro Cívico.		X	X
	19. Sistema de Drenaje Pluvial	X	X	
	20. Planta de tratamiento de la basura y residuos sólidos	X	X	
	21. Planta de tratamiento de aguas servidas		X	X
	22. Construcción del Relleno Sanitario	X		
	23. Construcción de Parques y Jardines	X	X	
	24. Apoyo Social y Obras de Emergencia	X	X	X

NOTARIA JAROL LEVEAU A

263

Grafirosa

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2005

FECHA	ACTIVIDADES	
	TALLERES, ASAMBLEAS Y REUNIONES EN LA MUNICIPALIDAD	• REUNIONES E N LOS ANEXOS • TRABAJOS DE EQUIPO TECNICO
FEBRERO Y MARZO	• Organización de la Sociedad Civil por Eje Estratégico: Desarrollo Agrícola, Ecoturístico, Humano y Ambiental, y elección de sus representantes. • Conformación del Concejo de Coordinación Local (CCL) con los 4 representantes de los mencionados Ejes Estratégicos, el alcalde Distrital, los 7 regidores y el alcalde del C.P.M Naranjal. • Conformación del Equipo Técnico Integrado por profesionales y técnicos de las oficinas de planeamiento presupuesto y obras de la Municipalidad. • Estimación del Monto Global a destinarse al proceso de Presupuesto Participativo.	Los delegados de cada Anexo, Asociación y Asentamiento Humano de las 6 zonas rurales y de las 4 Sub zonas de la zona VIII, convocan a la Primera Reunión de pobladores de su comunidad para tratar lo siguiente: - Elección o ratificación de su delegado representante ante la asamblea Distrital de Presupuesto Participativo. - Identificación y priorización de problemas claves por eje y objetivo estratégico. Todos los acuerdos deben registrarse en un libro de Actas y copia de la misma alcanzada a la Municipalidad.
ABRIL	• Mediante una Ordenanza se da inicio al proceso y se aprueba el Reglamento que normará todo el proceso del Presupuesto Participativo. Se comienza con la identificación y acreditación de los Agentes Participantes y se abre un Registro. • Difundir por los medios adecuados el inicio del proceso de identificación de agentes participantes en el marco del proceso del presupuesto participativo. • Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD)para tratar lo siguiente: - Clasificación del monto destinado al proceso de Presupuesto participativo. • Primer Taller de Trabajo para tratar lo siguiente. - Presentar, actualizar o desarrollar el plan de Desarrollo Concertado de la jurisdicción y para rendir cuentas sobre el avance en el logro de los objetivos estratégicos y una evaluación de los resultados del proceso participativo y presupuestarlo del año previo. - Preasignación de techos presupuestales y determinación de criterios de evaluación y priorización de proyectos. - Priorización de proyectos de la zona VII Producto 1ra selección de ideas	Segunda Reunión de los pobladores de cada anexo, asociación y asentamiento humano convocado por sus delegados ratificados o elegidos en la reunión anterior, para tratar lo siguiente: - Identificación de proyectos o ideas de proyectos de solución de los problemas priorizados. Como máximo deben ser tres. - Compromiso de los actores de la comunidad en colaborar en la ejecución de los proyectos. Copia del libro de actas que registran estos acuerdos deben ser entregados a la municipalidad.

Grafiresa

265
NOTARIA
JAROL LEVEAU A.

MAYO	Primera Asamblea Distrital para tratar lo siguiente: - Priorización de ideas de proyectos a nivel Distrital - Determinar cuales de los proyectos priorizados, tanto a nivel zonal como Distrital, pueden ser financiados o cofinanciados por dichos organismos e instituciones. **PRODUCTO:** 2 da. selección de Ideas.	Equipo Técnico trabaja en la elaboración de los perfiles de proyectos de las ideas correspondientes a la 1ra. Selección de Ideas. Deben ser realizados con los contenidos mínimos que exige el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)
JUNIO	Reunión Zonal de priorización de proyectos de las zonas rurales en el local de la municipalidad. Participan todos los delegados de los anexos. PRODUCTO : 3ra. selección de Ideas.	Equipo Técnico trabaja en la elaboración de los perfiles de proyectos de las ideas correspondientes a la 2 da. Selección de Ideas. Deben ser realizados con los contenidos mínimos que exige el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)
JULIO	Reunión Zonal de priorizaciones de proyectos de las 4 subzonas, de la zona VIII con participación de los delegados de las asociaciones y asentamientos humanos. **PRODUCTO : 4ta. Selección de Ideas.**	Equipo Técnico trabaja en la elaboración de los perfiles de proyectos de las ideas correspondientes a la 3ra. Selección de Ideas. Deben ser realizados con los contenidos mínimos que exige el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)
AGOSTO		• Equipo Técnico trabaja en la elaboración de los perfiles de proyectos de las ideas correspondientes a la 4ta. Selección de Ideas. Deben ser realizados con los contenidos mínimos que exige el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) • Equipo Técnico prepara la Selección de proyectos dentro de los techos preasignados. • Equipo Técnico prepara Informe sobre proyectos calificados y seleccionadas, los cuales constituyen el Anteproyecto de Presupuesto Participativo.
SEPTIEMBRE	**SEGUNDA ASAMBLEA DISTRITAL:** Asamblea deliberativa o de síntesis con la participación de todos los Agentes Participantes. • El Alcalde presenta el Informe sobre proyectos calificados y seleccionados o Anteproyecto de Presupuesto Participativo. • Recepción de aportes y observaciones. • Revisión y elaboración concertada del Proyecto de Presupuesto Participativo.	
OCTUBRE	• Presentación al Concejo, debate y aprobación del Proyecto de Presupuesto Participativo. • Formalización de los acuerdos (convenios) • Publicación y difusión.	

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 23-04-04

En la ciudad de San Ramón, a los veintitrés días del mes de Abril del año Dos Mil Cuatro, siendo las 03.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benitez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados: señora María Raschio - Gerente Municipal, Dra. Betty Salvatierra - Asesora Legal y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General. .....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp. 3927 – Informe 103-GE-DO-2004, de la Gerencia de Obras, solicita aprobación de Expediente Técnico e inicio de obra de *"RED ENERGIA ELECTRICA OXABAMBA", con un monto referencial de S/. 20,000.00.*
2) Exp. 3927 – Informe 199-GE-DO-2004, de la Gerencia de Obras, solicita aprobación de Expediente Técnico e inicio de obra de *"PAVIMENTACION CALLE GRAU", con un monto referencial de S/. 197,400.00*
3) Exp. 1723-Informe 22-2004-GM-MDSR. De Gerencia Municipal, solicita conformación Comité de Caja
4) Reconocimiento de labor y apoyo desinteresado e incondicional de la MDSR a la Parroquia.
5) Exp. 2392-Informe 103-OR-MDSR-2004, de la Oficina de Rentas, sobre papeletas de infracción a vehículos menores.
6) Exp. 2474 - Of. 219-2004-MTC/21-JUN, de la Oficina Zonal Provias Rural, asunto Cofinanciamiento del Mantenimiento Vial Rutinario de las vías a regularizar año 2004.
7) Exp. 2311 - Of.045-2004-INC-CH, del Instituto Nacional de Cultura de San Ramón.
8) Exp. 2250 - Of.001-2004-JVSR de la Junta Vecinal de San Ramón, solicita un ambiente
9) Exp. 2333 - Carta 011-2004-CAEB, de Comisión de Educación Cultura y Deporte, propone cronograma de asistencia de Regidores a Ceremonia de Izamientos los días domingo.
10) Exp. 2501 – Oficio 010-2004-DG-RP-EPA, del periodista Renan Guerrero, solicita autorización y exoneración de impuestos por actividades de aniversario.
11) Exp. 1749 – Solicitud de la Directora del CEI Sagrado Corazón de Jesús, solicita Escritura Pública de donación definitiva de terreno .
12) Exp. 0670 - Informe 023-2004-AL/MDSR, de Asesoría Legal sobre Club de Madres Sarita Colonia.
13) Exp. 2196-Informe 028-PS-MDSR-2004, de la Oficina de Proyección social, exoneración de derecho de fosa común solicitado por Roberto Torpoco Cartolin.
14) Exp. 2227-Informe 030-PS-MDSR-2004, de la Oficina de Proyección social, exoneración de derecho de fosa común solicitada por Felicitas Gonzales Aroni.
15) Exp. 2263-Informe 031-PS-MDSR-2004, de la Oficina de Proyección social, exoneración de derecho de fosa común solicitada por Juan Oré Pérez
16) Exp. 2461-Informe 034-PS-MDSR-2004, de la Oficina de Proyección social, exoneración de derecho de fosa común solicitada por la Parroquia de San Ramón.

INFORMES:

El Señor Alcalde informa de viaje a Huancayo el 02 de Abril por invitación del Director Regional de Turismo de Junín donde se trató sobre la programación de la Semana Turística de Selva Central.

Informa que se formado de la Comisión Paritaria entre la Municipalidad y SITRAMUN (Sindicato de Trabajadores Municipales) y que los Representantes del Municipio son: El Alcalde, la Gerente Municipal y la Asesora Legal y por SITRMUN: Los señores Amadeo Bravo, Glicerio Benito y Julio Arauco. Informa que SITRAMUN ha presentado un Pliego de Reclamos en Febrero del presenta año, el cual pasó a Gerencia , Asesoría Legal y Presupuesto y en base al Informe No. 14 de la Oficina de Presupuesto y luego de 2 reuniones de negociación se ha otorgado un incremento de S10..00 que está de acuerdo al Presupuesto, una bonificación por escolaridad de acuerdo a Ley de S/. 300.00 y aguinaldos por Navidad y Fiestas Patrias de S/. 200.00 cada uno y los trabajadores que tienen menos de 3 meses trabajando el aumento será proporcional.

Informa de viaje a Huancayo los dias 21 y 22 del presente:

El 21-4-4- se reunió con el Ing. Víctor Urbano-Jefe Zonal de SENATI a quien se entregó un expedientillo con la propuesta de entrega de un terreno de 3,800 m2. de acuerdo a la reunión anterior en que estuvieron presentes los Regidores Carhuancho y Siu, allí se enteró que las Municipalidades de Rio Negro, y Chanchamayo tienen interés en instalar una sucursal de SENATI en su ámbito. En consecuencia quedaron en estudiar nuestra propuesta en sesión de concejo del SENATI. Tambien informa que ha visitado las instalaciones y talleres y existe la posibilidad de hacer un Convenio para la elaboración de mermeladas. La Regidora Siu está haciendo los contactos sobre el particular incluso el Colegio Sagrado Coracón nos brindaría su local si propespera este Proyecto.

Grafiresa

Se reunió con el Ing. Cesar Loredo en la Oficina a trabajar Urbano donde presentó copia del Plan de Desarrollo aprobado y donde confirmaron que la Municipalidad de San Ramón esta considerada con un presupuesto de 300,000.00, cuyo desembolso sería en Junio-Julio para lo cual es necesario preparar los expedientes y el Ing. Figueroa sera el encargado de la parte técnica, además los expedientes tienen que adecuarse al Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano y aprobar el Plan de Desarrollo Urbano (D.S. 027-2003-VIVIENDA).

Luego sostuvo una entrevista con el Lic.Miguel Angel García-Vice Presidente Regional, quien le comunico que se está venciendo el plazo del Convenio de Agua Blanca por lo que ha solicitado informe a los ingenieros sanitarios que estan trabajando en el Programa de Inversiones del presente año. Para el mes de Mayo estará listo el Estudio de Factibilidad para presentarlo al Ministerio de Vivienda

Tambien trató sobre el Conglomerado de Perfiles, sobre este punto han desmentido que la Region se haya comprometido a realizar estos trabajos, porque han sido elaborados en el PEPP a la espera de financiamiento. Tambien se reunio con los encargados de los perfiles en la Región y que son 15 loos proyectos entregados al Gobierno Regional quienes se han comprometido a dar viabilidad por EPASA (Unión Europea) a dos proyectos y el resto verán si es viable. Queda claro que las obras de impacto local tienen que ser ejecutadas por los gobiernos locales y nos adecuaremos a la Ley de Regionalización.

Visita a la Oficina de Contraloría para averiguar sobre el juicio de Agua Blanca y le manifestaron que eso definitivamente tiene que ser resuelto por el Poder Judicial y recien despues continuar con la obra

El Regidor Lucio Calderón informa que la Casa de Espera está lista y que estan reclamando la entrega del local el Dr. Muedas de la Posta Médica para implementarlo y entre en funcionamiento a la brevedad posible.

Tambien informa que la Municipalidad Provincial ha remitido un oficio solicitando el préstamo del garaje municipal para internamiento de los vehículos incautados y que ellos pagarían del internamiento , asimismo INRENA ha pedido el Garaje para la madera decomisada. El Sr. Hammer informa que no es factible por no haber espacio.

El Regidor Carlos Enrico informa que el 16 de abril se formó el Comité de Desarrollo Urbano, habiendo sido elegido como Presidente el Profesor Juan Muñoz y esa manera se ha completado los Representantes que formarán parte del CCL, con el Sr. Benildo Gutierrez - Presidente de la Asociación de Agricultores y Sra. Sandra Bonelli Presidenta de la Asociación pro Desarrollo y Turismo (APRODETUR); hace presente que por Acuerdo de Concejo en sesión extraordinaria del 03 de Febrero del presente año fue encomendado para la conformación del CCL habiendo cumplido a la fecha con este encargo y solicita se proyecte la Resolución de Alcaldía de Reconocimiento. Pase a Asesoria Legal para emitir la Resolución.

Asimismo informa que el dia 22, viajó a Pichanaki y asistió a la Reunión de Centro de Competividad de Selva Central y se nombró la Junta Directiva siendo elegido Presidente el Sr. Malaquias Condor Ayre, el Centro servirá para lograr mayor competividad a los productos de diversos sectores de selva central y con este Centro ya son 3 los que se han formado a nivel de Región Junín (Plan de Trabajo de Implementación de los Centros y Consejo de Competitividad Regional).

La Regidora Siu informa que está coordinando con la Cooperativa La Florida y la Cámara de Comercio para organizar el Curso de Catación de Café el 30 de Abril, pide apoyo de la Municipalidad para usar el auditorio. Aprobado.

Ademas informa que esta en permanente comunicación con SENATI para poder brindar Cursos de Capacitación.Tambien ha sostenido reunión con los empresarios locales para las coordinaciones de apoyo en la organización de los eventos programados para la Semana Turística.

Con referencia a la competencia de ciclismo, informa que viajó a Huasahuasi donde se enteró que ha habido un recorte sustancial del presupuesto para la Trepada Huasahuasi, por tanto no habrán competencias internacionales este año en Huasahuasi.

El Regidor Velarde informa que hace 2 meses solicito el apoyo de un policia municipal para el cobro de sisa, esta gestion ha dado resultados porque comparativamente las cobranzas por este concepto en el mes de marzo se ha incrementado.

El Regidor Velarde informa que el Comité de Seguridad Ciudadana viene reuniendose hace 7 semanas los dias jueves y que se esta implantando el modelo de la Municipalidad de Surco, para identificar los puntos críticos en San Ramón, para que se visualice la situación y saber donde estan asentados los problemas.

Pide local para Directiva de Juntas Vecinales, se tratará en próxima sesión.

El Regidor Arizaga informa que se ha apersonado a la Oficina del Proyecto Pichis Palcazu para averiguar sobre la situación del Conglomerado de expedientes y que efectivamente el Conglomerado no lo va a ser financiado por el Gobierno Regional como nos informaron anteriormente y que el PEPP no cuenta con Presupuesto para la ejecución por lo que recomienda solicitarlos para ver la factibilidad de atención por otra Institución.

Asimismo informa que en muchas ocasiones no lo convocan a reuniones a las que el debe concurrir como Presidente de la Comisión de Obras como el caso de la reunión en Pichanaki, la Región y reunión con los vecinos del Jr. Grau a la cual llegó circunstancialmente. Pide que quede sentado en actas a manera de observación y pide que a partir de la fecha se convoque a su Comisión para este tipo de reuniones.

Con referencia a los vecinos de Jr. Grau informe que estan bastante entusiastas con la obra de pavimentación y han quedado que los vecinos firmarán el compromiso de pago antes de iniciar la obra.

Regidora Venturo informa que asistió a la reunión realizada por la Comisión de Turismo en el Salón de Actos

Informa que la Comisión de Deportes esta encargada del Campeonato de Voley Interdepartamenta y Danzas, asi como la organización de ciclismo en forma interna y pide sea considerada esta actividad en el programa oficial.

El Regidor Carhuancho informa que el tambien asistió a la reunión de Turismo y que hubieron ciertas discrepancias pero que lo importante es sacar adelante La Semana Turística y pide a los regidores que apoyen en su organización y desarrollo. Además informa que se está programando un campeonato de Futbol, cuyos avances informará en próxima reunión porue se encuentra haciendo las coordinaciones necesarias.

Sobre las gestiones para la instalación de una Sucursal del SENATI, aclara que él coordinó con los funcionarios que visitaron San Ramón, las charlas de los alumos de quinto de Secundaria de los colegios locales para que se realice en el auditorio de la Municipalidad y se les explique las bondades del SENATI y es de esas coordinaciones que salió el viaje a Huancayo.

PEDIDOS:

No hubo

ORDEN DEL DIA:

1. Exp. 3927 – Informe 103-GE-DO-2004, de la Gerencia de Obras, solicita aprobación de Expediente Técnico e inicio de obra de *"RED ENERGIA ELECTRICA OXABAMBA", con un monto referencial de S/. 20,000.00.*
2. Exp. 3927 – Informe 199-GE-DO-2004, de la Gerencia de Obras, solicita aprobación de Expediente Técnico e inicio de obra de *"PAVIMENTACION CALLE GRAU", con un monto referencial de S/. 197,400.00*
3. Exp. 1723-Informe 22-2004-GM-MDSR. De Gerencia Municipal, solicita conformación Comité de Caja. se aprobó por unanimidad la conformación del Comité de Caja recomendado por el SIAF para priorizar los gastos urgentes según disponibilidad de Ingresos para los rubros:
   1° Remuneraciones
   2° Dietas
   3° Gastos de Combustible
   4° Servicios Múltiples
   5° Mantenimiento de Maquinaria

El que estará integrado por:

- Sr. Heinz Willy Hammer Astete Alcalde
- Sr. Carlos Enrico Benites — Pdte Comisión de Economía y Asuntos Legales
- Sra. Maria Raschio de Frantzen — Gerente Municipal
- Sr. Emilio Ferreyros Casabona — Contador
- Sr. Abel Salas Mansilla — Tesorero
- Sr. Renato Lam Córdova — Logística
- Sr. Javier Hoyos Maraví — Presupuesto

Pase a la Unidad de Asesoría Legal para que proyecte la Resolución correspondiente.

4. Exp. 2392-Informe 103-OR-MDSR-2004, de la Oficina de Rentas, sobre papeletas de infracción a vehículos menores canceladas a destiempo en razon de un acuerdo verbal para dar facilidades a los transportistas; habiendose analizado el documento se desprende que ha habido negligencia por no existir un acuerdo por escrito, por lo que se determina: Aprobar en via de regularización el pago realizado por los transportistas a efectos de darle legalidad y llamar la atención a los responsables con la recomendación que no se repitan estos casos en el futuro. Pase a Gerencia Municipal para su cumplimiento.
5. Exp. 2474 - Of. 219-2004-MTC/21-JUN, de la Oficina Zonal Provias Rural, asunto Cofinanciamiento del Mantenimiento Vial Rutinario de las vías a regularizar año 2004. se aprobó por unanimidad suscribir un Convenio de Cofinanciamiento de mantenimiento rutinario del camino a rehabilitar Tramo: Huacara – Catarata Caracol de cuatro mil metros de longitud, de acuerdo a lo estipulado en el documento de la referencia. Pase a Asesoria Legal para emitir el Acuerdo de Concejo pertinente a la brevedad posible
6. Exp. 2311 - Of. 045-2004-INC-CH, del Instituto Nacional de Cultura de San Ramón. Pase a la Comisión de Educación para informe y opinión.
7. Exp. 2250 - Of.001-2004-JVSR de la Junta Vecinal de San Ramón, se aprobó por unanimidad otorgar un ambiente para la instalación de la Oficina del Comité Central de Juntas Vecinales. Pase a la Gerencia Municipal para trámite respectivo.
8. Exp. 2333 - Carta 011-2004-CAEB, de Comisión de Educación Cultura y Deporte, propone cronograma de asistencia de Regidores a Ceremonia de Izamientos los días domingo.

   Exp. 2501 – Oficio 010-2004-DG-RP-EPA, del periodista Renan Guerrero, considerando que las actividades que se desarrollarán en el XX Aniversario del Programa Radial "El Pueblo en Acción" son de carácter cultural y que cuenta con el auspicio del Instituto Nacional de Cultura; se aprobó por mayoria autorizar y exonerar el pago de tasas para la realización del Seminario "Periodismo y Etica

Periodística" y el I Concurso de Danzas Folklóricas y baile programados. Sin embargo estando prohibida la exoneración de impuestos, si se vendieran tickets de ingreso al Baile, estos deberán pagar el porcentaje que determina la Ley. Pase a la Oficina de Rentas para su cumplimiento y trámite respectivo. Asimismo se acordó emitir una Resolución de Felicitación al Sr. Renán Guerrero por el Aniversario del Programa Periodístico El Pueblo en Acción.

9. Exp. 1749 – Solicitud de la Directora del CEI Sagrado Corazón de Jesús, solicita Escritura Pública de donación definitiva de terreno. Se aprobó por unanimidad otorgar la Escritura Pública de donación definitiva a nombre de la Congregación Franciscana de Montpellier (terreno que ocupa actualmente el CEI Sagrado Corazón de Jesús) con el compromiso de que los solicitantes asuman los gastos que requiera dicha gestión. Pase a Asesoría Jurídica para el trámite respectivo y emitir la Resolución de Alcaldía pertinente.
10. Exp. 0670 - Informe 023-2004-AL/MDSR, de Asesoría Legal sobre Club de Madres Sarita Colonia. Se acordó remitir el expediente a la Comisión de Economía y Asuntos Legales para su análisis correspondiente y emitan opinión y/o dictamen.
11. Exp. 2196-Informe 028-PS-MDSR-2004, de la Oficina de Proyección social, exoneración de derecho de fosa común solicitado por Roberto Torpoco Cartolin. Visto el sustento técnico se aprobó por unanimidad la exoneración solicitada.
12. Exp. 2227-Informe 030-PS-MDSR-2004, de la Oficina de Proyección social, exoneración de derecho de fosa común solicitada por Felicitas Gonzales Aroni.. Visto el sustento técnico se aprobó por unanimidad la exoneración solicitada.
13. Exp. 2263-Informe 031-PS-MDSR-2004, de la Oficina de Proyección social, exoneración de derecho de fosa común solicitada por Juan Oré Pérez. Visto el sustento técnico se aprobó por unanimidad la exoneración solicitada.
14. Exp. 2461-Informe 034-PS-MDSR-2004, de la Oficina de Proyección social, exoneración de derecho de fosa común solicitada por la Parroquia de San Ramón. Visto el sustento técnico se aprobó por unanimidad la exoneración solicitada.

No habiendo mas puntos que tratar el Señor Alcalde da por terminada la sesión siendo las 8.45 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Laurrano Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

270

SESIÓN ORDINARIA
DIA 26-04-04

En la ciudad de San Ramón, a los veintiseis días del mes de Abril del año Dos Mil Cuatro, siendo las 04.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados: señora María Raschio - Gerente Municipal, Dra. Betty Salvatierra - Asesora Legal, Ing. Leoncio Figueroa Balvas y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General. .....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp. 2548-Carta de COPEGE, invitación al X Congreso Anual de Regidores,
2) Exp. 1623- Informe 014-UEC-MDSR de la Unidad de Ejecutor Coactivo, sobre petición de exoneración Sr. Honorato Valencia.
3) Exp. 2183- Informe 003-2004-CT de la Comisión de Transportes, sobre alternativas de rutas propuesta por la Empresa de Transportes Union S.A.
4) Exp. 2677- Oficio 005-CD-MDSR del Comité de Damas, entrega de Balance de actividad realizada por el Comité de Damas el 24-4-4 con la finalidad de recaudar fondos para realizar apoyo social al Sr. Alex Luis Hinostroza Meza , con la compra de una silla de ruedas. Se Recaudó S/. 580.00 que serán entregados ante Notario Público.
5) Exp. 2130- Informe 27-DTSV de la Oficina de Transportes, referente a Acta de Acuerdos de Comisión de Transportes.
6) Exp. 6272- Informe 108-GE-DO de la Gerencia de Obras que adjunta Proyecto de Ordenanza Municipal - Reglamento para la Contribución de mejoras de Obras Públicas.
7) Exp. 200- Informe 063-GE-DO de la Gerencia de Obras, sobre seguimiento de Observaciones Obra: Arborización de San Ramón.
8) Exp. 2588- Copia Of. 250-2004-EF/76.15.2. de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, sobre consulta efectuada sobre modificación de proyectos considerados en el PIA 2004.
9) Exp. 2214- Oficio 02-UCN-DSR-CH-04 de la Presidenta de la Urbanización Popular "Carlos Noriega", solicitan construcción de alcantarillado.
10) Exp.2729 - Informe 119-OR-2004, de la Unidad de Rentas solicita ampliación Beneficio Tributario en el mes de Mayo.
11) Plan de Trabajo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, solicitando la asignación de un Presupuesto de S/. 18,000.00 para su desarrollo durante el presente año.
12) Texto Unico de Procedimientos Administrativos 2004.

INFORMES:

El Ing. Leoncio Figueroa – Gerente de Obras informa respecto a la obra: Pavimentación Calle Grau que hubo un error en el expediente al haber consignado como Prolongación Av. Ejercito, asimismo que inicialmente se habia asignado un Presupuesto de S/. 316,000.00 pero el gasto neto de la obra es con un presupuesto de S/. 197,000.00, tambien aclara que la meta no es de 400 ml sinó de 270 ml.

Informa sobre viaje a Huancayo a reunión en A Trabajar Urbano manifestando que existe un presupuesto de 300,000.00 y que la Municipalidad tiene que contar la misma cantidad como contraparte. Asimismo informa que en la primera semana de Mayo viajara a San Ramón un ingeniero de A Trabajar Urbano para dar una charla de la modalidad de trabajo.

Informa que con la Jefe de la Oficina de Rentas han solicitado a INRENA la donación de madera incautada para las obras de este año y han obtenido 400 pies de madera que ha sido entregada en calidad de custodia; esta madera es para la construcción de puertas para el Centro Educativo de Oxabamba, obra que ya se inició.

La Dra. Salvatierra- Asesora Legal amplia informe del Sr. Alcalde en la sesión anterior, sobre incremento de sueldo solicitado por SITRAMUN, que se formó Comisión Paritaria para hacer la negociación colectiva y que para tomar esa decisión se contó con el informe técnico No. 14-OP de la Oficina de Presupuesto que para el presente año ya que se había presupuestado un aumento de S/. 100.00 por concepto de Costo de Vida.

El Regidor Arizaga manifiesta que no está de acuerdo con este aumento, ya que toda negociación se hace de un año para otro y le parece que no se ha considerado el tremendo desembolso que se hará si se multiplica hasta el mes de Diciembre, inclusive recuerda que el año pasado aún con los sueldos anteriores se tuvo serios problemas a fin de año para el pago de remuneraciones a los trabajadores.

El Regidor Carhuancho manifiesta que este año existen dificultades en la recaudación, que se ha debido prever este punto antes de tomar esa decisión.

El Regidor Enrico manifiesta que la crisis en el país y en el distrito se ha agudizado, el desempleo y la pobreza van en aumento, y que tener trabajo en el país es ahora un privilegio y le parece que no es justo el aumento que implicará un desembolso de mas de 120,000 nuevos soles, que de alguna manera mermará el presupuesto destinado a inversiones, además manifiesta que hay médicos, educadores y otros profesionales

Grafiresa

que trabajan en el sector público que ganan menos que los trabajadores de la Municipalidad. No esta de acuerdo con el aumento.

PEDIDOS:

- **El Señor Alcalde** pide, que se defina si se va a preparar un Memorial al Banco de Crédito para que no se traslade la Agencia de San Ramón a La Merced. Se aprueba por unanimidad enviar al Presidente de Directorio del Banco de Crédito un Oficio como Municipalidad y un Memorial con la firma de todas las Autoridades y usuarios. Se forma 02 comisiones de Regidores para que se aboquen a recabar firmas por sectores de la ciudad, el dia de mañana a partir de las 9 am. Una queda conformada por Regidores Siu, Enrico y Calderón y la otra por los Regidores Arizaga, Velarde y Venturo. EL Regidor Carhuancho hará lo propio en horas de la tarde.
- **El Sr. Alcalde** informa que existe un pedido para que la Biblioteca de San Ramón lleve el nombre del Sr. Luis del Aguila. Pase a la Comisión de Cultura para análisis y opinión.
- **Regidor Calderón** hace un requerimiento para dotar de uniforme a los Policias Municipales. La Sra. Raschio informa que ya se ha contratado a una persona para la confección. Será tratado Administrativamente.
- **El Regidor Enrico** reitera disponer el apoyo económico de S/. 800.00 de la Municipalidad para los trámites de reconocimiento y personería jurídica de las Asociaciones que se han formado para el CCL. La Oficina de Planificación hará el requerimiento respectivo.
- **El Regidor Enrico** reitera el pedido para la instalación de una Oficina de Proyectos y la contratación de un Ingeniero para elaborar los perfiles y tenerlos preparados para cuando se presenten oportunidades de financiamiento. Se verá en la modificación presupuestal PIA 2004.
- **El Regidor Enrico** reitera la necesidad que en la Oficina de Obras se coloque una pizarra con los nombre de los proyectos o perfiles con que se cuenta en la actualidad y que estan pendientes de financiamiento. Aprobado.
- **La Regidora Siu** solicita apoyo logístico para el reconocimiento de Festifruta por el Ministerio de Agricultura. Aprobado.
- El regidor Velarde pide que lo temas tratados en las sesiones sean de caracter reservado y no salgan de la sala.
- **El regidor Velarde** pide que se fije un dia a la semana para las sesiones de concejo y que se realicen 4 sesiones al mes, como está presupuestado. Pendiente hasta proxima sesión.
- **El Regidor Arizaga** se auna al pedido del Regidor Enrico de la Oficina de Proyectos y al pedido del Regidor Velarde sobre sesiones.
- **El Regidor Arizaga** pide que se realice un proceso de evaluación de personal, ante este pedido el Sr. Alalde le manifiesta que primero es necesario contar con el Plan Institucional de la MDSR. Pendiente próxima sesión.
- **El Regidor Arizaga** pide que se implemente la ordenanza de prohibición de arrojo de basura a los ríos. Aprobado
- **El Regidor Arizaga** pide respuesta de los documentos que ha presentado. Pase a Gerencia para su atención.
- **La Regidora Venturo** pide respuesta a solicitud de informe sobre situación de la Biblioteca Municipal. Y funcionamiento de la Biblioteca Virtual. Pase a Gerencia para su atención.
- **El Regidor Carhuancho** manifiesta que el 30 de este mes los Policias Municipales estan coordinando con él para realizar una fiesta pro fondos dotación equipos para el Cuerpo de Policias Municipales, esta fiesta se hará en el Juan Santos Atahualpa el 30 de Abril, y solicitan autorización y exoneración . Aprobado.
- **El regidor Carhuancho** pide que se tenga especial cuidado cuando se elaboran proyectos para ser presentados a instituciones como el caso de SENATI le falto una buena sustentación. Pase a Planificación para que tenga en cuenta esta recomendación en el futuro.

ORDEN DEL DIA:

1. Exp. 2548-Carta de COPEGE, se aprobó por unanimidad autorizar a los Regidores Manuel Velarde Espinoza y Nestor Carhuancho Quintana que viajen a la ciudad de Lima para participar en el X Congreso Anual de Regidores los días 16, 17 y 18 de Junio. Pase a Gerencia para las coordinaciones respectivas
2. Exp. 1623- Informe 014-UEC-MDSR de la Unidad de Ejecutor Coactivo, analizado el documento de la referencia se determinó declarar improcedente la exoneración solicitada por el Sr. Honorato Valencia Nuñez, por los fundamentos expuestos por el Ejecutor Coactivo. Pase a la Oficina de Asesoría Legal para el trámite respectivo.
3. Exp. 2183- Informe 003-2004-CT de la Comisión de Transportes, se acordó por unanimidad denegar la alternativa de ruta propuesta por la Empresa UNION S.A., debiendo dar cumplimiento a la Ordenanza No. 028-2003-MDSR. Hágase de conocimiento de los interesados.
   Asimismo se acordó modificar la ordenanza No. 28-2003-MDSR en cuanto a Paraderos de paso se refiere, de la siguiente manera: Designar a la Empresa UNION S.A. un paradero de paso que estará ubicado en la Prolongación de la Av. El Ejercito a 10 metros de la calle Progreso, continuando su recorrido de acuerdo a la Ordenanza referida.

Grafiresa

4. Exp. 2677- Oficio 005-CD-MDSR del Comité de Damas, entrega de Balance de actividad realizada por el Comité de Damas el 24-4-4 con la finalidad de recaudar fondos para realizar apoyo social al Sr. Alex Luis Hinostroza Meza, con la compra de una silla de ruedas. Se Recaudó S/. 428.37 que serán entregados en presencia de Notario Público a la familia del Sr. Hinostroza. Se acuerda su publicación en el franelógrafo de la Municipalidad.
5. Exp. 2130- Informe 27-DTSV de la Oficina de Transportes, referente a Acta de Acuerdos de Comisión de Transportes. Se acordó pasar a la Oficina de Asesoría Legal, para dar cumplimiento a los acuerdos arribados por la Comisión.
6. Exp. 6272- Informe 108-GE-DO de Gerencia de Obras se aprobó por unanimidad el Proyecto de Ordenanza y el Reglamento para la Contribución de mejoras de Obras Públicas presentado . Pase a Asesoría Legal para la promulgación respectiva
7. Exp. 200- Informe 063-GE-DO de la Gerencia de Obras, sobre seguimiento de Observaciones Obra: Arborización de San Ramón. Se aprobó por unanimidad la liquidación de Obra, la donación de plantones a Centros Educativos de la localidad y la cancelación por trabajos realizados al peón que estuvo trabajando en esta obra, ya que existe un saldo de S/. 4,056.50. Pase a las areas correspondientes para su cumplimiento.
8. Exp. 2588- Copia Of. 250-2004-EF/76.15.2. de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, sobre consulta efectuada sobre modificación de proyectos considerados en el PIA 2004. Se acordó pasar copia para el Equipo Técnico de Presupuesto Participativo.
9. Exp. 2214- Oficio 02-UCN-DSR-CH-04 de la Presidenta de la Urbanización Popular "Carlos Noriega", solicitan construcción de alcantarillado. Se acordó invitar a los interesados que participen en el Proceso de Presupuesto Participativo 2005.
10. Informe 119-OR-2004, de la Unidad de Rentas, estando justificado técnicamente se aprobó por unanimidad la ampliación de la ampliación de Beneficio Tributario hasta el 31 de Mayo 2004. Pase a la Unidad de Rentas para proyectar la Ordenanza respectiva en coordinación con la Oficina Legal.
11. Plan de Trabajo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, solicitando la asignación de un Presupuesto de S/. 18,000.00 para su desarrollo durante el presente año. Se tratará en próxima sesión de Modificación PIA 2004.
12. Se aprobó por unanimidad el TUPA 2004. Pase a Asesoría Jurídica para proyectar la Ordenanza.

No habiendo otro punto que tratar el Señor Alcalde da por terminada la sesión siendo las 9.10 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Landrianco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 28-04-04

En la ciudad de San Ramón, a los Veintiocho días del mes de Abril del Dos Mil Cuatro, siendo las 11.00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana, Sra. Maria Raschio – Gerente Municipal, Abog. Betty Salvatierra – Asesor Legal, Javier Hoyos – Jefe Oficina de Presupuesto, Ing. Leoncio Figueroa – Gerente de Obras y la Sra. Norma Carolina Lanfranco Figueroa – Secretaria General.....

Comprobado el quórum reglamentario se da inicio a la presente sesión extraordinaria, con la lectura de la Convocatoria y la Agenda a tratar.....

AGENDA

1. MODIFICACION DEL PIA 2004 (CARTA 04-REG-2004)

INFORMES

Se da lectura el Informe No. 004-REGIDORES-2004, mediante el cual los Regidores Carlos Enrico, Fredy Arizaga, Lucio Calderón, Nestor Carhuancho y Brígida Venturo solicitan una sesión extraordinaria para tratar la Agenda descrita líneas arriba.

El Sr. Javier Hoyos comienza su intervención dando lectura a la Directiva 010-2004-DNPP-Aspectos relativos al proceso de Presupuesto Participativo de los Gobiernos Locales donde dan los lineamientos para la modificación presupuestaria a nivel Institucional, que debe ser aprobado por Acuerdo de Concejo. Distribuye el documento: Modificación Presupuestaria a Nivel Funcional PIA 2004, y que para su elaboración previamente se han realizado reuniones con el equipo técnico de la municipalidad con intervención de Gerencia Municipal, Gerencia de Obras, Area de Logística y Presupuesto. Se analiza el Cuadro en forma detallada por item y el Sr. Hoyos absuelve las preguntas:

1. Conducción y Orientación Superior hay una diferencia de 3,958.00 en este rubro se está considerando el sueldo se la Secretaria de Regidores
2. Gestión Administrativa, Se ha reducido gastos en 18,145.00.
3. Fiscalización, aumenta 850.00 porque no se consideró gastos de transporte para fiscalización
4. Cobranza tributaria, hay recorte en cuanto a impresiones y utiles de oficina de 14,356.00
5. PVL, Reajuste para pasajes, viaticos para empadronamiento del PVL de 129.00
6. Demuna, se reduce en 502.00 por recorte utiles.
7. Comedores, se mantiene igual (Programa del MIMDES)
8. Otras acciones nutricionales, se mantiene igual (Programa del MIMDES)
9. Apoyo Comunal (de reciente creación) para cubrir las necesidades de los anexos como apoyo social con un total de 14,998.00
10. Serenazgo, incremento de 8,109.00 por pagos a PNP y combustibles
11. Servicios Funerarios y Cementerio, se reduce 87.00 en bienes
12. Promoción del Comercio, en el caso del Camal existen problemas de administración y lo presupuestado alcanzaría hasta el mes de Julio y se recomienda el alquiler por este año. Los gastos se han incrementado y no estaba programado para el 2004.
13. Servicios de limpieza pública (barrido de vías) se incrementa 3,300.00 con la contratación de 02 barrenderas de calles
14. Recolección y Transporte de Residuos Solidos (Basura) se reduce en bienes y servicios en 1,482.00

Grafiresa

15. Mantenimiento de Parques se incrementa con el contrato de 02 jardineros y compra de podadora en 125.00
16. Mantenimiento Vial Local – Vias Urbanas, se reduce 8,629.00 en combustible y bienes
17. Mantenimiento Vial Local – Caminos Rurales, queda igual
18. Catastro, queda igual

Explica que de todo el reajuste realizado se ha obtenido solamente S/. 14,998.00 cantidad que está considerada en el rubro Apoyo Comunal (antes Apoyo Social) y que la modificación es a nivel de actividades, tal como se ha detallado.

La Regidora Venturo observa que no se ha incluido el Convenio Tripartito FA-UGE-MDSR por 2,500.00 al año.

El Ing Figueroa pide que se considere en esta Modificación unos S/. 300,000.00 como contraparte de la Municipalidad para cumplir con las siguientes obras y pide que en sesión de concejo se apruebe esta propuesta :

- Agua Blanca
- A Trabajar Urbano
- Convenios con Región Junín

Hace mención que el Plan de Desarrollo Urbano se encuentra plasmado en el plano que tiene la oficina de obras y fue aprobado por Ordenanza No. 21 y que ya caducó el año 2001, por lo cual es necesario definir las nuevas zonas

El Regidor Arizaga interviene y solicita se de preferente atención al Informe 092-GE-DO sobre propuesta de modificación de presupuesto PIA 2004 y que los Regidores han pedido esta sesión para priorizar obras e incluso cambiar algunas por otras de necesidad pública y de impacto social mas urgentes como :

- Agua Potable de Playa Hermosa
- Agua Potable de Huacará
- Agua Potable de Tulumayo
- Construcción de un Pabellón de Nichos
- Presupuesto para Saneamiento Físico de bienes inmuebles de la Municipalidad
- Contratación de un topógrafo a fin de implementar la Oficina de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Obras.

El Sr. Hoyos informa que ya se han hecho gastos en Obra: Residuos Sólidos y para priorizar obras de Inversión se tendría que modificar el Presupuesto Distrital (obras de la ciudad)

Luego de un analisis exhahustivo y de diversas opiniones planteadas, se aprobó por unanimidad la modificación del Presupuesto PIA 2004 y reemplazar las obras de:

- Residuos Sólidos		77,707.00
- Plaza de Armas (3° etapa)		200,000.00
Total	S/.	277,707.00

Y priorizar obras de inversión como:

1. Agua Potable San Juan de Tulumayo		15,000.00
2. Construcción de Nichos		50,000.00
3. Compra de Terreno para Fosa Común		35,000.00
4. Saneamiento fisico-legal propiedades MDSR		10,000.00
5. Cunetas Jr. Chanchamayo		15,000.00
6. Saneamiento Urbano		146,000.00
TOTAL	S/.	271,000.00

Lo presupuestado para obra: Pistas y Veredas no se modifica S/. 197,294.00

Respecto al punto 6) Saneamiento Urbano S/. 146,000.00, se destinará a obras que se ejecutarán mediante Convenio con el Programa A Trabajar Urbano, debiendo contar previamente con Perfil Técnico y son:

- Pasaje Casabona
- Calle Los Bambúes

- Jr. Apurimac
- Veredas Colegio Santa Rosa
- Barrios San Valentín
- Agua y Desagüe Barrio La Libertad

Asimismo, se aprobó que Gerencia de Obras proceda a la liquidación de las obras 2003 y los materiales sobrantes de éstas serán utilizados en las programadas para el presente año. Pase a Gerencia de Obras para que proyecte la Resolución respectiva en coordinación con la Oficina de Asesoría, con conocimiento de Gerencia Municipal y Oficina de Presupuesto para los fines del caso.

Sobre el pedido de asignación de Presupuesto solicitado por la Comisión de Educación Cultura y Deporte se aprobó con cargo a la Partida de Apoyo Comunal S/. 1000.00 para la Campaña de Salud Integral, referente al pedido de S/.2000.00 para Taller de Arte, Danzas y Bailes y S/. 2400.00 para la Academia de Volley Ball, se acordó que la Comisión presentará los perfiles respectivos, estos proyectos se desarrollarán con el saldo de la obra: Arborización de San Ramón cuyo saldo es de S/. 4,056.50

Además se aprobó el cumplimiento del Convenio FAP-UGE-MDSR por S/.2,500.00 y Convenio UNDAC-MDSR por S/. 9,000.00 (1000.00 mensuales) con cargo a la Partida Apoyo Comunal.

La Regidora Siu propone que se asigne un presupuesto a cada Comisión para el presente año.

La Regidora Venturo manifiesta que las Comisiones tienen la intención de realizar actividades, para lo cual se requiere de un presupuesto aunque sea pequeño.

El Regidor Velarde opina que para el mes de Octubre se debe preparar un Plan de Trabajo de cada Comisión para el 2005 y en base a ello destinar un presupuesto.

El Regidor Enrico manifiesta que fue buena la idea de que cada la Comisión no termine en un año para que de esa manera haya continuidad y pueda ser considerado en el presupuesto participativo del año siguiente.

EL Regidor Arizaga opina que los Presidentes de las Comisiones participen cuando se haga la asignación presupuestal.

El Regidor Carhuancho manifiesta que la Municipalidad tiene un Plan Anual de Actividades en el cual deben participar todas las Comisiones, ya que si se hacen varias actividades se puede atomizar la cantidad que tenemos.

El Regidor Velarde manifiesta que los proyectos que se presenten deben tener sostenibilidad como el caso de Serenazgo.

Se aprueba la Modificación Presupuestal PIA 2004 a nivel de Actividades y Modificar el Presupuesto Distrital para la ejecución de los Proyectos de Inversion propuestos líneas arriba, pase a Gerencia Municipal y Areas correspondientes para los fines consiguientes.

Agotada la agenda para la cual fue convocada la presente sesión extraordinaria, el Señor Alcalde dio término a la sesión a las 2.00 de la tarde.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresu

MODIFICACION NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO PIA-2004
GENERICA: 5.3. BIENES Y SERVICIOS
GENERICA: 5.4. OTROS SERVICIOS DE TERCEROS
GENERICA: 6.7. OTROS GASTOS DE CAPITAL

META PRESUPUESTARIA	PIA	PIM	DIFERENCIA
Conduccion y Orientacion superior	234,565.00	238,523.00	-3,958.00
Gestion Administrativa	301,200.00	283,055.00	18,145.00
Administración de Recursos Municipales			0.00
* Fiscalizacion	828.00	1,683.00	-855.00
* Cobranza Tributaria	70,838.00	56,482.00	14,356.00
Programa del Vaso de Leche	309,078.00	309,207.00	-129.00
Demuna	3,739.00	3,237.00	502.00
Comedores	4,745.00	4,745.00	0.00
Otras acciones nutricionales	419,255.00	419,255.00	0.00
APOYO COMUNAL		14,998.00	-14,998.00
Serenazgo	10,376.00	18,485.00	-8,109.00
Servicio Funerario y de Cementerio	4,166.00	4,079.00	87.00
Promoción del Comercio	9,930.00	21,657.00	-11,727.00
Servicio de Limpieza Pública			
*Barrido de Vias	1,090.00	4,390.00	-3,300.00
*Recolección, Transp. Disp. Final Residuos Sólido	76,736.00	75,254.00	1,482.00
Mantenimiento de Parques y Jardines	12,261.00	12,386.00	-125.00
Mantenimiento Vial Local-VIAS URBANAS	45,152.00	36,523.00	8,629.00
Mantenimiento Vial Local-CAMINOS RURALES	30,000.00	30,000.00	0.00
Catastro	17,697.00	17,697.00	0.00
TOTAL	1,551,656.00	1,551,656.00	0.00

SESIÓN ORDINARIA
DIA 10-05-04

En la ciudad de San Ramón, a los diez días del mes de Mayo del año Dos Mil Cuatro, siendo las 08.30 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados: señora María Raschio - Gerente Municipal, Dra. Betty Salvatierra - Asesora Legal y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General. .....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp. 2880-Informe 121-GE-DO de Gerencia de Obras, sobre obra: Pavimentación de Calles de San Ramón – Av. Grau.
2) Exp. 1436- Informe 016-2004-AL de la Oficina Legal sobre delegación de facultades al Centro Poblado Menor NARANJAL.
3) Exp. 2593 – Informe 056-OI de la Oficina de Informática, sobre Curso de Computación.
4) Exp. 2605 – Oficio 013-CRP-CPCHYO-04 de la Cruz Roja, solicita renovación uso de local
5) Exp. 2822 – Carta s/n del Director EPSSC Alejandro Baldeón, adjunta diagnóstico situacional.
6) Exp. 2520 – Sra Maria Chuqui Berrocal solicita reconsideración para el pago de papeleta.
7) Exp. 2605 – Oficio 028-D-CEA del CE Agropecuario No. 18, solicita donación de 12 tablones de madera para puente.
8) Exp. 2233 – Carta de Asoc. De Vivienda Las Palmas, solicita autorización y exoneración para realizar actividad Pro Servicios Higiénicos en Las Palmas.

INFORMES:

El Regidor Carhuancho informa con referencia al fallecimiento de don Víctor Villachica Gambini-exAlcalde de San Ramón, que sus restos mortales deben llegar de Lima hoy día a las 2 de la tarde como confirmo su hijo Walter Villachica, y considera necesario formar una Comisión para que coordinen con sus familiares el Programa del sepelio. La Comisión queda formada por los Regidores Elvira Siu y Nestor Carhuancho, y los trabajadores Maria Elena Minaya, Ernesto Sanabria, Maria Raschio y Amadeo Bravo Chuco. Luego de diversas opiniones se aprueba por unanimidad emitir un Acuerdo de Concejo decretando Duelo General en San Ramón el día 11-05-04, preparar Notas de Prensa de condolencia, que la Policía Municipal haga guardia en el velatorio sobre todo en horas de la noche, contratar Misa de Cuerpo presente. Se encomienda al Regidor Carhuancho el programa de homenaje póstumo a cargo de la municipalidad. Informa que Gerencia ya contrató 02 Coronas de flores a nombre del Concejo y los Trabajadores de la Municipalidad. El Regidor Carhuancho pregunta si existe en el cementerio un Mausoleo para los personajes notables de la ciudad y no existiendo se acuerda determinar un área en el Cementerio para la construcción futura de un Mausoleo. Además informa que en la mañana de hoy a las 9.30 se procedió al izamiento de Banderas a media hasta en señal de duelo con el apoyo de la Base Aerea San Ramón y asistencia de Autoridades.

Luego de tratar todo lo referente a las exequias del Sr. Villachica Gambini se prosiguió con la sesión.

El Regidor Carhuancho informa que viajo a Huancayo a realizar las coordinaciones para agilizar la instalación de la Oficina de Producción llevando un Oficio de Alcaldía con la propuesta entrevistándose con el Biol. Veliz – Director Regional de Producción quien le manifestó que la decisión final debía darla el el Presidente Regional con quien se entrevistaron y luego de un amplio debate se definió que la sede de la Oficina de la Producción sería San Ramón por lo que viajaría una comisión a ver en que local funcionará. Informa que la delegación ha llegado y se ha determinado que la Oficina se instalará en los ambientes de la DEMUNA, asimismo que se ha fijado como fecha para la inauguración el sábado 15 de Mayo a partir de las 10.30 de la mañana y casi está confirmado que asistirá el Ing. Manuel Duarte - Presidente Regional, por lo que se hace necesario preparar un programa. La placa está a cargo del Ministerio de la Producción y el Biol. Veliz la traerá de Huancayo. Para iniciar sus funciones asignarán un presupuesto y designarán un profesional

Grafiresa

que se hará cargo de la Oficina y la Municipalidad además de local apoyará con una Secretaria (Practicante) y mobiliario. Invoca a que asistan obligatoriamente a todos los Regidores para la inauguración.

El señor Alcalde manifiesta que habiendo sido fructífera la gestión del Regidor Carhuancho en la ciudad de Huancayo, justifica que se le reconozca sus viáticos por el dia 04 de mayo 2004.

El señor Alcalde informa que el martes 04 asistió a una reunión en Huancayo con los Srs. Carlos Enrico, Emilio Ferreyros y Marco Campos, la que se desarrolló en las instalaciones de la Universidad del Centro, donde se trató sobre el Presupuesto Participativo, el SNIP y todo lo relacionado a lo que es presupuestos a nivel de gobiernos local, regional y nacional y lo referente a la transferencia de los Canon Maderero, de Gas de Camisea a partir de este año de acuerdo a unos instructivos que les fueron entregados, se contó con la participación de Funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Alcalde informa que asistió con el Sr. Javier Hoyos y Sr. Emilio Ferreyros, a una reunión convocada por FONCODES en la Merced y les dieron los requisitos para aprobar nuestros Proyectos: En primer lugar debe existir un Acuerdo de Concejo por el cual se autoriza al Alcalde para que firme el Convenio de Gestión con MINDES. Se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Willy Hammer Astete –Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón para que firme el Convenio de Gestión con MINDES (FONCODES) requerido.

Asimismo se debe presentar los siguientes documentos:

Acta de Constitución de CCL fe datado

Acta de CCL de aprobación de los nuevos Proyectos fe datado

Acta de Presupuesto de Apertura 2004

Resolución de Alcaldía de Modificación de Presupuesto

El señor Alcalde pide al Sr. Enrico que informe sobre la situación del CCL

El Regidor Enrico pide que conste en Actas la observación que va hacer en el sentido de que ya se aprobó el Plan de Desarrollo Local Modificado y habiendo entregado modelo de Ordenanza a la Oficina de Asesoría Legal hasta ahora no se ha firmado ni publicado.

Lo mismo sucede con la Ordenanza sobre Reglamento que norma el proceso de Presupuesto Participativo y el Cronograma respectivo del que también presentó Proyecto de Ordenanza a la Oficina Legal y no se ha publicado a la fecha

Sobre Resolución de Alcaldía para legalizar a los 3 Representantes de la Sociedad Civil de las Asociaciones ya formadas para el CCL, sucede lo mismo todavía no se ha emitido. Solicita la formalización respectiva de todos estos documentos a la Oficina de Asesoría Legal.

Además informa que falta determinar en sesión cual es el monto destinado para Presupuesto Participativo y se debe definir hoy y fijar la fecha de la primera sesión ordinaria del CCL. El Regidor Arizaga opina que se convoque a los Miembros del CCL para ver lo concerniente a FONCODES, el Sr. Javier Hoyos informa que FONCODES tiene dos proyectos para San Ramón y son: Agua Potable de Playa Hermosa y Agua Potable Alto Huacará con un presupuesto de 253,000 nuevos soles. Se acuerda hacer la convocatoria para el miércoles 12 de mayo a las 4:00 de la tarde con la Agenda: Instalación y Juramentación del Comité de Coordinación Local con asistencia del Alcalde, Cuerpo de Regidores, Alcalde Delegado del Centro Poblado Menor Naranjal y los 3 Representantes de la Sociedad Civil elegidos para tal fin constituirnos y modificar el presupuesto de acuerdo a lo solicitado por FONCODES, además se acuerda legalizar un Libro de Actas del CCL.

El Sr. Alcalde informa que el día 05 de Mayo se realizó el cierre de 35 bares y cantinas con asistencia del Fiscal, el Regidor Manuel Velarde, la Gobernadora, Policía Nacional, el Personal del Area de Rentas, Policía Municipal y Delegados de las Juntas Vecinales. Se alquiló 3 autos para movilizar a la Comisión de 20 personas aproximadamente, el operativo empezó a las 10 de la noche y terminó a las 12.30 de la mañana, se colocaron carteles de clausura en la puerta de los bares clausurados. Informa que cuando regresó a su domicilio los carteles pegados en los bares del frente de su casa las habían pegado en su puerta, lo que es una burla a la autoridad y se ha hecho la denuncia respectiva a la PNP.

El Regidor Enrico, informa que asistió al Taller de Ajuste del Plan de Desarrollo Regional convocado por el Gobierno Regional por espacio de 2 días y que se presentó 11 fichas de acuerdo al Plan de Desarrollo aprobado y que formará parte de las Inversiones del Gobierno Regional.

Asimismo informa que conversó con el Arq. Orestes Hinostroza, Funcionario de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo quien le comunico que para financiar Proyectos tanto a nivel Distrital como provincial la Municipalidad tiene previsto formar una Oficina de Proyectos de Inversión OPI, por lo que próximamente convocará a los Alcaldes Distritales.

Grafiresa

Sobre Registro de Agentes Participantes para Presupuesto Participativo, se cuenta ya con un Reglamento aprobado y su Directiva.

La Regidora Siu da a conocer el programa tentativo para el acto inaugural de Semana Turística:

1. Himno Nacional
2. Himno San Ramón
3. Palabras de Bienvenida del Sr. Willy Hammer – Alcalde
4. Palabras del Eco. Braulio Yupanqui – Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de Pasco
5. Exposición del origen e importancia de la Primera Semana Turística Selva Central a cargo del Lic. Oswaldo Mariños – DIRCETUR JUNIN
6. Inauguración a cargo de
7. Presentación Representantes al certamen Srta. Selva Central 2004-Presentación Artística y Obras Culturales
8. Exposición de Arreglos Florales
9. Brindis a cargo de las Alcaldesas de Chanchamayo, Oxapampa y Satipo

El Regidor Velarde informa que el domingo pasado no hubo representante de la Municipalidad en la ceremonia de izamiento, y que no se esta cumpliendo el rol de asistencia de regidores, incluso tuvo que improvisar el discurso por el Dia de la Madre.

El Regidor Arizaga informa que asistió el dia jueves a reunión convocada por el Proyecto A Trabajar Urbano en la que los expositores dieron pautas de cómo ser participes del Proyecto. Informa que se ha designado para San Ramón 300,000 mil nuevos soles pero para poder utilizar este presupuesto hay que cumplir con 3 fases para sustentar los proyectos y que no es solamente para manejo de los Municipios sino que estos recursos están destinados a cualquier organización. Recomienda que asistan los Regidores y el equipo técnico a la reunión que se desarrollará hoy en la tarde.

La Regidora Venturo informa que el domingo 16 se inicia la Campaña de Salud Integral y pide se coordine los referente a refrigerio y combustible.

El día lunes 17 es la inauguración del Campeonato Interinstitucional de FUTSAL en el Club Lucero.

El dia miércoles 19 es la inauguración de la Academia de Volley Ball y del Taller de Danzas

Informa que ya ha presentado los Perfiles de la Academia y el Taller, solicita se disponga el presupuesto aprobado y se evacue una Resolución de Alcaldía de los 02 talleres para la certificación por parte de la UGE.

PEDIDOS:

- La Regidora Siu observa que la ciudad esta desordenada y sucia y solicita urgente la instalación de los carteles prohibiendo arrojar basura en los puentes de los ríos.
- El Regidor Arizaga manifiesta que existe un total descuido de la Municipalidad, se ven parques descuidados, ambulantes por todo lado, desorden total y todo esto le corresponde a la gestión administrativa que esta dejando mucho que desear.
- El Regidor Enrico pide que no se alquile la maquinaria, porque el ingreso por alquiler de la maquinaria no justifica el desgaste de la misma y cuando se necesita para las obras de la Municipalidad esta inoperativa.

ORDEN DEL DIA:

1. Exp. 2880-Informe 121-GE-DO de Gerencia de Obras, sobre obra: Pavimentación de Calles de San Ramón – Av. Grau, , se aprobó por unanimidad asignar presupuesto para la Instalación de Agua y Desagüe en la calle Grau, debidamente sustentado técnicamente en el Informe de la referencia con cargo a la obra: Pavimentación de Calles de San Ramón. Pase a Gerencia de Obras para proyectar la Resolución de Alcaldía en coordinación con las áreas correspondientes.
2. Exp. 1436- Informe 016-2004-AL de la Oficina Legal, se aprueba por unanimidad derivar a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo el Oficio No. 08-04-MDCPN del Centro Poblado Menor de Naranjal mediante el cual solicita delegación de facultades a fin de que la Municipalidad Provincial de acuerdo a las facultades que le asiste, se pronuncie respecto a las funciones que se les delegará tanto administrativas como económicos tributarias, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 133° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 y se sugiera la delegación del cobro de servicios públicos por concepto de arbitrios, baja policía, pontazgo, conservación de parques y cementerios, como opina la Oficina Legal.

Grafiresa

3. Exp. 2605 – Oficio 013-CRP-CPCHYO-04 de la Cruz Roja, solicita renovación uso de local, se aprobó renovar el Convenio de cesión de local de propiedad de la Municipalidad ubicado en el Jr. Mercado No. 194 hasta el 31 de Diciembre 2004, sin embargo teniendo previsto realizar algunos trabajos en el área, podría ser reubicado a otro lugar. Pase a Asesoría Legal para el trámite respectivo.
4. Exp. 2822 – Carta s/n del Director EPSSC Alejandro Baldeón, adjunta diagnóstico situacional de la EPS Selva Central, se acordó remitir una copia a Sala de Regidores para su conocimiento y fines.
5. Exp. 2520 – Sra Maria Chuqui Berrocal, considerando que la recurrente solicita el pago de S/. 40.00 por no tener dinero para acogerse al pago de 50% sobre papeleta impuesta a su Mototaxi Placa MP-5222 que asciende a S/. 80.00, se aprobó por unanimidad la reconsideración solicitada por los motivos expuestos. Pase a La Oficina de Rentas para el trámite respectivo.
6. Exp. 2605 – Oficio 028-D-CEA del CE Agropecuario No. 18, solicita donación de 12 tablones de madera para puente, se acordó comunicar a los interesados que realicen sus gestiones ante INRENA con el asesoramiento de la Municipalidad.
7. Exp. 2590 - Reglamento Interno de Personal Obrero, se acordó remitir una copia del Reglamento a Sala de Regidores para su opinión.
8. Exp. 2233 - Carta de la Asociación de Vivienda Las Palmas, solicita permiso y exoneración de pagos para realizar actividad por construcción Servicios Higiénicos en las Palmas, considerando los fundamentos expuestos se aprobó por unanimidad lo solicitado, para lo cual la Oficina de Rentas deberá solicitar el Balance de la Actividad como medida de fiscalización.
9. Se aprueba en vía de regularización el viaje de Regidores a la ciudad de Pichanaki el día 1 de Mayo, en Comisión de Servicio como sigue:
   - Sr. Nestor Carhuancho invitado como Miembro de Jurado del Desfile Cívico Escolar por Aniversario Patronal
   - Srs. Carlos Enrico y Freddy Arizaga para asistir a reunión convocada por el Programa a Trabajar Urbano.
10. Se aprueba reconocer un día de viáticos en Comisión de Servicio del Regidor Carhuancho a la ciudad de Huancayo el día 04 de Mayo 2004 por las consideraciones expuestas.

El Señor Alcalde da por terminada la sesión siendo la 1.00 de la tarde.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 17-05-04

En la ciudad de San Ramón, a los diecisiete días del mes de Mayo del año Dos Mil Cuatro, siendo las 10.00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Secretaria General. ……

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión……

1) Exp. 2858 - Informe 011-Te-2004-MDSR, del Area de Tesorería, solicita apertura de Cuentas en el Banco de la Nación.
2) Exp. 3049 - Informe 016-CEAL-2004, de la Comisión de Economía y Asuntos Legales, adjunta Proyecto de Ordenaza que Reglamenta las Altas, Bajas y Ventas de Bienes Mueblres de la Municipalidad.
3) Exp. 3022 - Carta del Banco de Crédito sobre cierre de Oficina en San Ramón.
4) Exp. 3012 - Carta 01-CCPJ-FSC, del Colegio de Contadores Sucursal San Ramón, solicita apoyo para Curso de Capacitación
5) Exp. 2880 y 3124 – Informe 121 y Requerimiento 041 de la Oficina de Obras, sobre instalación de Agua de la Av. Grau.
6) Exp. 2975 – Carta 014-UOSR de la Unidad Operativa EPS San Ramón, solicita apoyo de materiales y accesorios para red matriz Parque Miguel Grau.

INFORMES:

El Alcalde informa que ha recibido la visita de la Presidenta de Federación Agraria de Chanchamayo Sra. Petronila Ramírez quien le ha solicitado que San Ramón este presente el DIA 18 en la ciudad de Satipo para una reunión a la que asistirá el Ministro de Agricultura en cumplimiento a un Acta suscrita el 10 de Mayo de 2004 a pedido de las Alcaldesas de Satipo y Chanchamayo, Instituciones y Representantes de los agricultores de la zona. A esta reunión asistirán los Alcaldes Provinciales y Distritales de Chanchamayo y Satipo, para tratar los problemas de titulación de tierras, Concesiones Forestales, Clasificación de Tierras y Recursos Forestales, entre otros puntos.

Informa de la inauguración de la Oficina de la Producción donde asistió el Ing. Faustino Venegas en Representación del Ing. Manuel Duarte Velarde - Presidente Regional, el Director Regional de Producción, Alcaldesa de Vitoc, Representantes de Instituciones Públicas y Privadas y los Regidores Néstor Carhuancho, Brígida Venturo, Manuel Velarde y Lucio Calderón y felicita a los Regidores Carhuancho, Velarde y Calderón por el empeño demostrado y haber dejado en alto el nombre de la Municipalidad en la inauguración de los Locales de la Oficina de la Producción, de la Casa de Espera y Juntas Vecinales.

El Regidor **Calderón** informa que se están haciendo los análisis de leche del PVL en la UNDAC a cargo del Biólogo Ibáñez, mañana entregan los resultados y el viernes se ha programado la entrega a las beneficiarias.

El Regidor Velarde pide informe sobre algunos comentarios que se han hecho sobre el PVL la semana pasada.

El Regidor Calderón informa que se había acordado el reparto de 7 tarros y el Comité de Adjudicaciones ha pedido 6 tarros, lo que ocasionó que la madres protestaran y salieran por diferentes medios de comunicación y habiendo amenazado en venir a la Municipalidad a protestar el martes a las 9 de la mañana; el Sr. Alcalde las convocó a las Presidentas de club del PVL para el día lunes a las 4 de la tarde a una reunión informativa habiéndose quedado que se repartirá 7 tarros por once meses y 6 en el mes de Diciembre y con el saldo de dinero se comprará avena.

El Regidor Arizaga manifiesta que ha existido error por negligencia y que se debe tomar medidas disciplinarias contra los que resulten responsables y que quede como precedente para que no vuelva a ocurrir.

Grafiresa

El Regidor Carhuancho manifiesta que el error ha podido repercutir a grandes dimensiones y tener 1800 madres reclamando, por lo que se debe formar una Comisión toda vez que solamente se ha paleado el problema y no solucionado, es un caso muy delicado que todavía no se ha resuelto.
El Sr. Alcalde informa que el Sr. Luis Taipe - Consultor del Programa de Vaso de Leche hará un análisis de todo el proceso, incluso del año pasado para dejar las recomendaciones necesarias.
La Regidora **Siu** pide informe acerca de los permisos a los motocar, que se observa que transitan por la carretera a La Merced a cualquier hora, incluso el domingo hubo un accidente en Chunchuyacu, el Regidor Calderón informa que la Municipalidad Provincial les ha dado permiso a sus comités de motos hasta Chunchuyacu sin considerar que nuestro ámbito es hasta Puente Herrería. Orden del Día
También informa que no se pagó 100 nuevos soles para inscribir a la Candidata de San Ramón al certamen de Señorita Semana Turística 2004, por no haber Caja Chica, habiendo vencido el plazo el sábado 15 de Mayo.
El Regidor **Enrico** informa que el viernes 21 del presente se realizará la primera reunión de Presupuesto Participativo en el auditorio de la municipalidad, será de carácter informativo de los avances del Presupuesto Participativo, del Plan de Desarrollo y que estará dirigido a Organismos Públicos y Privados del distrito y organizaciones de Base de San Ramón.
El Regidor **Velarde** informa que el miércoles 26 de Mayo se realizará un Taller sobre Defensa Civil dirigido a las Juntas Vecinales, con la colaboración del Sr. José Fetta – Presidente de la Cruz Roja de San Ramón.
El Regidor **Arizaga** informa referente a la Modificación Presupuestaria de la Obra: Pavimentación Av. Grau, que es necesario aprobar como una nueva meta el proyecto Agua y Desagüe de la Av. Grau con un presupuesto de 7,000 nuevos soles y modificar el Presupuesto para la obra: Pavimentación de Calles – Av. Grau de 197,000 a 190,000 nuevos soles. Aprobado
Informa que quedan tres semanas para presentar Proyectos al Programa A Trabajar Urbano y que están aprobados en el Presupuesto Participativo 2004, por lo que solicita se de prioridad a estos proyectos.
El Ing. Figueroa informa que hay un avance para saber cuanto se va a coofinanciar. 04 proyectos están siendo trabajados con su personal técnico y 02 proyectos: San Valentín y Prolongación Av. Ejercito se hará a través de un arquitecto recomendado por A Trabajar Urbano por un contrato de 1,100 nuevos soles.
La Regidora **Venturo** informa que el 16 se dio inicio a la Campaña Integral de Salud en el Anexo de Jesús Maria donde se dio atención a mas de 100 personas entre niños y adultos, se contó con el apoyo de 5 médicos de MINSA, 02 de la FAP, un grupo de alfabetizadotes y alumnos del CEO. Se dividió en 02 grupos uno a Anexo Catorce y el otro a Jesús María. La población esta bastante contenta y agradecida con esta campaña.
Informa que hoy a las 7:00 de la noche es la inauguración de FUTSAL en el Lucero, el acuerdo con los directivos del Lucero es 50% al club y 50% a la Municipalidad y pide se forme una comisión de apoyo.
Orden del día
El Regidor **Enrico** informa que el 05 de Abril solicito se designe el monto a destinar para Presupuesto Participativo y reitera dicho pedido ya que se debe definir el monto y clasificación de inversión por cada zona. El Sr. Hammer explica que no se recibe todavía de FONCOMUN la cantidad que será asignada para el año 2005. Se acuerda que si hasta el viernes no se recibe dicha información, se tomará de base el FONCOMUN designado para el presente año
El Regidor **Carhuancho** informa que el viernes pasado fue al Mercado Modelo y que la Asociación de Comerciantes está bastante molesta porque existe el ofrecimiento de la Municipalidad que no se cumple sobre el cambio de Administrador y Guardián y se consideran maltratados por incumplimiento de lo ofrecido. El Sr. Alcalde les informa que se ha convocado a Concurso Público la plaza de Administrador, a la fecha se ha recibido un solo expediente pero hay plazo hasta el 21. Orden del Día.
El Alcalde informa que está próxima la Semana Turística de Selva Central y dentro del programa se ha considerado la realización del Jugo de Naranja, pide informe de los avances a la Regidora Siu , ella manifiesta que esta coordinando con el Ing. Briceño de la Universidad Daniel Alcides Carrión (UNDAC) todo lo relacionado al Proyecto del Jugo de Naranja mas Grande y que le será entregado el viernes 21 del presente.
Además informa que la Empresa SIMSA estará a cargo del Acto Inaugural, hoy día en la tarde se reunirá con los miembros de la Comisión Central para ultimar detalles pues se prevé la asistencia de más de 100 personas a la ceremonia de inauguración. Informa que han confirmado la asistencia de delegaciones

Grafiresa

folklóricas de Oxapampa y Villa Rica y que por San Ramón se presentarán las danzas de los colegios Kinderland y San Francisco.

PEDIDO.-

- El Regidor Enrico pide autorización a fin de que la Comisión de Economía y Asuntos Legales este facultada para realizar las coordinaciones necesarias para la creación de la OPI (Oficina de Elaboración de Proyectos) . Aprobado
- El Regidor Velarde pide el uso del auditorio para el día 26 de Mayo para Taller sobre Defensa Civil. Aprobado

ORDEN DEL DIA:

1. Exp. 2858 - Informe 011-Te-2004-MDSR, del Area de Tesorería, se aprobó por unanimidad autorizar al Sr. Abel Salas-Tesorero de la Municipalidad, para que proceda a la apertura de Cuentas Bancarias en el Banco de la Nación para los recursos obtenidos por: Otros Impuestos Municipales y Recursos Directamente Recaudados (Fuentes 08 y 09), debido al cierre de la Oficina del Banco de Crédito en San Ramón. Pase a Gerencia Municipal para su cumplimiento
2. Exp. 3049 - Informe 016-CEAL-2004, de la Comisión de Economía y Asuntos Legales, se aprobó por unanimidad el Proyecto de Ordenanza que Reglamenta las Altas, Bajas y Ventas de Bienes Muebles de la Municipalidad. Pase a Asesoría Legal para el trámite respectivo.
3. Exp. 3022 - Carta del Banco de Crédito sobre cierre de Oficina en San Ramón. Con conocimiento archívese.
4. Exp. 3012 - Carta 01-CCPJ-FSC, del Colegio de Contadores Sucursal San Ramón, se aprobó por unanimidad apoyar con S/. 70.00 para la elaboración de Trípticos para el Curso de Capacitación "Gestión y Tributación Municipal" a realizarse los días 05 y 06 de Junio, cuya coordinación está a cargo del Regidor Manuel Velarde.
5. Exp. 2880 y 3124 – Informe 121-GE-DO y Requerimiento 041-GE-DO de la Oficina de Obras, analizados ambos documentos, se aprobó por unanimidad como nueva Meta: Agua y Desague de Av. Grau un presupuesto de S/. 7,000.00. Asimismo modificar presupuesto de obra: Pavimentación de calles de San Ramón – Av. Grau de S/. 197,294.00 a S/. 190,294.00. Pase a Gerencia de Obras para su cumplimiento en coordinación con las áreas respectivas.
6. Exp. 2975 – Carta 014-UOSR de la Unidad Operativa EPS San Ramón, se aprobó el apoyo de materiales y accesorios para red matriz Parque Miguel Grau, consistente en 08 tubos de AC de 4' y Tes de 4' de fierro fundido tipo mazza siempre y cuando contemos con stock en el área de Almacen.
7. Se acuerda que la Comisión de Transportes se reúna con su similar de la provincial para tratar sobre licencia de ruta, asimismo sobre las licencias de conducir de vehículos menores.
8. Se acuerda formar un equipo de apoyo a la actividad FUTSAL, formada por: Sr. Emilio Ferreyros, Abel Salas, Amadeo Bravo, Celestino Egoavil, Francisco Pinto y Ediz Ango.
9. Se acuerda que los Regidores Néstor Carhuancho y Freddy Arizaga supervisarán se de cumplimiento a la designación de Administrador y Guardián para el Mercado Modelo de San Ramón.

El Señor Alcalde da por terminada la sesión siendo la 1.30 de la tarde.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Linfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 20-05-04

En la ciudad de San Ramón, a los veinte días del mes de Mayo del año Dos Mil Cuatro, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Ing. Leoncio Figueroa-Gerente de Obras, Sr. Javier Hoyos-Jefe de Presupuesto, Sr. Emilio Ferreyros – Contador y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobada se inicia la sesión.....

1) Exp. 3252 – Informe 08-ESP de la Comisión de Turismo solicita presupuesto para realización del Curso de Cítricos. O del D.
2) Exp. 3254 – Informe 07-ESP de la Comisión de Turismo, presenta Presupuesto para Acto Inaugural Semana Turística de Selva Central 2004. O del D.
3) Exp. 2988 – Informe 051-PSC, de Proyección Social, sobre solicitud de exoneración de Fosa Común solicitada por el Sr. Jorge Escalante Gutierrez. O del D.
4) Exp. 3130 – Informe 052-PSC, de Proyección Social, sobre solicitud de exoneración de Fosa Común para persona indigente de 89 años. O del D.
5) Exp. 3238 – Carta 08-RMVE-MDSR de Regidor Manuel Velarde, sobre Informe Vaso de Leche. O del D.
6) Exp. 3012- Ampliación N.I. 174, apoyo Curso Capacitación Gestión y Tributación Municipal. O del D.
7) Exp.3028 – Requerimiento 047-2004-GE-DO, de Gerencia de Obras, sobre modificación Contrato para ejecución Proyecto: Construcción Mural de San Ramón".
8) Exp. 3127 – Informe 133-OR de la Oficina de Rentas, sobre descuento por Pago al contado.
9) Exp. 2777 – Of.05-CRP-SR de la Cruz Roja.
10) Exp. 3078 – Carta 015-UOSR de la Unidad Operativa San Ramón, solicita saneamiento físico legal de infraestructura sanitaria del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado.

INFORMES:

El Regidor **Carlos Enrico** informa que hay tres opciones de acuerdo a los cálculos que ha realizado el Sr. Javier Hoyos – Jefe de Presupuesto, el Sr. Emilio Ferreyros-Contador y él como Coordinador del Equipo Técnico. El Sr. Hoyos se proyecta sobre el FONCOMUN 2005 por 1'389,626.00 y considera para gastos corrientes el 40% y para Inversiones el 60%; El Sr. Ferreyros prevé que el FONCUMUN para 2005 llegará a 1'400,000.00 e igualmente considera Gastos corrientes 40% y 60% a Inversiones y la propuesta del Sr. Enrico se basa en el ingreso de FONCOMUN 2003 que fue 1'334,262.00 y sumados otros rubros por Otros Impuestos Municipales y Recursos Directamente Recaudados hacen un total de 2'417,402.00 y restando todo lo que ingresó el 2004 menos los gastos corrientes quedaría 888,392.00. Se efectua un análisis del Cuadro que a continuación se reproduce:

OFICINA DE PRESUPUESTO	S/.	OFICINA DE CONTABILIDAD	S/.	COORDINADOR SR. ENRICO	S/.
FCM	1'389,626.00	FCM	1'400,000.00	FCM	1'334,262.00
		GASTOS CTAS 40%		OIM	412,346.00
GASTOS CTAS 40%	833,776.00	INVERSIONES 60%	840,000.00	RDR	605,156.00
INVERSIONES 60% CANON Y SOBRECANON	81,973.00	CANON Y SOBRECANON	89,800.00	SUB TOTAL	2'417,402.00
	23,829.00	VIGENCIA MINAS	25,000.00	-GASTOS CTAS.2003	1'527,010.00
TOTAL	939,578.00	TOTAL	954,800.00	TOTAL	888,392.00

Seguidamente el Sr. Enrico manifiesta que primero debemos determinar el monto para la inversión y luego se hará la clasificación de porcentaje que se asignará a Inversión Zonal e Inversión Distrital.

Grafiresa

Luego de diversas opiniones se aprueba por unanimidad la opción propuesta por el Sr. Carlos Enrico y se determina que la cantidad asignada para Presupuesto Participativo 2005 es de 890,000.00 (redondeo).
A continuación se evalúa el porcentaje que se destinará al área zonal que a su vez será dividida en 8 zonas y al área Distrital para obras de impacto local, se aprobó por unanimidad que el presupuesto de Inversión para el año 2005 será distribuido de la siguiente manera: 50% al Area Zonal y 50% al Area Distrital, distribuido de la manera siguiente:

ZONA	I	30,243.00
ZONA	II	32,622.00
ZONA	III	32,196.00
ZONA	IV	33,547.00
ZONA	V	31,975.00
ZONA	VI	39,792.00
ZONA	VII	130,295.00
ZONA	VIII	114,330.00
INVERSION ZONAL		**445,000.00**
INVERSION DISTRITAL		**445,000.00(*)**
TOTAL INVERSION 2005		**890,000.00**

(*)Lo considerado para Inversión Distrital será destinado a Obras de Emergencia, Obras de Pre-Inversión, Mantenimiento de Maquinarias y ejecución de los 07 Ejes Estratégicos (Desarrollo Humano, Agricultura, Educación, Turismo).
Asimismo se acordó que las Zonas rurales para hacerse acreedoras a su presupuesto tienen que presentar sus proyectos y de acuerdo a las prioridades se determinará.
El Sr. Enrico informa que la reunión convocada para mañana es con la Zona VII (Urbana) y a mediados de Junio se reunirá con la Zona VIII y con las Zonas del I al VI a partir del 20 de Junio.

El Alcalde informa de su viaje a Satipo el martes 18 del presente, a la reunión asistió el Ministro de Agricultura y los Alcaldes Provinciales y Distritales, se inauguró la Agencia de Agrobanco y Agromovil que será usado como laboratorio múltiple al servicio de los agricultores de la zona rural. El Ministro de Agricultura se ha comprometido a venir a la provincia de Chanchamayo para atender los reclamos de los agricultores de la zona con ocasión del Festival del Café a realizarse en Pichanaki en el mes de Julio. También asistió a una Mesa de Trabajo en el MINAG con asistencia de los Funcionarios de INRENA, PETT, SENASA, INIA, DEVIDA y Sub Región.
Regidora **Siu** da un avance de la elaboración del Jugo de Naranja, y esta pidiendo cotizacion de los envases para definir cual es más conveniente,

PEDIDOS

La Regidora Siu manifiesta que la Srta. Zoila Castro-Candidata de San Ramón al Certamen Srta. Turismo, ha solicitado un incentivo para cubrir los gastos de pasajes y hospedaje a Oxapampa, por lo que pide se le brinde un apoyo económico de S/. 200.00 para sus gastos, asimismo el pago de 100.00 para Inscripción de la candidata. Se aprobó asignar a la Srta. Castro S/. 200.00 para sus gastos como nuestra representante y para el pago de inscripción S/. 100.00.
La Regidora Siu pide la conformación de una Comisión para la organización del acto de Inauguración de la I Semana Turística de San Ramón a realizarse el 22 de Junio próximo. Se aprobó que el Periodista Villaizán será el Maestro de Ceremonia y se designó al Regidor Néstor Carhuancho como Coordinador General del evento y la Comisión Central estará integrada por los Regidores Miembros de la Comisión de Turismo, la Sra. Norma Lanfranco, Sra. María Elena Minaya, el Sr. Marco Campos, Sr. Abel Salas, para la formación de Sub Comisiones. Además se acordó solicitar a la FAP la devolución del Cuadro Turístico que se le prestó en Semana Santa.
Asimismo pide que todos los ingresos que se realicen en la Semana del FESTIFRUTA, sirvan para solventar los gastos de la misma actividad y solicita vender 02 actividades sociales (Fiestas) para aumentar la recaudación para los gastos del FESTIFRUTA. Se tratará en la próxima sesión.
El Regidor Manuel Velarde pide el análisis del informe presentado sobre el Vaso de Leche, el mismo que se da lectura. Sobre el particular el Regidor Calderón informa que el día de hoy se ha reunido con el Comité Central y han quedado que para completar las 207 Kg/ca, el Comité se ha comprometido a dar ½ Kg de azúcar adicional a cada madres mensualmente.

Grafiresa

El Sr. Alcalde manifiesta su preocupación por haber bajado el número de beneficiarios del programa, lo que puede ocasionar que el próximo año nos recorten el presupuesto. El Regidor Calderón dice que lo óptimo es llegar a 8 tarros de leche por niño para que este bien nutrido y a mas numero de beneficiario son menos tarros por niño, por lo que si se inscriben mas socias se reduciría el numero de tarros.
El Regidor Velarde manifiesta que lo importante es llegar a 207 Kg/ca y con 7 tarros mas la avena no llegan a esa cantidad que esta regulado de acuerdo a las Directivas, además no es el Comité Central el que debe completar sino la Municipalidad. Además la disminución de asociadas se ha debido suplir con niños mayores de 6 años. Y pide que se amplíe el No. De beneficiarios, que se reparta con Kg/ca de acuerdo a Ley y que no se atrase tanto la entrega, por lo que pide se tomen las providencias del caso para que el reparto se haga a mas tardar el mes de febrero y no como este año que se está repartiendo en la segunda quincena de Mayo.
El Regidor Carhuancho dice que MINSA juega un papel importante y es la entidad que tiene la responsabilidad de opinar sobre los 207 Kg/ca que se debe dar a cada niño, porque sino no tendría sentido que forme parte del Comité Central del PVL.
El Regidor Velarde además informa que la elaboración de bases y solicitud de cotizaciones tienen mucha demora (3 meses).
El Regidor Carhuancho manifiesta que ha escuchado por las emisoras el cambio de la Gerente Municipal, a lo que el Sr. Alcalde informa que la Gerente Municipal ha presentado su renuncia y que la próxima semana ya estará tomando la decisión de su reemplazo.
La Regidora Venturo pide que se emitan las Resoluciones de Apertura de los Talleres de Danzas y Voleibol. También pide el apoyo del Sr. Castillo para el desarrollo del Campeonato de Futsal. Aprobado

ORDEN DEL DIA:

1. Exp. 3252 – Informe 08-ESP de la Comisión de Turismo solicita presupuesto para realización del Curso de Cítricos, se aprobó por unanimidad destinar el monto de S/. 1,050.00 para la realización del Curso de Cítricos organizado por la Municipalidad para el 25 de Junio del presente año, en coordinación con el Ministerio de Agricultura que contará con 04 expositores. Las coordinaciones estarán a cargo de la Regidora Elvira Siu. Pase a Gerencia para la atención respectiva.
2. Exp. 3254 – Informe 07-ESP de la Comisión de Turismo, presenta Presupuesto para la Inauguración de la I Semana Turística de Selva Central 2004 por S/. 2,045.00. Se acordó correr traslado del Presupuesto a la Cía Minera SIMSA que se ha comprometido a sufragar con los gastos de la Ceremonia de Inauguración.
3. Exp. 2988 – Informe 051-PSC, de Proyección Social, sobre solicitud de exoneración de Fosa Común solicitada por el Sr. Jorge Escalante Gutierrez. Encontrándose documentado técnicamente se aprobó por unanimidad la exoneración solicitada.
4. Exp. 3130 – Informe 052-PSC, de Proyección Social, sobre solicitud de exoneración de Fosa Común para persona indigente de 89 años. Encontrándose documentado técnicamente se aprobó por unanimidad la exoneración solicitada.
5. Exp. 3238 – Carta 08-RMVE-MDSR de Regidor Manuel Velarde, Informe de asistencia a reunión el 18 de Mayo convocado por Gerencia Municipal para dilucidar el problema del Vaso de Leche. Se acordó remitir copia del documento Gerencia Municipal y Area de Proyección Social para que tomen en cuenta las recomendaciones efectuadas, a fin de afrontar el problema suscitado en la adjudicación y distribución de las raciones de leche a las beneficiarias del Programa, bajo responsabilidad.
6. Exp. 3012- N.I. 174, apoyo económico para Curso de Capacitación "Gestión y Tributación Municipal" organizado por el Colegio de Contadores Públicos Colegiados y auspiciado por la Municipalidad. Se aprobó por unanimidad ampliar la Nota Informativa 174-SG-MDSR y apoyar con la confección de 100 Certificados y 500 hojas de papel bond de 75 gr para el Curso de Capacitación "Gestion y Tributación Municipal.. Pase a Gerencia Municipal para el trámite correspondiente.
7. Exp.3028 – Requerimiento 047-2004-GE-DO, Se aprobó por unanimidad el requerimiento de modificación de Contrato de Servicios No. 002-MDSR-2004 presentado por la Gerencia de Obras y cambio de nombre de Proyecto: Construcción Mural de San Ramón" a Proyecto:

Grafiresa

"Mural de Ingreso" de S/. 2,300 a S/. 1,200, suscrito con la Arq. Clara Cárdenas. Devuélvase a la Oficina de Obras para el trámite correspondiente.

8. Exp. 3127 – Informe 133-OR de la Oficina de Rentas, analizado el documento de la referencia se aprobó el descuento de S/. 35.00 por pago al contado solicitado por la Sra. Victoria Tarasca de Meza. Pase a la Oficina de Rentas para proseguir con el trámite.
9. Exp. 2777 – Of.05-CRP-SR de la Cruz Roja comunicando que el Sr. César Fetta ha sido condecorado en la ciudad de Lima por servicios a la Cruz Roja Peruana. Se acordó hacerle entrega de un Diploma de Felicitación por 20 años de servicio a la población sanramonina.
10. Exp. 3078 – Carta 015-UOSR de la Unidad Operativa San Ramón, solicita saneamiento físico legal de infraestructura sanitaria del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado. Se acordó solicitar a la EPS informe respecto a la deuda que tiene a FONAVI y otros, además solicitar opinión a la Oficina de Asesoría Legal.

El Señor Alcalde da por terminada la sesión siendo la 8.30 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unided
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA
DIA 31-05-04

En la ciudad de San Ramón, a los treinta y un días del mes de Mayo del año Dos Mil Cuatro, siendo las 10.30 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados la Dra. Betty Salvatierra – Asesora Legal, Ing. Leoncio Figueroa – Gerente de Obras y Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp. 3432 – Informe 155-OR de la Oficina de Rentas, solicita Ampliación Beneficio Tributario al 30 de Junio 2004. O del D.
2) Exp. 3477-Te del Area de Tesorería solicita apertura de cuentas en el Banco de la Nación. O del D.
3) Exp. 2713 – Of. 969-DUGECH de la UGE Chanchamayo, solicita ampliación local para LUDOTECA. O del D.
4) Exp. 3057 – Informe 25-UEC de Ejecución Coactiva . Devolver a Ejecución Coactiva para ampliar informe.
5) Exp. 2820 – Informe 126-GE-DO/MDSR-2004, de Gerencia de Obras, solicita que saldo de obra: Mejoramiento y Ampliación SS.HH C.E.30928 de Oxabamba, sea asignada a la adquisición de materiales para completar obras requeridas. O del D.
6) Exp. 3503 – Carta 01-GE-DO de Gerencia de Obras, sobre propuesta de proyectos para el Programa A Trabajar Urbano. O del D.

INFORMES:

El Sr. Alcalde manifiesta que el Sr. Hugo Baldeón – Director de EPS en representación de nuestra Municipalidad va informar de la situación actual de dicha Institución y lo invita a tomar la palabra. El Sr. Hugo Baldeón informa al pleno del concejo que han surgido una serie de comentarios sobre la situación de la EPS y desde que ingresó como Director ha recibido información y quejas de los usuarios respecto al mal trabajo de la Empresa, por tanto es necesario cambiar la imagen que tiene en la actualidad la población de la EPS.

Informa que con Informe No 01 de fecha 30 de Abril presentó el Diagnóstico Situacional de la EPS en forma genérica, sin embargo indica que la empresa en el aspecto financiero está atravezando por un momento difícil. Indica que en la EPS se tiene que considerar 2 aspectos:

1) que sirve de canal para que los pueblos reciban el apoyo de otras instituciones y
2) Es el manejo administrativo. Sobre el segundo punto informa que la Empresa se inició con una deuda de 800,000 y a traves del tiempo no ha sido afrontado por las administraciones anteriores y al 31 de diciembre del 2003 asciende a S/. 3'524,327.90; por tal motivo el Presidente del Directorio y los Directores han acordado convocar a la Junta de Accionistas en el mes de Julio porque consideran necesario que los Alcaldes sepan la realidad y con referencia a la deuda con FONAVI, esta fue adquirida por la Oficina de La Merced sin embargo es una deuda que tienen que asumir todos por que la EPS es un todo. La propuesta del Sr. Baldeón es que las Municipalidades, considerando que la empresa esta desfinanciada y no tiene liquidez, pedir donaciones a otras Instituciones. Tambien informa que ha pedido el cambio del Gerente por abuso de atribuciones, un ejemplo es que durante un año ha hecho uso de viáticos para un posgrado de su especialidad en Lima que no beneficia en nada a la Empresa, ha negociado sus vacaciones. Existe un gasto de 50,000 de viáticos al año, ha realizado donaciones como S/. 100.00 al ACHA, un Castillo de S/.500.00 en el año 2002; el Directorio no ha fiscalizado. Existen demandas judiciales por concepto de AFP, se realizan obras perjudicando otras acciones. Hace un comparativo: al 30 de Abril del 2001 las deudas eran de 1'400,000.00 y al 12 de Diciembre 2003 la deuda asciende a 3'524,000.00.

Concluida la exposición del Sr Baldeón, el Regidor Enrico le solicita un informe referente al nivel de inversiones que ha hecho la EPS desde el año 2001 al 2004.

Grafiresa

El Regidor Velarde opina que se ha escuchado el informe de fiscalización por lo que considera que tambien se debe invitar a la parte adminsistrativa de la EPS para que informe de las aseveraciones que esta haciendo el Sr. Baldeón.
El Sr. Baldeón se compromete a remitir el Plan Anual de Inversiones 2004 de la EPS e invita al señor alcalde para que concurra a la Junta Anual de Accionistas en compañía del Contador, en el mes de Julio próximo.
El Regidor Carhuancho pide, ante la situación delicada y preocupante de la EPS, una reunión de Alcaldes para evaluar a la EPS y se solicite una auditoría. El Regidor Enrico hace llegar al señor Baldeón su felicitación por la labor de fiscalización que esta desarrollando como nuestro representante.
El Señor Alcalde agradece al Sr. Hugo Baldeón por su exposición y luefo solicita el permiso respectivo y se retira.
El Regidor Carhuancho informa que de acuerdo a averiguaciones realizadas los trabajos de asfaltado de calles con adoquines, el ahorro sería muy significativo ya que en promedio lo que se invierte en una cuadra con cemento es de 180,000.00 contra 100,000.00 con adoquines. Recomienda que sería una buena opción en calles como Pasaje Casabona y otros, San Valentín, Prol.El Ejercito.
El Señor Alcalde informa que se reunió con funcionarios de PARSSA, EPS, Sub Región, Ministerio de Vivienda , Eco. Milagros León con la finalidad de evaluar la obra: Mejoramiento Agua Potable y Alcantarillado San Ramón, visitaron Agua Blanca, Chalhuapuquio (Planta de Tratamiento) y la parte alta de El Milagro, así como el reservorio y planta de desague. Considerando que es el único proyecto viable en la Región Junín es urgente levantar las observaciones realizadas por PARSSA y sanear parte de la propiedad. Se encarga a Gerencia de Obras su atención.
La Regidora Venturo informa que la Campaña de Donación de Libros se ha realizado el domingo 30 y se recolectó mas de 200 libros por falta de mayor difusión y apoyo para perifoneo. O del D.
La Regidora Venturo informa sobre el Campeonato de FUTSAL que se esta desarrollando normalmente y este sábado 05 es la clausura, para lo cual pide autorización y apoyo. O del D.
Regidor Calderón informa que hoy 31 de mayo a las 4 de la tarde se reunirán con la Comisión de Transportes de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.
El Regidor Enrico informa que el día de hoy no asistirá a la reunión del CCL convocada por Defensoría del Pueblo por cruzarse con la presente sesion, sin embargo se ha cursado invitación para que asistan los 3 miembros del CCL representantes de la Sociedad Civil Srs. Muñoz, Palacios y Sra. Bonelli en representación de San Ramón.

PEDIDOS

Regidora Venturo pide apoyo del Sr. Amadeo Bravo para perifoneo para la campaña de Libro hasta el próximo domingo 6 de Junio. Aprobado.
La Regidora Venturo pide autorización para la organización de una fiesta popular en el parque y apoyo del Sr. Amadeo Bravo con motivo de la clausura del Campeonato de FUTSAL . Aprobado.
El Regidor Velarde pide se agilice la reparación de la camioneta de Serenazgo. Aprobado.
La Regidora Siu pide la limpieza del Coliseo Juan Santos Atahualpa para la realización de la Feria Agropecuaria y Artesanal con motivo de la Semana Turística Selva Central. Aprobado

ORDEN DEL DIA:

1. Exp. 3432 – Informe 155-OR de la Oficina de Rentas. Con la sustentación técnica necesaria se aprobó por unanimidad la Ampliación Tributaria hasta el 30 de Junio 2004.
2. Exp. 3477-Te del Area de Tesorería se aprobó designar los Funcionarios responsables del manejo de Cuentas Fuente 08 y 09, del Banco de la Nación siguientes:

   Sr. Heinz Willy Hammer Astete : Alcalde
   Gerente Municipal
   Sr. Mario Emilio Ferreyros Casabona : Contador
   Sr. Abel Enrique Salas Mansilla : Tesorero

3. Exp. 2713 – Of. 969-DUGECH de la UGE Chanchamayo, se aprobó por unanimidad la ampliación de la Ludoteca del Distrito de San Ramón y la suscripción del Convenio hasta el 31 de Diciembre 2004 con la UGE Chanchamayo; encárguese a la Oficina de Asesoría Legal para revisión de la propuesta de Convenio que se adjunta.

Grafiresa

4. Exp. 2820 – Informe 126-GE-DO/MDSR-2004, de Gerencia de Obras, se aprobó por unanimidad la adquisición de los materiales siguientes: 15 Gln de pintura CPP Latex, 10 Bolsas de Cemento y pago de 05 jornales para ejecutar trabajos que no fueron considerados en el presupuesto de la obra: Mejoramiento y Ampliación de SS.HH del C.E. 30928 Oxabamba", cuyo saldo remanente es de S/. 520.00. Pase a la Oficina de Obras para el trámite correspondiente en coordinación con las áreas correspondientes

5. Exp. 3503 – Carta 01-GE-DO de Gerencia de Obras, sobre propuesta de proyectos para el Programa A Trabajar Urbano. Con referencia a este documento y existiendo la necesidad urgente de aprobar el presupuesto que se destinará para los Proyectos para el Programa A Trabajar Urbano, para la VI Convocatoria de Proyectos, cuyo plazo vence el 07 de Junio próximo, considerando que nuestro distrito se beneficiará con S/. 300,000.00 para la ejecución de Obras que resulten ganadores; se aprobó por unanimidad Proponer y co-financiar el :

PROYECTOS PARA EL PROGRAMA A TRABAJAR URBANO

N°	Nombre del Proyecto	O. Proponente	Ubicación
001	Const. Pabellón de Nichos Cementerio San Ramón	Municipalidad	Cementerio General

Y establecer un monto presupuestal de hasta S/.85,000.00 (Ochenta y cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles) se cofinanciarán a estos proyectos si resultan ganadores de la 6° convocatoria del Programa A Trabajar Urbano.

PROYECTOS PARA EL PROGRAMA A TRABAJAR URBANO

N°	Nombre del Proyecto	O. Proponente	Ubicación
001	Veredas, Estacionamiento y muros de contención Calle Grau	Municipalidad	Av. Miguel Grau

Y establecer un monto presupuestal de hasta S/.42,318.61 (Cuarenta y dos mil trescientos dieciocho y 61/100 Nuevos Soles) se cofinanciarán a estos proyectos si resultan ganadores de la 6° convocatoria del Programa A Trabajar Urbano.

Se aprobó por unanimidad Proponer y co-financiar los Proyectos que resulten ganadores hasta por un monto total de S/. 156,707.00 (Ciento Cincuenta y seis Mil Setecientos Siete y 00/100 Nuevos Soles), del Presupuesto de Inversión de Obras, suma que será desagregado en forma proporcional a la envergadura de cada Proyecto ganador y que será cofinanciados con el presupuesto del ejercicio 2004 siguientes:

PROYECTOS PARA EL PROGRAMA A TRABAJAR URBANO

N°	Nombre del Proyecto	O. Proponente	Ubicación
001	Red de Alcantarillado del Centro Poblado La Libertad II Etapa	Comité de Gestión	Centro Poblado La Libertad
002	Empedrado Calles San Ramón: Psje. Casabona y Prol. Ejercito,y Bedoya.	Municipalidad	Cercado de la ciudad
003	Pavimentación Calles San Ramón: Jr. Oropeles (2da, 3ra, 4ta, Cdra)	Municipalidad	Cercado de la ciudad

Grafiresa

004	Red de Desague Urb. San Antonio y San José	Municipalidad	Urb. San Antonio y San José
005	Veredas y Tarrajeo exterior Colegio Santa Rosa de San Ramón	Comité de Gestión	Centro Poblado La Liberdad
006	Veredas, cunetas y jardines "INA 18-San Ramón"	Comité de Gestión	C.P. El Milagro
007	Pavimentación y Veredas Prol. Paucartambo 1ra. Cuadra. Barrio Sn. Valentín	Comité de Gestión	Cercado de la ciudad
008	Jr. Apurimac (3ra. y 4ta. cdra.)	Municipalidad	Cercado de la ciudad
	Jr. Paucartambo (4ta. cdra)	Municipalidad	Cercado de la ciudad
009	Veredas AA.HH. Primavera	Comité de Gestión	AA.HH. Primavera
010	Losa Deportiva Jardinería VIRCASFE	Comité de Gestión	Urb. El Amauta, Virgen del Carmen y San Félix

Pase a la Gerencia de Obras para que en coordinación con Asesoría Legal proyecten los Acuerdos de Concejo correspondientes y dar el trámite pertinente en los plazos previstos.
Siendo la 2.30 de la tarde y no habiendo otro punto que tratar el Señor Alcalde da por teminada la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA
DIA 14-06-04

En la ciudad de San Ramón, a los catorce días del mes de Junio del año Dos Mil Cuatro, siendo las 4.30 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Abog. Adriel Araujo– Asesora Legal, Sr. Jorge Menéndez – Gerente Municipal y Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp.3844-Informe No. 001-ET-PPP-2004, del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo, sobre desarrollo II Taller de Presupuesto Participativo realizado el 12-06-04.
2) Exp.1582-Informe No. 029-UEC-2004, del Ejecutor Coactivo, ampliación informe solicitado.
3) Exp.2387-Informe Legal No. 029-AL-2004, de la Oficina de Asesoría Legal, sobre caso Sra. Lourdes Mallqui Vda de García
4) Exp.0428-Informe No. 136-OR-MDSR-2004, de la Oficina de Rentas, sobre Arbitrios Munnicipales Campamento Chino
5) Exp.3607-Informe No. 157-OR-MDSR-2004, de la Oficina de Rentas, sobre Recaudación mes Mayo 2004.
6) Exp.0428-Informe No. 158-OR-MDSR-2004, de la Oficina de Rentas, sobre actividad social del AA.HH San Francisco.
7) Exp.3357-Oficio No. 010-04-CD-MDSR, del Comité de Damas, entrega de Balance fiesta popular el 22-05-04. Exibir en el Franelógrafo.
8) Copia Resolución Directoral No. 105-2004-DRA/J, mediante el cual autoriza la realización del FESTIFRUTA 2004-SAN RAMON-CHANCHAMAYO y reconoce al Comité Organizador del Festival en mención. Pase copia a la Comisión de Turismo.
9) Exp.3563- Carta del Agente Municipal de Huayanay invita a Inauguración de tramo carretero. Con conocimiento pase a archivo.
10) Exp.3783-Oficio No. 011-2004-GR-JUNIN/CR, del Consejero Regional por Chanchamayo, sobre incorporación de Proyectos al PARSSA. Con conocimiento pase a archivo.
11) Exp.3561-Solicitud de la Sra. Isasi Polo Vda. De Tizón, solicita exoneración de pago por derecho de pista.
12) Exp.3534-Solicitud del Sr. Angel Turpo Ramos, solicita autorización y exoneración de pago para actividad social.
13) Exp.3774- Informe No. 042-PSC-MDSR-2004 de la Oficina de Proyección Social, sobre exoneración de fosa común.
14) Exp.3778- Informe No. 045-PVL-MDSR-2004 de la Oficina de Proyección Social, solicita designación de Presidente Comité de Administración.
15) Exp.3472-Oficio No. 0121-2004-GG-EPSSCS.A sobre situación actual y perspectiva de Programa de Medidas de Rápido Impacto (PMRI).
16) Exp.3750-Oficio s/n del Director de la EPS Dr. Hugo Baldeón, remite el Plan de Inversión Anual 2004.
17) Exp. 3739 – Oficio No. 034-DCHJ de la Directora del CE Husares de Junín, agradece por apoyo de hospedaje a la Delegación del Colegio. Con conocimiento pase a archivo.
18) Exp.3463-Carta No. 090-2004- MDV de la Municipalidad de Vitoc agradece apoyo de motoniveladora nivelación carretera San Ramón Aynamayo. Con conocimiento pase a archivo.
19) Exp.3816- Carta Moción de Orden del Día del Regidor Manuel Velarde, solicia la formación de una Comisión para evaluar el seguimiento de proyectos concertados.

INFORMES:

El Regidor Calderón informa que La Comisión de Transportes que preside se reunió con su similar de la Provincia, en la cual se trató sobre las autorizaciones que esta otorgando La Merced dentro del ámbito de nuestro Distrito a transportistas de vehículos menores, quienes se han comprometido a revisar las normas pertinentes y sus Ordenanzas para dar viabilidad a este problema. Referente a Licencias de Conducir a

Grafiresa

Transportistas de vehículos menores en nuestro Distrito acordaron que la Municipalidad Distrital proyecte el Convenio para captar ingresos para nuestra comuna, por cada unidad, de diez nuevos soles. Se envió a la MPCH para revisión y suscripción.

Tambien informa de la reunión realizada por PRISMA en la cual se ha formado un Comité Tecnico Distrital de Desnutrición de la Niñez, del cual el Alcalde es el Presidente, quien nombrará a su representante para la próxima reunión el 30 de Junio 2004. Además informa que el indice de menores de edad gestantes es alarmante en la zona ya que alcanza al 49% de la población y COMUDENA próximamente formará una Comisión en Defensa de la niñez y adolecencia. Mantendrá informada sobre los avances al respecto.

El Ing. Figueroa informa que en el plazo previsto presentó 14 proyectos al VI Concurso de Proyectos A Trabajar Urbano y en la fecha le han confirmado que pasaron a la 2da etapa 10 expediente. Está a la espera de la relación.

El Regidor Manuel Velarde pide informe de por que no se ha considerado la pavimentación de la Cda 4ta de Jr Oropeles que se aprobó. El Ing. Figueroa informa que el plazo de presentación fue muy corto por lo cual no se logro incluir los datos necesarios de dicha cuadra, habiendo considerado solo la 2da y 3ra cuadra.

La Regidora Siu informa que los bidones para el Concurso del Jugo de Naranja, los traslucidos cuestan S/.615.00 y los de color 305.00 .Pide que hoy se defina una de las opciones. Se aprobó la compra de tanques traslúcidos, sin embargo se realizarán los trámites para tratar que sean donados por alguna institución.

Además informa que los Colegios Santa Rosa y Sagrado Corazón han confirmado su participación. Las bases del concurso las presentará una vez que el Ing. Briceño entregue el Estudio.

El Regidor Velarde informa que su Comisión visitó el Camal Municipal con el Adm del Mercado, la Sra. Anton - el Jefe de Rentas y tres trabajadores; sobre la denuncia que han hecho estos últimos en el sentido de que los ingresos reportados por el Medico Veterinario no coinciden con el ingreso real en la Oficina de Caja, de acuerdo al control que llevan. Por ejm. En Abril se reporta ingreso a Caja S/.3,715.00 y de acuerdo a su control se ha recaudado 5,500.00. En Mayo se reporta un ingreso a Caja de 4,285.00 y según ellos el ingreso debió ser 5,500.00. Presenta el reporte del 30 de Mayo donde se observa por ingreso a Caja 260.00 y de acuerdo a su control debió ingresar S/.400.00. Tratándose de una denuncia muy delicada solicita formar una Comisión para las investigaciones pertinentes. Se acuerda que la Comisión en coordinación con Gerencia Municipal se aboquen a este caso informando al Concejo.

Regidor Arizaga informa que ha sostenido reuniones informales con pobladores de Playa Hermosa, Puente Herrería sobre limpieza y canalización de los ríos quienes solicitan trabajos de prevención a CODECI por lo que ha coordinado con el Arq. Sanabria para prevenir emergencias.

La Regidora Venturo informa que culminó el Campeonato de FUTSAL actividad que ha dejado un ingreso de S/. 489.00, solicita que el dinero sea guardado en custodia para ser empleado por la Comisión de Educación y Deporte que ella preside en eventos que desarrollara en el transcurso del año. Presentará informe económico la proxima sesión. Tambien informa de evento de ciclismo que esta organizando para el 26 del presente mes y pide que los paquetes escolares y una pelota sobrantes de Vacaciones Utiles sean distribuidos en actividades de la Comisión. Aprobado.

El Regidor Carhuancho informa que se ha comunicado con el Decano de la Universidad Inca Garcilazo de la Vega sobre la realización de una Campaña de Odontología en la zona con participación de 150 estudiantes de Odontología que prestarán atención gratuita, pide apoyo de la Municipalidad para hospedaje. Se acuerda que los Regidores Carhuancho y Velarde averiguen los pormenores en Lima, aprovechando el viaje que realizar+an con motivo de asistir al Congreso de Regidores.

El Regidor Carhuancho informa que la Regional de Futbol escolar fue un éxito, estuvo muy bien organizada y se dio una buena imagen de la gestión municipal por el apoyo dado al deporte; el equipo representante de la provincia de Chanchamayo, alumnos del Colegio San Juan Bosco resultó Campeón de la Etapa Regional. Además informa que ha viajado a Huancayo llevando la propuesta de que San Ramón sea sede de la Etapa Zonal, el IPD le informó que el departamento de Junín ha sido elegido sede y competirán los departamento de Huánuco, Pasco, Pucallpa, Huancavelica y Junín. Estamos a la espera de la decisión.

El Regidor Enrico informa que el sábado pasado se desarrollo normalmente la reunión de Presupuesto Participativo, salvo por las intervenciones del Arq. William Ramón quien se presenta como Asesor de estos Talleres y se dedicó a cuestionar el trabajo realizado por la Municipalidad lo que ocasionó malestar, observó el hecho que se haya asignado recursos a las 8 zonas, es decir que cada zona tenga un techo presupuestal. PRODES mismo recomienda la zonificación y la adecuada distribución de los recursos por ser mas equitativo y justo. La Zona VIII tiene 17 pedidos correspondientes a 12 Asociaciones de Vivienda ylo cual es manejable y el Equipo Técnico se reunirá para determinar cuales serán los beneficiados, lo mismo sucede con la Zona VII.

Grafiresa

El Alcalde informa del viaje a Huancayo el 11 del presente, con motivo de la Conferencia de Prensa para promover la Semana Turística, al cual asistieron un promedio de 40 periodistas, manifiesta que existe mucha espectativa y se espera que sea un éxito.
Tambien informa que el domingo pasado viajó a inspeccionar las Cataratas de Shimayacu habiendo comprobado que es mas grande que las Cataratas Tirol, está a una distancia de 15 Km de carretera y 45 minutos de caminata;, sin embargo por lo agreste de la zona no sería apta para menores de edad y personas mayores, por lo que sería considerado como una posibilidad para Turismo de Aventura.
Regidora Siu informa que para la Inauguración de la Semana Turística vienen periodistas de Radio Nacional y ha gestionado hospedaje gratuito en el Rancho.

PEDIDOS

El Regidor Arizaga pide otorgar atribuciones al Alcalde para suscribir la Minuta del terreno de donación para las Madres Franciscanas de Montepellier y se complemente con todos los documentos necesarios para regularizar tal donación. Se acordó encargar a la Oficina Legal el trámite correspondiente.
El Regidor Calderón solicita una investigación sobre el robo de un repuesto de un Motocar incautado en el Garaje Municipal. Pase a Gerencia para disponer la investigación respectiva
La Regidora Siu pide se gestione a la EPS la solución al desague del Jr. Pachitea a la altura de la Agencia Chanchamayo. Se acordó oficiar a la EPS.
La Regidora Siu pide el arreglo de la glorieta, jardines e iluminación de la plaza de armas. Pase a Gerencia para su atención
La Regidora Siu pide la asistencia de los Regidores a la Inauguración de la Semana Turística para que den la bienvenida a los visitantes. Aprobado
La Regidora Siu pide el arreglo de la catarata Tirol por la proximidad de la Semana Turística y fin de semana largo, comunica que los pobladores estan aptos para apoyar con alimento al operador y combustible. Gerencia de obras para coordinación
El Regidor Enrico pide que se fije la fecha del taller de Presupuesto Participativo a nivel Distrital y comunica que se está haciendo la convocatoria para el Taller a nivel Rural para el viernes 18. Se determina que el Taller a nivel distrital se realizará el 03 de Julio próximo. Manifesto tambien que es necesario tener para esa fecha una propuesta de proyectos a nivel distrital, por parte del concejo para lo cual se queda en discutir tal propuesta en sesión ordinaria del 30 de Junio.
El Regidor Enrico manifiesta que para la Ceremonia de Izamiento por recomendaciones de la FAP es necesario un artefacto que brinde buena audición complementario al equipo de sonido existente, por lo que recomienda la compra de un toca CD o DVD. Gerencia para ver posibilidad de atención.
El Regidor Velarde reitera que en las sesiones se informe el avance de los acuerdos tomados e informe de la captación económica a la fecha. Gerencia para atención
El Regidor Velarde pide la reestructuración de la señalización de tránisto, y que los accesos al Jr. Progreso sean de doble vía. A Comisión de Transportes y Area de Transportes para evaluación e informe.
La Regidora Venturo pide pasaje y refrigerio para el viernes 18 con motivo de Campaña de Salud Integral a Puente Herrería. Aprobado
La Regidora Venturo pide se destine a su Comisión los paquetes escolares y pelotas sobrantes de Vacaciones Utiles. Aprobado
La Regidora Venturo pide se asigne S/. 120.00 para el alquiler de disfraces para el Concurso de Danzas programada para el 28 de junio a cargo del Taller Municipal. Pase a Gerencia para la atención respectiva.
La Regidora Venturo manifiesta que en un Taller de Reparaciones de artefactos eléctricos de La Merced se encuentra una Central Telefónica de la Municipalidad que no ha sido recogida a pesar de estar ya reparada, desde hace mas de un año por lo que pide se informe el motivo por tratarse de un bien de la Municipalidad. Pase a Gerencia para las averiguaciones respectivas.
El Regidor Carhuancho pide que se agilice el pago de viáticos a Regidores, cuando salen de Comisión, porque Tesorería esta demorando demasiado y solicitando que se sustente los gastos. Pide se modifique esta orden. El Dr. Araujo informa que de acuerdo a Directivas el 50% de gastos debe ser justificado mediante documentos y el 50% de gastos mediante Declaración Jurada. Pase a Gerencia para opinión e informe.
El Regidor Enrico pide el retiro de la caseta de peaje del puente Baylle por que sirve de refugio a personas de mal vivir y da mal aspecto. Aprobado. Pase a Gerencia para la atención del caso , debiendo disponer el retiro de la caseta y señalizar el muro con pintura fosforecente.

ORDEN DEL DIA:

Grafiresa

1) Exp.3844-Informe No. 001-ET-PPP-2004, del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo, sobre desarrollo II Taller de Presupuesto Participativo realizado el 12-06-04, se acordó que el Sr. Alcalde se reunirá con el Arq. Edwar Ramón para dialogar sobre sus intervenciones en los Talleres de Preuspuesto Participativo.
2) Exp.1582-Informe No. 029-UEC-2004, del Ejecutor Coactivo, sobre caso de la Sra. Viviana Tello, se acordó que la Oficina Legal con el Ejecutor Coactivo analicen el expediente y viertan una opinión final.
3) Exp.2387-Informe Legal No. 029-AL-2004, de la Oficina de Asesoría Legal, se acordó por unanimidad, solicitar a la Oficina Legal un Informe respecto a la solicitud de anulación de liquidación y notificación administrativa de la Sra. Lourdes Mallqui Vda de García, por existir opiniones divergentes sobre el caso.
4) Exp.0428-Informe No. 136-OR-MDSR-2004, de la Oficina de Rentas, sobre Arbitrios Municipales Campamento Chino. Pase a la Oficina Legal para proyectar la Ordenanza en coordinación con la Oficina de Rentas, a efectos que se realice la cobranza por concepto de residuos sólidos en el sector de Campamento Chino.
5) Exp.3607-Informe No. 157-OR-MDSR-2004, de la Oficina de Rentas, sobre Recaudación mes Mayo 2004. Con conocimiento archivo.
6) Exp.0428-Informe No. 158-OR-MDSR-2004, de la Oficina de Rentas, sobre actividad social del AA.HH San Francisco. Se acordó otorgar el permiso respectivo y que las actividades las realicen dentro de su jurisdicción.
7) Exp.3561-Solicitud de la Sra. Isasi Polo Vda. De Tizón, solicita exoneración de pago por derecho de pista. Se acordó pedir opinión a la DEMUNA para resolver.
8) Exp.3534-Solicitud del Sr. Angel Turpo Ramos, solicita autorización y exoneración de pago para actividad social en Pedregal. Aprobado
9) Exp.3774- Informe No. 042-PSC-MDSR-2004 de la Oficina de Proyección Social, sobre exoneración de fosa común. Aprobado
10) Exp.3778- Informe No. 045-PVL-MDSR-2004 de la Oficina de Proyección Social, solicita designación de Presidente Comité de Administración. Oficina Legal proyectar Resolución designando como Presidente de l Comité de Administración del PVL al Sr. Jorge Luis Menendez Richther – Gerente Municipal.
11) Exp.3472-Oficio No. 0121-2004-GG-EPSSCS.A sobre situación actual y perspectiva de Programa de Medidas de Rápido Impacto (PMRI). Pase a Sala de Regidores.
12) Exp.3750-Oficio s/n del Director de la EPS Dr. Hugo Baldeón, remite el Plan de Inversión Anual 2004. Pase a Comisión de Economía .
13) Exp.3816- Carta Moción de Orden del Día del Regidor Manuel Velarde, solicia la formación de una Comisión para evaluar el seguimiento de proyectos concertados. Pase a Gerencia de Obras para su atención.

El Señor Alcalde da por terminada la sesión siendo las 8.30 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lantranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 19-06-04

En la ciudad de San Ramón, a los diecinueve días del mes de Junio del año Dos Mil Cuatro, siendo las 9.00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Ing. Leoncio Figueroa, el Sr. Javier Hoyos – Jefe Oficina de Presupuesto y Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General.....

INFORMES:

El Señor Alcalde informa que existen 02 puntos importantes a tratar como son:

-Semana Turística Selva Central

- Campeonato Escolar de Futbol (Etapa Zonal)

La Regidora Siu informa de los avances a la fecha, de las Actividades a desarrollarse durante la presente semana:

22-06-04 Acto Inaugural de la Semana Turística, está en permanente coordinación con el Despacho de Alcaldía y DIRCETUR sobre la asistencia de las personalidades que estarán presentes. Informa que se ha cursado invitaciones a los Congresistas por Junín y solicitado apoyo a diversos Empresarios de Restaurantes para la donación de bocaditos y brindis, se ha mandado confeccionar 02 banderolas de bienvenida, está confirmada la participación del Sr. Villaizán como maestro de ceremonia, se ha formado sub Comisiones con personal de la Municipalidad y se han tomado todas las providencias para dar una buena atención a los visitantes y asistentes en general. Ya tiene la confirmación de la pesentación de danzas en el acto inagural de Oxapampa, Colonia Italiana, Kinderlan y San Francisco.

23-06-04 Inauguración de FESTIFRUTA. Informa que mediante Resolucion Directoral Regional Agraria No. 105-2004-DRA/A se reconoce oficialmente el FESTIFRUTA 2004, por lo cual ya se puede asignar un presupuesto para el 2005. (copia se anexa al presente) y la inauguración esta prevista para las 3.30 pm. en el Coliseo Juan Santos Atahualpa, se contará con la asistencia del Vice ministro de Agricultura.

25-06-04 Ceremonia de elección y coronación de Señorita Turismo Selva Central en Oxapampa, pide el apoyo de la Sra. Norma Lanfranco para acompañar y apoyar a la Candidata que nos representará en el certamen Srta. Zoila Castro. Aprobado.

26-06-04 Curso Nacional de Cítricos se ha confirmado la participación de 03 expositores especialistas, las coordinaciones estan a cargo del MINAG.

El Regidor Velarde informa que los Directivos del Club Lucero proporcionarán el local en forma gratuita como colaboración al éxito del evento de Inauguración de la Semana Turística.

27-06-04 Concurso Jugo de Naranja mas grande de Selva Central, la Regidora Elvira Siu informa que participarán los Colegios: Santa Rosa y Sagrado Corazón con 128 alumnas por colegio.

Se ha contratado 06 toneladas de Naranja de la variedad Valencia procesada , 300 jabas por 20 Kg cada una.

El Kilo puesto en la municipalidad es de 0.18 centavos

Informa que ya ha recibido el perfil de la Universidad

Informa que ya estan pintados los locales del Juan Santos Atahualpa para el desarrollo de la Feria Artesanal y del local de DIRCETUR para la exposición de plantas.

Solicita determinar los premios para los concursantes: Se acuerda

Primer Puesto : Una Impresora y un Scaner

Segundo Premio : Una impresora

Solicita un reconocimiento por el apoyo brindado a los serñores:

Ing. Briceño - UNDAC

Ing. Figueroa – MINAG

Ing. Sandro Díaz - MINAG

Aprobado

Grafiresa

El Regidor Carhuancho informa con referencia a la actividad Campeonato de Futbol Escolar a nivel Zonal... Se realizará los días 22, 23 y 24 del presente mes. Ya se tiene confirmada la asistencia de los equipos representantes de las regiones de Pasco, Huancavelica, Huánuco y Ucayali

La inauguración esta prevista para las 8.45 de la mañana del 22 de Junio, con desfile de las delegaciones por el Jr. Progreso y perímetro del parque central.

El compromiso de la municipalidad es otorgar alimentación y alojamiento a las 4 delegaciones por tal motivo se hará cargo de la venta de entradas de ingreso al Estadio, para que con los fondos recaudados se pueda asumir los gastos y no se comprometa dinero de la Municipalidad. Se tiene calculado el siguiente gasto:

Comida para 72 personas a 6 soles diarios	1,296.00
Alojamiento para 72 personas por 3 días	1,080.00

De gastos mas imprevistos se calcula que será de alrededor de 2,500.00 nuevos soles. Se encomienda al Gerente de Promoción de Desarrollo Sr. Marco Campos el control de la actividad con la colaboración del Sr. Renato Lam y Sr. Francisco Pinto.

Los premios, pasajes y pago de arbitros serán asumidos por el IPD

La Regidora Venturo informa sobre el Festival de Danzas programado para el dia 28-06-04, que ofició a 13 centros educativos de los cuales solo 4 han confirmado su participación, está a la espera de mas participantes, tambien informa que luego del Festival se realizará un baile popular para recaudar fondos.

Sobre el Ciclismo programado para el sábado 26-06-04 informa que ha cursado oficios a SIMSA y PRODAPP solicitando donación de bicicletas que serán donadas como premio al Primer Puesto y que existen 3 categorías: de 4 a 6 años, de 6 a 8 años y de 8 a 10 años. Tambien ha oficiado a los Colegios initando a participar.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 1.30 de la tarde.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA JUNIN

Resolución Directoral Regional Agraria

Nº 105 -2004-DRA/J.

Huancayo, 14 JUN. 2004

VISTO:

El Oficio Nº 431-2004- D-AACH-DRA/J., de fecha 09 de Junio del año 2004, y de los demás documentos que lo acompañan, sobre reconocimiento oficial de la "FESTIFRUTA 2004-SAN RAMÓN-CHANCHAMAYO" presentado por el Director de la Agencia Agraria de Chanchamayo.

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Ministerio de Agricultura promover y estimular los eventos que coadyuven al desarrollo de la actividad Agraria, con la participación activa de las organizaciones empresariales productivas, productores agropecuarios, tanto asociados como individuales, así como otros organismos públicos y particulares que están relacionados con el desarrollo integral del Sector Agrario;

Que, el mencionado evento tiene como objetivos promover actividades de carácter científico, tecnológico y socio-cultural en el campo de la actividad agraria, [illegible] y lograr el desarrollo sostenible del Sector Agrario;

Que, en concordancia con la Resolución Ministerial Nº 0313-94-AG, que aprueba el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, corresponde a las Direcciones Regionales Agrarias, promover la organización, funcionamiento y desarrollo de las ferias y eventos agropecuarios que se realicen en el ámbito de su jurisdicción;

Estando a las atribuciones conferidas a la Dirección Regional de Agricultura por el Decreto Ley Nº 25902, y Resolución Ejecutiva Regional Nº 456-2003-GRJ/PR, así como por Decreto Supremo Nº 017-2001-AG, Resolución Ministerial Nº 0313-94-AG, y Resolución Ministerial Nº 0505-2003-AG y Resolución Ministerial Nº 0222-2004-AG contando con la visación de la Dirección de Promoción Agraria y de las Oficinas de Planificación Agraria y Asesoría Jurídica de esta Dirección Regional.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del "FESTIFRUTA 2004-SAN RAMÓN-CHANCHAMAYO", a llevarse a cabo del 23 al 30 de Junio del presente año, en el Local en el Campo Ferial – Juan Santos Atahualpa distrito San Ramón Provincia Chanchamayo.

Municipalidad Distrital de San Ramón
299
SECRETARIA GENERAL
Chanchamayo

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER el Comité Organizador del FESTIVAL en mención, conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTE	:	Sr. HEINZ WILLY HAMMER ASTETE Alcalde de la Municipalidad de Distrital de San Ramón. DNI. Nº 20543916
SECRETARIO	:	Prof. TEODULO P. LAZO GARCIA Director del Colegio Agropecuario INA Nº 18 DNI Nº 19934414
TESORERO	:	Sr. BENILDO GUTIERREZ PALOMINO Presidente de La Asociación de Productores Agropecuarios San Ramón
VOCAL	:	Sr. ANGELINO SORIANO PALOMINO Presidente de la Junta de Regantes Huacara San Ramón. DNI. Nº 20544174
COMISARIO GENERAL	:	Ing. HUGO LOPEZ ALEGRE Director Ejecutivo del Proyecto Especial PICHIS PALCAZU. DNI Nº 04303096

ARTICULO TERCERO.- El Comité Organizador deberá realizar sus actividades en estricta observancia de las normas que contiene la R. M. Nº 0313-94-AG, debiendo presentar en un plazo no mayor de un mes (30 días) culminado el evento, el Informe General y el Balance Económico debidamente documentado a la Dirección Regional de Agricultura, bajo responsabilidad.

DIRECCION DE PROMOCION AGRARIA V° B° DRAJ

ARTICULO CUARTO.- Los miembros del Comité Organizador son solidariamente responsables de las acciones técnicas y administrativas de su gestión, y en consecuencia la DRA-Junín se exime de responsabilidad ante terceros por cualquier obligación o deudas adquiridas.

ARTICULO QUINTO.- Notificar la presente Resolución a las instancias respectivas, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

DIRECCION REGIONAL AGRARIA JUNIN

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
Dirección
JUNIN

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección Regional Agraria Junín
Ing. MARIO RAUL MELGAR BUSTAMANTE
DIRECTOR REGIONAL

UNIDAD DE PLANIFICACION AGRARIA V° B°
DIRECTOR
D. D. A.

C.c.
O.A.I.
OPAR (2)
DPA
archivo/vjg/ogpec

Calle Real 667 El Tambo - Huancayo
Telefonos: 254108- 254103 Telefax: 254075
E-Mail: dirregja@terra.com.pe

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 21-06-04

En la ciudad de San Ramón, a los veintiun días del mes de Junio del año Dos Mil Cuatro, siendo las 5.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Se. Jorge Luis Menendez – Gerente Municipal, el Sr. Javier Hoyos – Jefe Oficina de Presupuesto y Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp. 4088-Of. 201-GR-JUNIN del Sub Gerente Regional, solicita documentación para viabilidad Proyecto de Electrificación de CPM Naranjal.
2) Exp. 4082 – Informe 140-GE-DO, de Gerencia de Obras, solicita aprobación expediente técnico Cunetas Jr. Chanchamayo.
3) Informe 023-Te del Area de Tesorería, solicita autorización de funcionarios para manejo de Cuentas que indica.
   Exp. 4023 y 4045. Carta No. 12-RFAP, Solicita la reparación Red desague y cambio de pista Jr. Pachitea 3ra. Cuadra

INFORMES:

El señor Alcalde informa que para la Inauguración de la Semana Turística no asistirá el Presidente Regional ni el Consejero por Chanchamayo, por motivo de fuerza mayor, lo representará el Ing. Faustino Venegas.
El Regidor Velarde informa que para realizar la modificación del Presupuesto tiene que ser en forma concertada, o sea con consulta a la población, tal como se hizo para la aprobación.
El Regidor Calderón informa que los días 5,6 y 7 de Julio se realizará la Campaña de Revisión Técnica de vehículos menores, por lo que solicita apoyo del Dr. Filemón Terrel, difusión y perifoneo. Aprobado
La Regidora Siu informa con relación a los trabajos en Anexos con Programa A Trabajar Rural, se firmó un Convenio en que los beneficiarios se comprometian a entregar 02 llantas por los trabajos de la maquinaria; Las llantas ya han sido compradas sin embargo, debido a que la maquinaria está malograda no se ha cumplido los trabajos en los sectores de Naranjal, Cajacuri y Auvernia y ya va a cumplirse el Convenio.
El Sr. Menendez-Gerente Municipal informa que es necesaria una evaluación integral del Pool de Maquinarias y que el Cargador Frontal requiere de una reparación mayor. Sugiere mas cautela al firmar Convenios de apoyo de maquinaria. Propone que este tipo de apoyos se programe por 3 días al mes para su conservación.
Regidor Carlos Enrico informa que el III Taller del Presupuesto Participativo 2005 llevado a cabo con las 06 zonas rurales llevado a cabo el 18 de Junio se realizó con toda normalidad salvo la observación hecha por el Alcalde del CPM Naranjal Sr. Lucio Castillo que fue seguido por 2 o 3 representantes de Anexos, quienes opinaron que el presupuesto destinado para la parte rural debería ser mayor, en desmedro de la parte urbana, ya Que la pobreza está concentrada en ese Sector y que San Ramón vive de la Agricultura. Esta reacción es consecuencia de que para el próximo año se está destinando el 50% para Inversión Zonal y 50% para Inversión Distrital, a diferencia de este año en que para inversión zonal esta presupuestado alrededor del 70%. Sin embargo se les supo explicar que la parte urbana tambien tiene necesidades muy urgentes que atender, especialmente la parte periférica (Zona VIII) y son los que mas exigen pues son los que mas pagan impuestos.
El resultado de este taller es una relación de 38 proyectos de las 6 zonas rurales con la participación de 21 anexos. Los 38 proyectos tuvieron ya una primera priorización de acuerdo a las Tablas de Ponderación del Reglamento que norma el proceso de Presupuesto Participativo (artículos 27 y 28). Con respecto al II Taller llevado a cabo el dia 12 del presente mes, con las 02 zonas urbanas el resultado fue una primera priorización de 27 proyectos. Todos estos proyectos están a la espera de la Segunda Priorización como resultado del trabajo de campo y elaboración de perfiles por el Equipo Técnico de la Municipalidad.
EL Regidor Velarde informa sobre viaje a Lima con motivo de asitir al Congreso de Regidores habiendo realizado gastos de los cuales no es posible obtener boletas tal como movilidad y otros, lo que representa un

problema al momento de la rendición de viáticos, ya que en Tesorería exigen documentos sustentatorios. Sugiere se modifique la Ordenanza existente y manifiesta que tiene conocimiento que hasta la cantidad de 500 nuevos soles puede ser sustentado mediante Declaración Jurada.

Con referencia a lo tratado en el Congreso cabe resaltar los siguiente: La labor del Regidor es fiscalizadora y normativa, por Ley ese es su trabajo y es a lo que se deben centrar, porque sinó estarian sujetos a denuncias. Sobre Seguridad Ciudadana no pueden conformar la Junta Directiva.

Sobre el Programa del Vaso de Leche de igual manera se debe revisar la conformación del Comité Central para no caer en errores.

Con referencia al Cementerio y Estadio Municipal manifiesta que estan en estado de abandono por lo que solicita la compra de una podadora para el mantenimiento de las áreas verdes de ambos lugares.

Respecto a la Oficina de Registro Civil pide que regrese a este local para brindar mejor atención y facilidades a los usuarios que tienen que estar trasladandose de un lugar a otro para las gestiones de trámite y pago

El Regidor Arizaga pide se asigne un personal para el mantenimiento del Cementerio.

Asimismo solicita un informe sobre el operativo de Bares y Cantinas. El Asesor Legal informa que se está haciendo el seguimiento y ya debe salir la sentencia favorable a la Municipalidad. Informará en próxima sesión.

El Regidor Arizaga solicita otorgar atribuciones al Alcalde para suscribir la Minuta y Escritura Pública del terreno de donación para las Madres Franciscanas de Montepellier y se complemente con la emisión de una Resolución de Alcaldía en la que se debe indicar:

- Descripción precisa del inmueble (terreno materia de donación)
- Adjuntar copia del Acta de Sesión de Concejo donde se le asignan las atribuciones conferidas y la forma de la transferencia
- Copia de DNI y Credencial del Alcalde

La Regidora Venturo informa que el día 26 se realizará el Concurso de Ciclismo y el 28 del Concurso de Danzas, pide el apoyo de la Muniipalidad para ambos eventos y se le facilite S/. 120.00 para alquiler de trajes típicos para los participantes del Taller de Danzas. Aprobado.

El Regidor Carhuancho informa que el día de mañana 22 de junio empieza la Etapa Zonal de Futbol Escolar Sub 14-Categoría 90, para lo cual está todo preparado y coordinado con el IPD San Ramón y la Región de Educación (Profesor Cano). Asimismo informa que está confirmada la Campaña de Odontología en los Centros Educativos con 150 estudiantes de la Universidad Inca Garcilazo de la Vega los días 29, 30 de junio y 1 de julio, las coordinaciones las esta efectuando con el Dr. Amilcar Chachi. Pide 150 Certificados para la ceremonia de clausura el 1 de Julio. Aprobado.

El Sr. Menendez informa sobre el Camal Municipal, que existen indicios suficientes de la existencia de serias irregularidades técnicas en el manejo y conducción del camal como: Beneficio de carne porcina, la observación de SENASA que no puede ni debe ingresar una res que no tenga comprador y no todos los animales son para beneficiados en el día, lo cual no se cumple. Se está efectuando las investigaciones pertinentes por que se esta comprobando un mal manejo por parte del Administrador incluso existe una denuncia penal. Las medidas inmediatas serían: Remoción del Médico Veterinario, mejoramiento con 3 pozas sépticas para residuos sólidos, contemplar la posibilidad de alquiler a tercera persona.

Tambien informa de la existencia de camales clandestinos de aves y porcinos, habiendo recibido denuncias y quejas en varias oportunidades. Sugiere que este problema sea tratado como un Proyecto Integral.

El Sr. Hoyos informa que se han realizado los 3 talleres tal como lo estipula el Instructivo No. 13 y que el plazo para presentar el Presupuesto Participativo 2005 aprobado a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo vence el 21 de Julio próximo, por lo que el Consejo tiene que aprobar la Directiva de la Municipalidad propuesta por el Equipo Técnico para realizar los trabajos de campo y gastos operativos hasta el 15 de Julio en que se debe aprobar en sesión de Concejo. Se aprueba por unanimidad la Directiva No. 002-A-MDSR-2004.

El Sr. Hoyos detalla los 10 Proyectos presentados al Programa A Trabajar Urbano y que han pasado a la Etapa de Viabilidad, son los siguientes:

1. Construcción de veredas-Urbanización Primavera
2. Pavimentación Jr. Los Ocropeles
3. Construcción Vereda, Parqueo Muro de Contención Jr. Grau
4. Construcción de Vereda Perimétrica y acabado exterior CEFI Santa Rosa

Grafiresa

7. Pavimentación Calle Apurimac
6. Empedrado de calles San Ramón-Pasaje Casabona
7. Red de Alcantarillado del Centro Poblado La Libertad II Etapa
8. Redes recolectoras y conexiones domiciliarias de alcantarillado
9. Construcción de pabellon de nichos Cementerio San Ramón
10. Construcción de veredas, cunetas pluviales y estacionamiento INA 18.

ORDEN DEL DIA:

1. Exp. 4088-Of. 201-GR-JUNIN del Sub Gerente Regional, solicita documentación para viabilidad Proyecto de Electrificación de CPM Naranjal, se aprobó por unanimidad, autorizar al Gobierno Regional Junín para que se efectivice la evaluación del perfil SNIP N° 10055° "INSTALACION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION SECUNDARIA EN 220 V, CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO DEL CENTRO POBLADO MENOR NARANJAL"; asimismo se determina que el perfil técnico en mención se encuentra dentro del Plan de Desarrollo concertado del Distrito de San Ramón. Pase a la Oficina Legal para que proyecte el Acuerdo de Concejo respectivo.
2. Exp. 4082 – Informe 140-GE-DO, de Gerencia de Obras, se aprobó por unanimidad el Expediente Técnico Cunetas Jr. Chanchamayo hasta por un monto de S/. 15,000.00 por administración directa, proyecto considerado en Presupuesto Participativo 2004. Pase a Gerencia de Obras para que en coordinación con la Oficina Legal elaboren la Resolución correspondiente.
3. Informe 023-Te del Area de Tesorería, se aprobó por unanimidad autorizar como responsables del manejo de las cuentas que a continuación se detallan:
   . 0472-000470 Foncomun
   . 0472-000675 Gastos Administrativos
   . 0472–000462 Programa Vaso de Leche
   . 0472-000799 Convenio Foncodes
   . 0472- 000691 Canon Ley 27506

   a los siguientes Funcionarios:

   - Sr. Heinz Willy Hammer Astete — Alcalde
   - Sr. Jorge Luis Menendez Richther — Gerente Municipal
   - Sr. Emilio Ferreyros Casabona — Contador
   - Sr. Abel Salas Mansilla — Tesorero

   Pase a la Oficina de Asesoría Legal a fin de que se proyecte la Resolución respectiva.
4. Exp. 4023 y 4045. Carta No. 12-RFAP, Se aprobó por unanimidad la reparación Red de Desague y Cambio de pista Jr. Pachitea 3ra. Cuadra y disponer que la Gerencia de Obras en coordinación con Asesoría Legal elaboren un Convenio entre la Municipalidad de San Ramón y la EPS Selva Central – Unidad Operativa San Ramón con las siguientes condiciones:
   - La MDSR se compromete a autorizar el rompimiento de la pista y luego de los trabajos reponer el asfalto
   - La EPS se compromete a la instalación de tubos de agua y desague
5. Se aprobó por unanimidad otorgar atribuciones al Alcalde para suscribir la Minuta y Escritura Pública de la donación de terreno a las Madres Franciscanas de Montepellier y se complemente con la emisión de una Resolución de Alcaldía indicando: La descripción del inmueble materia de donación y demás documentación necesaria. Pase a la Oficina de Asesoría Legal para el trámite pertinente.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 12.30 de la tarde.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

303

FE DE ERRATAS:

Donde dice:	Emilio Ferreyros Casabona	Contador
	Abel Salas Mansilla	Tesorero
Debe dedir:	Mario Emilio Ferreyros Casabona	Contador
	Abel Enrique Salas Mansilla	Tesorero

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 30-06-04

En la ciudad de San Ramón, a los treinta días del mes de Junio del año Dos Mil Cuatro, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Jorge Luis Menendez – Gerente Municipal, el Dr. Adriel Araujo Cano - Asesor Legal y Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General……

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión……

1) Exp. 3818- Informe No. 170-OR de la Oficina de Rentas Adjunta proyecto de 02 Ordenanzas.
2) Exp. 4224-Informe 177-OR de la Oficina de Rentas, Ampliación Beneficio Tributario.
3) Exp.4108- Informe 057-PSC del Area de Proyección Social, sobre exoneración de fosa común solicitada por Manuel Ramirez Peña.
4) Exp.4107- Informe 058-PSC del Area de Proyección Social, sobre exoneración de fosa común solicitada por Walter Aguilar Ulloa.
5) Copia Informe 034-BSN de la Dra. Betty Salvatierra, sobre operativo Bares y Cantinas. Con conocimiento pase a archivo.
6) Carta s/n. de AMRE-JUNIN. Con conocimiento pase a archivo.
7) Exp. 3477-Te del Area de Tesorería
8) Convenio MDSR y PETT
9) Exp. 3195 – Carta Presidente AA.HH. San Francisco solicita autorización y exoneración de tasas para realizar actividad social por Aniversario a fin de recaudar fondos pro defensa ribereña.

INFORMES:

El Gerente Municipal - Sr. Jorge Menendez informa de la recaudación obtenida en el Primer Trimestre 2004, la cual comparada a años anteriores la recaudación ha sido mayor :

La Recaudación en el Primer Trimestre año 2002 fue de 535,000.00
La Recaudación en el Primer Trimestre año 2003 fue de 497,000.00
La Recaudación en el Primer Trimestre año 2004 fue de 587,000.00

Informa que esta sosteniendo continuas reuniones con Funcionarios Técnicos y Administrativos para concretar ideas mas operativas en el nivel administrativo. Solicita comprensión y paciencia para corregir algunos errores y obstáculos presentados considerando que se ha hecho cargo de la Gerencia a principios del presente mes.

Informa el trámite seguido de los pedidos y acuerdos de sesiones anteriores solicitada por el Regidor Velarde.

Con referencia a la situación de la maquinaria informa que no existe ningun tipo de registro que permita conocer la situación real de cada maquinaria ni un registro de gastos efectuados en cada una de ellas, por lo que se ha reunido con el Gerente de Obras para subsanar estos errores. El Regidor Calderón manifiesta que a su solicitud el año pasado se puso en uso la bitácora para un mayor control.

Distribuye a los presentes un informe detallado de la situacion y necesidades de cada máquinaria, en base a una inspección ocular y pide se considere en la programación del presupuesto del próximo año.

Para el presente año solicita que el sobrante de fondos de la liquidación de obras sean desinados a la reparación de maquinarias.

El Regidor Carlos Enrico manifiesta que el año pasado se fijó un monto para reparación de maquinarias en atención al requerimiento hecho por el entonces Jefe de Maquinarias (Bach.Ing.Mecánica Sioban Lam).

El Señor Alcalde indica que parte de esa cantidad que fue de S/. 90,0000.00, el Concejo acordó sea destinada para otros gastos; siendo la consecuencia que a la fecha la maquinaria necesita reparación y no existen fondos. Además informa que en el Presupuesto Participativo de este año no se ha asignado ninguna cantidad para reparación de maquinarias. Pase a Orden del Día

El Señor Alcalde informa que asistió a la reunión convocada por FONCODES con el fin de tratar sobre los trabajos pendientes de cada Municipalidad, donde le comunicaron que a San Ramón le han asignado S/. 140,000.00 son fondos del BID y exigen como mínimo de cofinanciamiento el 20%.

El Regidor Lucio Calderón informa que se encuentra listo el Convenio para otorgar las Licencias de Conducir en San Ramón el cual debe ser remitido próximamente y mediante el cual por cadauna a la Municipalidad le tocará percibir por ingresos propios S/. 10.00.

La Regidora Elvira Siu informa:

- Certamen de Señorita Selva Central realizado en Oxapampa el último 25 de Junio, la candidata propuesta por San Ramón obtuvo el Tercer Puesto

Grafiresa

- Concurso del Jugo más grande de Chanchamayo fue un éxito, habiendose cumplido los objetivos para ser propuesto para el Record de Guines el próximo año. Obtuvo el primer Puesto el Colegio Santa Rosa. Sobraron 13 sacos de naranjas que ha sido distribuido al INABIF y a la Carcel. Pide se fije la fecha de entrega de premios. Pase a Orden del Día
- El evento del Camarataje se tuvo que suspender por motivos climatológicos. Se postergó para la programación de Fiestas Patrias.
- El Regidor Carlos Enrico informa que se encuentra todo listo para el Taller de Presupuesto Participativo a realizarse el sábado 03 de Julio, ya se están repartiendo las invitaciones a Autoridades Locales, Instituciones, Agentes Participantes y personas naturales comprometidas con el desarrollo del distrito. Manifiesta que queda poco tiempo para presentar el anteproyecto a la Municipalidad Provincial y comunica que se tiene que efectuar el trabajo técnico de campo y no priorizar los proyectos a nivel de ideas tal como se hizo el año pasado.
- El Regidor Manuel Velarde informa que existen requerimientos internos que deben ser considerados en el presupuesto del próximo año:
- Pintado de la fachada
- Mejoramiento de ambientes de trabajo
- Instalación de agua en el 2do. Piso
- Concluir el tercer piso
- Cambiar la pizarra del Salón de Actos

Pase a Gerencia para evaluación e informe.

El Regidor Freddy Arizaga informa que el cronograma de obras no se está cumpliendo, lo cual ha hecho de conocimiento de Gerencia y va a ser necesario su reestructuración. Pase a Gerencia de Obras para informe y propuestas. Asimismo manifiesta que existen obras inconclusas del año pasado como los SS.HH del cementerio, el 3er piso de la Municipalidad por lo que pide que Gerencia Municipal Municipal tome cartas en el asunto y se concluyan.

Tambien informa que ha observado que en los eventos que realiza la Municipalidad no participa el personal nombrado por lo que el personal contratado tiene que esforzarse y laborar a veces hasta horas de la madrugada. Pide que Gerencia Municipal tome en cuenta ya que uno como el otro son trabajadores de la Municipalidad y deben compartir las obligaciones y responsabilidades.

La Regidora Brígida Venturo informa que el Colegio Domingo Savio esta solicitando la donación de instrumentos de música para la Banda Escolar. Pase a Orden del Día.

Tambien informa que la Veterinaria Las Orquideas está programando la realización de una Campaña de Desparacitación Canina en la plaza de armas el sábado 3 de Julio, por lo que pide apoyo con difusión, como retribución la propietaria se ha comprometido a apoyar en la Campaña de Salud que estamos realizando. Aprobado.

La Regidora Brígida Venturo, con referencia a la Bicicleteada realizada el sábado 26 del presente informa: Se inscribieron 29 niños y solo participaron 26: 8 niños Categoría 94-95, 12 niños Categoría 96-97 y 09 niños categoría 98-99. Se contó con el apoyo de Instituciones como SIMSA con S/.250.00 y se compro 1 bicicleta chica y 1 grande; Frio calor donó 100 chupetes; SEINSA 8 litros de refresco; APRODES donó una bicicleta grande; la Comisión compró 1 bicicleta grande a S/. 150.00 con el dinero que tiene en custodia; manifiesta que no habiendo muchos participantes su Comisión tomó la decisión de sortear una bicicleta entre todos, dejando las tres restantes para los próximos eventos que tiene programados realizar en el transcurso del año. Ante este informe el Regidor Velarde manifiesta que si es facultad del regidor disponer de los bienes donados a la Municipalidad o debe ser manejado por la Municipalidad, porque puede caer en causal de vacancia. El Asesor Legal Dr. Adriel Araujo manifiesta que es cierto lo que manifiesta el Regidor Velarde, de acuerdo a la Ley de Municipalidades quien debe decidir quien otorga los premios debe ser decidido en sesión y por tanto no es correcto como se ha actuado. La Regidora Venturo indica que como en ese momento no había ningun funcionario de la Municipalidad, optó por tal decisión. Indica que en la fecha ha presentado un informe de la actividad.

La Regidora Brígida Venturo, con referencia al Festival de Danzas realizado el lunes 28 del presente informa: que se presentaron 15 danzas tanto del Taller Municipal como de Centros Educativos. Pide que se otorgue Diplomas a los colegios participantes. El gasto efectuado en dicha actividad asciende a S/. 85.00 y pide que dicho gasto sea canalizado por caja chica.

La Regidora Brígida Venturo informa que la Fiesta Popular realizada en horas de la noche del mismo día dejó una utilidad de S/. 105.00. Presentó en la fecha el informe respectivo.

El Regidor Fredy Arizaga observa que la labor ejecutiva de los Regidores esta restringida de acuerdo a la Ley De Municipaliades; sin embargo, en los eventos que realiza la Municipalidad el motor para el éxito son los regidores, por lo que trasciende y es el concejo el que trabaja por la buena imagen de la Municipalidad Distrital, lo que ha quedado demostrado en los eventos recientes realizados por los Regidores Elvira Siu, Brígida Venturo y Nestor Carhuancho.

El Regidor Nestor Carhuancho informa que el Campeonato de Futbol Escolar Etapa Zonal fue un éxito, las delegaciones se han ido contentas por la atención y apoyo brindados. Pide que a los colaboradores se les otorgue una Resolución de Reconocimiento. el informe económico lo hará el Sr. Marco Campos.

Además pide una evaluación del resultado de las actividades desarrolladas. Pase a Gerencia.

El Regidor Nestor Carhuancho informa que el dia domingo llegaron 163 alumnos de odontología de la Universidad Inca Garcilazo de la Vega de los cuales 80 atenderan a la población estudiantil de San Ramón de acuerdo a un cronograma ya elaborado y que el día sábado será la clausura en una ceremonia y entrega de certificados. El informe final estará a cargo del Dr. Amilcar Chachi, quien ha sido el coordinador de este apoyo.

El Regidor Nestor Carhuancho manifiesta que llegan invitaciones a la Municipalidad para eventos a los cuales no asiste ningun representante, casos como de Inauguración de Comedor Escolar de Playa hermosa y Aniversario del Colegio Sagrado Corazón y pide que se cumpla con enviar un representante en caso que el señor Alcalde no pueda asistir, para cuidar la buena imagen que tiene la poblacón de nuestra gestión.

El Regidor Nestor Carhuancho informa que no se esta dando cumpliento al MOF, el Sr. Gerente manifiesta que va a ser necesaria su modificación para que sea mas operativo asi como acorde a la realidad; además se tiene que modificar el Organigrama Estructural. Gerencia preparará una propuesta.

PEDIDOS

El Regidor Lucio Calderón pide dotar de uniformes nuevos a la Policía Municipal y el pintado del Puente Beilly .Orden del día

El Regidor Calderón pide un informe porque el guardian del Garaje municipal no se encuentra la mayoría de veces lo que ocasiona malestar cuando se tiene que internar motocar en las batidas que realizan. Orden del día

La Regidora Siu pide se envie un agradecimiento a la candidata Srta. Zoila Castro y a todas las personas que han colaborado en la Semana Turística y FESTIFRUTA 2004. Orden del día

El Regidor Velarde pide copia de las Actas. Orden del día

El Regidor Freddy Arizaga pide la contratación de una Asistenta Social para la Oficina de Proyección Social, ya existe una plaza para ello; sustenta su pedido en que constantemente se recibe documentos de apoyo que deben ser atendidos por una profesional. Orden del día

Regidora Venturo pide que se otorgue Diplomas a los colegios participantes en el Taller de Danzas. Orden del día.

El Regidor Nestor Carhuancho pide información sobre situación del guardian del Mercado Modelo, del que se esta recibiendo quejas de no estar dando la debida seguridad. Orden del día

El Regidor Nestor Carhuancho pide que se atienda el petitorio del SUTEP de apoyo económico de S/. 500.00 para conmemorar el Dia del Maestro. Orden del día

El Regidor Nestor Carhuancho solicita información sobre situación de contrato de los periodistas. Orden del día

El Regidor Nestor Carhuancho pide informe sobre el grifo San Francisco. Orden del día

La Regidora Venturo pide la formación de Comisiones para el programa de Fiestas Patrias. Se verá en próxima sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. Exp. 3818- Informe No. 170-OR de la Oficina de Rentas Adjunta proyecto de 02 Ordenanzas. Pase a Gerencia Municipal para opinión.
2. Exp. 4224-Informe 177-OR de la Oficina de Rentas, Ampliación Beneficio Tributario. Aprobado
3. Exp.4108- Informe 057-PSC del Area de Proyección Social, sobre exoneración de fosa común solicitada por Manuel Ramirez Peña. Aprobado
4. Exp.4107- Informe 058-PSC del Area de Proyección Social, sobre exoneración de fosa común solicitada por Walter Aguilar Ulloa. Aprobado
5. Copia Informe 034-BSN de la Dra. Betty Salvatierra, sobre operativo Bares y Cantinas. Con conocimiento pase a archivo.
6. Carta s/n. de AMRE-JUNIN. Con conocimiento pase a archivo.
7. Exp. 3477-Te del Area de Tesorería se aprobó designar los Funcionarios responsables del manejo de Cuentas Fuente 08 y 09, del Banco de la Nación siguientes:

Sr. Heinz Willy Hammer Astete	:	Alcalde
Sr. Jorge Luis Menendez Richther	:	Gerente Municipal
Sr. Mario Emilio Ferreyros Casabona	:	Contador
Sr. Abel Enrique Salas Mansilla	:	Tesorero

8. Se aprobó por unanimidad suscribir Convenio entre la Municipalidad y el Proyecto Especial de Titulación de Tierras (PETT), de apoyo Institucional a Titulación de Tierras Agrícolas dentro del distrito de San Ramón. Pase a la Oficina de Asesoría Legal para la elaboración del Convenio correspondiente.
9. Se aprobó por unanimidad la exoneración de tasas, de la actividad social solicitada por el Sr. Manuel Mora Egusquiza - Presidente del AA.HH San Francisco con el fin de recaudar fondos para la defensa ribereña del Río Tarma. Habiéndose comprometido a pagar los impuestos de Ley. Pase a Oficina de Rentas para el trámite pertinente.
10. Con referencia al Informe sobre situación del Pool de Maquinarias se acordó por unanimidad:
    - En el Presupuesto Participativo para el año 2005 se destine un presupuesto considerable para la reparación de la maquinaria
    - Crear un fondo con el sobrante de presupuesto de las obras
    - Realizar una evaluación más técnica con un profesional idóneo sobre estado preciso de cada una
    - El valor de la maquinaria en cada obra debe subir de porcentaje, al elaborar el Proyecto.

Grafiresa

Pase a Gerencia de Obras para su atención.

11. Se acordó que la entrega de premios a los concursantes del Jugo de Naranja mas grande se realizará una vez que concluya la programación del FESTIFRUTA y que se comunique a los Directores la fecha y lugar oficialmente. Se determinará en próxima sesión.
12. Sobre la donación de instrumentos al Colegio Domingo Savio, se acordó comunicarles que no es posible el apoyo solicitado por motivos presupuestales.
13. Sobre la dotación de uniformes nuevos a la Policía Municipal y el pintado del Puente Baylle y dado que es justificado implementar con todo lo necesario a la Policia Municipal, pase a Gerencia Municipal para su atención.
14. Sobre la situación del guardian del Garaje Municipal, pase a Gerencia Municipal para evaluación e informe.
15. Se aprueba emitir una Resolución de agradecimiento a la Srta Zoila Castro y a todas las personas que han colaborado para el desarrollo con éxito de la Primera Semana Turística de Selva Central y FESTIFRUTA 2004. Pase a Secretaría General para atención.
16. Se aprobó pasar una copia de las Actas de Sesiones a la Sala de Regidores. Pase a Secretaría General.
17. Sobre la contratación de una Asistenta Social para la Oficina de Proyección Social. Pase a Gerencia Municipal para evaluación e informe.
18. Sobre la situación del guardian del Mercado Modelo. Pase a Gerencia Muncipal para evaluación e informe.
19. Se aprueba el apoyo económico solicitado por SUTEP San Ramón de S/. 500.00 para conmemorar el Dia del Maestro. Pase a Gerencia Municipal para su atención.
20. Sobre la situación de los periodistas Benigno Palacios y Renán Guerrero, que se vence su contrato en la fecha, se acordó la renovación de los mismos . Pase a Gerencia Municipal para el trámite respectivo.
21. Se acuerda solicitar informe sobre situación del Grifo San Francisco a Gerencia Municipal
22. La formación de comisiones para Fiestas Patrias se tratará en la próxima sesión.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 9.45 de la noche.

MUNIC. ... DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 14-07-04

En la ciudad de San Ramón, a los catorce días del mes de julio del Dos Mil Cuatro, siendo las 04.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana. Como invitado el Sr. Jorge Luis Menéndez – Gerente Municipal y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa – Secretaria General.....

Comprobado el quórum reglamentario se da inicio a la presente sesión extraordinaria, con la lectura de la Convocatoria y la Agenda a tratar.....

AGENDA

1. **PROGRAMA FIESTAS PATRIAS**.....
2. **APERTURA CUENTA CORRIENTE INDECI**.....

INFORMES

1. PROGRAMA FIESTAS PATRIAS

El Sr. Alcalde da inicio y solicita a la Sra. Norma Lanfranco - Secretaria General dar lectura de la Carta No. 010-2004-REGIDORES, mediante la cual los señores regidores: Freddy Arizaga, Lucio Calderón, Carlos Enrico, Manuel Velarde y Brígida Venturo solicitan la presente sesión extraordinaria. Seguidamente el Regidor Freddy Arizaga toma la palabra manifestando que han visto por conveniente solicitar la presente sesión extraordinaria para elaborar el programa de Fiestas Patrias teniendo en cuenta que después de muchos años vamos a tener cinco días feriados, el 28, 29, 30, 31 de julio y 1 de agosto, por lo debe elaborar una programación que podamos ofrecer a los turistas que viajaran a la zona en esos días y se puedan quedar en San Ramón, al ofrecerles un programa variado y atractivo.

El Regidor Carhuancho manifiesta que las fiestas patrias es una actividad externa que tiene que ceñirse a las normas que dicte el Ministerio de Educación a través de la UGE, quien a través de un documento norma la celebración del 183° aniversario patrio; el cual indica que el desfile por Fiestas Patrias este año se realizará a nivel distrital el día domingo 25 de Julio y el provincial el 27 de julio, aclara que no debe existir ningún centro educativo que pueda inhibirse del desfile por ser de carácter obligatorio.

El Regidor Velarde interviene manifestando que en esta época la población está a la expectativa de lo que su Municipalidad le va a ofrecer por Fiestas Patrias y Fiestas Patronales por lo que considera necesario que el Concejo genere un buen programa para que los visitantes y turistas se queden acá. También pide que se elaboren en papel de calidad para dar una buena imagen y no como el año pasado que fue en un papel muy simple que se recibió muchas críticas. Pide hacer un esfuerzo económico para quedar bien no solo ante la población sino a los turistas. También manifiesta que la Semana Turística no convocó la cantidad de turistas esperada porque no hubieron días feriados.

El Regidor Calderón informa que el año pasado hubo gran afluencia de turistas en esta temporada, lo cual constató en Pedregal; sin embargo se pasaron de frente a La Merced u otras ciudades y no entraron a San Ramón; sugiere que el próximo año se programe el Concurso de Jugo de Naranja mas Grande para Fiestas Patrias.

El Regidor Enrico manifiesta que en Tingo María y otros lugares le dan gran importancia a las Fiestas Patrias que son celebradas a lo grande, incluso mas que a sus fiestas patronales, pues es una manera de rendir homenaje ya que es el aniversario del Perú.

La Regidora Siu manifiesta que la Semana Turística se creó porque la zona era visitada solamente 02 veces al año, para fiestas patrias y fiestas patronales, entonces la razón fue de ampliar nuestro calendario turístico y que con el correr de los años y con mayor promoción se podrá obtener mejores resultados en esa fecha. Respecto a las actividades para el 28 de julio pide informe con que presupuesto se cuenta y se realicen trabajos de limpieza, con la debida anticipación, del Paso de los Valientes (Pan de azúcar) y los accesos al Tirol, promoción a la catarata de agua flor, seguridad para los turistas e instalar una caseta de información en una zona céntrica donde se pueda dar información de hospedajes, restaurantes, circuitos turísticos, etc.

El Señor Jorge Luis Menéndez informa que se ha reunido con el personal para bosquejar un programa a nivel de ideas, se ha fijado un fondo disponible para estas actividades y las comisiones para la parte operativa estará formada por dos funcionarios que se integrarán a cada comisión de Regidores.

El Regidor Carhuancho propone que se haga la programación considerando tres rubros importantes que so: Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

ACUERDOS:

Luego de diversas sugerencias y opiniones, la programación de Fiestas Patrias será:

DIA 24-07-04

- Embanderamiento de la ciudad
- Apertura de la Feria Artesanal
- Maratón y Bicicleteada
- Desfile de Antorchas
- Baile organizado por el Comité de Damas

DIA 25-07-04

- Misa Te Deum
- Procesión de la Bandera
- Desfile Escolar (Programa Especial)
- Sesión Solemne
- Entrega de premios Concurso Jugo de Naranja más Grande y otras distinciones
- Entrega de Gallardetes

DIA 26-07-04

- Concurso de canto

DIA 27-07-04

- Exhibición de danzas
- Concurso de canto
- Castillo
- Serenata
- Globos Aerostáticos

DIA 28-07-04

- Izamiento
- Parapente, D.H, Volley Playa
- Presentación artística a cargo del Colegio Santa Rosa
- Retreta en la plaza de armas

DIA 29-07-04

- Gimkana
- Fútbol (Liga Distrital)
- Fiesta Municipal
- Retreta

DIA 30 y 31 -07-04 y 01-08-04

- Carrera de Mozos
- Volley Ball Interbarrios
- Semi final y final del Concurso de Canto y danzas

PRESUPUESTO

S/. 5,000.00 para las actividades de Fiestas Patrias

S/. 5,000.00 para Banda (suma que será compartida para Fiestas Patrias y Fiestas Patronales)

FORMACION DE COMISIONES

Pintado de fachadas y Embanderamiento	Asesoría Legal
Feria Artesanal	Regidor Carlos Enrico – Oficina de Rentas
Desfile de Antorchas	Comisión de Educación – Amadeo Bravo
Baile Social	Comité de Damas MDSR
Desfile Escolar	Comisión de Educación – J Hoyos y C Aylas
Sesión Solemne	Secretaria General y Secretarias de Gerencia y Obras
Entrega de Premios	Secretaría General - Logística
Invitación C.Educativos	Comisión Educación

Grafiresa

Festival de Danzas	Gerencia Municipal
Donación Castillo	Logística
Serenata y Fiesta Municipal	Regidor Lucio Calderón – Glicerio Benito
Globos Aerostáticos PNP	Regidor Manuel Velarde
Fútbol y pelea de gallos	Regidor Manuel Velarde
Retretas	Regidor Lucio Calderón – Glicerio Benito
Banda de Música	Gerencia Municipal
Maratón y Bicicleteada	Regidora Brígida Venturo
Parapente	Regidora Elvira Siu
Volley Ball Interbarrios	Gerencia Municipal
Concurso de Canto	Gerencia Municipal
Carrera de Mozos	Regidora Elvira Siu
Equipo de sonido	Gerencia Municipal

2. APERTURA CUENTA CORRIENTE INDECI

Se da lectura del Informe No. 009-ST-CDDC-SR, del Secretario Técnico del Comité Distrital de Defensa Civil-San Ramón, mediante el cual sustenta técnicamente la necesidad de aperturar una Cuenta Corriente en el Banco de la Nación a nombre del Comité Distrital de Defensa Civil de San Ramón y designar a los funcionarios que manejaran dicha Cuenta.

ACUERDOS:

Se aprueba por unanimidad emitir un Acuerdo de Concejo autorizando la apertura de una Cuenta Corriente en el Banco de la Nación a nombre del Comité Distrital de Defensa Civil de San Ramón y designar a los funcionarios para el manejo de dicha cuenta:

- Sr. Heinz Willy Hammer Astete Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Defensa Civil
- Sr. Abel Enrique Salas Mansilla Tesorero

Se aprueba por unanimidad tomar los servicios del Ing. Ricardo Ríos, recientemente acreditado por INDECI, como Inspector Técnico en Defensa Civil, con los honorarios que establece el Reglamento de INDECI.

Se aprueba ampliar el TUPA de la División de Obras y Desarrollo Urbano, con los derechos que establece INDECI y gravar dos pagos, tanto de trámite S/. 10.00 y otorgamiento de Certificado de Seguridad de S/. 30.00 a favor del Comité, independientemente de las que estipula INDECI.

No habiendo otro punto que tratar se terminó la sesión a las 7:20 de la noche y en señal de conformidad de su contenido firman el presente.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Norma Lanfranco Figueroa
Jefe Unidad
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 26-07-04

En la ciudad de San Ramón, a los veintiséis días del mes de Julio del año Dos Mil Cuatro, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Jorge Luis Menendez – Gerente Municipal, el Ing. Leoncio Figueroa – Gerente de Obras y Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp.3588 - Informe 176-OR de la Oficina de Rentas, de descuento por pronto pago.
2) Exp 4673-Informe 150 GE-DO de Gerencia de Obras, solicita aprobación de expediente técnico es inicio de obra: Construcción Red de Agua La Esperanza, cuyo monto referencia es de S/ 56,198.36
3) Exp 4452 - Oficio del Instituto de Gobernancia, hace de conocimiento de la creación de una Oficina Municipal en Lima para la Gestión de Gobierno Local
4) Exp 4341 – Informe 011-ESP, de la Comisión de Turismo, sobre actividades realizadas en la I Semana Turística Selva Central.
5) Exp.4841-Informe 197-OR, solicita ampliación beneficio tributario por 3 meses consecutivos.

INFORMES:

El Sr. Menéndez - Gerente Municipal informa en forma pormenorizada y punto por punto el seguimiento y estado actual de los acuerdos tomados de la última sesión ordinaria, para conocimiento del Concejo en pleno.

Respecto a la contratación de una Asistenta Social el Sr. Arizaga observa que hizo el pedido para que la Asistenta Social se haga cargo de la Gerencia de Proyección Económica y Social, con la finalidad de evaluar las donaciones, exoneraciones de pago y otras solicitudes presentadas a la Municipalidad; a fin de que pueda sustentar técnicamente sus informes que deben ser elaborados y firmados por la Asistenta Social y no como en la actualidad que tiene que firmar el responsable de la DEMUNA a quien se le recarga ese trabajo adicional. Dicha Asistenta también serviría de apoyo a la Oficina de Personal para los trámites de documentos de los trabajadores y labor social propiamente dicha. Manifiesta que en el presupuesto analítico de personal existe una plaza en proyección social que considera debe asignarse a una persona idónea, ya que su labor es de proyectarse a la comunidad considerando que nuestra labor en la municipalidad es netamente social. Además indica que en la actualidad en ese puesto se encuentra un Economista quien debería pasar a la Oficina de Presupuesto y Planificación para que ocupe esa plaza que está vacante. Recomienda que se ponga personas que están capacitadas en el cargo que van a ocupar. Pide conste en acta su intervención.

Con referencia a la programación de Fiestas Patrias informa que se han acercado empresarios de conjuntos musicales ofreciendo compartir la responsabilidad de organizar las fiestas de la Serenata y Fiestas Populares a cambio de una cantidad fija o porcentaje que fijemos, siendo nuestro único compromiso el permiso correspondiente, lo que considera una solución práctica, ya que ellos conocen de organización de eventos y garantizan un determinado éxito.

Sobre las otras actividades programadas informa que se han obtenido auspicios y financiamientos importantes, tal es el caso de PRODAPP que ha donado para los eventos de Parapente, Down Hill y Voleibol Playa la cantidad de 2,500.00 con lo que se cubre parte de los gastos de pasajes, hospedaje y alimentación de las delegaciones que ascienden a 4,500.00 en total; sin embargo con el alquiler de las fiestas y otras pequeñas donaciones sé esta alcanzando la suma de aproximadamente 2,800.00. Otro auspiciador es el Hospedaje Shirampari que esta colaborando con los volantes y banderolas promocionando las actividades de Concurso de Canto, Parapente, Dawn Hill y Voleibol Playa.

Otra empresa importante es la Backus que colaborara con la instalación de 2 stands en las inmediaciones del estadio para la venta de gaseosas y bebidas a precio de costo, para que el personal de la municipalidad pueda obtener algunos ingresos para cubrir los gastos.

Asimismo la Municipalidad Metropolitana de Lima donará las medallas de oro, plata y bronce; asimismo polos y gorros.

Electroligth donará 5 cajas de bebidas para los deportistas.

Informa que no se cobrará entrada para dichos eventos para evitar algunos desordenes que se pudieran presentar.

Asimismo informa que se propició una reunión con la Gobernadora, PNP, Bomberos, Cruz Roja, MINSA a fin de tomar estrategias para la seguridad de estos eventos.

El Sr. Alcalde explica el circuito del Down Hill, cuyo trayecto se ha coordinado con el Arq. Sanabria y se realizará en la parte alta del cerro de la torre de TIM.

El parapente se desarrollará en la parte alta del mismo cerro y el descenso llegará en el campo preparado para el Voley Playa (al costado del estadio). También informa que se instalará un estrado.

Todas estas actividades se iniciarán después de la conferencia de prensa programada para el ida 28 a las 11.00 AM.

Asimismo informa que se ha contratado a la Banda Capelina por mil quinientos el día, tocará por 2 días mas una bonificación de tocar en la serenata y que para fiestas patronales harán un precio especial. A esto el Sr. Arizaga pide que

Grafiresa

todavía no se comprometan con la misma banda para Agosto, porque hay bandas de mayor prestigio que se pueden contratar a menor precio, ya que en agosto son pocas las ciudades que tienen su aniversario.
Luego informa que a través de medios periodísticos y pagina web de TERRA se está haciendo la difusión de estas actividades.
El Regidor Arizaga opina que si los organizadores de eventos bailables nos dan garantía de éxito de las fiestas es justificable que se realicen en la modalidad planteada ya que esos grupos tienen experiencia y no corremos el riesgo de tener pérdidas económicas organizando nosotros.
La Regidora Srta. Siu informa que inicialmente no estaba programa la realización del Voleibol Playa, pero como se hicieron las coordinaciones a través de Imagen Institucional se ha incluido como un solo paquete con el parapente y Down Hill.
Con referencia a los encuentros de Voleibol con la delegación del Divino Maestro se ha coordinado para que a su retorno de Pichanaki, donde se presentarán, se realicen dos encuentros con la selección de San Ramón.

El Sr. Alcalde informa de viaje realizado a la ciudad de Lima los días 7, 8 y 9 del presente mes:
Asistió a la Asamblea General Nacional Ordinaria de Asociados del Foro Ciudades para la Vida, del cual la municipalidad es socia. La agenda fue Elección del Coordinador Regional, Modificación de Estatutos e informe de balance económico, Formulación de pedidos de ayuda exterior y aprobación del Plan de Trabajo. Informa que se están realizando trabajos para la recuperación de la cuenca del río Tulumayo por 80 mil dólares.
También fue a la Oficina de INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil) para indagar sobre apoyos que brindan para prevención de desastres, le indicaron que ya no dan ese tipo de apoyos. Se ha enviado una carta solicitando formatos para otorgamiento de Certificado de Seguridad por el Inspector Técnico de Defensa Civil.
Los días 8 y 9 asistió a una reunión en FONCODES convocada por MINDES e informa que para el Desarrollo Alternativo Productivo el BID ha destinado 11 millones de dólares para distribuir por micro cuencas. Ha solicitado a nombre de la Municipalidad se incluya la cuenca de selva central que estaba considerada con la cuenca de Huancavelica. Asistieron representantes de Satipo, Chanchamayo y Oxapampa. Se han firmado Convenios para proyectos que serán incluidos en el año 2005.
El 12 viajó a Huancayo para asistir a una reunión sobre Presupuesto Participativo convocada por la Región a la cual no asistieron el Consejero Regional ni la Alcaldesa de Chanchamayo para sustentar los proyectos presentados, sin embargo se logró la aprobación del proyecto de Defensa del río Tarma – Sector de Naranjal.
Los días sábado 17 y miércoles 21 viajó a la ciudad de Pichanaki, a reuniones de trabajo convocadas por el Programa A Trabajar Urbano sobre los proyectos presentados en la VI Convocatoria e informa que sé firmado Convenios de 05 Proyectos presentados por la Municipalidad que son:

- Construcción de vereda perimétrica y acabado exterior del CFI Santa Rosa,
- Empedrado de calles de San Ramón – Prolongación Av. El Ejercito (Av. Grau),
- Construcción de Veredas Urbanización Primavera,
- Construcción de veredas, cunetas pluviales, estacionamiento y jardinería INA 18 y
- Red de Alcantarillado del Centro Poblado La Libertad -II Etapa.

Asimismo Informa que el día viernes 23 se ha firmado los Convenios de Agua Potable de Playa Hermosa, y Huacará y de la carretera río Humberto.
Informa de la visita recibida de Funcionarios de la Asociación de la Marina de Guerra del Perú, quienes están interesados en la construcción de un Policlínico para los pobladores de la zona de la tercera edad y solicitan la donación de un terreno. Han visitado un lote en Arias Dávila.
Informa que el Comandante Mario Monsalve ha comunicado que la FAP ha dado la orden de recoger el avión en la primera semana de agosto, motivo por el cual viajará para ver lo del traslado a san Ramón
Informa que el sábado 24 tuvo reunión de Presupuesto Participativo Provincial en La Merced, a donde asistió con el Regidor Carlos Enrico y el Funcionario Javier Hoyos. Se ha solicitado que se incluya en el presupuesto provincial 2005, la obra: Defensa Ribereña Río Chanchamayo.
El sábado pasado asistió con el Regidor Sr. Enrico y Sr. Willy Hoyos a una reunión de Presupuesto Participativo Provincial al cual no se llegó a ningún acuerdo, porque solo queda 468,076.00 a nivel provincial de 1'880,000 de Foncomun que debía ser distribuido entre 5 distritos. Los Alcaldes distritales están haciendo una consulta al Ministerio de Economía y Finanzas al respecto. Se ha solicitado que consideren la canalización del río Chanchamayo a la altura del puente Herrería para el 2005.
El Sr. Alcalde informa el mecanismo usado para la evaluación de los proyectos a pedido del regidor Arizaga: La votación ha sido realizada en Río Negro a donde asistió el Regidor Sr. Enrico; los proyectos que más peso tienen son las obras donde entra mas mano de obra no calificada, por eso se orienta prioritariamente el programa a trabajar urbano, el objetivo primordial es dar mas trabajo, esa es la base de la calificación.
El Regidor Enrico informe que el proceso se divide en 3 etapas

1. Elegibilidad
2. Viabilidad
3. Priorización.- Esta etapa se divide en 2 fases:
   a) Calificación de acuerdo a los coeficientes de EFICIENCIA Y COFINANCIAMIENTO. El primero se calcula dividiendo costo total de la mano de obra no calificada entre el costo total

Grafiresa

del proyecto. El segundo el total del aporte del organismo proponente entre el total del proyecto.

Hasta aquí las calificaciones son realizadas por la Oficina Zonal del Programa, de las cuales 07 proyectos nuestros.

b) En esta fase ya intervino el Comité Interinstitucional, compuesto por representantes de la Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Gobierno Regional. Intervine como representante de la MDSR y calificamos todos los proyectos de la provincia de Chanchamayo y Satipo. Lo hicimos de acuerdo a su relevancia económica y social. Al final de esta fase solo pasaron 04 de nuestros proyectos, todos ellos propuestos por los organismos proponentes y ninguno por nuestra institución. Ahora, como ya sabemos, fue aprobado a posteriori el proyecto nuestro de "Empedrado de la Av. El Ejercito. Al final nos dimos cuenta, con el Ing. Figueroa que esto ya había manejado ¿Cómo? Los interesados habían comprado los votos de algunos representantes miembros del Comité Interinstitucional.

El Regidor Sr. Velarde hace una observación en el sentido de que las personas que han priorizado nuestros proyectos son de otros distritos, lo cual considera que no es correcto. El Sr. Alcalde manifiesta que existen muchas observaciones y errores en esta Convocatoria, lo cual se ha comunicado al Programa para que se corrijan en la próxima convocatoria.

El Regidor Calderón informa que la Comisión de Transportes ha sostenido una reunión con los Directivos de las Empresas de Motocar el 21 de Julio, quienes solicitan se apruebe el Estudio de Factibilidad de Mercado de Vehículos menores. Se encuentra dentro de la Agenda de Sesión Extraordinaria del 06-08-04.

El Ing. Leoncio Figueroa – Gerente de Obras informa sobre la situación actual de las obras programadas para el presente año, así como la problemática existente.

El Ing. Leoncio Figueroa informa respecto a la OPI, que en el curso al que asiste los sábados con el Sr. Abel Salas le han manifestado que ha salido una nueva ley sobre el SNIP, que indica que las municipalidades distritales no están obligadas a formular ni aprobar expedientes del SNIP y si se crea la OPI provincial no atendería a ningún distrito. La inscripción en el SNIP es voluntaria y tiene que ser aprobada por el Concejo. Las municipalidades pueden aprobar sus proyectos. Absuelve algunas consultas.

Sobre la situación de los proyectos aprobados informa:

- Sistema de agua de La Esperanza.- está aprobado un presupuesto de 36 mil nuevos soles en el PIA 2004 y el presupuesto del proyectista es de 56 mil soles. La opción es trabajar esta obra con convenio de mano de obra a ser asumida por la comunidad.
- Electrificación Utcuyacu, las gestiones con EDEGEL han sido negativas, paso la parte técnica pero no la comercial. Esta obra se dejaría de hacer.
- Electrificación de Tulumayo y Oxabamba, ya esta aprobado el expediente. Se iniciarán los trabajos los primeros días de Agosto
- Reservorio Agua Potable de Naranjal.- el presupuesto total de esta obra de envergadura es de 300 mil soles y la cantidad que daría la Municipalidad es de 50 mil soles lo que no cubre ni el 30%. Sugiere se anule este proyecto porque no es viable hacer por etapas. El reglamento de presupuesto participativo indica que si una obra no tiene techo presupuestal debe ser descartada. Se tendría que considerar la segunda prioridad de Naranjal.
- CEFI Santa Rosa, de acuerdo a la solicitud del colegio se le ha asignado 23 mil soles para veredas y tarrajeo y después los interesados han pedido obras adicionales como pintura, acabado SS HH y su cofinanciamiento ha subido a 51,500.00. Tiene que asumir la diferencia el a CEFI.
- Construcción de Veredas Urbanización Primavera, tiene un financiamiento de 56,933.00 y su inicio se programará para noviembre para poder apoyarle el próximo año con 15,000.00
- Construcción Cementerio.- Quedó de lado en Trabajar Urbano, se ha consultado a CONSUCODE para el manejo por contrata. Sugiere que se haga a manera de prueba esta obra. Se dará inicio en Agosto

Además informa que hay un retraso en las obras programadas por la mala formulación del presupuesto, porque el expediente va de la mano con la obra. Para el próximo año está previendo la organización de los expedientes en los primeros meses para no tener este problema.

- Obra Av. Grau, se está logrando un gran avance y será concluida para el 31 de Agosto, para la inauguración por Fiestas Patronales.
- Nueva Vista, no se ha podido atender por el colapso de los muros, se aprobó un presupuesto de 15,000.00 sin embargo los interesados han gestionado para que el Proyecto Especial Pichis Palcazu ejecute esta obra.
- El empedrado de la Prol. Av. Ejercito se hará con las piedras de los gaviones de Nueva Vista y para el muro se sacará del mismo río.
- Campamento Chino.- Se trabajará hasta Diciembre
- Arco de Bienvenida.- Esta semana la Arquitecto debe presentar los planos finales
- Catastro Urbano.- El Ing. De la Cruz se ha comprometido a presentar el Informe Final en la primera quincena de Agosto en que vence el plazo de 60 días que se le otorgó.
- Agua Blanca.- No se ha realizado la prueba hidráulica, se han hecho varias pruebas, pero no hay presión. El Gerente manifiesta que el 2 de agosto se tomarán acciones si el Ing. Fetta no cumple con entregar la obra.

Se compromete a presentar un Cronograma sobre el avance de las obras a Diciembre 2004.

Grafiresa

Con referencia al Contrato sobre la Fiscalización a EDEGEL, con la Empresa VFSD del Sr. Sihuas, el señor Gerente Municipal informa que ha revisado todos los contratos suscritos con la firma VFSD y que la figura de acción continuada es la mas adecuada para no tener problemas en el futuro. Da lectura a la carta remitida por el Sr. Sihuas del 23 de Julio pasado en la que manifiesta que con fecha 18 de noviembre 2002 inició el proceso de verificación de las obligaciones tributarias y no tributarias con esta Municipalidad que permitirá verificar el pago a nuestra comuna un monto superior a 900,000.00.

Manifiesta que considerando que, la empresa ha demostrado habilidad y experiencia, que parte de este trabajo ya se realizó en mérito a contratos anteriores y considerando que las actividades realizadas respecto a EDEGEL no irrogan a la municipalidad ningún tipo de gasto y responsabilidad, serían motivos suficientes para renovar el Contrato Personalismo con la firma VFSD del Sr. Sihuas. El contrato continúa en las mismas condiciones del contrato primigenio. El Regidor Arizaga observa que se tiene que demostrar que no estamos contraviniendo lo indicado por CONSUCODE en Contratos Personalisimos y solicita que previamente Gerencia Municipal informe por escrito sobre los alcances de la Ley.

ORDEN DEL DIA:

1. Exp.3588 - Informe 176-OR de la Oficina de Rentas, se aprobó por unanimidad el descuento por pronto pago de S/.35.00 solicitado por la Sra. Alejandra Victoria Ramírez Ñaupari por pago al contado de un nicho, cuyo costo total es de S/. 635.00. Pase a Oficina de Rentas para el trámite pertinente en coordinación con Asesoría Legal.
2. Exp 4673-Informe 150 GE-DO de Gerencia de Obras, se aprobó por unanimidad el Expediente Técnico e inicio de la obra: "Construcción Red de Agua La Esperanza", con un monto referencial de S/. 56,198.36, la que se ejecutará en Convenio con los beneficiarios que aportarán con mano de obra no calificada. Pase a División de Obras para proyectar la Resolución respectiva en coordinación con Asesoría Legal.
3. Exp 4452 - Oficio del Instituto de Gobernancia. Con conocimiento del Concejo pase a archivo
4. Exp 4341 – Informe 011-ESP, de la Comisión de Turismo, sobre actividades realizadas en la I Semana Turística Selva Central. Con conocimiento del Concejo pase a archivo.
5. Exp.4841-Informe 197-OR, solicita ampliación beneficio tributario por 3 meses consecutivos, se aprobó por unanimidad la ampliación de Beneficio Tributario hasta el 31 de Agosto del 2004, debidamente sustentado por el área técnica correspondiente. Pase a la Oficina Legal para la proyección de Ordenanza respectiva en coordinación con la Oficina de Rentas.
6. Se acuerda que la próxima sesión ordinaria será el ida de mañana 27 de Julio 2004.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 9.15 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lanfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

NOTARIA
JAVIER LEVEAU A

SESIÓN ORDINARIA
DIA 27- 07- 04

En la ciudad de San Ramón, a los veintisiete días del mes de Julio del año Dos Mil Cuatro, siendo las 2.30 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Jorge Luis Menéndez – Gerente Municipal y Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Informe No. 044-GM-2004 de Gerencia Municipal, solicita incluir en el TUPA la tarifa de precios de Camal Municipal. O del D.
2) Exp.2797 - Informe 140-GE-DO-MDSR-2004 de Gerencia de Obras, sobre elaboración de perfiles SNIP para concurso de obras del Fondo Italo Peruano. O del D.
3) Exp.3588 - Informe 176-OR de la Oficina de Rentas, sobre cobranza de papeletas. O del D.
4) Exp 3049 – Informe 099-JPC del responsable de Planificación Urbana, aclaración de informe 093-JPC-DO, sobre Asociación de Vivienda Las Palmas. O del D.
5) Exp 4840 – Informe 196-OR-MDSR-2004 de la Oficina de Rentas, sobre impase feria de los viernes. O del D.
6) Carta 133-2004-CD de la Asociación de Mutualistas de Técnicos y Oficiales de la Marina de Guerra del Perú, solicita un área de terreno. O del D.

INFORMES:

La Regidora Srta. Siu informa que de los 06 proyectos financiados por el Programa A Trabajar Rural, ya se ha concluido: Naranjal, La Codiciada y Auvernia y falta concluir: Sistema de Agua de Puntayacu, Naranjal y Puntayacu. Manifiesta que existen problemas en Unión Palca en cuanto a trabajo de badenes por lo que los pobladores están inconformes y se debe informar a FONCODES.

Además informa que se encuentra en coordinaciones con la Periodista Nelly Barba de Radio Nacional, para realizar un Curso Taller dirigido a periodistas de Tarma, Chanchamayo y Satipo con el fin de sensibilizar sobre defensa de medio ambiente a periodistas, se está programando para el 20 y 21 de Agosto. Los gastos correrá por cuenta de ellos y la Municipalidad apoyará en la coordinación del evento, sin gastos de ningún tipo.

El Regidor Sr. Enrico informa que el día de hoy con el Equipo Técnico han terminado con la evaluación de fichas de proyectos en las cuales los agentes participantes del sector urbano y rural de nuestro distrito, han detallado sus necesidades mas urgentes e importantes. El trabajo ha sido realizado en el mismo campo, con la visita de 21 anexos, AA.HH y Asociaciones de Vivienda que están participando en el proceso de Presupuesto Participativo 2005. Estimamos que para el viernes 13 de Agosto se llevará a cabo el V Taller de Trabajo para definir a través de una segunda y última priorización los proyectos a ejecutarse el 2005.

Respecto a la Feria Artesanal manifiesta que si bien es cierto que la Municipalidad ha tenido un ingreso aceptable por el alquiler de los stands, sin embargo no hubo participación de Instituciones importantes de la zona, debido a que no fueron invitados con la debida antelación. Pues, como es sabido nos organizamos faltando solo dos semanas para el inicio de las Fiestas Patrias.

El Regidor Sr. Velarde informa, que se reunió con la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana y acordaron instalar un stand para hacer conocer su labor para con la ciudadanía.

Sobre el encargo de gestión con motivo de Fiestas Patrias, ha coordinado con el Sr. Honorio (Policía PNP) para la elaboración de 3 globos aerostáticos para el 27 en la actividad de Serenata.

Sobre la pelea de gallos coordinó con el propietario del Bambú Bambino y se incluirá en la programación

Sobre fútbol conversó con el Presidente de la Liga Sr. Leo Fanantes quien le refirió que la Liga no haría ninguna actividad en estas fiestas

Informa que existe el clamor de la población para arreglo y mantenimiento de parques y jardines y reitera la compra de una podadora. Corresponde la atención a Gerencia Municipal y Servicios Públicos.

En deportes informa que conversó con la Directora del Colegio Divino Maestro para el viaje de la selección de voleibol, y refiere que las coordinaciones debieron hacerse con anticipación.

Grafiresa

El Sr. Menéndez aclara que las gestiones se empezaron cuando llegaron los Miembros de la Federación de Voleibol y las coordinaciones se han ido afinando con el correr de los días y de acuerdo a las posibilidades y Cronograma que ellos han planteado. El Regidor Sr. Carhuancho indica que hace un buen tiempo las coordinaciones se realizaban por parte de los regidores, lamenta que ahora no se realiza. Ante esto el Sr. Menéndez manifiesta que no ha sido intención, en ningún momento, de limitar el accionar de los Regidores, la decisión fue que participaran también los funcionarios de la Municipalidad tal es así que las comisiones fueron conformadas por Regidores y personal de la Municipalidad, lamenta que haya sido mal interpretado.

El Regidor Sr. Arizaga informa que la exposición realizada por el Gerente de Obras en la sesión anterior ha sido bastante amplia y quedó aclarada la problemática y atraso respecto al Cronograma de obras del presente año.

La Regidora Sra. Venturo informa sobre el Taller de Voleibol que fue abandonado por la instructora Jessica Castillo, por lo cual pide que se contrate un nuevo instructor y se reinicien las actividades en el mes de Agosto.

Sobre la bicicleteada del día sábado 24 informa que no hubo mucha participación debido a la falta de difusión, a pesar de ello se desarrollo con éxito.

Sobre el Taller de Danzas informa que se solicitó el uso del Juan Santos Atahualpa por el incremento de alumnos, sin embargo desconoce el motivo por el cual ya no practican en ese local, habiendo el profesor llevado al alumnado a la Losa Deportiva de Villa El Triunfo, pide se determine que retornen al JSA.

Sobre la administración y uso del estado municipal manifiesta que no tenemos el control necesario, por lo que recomienda designar un personal de la Municipalidad.

Informa que presentó a despacho de Alcaldía una Carta de extrañeza porque no se le comunicó como Presidenta de Comisión de Educación, Cultura y Deporte, de una reunión realizada con los directores de colegios sobre uso del estadio.

Informa que ha conversado con el Prof. Carhuamaca de la Emisora San Francisco Solano para la difusión de los trabajos realizados por la Municipalidad, quien le ha manifestado que es posible, siempre y cuando se les instale una línea telefónica cuyo costo de instalación de línea es de aproximadamente 50.00 soles.

El Regidor Sr. Carhuancho informa que el desfile por Fiestas Patrias ha salido como se ha planificado, previamente se realizó un ensayo con las escoltas de los colegios participantes para explicarles las directivas. Explica que ha habido cambios que se han realizado con apoyo de Tarma y La Oroya en cuento a desfiles escolares, se contó con la participación de Jurados de La Merced y Perené. Solicita otorgar un certificado por su buena calificación a los Jurados. Aprobado.

Informa que ha coordinado con el Ministerio de Salud para realizar muestreos inopinados a partir de la una de la mañana, de las aguas del río Tulumayo, para ver el estado de las aguas que siguen contaminado con los relaves de la mina. Piden apoyo de combustible. Se encarga a Gerencia Municipal las coordinaciones del caso.

Informa que existe un reclamo de los vendedores ambulantes quienes se niegan a pagar de sisa mientras no se les reconoce como Asociación mediante Resolución de Alcaldía y pide dar respuesta a su recurso para evitar el silencio administrativo y darles un plazo para la formalización de su Asociación. Se encarga a Gerencia Municipal y Policía Municipal evaluar e informar al respecto.

El Regidor Sr. Arizaga informa que el Ministerio de Energía y Minas ha convocado a Una Audiencia Pública sobre Estudio de Impacto Ambiental de la Central Hidroeléctrica "La Virgen" para el 16 de Agosto por lo que considera necesario se remita un Oficio inscribiendo al Alcalde y Regidores antes que vensa el plazo de dicha convocatoria para participar con voz y voto. El plazo para presentar las observaciones vence el 15 de Setiembre, se tiene que cumplir ciertas foremalidades que dicta la Ley para este tipo de Audiencias Públicas.

PEDIDOS:

El Sr. Alcalde pide a la Comisión de Economía y Asuntos Legales revise la formulación del Reglamento de Presupuesto Participativo solicitado por la Municipalidad Provincial para el 5 de Agosto. El Sr. Enrico manifiesta que para cumplir con dicho trabajo requiere de apoyo secretarial. Aprobado.

También pide que los Regidores realicen sus pedidos por escrito para que se agilicen las sesiones y se puedan derivar a las áreas correspondientes. Aprobado.

El Regidor Sr. Calderón pide que se dé cumplimiento al Convenio con el Centro de Salud (Casa de Espera) en el sentido que se dote a los locales de electricidad y agua, además una reja para dar mas seguridad. Pase a Gerencia Municipal para su atención.

Además pide una explicación sobre el cambio de personal que se está realizando, caso del Sr. Marco Campos y otros. Pase a Gerencia Municipal para informe.

Grafiresa

La Regidora Srta. Siu pide el Balance del Festifruta 2004. Pase a Sr. Marco Campos para su informe.
El Regidor Sr. Enrico pide un informe de la situación del señor que está revisando las computadoras. Pase a Gerencia Municipal para su informe.
También propone que las sesiones ordinarias sean los jueves de la 2da y 4ta semana de cada mes. Se tratará en próxima sesión.
El Regidor Sr. Arizaga pide se informe por escrito a los Regidores sobre el Reglamento Interno de Trabajo. Pase a Gerencia Municipal, Sr. Marco Campos y Area de Personal para su atención
Además pide un informe escrito sobre la pérdida de teodolito y medidas tomadas. Pase a Gerencia Municipal para su atención.
La Regidora Sra. Venturo pide que al culminar las actividades de Fiestas Patrias se presente el Balance. Pase a Gerencia Municipal para su atención.
Que se designe un instructor para el Taller de Voleibol. Pase a Gerencia Municipal para su atención.
Que se realicen las coordinaciones para difusión de las actividades de la Municipalidad con la emisora San Francisco Solano. Pase a Gerencia Municipal para su evaluación e informe.
Que se designe un personal para la administración del estadio. Pase a Gerencia Municipal para su atención.
Que se solucione el local para el Taller de Danzas. Pase a Gerencia Municipal para su atención.
El Regidor Sr. Carhuancho pide la reparación del sistema eléctrico del camal municipal y que se solucione el problema de abastecimiento de agua en el mercado modelo. Pase a Gerencia Municipal para su atención.

ORDEN DEL DIA:

1. Informe No. 044-GM-2004 se aprobó incluir en el TUPA de la Municipalidad Distrital de San Ramón, la tarifa de precios por los servicios que brinda el Camal Municipal de acuerdo a lo indicado en dicho documento. Pase a Gerencia Municipal para trámite respectivo.
2. Exp.2797 - Visto el Informe 140-GE-DO-MDSR-2004 de Gerencia de Obras, sobre elaboración de perfiles SNIP para concurso de obras del Fondo Italo Peruano, y de acuerdo a lo informado por la Oficina de Presupuesto, se acordó considerar en la elaboración del Presupuesto 2005, teniendo en cuenta que no está presupuestado en el PIA 2004. Pase a Gerencia Municipal para los fines del caso.
3. Exp.3588 - Informe 176-OR de la Oficina de Rentas, sobre cobranza de papeletas, por tratarse de asuntos administrativos pase a Gerencia Municipal para la atención respectiva
4. Exp 3049 – Informe 099-JPC, sobre Asociación de Vivienda Las Palmas, se acordó remitir el expediente de la referencia a la Oficina de Asesoría Legal para informe y trámite respectivo.
5. Exp 4840 – Informe 196-OR-MDSR-2004 de la Oficina de Rentas, sobre impase feria de los viernes se acordó por unanimidad que Gerencia Municipal, Policía Municipal y Administrador de Mercado Modelo; tomen las acciones necesarias urgentes, a fin de resolver el problema suscitado con los feriantes de los días viernes sobre pago de uso de vías (SISA).
6. Carta 133-2004-CD de la Asociación de Mutualistas de Técnicos y Oficiales de la Marina de Guerra del Perú, solicitan audiencia a fin de tratar asuntos relacionados a donación de un área de terreno para implementar un proyecto de Centro de Esparcimiento de sus asociados para las diferentes dependencias de la Marina de Guerra del Perú así como para los vecinos el distrito de San Ramón. Se acordó fijar fecha y hora para la audiencia solicitada a la coordinadora Socióloga Mary Luz Paz Rodríguez.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 5.30 de la tarde.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER CASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lanfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 06-08-04

En la ciudad de San Ramón, a los seis días del mes de Agosto del Dos Mil Cuatro, siendo las 04.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana, como invitados asisten: Sr. Jorge Luis Menéndez Richter – Gerente Municipal, Dra. Betty Salvatierra Nontol – Asesora Legal, Ing. Leoncio Figueroa Balvas – Gerente de Obras y Sra. Norma Lanfranco Figueroa – Secretaria General.....
Comprobado el quórum reglamentario se da inicio a la presente sesión extraordinaria, con la lectura de la Convocatoria y la Agenda a tratar.....

AGENDA: ***Analizar lo consignado en el Exp. 4476.***

Evaluar y aprobar el Estudio de Factibilidad de Mercado de vehículos menores

Evaluar y aprobar propuesta de Modificación señalización de las Vías Públicas

INFORMES

El Sr. Alcalde apertura la sesion y pide permiso al Concejo para retirarse por tener que asistir a una convocatoria realizada por FONCODES con motivo de tratar asuntos del Programa A Trabajar Urbano y deja en su reemplazo para que dirija la sesión al Regidor Sr. Carlos Enrico Benites.
Se da lectura de la Carta No. 15-2004-REG-MDSR, mediante la cual los Regidores solicitaron la presente sesión extraordinaria.

Punto No. 1.- Analizar lo consignado en el expediente 4476

El Exp. 4476 se refiere a la Audiencia Publica del Estudio de Impacto Ambiental de la construcción de la Central Hidroeléctrica "LA VIRGEN" en el Sector de Utcuyacu, expediente remitido por SVS Ingenieros S.A y elaborado por la Empresa Peruana de Energía S.A.A.., programada para el dia lunes 16 de Agosto en el Hospedaje El Refugio.

El Regidor Carhuancho pide a la Dra. Salvatierra explique el procedimiento que se debe seguir para la inscripción del Alcalde y Regidores previos a la Audiencia Pública. La Dra. Salvatierra refiere que para dar su opinión tiene que revisar el expediente para emitir un informe.

El Regidor Arizaga informa que se ha enterado por terceros de la existencia del expediente 4476 y no se explica el motivo por el que Gerencia Municipal lo ha derivado a la Oficina de Imagen Institucional, cuando lo correcto era que pase a Asesoría Legal. El Gerente Municipal manifiesta que el expediente se tramitó a Imagen Institucional porque adjunto remitían 05 carteles para ser publicados en lugares visibles y hacer de conocimiento del público en general a traves de notas de prensa así como comunicar que el expediente se encontraba en la Municipalidad a disposicion de Instituciones Publicas y Privadas para ser revisado. La Secretaria General manifiesta que han llegado 02 ejemplares, uno ha sido enviado a Gerencia de Obras para su opinión técnica y el otro se ha conservado en Imagen Institucional.

El Regidor Carhuancho manifiesta que el expediente ha tenido que seguir un curso a quien correspondía desde el 09 de julio en que ingresó, por lo que pide se determine responsabilidades administrativas; ya que se trata de un asunto que tenia que analizarse en esta sesión y el área legal no ha echo un análisis previo para su discución, por lo que reitera se determine responsabilidades por no dar el curso regular y necesario a este documento.

El Ing. Figueroa aclara que el expediente le ha sido remitido el dia anterior. Además informa que como Municipalidad ya se tiene un proyecto aprobado para ser desarrollado en el sector de

Grafiresa

Utcuyacu, lugar donde se piensa construir la Central Hidroeléctrica La Virgen así como la instalación de una planta eléctrica de 60 VL; por lo que se deberá reconsiderar la ejecución de nuestro proyecto.

Ahora sobre el análisis somero que ha realizado al expediente refiere las siguientes observaciones:

a. Nuestro proyecto aprobado quedaría de lado
b. La Empresa EDEGEL no tiene licencia de construcción
c. La Aaudiencia es informativa
d. La fecha para presentar observaciones vence el 16 de Setiembre.

Punto No. 2.- Evaluar y aprobar el Estudio de Factibilidad de Mercado de vehículos menores

Exp. 4537. Informe No. 005-2004-CT, mediante el cual el Area de Transportes comunica que la Comisión de Transportes y los Directivos de las Empresas de Vehículos Menores se han reunido para analizar el Estudio de Factibilidad de Mercado de vehículos menores elaborado por el Eco. Mario Velarde Espinoza y de acuerdo a las recomendaciones efectudas por dicho profesional se ha elaborado el Proyecto de Ordenanza y Reglamento de sustitución de vehículos menores. Luego de revisada y analizada la Ordenanza y su Reglamento, se aprobó por unanimidad el proyecto de Ordenanza y Reglamento sobre sustitución de vehículos menores presentado por el Area de Transportes. Pase a la Oficina de Asesoría Legal para dar cumplimiento al acuerdo arribado

Punto No. 3.- Evaluar y aprobar propuesta de Modificación señalización de las Vías Públicas

Exp. 4537 – Informes 005-CT-MDSR , visto el documento de la referencia mediante el cual comunican el Acuerdo de Comisión de Transportes sobre modificación de señalización de tránsito, se aprobó por mayoría los siguientes acuerdos:

1. El Pasaje Jimenez será de doble sentido, con salida por el Jr. Rodríguez con señalización a la mano derecha
2. Jr. Paucartambo cuadras 1 y 2 de doble sentido
3. Jr. Tarma cuadras 3, 4 y 5 de doble sentido
4. Prolongación Av.Ejercito, invertir el sentido de tránsito de sur a norte
5. Se ratifica que el resto de señalización continua vigente

Habiendose agotado la agenda, el Regidor Sr. Carlos Enrico da por terminada la sesión extraordinaria siendo las 6.20 de la tarde.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lanfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 10-08-04

En la ciudad de San Ramón, a los diez días del mes de Agosto del año Dos Mil Cuatro, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Jorge Luis Menendez – Gerente Municipal, el Ing. Leoncio Figueroa – Gerente de Obras y Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp.4692 – Oficio 17-AM-AO-DSR-CH-04, solicita materiales sobrantes de la Obra SS.HH de CE 30928 –Oxabamba. O del D.
2) Exp. 4838 – Informe 064-PSC-MDSR, sobre exoneración fosa comun solicitada por Sra. Fidela Matos Aguilar. Aprobado
3) Exp. 4846 – O/M. 197-2004-GG-EPSSC S.A., Estado situacional Proyectos de Agua Potable Selva Central. Con conocimiento pase a archivo (copia a Sala de Regidores).
4) Exp. 2003 - Informe 188-OR-MDSR-2004, Solicitud de exoneración de pago de arbitrios de la Sra. Vida Lina García Alfaro O del D.
5) Exp. 4234, 3697, 4235 – del Area de Transportes, sobre anulación de papeletas de infracción y otros. O del D.
6) Exp. 3260 – Informe 27-2004-UEC-MDSR de Unidad Ejecución Coactiva, sobre petición de exoneración pago papeletas al vehículo placa MP-5333.
7) Copia Exp. 5022 – Informe 024-AMCF, del Responsable de Mercado, Camal y Ferias, sobre acciones incorrectas de personal subalterno de Camal. Con conocimiento pase a archivo.
8) Exp. 5085 – Informe 015-DEMUNA, solicita constitución de COMUDENA. Pase a Asesoría Legal para opinión.
9) Exp.6082 – Informe 162-GE/DO, sobre donación de 30 Bolsas de Cemento a E.E. 30904 – Chalhuapuquio, cumplimiento Convenio suscrito.
10) Exp. 3057 – Informe 029-2004-UEC-MDSR, de Unidad Ejecución Coactiva, ampliación informe caso Sra. Judith Tania Tello Vivanco.

INFORMES:

El señor Alcalde informa que asistió en compañía del Ing. Figueroa a la Audiencia Pública de Estudio de Impacto Ambiental de Sub Estación Utcuyacu convocada por el Ministerio de Energia y Minas el día 09 del presente a la que también asistieron representantes de diversas Instituciones Públicas. Se ha solicitado que antes que le den el pase se suscriba un Convenio para que doten de energía a los pobladores de Utcuyacu. Informa que luego de la exposición de los ejecutores del proyecto, repartieron un formulario para hacer las preguntas y que no es necesaria la inscripción previa, como indicaron algunos regidores en sesiones anteriores. El plazo para las observaciones de este proyecto es hasta el 08 de Setiembre y se tienen que hacer llegar directamente al Ministerio de Energía y Minas.

Para la audiencia pública del Estudio de Impacto Ambiental de la Central Hidroeléctrica LA VIRGENque se realizará el lunes 16 de agosto, se esta coordinando con el Ing. Caceres de IPEMIN

Grafiresa

para sostener una reunión previa el viernes 13 . Se encarga a la Regidora Siu para coordinar la hora de dicha reunión.

El Regidor Sr. Calderón informa de la reunión en el sector Tirol que asistió por encargo de Alcaldía. Asistio con la Gobernadora del distrito, 2 policias municipales y el Administrador del distrito de riego. En dicha asamblea se eligió a las nuevas autoridades)Agente Municipal y Teniente Gobernador= así como la nueva Junta Directiva . Pide que cuando presenten toda la documentación se proceda con celeridad a emitir la Resolución de Reconocimiento para que inicien sus funciones.

El Sr. Oriundo que dejó el cargo debe presentar un informe económico de su gestión a la Municipalidad.

La Regidora Srta. Siu, informa de las coordinaciones que esta realizando con Terra y la Srta. Nelly Calderón de Radio Nacional para un Curso Taller de Biodiversidad dirigida a autoridades y periodistas los días 20 y 21 de Agosto en el Hospedaje El Rancho, los asistentes visitarán el dia 21 Pampa Hermosa; del 27 al 29 el Club de Plantas realizará un Taller dirigido a estudiantes y el 30 y 31una exposición de Pintura en la Plaza de Armas realizada por el Colegio San Juan Bosco. y pide sea considerado en el programa de Fiestas Patronales.

El Regidor Sr. Enrico, informa que para el dia viernes 13 se ha programado el V Taller de Presupuesto Participativo para las Zonas VII y VIII, para lo cual el Equipo Técnico ya ha preparado la documentación necesaria.

Tambien informa que se ha remitido a la Municipalidad Provincial el Proyecto de Reglamento de Presupuesto Participativo.

La Regidora Sra. Venturo, informa que a la fecha no se ha resuelto el problema en el trámite de licencia del Hospedaje Venturín, pide se determine responsabilidades por la demora en la atención de los documentos ya que a pesar del tiempo transcurrido no ha obtenido ninguna respuesta. El Sr. Hammer manifiesta que efectivamente en este caso como en otros, se observa negligencia por parte del personal, todo esto será contemplado por la Comisión de Procesos Administrativos que ya se ha formado.

El Regidor Sr. Carhuancho, informa que esta en coordinaciones con el Ministerio de Marina de Guerra, quienes le han manifestado la voluntad de apoyar con su banda en el desfile de Fiestas Patronales.

Pide se le informe sobre oficio cursado a los periodistas referente a las personas autorizadas para prestar declaraciones a la prensa, que se les está limitando sus funciones. El Sr. Hammer les explica que el documento en ni gun momento se ha referido a los Regidores, dicho documento fue dirigido exclusivamente para el personal de la Municipalidad

PEDIDOS:

El Regidor Calderón pide el uso del auditorio para el 24 de Agosto para la realización de Curso de Educación Vial para vehículos menores. Aprobado

La Regidora Siu pide inspección y fiscalización a las casas tragamonedas que funcionan en los mercados y tiendas sin ningun tipo de licencia, ya que estos juegos atentan contra la salud mental de la niñez y juventud así como a la economía de los padres de familia. Pase a Fiscalización para su atención.

El Regidor Arizaga pide el Balance de las Fiestas Patrias – Pase a Gerencia Municipal.

Refeente a Presupuesto Participativo Provincial pide que la parte ejecutiva determine las acciones legales para que se acuda a las instancias correspondientes para solucionar este problema. El Sr. Hammer manifiesta que a nivel de Alcaldes Distritales han elevado consulta al Ministerio de Economía y Finanzas. Se está a la espera de la respuesta.

La Regidora Venturo pide que con motivo del Dia del Adulto Mayor el 25 de agosto se apoye a dicha institución con movilidad para un recorrido turístico . Se acuerda apoyar con combustible. Pase a Gerencia para atención..

ORDEN DEL DIA:

Grafiresa

1. Exp.4692 – Oficio 17-AM-AO-DSR-CH-04, se acordó denegar lo solicitado, debiendo ingresar al Almacen los materiales sobrantes de la obra SS.HH. C.E. 30928 de Lourdes – Oxabamba, a excepción de las 05 bolsas de cemento que pueden ser usadas por el Centro Educativo. Pase a Gerencia de Obras para dar cumplimiento a lo indicado.
2. Exp. 4838 – Informe 064-PSC-MDSR, sobre exoneración fosa comun solicitada por Sra. Fidela Matos Aguilar. Aprobado
3. Exp. 2003 - Informe 188-OR-MDSR-2004, Considerando la mala situación económica de la Sra. Vida Lina García Alfaro, la cual esta sustentada técnicamente por el Area de Proyección Social, se acordó aprobar la exoneración de pago de arbitrios desde Enero 2002 hasta Marzo 2004, por tanto pase a Asesoría Legal para proyectar el Acuerdo de Concejo dejando estipulado que es por **única vez** y comunicar a la interesada que desde Abril 2004 para adelante debe pagar sus obligaciones tributarias.
4. Exp. 4234, 4237 – del Area de Transportes, visto el documento de la referencia, sobre anulación de papeletas de infracción y otros y luego del análisis respectivo y con opinión favorable de la Comisión de Transportes y proveído favorable de la Oficina Legal, se acordó por mayoría **declarar improcedente** los dos expedientes; por tanto pase a las áreas correspondientes para proyectar las Resoluciones que amerite cada caso.
5. Exp. 3260 – Informe 27-2004-UEC-MDSR. Encontrándose en proceso de Cobranza Coactiva, se acordó declarar improcedente la exoneración de pago de papeletes del vehículo MP-5333 solicitada por la Sra. Zoraida Quinto Vega, por tanto devuélvase a la Unidad de Ejecución Coactiva para proceder de acuerdo a Ley.
6. Exp.6082 – Informe 162-GE/DO, se acordó ratificar la donación de 30 Bolsas de Cemento a E.E. 30904 de Chalhuapuquio, a fin de dar cumplimiento Convenio suscrito. Pase a Gerencia de Obras para el trámite respectivo.
7. Exp. 3057 – Informe 029-2004-UEC-MDSR, visto el Informe 29-2004-UEC-MDSR y la opinión de la Oficina de Asesoría Legal, encontrándose en proceso de Cobranza Coactiva, se acordó declarar improcedente la exoneración de pago solicitada por la Sra. Judith Tania Tello Vivanco, por tanto devuélvase a la Unidad de Ejecución Coactiva para proceder de acuerdo a Ley, pudiendo acogerse al beneficio de la amnistía.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 9.15 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lantranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 11-08-04

En la ciudad de San Ramón, a los once días del mes de Agosto del Dos Mil Cuatro, siendo las 04.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana, Sr. Jorge Luis Menéndez Richter – Gerente Municipal, y la Sra. Norma Carolina Lanfranco Figueroa – Secretaria General.....
Comprobado el quórum reglamentario se da inicio a la presente sesión extraordinaria, con la lectura de la Convocatoria y la Agenda a tratar.....

AGENDA: ELABORACION PROGRAMA FIESTAS PATRONALES 2004.

El Sr. Alcalde da inicio a la sesión y pide permiso al pleno del Concejo para retirarse; debido a que se va a dirigir en compañía de Funcionarios de la EPS Selva Central a Agua Blanca, para inspeccionar y realizar una prueba hidráulica, pide al Primer Regidor Sr. Carlos Enrico para que dirija la sesion en su ausencia. Con la venia del concejo se retira.
El Sr. Carlos Enrico toma el lugar del Alcalde y se inicia la sesión con la intervención del Regidor Carhuancho quien pide al Gerente Municipal informe en primer lugar con que presupuesto se cuenta para las actividades de Fiestas Patronales y que explique los avances que se han hecho con relación a la programación.
El Sr. Menendez manifiesta que el presupuesto para las Fiestas Patronales es de S/. 5,500 y para la contratación de banda S/. 2,000.00.
Explica con ayuda de la pizarra el bosquejo de las actividades a desarrollarse del 21 al 31 de Agosto 2004, indicando las actividades que directamente serán asumidas por la Municipalidad, ya que existen eventos que se han incluido pero corresponden a otras instituciones como el Colegio San Ramón, Club de Plantas, la parroquia y otros.
Las actividades que realizará la Municipalidad son las siguientes y los trabajadores que apoyarán en el desarrollo son:

Ajedrez	Celestino Egoavil y Senobio Castillo
Reinado	Ruth Cruz, Nora Romero, Nancy García, Sonia Medina, Abel Salas y Emilio Ferreyros.
Concurso Canto	Abel Salas y Emilio Ferreyros
Bicicleteada	Lady Soto
Maratón	Arq. Ernesto Sanabria
Fiesta Popular	Amadeo Bravo
Platos Típicos	Mercedes García
Baile de Gala	Norma Lanfranco, Marielena Minaya, Celestino Egoavil y Dr. Estares
Banda	Renato Lam
Serenata	Francisco Pinto
Castillos	Renato Lam
Desfile	Javier Hoyos y Cambel Aylas
Estrado	Norma Lanfranco y Olinda Puente
Sesión Solemne	Norma Lanfranco
Feria	Francisco Pinto y Mercedes García

Asimismo informa que se ha formado una Comisión Central integrada por:
Jorge Luis Menendez, Abel Salas, Nora Romero, Norma Lanfranco, Jessica Castillo y Pablo Jara

Grafiresa

Luego de analizados los cuadros, los señores regidores proponen conformar una Comisión Organizadora Central en la cual se harán cargo de las Comisiones de la siguiente manera:
Presidente Alcalde Sr. Willy Hammer
Comisión de Elección, Coronación de Srta. San Ramón y Baile de Gala: Los Regidores Sr. Velarde, Sr. Enrico y la comisión designada
Comisión de Ferias, Promoción Turística y Cultura, Regidora Srta. Siu
Comisión de Espectáculos Públicos no deportivos (Bailes, serenata y bandas): Regidor Sr. Calderón
Comisión Cívico Patriótico y eventos religiosos: Regidores Néstor Carhuancho y Freddy Arizaga
Comisión Actividades Deportivas: Regidora Sra. Venturo
Comisión Programas e impresiones: Gerente Municipal
Tesorería y eventos: Sr. Abel Salas
Luego se aprueba por unanimidad la Comisión Organizadora nombrada

A continuación los Regidores proponen se incluya en el Programa las siguientes actividades:

Regidora Sra. Venturo:

19-08-04	5:00 p.m.	Comparsa CEP Luz del Saber
28-08-04	10:00 a.m.	Concurso de moda y destreza canina organizado por la Veterinaria Las Orquideas
Del 23 al 27-08-04		Desparatización de animales organizado por la Veterinaria Las Orquideas
30-08-04	Serenata	Se incluya participación Taller de Danzas por INABIF
21 y 22-08-04		Charla de Turismo organizado por Formando Empresarios
31-08-04		Carros Alegoricos INABIF

Regidor Sr. Velarde:

30-08-04	3.30 p.m.	Fútbol Provincial Sub 13 (Liga de Fútbol)
27-08-04	8:00 a.m.	Curso de Seguridad Ciudadana organiza MDSR, PNP y Gobernación

Regidor Carhuancho:

31-08-04	3:00 p.m.	Festival Danza de Tijeras en el Estadio Municipal
28-08-04	7:00 p.m.	Presentación Danza RAICES

Regidora Siu:

20 y 21-08-04	Curso Biodiversidad dirigido a Autoridades y Periodistas
30-08-04	Exposición de Dibujos Colegio San Juan Bosco
27 a 29-08-04	Exposición Club de Plantas

Se acuerda incluir en el programa lo solicitado por los señores regidores a excepción de la desparazitación canina.
Agotada la Agenda se dio término a la sesión a las 6.00 de la tarde.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lantranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 23-08-04

En la ciudad de San Ramón, a los veintitrés días del mes de Agosto del Dos Mil Cuatro, siendo las 04.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana, Sr. Jorge Luis Menéndez Richter – Gerente Municipal, Dra. Betty Salvatierra Nontol – Asesora Legal y la Sra. Norma Carolina Lanfranco Figueroa – Secretaria General.....
Comprobado el quórum reglamentario se da inicio a la presente sesión extraordinaria, con la lectura de la Convocatoria y la Agenda a tratar.....

AGENDA: ***LEY 28212 (Carta No. 019-2004-REG-MDSR de 09-08-04)***

INFORMES

La Secretaria General da lectura de la Carta No. 19-2004-REG-MDSR, motivo de la presente sesión extraordinaria, que trata de los alcances y aplicación de la Ley 28212.

El Sr. Jorge Menendez – Gerente Municipal, toma la palabra y da lectura al Informe No. 057-2004-GM-MDSR dirigido a Alcaldía con copia a todas las áreas referente a los alcances del inc. 1) del artículo 5° de la Ley 28212, indicando que esta Ley está vigente desde el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano el 27 de Abril 2004 y para su aplicación plena corresponde el plazo de 60 días, plazo que se cumplió el 28 de junio 2004. Asimismo dice: considerando que, como funcionarios de la municipalidad, solo nos corresponde el cumplimiento de las normas legales, no la interpretación, ni la decisión de si la Ley es constitucional o nó, ni tampoco ninguna acción respecto a su derogatoria o falta de vigencia. Esta acción le compete a la sesión de concejo, para lo cual adjunta copia del Informe No. 036-OAL-MDSR de la Oficina Legal y los dispositivos legales correspondientes. La Gerencia está de acuerdo con el contenido de dicho informe legal.

Luego la Dra. Betty Salvatierra – Asesora Legal informa que ha presentado el Informe Legal No. 036-OAL-MDSR sobre el análisis efectuado a la Ley 28212, elaborado en mérito al Manual de Organización y Funciones, cuya única función consiste en analizar las leyes que interesan a la Municipalidad. Indica que se encontró que la Ley 28212 entra en vigencia al siguiente día de su publicación de acuerdo al artículo 109° de la Constitución Política del Perú, que dice textualmente: La Ley es obligatoria desde el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

Manifiesta que la Ley 28212 es clara y precisa en el inciso 1° del Art. 5° que dice: Los Consejeros Regionales y Regidores Municipales reciben dietas según el monto que fijen los respectivos Consejos Regionales y Concejos Municipales de conformidad con lo que disponen sus respectivas leyes orgánicas, en ningun caso dichas dietas pueden superar el 30% de la remuneración mensual del Presidente Regional o del Alcalde correspondiente. Asimismo en la 3ra. Disposición Transitoria de esta Ley nos exigen la obligatoriedad de que todos los órganos del estado, bajo responsabilidad de sus titulares, deben adoptar las medidas necesarias para adecuarse a la presente ley dentro del plazo de 2 meses calendarios contados a partir de su vigencia.

Asimismo nos estamos rigiendo de nuestra Ley Organica de Municipalidades que en los artículos 11° y 12° habla sobre régimen de dietas que a pesar que la Ley 28212 no cuenta con el reglamento de la Unidad Remunerativa del Sector Público (URSP), sigue el Concejo Municipal , de acuerdo a Ley, fijando las dietas y remuneración de los Alcaldes. Pero se debe tener presente que nosotros nó podemos hablar de montos, sí podemos determinar de que en ningun caso dichas dietas pueden superar el 30% de la remuneración mensual del Presidente Regional o Alcalde correspondiente.

Además como opina la Gerencia, no podemos declarar si esta Ley es Constitucional o anticonstitucional, lo único que si debemos es acatar el cumplimiento de una Ley, para ello de

Grafiresa

acuerdo a la Constitución Política del Estado en el Art. 200° estipula que cuando una Ley es anticonstitucional existen parámetros a seguir, pero en nuestro caso como autoridades, el Alcalde Distrital o Administradores del Consejo no podemos determinar su constitucionalidad o anticonstitucionalidad, porque no nos corresponde, estaríamos vulnerando la Constitución y la acción que se puede realizar, de consultas o acciones legales correspondientes, en salvaguarda de los intereses de la Municipalidad y a eso se denomina Acción de Insconstitucionalidad, la que está prevista en el parágrafo 4° del Art. 200° de la Constitución que dice: La acción de inconstitucionalidad procede contra las normas que tienen rango de Ley, que es el caso. La unica persona es el Tribunal Constitucional , que en el inciso 1°, Art. 202° estipula: corresponde al Tribunal Constitucional conocer en instancia única la acción de inconstitucionalidad. En el Art. 203° estipula quienes están facultados para interponer la inconstitucionalidad.

Por lo tanto concluye, que la Ley 28212 es una Ley que esta en vigencia y cuya obligatoriedad nos señala en la Tercera Disposición Transitoria sobre adecuación de los Organos del Estado.

El Regidor Arizaga hace uso de la palabra y manifiesta: El Concejo ha solicitado esta sesión de carácter extraordinario para ver los alcances y reglamentación de la Ley 28212 que se refiere especificamente a la interpretación y en el caso de la Oficina Legal de la Municipalidad lo ha hecho en forma parcial y la ley se interpreta en su totalidad, no se enfoca determinado artículo. Entendemos nosotros como Concejo, que la interpretación que se ha hecho a este dispositivo ha sido meramente superficial y muy parcial, toda vez que enfoca específicamente el inciso 1, del artículo 5° de la Ley 28212, considero que es una interpretación errónea, debió interpretarse la norma en su conjunto, son interpretaciones de forma, no se ha visto el fondo del asunto. La Ley es bien clara y se aprecia que el 99.9% de las Municipalidades a nivel nacional, en algunos casos la han declarado por ordenanza o acuerdo de concejo como inaplicable aparte de otros defectos que adolece la Ley, la mayoría ni siquiera ha considerado esta Ley, la ha obviado y está esperando que esta norma sea completada en su conjunto, ya que la propia Ley establece que se tiene que cumplir ciertas condiciones cuando dice: Se creará la Unidad Remunerativa del Sector Público en un plazo de 15 dias para que el poder ejecutivo reglamente la URSP lo que a la fecha no se ha cumplido, tambien en la segunda disposicion final dice textualmente: Que por Decreto Supremo y plazo no mayor de 30 días contados a partir de la vigencia de la Ley se establecerá el rango de niveles posibles de remuneración en función a la población electoral de los gobiernos regionales y gobiernos locales, dentro de cuyo termino decidiran la remuneración mensual de presidentes y alcaldes esto tambien esta en función a lo que se llama dietas".

Acá debemos enfocar la ley en su conjunto y ver los problemas de fondo, ya hice un recuento de los defectos que adolece la ley, tal es asi que muchos municipios lo han declarado inaplicable anticonstitucional e ilegal.

1. Es **anticonstitucional** por atentar contra la autonomia de los gobiernos locales esta dispuesto en los articulos 191° y 192° de la Constitución Politica del Estado.
2. Es **ilegal** porque pretende modificar una ley que tiene mayor jerarquia, la ley 28212 es una leyordinaria y la ley Organica de Municipalidades es una ley que tiene jerarquia superior, articulos 9, 12 y 21 de la Ley Organica de Municipalidades y articulo 51 y 106 de la CPE.
3. Presenta **vicios por naturaleza de forma** de la CPE, la Ley 28212 tiene naturaleza de Ley Organica y para su validez requiere de una segunda votación y requiere de la votación de mas de la mitad de miembros habiles que integran en congreso.
4. Incurre en **vicio material de insconctitucional** porque afecta la autonomia economica del municipio porque interfiere directamente en la ejecución presupuestal aprobada por el consejo articulo 9° Ley Organica de Municiplaidades y art. 92 de la Constitución.
5. Otro vicio inscontitucional de la ley es que **las normas no tienen carácter retroactivo**, solamente en el caso de la materia penal cuando este favorece al reo que no es el caso. El art. 5°, inc 1 de la Ley 28212 no puede dejar sin efecto los acuerdos de consejo que estan facultados según el art 12° de la Ley Organica de Municipalidades .
6. Adolece de **defectos de carácter ambiguo y contradictorio**, el art 3° de la Ley 28212 establece que la URCP sera fijada por el poder ejecutivo antes de la presentación del

Grafiresa

Municipalidad Distrital de San Ramón Chanchamayo
SECRETARIA GENERAL
NOTARIA CAROL LEVEAU A

presupuesto del sector público del año en que entra en vigencia, pero tambien la 4° disposición transitoria señala que para determinar la URSP 2004 se dispone de un plazo de 15 dias a vigencia de la Ley.

7. La ley en su integridad esta acondicionandose asi misma para aplicarse.
   Por todos estos motivos se aprecian que varios gobiernos locales se han pronuciado como el caso de la Municipalidad de los Olivos, Ate, Santiago de Surco, San Juan de Lurigancho declarándola inaplicable, en otros casos la gran mayoria la ha ignorado or eso en esta orpotunidad, el consejo debe pronuciarse sobre la procedencia, la viabildad la aplicación de esta ley o declararla inaplicable en salva guarda en autonomia de Municipalidades y a nombre de todos los regidores planteamos lo siguiente "en vista de que esta ley no respeta la constitución, al derecho, las leyes, contraviene la norma constitucional, viola los derechos adquiridos, constituye un abuso del derecho, atenta contra la Ley Organica de Municipalidades, acuerda declarar inaplicable e improcedente la Ley 28212 en defensa del principio de legalidad, del estado de derecho, principio y autonomia de los gobiernos locales que estan previstos y sancionados en el art 191° de la Constitucion y art 2° del tituo preliminar de la Ley Organica de Municipalidades.
   Facultar a la Oficina de Asesoria Legal a iniciar las acciones legales que corresponda en salva guarda de la autonomia de la Muncipalidad Distrital de San Ramón como esta consagrada en la Ley Organica de Municipalidades.
   No exite ningun municipio a nivel nacional que esta aplicando esta Ley porque estaria violando nuestra autonomia.

El regidor Sr Manuel Velarde manifiesta que la exposicion del Sr Freddy Arizaga a sido explicita, especifica, aclaratoria y determinante y que en el congreso de regidores realizado en Lima al que asistio con el regidor Carhuancho, se trato de leyes donde les explicaron nunca una Ley Organica puede ser remplazada por una Ley Ordinaria que es aprobada por mayoria relativa y la Ley Organica por doble voto y mayoria absoluta ademas indica en su contenido que las Municipalidades tiene autonomia economica y administrativa". La Ley 28212 no tiene Reglamento por lo tanto no podemos condicionarnos a la Ley sin lo fundamental. La Constitución Politica explica bien claro la jerarquia de las leyes: 1° La Constitución 2° Leyes Organicas y 3° Leyes Ordinarias luego viene los Decretos Legislativos, Decretos Supremos y ninguna puede transgredir a la otra a pesar que diga en las disposiciones complementarias deroguese todo lo que se contraponga a esta Ley. Por lo tanto se acoge a lo acotado por el Sr Arizaga, que de una vez por todas debemos acondionarnos a los dispositivos y declarar ilegal e inaplicable esta Ley Ordinara.

El Regidor Sr. Nestor Carhuancho, interviene manifestanto: la exposicion del Sr. Freddy Arizaga y corroborada por el Sr .Manuel Velarde es muy atinada por lo que los felicita. Mas bien solicita al Gerente Municipal, de acuerdo a la versión de la abogada y de los señores Arizaga y Velarde que luces va a tener y en su momento la Dra. Salvatierra retomará la palabra teniendo en cuenta que está yendo en función a nuestra Municipalidad ahora y tenemos que defender a nuestra Municipalidad en todo el sentido de la palabra porque sino pareciera que la parte legal no esta defendiendo a la Municipalidad, se auna al pedido del Sr. Arizaga.

El Regidor Sr. Lucio Calderón, tambien se auna a lo vertido del Sr. Arizaga y pide que la Oficina Legal trabaje a favor de la Municipalidad y no a favor de un grupo, porque la Municipalidad en su conjunto va a ser afectada por este dispositivo.

El Regidor Carlos Enrico, manifiesta: los argumentos del Sr. Arizaga han sido bastante claros y que no hay nada mas que argumentar, repetir lo mismo seria redundancia, tambien apoyo todo lo vertido por el Sr. Arizaga. Incluso presenta una respuesta de una consulta que alguien hizo al Ministerio de Justicia, que en una de sus conclusiones dice textualmente "en el tema de las dietas de los Regidores debe observarse el numeral 1° del Art.5° de la Ley 28212, no dice debe cumplirse por tanto es una respuesta ambigua, entendiéndose mas bien que observar es sinónimo de cuestionar." En otro párrafo dice: Esta Dirección concluye que no habiéndose determinado el URSP para el año 2004 y emitido el Decreto Supremo que establecerá el rango de niveles posibles de remuneración en función de la población electoral de los gobiernos locales a que hace referencia la Ley 28212; el

Grafiresa

Concejo Municipal continuará aprobando la remuneración del Alcalde y las dietas de los Regidores, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 12° y 21° de la Ley de Municipalidades.
Y el numeral 2 que dice: Que el tema de las dietas deberá observarse. Parece que el Municipio de La Merced se ha basado en esto, pero no han interpretado bien.
La Regidora Sra. Brígida Venturo, manifiesta que el Sr. Arizaga ha sido la voz de la mayoría de los Regidores, por lo tanto se auna a lo expresado por él en su conjunto.
La Regidora Srta. Elvira Siu, indica que sobre la aplicación de la Ley 28212 existen muchas dudas, incluso en varias revistas ha leido que no se está aplicando en muchas municipalidades, porque existe vacios en la Ley, considera que sería materia de que se analice bien para no incurrir en errores. Indica que suponiendo que los Regidores ganaran S/.1,000.00 mensuales y con el recorte de viáticos, con esa cantidad no podrían cumplir a cabalidad con las metas de cada Comisión. De hecho que no han venido a servirse de la Municipalidad pero si dedican su tiempo y lo hacen de la mejor manera, son varios los Regidores que pasan muchas horas en el Municipio, incluso en sus hogares siguen atendiendo asuntos pendientes de sus Comisiones; por eso considera que se debe ver la manera de compensarlos. Recomienda no caer en errores que a las finales todos se van a ver perjudicados.
El Gerente Municipal, manifiesta que ha estado atento a todas las expresiones vertidas por los Regidores, han pedido que el Concejo tome una decisión y haga una declaración respecto a la Ley 28212, en ese sentido el contenido del Informe 056-GM es claro porque dice literalmente: Es necesario que se eleve el presente informe y todos sus adjuntos a Sesión de Concejo para establecer una Directiva para su plena operatividad, pero tambien dice: Permite preservar el derecho de los interesados de iniciar consultas y otras acciones que crean convenientes. La Gerencia Municipal en ningun momento se ha pronunciado en el sentido de que lo que decidan los Regidores no tiene ningun valor, al contrario dice: Se reserva el derecho de los interesados a iniciar las acciones mas convenientes y por eso pide que este Informe se eleve a Sesión de Concejo y le está diciendo a los Funcionarios que mientras no se tenga una acción del Concejo, manténgase el pago dentro de lo que dispone la norma en el numeral 1, del Art. 5° de la Ley 28212 y que esto se aprueba no con carácter retroactivo, sinó con respecto a lo que viene despues del vencimiento del plazo de 60 días en que los organos de la Municipalidad hayan tomado una decisión al respecto.
Manifiesta que dentro de las facultades de Gerencia no está declarar la inconstitucionalidad de la norma, está la de cumplir con la parte legal y en ese sentido el Informe es bastante claro. Además indica que para declarar la inconstitucionalidad de una Ley existen ciertos parámetros y que eso lo puede hacer cualquier Municipalidad Provincial a pedido del Concejo, el Alcalde debe declarar la acción de inconstitucionalidad y procede el pago del 100% de las dietas. La Gerencia considera que efectivamente se esta vulnerando el derecho de los Regidores porque se ha autorizado una norma que no corresponde, pero las acciones que se deben seguir no corresponde a la parte ejecutiva sinó a la parte política, por lo tanto lo eleva al Concejo para que tome su decisión.
El Regidor Arizaga se dirige al Alcalde manifestando que el Concejo ha hecho un pedido que ha sido sustentado en su momento, con intervención de todos los regidores; asimismo la Gerencia y la parte legal tambien ha vertido sus argumentos, pero acá quien decide es el Concejo. Pide por tanto se declare inaplicable la Ley 28212 como Acuerdo de Concejo, se pueden hacer las consultas necesarias a traves de la parte ejecutiva.
Expresa que el Concejo es la máxima instancia de la Municipalidad, por tanto es necesario abocarse a la Ley Orgánica de municipalidades que es bien clara, faculta a tomar acuerdos en defensa de nuestros fueros, no se esta viendo específicamente sobre las dietas, se esta tranado de la defensa de nuestra autonomía como Gobierno Local, se esta defendiendo paralelamente la legalidad, la Constitución Política del Perú, lo que se debe acordar es declarar inaplicable la Ley por considerarla atentattoria y violatoria a la autonomía de Municipalidades. La parte legal y jurídica tiene sus propios canales.
La Dra. Betty Salvatierra – Asesora Legal, manifiesta que ha escuchado las expresiones de los Regidores y aclara que personalmente, como se ha pretendido aludir, no tiene nada contra el Concejo, está trabajando por el concejo y en salvaguarda de los intereses del concejo y no en contra

Grafiresa

contra de él. Si bien es cierto mencionó lo de la inconstitucionalidad de la Ley es porque la analizado exhaustivamente y es por eso que en la parte final del Informe Legal No. 036-OAL-2004 dice literalmente: Elevo el presente informe para su atención correspondiente y ser tratado en sesió de concejo con la seriedad que el caso amerita. Opina que como parte legal compete aclarar que para declarar la inconstitucionalidad existen pautas que señala la misma Constitución.

El Alcalde Sr. Willy Hammer, da lectura a la Tercera Disposición de la Ley 28212 que dice: **Adecuación de los Organos del Estado**.- Todos los Organos del Estado, bajo responsabilidad de sus Titulares, deben adoptar las medidas necesarias para adecuarse a la presente Ley, dentro del plazo de 2 meses calendarios a partir de su publicación. Por lo tanto, como Alcalde se basa en esa disposición, porque considerá que allí esta su responsabilidad. Aclara que no esta a favor que se recorten las dietas, sinó que en base a eso ha realizado consultas con diferentes Municipalidades, ya que allí se refiere a su responsabilidad como Titular del Pliego y para salvaguardar su responsabilidad es que ha solicitado a la Gerencia y a la Oficina Legal que analicen la Ley y qué hacer respecto a las dietas hasta que salga la respuesta de si se deroga o no la Ley y se quedó en dar una Directiva para que se pague el 30% y quede pendiente el otro porcentaje hasta que se resuelva su aplicación.

Seguidamente el Alcalde somete a votación la propuesta de los Regidores y por totalidad de votos de los Regidores se

ACUERDA:

1. A partir de la fecha declarar inaplicable e improcedente la Ley 28212, porque contraviene la norma Constitucional, viola los derechos adquiridos, constituye un abuso del derecho y atenta directamente contra las Leyes vigentes, específicamente la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 y como defensa del principio de legalidad, del estado de derecho y principios de autonomía de la que gozan los Gobiernos Locales, previstos y sancionados en el Art. 191° de la Constitución Política del Perú y Art. 2° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.
2. Facultar a la Oficina de Asesoría Legal a interponer las acciones legales que corresponde, en resguardo de la autonomía de la Municipalidad Distrital de San Ramón, consagrada en nuestra Constitución y Ley Orgánica de Municipalidades.
3. **El Alcalde salva su voto por lo siguiente**:
   Una Ley solo se deroga por otra Ley, también queda sin efecto por sentencia que declara su inconstitucionalidad de acuerdo al Art. 103° del Capítulo II de la función legislativa, amparado en los Arts. 202° y 203° de la Constitución Política del Perú, con referencia al Art. 5°, inciso 1° de la Ley 28212 y Tercera Disposición Transitoria.

Habiendose agotado la agenda, el Señor Alcalde dio término a la sesión a las 6.30 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lanfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA
DIA 07-09-04

En la ciudad de San Ramón, a los siete días del mes de Setiembre del año Dos Mil Cuatro, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Gerente Municipal, el Gerente de Obras, la Jefe de Asesoría Legal y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de las Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp.2797-Informe 164-GE-DO, de Gerencia de Obras, considerar 2% de presupuesto para Perfiles Técnicos.
2) Exp.7317-Informe 168-GE-DO, de Gerencia de Obras, solicita cambio de Proyecto Sector Naranjal
3) Exp.7272-Informe 167-GE-DO, de Gerencia de Obras, solicita aprobación de Expediente Técnico obra: Línea Primaria en 13.2 Kv y Sub Estación de Distribución Monofásica de 05KVA Anexo Oxabamba – Sector Grau Bajo cuyo monto es de S/. 10,522.13
4) Exp.7269-Informe 167B-GE-DO, de Gerencia de Obras, solicita aprobación de Expediente Técnico obra: Sub Sistema Distribución Primaria en 13.2 Kv con neutro corrido y 03 Sub Estaciones de Distribución Monofásica de Anexo Unión Tulumayo, cuyo monto es de S/. 51,757.22.
5) Exp.7271-Informe 166-GE-DO, de Gerencia de Obras, solicita aprobación de Expediente Técnico obra: Construcción Mural de San Ramón cuyo monto es de S/. 15,000.01
6) Exp.3847-Informe 038-OAL de Asesoría Legal, sobre exoneración de arbitrios solicitado por Sra. Dora Solari.
7) Exp. 4283-Informe 076-DTSV del Area de Transportes, referente anulación de papeletas Sr. Elmer Alania Venancio.
8) Exp.7370 – Informe No.072-PSC-MDSR-04 de Proyección Social sobre exoneración Fosa comun solicitada por Reinalda Baylon Ulloa.
9) Exp. 7204-Informe No. 068-RPS-MDSR-2004 de Proyección Social solicitan modificación Reglamento PVL-Art. 12 y 18°
10) Copia Informe No. 035-BSN-AL, de Asesoría Legal, hace de conocimiento estado de Asesoría Legal estado de Oficina.
11) Exp. 4314-Carta No. 030-2004-JUOSR de la Unidad Operativa San Ramón, reitera pedido de materiales.
12) Exp. 7168-Solicitud Comité Multisectorial Chincana y otros, apoyo con cemento.
13) Exp.7495-Informe 177-GE-DO de Gerencia de Obras, sobre Compromiso de Supervisión ante Foncodes obra: Trocha carrozable Sal Si Puedes/Río Humberto.
14) Exp.7533-Informe 180-GE-DO de Gerencia de Obras, sobre Compromiso de Supervisión ante Foncodes obra: Agua Potable Playa Hermosa y Agua Potable Huacará
15) Exp.7494-Informe 176-GE-DO de Gerencia de Obras, sobre Nombramiento de Fiscal para Supervisión obra: Trocha carrozable Sal Si Puedes/Río Humberto.
16) Exp. 7507 y 7508- Oficio EE Nueva vista, solicita autorización y exoneración para Baile Social por Aniversario
17) Exp.7588 – Informe 0182-GE-DO de Gerencia de Obras, solicita Modificación PIA 2004 obra: Construcción SS.HH. E.E. 30928 de Oxabamba.
18) Informe 048-BSN-AL-MDSR de la Oficina Legal solicita, Modificación de TUPA

INFORMES:

La Sra. María Luz Paz- Representante de ASMUTIOMAR es invitada a tomar la palabra, quien manifiesta que en el mes de Agosto presentó una solicitud pidiendo un terreno para la construcción de un Policlínico Social y un Centro de Esparcimiento en San Ramón. Luego se invitó al Alcalde con fecha 24 de Agosto a la ciudad de Lima donde se le condecoró como Socio Honorario de la Marina de Guerra del Perú por la gentileza de darles la posibilidad de poder invertir en San Ramón. Luego en esa reunión salió una propuesta de la instalación de una Instituto Superior Técnico que ASMUTIOMAR construiría en esta ciudad, estando a la respuesta de la propuesta ya que el proyecto de esa obra tiene un avance de 90%.

El Regidor Sr. Calderón informa que asistió a la reunión convocada por SENASA con asistencia de los agricultores, ante la amenaza de una enfermedad que esta atacando a los cítricos y con mayor incidencia en las provincias de Chanchamayo y Satipo. En lo que respecta a San Ramón la incidencia es en los sectores de Chincana, Tulmayo, Oxabamba, Huacará y La Esperanza

La Regidora Srta. Siu amplia el informe explicando que se trata de una enfermedad que se ha asentado en Satipo y Río Colorado. La idea es que SENASA Y MINAG salgan a dar charlas al campo y la Municipalidad entregará la relación de los empadronados.

También informa, que siendo la Municipalidad Socia de Foro Ciudades para la Vida, se está coordinando con IPEMIN y CODEMA la realización de un taller educativo sobre Medio Ambiente para el dia 18 del presente y solamente para los socios el 28. La Municipalidad estaría apoyando con el auditorio y la convocatoria a Autoridades de los Anexos.

Grafiresa

El Regidor Sr. Enrico, que asistió el jueves y viernes, en representación del alcalde, a reunión convocada por MINDES. Se trató sobre transferencia de los Programas a los gobiernos locales, entre ellos los proyectos de infraestructura social y productiva de FONCODES y los programas de complementación alimentaria de PRONAA. En el Taller se trató sobre acreditación de los gobiernos locales y los requisitos para acreditarse. Muchos de los gobiernos locales incluso el provincial no esta acreditado.

Nuestra Municipalidad si está acreditada gracias a la gestión que se realizó el año pasado, por lo cual estamos cumpliendo con la normatividad respecto a Presupuesto Participativo, Audiencias Públicas y transparencia de nuestra gestión, todo lo cual ha sido evaluado por el Concejo Nacional de Descentralización. Mientras los otros distritos recién están realizando convenios de cooperación, nosotros ya estamos en capacidad de realizar convenios de gestión, incluso ya podemos decidir si los proyectos a ejecutarse como por ejemplo con FONCODES, ya podemos escoger si puede ser por Administración Directa o como núcleo ejecutor.

En la mañana de hoy sostuvo una reunión con los Miembros de equipos técnicos de la Provincia de Chanchamayo, donde les informaron sobre el Presupuesto de la Provincia en ella explicaron cuales son sus ingresos propios, gastos corrientes y cuanto de lo que ingresa lo dedican a inversiones. El Jefe de Presupuesto de la Provincial mostró el siguiente Cuadro:

INGRESOS PROPIOS

Canon y sobre canon	177,856.00
Foncomún Distrital	1´429,922.00
Otros ingresos Municipales	978,356.00
Recursos Directamente Recaudados	1´851,924,00
Total	4´438,058.00

En ese sentido nos superan porque nosotros apenas llegamos a 1´100,000.00, lo que quiere decir que tienen un ingreso total de S/. 4'384,000. El problema de la provincia de La Merced es que tienen fuertes gastos corrientes, que llegan a 1´795,000.00 solamente en pago a Personal, pero es mucho más, ellos están cargando a sus ingresos Un Millón Setecientos Mil y quieren cargar para el 2005 más de Setecientos Mil para el pago de Personal, más el doble de lo que paga nuestra Municipalidad y están dejando aparte de la deuda con fondo de Foncomún provincial de 278,236.00 y están dejando como techo presupuestal para presupuesto participativo provincial 1´102,756.00. Por consiguiente no se ha llegado a ningún acuerdo ya que teníamos que informar a nuestros respectivos Consejos. Se les hizo la observación de que la única manera de ellos puedan reducir sus gastos corrientes, es la reducción de personal porque está perjudicando lo que constituye inversiones para la provincia.

El señor Enrico dice: por mi parte hice una observación bastante clara en el sentido de que una vez hay que realizar el segundo y tercer taller de Presupuesto Participativo Provincial pero que todavía no esta reglamentado y que se le defina de una vez si va ser por votación y que tiene que haber equidad entre todos los que conforman, porque no es posible que solamente el CCL Provincial es el que determine por votación qué proyectos a nivel provincial se va ha ejecutar, por cuanto sabemos que el CCL Provincial esta conformado por 11 Regidores de La Merced más la Alcaldesa, más 7 representantes de los agentes participantes de las Organizaciones Sociales de Base que todos son mercedarios y solamente tenemos 5 Alcaldes distritales y que si cualquier proyecto que ellos pidan, lógicamente que si se somete a votación va ha ganar ese proyecto. En ese sentido pedí que se reglamente para que exista mas equidad y que se vea la forma de que al momento de priorizar proyectos se elija realmente proyectos que beneficien a toda la provincia.

El Regidor Sr. Velarde informa sobre los acontecimientos en fiestas patronales la madrugada del 31 de agosto en que los señores del serenazgo fueron agredidos a pedradas en la Av. Gráu cuando acudieron a dispersar a unos individuos en estado etílico, consecuencia de lo cual el Sr. Avellaneda recibió una pedrada en el ojo izquierdo y el Sr. Pizarro en el parietal derecho. El Sr. Avellaneda fue trasladado a la ciudad de Huancayo por la gravedad del caso. La Comisión de Seguridad Ciudadana que preside ha presentado un documento solicitando información de la parte administrativa sobre este caso. El Sr. Jorge Menéndez informa que la parte policial la está viendo la PNP, que la Responsable del Area de Personal esta en contacto permanente con Huancayo para ver la situación de dicho trabajador y que la Gerencia Municipal ha dispuesto que se le adelante el sueldo y se le brinden las facilidades del caso a su esposa que salvaguarda de sus menores hijos.

El Sr. Velarde informa que anteriormente los serenos presentaban un informe diario de la ocurrencia o eventos que tenían durante las noches, y ya no emiten esos partes diarios y ahora es mensual, ahora ese día parece que no había un representante de la PNP, estaban solamente los tres (3) serenos y se ha debido de prever, como eran días festivos, días de bastantes problemas álgidos porque había fiestas por todos lados; se ha debido prever la presencia de un miembro de la PNP para evitar cualquier contingencia como lo que se ha presentado, que dos (2) personas de la Municipalidad han sufrido grandes daños personales. Por lo cual solicita que el personal de serenazgo vuelva a presentar informe diario de sus actividades.

El Regidor Sr. Arizaga informa que acudió en representación del Alcalde a una reunión convocada por FONCODES con la finalidad de hacer el sorteo para el proyectista evaluador y capacitador que se tiene que hacer cargo de los proyectos de FONCODES ha realizarse en el ámbito del distrito.

Se ha establecido que por cada proyecto debe existir un fiscal nombrado por Resolución, en este caso él ha recibido una Resolución en la cual no estipula para qué proyecto lo nombran Fiscal, porque son tres núcleos ejecutores u obras: Sistema de Agua Playa Hermosa, Sistema de Agua Alto Huacará y Trocha Carrozable Salsipuedes – Barra Río Umberto, pide que se subsane y estipule bien que tiene que nombrarse un fiscal por proyecto.

Municipalidad Distrital de San Ramón Chanchamayo
Municipalidad Distrital de San Ramón SECRETARIA GENERAL Chanchamayo
Grafiresa

Regidora Sra. Venturo informa que el día de ayer ha tenido una reunión con los instructores de danza y voleibol que se acordó que el 25 de septiembre, en coordinación con el Instituto de Danzas realizarán un festival.
Asimismo; el instructor de voleibol esta programando para fin de mes un campeonato interno con los integrantes del taller.
El domingo 12 de septiembre, de acuerdo al rol que tiene, se realizará la campaña de salud integral en el anexo de Naranjal.
El día 8 de septiembre sostendrá una reunión con los profesores de música con la finalidad de realizar el concurso de bandas al nivel de Colegios Primaria y Secundaria.
El Regidor Sr. Carhuancho informa que viajó a la ciudad de Lima el 26 de agosto, en representación del Alcalde, con la finalidad de ver sobre el proyecto de Convenio Interinstitucional entre ASMUTIOMAR y MDSR, específicamente para tratar la construcción e instalación de un Instituto Superior Técnico, y agradece a la Socióloga María Luz Paz ya que por su intermedio se pudo contactar con los directivos para tratar este asunto orientado al desarrollo de esta zona. Luego de visitar sus instalaciones en el Callao pasó a exponer la situación educacional de Chanchamayo, las conclusiones fueron muy positivas pues tomaron mucho interés de invertir en nuestra zona en bien del estudiantado chanchamaíno. Las especialidades de dicho Instituto serían: Informática, Administración de Comercio Internacional, Electricidad y Mecánica Automotriz, Hotelería, Turismo y Cheff y Asistente de Gerencia.
Se elaboró un perfil del proyecto y es necesario oficializar la donación de un terreno que debe estar saneado para el inicio de la construcción, en función a las especialidades mencionadas, para después realizar un proyecto de educación que estará a cargo del Ministerio de Educación de Lima para su evaluación y aprobación.
El presidente de ASMUTIOMAR se comprometería a que el 60% de profesionales docentes de las distintas especialidades deben ser de la Marina, 40% materia de concurso a nivel nacional y todo el personal administrativo de la localidad.
Todo este trabajo se tiene que iniciar por la parte legal y sostener una reunión entre el Presidente ASMUTIOMAR y el Alcalde Distrital. La señorita Paz refuerza el informe manifestando que agradece al Alcalde por darles las facilidades para desarrollar este proyecto en San Ramón. Manifiesta que también están solicitando un terreno para un Policlínico y un Centro Recreacional de la Marina de Guerra. Dicha institución se encargará de la construcción y mantenimiento de las obras.
El señor Nestor Carhuancho informa que se ha asignado una partida para la construcción de un Instituto del SENATI que hasta ahora no tenemos una respuesta. Se debe definir esta situación a la brevedad para tomar una decisión de consejo y determinar esa partida para ASMUTIOMAR. Se ha planteado que los primeros cinco (5) alumnos por especialidad tengan ingreso libre al CITEM "Centro de Sub Oficiales de la Marina", así como medias becas a deportistas y alumnos de bajos recursos.
Asimismo informa que viajó a la ciudad de Huancayo para averiguar la situación del accidentado Sr. Avellaneda , habiendo constatado que se encuentra prácticamente abandonado por carecer de parientes en esa ciudad. Recomienda se ponga mas interés de parte de la Municipalidad para asistirlo.
El Sr. Alcalde, informa de viaje realizado a Lima:

- 24-08-04 9.30 a.m. asistió a la presentación del Plan Estratégico Nacional de Turismo en el Museo de la Nación.
- En la noche asistió por invitación especial al local que queda en el Callao de ASMUTIOMAR, a una Ceremonia donde fue condecorado como Miembro Honorario de dicha Institución, por el apoyo que se les está brindando para que realicen inversiones en esta ciudad.
- 25-08-04 Entrega de documentos en el Ministerio de Energía y Minas, sobre observaciones de Hidroeléctrica Yanango, Sector Utcuyacu.
- 26-08-04 Asistió al inicio de obras Proyecto a Trabajar Urbano, según un cronograma elaborado para tal fin.
- 02-09-04 Recepción y atención a los 87 alumnos de 7 Programas de la Universidad Ricardo Palma, quienes han visitado nuestro distrito por coordinaciones efectuadas por Alcaldía y la Gerencia de Obras, con el fin de elaborar perfiles y proyectos, como parte de sus estudios. Los proyectos a elaborar son: Parque Grau, Centro Cívico, Instalación del Avión, Parque Quiñonez, Terminal Terrestre San Ramón, Parque Ecológico en Puente Victoria, Coliseo Deportivo, Plan de Desarrollo Urbano, Cataratas Tirol, Mirador Turístico, Parque Infantil. A los que elaborarán el Proyecto de Centro Cívico se les ha pedido que consideren la instalación de las siguientes Oficinas e Instituciones:
  Poder Judicial – Sala Mixta Descentralizada, SUNAT, Directur, Ministerio de la Producción, Ministerio de Pesquería, la Casa del Artesano, Instituciones Bancarias, Defensoría del Pueblo, RENIEC, Museo Selva Central, Instituto Nacional de Cultura, Gobernación, Cruz Roja, Oficina EPS y Auditorio Múltiple.

Todos estos proyectos serán presentados en la primera quincena de Diciembre.
PEDIDOS:
El Regidor Sr. Nestor Carhuancho pide aprobar la solicitud de ASMUTIOMAR de donación de terreno para la construcción de un Instituto Superior Técnico que redundará en beneficio de la juventud de toda la zona, así como para la construcción de un Policlínico Social y Centro de Esparcimiento. Se acordó por unanimidad que para aprobar aprobar lo solicitado previamente se evaluará los términos de los Convenios de donación de terreno para la construcción de un Instituto Superior Técnico que redundará en beneficio de la juventud de toda la zona, así como para la construcción de un Policlínico Social y Centro de Esparcimiento, para lo cual próximamente viajarán las Autoridades de ASMUTIOMAR a San Ramón. Pase a la Oficina de Obras para determinar la ubicación de 2 lotes de terreno para los fines indicados, informando a la brevedad posible para determinación del Concejo.

Grafiresa

Municipalidad Distrital de San Ramón Chanchamayo
SECRETARIA GENERAL
NOTARIA CAROL LEVEAU

Asimismo solicita declarar mediante Resolución de Alcaldía, Huésped Ilustre al Presidente de la Asociación de Mutualistas de Técnicos y Oficiales de Mar de la Marina de Guerra del Perú (ASMUTIOMAR) como reconocimiento al apoyo que viene brindando para la instalación de un Instituto Superior Técnico. Aprobado.

La Regidora Sra. Venturo pide que sé de cumplimiento al Convenio suscrito entre la MDSR, FAP y UGE, por S/. 2,000.00.

Pide que la Oficina de Obras realice una Inspección Técnica a las Instalaciones del Colegio de la FAP.

Pide que se designe una persona de la Municipalidad para que apoye en las Campañas de Salud que realiza la Comisión de Educación, Cultura y Deporte que preside.

Pide que se investigue por frecuentes quejas de los usuarios por la entrega de Licencias de Funcionamiento por parte de la Oficina de Rentas.

El Regidor Sr. Calderón, pide destinar S/. 300.00 para el desarrollo del Taller de Transportes que se realizará el 14 del presente mes, para gastos de refrigerio y Certificados. Dicha actividad se desarrollará en 2 turnos en el Auditorio de la Parroquia.

Asimismo pide apoyo secretarial para el empadronamiento de Agricultores para la Campaña emprendida por SENASA, referente a los cultivos de cítricos..

La Regidora Srta. Siu, Solicita que la Asesora Legal viaje a Huancayo para ver todo lo relacionado a la administración de las Cataratas El Tirol.

El Regidor Sr. Enrico, pide que se atienda el pedido aprobado en sesión del 26 de Abril del presente año, de la asignación de S/. 800.00 para trámites de reconocimiento y personería jurídica de las Asociaciones que conforman el Comité de Coordinación Local Distrital (CCLD). Asimismo coordinar el desembolso en coordinación con cada representante y la Notaría Leveou.

El Alcalde Sr. Hammer, pide a los señores Regidores que realicen la fiscalización de control de combustible.

Pide que los Regidores informen sobre el desarrollo de las actividades de Fiestas Patronales, de las Comisiones que presidieron.

Asimismo pide un Informe de los Trabajos que han realizado durante el Primer Semestre 2004, por cada Presidente de Comisión.

El Regidor Sr. Arizaga, pide que el señor Alcalde presente un Balance de las actividades desarrolladas por la Municipalidad en el Primer Semestre 2004.

ORDEN DEL DIA:

1. Exp.2797-Informe 164-GE-DO, de Gerencia de Obras, visto el sustento técnico se aprobó por unanimidad considerar en el PIA 2005, el 2% de gastos de capital para perfiles técnicos de acuerdo a lo que establece la Resolución Ministerial 372-2004-EF/G. Pase a la Oficina de Presupuesto para su cumplimiento.
2. Exp.7317-Informe 168-GE-DO, de Gerencia de Obras, solicita cambio de Proyecto Sector Naranjal. Se aprobó por unanimidad realizar el cambio propuesto por la Gerencia de Obras de la obra: Red de Agua Potable de Naranjal por los altos costos de su ejecución, para que se destine al Proyecto de Defensa Ribereña en el Sector de Naranjal, en convenio con la Municipalidad Provincial y Región Junín; previa autorización y aprobación de las Autoridades y Pobladores del CPM Naranjal, con un presupuesto de S/. 50,000.00. Pase a Gerencia de Obras para las coordinaciones con las áreas correspondientes.
3. Exp.7272-Informe 167-GE-DO, de Gerencia de Obras, solicita aprobación de Expediente Técnico obra: Línea Primaria en 13.2 Kv y Sub Estación de Distribución Monofásica de 05KVA Anexo Oxabamba – Sector Grau Bajo cuyo monto es de S/. 10,522.13. Aprobado por unanimidad, pase a Gerencia de Obras para proyectar la Resolución en coordinación con la Oficina Legal.
4. Exp.7269-Informe 167B-GE-DO, de Gerencia de Obras, solicita aprobación de Expediente Técnico obra: Sub Sistema Distribución Primaria en 13.2 Kv con neutro corrido y 03 Sub Estaciones de Distribución Monofásica de Anexo Unión Tulumayo, cuyo monto es de S/. 51,757.22. Aprobado por unanimidad, pase a Gerencia de Obras para proyectar la Resolución en coordinación con la Oficina Legal.
5. Exp.7271-Informe 166-GE-DO, de Gerencia de Obras, solicita aprobación de Expediente Técnico obra: Construcción Mural de San Ramón cuyo monto es de S/. 15,000.01. Aprobado por unanimidad, pase a Gerencia de Obras para proyectar la Resolución en coordinación con la Oficina Legal.
6. Exp.3847-Informe 038-OAL de Asesoría Legal, sobre exoneración de arbitrios solicitado por Sra. Dora Solari, y con la opinión favorable del área técnica, se aprobó por unanimidad el pago de S/.348.00 en mérito a que es una contribuyente puntual en sus deudas. Asimismo que la Oficina de Rentas fiscalice periódicamente sus propiedades para verificar los inmuebles desocupados.
7. Exp. 4283-Informe 076-DTSV del Area de Transportes, por los fundamentos indicados por las áreas técnico y legal, se aprobó declarar improcedente lo solicitado por el Sr. Elmer Alania Venancio, referente anulación de papeletas
8. Exp.7370 – Informe No.072-PSC-MDSR-04 de Proyección Social sobre exoneración Fosa común solicitada por Reinalda Baylon Ulloa. Aprobado.
9. Exp. 7204-Informe No. 068-RPS-MDSR-2004 de Proyección Social solicitan modificación Reglamento PVL-Art. 12 y 18°. Pase a la Oficina Legal para opinión y trámite respectivo
10. Copia Informe No. 035-BSN-AL, de Asesoría Legal, hace de conocimiento estado de Asesoría Legal estado de Oficina. Se acordó remitir copia de dicho Informe al Dr. Adriel Araujo Cano para su conocimiento.

Grafiresa

11. Exp. 4314-Carta No. 030-2004-JUOSR de la Unidad Operativa San Ramón, reitera pedido de materiales. Analizado el proveído del Area de Almacén en el documento de la referencia en el que refiere la existencia del material solicitado; se aprobó por unanimidad el apoyo con el siguiente material solicitado por la EPS Selva Central – Unidad Operativa San Ramón, para ser utilizado en trabajos de empalme de la II Etapa a la III Etapa de la Obra: Agua Blanca, tramo que no está inmerso en el proceso judicial:
    - 02 codos PVC de 10" de 45° con sus respectivos anillos de jebe
    - 10 tubos PVC de 10" con sus respectivos anillos
    - 01 balde de lubricante
    - 06 uniones reparación PVC 10° con sus anillos de jebe
    - 02 abrazadera de fierro fundido de 10' x ½'. Pase a Gerencia y Area de Logística para el trámite correspondiente.
12. Exp. 7168-Solicitud Comité Multisectorial Chincha y otros, apoyo con cemento. Visto el proveído del Area de presupuesto, dar respuesta al interesado indicando que no contamos con presupuesto para el apoyo de cemento solicitado e indicarle que se inscriban para considerarlo en el Presupuesto Participativo 2006.
13. Exp.7495-Informe 177-GE-DO de Gerencia de Obras.
    - Se aprobó por unanimidad emitir una Resolución de Alcaldía indicando que la Municipalidad Distrital de San Ramón se compromete ante la Oficina Zonal de FONCODES, de la supervisión de la Operación y Mantenimiento de la obra: Trocha carrozable Sal Si Puedes/Río Humberto (mejoramiento).

Gerencia de Obras para proyectar las Resoluciones y Acuerdos de Concejo correspondientes en coordinación con la Oficina Legal.

14. Exp.7533-Informe 180-GE-DO de Gerencia de Obras.
    - Se aprobó por unanimidad emitir una Resolución de Alcaldía indicando que la Municipalidad Distrital de San Ramón se compromete ante la Oficina Zonal de FONCODES, de la supervisión de la Operación y Mantenimiento de las obras: Agua Potable Playa Hermosa y Agua Potable Huacará
    - Designar al Regidor Sr. Freddy Arizaga Paquero como Fiscal de dichas obras.

Pase a Gerencia de Obras para proyectar las Resoluciones y Acuerdos de Concejo correspondientes en coordinación con la Oficina Legal.

15. Exp.7494-Informe 176-GE-DO de Gerencia de Obras, sobre Nombramiento de Fiscal para Supervisión obra: Trocha carrozable Sal Si Puedes/Río Humberto. Se aprobó designar al Regidor Sr. Freddy Arizaga Paquero como Fiscal de dicha obra y Se aprobó modificar la Resolución de Alcaldía N° 310-2004-MDSR. Proyectar Resolución y Acuerdo de Concejo
16. Exp. 7507 y 7508- Oficio EE Nueva vista, solicita autorización y exoneración para Baile Social por Aniversario. Tratándose de un Centro Educativo sin recursos económicos, se aprobó por unanimidad autorizar y exonerar las actividades que realizará con motivo de su Aniversario.
17. Exp.7588 – Informe 0182-GE-DO de Gerencia de Obras,. Se aprobó por unanimidad la modificación del PIA 2004 de la obra: Construcción SS.HH. E.E. 30928 de Oxabamba hasta por S/. 2,000.00 para la elaboración de perfiles de inversión, perfiles arquitectónicos y expediente técnicos no considerados en el PIA 2004. Pase a Gerencia de Obras para la coordinación respectiva con las Oficinas Legal y Presupuesto.
18. Informe 048-BSN-AL-MDSR, se aprobó por unanimidad la Modificación del TUPA en los términos señalados en el Informe Legal. Pase a la Oficina Legal para el trámite correspondiente.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 10.30 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lantranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA

DIA 14-09-04 (SUSPENDIDA HASTA EL 21-09-04)

En la ciudad de San Ramón, a los catorce días del mes de Setiembre del año Dos Mil Cuatro, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitada la Asesora Legal Dra. Betty Salvatierra y la Secretaria General Sra. Norma Lanfranco Figueroa.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de las Sesión anterior que es aprobada se inicia la sesión.....

1. Exp.7136-Oficio 216-2004-GG-EPSSAA, Respuesta Oficio 253-GM-MDSR.
2. Exp.4784-Informe 043-2004-GM-MDSR de Gerencia Municipal, adjunta Proyecto de Ordenanza Municipal sobre Normas para el otorgamiento y cancelación de autorización municipal de funcionamiento.
3. Exp.4897-Informe 101-RC-OR del área de recaudación control sobre pago arbitrios municipales Sr. Máximo Huaire Rojas.
4. Exp. 7706 – Of.743-2004-EF-76.15.2, del Ministerio de Economía y Finanzas sobre consulta de Uso de Foncomun Provincial.
5. Exp. 7714-Of. 102-CAJ-2004/06, del Colegio de abogados de Junín sobre consulta aplicación Ley 28212.
6. Exp.4662-Informe 088-RC-OR del área de recaudación control sobre Liquidación y notificación administrativa por deuda de la PNP.
7. Exp.4395-Informe 156-FT-OR del área de Fiscalización Tributaria sobre servicio de recojo de residuos sólidos en Asoc. Vivienda Daniel Alcides Carrión.
8. Exp.5028. 7071 y 7103-Informe 080-2004-DTSV del Area de Transportes sobre anulación de papeletas de infracción y otros.
9. Exp.7281-Informe 039-UEC de Ejecutor Coactivo, sobre reconsideración pago papeleta Sr. Edgar Taipe Acevedo.
10. Exp. 7517 – Carta de PROTERRA, sobre situación expediente sobre Creación de Zona Reservada Pampa Hermosa, en una extensión de 9,575.09 Has.
11. Exp. 7010 -Informe 047-BSN-AL de Asesoría Legal, sobre Alcances Ley 28212
12. Exp. 7497 - Of.051 SD.CEJA del Colegio de Adultos San Ramón, solicita hacer conocer puntaje de CEOS Adultos Desfile Fiestas Patronales.
13. Informe 035-SEREG de Secretaria de Regidores, Informe Bicicleteada del 28-08-04.
14. Exp. 7430 - Carta Múltiple 08-PD-EPSSCSA, la EPS comunica nombramiento de Sr. Hugo De Michelli Chang como Gerente General.
15. Informe 178-GE-DO de la Oficina de Obras, solicita que saldo obra Chunchuyacu se destine a Defensa Ribereña Río Chanchamayo – Sector Chunchuyacu.
16. Convenio MDSR – PROTERRA.

INFORMES:

El Regidor Sr. Calderón, informa que el día lunes ha ido al campo con funcionarios de SENASA a realizar una evaluación técnica y han visto que los agricultores que poseen 2 ó 3 Has de cítricos temen que sus cultivos sean atacados por la plaga que está atacando a los cítricos lo que es una preocupación ya que SENASA no cuenta con un presupuesto para esta emergencia, lo que ellos piden es que la municipalidad apoye con un presupuesto para los agricultores.

La Regidora Srta. Siu, informa que el día 09 del presente mes se reunió con el Ing. Frederick Urfer Coordinador Europeo de PRODAPP donde se trató sobre el Desarrollo Turístico en Selva Central, dicha Institución tiene la intensión de brindar apoyo con capacitación a los empresarios hoteleros, de restaurantes y operadores turísticos; este apoyo consiste en la elaboración de proyectos como señalización, mejoras de recursos turísticos, difusión y materiales como trípticos, videos, CDs. y folletos. También se trató sobre sensibilización a los empresarios para que se mejore la atención y calidad a los turistas. Próximamente sostendrá una reunión para desarrollar estos puntos.

El Regidor Sr. Enrico, informa que esta semana sostuvo reuniones con el equipo técnico sobre los resultados finales de Presupuesto Participativo llevado a cabo en todos los talleres realizados en el presente año. A

Grafiresa

presentado un informe a Alcaldía y solicita que sea tratado en sesión de consejo porque hay muchos puntos para decidir, sobre todo en la diferencia que existe entre los techos presupuestales y los costos aproximados para casa zona, existen proyectos que están por debajo o por encima de los techos presupuestales.
También quiere plantear al consejo discutir si nos vamos a basar en los que estipula el reglamento Art. 29 y Art. 30 y 31 que dice claramente que después de la selección de ideas de presupuesto participativo debería pasar al equipo técnico para la elaboración de los perfiles de acuerdo a las exigencias del SNIP o bien como veníamos haciendo de elaborar el proyecto a nivel de ideas y el próximo año realizar los estudios de expedientes técnicos para ejecutar las obras. El equipo técnico tiene una propuesta con los resultados finales para discutir en sesión.
También desea saber que destino se dará a los fondos de FONCODES, ya que para el próximo año está presupuestado S/. 238,488.00 que es un fondo que se puede tomar como contrapartida para financiar los proyectos. Indica que todo lo cual debería tratarse en una sesión extraordinaria además todo lo referente así continuamos con la zonificación o la anulamos porque están surgiendo algunos problemas por que hay críticas de que no se debe zonificar por que los techos presupuestales son muy bajos y se debe priorizar proyectos con un solo techo presupuestal y eso está por discutirse, por lo que amerita una sesión extraordinaria.
El Regidor Sr. Mario Velarde, informa sobre el Programa A Trabajar Urbano indicando que los días 12 y 13 de febrero en que viajó a Huancayo a coordinar sobre Tributa 2003 con el presidente de Colegio de Contadores Sr. Luis Marques Crisostomo quién a su vez era Jefe Nacional del Ministerio de Trabajo, le consultó que si se podía implantar en San Ramón el programa a Trabajar Urbano. El Dr. Crisostomo le informo que sí dependía del Ministerio de Trabajo, en todo caso tendría que viajar a Lima para consultar con la Sra. Luz Sulbina o con el jefe nacional de programa Sr. Javier Palacios. Se hizo esa gestión el Lima y es así que se tomo en cuenta a San Ramón, y este año ya tenemos el programa a trabajar urbano con una partida de más de 200,000 y una co-partida de parte de Municipalidad con lo cual tenemos 5 proyecto que estamos ejecutando.
La Regidora Sra. Venturo, informa que la Municipalidad de San Ramón es parte integrante del comité multisectorial de apoyo a la educación y que el día sábado 18 de este mes están organizado una actividad pro-fundos construcción del local propio de la UGE y piden apoyo de la municipalidad con Equipo de Sonido Estrados y Carpas, a Gerencia Municipal le ha hecho llegar tarjetas para la colaboración.
Informa sobre Campaña de Salud Integral realizada el domingo 12 en el sector Naranjal, donde se dio atención médica aproximadamente a 60 personas, contó con el apoyo de los médicos de la FAP, CEO San Ramón y Veterinaria la Orquídeas.
El Regidor Sr. Carhuancho, informa que prácticamente está confirmada la instalación del Instituto Superior en San Ramón y de esta manera hacerse realidad este proyecto, solo estamos a la espera de la respuesta oficial por parte del SENATI ya que extraoficialmente sabemos que han aceptado invertir en nuestro distrito y por otro lado, existe el ofrecimiento de ASMUTIOMAR de construir también un Instituto Superior Técnico.
El Regidor Sr. Arizaga, informa sobre las reuniones que sostiene con los núcleos ejecutores de los proyectos financiados por FONCODES, quienes manifiestan su preocupación por la demora de la Resolución de Nombramiento de Fiscal de los Proyectos y el acuerdo de consejo de compromiso de supervisión y mantenimiento de las obras a ejecutarse por parte de la Municipalidad.
También hay preocupación sobre los proyectos de agua de Huacará y Playa Hermosa los pobladores de Playa Hermosa aducen que en un convenio del año 2000 han tenido para esa obra un presupuesto aprobado que superaba los 120,000 y en el proyecto aprobado por FONCODES sólo se establece 67,000 suma que es insuficiente para desarrollar la totalidad del proyecto ya que solo alcanzaría para financiar una primera etapa, y pide informe al Alcalde.
El Sr. Alcalde, informa que la semana pasada después de la última sesión donde se trató sobre los Institutos de SENATI y ASMUTIOMAR, converso con el Director de SENATI de Huancayo quién le informo que ya esta aprobado el proyecto para instalar un centro del SENATI en San Ramón y que en estos días tenían una sesión para sacar la Resolución. Lo que ellos piden el saneamiento del terreno que se les va ha donar, el Sr. Víctor se comprometió que entre el 15 y 16 del presente mes nos remitirá la Resolución de aprobación.
Sobre el programa a trabajar urbano informa a Sr. Velarde que a inicios de la gestión del año pasado se envió un documento a dicho programa pidiendo que a San Ramón sea considerado en este programa a trabajar urbano, de los cuales primero nos consideraron en el programa a trabajar rural desarrollando 12 proyectos y este año nos han considerado en el programa a trabajar urbano por el monto de 300,000.00 con la VI convocatoria y ya se viene la VII convocatoria en el mes de noviembre para el año 2,005 con presupuesto de 200,000.00.

Grafiresa

Sobre los documentos solicitados por el Sr. Arizaga ya se encuentra listos las Resoluciones en la Oficina Legal para la firma y respecto al Presupuesto para el Proyecto de Agua: Playa Hermosa no es 65,000.00 sino 120,000.00, parece que ha habido un error en FONCODES con el Proyecto de Huacará. Se hará los trámites para subsanar el error.

Informe de respuesta recibida del Ministerio de Economía y Finanzas sobre consulta del Uso del FONCOMUN Provincial, efectuado por los Alcaldes Distritales. Se determina pasar copia a Sala de Regidores para análisis y opinión.

Asimismo informa de Oficio recibido del Colegio de Abogados de Junín, dando respuesta sobre consulta de aplicación de la Ley 28212. Se acuerda pasar copia a Sala de Regidores para conocimiento y fines.

ORDEN DEL DIA:

1. Exp.7136-Oficio 216-2004-GG-EPSSAA, Respuesta Oficio 253-GM-MDSR. Con conocimiento pase a archivo.
2. Exp.4784-Informe 043-2004-GM-MDSR de Gerencia Municipal, adjunta Proyecto de Ordenanza Municipal sobre Normas para el otorgamiento y cancelación de autorización municipal de funcionamiento. Asesoría Legal para el trámite correspondiente.
3. Exp.4897-Informe 101-RC-OR del área de recaudación control sobre pago arbitrios municipales Sr. Máximo Huaire Rojas, se acordó trasladar el documento de la referencia a Gerencia Municipal, a fin de que se realice una inspección en la propiedad del Sr. Máximo Huaire Rojas para determinar sobre anulación de arbitrios municipales solicitada.
4. Exp. 7706 – Of.743-2004-EF-76.15.2, del Ministerio de Economía y Finanzas sobre consulta de Uso de Foncomun Provincial. Pase a Sala de Regidores para conocimiento y fines.
5. Exp. 7714-Of. 102-CAJ-2004/06, del Colegio de abogados de Junín sobre consulta aplicación Ley 28212. Pase a Sala de Regidores para su conocimiento.
6. Exp.4662-Informe 088-RC-OR del área de recaudación control sobre Liquidación y notificación administrativa por deuda de la PNP. Se acordó por unanimidad otorgar la exoneración por tratarse de una Institución Pública y tratándose de pago de arbitrios. Pase a Gerencia Municipal y Asesoría Legal para proyectar la Resolución respectiva.
7. Exp.4395-Informe 156-FT-OR del área de Fiscalización Tributaria sobre servicio de recojo de residuos sólidos en Asoc. Vivienda Daniel Alcides Carrión. Se aprobó por unanimidad emitir una Ordenanza para que la tarifa sé uniformice a S/. 3.00. En el caso del AA.HH. Vista Alegre, se respete el Convenio suscrito hasta Julio 2004 y a partir de Agosto deberá adecuarse a la Ordenanza mencionada. Pase a Gerencia y Asesoría Legal para proyectar la Ordenanza en coordinación con la Oficina de Rentas.
8. Carta N° 016-2004-REG-MDSR, de los señores Regidores, mediante la cual solicitan el Cese Inmediato del Gerente Municipal. El Sr. Menéndez manifiesta con relación al documento que quiere ser directo y demostrativo sobre este tema. Y cuando empieza a hacer su descargo el Sr. Arizaga pide como cuestión de orden que ellos han presentado un documento al Alcalde debidamente sustentado y le solicitan que resuelva el asunto, ante esto el Sr. Menéndez manifiesta que tiene derecho a la defensa y desea continuar con su exposición, manifestando que durante más de una semana o quince días se ha estado citando a la población para que asista y escuche lo que estamos tratando este momento. Es el motivo por el cual en la sala existe gran cantidad de público. El Sr. Arizaga manifiesta que esta es una sesión de Concejo y los Funcionarios no pueden intervenir.

   Y considerando que los asistentes con sus intervenciones no permiten continuar con la sesión de manera ordenada, el Sr. Arizaga solicita como Regidor, de acuerdo al Art. 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el aplazamiento de la Sesión y al amparo del Art. 14 del Reglamento Interno de Consejo, que sea reservada y da lectura de ambos artículos. El pedido es aprobado por unanimidad de los Regidores.

   El Alcalde considerando también que es imposible continuar por la actitud tomada por los asistentes, suspende la sesión en los términos señalados en el Art. 15 de Ley Orgánica de Municipalidades y en cuanto a que ésta sea reservada (Art. 14 del RIC) se analizará con la Oficina Legal.

   Agradece y pide disculpas a los presentes, explicando que este desborde ha sido producto de que desde hace un mes aproximadamente, los medios de comunicación han estado convocando a la población para que asistan a esta sesión. Suspende la sesión a la 6:30 de la noche.

A las 10.30 a.m. del día 21 de Setiembre y en cumplimiento al Art. 15° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, el Señor Alcalde procedió a continuar con la sesión aplazada del día 14 de Setiembre.

La Secretaria General informa que se ha convocado verbalmente a los Regidores por encargo de Alcaldía de acuerdo a Ley, que existe el quórum reglamentario y la sesión continua en el punto en que fue suspendida la sesión, es decir con el análisis de la Carta No. 016-2004-REG/MDSR, mediante la cual los Regidores solicitan el Cese inmediato del Gerente Municipal. Se le indica que de lectura el contenido de la misma.

Luego el Señor Alcalde manifiesta que este pedido no se puede someter a votación del Concejo, porque según el Art 9° , inciso 30° de la Ley Orgánica de Municipalidades que dice textualmente "Disponer el Cese del Gerente Municipal cuando exista acto doloso o falta grave" y en este caso no existe ninguna de las dos razones; en todo caso no le corresponde a su Despacho como titular del municipio hacer la denuncia ante la Fiscalía, esta acción la puede realizar cualquiera de los Regidores como personas naturales; Por lo tanto indica que no esta demostrado con pruebas fehacientes que la Gerencia Municipal haya infringido el Art. 9°, inciso 30°, y por ese motivo no se puede someter a voto. En manos de los regidores está si desean hacer la denuncia ante el fiscal.

El Sr. Arizaga manifiesta que los Regidores en ese documento han cumplido con la fiscalización que les faculta la Ley y que han sustentado con la documentación necesaria su pedido. Considera que han cumplido su labor de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica de Municipalidades, por tanto la decisión corresponde en este caso al Despacho de Alcaldía como titular del pliego quien tomará la decisión final y como manifiesta el Alcalde derepente no es necesario someter al voto, pero el pronunciamiento es unánime de todos los regidores y dependerá de Alcaldía tomar en cuenta lo mencionado en el documento y actúe en otras instancias, en todo caso es netamente la responsabilidad de Alcaldía. Los Regidores han remitido las pruebas que el caso amerita, incluso existen muchas mas que en realidad dejan mucho que desear la labor del Gerente Municipal, por consiguiente esperan que su Despacho tome las acciones correctivas del caso y se supere este impase.

El Sr. Carhuancho coincide con lo manifestado por el Sr. Arizaga, en el sentido que los Regidores están cumpliendo con sus Funciones y solicita la opinión de la Abogada frente a estos actos, que nos indique cual es el camino a seguir en este caso.

El Señor Velarde pide a la Abogada que le explique que significa dolo dentro del diccionario jurídico. Y con respecto al Gerente informa que en el caso de la orden dada a Serenazgo para que presenten informe mensual y no diario como lo venían haciendo, el Gerente manifestó que él no había dado esa orden, sin embargo el Sr. Avellaneda le proporcionó el Memo. 279-GM-MDSR de fecha 05-07-04 dirigido al trabajador como Responsable de Seguridad Ciudadana y en Asunto indica: remitir Informe Mensual de ocurrencias de Serenazgo. Por tanto indica que el Sr. Menéndez nos viene mintiendo, mintiendo públicamente incluso. Es una persona que no asume sus responsabilidades.

El Sr. Lucio Calderón manifiesta que se aúna a lo vertido por el Sr. Arizaga e indica que quizás a los regidores no les corresponde probar los delitos que el Gerente presuntamente ha cometido, pero los siete regidores le han quitado la confianza, el regidor tiene la responsabilidad de fiscalizar y es lo que ellos están haciendo en este caso de manera preventiva ya que el Gerente ha cometido una serie de errores y puede seguir cometiéndolos, entonces por el bien de la gestión el cuerpo de regidores ha pedido el cambio del Gerente. Acá olvidémonos quien tiene o no la razón, o quien cede o no.

El Sr. Enrico manifiesta que el Gerente sigue cometiendo errores. Un caso por ejemplo es el tipo de documento de respuesta que le da al Comandante de la FAP sobre un apoyo solicitado, todos sabemos que la FAP colabora en todas las ocasiones con la Municipalidad, sin embargo no le da respuesta de acuerdo a su altura o investidura. Otro caso, ha declarado a un medio de comunicación sobre el Plan de Desarrollo de nuestro Distrito se refirió como que está mal hecho y no sirve para nada, en ese sentido considera que es una ofensa al pueblo en general, porque el Plan de Desarrollo ha sido hecho con participación del pueblo durante 2 talleres el año 2002, en la gestión del Sr. Villachica y ese Plan fue modificado con aprobación de todo el pueblo el año pasado y viene un señor de Lima y dice que no vale para nada, entonces es una ofensa.

El Señor Arizaga quiere ser bien claro en el sentido de que este asunto no es en contra del alcalde, sino específicamente del Gerente Municipal, un caso es que ha ido el viernes antes de la sesión, al Vaso de Leche a ofrecer el regalo de 2 pelotas y net, diciendo que si botan al Gerente también van a botar al Alcalde, cosa que en ningún momento nosotros hemos dicho, porqué sorprende a la gente, madres de familia incitándolas a que vengan a apoyar acá. Los Regidores tienen pruebas y si no se soluciona este problema harán de conocimiento público, porque el pueblo les ha dado la responsabilidad y no estaríamos protegiéndolos como es nuestro deber.

La Dra. Salvatierra interviene dejando en claro que ella como funcionaria no tiene voz ni voto en las sesiones, pero si puede aclarar o responder algunas inquietudes del Concejo en caso necesario.

Grafiresa

Luego de diversas opiniones el Sr. Alcalde manifiesta que para denunciar a una persona tiene que darse 4 elementos donde se pueda demostrar el delito que son: acción, típica, antijurídica y culpable y mientras no existan esos elementos no se puede denunciar a una persona.

Por lo tanto indica que la actitud que tome respecto al Gerente, que es un cargo de confianza y que le compete al Alcalde y no a los Regidores tal como dispone la Ley. Será en beneficio de toda la población, porque acá no se está buscando quien sale victorioso, analizará y evaluará y tomará una decisión que sea favorable para la comunidad, ya que cuando es una autoridad tiene que buscar el beneficio de las grandes mayorías y está demostrando un trabajo con transparencia y honestidad y que no quepa la menor duda de que se va salir de esa línea y todo se desarrollará dentro del marco legal y de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica de Municipalidades.

El Señor Arizaga dice que quede claro que la decisión a tomar es de responsabilidad del Alcalde y el pronunciamiento de la totalidad de los regidores del Concejo está plasmado en el documento. Manifiesta que el Gerente ha cometido una serie de errores y que incluso pueden ser hechos punibles y en definitiva el que va a asumir esa responsabilidad va a ser el Titular del pliego, en este caso el Alcalde. Menciona 2 casos específicos: Sé esta tomando una serie de medidas administrativas relativas al personal, este caso de error administrativo del gerente en relación específica por decir es el caso del Sr. Hoyos y Sra. Eulogio, en la que el gerente en forma indebida, errónea y negligente, los ha movido de los cargos que venían ostentando y los ha ubicado en plazas que no tienen presupuesto y que no están consideradas en el PAP, lo que es una negligencia que amerita una falta grave. Aparte el otro caso que podría estar sujeto a denuncia penal contra el titular del pliego, es la emisión de una Resolución de Alcaldía para manejo de caja chica por el monto de 10,000 soles para los gastos de fiestas patronales y sabemos por versión del Sr. Hoyos - Jefe de Presupuesto que solamente contábamos en ese momento con 7,500 soles, este caso podría devenir en delito de malversación de fondos. Otro caso que se puede considerar como falta de respeto a los Regidores, es que nos remite su curriculum vitae descriptivo donde hace mención de una serie de experiencias, por lo cual se le ha solicitado la documentación que respalde esa información y la respuesta ha sido que se le indique el dispositivo legal que le obliga presentar su curriculum vitae debidamente documentado, o sea al pedido que le estamos haciendo y uno sabe muy bien que si tú afirmas algo necesariamente tienes que demostrarlo y es una labor fiscalizadora solicitarle que nos demuestre lo que dice en su curriculum, lamentablemente no ha cumplido. Con esta intervención queda agotado este punto y se continúa con los documentos que pasaron Orden del día.

9. Exp. 7010 - Informe 047-BSN-AL de Asesoría Legal, referente Nota Informativa 241-2004-SG-MDSR, sobre acuerdos referente a las acciones sobre la Ley 28212. En dicho documento la Oficina Legal solicita que se le remita la orden de autorización expresa y debidamente firmada por los Miembros del Concejo de los acuerdos arribados en Sesión Extraordinaria del 23 de Agosto 2004, toda vez que como Asesora Legal no tiene facultades para declarar la inaplicabilidad de una Ley, en este caso de la Ley 28212.

   El Sr. Arizaga manifiesta que lo indicado en el documento es lo que la Asesora Legal en sesión del 23 de Agosto manifestó y referente a los acuerdos de dicha sesión le correspondía a Asesoría Legal iniciar las acciones legales correspondientes en resguardo de la autonomía de la Municipalidad, y ahora en el último parrafo del Informe la Asesora dice que prácticamente que le digamos puntualmente las acciones que debe tomar.

   La Dra. Salvatierra manifiesta que se refiere a lo siguiente: acápite a) El acuerdo dice "Declarar a partir de la fecha inaplicable e improcedente la Ley 28212....." y en este caso como Asesora no está facultada para declarar ni inaplicable ni improcedente una Ley por no ser su competencia, por lo que pide un documento donde expresamente los miembros del Concejo le soliciten lo indicado para poder tener un sustento posteriormente y evitar responsabilidades administrativas. Lo que sugiere al Concejo como Asesora Legal, sería iniciar las coordinaciones con la Municipalidad Provincial para declarar su inaplicabilidad, ya que el Art. 203 de la Constitución la señala como una de las instancias facultadas para iniciar acción de inconstitucionalidad.

   El Sr. Velarde propone que se proyecte una Ordenanza, para no entrar en conflicto con la Ley, ya que ambas tiene la misma jerarquía.

   El Sr. Hammer manifiesta que solo quedaría en proyecto de Ordenanza porque no podría firmarla al amparo de lo precisado en el acápite b) del Acuerdo de fecha 23-08-04.

   Se acuerda que la Oficina Legal proyecte una Ordenanza declarando la inaplicabilidad de la Ley 28212, en la cual quede en claro la posición del Alcalde; para análisis del Concejo.

10. Exp.5028. 7071 y 7103-Informe 080-2004-DTSV del Area de Transportes, sobre Anulación de papeleta por infracción y otros, se aprobó por unanimidad la determinación, que en cada caso, ha recomendado la

Comisión de Transportes. Pase a la Oficina de Transportes para proyectar las Resoluciones respectivas en coordinación con la Oficina Legal.

11. Exp.7281-Informe 039-UEC de Ejecutor Coactivo, sobre reconsideración pago papeleta Sr. Edgar Taipe Acevedo. Se acordó por unanimidad aprobar lo determinado por el Ejecutor Coactivo de la Municipalidad, declarando improcedente la reconsideración solicitada. Pase a Asesoría Legal a fin de proyectar la Resolución respectiva.
12. Exp. 7497 - Of.051 SD.CEJA del Colegio de Adultos San Ramón, solicita hacer conocer puntaje de CEOS Adultos Desfile Fiestas Patronales. Se acordó el traslado del expediente de la referencia a la Comisión de Educación, para que emita el informe correspondiente.
13. Informe 178-GE-DO de la Oficina de Obras, solicita que saldo obra Chunchuyacu se destine a Defensa Ribereña Río Chanchamayo – Sector Chunchuyacu. Se acordó solicitar a la Oficina de Presupuesto informe si tenemos saldo en dicha obra.
14. Convenio MDSR – PROTERRA. Se acordó pasar copia a Sala de Regidores y Oficina Legal para opinión e informe, respectivamente.

EL Sr. Hammer levanta la sesión siendo las 6.45 de la tarde.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lanfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DIA 21-09-04

En la ciudad de San Ramón, a los veintiún días del mes de Setiembre del Dos Mil Cuatro, siendo las 04.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la **presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores Sr. Carlos Augusto Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinoza, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana, Sr. Emilio Ferreyros de la Comisión Central de Fiestas Patrias, Sr. Renato Lam Coordinador de Apoyo de PRODAPP y Sr. Abel Salas de la Comisión Central de Fiestas Patronales y la Sra. Norma Carolina Lanfranco Figueroa – Secretaria General.....

Comprobado el quórum reglamentario el Señor Alcalde da inicio a la sesión extraordinaria, procediéndose a la lectura de la Convocatoria y la Agenda a tratar.....

AGENDA: ***(Carta No. 028-2004-REG-MDSR) Informe Económico de Fiestas Patrias 2004, Fiestas Patronales 2004 e Informe de las Comisiones de Fiestas Patronales***

La Secretaria General da lectura de la Carta No. 28-2004-REG-MDSR, motivo de la presente sesión extraordinaria.

1. **INFORME EONOMICO DE FIESTAS PATRIAS**

El Señor Alcalde invita al Sr. Emilio Ferreyros para que exponga el Informe Económico de FIESTAS PATRIAS, quien antes de iniciar entrega a cada uno de los presentes copia del Balance de Fiestas Patrias 2004 a cuyo cargo estuvo la parte contable, luego explica punto por punto los gastos realizados del 22 al 31 de Julio pasado, con motivo del Programa Oficial de Fiestas Patrias.

De lo expuesto se desprende que hubo un ingreso de S/. 3,605.48 y un egreso de S/. 6,944.70, resultando un gasto dparte de la Municipalidad para este evento de S/. 3,339.22. Hace presente que este Informe está actualizado hasta el mes de Setiembre en que se ha terminado de pagar algunos gastos. Se anexa al Acta los Cuadros presentados.

El Sr. Renato Lam informa que para las Actividades de Parapente, Dawn Hill y Boley Playa se contó con el apoyo económico de S/. 2,500.00 del PRODAPP, por gestiones que realizó la Srta. Siu. Ese dinero no ingresó a Caja ya que PRODAPP nombró una Representante de Relaciones Públicas quien se encargó directamente de pagar los pasajes, alimentación y alojamiento de las Delegaciones y sacó las Boletas y Facturas a nombre de su Institución. Este gasto es aparte de los gastos que informó el Sr. Ferreyros y que fueron destinados al pago del Coordinador de Deportes de Aventura (Parapente, Dawn Hill y Voley Playa) Sr. Jaime Calderón que asciende a 2,987.00.

El Sr. Ferreyros absuelve las preguntas e inquietudes del Concejo. Luego de lo cual es aprobado por unanimidad el Informe Económico de Fiestas Patrias 2004.

2. **INFORME ECONOMICO FIESTAS PATRONALES**

Seguidamente se invita al Sr. Abel Salas Mansilla para que sustente el Informe Económico de las Fiestas Patronales 2004 realizado desde el 20 al 31 de Agosto del presente año. Realiza su exposición con ayuda de la pizarra, donde va desarrollando las diversas actividades realizadas.

El resultado final es que el gasto por Fiestas Patronales es de S/. 7,046.29. Se anexa al Acta el Cuadro presentado. El Sr. Salas menciona que todo el consolidado está en Gerencia donde pueden solicitarlo para su revisión.

Informa con referencia a la Actividad de Voleibol que ha sido cargada a las Cuentas Presupuestales S/. 6,049.00 y que los gastos ejecutados han sido cargados a la Actividad Gestión Administrativa y dentro de ellas a la Meta 0.8.6.6-Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros ya que no existe una Partida Específica para las Actividades de Fiestas.

Se analiza los ingresos y egresos de la Actividad de Voleibol:

INGRESOS		3,204.00
EGRESOS		2,996.39
Alquiler Lucero	20.00	
Alquiler Lucero	600.00	
Movilidad Local Selección Juvenil	500.00	

Grafiresa

Incentivo Selección Juvenil	500.00	
Incentivo Selección Juvenil Divino Maestro	500.00	
Incentivo Selección Mayores Divino Maestro	500.00	
Arbitros	40.00	
Refuerzo equipo San Ramón	25.00	
Refuerzo equipo San Ramón	35.00	
Perifoneo	40.00	
Consumo Broster Chanchamayo	14.00	
Agua Mineral	15.00	
Arreglo Local	50.00	
Ampollas Botica	15.00	
Medicinas	96.50	
Consumo Pollería	22.50	
Centro de Salud	2.39	

Con los ingresos obtenidos por concepto de eventa de entradas se ha cubierto estos gastos.
Los señores regidores hacen las siguientes observaciones al Informe Económico presentado de las Actividades Fiestas Patronales 2004:

- Consideran que se debió prever el cuantioso gasto que ocasionaria traer 3 Selecciones de Voleibol de Lima, que ha dejado un déficit de 6,094.39.
- Esta actividad debio programarse de manera más técnica.
- El Gerente en la reunión que se tuvo para formar comisiones, manifestó que esta actividad iba a cubrir todos sus gastos e incluso dejar ganancias y ahora se esta viendo el desfase por falta de previsión.
- Opinan que el próximo año las fiestas se planifiquen con 02 meses de anticipación como mínimo
- Para desarrollar cada actividad debe haber una información técnica previa
- La Comisión Central de las Fiestas deben ser presididas por el Alcalde y todos los Regidores
- El Sr. Hammer manifiesta que no participó de las 02 reuniones previas a las Fiestas, debido a motivos oficiales, por el cual no tuvo conocimiento de la manera como se desarrollaron las actividades en el aspecto económico.

3. INFORMES DE LAS COMISIONES

Seguidamente se da lectura del Informe de las actividades realizadas por la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. Con conocimiento pase a archivo.

Las otras Comisiones presentarán su informe en próxima sesión.

Habiendose agotado la agenda, el Señor Alcalde dio término a la sesión a las 6.30 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER CASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lanfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

BALANCE DE FIESTAS PATRIAS

INGRESOS POR ACTIVIDADES	IMPORTE
ACTIVIDADES SOCIALES-BAILES	1,239.32
ACTIVIDAD DEPORTIVA - VOLEY	569.00
ACTIVIDAD DEPORTIVA - FUTBOL	553.00
ALQUILER DE STANDS-FERIA	530.00
JUEGOS MECANICOS	500.00
VARIOS TELEFERIA - SS. HH.	214.16
TOTAL INGRESOS	**3,605.48**

EGRESOS - POR ACTIVIDADES	
DESFILE ESCOLAR Y CONCURSO CANTO - K.	483.30
SESION SOLEMNE	256.90
CAMPEONATO DE VOLEY BALL	307.50
DEPORTE DE AVENTURA - CICLIS/PARAPT.	2,215.00
VOLEY PLAYA	682.00
BANDA JUVENTUD CAPELINA	3,000.00
TOTAL EGRESOS	**6,944.70**
RESULTADO DE FIESTAS-(DEFICIT)	**-3,339.22**

Grafiresa

Municipalidad Distrital de San Ramón
SECRETARIA GENERAL
Chanchamayo

INGRESOS POR ACTIVIDADES-FIESTAS PATRIAS		IMPORTE
DIA 23/07/04- BAILE COLISEO - J. S. ATAHUALPA ORGANIZADO POR EL INA 18 - H_2O		30.00
DIAS 25 y 27/07/04- BAILES- COLISEO J. S. ATAHUALPA ORG. APAFA. COLEG. SANTA ROSA		700.00
DIA 29/07/04 LOCAL EL BAMBINO-PROMOTORA REBECA BARZOLA-TARMA		299.32
DIA 29/07/04 COLISEO C.S.D. LUCERO-CAMPEONATO JUVENIL-DIVINO MAESTRO (INGRESO TOTAL)		569.00
DIA 31/07/04 BAILE POPULAR –PLAZA DE ARMAS GRUPO H2O - MUNICIPIO - NETO		210.00
RENTAS INGRESOS VARIOS		1,244.16
ALQUILER STANDS	530.00	
JUEGOS MECANICOS	500.00	
SERVICIOS HIGIENICOS - J. RODRIGUEZ	64.16	
TELEFERIA-COLISEO J.S.H.	150.00	
DIA 01/08/04 ACTIVIDAD DEPORTIVA - SPORT MINA TAQUILLA - 10 % ENTRADAS		553.00
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS		**3,605.48**
EGRESOS POR ACTIVIDADES-FIESTAS PATRIAS		
DIA 25/07/04 DESFILE ESCOLAR		300.00
PASAJES-MOVILIDAD	42.50	
CONSUMO - ALIMENTOS Y GASEOSAS-CHUPETES	247.50	
FOTOCOPIAS	10.00	
DIA 25/07/04 SESION SOLEMNE		256.90
BOCADITOS Y GASEOSAS	130.50	
BRINDIS DE HONOR	90.00	
DECORACION Y OTROS	36.40	
DIA 29/08/04 CAMPEONATO DE VOLEY BALL		307.50
MOVILIDAD-EQUIPO VOLEY	100.00	
USO CAMPO CLUB LUCERO	100.00	
BEBIDAS GASEOSAS Y OTRAS	62.50	
POR ARBITRAJE- PARTIDOS	45.00	
CONCURSO CANTO KARAOKE - DANZA		183.30
CABLEADO ELECTRICO	100.00	
GASEOSAS-VOLANTES-OTROS	83.30	
BANDA DE MUSICOS-JUVENTUD CAPELINA DOS DIAS 28 Y 29		3,000.00
DEPORTES DE AVENTURA		2,215.00
COORD. Y CONTROLADOR - CICLISMO-AFICHES-H/	1,645.00	
VUELO PARAPENTES - TRANSPORTE-AFICHES	570.00	
VOLEY PLAYA-JUGADORES Y ARBITROS-SOGILL/ALAMBR		682.00
TOTAL EGRESOS FIESTAS PATRIAS		**6,944.70**
INGRESOS (**DEFICIT**) FIESTAS		-3,339.22

INFORME FIESTAS PATRONALES 2004

GASTOS	S/.
FONDO FIESTAS PATRONALES	9,821.80
PAGOS POR CAJA CHICA	3,486.86
PAGOS DIRECTOS POR:	
* Comision de Voleibol	2,996.39
* Comision de Reinado	1,480.30
* Comision de Cena y Baile de Gala	800.00
* Pago de Banda Juventud Capelina	3600.00
TOTAL	**22,185.29**

GASTOS POR ACTIVIDAD	S/.
Voleibol	9,298.39
Cena de Gala	1,300.00
Jimkana PVL	358.40
Inauguración Ferial Artesanal	138.50
Reinado	2,964.00
Bicicleteada, Maratón, Ajedrez	492.50
Partic. Leones Chinos	546.70
Bana Juventud Capelina	3600.00
Varios Caja Chica	3,486.80
TOTAL	**22,185.29**

INGRESOS	S/.	
VIA CAJA	8,800.00	
CENA DE GALA	1,020.00	*
CORONACION Y CANTO	2,035.00	*
CAMPEONATO VOLEIBOL	3,204.00	*
TOTAL	**15,139.00**	

GASTO PRESUPUESTAL	S/:
FONDO	9,821.80
BANDA	3,600.00
CAJA CHICA	3,486.80
	16,908.60
	(-982.31)
TOTAL	**15,926.29**

RESULTADOS	S/.
INGRESO (PRESUPUESTAL)	8,800.00
EGRESOS (PRESUPUESTAL)	15,926.29
SALDO	**(7,046.29)**

*** SALDO : S/. 982.31**
447.31 (Efectivo)
535.00 (por cobrar)

Sustentado por: Sr. Abel Salas Mansilla

Grafiresa

Municipalidad Distrital de San Ignacio
SECRETARIA GENERAL
Chanchamayo

GASTOS GLOBAL

VOLEY				
SAN IGNACIO S. A. - GASEOSAS	FACT 2344-6034	820.00		
PASAJE LIMA S.R EMP JUNIN	BOLETOS VARIOS	1,350.00		
PASAJE S.R LIMA LOS ANGELITOS	BOL. 003-41971	1,624.00		
RESTAURANT LA ESTANCIA – ALIMENTACION	FACT 002-0024	1,126.00		
LIQUIDACION ASISTENCIA VOLEY	VARIOS	2,996.39		
HOTEL CONQUISTADOR – HOSPEDAJE VOLEY	FACT 001-10794	1,380.00		
		9,298.39	9,298.39	/3,204 =(6,094.39)
CENA DE GALA				
FACTURA RESTAURANT		800.00		
ANGO ARELLANO JUAN – GRUPO MUSICAL	R.H. 001-0013	500.00		
		1,300.00	1,300.00	/1,020 = (280)
GINKANA PVL				
REPOSTERIA REYNA – MERENGUE	B.V. 001-1162	40.00		
REPRESENTACIONES BJ & J – VIVERES	B.V. 001-1999	237.30		
COMERCIAL FLORES – LAVATORIOS	B.V. 001-10691	29.50		
PLASTIQUERIA OMAR HUGO – GLOBOS Y VASOS	B.V. 001-5533	28.60		
FRUTERIA ALEXIS – FRUTAS	B.V. 001-0048	7.00		
CONFITERIA SAMBOY – CARAMELOS	B.V 001-00785	2.00		
COMERCIAL CUADROS – PAÑUELOS	B.V. 001-1954	14.00		
		358.40	358.40	
INAUGURACION FERIA				
ABARROTES JOHANA – BOCADITOS	B.V. 001-0958	70.00		
VERDULERIAS CECI – TAMALITOS	B. V. 001-0093	53.00		
PLASTIQUERIA OMAR HUGO – PLASTICO ADORN	B.V. 001-5531	15.50		
		138.50	138.50	
REINADO				
SPORT KACELITO S. A. C. - BIKNIS	FACT 005-0351	150.00		
VANELLA COLLECTION SAC – BIKNI	B.V 001-19441	35.00		
EL TIO GALLETA – SANDALIAS	B.V. 001-2036	72.00		
MUNDO DEL CALZADO – ZAPATILAS	B.V. 001-11933	120.00		
ALBERTO RAFAEL SOTO – MEDIAS	B.V. 001-927755	24.00		
INGRIDS INTERNATIONAL FASHION – POLOS	B.V. 004-16457	90.00		
SUGAR BLUES – FALDAS	B.V. 001-0844	162.00		
CREACIONES AMERICA – VESTIDO	B.V. 001-0547	70.00		
JOYERIA VIRGEN DE ALTAGRACIA – VESTIDOS	FACT. 001-0055	500.00		
ALERT DEL PERU – 5 COMBOS	FACT. 017-0172	44.50		
Café BAGDAD SAC – CONSUMO	B.V. 001-2435	3.70		
RESTAURANT EL FAROLITO – CONSUMO	B.V. 001-66518	35.00		
INVERSIONES TACIR – TIARAS	FACT. 001-16555	95.00		
IMPORTACIONES REYES – BANDAS	B.V. 001-72561	60.00		
IMPORTACIONES REYES – CETRO	B.V. 001-72566	2.50		
GASTOS REINADO		1,480.30		
EMP. TRANSPORTE JUNIN	BOL 053-75484	20.00		
		2,964.00	2,964.00	/2,035 = (929)
BICICLETEADA -AJEDREZ				
LIBRERÍA VIRGEN DE GUADALUPE – CINTA	B.V. 001-0038	1.50		
HELADERIA FRIO CALOR – CHUPETES	B.V. 01-2925	10.00		
WITTORS SPORT – MEDALLAS, PREMIOS	B.V. 001-3701	42.00		
COMERCIAL SANTISIMA TRINIDAD – PREMIOS	B.V. 001-0456	350.00		
COMERCIAL SANTISIMA TRINIDAD – PREMIOS	B.V. 001-0455	53.50		
LIBRERÍA EL NUEVO AMANECER – PREMIOS	B.V. 001-8639	32.00		
PASAJES – LADY SOTO ROMERO	DD. JJ.	3.50		
		492.50	492.50	
PARTICIPACION LEONES CHINOS Y OTROS				
FUENTE DE SODA ERIKA – CONSUMO	B.V. 001-0295	71.70		
RESTAURANT CONQUISTADOR – CONSUMO	B.V. 001-2023	40.00		

Grafiresa

349

CHIFA LUCERITO – CONSUMO	FACT 001-1540	100.00	
CHIFA LUCERITO – CONSUMO	FACT. 01-1542	105.00	
HOSPEDAJE TROPICAL – ALOJAMIENTO	B.V. 002-1154	150.00	
		546.70	546.70
GASTOS CAJA CHICA			
BANDA MUSICAL		3,486.80	3,486.80
		3,600.00	3,600.00
		TOTAL	22,185.29

Los Regidores dejan constancia de que no aprueban el Informe Económico de Fiestas Patronales.
La Regidora Brígida Ventura pide que se esclarezca y establecer responsabilidades sobre el déficit que ha ocasionado la Actividad del Voleibol.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lanfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 28-09-04

En la ciudad de San Ramón, a los veintiocho días del mes de Setiembre del año Dos Mil Cuatro, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítes, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados, la Jefe de Asesoría Legal y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de las Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1. Exp.2727-Informe 183-GE-DO, de Gerencia de Obras, sobre exoneración de pago por demolición presentado por la Sra. Ana Gamarra Hidalgo.
2. Exp.7699 – Informe No.072B-PSC-MDSR-04 de Proyección Social sobre exoneración Fosa común solicitada por el Sr. Gerardo Cochachi Pariona.
3. Exp.7956 – Informe No.076-PSC-MDSR-04 de Proyección Social sobre exoneración Fosa común solicitada por la Gobernación de San Ramón.
4. Exp. 8022-Carta 425-04-DZJP-SENATI, Remite Acuerdo No. 133-2004-CZJP sobre Creación de Unidad Operativa en Selva Central con sede en San Ramón.
5. Exp. 7896-Oficio 001-LDVSR-2004, de la Federación Peruana de Voleibol – Liga Distrital, sobre Apoyo para desarrollo de Campeonato Regional Categoría Infantil los días 1 y 2 de Octubre 2004.
6. Exp.7262, 7775, 7927 – Informe 089-DTSV-2004, Expedientes Administrativos con opinión de la Comisión de Transporte.
7. Exp. 8054 – Oficio 073-DJNE No. 332-DS-SR-04, del C.E. Domingo Savio, solicita donación de arena fina
8. Exp. 7749-Informe 023-CAEB-2004-MDSR, del Regidor Carlos Enrico sobre Resultados Finales del Presupuesto Participativo 2005.
9. Exp. 7850 – Oficio 261-2004-GG-EPSSCS.A, propuesta Convenio entre MDSR y EPPS con la finalidad de autorizar roturas de pistas y veredas.
10. Exp. 7788, 2750, 3049, 3425, 3371, 670,1126, 1263- Informe 049-AL-BNS-MDSR. Sobre Club de Madres Sarita Colonia y Asociación de Vivienda Las Palmas.

INFORMES:

La Responsable del Camal Municipal Med.Vet. Sofía Cochachi informa que en horas de la mañana, el Jefe de SENASA Dr. Moisés Crispín Acuña ha dispuesto la clausura del Camal Municipal, por no reunir las condiciones de infraestructura y técnico sanitaria que refiere el Reglamento Tecnológico de Camales y no haber cumplido con levantar las observaciones que se hicieran en diversas inspecciones realizadas por SENASA. Además informa que levantó un Acta de Inspección Sanitaria la que fue firmada por el Inspector Sanitario del Camal - M.V. Milo Cuchilla Acuña, el Gerente Municipal - Jorge Menéndez Richter, el Jefe de SENASA - M.V. Moisés Crispín Marín, la Administradora del Camal – M.V. Sofía Cochachi Anchiraico y el Jefe de la Policía Municipal – Amadeo Bravo Chuco; en la que consta el motivo de la clausura.

Se aprobó por unanimidad que el Alcalde y los Miembros de la Comisión de Comercialización y Salubridad se acercarán el día de mañana a SENASA para conversar con el Dr. Crispin y levantar gradualmente las observaciones de emergencia.

Asimismo que Gerencia de Obras haga la valorización de costos para los trabajos requeridos en el Camal que asciende aproximadamente a S/.20,000.00 que sería cargado al superávit de las transferencias de Canon del presente año.

PEDIDOS:

La Regidora Srta. Siu pide se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 016-2002-MDSR, que declaró el Reconocimiento del Comité de Defensa y Desarrollo Turístico de Cataratas El Tirol; porque no ha cumplido con presentar el Estudio de Impacto Ambiental y otros requisitos solicitados. Aprobado, pase a la Oficina Legal para proyectar la Resolución.

ORDEN DEL DIA:

1. Exp.2727-Informe 183-GE-DO de Gerencia de Obras, sobre exoneración de pago por demolición presentada por la Sra. Ana Gamarra Hidalgo, se aprobó por unanimidad la exoneración solicitada por los

Grafiresa

fundamentos expuestos en el Informe. Pase a Oficina Legal para proyectar la Resolución de Alcaldía en coordinación con Gerencia de Obras.

2. Exp.7699 – Informe No.072B-PSC-MDSR-04 de Proyección Social sobre exoneración Fosa común solicitada por Gerardo Cochachi Pariona. Aprobado pase a Asesoría Legal para proyectar Resolución.
3. Exp.7956 – Informe No.076-PSC-MDSR-04 de Proyección Social sobre exoneración Fosa común solicitada por la Gobernación de San Ramón. Aprobado pase a Asesoría Legal para proyectar Resolución.
4. Exp. 8022-Carta 425-04-DZJP-SENATI, Remite Acuerdo No. 133-2004-CZJP del SENATI, sobre Creación de Unidad Operativa en Selva Central con sede en San Ramón. Se acordó tramitar el documento de la referencia a la División de Obras para que inicie los trámites para el saneamiento del Lote 09, Manzana I de la Urbanización Virgen de Lourdes, designado para la construcción de un Instituto Superior Tecnológico del SENATI.
5. Exp. 7896-Oficio 001-LDVSR-2004, de la Federación Peruana de Voleibol – Liga Distrital, sobre Apoyo para desarrollo de Campeonato Regional Categoría Infantil luego de analizado, se aprobó por unanimidad otorgar un apoyo económico de S/. 750.00 a la Liga Distrital de Voleibol para el Campeonato Regional en la Categoría Infantil a realizarse en nuestra ciudad los días 01 y 02 de Octubre próximo.
   Los gastos a que se compromete asumir la Municipalidad son:

- Hospedaje a 50 personas por 01 día	S/.	500.00
- Prensa y Propaganda		150.00
- Transmisión de los partidos		100.00
TOTAL	S/.	750.00

6. Exp.7262, 7775, 7927 – Informe 089-DTSV-2004, Expedientes Administrativos con opinión de la Comisión de Transporte. Sobre el Exp. 7775 de la Sra. Yolanda Zacarías Morales sobre exoneración de pago de papeleta y cochera; se aprobó por unanimidad la exoneración de pago de cochera y el fraccionamiento de la papeleta de S/. 160.00 en 3 partes, considerando la difícil situación económica de la recurrente. Pase a la Oficina de Transportes para proyectar la Resolución respectiva en coordinación con la Oficina Legal.
7. Exp. 8054 – Oficio 073-DJNE No. 332-DS-SR-04, se aprobó la donación de 2 volquetadas de arena fina al Centro Educativo Domingo Savio a fin de culminar con el vaciado de techo de un aula. Pase a Gerencia de Obras para su atención y proyectar la Resolución respectiva
8. Exp. 7749-Informe 023-CAEB-2004-MDSR, mediante el cual el Sr. Carlos Enrico informa los resultados Finales de los cinco Talleres de Trabajo del Presupuesto Participativo 2005 realizados en el presente año y la relación de proyectos en orden de prioridades tanto a Nivel Distrital como a Nivel Zonal.
   El Regidor Carlos Enrico, en calidad de Coordinador del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo manifiesta que para continuar con el proceso, es necesario definir en la presente sesión cual de las dos opciones que propone se tomará en cuenta a fin de elaborar el Anteproyecto de Presupuesto Participativo 2005; ya que dicho documento debe ser elevado a la Municipalidad Provincial como plazo máximo el día 07 de Octubre próximo.
   1° Propuesta: Basarnos en lo que estipula el Reglamento que norma el proceso de Presupuesto Participativo, Art. 29, para luego proseguir según los Arts. 30 y 31, asimismo respetar el Cronograma de Actividades para el Pto. Ptvo. 2205. En ambos documentos se indica que luego de la selección de Ideas, el Equipo Técnico se encargará de la elaboración de los Perfiles con los contenidos mínimos que exige el SNIP
   2° Propuesta.- La actual, es decir elaborar el anteproyecto con proyectos con estudio a nivel de ideas y ejecutar las obras 2005 solo con sus respectivos expedientes técnicos.

   Manifiesta que otro aspecto a definir en esta sesión es el uso que se hará con los saldos resultantes de los techos presupuestales zonales y los costos aproximados de cada proyecto que ha determinado el Equipo Técnico de la Municipalidad con los cuales se ha trabajado en los Talleres de Priorización.
   El Equipo Técnico propone: Que se destine los saldos para financiar los Proyectos que quedaron en tercer lugar, en los casos que los costos de los proyectos que quedaron en segundo lugar sean muy superiores a dichos saldos, o bien, juntar todos los saldos y financiar una o más obras que resulten ganadoras de una nueva priorización en el año 2005, con la participación de sólo los que ocuparon en segundo lugar.

Grafiresa

Asimismo informa que para el presupuesto de ingresos vía transferencias del próximo año, hay un superávit proveniente de la Fuente Canon y Sobrecanon de S/. 162,382.00 y Fuente FONCOMUN de S/. 156,358 que hacen un total de S/. 318,740, por tanto es necesario que se determine las obras que podrían ejecutarse con dicho monto para proponer a la Asamblea Final a convocar. Se acuerda que las obras de Impacto Distrital propuestas serían

1. Camal Municipal
2. Relleno Sanitario
3. Culminación de Palacio Municipal
4. III Etapa Plaza de Armas
5. Rehabilitación local Compañía de Bomberos
6. Construcción de SS.HH
7. Plan de Desarrollo Urbano.
8. Construcción Centro Cívico

Luego de absolver algunas interrogantes se aprueba por unanimidad lo siguiente:

a. Elaborar el Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto Participativo 2005, con los proyectos priorizados con estudios a Nivel de Ideas y ejecutar las obras solo con sus respectivos expedientes técnicos.

b. Convocar a los Miembros del Consejo de Coordinación Local y demás Agentes Participantes al Taller Final para la aprobación definitiva del Proyecto de Presupuesto Participativo 2005. Se quedó que dicho Taller se realizará el sábado 02 de Octubre a las 9:00 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad.

c. Presentar para su discusión y aprobación en el Taller Final, la 2° opción como propuesta del Equipo Técnico, cual es: Juntar todos los saldos y financiar una o más obras que resulten ganadoras de una nueva priorización en el año 2005, sólo con la participación de los que ocuparon el segundo lugar.

d. Someter a discusión y aprobación de los Agentes Participantes del Taller Final que se llevará a cabo el próximo sábado, las obras propuestas por la Municipalidad, así como también colocar cada proyecto en el lugar que le corresponde de acuerdo a su respectivo orden de prioridad.

9. Exp. 7850 – Oficio 261-2004-GG-EPSSCS.A, propuesta Convenio entre MDSR y EPPS con la finalidad de autorizar roturas de pistas y veredas. Con la opinión favorable de la Comisión de Obras y Gerencia de Obras respectivamente, el Concejo en pleno aprobó la suscripción del Convenio entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central, toda vez que se aprueba por vía regular la exoneración del pago expuesto en el TUPA a la EPS en lo correspondiente a Redes Troncales de agua y desagüe. Pase a la Gerencia de Obras para estricto cumplimiento del Convenio.
10. Exp. 7788, 2750, 3049, 3425, 3371, 670,1126 y 1263- Informe 049-AL-BNS-MDSR. Sobre Club de Madres Sarita Colonia y Asociación de Vivienda Las Palmas. Se aprobó por unanimidad que la Municipalidad de abstenga de emitir opinión alguna sobre este caso, por estar ventilándose en la vía Judicial. De otro lado, de acuerdo a la recomendación de Asesoría Legal, la Gerencia de Obras deberá proceder a la transferencia de áreas que dentro de la Habilitación Urbana de Las Palmas le corresponden a la Municipalidad, en resguardo de los bienes que por Ley le pertenecen. Pase a la Oficina de Asesoría Legal y Gerencia de Obras para conocimiento y fines.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 9.50 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Landauro Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 05-10-04

En la ciudad de San Ramón, a los cinco días del mes de Octubre del año Dos Mil Cuatro, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítes, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Abel Salas Mansilla - Gerente Municipal e Ing. Leoncio Figueroa – Gerente de Obras y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de las Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp.8083-Informe 046-Te-2004 del Area de Tesorería sobre ingresos por Canon Hidroenergético, Minero y Forestal.
2) Exp.8058-O/M. 4689-2004-IN/1104 de la Dirección General de Control de Drogas.
3) Exp. 7276 y 7927 – Informe 089-DTSV del Area de Transportes sobre resolución de expedientes administrativos.
4) Exp. 4579 – Informe 038-2004-UEC de Ejecutor Coactivo, solicitud de nulidad de papeleta Sra. Teofila Taype de Rojas.
5) Exp. 7873 – Informe 236-OR-MDSR-2004 de la Oficina de Rentas sobre Recaudación Agosto 2004.
6) Exp. 5053 – Informe 43-BSN-AL-2004 solicitud de apoyo cobranza de Pontazgo solicitado por Frente de Defensa Pro Puente Oxabamba y otros.
7) Exp. 4784 – Informe 043-2004-GM de Gerencia Municipal adjunta Proyecto de Ordenanza para aprobación.
8) Exp. 8110 – Oficio 308-2004-DRCJ/D del INC.
9) Exp. 7953 – Oficio 060-DCP-I-04 del Colegio Iberoamérica, solicita apoyo para Festival de Danzas
10) Exp. 8014 – Oficio de Agradecimiento Fray Daniel Córdoba
11) Exp. 7961 – Oficio 020-GO-CMCH-2004 de Gerente de Operaciones Compañía Minera Los Chunchos
12) Exp. 5005 – Solicitud de Sr. Rolando Camacachi solicita anulación de multa.
13) Exp. 8212 – Informe 024-CAEB-2004, del Regidor Carlos Enrico – informa los resultados de Taller Final Presupuesto Participativo 2005.
14) Exp. 8227 – Informe 250.OR-MDSR/2004, de la Oficina de Rentas informa Recaudación mes de Setiembre.
15) Exp. 8191 – Oficio 016-10-CYK, del Club Yamabushi Karate Do, pide apoyo económico para competencia nacional de Karate en Lima.
16) Carta Sra. Soledad Moya solicita apoyo económico para Campeonato de Voleibol Masculino de 2 pasajes para refuerzo equipo de San Ramón.

INFORMES:

El Sr. **Alcalde**, informa de viaje a Huancayo a una invitación del Instituto Nacional de Investigación Agraria donde en el Auditórium del Gobierno Regional de Huancayo, empezó a las 9:30 a.m. y termino a la 1:30 p.m. donde se vieron y fue un encuehtro Agrario pero los cuales a las finales quisieron que se firmara un Convenio, pero en este convenio no dicen el compromiso económico que asumirán las Municipalidades, habla de la parte económica pero no dice cuanto. Explicaron que el INIA es un organismo público descentralizado del Ministerio de Agricultura encargado de la investigación de la transferencia de tecnologías y conservación de recursos genéticos extensión agropecuaria, producción de semillas y plantones y reproductores de alto valor genético, así como las clorificaciones de cultivos y crianzas en nuestro país, que son un organismo de recursos propios y presupuesto propio, sin embargo piden a las Municipalidades apoyen económicamente. No ha firmado el Convenio porque no estipulan cuanto corresponde a cada Gobierno Local..

Además aprovecho para coordinar con la Alcaldesa de Chanchamayo sobre las Defensas de Chanchamayo y Naranjal, no hay respuestas concretas, les informaron que están viendo si pueden asignar un fondo del saldo de obras 2004. También fue a la Oficina de A Trabajar Urbano donde rellenó unos formularios de encuestas que ha pedido el Jefe Zonal además ha solicitado la Directiva por cuanto hay presupuesto para 4 distritos

Grafiresa

sobre a trabajar urbano en emergencia, ha pedido que incluyan la reconstrucción de gaviones en Nueva Vista de 100 ml. La Directiva le ha entregado al Ing. Figueroa para que prepare ese expediente.
También informa que ya tenemos que preparar los expedientes para la VII Convocatoria para el 2005 lo antes posible para entrar al concurso.
El Sr. **Alcalde** informa que el Señor Abel Enrique Salas Mansilla ha asumido el cargo de Gerente Municipal a partir del 1° de Octubre, de esta manera se estaría utilizando los recursos humanos de la Municipalidad.
Los señores regidores felicitan tal designación y desean suerte en su gestión al Sr. Salas, ofreciéndole el apoyo necesario para que lleve a cabo una buena gestión. Por su parte el señor Salas agradece la confianza depositada en su persona y que hará el máximo esfuerzo para sacar adelante entre todos la gestión municipal.
El Regidor Sr**. Calderón** informa que ha cumplido con el Cronograma de visitas al campo en coordinación con Funcionarios de INIA, han visitado a los agricultores de San Jacinto, Chincana y Utcumayo.
También informa que sé esta llevando a cabo la Campaña Trimestral de Revisión Técnica los días 5, 6 y 7 contando con el apoyo del Dr. Filemon Terrel.
El Regidor Sr**. Enrico**, informa que el sábado 02 como estaba previsto, se ha realizado él ultimo taller de Presupuesto Participativo, se llevó la propuesta del Equipo Técnico de ¿qué hacer con los saldos? y los participantes han aceptado la propuesta de juntar todos los saldos y el próximo año realizar de los Proyectos que quedaron en 2do lugar priorizar y atender 1 ó 2 obras. Luego se precisó sobre el superávit de S/. 318,000 que hacer con ese dinero. Se presentó una lista de proyectos y sé priorizaron de la siguiente manera:

1° Construcción Camal Municipal Nuevo
2° Relleno Sanitario
3° Construcción SS.HH.
4° Culminación Palacio Municipal (Tercer Piso)
5° Construcción Centro Cívico
6° Rehab. Local Compañía de Bomberos
7° III Etapa Plaza de Armas (Anfiteatro)

se supone que hasta que se termine el dinero porque no se sabe cuanto cuesta cada obra. En cuanto a la construcción de SS.HH. Fue sugerencia de la Regidora Siu, dijo que debería incluirse por cuanto la gente de la chacra no saben dónde hacer sus necesidades, estarían ubicados en el Parque Grau y en la plaza de armas. Presenta una copia del Acta de Acuerdos Finales para que se incluya en el acta de esta sesión. Luego de esta exposición bastante precisa el Concejo en pleno aprobó por unanimidad el Proyecto de Presupuesto Participativo 2005. Copia del Acta ha pasado a la Oficina de Presupuesto para que el viernes 07 de Octubre se remita a la Municipalidad Provincial.
El Regidor Sr. **Velarde** informa que el sábado 02 asistió a la Ceremonia de Juramentación de la junta vecinal del Anexo Catorce. Asimismo el día 04 a la 1.30 de la tarde asistió a un indigente que se encontraba en estado grave en la calle Paucartambo, con la colaboración de la PNP y la Cruz Roja, habiéndolo trasladado al centro de salud.
Además informa que de acuerdo a información de los reportes de ingresos, la recaudación de los meses de Marzo, Abril y Mayo fueron en forma ascendente y los meses de Julio y Agosto se ha reducido; lo que a su criterio ha sucedido por que Gerencia Municipal ha utilizado al personal en las Fiestas Patrias y Fiestas Patronales, motivando que se distraigan en detrimento de sus labores.
El Regidor Sr. **Arizaga** manifiesta su preocupación debido a que las obras programadas por administración directa tienen un retraso considerable en cuanto al Cronograma aprobado considerando que faltan solo 03 meses para finalizar el año y la Oficina de Obras debe explicar el motivo ya que más ha abocado a los Proyectos del Programa A Trabajar Urbano descuidando las metas propias de la Municipalidad O del D.
El Regidor Sr. **Carhuancho** informa que los conductores del Mercado Municipal solicitan el retorno del Policía Municipal Yul Cavero. Será tratado administrativamente
Informa que en coordinación con la Posta Médica se realizará la desratización del mercado y para este fin los conductores del mercado darán un aporte económico de S/. 2.10 para la compra de veneno y piden que la diferencia del costo sea asumida por la Municipalidad ya que el anterior Gerente Municipal contrajo ese compromiso. Pase a Gerencia Municipal para conocimiento y fines.
Informa que existe queja de los conductores del mercado respecto al Administrador, aducen que el Sr. Milton Pantoja entró por concurso a cubrir dicha plaza y lo han cambiado por la M.V. Sofía Cochachi que también administra el Camal, lo que le impide atender a cabalidad los múltiples problemas que se presentan en el mercado. Para tratar administrativamente.

Grafiresa

PEDIDOS:

El Regidor Sr. **Carhuancho** pide se realice una Campaña de Eliminación de perros vagos. Pase a Gerencia para atención.

Pide se realice la racionalización del Personal y se haga un análisis para ver el caso específico de Mercado y Camal. Pase a Gerencia para tener en cuenta al momento de la racionalización.

El Regidor Sr. **Velarde** pide que se gestione en MINDES la necesidad de instalar en San Ramón, un Albergue para personas desamparadas (niños, jóvenes, ancianos, indigentes). Pase a Gerencia Municipal para las averiguaciones del caso.

Pide que no se vuelva a distraer al personal en Comisiones de Fiestas y no dedican el tiempo completo a sus labores propias, lo que ha ocasionado la caída de ingresos. Pase a Gerencia Municipal para que tome debida nota.

Pide que la Comisión de Economía y Asuntos Legales con las Areas de Rentas, Tesorería, Presupuesto y Gerencia se reúnan para dar alternativas y obtener una mayor captación de recursos.

El Regidor Sr. **Arizaga**, pide que el Gerente de Obras presente por escrito el avance del Cronograma e informe de las obras por Administración Directa programadas para el presente año

El Regidor Sr. **Enrico**, pide que se le encomiende hacer un informe de ingresos y egresos 2004 así como el avance de las obras hasta el mes de Setiembre, para presentarlo en la Asamblea Pública de fin de año. Aprobado.

ORDEN DEL DIA:

1. Exp.8083-Informe 046-Te-2004 del Area de Tesorería referente a destino que se dará al superávit de fondos transferidos para el presente año, por concepto de Canon Hidroenergético, Canon Minero y Canon Forestal S/. 75,751.74; se aprobó por unanimidad que estos sean utilizados en las siguientes obras y proyectos:

- Mejoramiento de Camal Municipal	20,000.00	(por emergencia)
- Reacondicionamiento Plaza Grau	20,000.00	
- Relleno Sanitario	30,000.00	
- Ejecución de Estudios 2004	5,751.74	
TOTAL	S/. 75,751.74	

   Pase a las áreas respectivas para cumplimiento y fines.
2. Exp. 7276 y 7927 – Informe 089-DTSV del Area de Transportes sobre resolución de expedientes administrativos. , se aprobó por unanimidad lo siguiente:
   - Exp. 7262 declarar improcedente la solicitud del Sr. David Camarena Anchiraico por los fundamentos expuestos en el Informe 089-DTSV.
   - Exp. 7927, declarar procedente lo solicitado por la Sra. Elsa Doris Carpio Palomino, en virtud de lo estipulado en el Informe 089-DTSV. Pase a la Oficina de Transportes para proyectar las Resoluciones respectivas en coordinación con la Oficina Legal.
3. Exp. 4579 – Informe 038-2004-UEC de Ejecutor Coactivo, Se aprobó la propuesta técnica de la Oficina Coactiva de declarar improcedente la nulidad de papeleta solicitada por la Sra. Teofila Taype de Rojas. Pase a Ejecución Coactiva para que continúe el procedimiento del caso.
4. Exp. 5053 – Informe 43-BSN-AL-2004 solicitud de apoyo cobranza de Pontazgo solicitado por Frente de Defensa Pro Puente Oxabamba y otros. Pase a la Comisión de Economía y Asuntos Legales para emitir opinión, devolviendo a sesión de Concejo.
5. Exp. 4784 – Informe 043-2004-GM de Gerencia Municipal adjunta Proyecto de Ordenanza.– Normas para el otorgamiento y cancelación de autorización municipal de funcionamiento. Pase a la Comisión de Economía y Asuntos Legales para emitir opinión, devolviendo a sesión de Concejo.
6. Exp. 8110 – Oficio 308-2004-DRCJ/D del INC. Con conocimiento del Concejo se acordó pasar una copia a los periodistas Benigno Palacios y Renán Guerrero. Pase a archivo.
7. Exp. 7953 – Oficio 060-DCP-I-04 del Colegio Iberoamérica, solicita apoyo para Festival de Danzas. Se acordó que debido a limitaciones presupuestales y medidas de austeridad no será factible atender el apoyo solicitado. Dar respuesta en ese sentido a la parte interesada, manifestando que se dará apoyo logístico con publicidad y equipo de sonido.
8. Exp. 7961 – Oficio 020-GO-CMCH-2004 de Gerente de Operaciones Compañía Minera Los Chunchos, se acordó realizar una inspección ocular el 15 de Octubre. Pase a Asesoría Legal para evaluación e informe.

9. Exp. 5005 –. Se aprobó por unanimidad la anulación de multa solicitada por el Sr. Rolando Camacachi y darle un plazo de 15 días para que regularice su Licencia de Funcionamiento. Pase a Rentas para trámite respectivo.
10. Exp. 8191 – Oficio 016-10-CYK, del Club Yamabushi Karate Do, pide apoyo económico para competencia nacional de Karate en Lima. Analizado el documento, se aprobó por unanimidad dar apoyo económico de S/.120.00 al Club Yamabushi Karate-Do para los clasificados selectivos representantes de San Ramón en el Campeonato Nacional de Karate Do en la ciudad de Lima, para la adquisición de pasajes de ida y vuelta para los 03 representantes, quienes a través del tiempo logran importantes logros que dejan en alto el nombre de nuestra ciudad.
11. Carta Sra. Soledad Moya solicita apoyo económico para Campeonato de Voleibol Masculino de hospedaje y alimentación para 02 refuerzos para el equipo de San Ramón. Se aprobó apoyar con hospedaje por S/: 40.00. El Regidor Carhuancho no está de acuerdo con este apoyo.
12. Se aprobó solicitar a Gerencia de Obras informe por escrito pormenorizado y a la brevedad de la situación actual de las obras por Administración Directa programadas para el presente año, así como el desarrollo del Cronograma aprobado en Sesión de Concejo.
13. Se acordó por unanimidad APROBAR el Proyecto de Presupuesto Participativo 2005, elaborado por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de San Ramón, y que además cuenta con la aprobación de los Miembros del CCLD y Representantes de la Sociedad Civil, según consta en el Libro de Actas del Taller Final realizado el 02 de Octubre último.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 8.10 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lanfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

TALLER FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2005
02-10-04

En la ciudad de San Ramón, siendo las 9.00 de la mañana del dia sábado 02 de Octubre del 2004, se reunieron en el Salón Auditorio de la Municipalidad de San Ramón: el señor Carlos Enrico Benites - Teniente Alcalde y Responsable del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo 2005, el Regidor Freddy Arizaga Paquero, Regidora Elvira Siu Poma; los Miembros del Equipo Técnico: Sr. Emilio Ferreyros, Ing. Leoncio Figueroa, Sr. Javier Hoyos y Milton Pantoja; los Miembros del Concejo de Coordinación Local representantes de la Sociedad Civil, convocados con el fin de arribar a Acuerdos finales respecto al Anteproyecto de Presupuesto Participativo para el año 2,005, que es el resultado de los Talleres de Trabajo efectuados a lo largo del presente año y que contaron con la aprobación de los asistentes tal como consta en Actas de Asambleas anteriores.

El Sr. Carlos Enrico, da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que por acuerdo de Sesión de Consejo realizada el 28 de Setiembre se aprobó convocar a los Agentes Participantes y Representantes de la Sociedad Civil en general para la Asamblea Final respecto al desarrollo de Presupuesto Participativo para el 2005, convocatoria que se realizó por los diferentes medios de comunicación.

Explica a la Asamblea que en el presupuesto considerado para algunas Zonas o Sub Zonas que ocuparon el Primer Lugar en las priorizaciones efectuadas, han quedado algunos saldos por lo que es necesario definir que se va hacer con ellos. Que se destine los saldos para financiar los Proyectos que quedaron en tercer lugar, en los casos que los costos de los proyectos que quedaron en segundo lugar sean muy superiores a dichos saldos, o bien, juntar todos los saldos y financiar una o más obras que resulten ganadores de una nueva priorización en el año 2005, con la participación de sólo los que ocuparon en segundo lugar.

Asimismo informa que para el presupuesto de ingresos vía transferencias del próximo año, hay un superávit proveniente de la Fuente Canon y Sobrecanon de S/. 162,382.00 y Fuente FONCOMUN de S/. 156,358 que hacen un total de S/. 318,740, por tanto es necesario que se determine que obras se ejecutarán con dicho monto. Manifiesta que la Municipalidad tiene 08 propuestas de Obras de Impacto Distrital que son:

1. Camal Municipal
2. Relleno Sanitario
3. Culminación de Palacio Municipal
4. III Etapa Plaza de Armas
5. Rehabilitación local Compañía de Bomberos
6. Construcción de SS.HH
7. Plan de Desarrollo Urbano.
8. Construcción Centro Civico

Luego de absolver preguntas e inquietudes de los presentes, se arribó a los siguientes RESULTADOS Y ACUERDOS de la última y definitiva Priorización de Proyectos, como consecuencia del Taller de Trabajo realizado el dia de hoy, y los cinco Talleres de Trabajo realizados con anterioridad, todos ellos, llevados a cabo de acuerdo al Reglamento que norma los procesos de Presupuesto Participativo de la Municipalidad, aprobado mediante Ordenanza N° 017-A-2004-MDSR. Esta Acta constituye el Proyecto de Presupuesto Participativo 2005.

RESULTADO DE LA PRIORIZACION DE PROYECTOS A NIVEL DISTRITAL CUYO TECHO PRESUPUESTAL ES DE S/. 445,000.00

PROYECTO	ORDEN DE PRIORIDAD	6% PARA EXP.TECNICO Y LIQ. OBRAS	COSTO DIRECTO OBRA	COSTO TOTAL S/.
SENATI- Inst. Superior Tecnológico	1°	13,200	206,800	220,000
Pistas y Veredas	2°	9,000	141,000	150,000
Promoción al Turismo	3°	Actividad		25,000
Promoción Agricola	4°	Actividad		25,000
Parque Ecológico	5°	1,500	23,500	25,000
TOTAL				445,000

Grafiresa

RESULTADO DE LA PRIORIZACION DE PROYECTOS A NIVEL ZONAL CUYO TECHO PRESUPUESTAL ES DE S/. 445,000.00

ZONAS RURALES: Techo Presupuestal: S/. 200,375

LUGAR	PROYECTO	ORDEN DE PRIO-RIDAD	TECHO PPTAL	6% PARA EXP. TECNICO Y LIQ.DE OBRA	COSTO APROX.	SALDO
ZONA I:						
Sn.Pedro Cañaveral	Local Comunal	1°	30,243	1,814.58	28,000	428.42
Sn Juan de Tulumayo	Electrificación	2°			----------	
ZONA II:						
Alto Tigrillo (Naranjal)	Carretera (Mant.6Km)	1°	32,622	1,957.32	12,000	18,664.68
Unión Codiciada	Desague	2°			100,000	
La Auvernia	Agua Potable	3°			18,000	
ZONA III:						
La Perla	Electrificación	1°	32,196	1,931.76	22,000	8,264.24
Oxabamba	Losa Deportiva	2°			18,000	
Oxabamba	Electrificación	3°			----------	
ZONA IV:						
Unión Asociados	Carretera 11 Km	1°	33,547	2,012.82	13,200	18,334.18
Pedregal	Agua potable (500 m)	2°			77,000	
Toropaccha	Trocha carroz. 12 Km.	3°			6,000	
ZONA V:						
Jesús Maria	Losa Deportiva	1°	31,975	1,918.50	12,000	18,056.50
Anexo Catorce	Agua 750 m.	2°			115,000	
La Esperanza	Puente	3°			----------	
ZONA VI:						
Sta. Cruz-Rio Humberto	Rehab. Carretera 3 Km.	1°	39,792	2,387.52	15,000	22,404.48
Alto Quimiri	Construcción 1 Aula	2°			40,000	
Chunchuyacu-Pte. Herreria	Defensa Ribereña	3°			1'200,00	

ZONAS URBANAS: Techo Presupuestal: S/.244,625

LUGAR	PROYECTO	ORDEN PRIORID	TECHO PRESUP.	6% PARA EXP.TECNICO Y LIQ.OBRAS	COSTO APROX.	SALDO
ZONA VII: Techo Pptal:	130,295					
San Antonio	Desague, Canaliz. Apulim.	1°	85,000	5,100	79,900	
Malecón Tarma	Defensa Ribereña	2°	45,295	2,717.70	42,577.30	
ZONA VIII: Techo Pptal:	114,330					
Sub Zona A:						
Playa Hermosa	Veredas	1°	18,480	1,108.80	17,371.20	
Sub Zona B:						
Juan Pablo II	Const. 2 Aulas y SS.HH.	1°	23,483	1,408.98	7,500	14,574.02

Grafiresa

Primavera	Desague	2°			95,000	
Juan Pablo II	Defensa Ribereña	3°			16,500	
Sub Zona C:						
Carlos Noriega	Desague	1°	39,076	2,344.56	36,731.44	
Sub Zona D:						
San Felix	Cerco de escuela	1°	33,291	1,997.46	19,000	12,293.54
Padre Cristobal Larios	Desague	2°			118,000	

En esta relación no se encuentran los Proyectos cuyo ORDEN DE PRIORIDAD es inferior a los arriba descritos. La relación de los proyectos priorizados se encuentra en Actas anteriores.

El Costo aproximado que se muestra en los cuadros para cada proyecto, es el costo dado por los técnicos de la Municipalidad y son los montos con los cuales se han trabajado en los Talleres de Priorización.

En lo que se refiere a los Proyectos con Costos Aproximados que sobrepasan de manera no tan significativa y cuyas metas son posibles de ajustar al Techo Presupuestal, como son los casos de Playa Hermosa y Carlos Noriega, dichos ajustes ya fueron hechos por el Equipo Técnico.

Con respecto al destino de los SALDOS de algunas Zonas Rurales y Sub Zonas Urbanas, se aprobó por mayoria la PROPUESTA DE ACUERDO del Equipo Técnico para el próximo año, que es el siguiente:

"Los SALDOS de algunas zonas rurales que quedan luego de restar de sus respectivos TECHOS PRESUPUESTALES el 6%, que servirá para elaborar los Expedientes Técnicos y Liquidación de obra más los costos directos de los proyectos que quedaron en primer lugar, serán para financiar la ejecución de uno o mas proyectos con metas completas, que resulten ganadores de una nueva priorización de entre todos los proyectos que quedaron en segundo lugar.

Esta priorización se realizará el año 2005, luego de conocer los costos reales de los que quedaron en primer lugar.

Lo mismo se hará con los SALDOS de algunas Sub Zonas Urbanas. Solo para cumplir con la formalidad presupuestal, en el Presupuesto Institucional e Apertura (PIA) 2005, los proyectos que quedaron en primer lugar tendrán como presupuesto la totalidad de los techos presupuestales de sus respectivas Zonas y Sub Zonas.

Por otro lado con el superávit de S/. 318.740 se priorizó las 08 propuestas de la Municipalidad en l siguiente orden de prioridades:

1° Camal Municipal (Unanimidad)
2° Relleno Sanitario (Mayoria)
3° Construcción de SS.HH (30 votos)
4° Culminación de Palacio Municipal (16 votos)
5° Construcción Centro Civico (14 votos)
6° Rehabilitación local Compañia de Bomberos (3)
7° III Etapa Plaza de Armas (2 votos)
8° Plan de Desarrollo Urbano (descartado)

Se hizo hincapié que como no se tiene costos aproximados de los proyectos priorizados, ya que se encuentran a Nivel de Ideas, serán ejecutados hasta donde alcance el dinero.

En tal sentido, los suscritos damos fe de la veracidad y transparencia del proceso de selección y priorización de los proyectos, cuya ejecución beneficiará a los Anexos, Asociaciones de Vivienda y Asentamientos Humanos comprendidos en las 8 zonas en que ha sido dividido el Distrito, así como también con Proyectos de impacto distrital.

Asimismo, nos comprometemos a respaldar como única iniciativa de gasto para el distrito, las acciones traducidas en Actividades o Proyectos, que han sido definidos a través de los talleres de trabajo y realizar, los máximos esfuerzos que permitan, en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones concertadas y priorizadas a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de nuestra población.

Los abajo firmantes, Miembros del Consejo de Coordinación Local (CCL), Delegados Representantes de los Anexos (Zonas Rurales del Distrito de San Ramón), de las Asociaciones de Vivienda y Asentamientos Humanos (Zona Urbana) y demás Agentes Participantes, actores y protagonistas del Proceso de Presupuesto Participativo 2005, en señal de estar conformes con lo estipulado lineas arriba

CONSEJO DE COORDINACION LOCAL

Grafiresa

NOMBRE	D.N.I.	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Elvira Sin Pomo	18202627	Regidora	[illegible]
Freddy Arizaga Paguaro	20591148	Regidor	[illegible]
Juan Muñoz Mendoza	20547950	Asc. Pro Pos. Hum	[illegible]
Benildo Gutierrez	20545403	ACASAR	[illegible]
CARLOS ENRICO BENITEZ	22971465	REGIDOR	[illegible]

OTROS AGENTES PARTICIPANTES

NOMBRE	D.N.I.	PROCEDENCIA	FIRMA
Angelita Pinto V.	20544620	San Ramón	[illegible]
Mercedes Lazo		Alto Quiviri	[illegible]
Velit Martinez Jorge	20544070	Pampa Hermosa	[illegible]
GERMÁN MARGAN BOZA	20546468	SAN FELIX	[illegible]
Rolando Chamorro Sanchez	40487836	Las Palmas	[illegible]
Pedro Ramos C.	20543765	Pedregal	[illegible]
ALEJANDRO. L. I	20568640	La perla	[illegible]
Juan Andrade	20538456	–	[illegible]
DONALDO Valera N.	05928428	LA PERLA	[illegible]
EDUARD RAMON SANCHEZ	20567354	PRODES	[illegible]
JUAN DE LA CRUZ ROJAS	20549556	Nueva Vista	[illegible]
HECTOR ALIAGA RIVERA	20555497	CARLOS MORIEGA	[illegible]
Amadeo Bravo Chu	20541742	La Libertad	[illegible]

JUAN DE DIOS CUADROS	20545883	MIRAFLORES	
FLORA COLQUI REYES	20546333	Playa Hermosa	
Mercedes García Torres	20545186	Playa Hermosa	
Salome Gonzales Caparachin	20550024	Playa Hermosa	
Teodoro Valencia Ochoa	20670335	Sto Cruz Río Humberto	
Luis Muedas K.	20543322	S. RAMON	
Pedro Anchiraseu	20543532	Playa Hermosa	
MARIANO HUAYHUA ESPINOZA	20541087	Calle Bastian	
MARIA FLORES TORRES	20547620	CARLOS NORIEGA	MARIA FLORES T
LUCIA QUISPE C.	20535204	CARLOS NORIEGA	
LUCIA BRICEÑO ORE	20545797	SANTA CRUZ RIO HUMBERTO	
Benedicto BASTIDAS OSORIO	19900051	AGENTE MUNICIPAL	
FREDI HUGO VILCHEZ	25715108	ANEXO CATORCE DELEGADO	
ANIBAL CARVENAS O.	20531035	SAN RAMON	
DELIA TORRES Guzman	20680529	SAN RAMON	
Hilda Vargas Vila.	20591257	Teniente Gobernador Oxabamba.	
Emilio [illegible]	20547048	MDSR	
Milton Pantoja Pantoja	21076078	MDSR	
NORMA LANFRANCO F.	20546836	MDSR	

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 12-10-04

En la ciudad de San Ramón, a los doce días del mes de Octubre del año Dos Mil Cuatro, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítes, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Ing. Leoncio Figueroa – Gerente de Obras y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de las Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp.8350-Informe 258-OR-2004, de la Oficina Rentas, solicita contratación de empresa especializada en servicios de asesoría en Fiscalización Tributaria y Administrativa.
2) Exp.8351-Informe 210-GE-DO de Gerencia de Obras, solicita contratación de empresa especializada en servicios de asesoría en Fiscalización Tributaria y Administrativa.
3) Exp.8378-Informe 054-AL-2004 de Asesoría Legal, opinión sobre contratación de servicios personalisimos a VFSD ASESORES Y CONSULTORES EIRL para realizar Fiscalización Emp. EDEGEL S.A. Y ELECTROCENTRO S.A.
4) Exp. 8369-Informe 211-GE-DO de Gerencia de Obras, solicita aprobación expediente técnico e inicio de obra Mejoramiento Camal Municipal por un monto presupuestal de S/. 20,000.00
5) Exp. 8328-Informe 209-GE-DO de Gerencia de Obras, solicita aprobación expediente técnico e inicio de obra: Construcción Pabellón de Nichos Cementerio SR.
6) Exp. 8381-Informe 212-GE-DO de Gerencia de Obras, solicita aprobación disposición de saldo de obra Construcción de Sistema de Desagüe Av. Grau para obra Pavimentación Av. Grau por S/. 2,328.00
7) Exp. 8271-Req.029-AMCF del Responsable de Mercado solicita reparación urgente de puertas del interior del Mercado.
8) Exp.8263-Informe 251-OR de la Oficina de Rentas, adjunta proyecto de arbitrios Asociación Daniel Alcides Carrión
9) Exp.7204-Informe 055-AL-2004 de Asesoría Legal, referente consulta sobre Modificación Reglamento PVL.
10) Exp.8187-Informe 030-CECD de la Comisión de Educación Cultura y Deporte, informe actividades realizadas en Fiestas Patronales.
11) Exp.1924-Informe 113-AFR-MDSR-2004 del Area de Fiscalización Tributaria sobre Exp. De Sra. Soledad Moya González.
12) Exp.7343-Oficio 003-CCOCAV del Colegio Estatal de Menores San Ramón solicitando auspicio I Concurso de Aptitud Verbal y Matemático Selva Central 2004.
13) Exp.7807-O/M 254-2004-GG-EPSSCS:A remite copia de Estatutos y copia Informe Contable Pericial sobre estado de deuda que se mantiene con la ex UTE-FONAVI.

INFORMES:

El Sr. **Alcalde**, informa que no se llevó a cabo la Reunión convocada para la Instalación del CCL Provincial por ausencia de la Alcaldesa de Chanchamayo, ya que el Art. 99° de la Ley de Municipalidades establece que para la instalación debe estar presente la Titular. Además para la misma fecha y hora convocó a otra Reunión sobre Medio Ambiente en coordinación con el Gobierno Regional y al no estar la Alcaldesa dicha reunión se desarrolló en el Despacho de Alcaldía de La Merced luego de la reunión del CCLP. Todos los Alcaldes y Miembros asistentes han protestado por considerar una burla y falta de respeto ya que es la 4ta. Vez que se hace esta convocatoria y la Alcaldesa no está presente.

El Regidor Sr. **Calderón** informa el fin de semana se ha producido una invasión de tierras en San Jacinto, lo que motivó que se reúnan los socios de la ex Cooperativa Juan Santos Atahualpa del Sector el Milagro y ellos ya han iniciado los trámites para Habilitación Urbana que no está todavía aprobado por la Municipalidad y han reclamado que no se les atiende. Ellos son propietarios del estadio de El Milagro que estuvo alquilado por 5 años a la Mina San Vicente y ya lo han devuelto; por tanto ellos proponen que el estadio pase a la Municipalidad a cambio que se les construya una losa deportiva en su zona reservada y se apruebe su habilitación urbana urgente.

Grafiresa

Informa que los días 4,5 y 6 del presente mes se han realizado la Campaña de Revisión Técnica con el apoyo del Dr. Filemón Terrel que además apoya como Asesor de Transportes y que a través de la Oficina de Transportes han solicitado una propina por su colaboración e incluso refrigerio para el personal que apoyó en esta campaña, sin embargo no han sido atendidos.

La Regidora Srta. **Siu** informa que se ha instalado la Mesa de Diálogo y Concertación para la crianza de animales menores, se ha formado la Empresa de Comercialización de Cuyes siendo el Presidente el Sr. Antonio Suchetti Navarro. Informa que de acuerdo al estudio de mercado en Huancayo hay necesidad de consumo semanal mínimo 300 y máximo 5,000 cuyes. Además informa que a la Municipalidad le ha recaído la Comisión de Sanidad, Financiamiento y Asunto Social.

La finalidad de esta empresa es que los agricultores críen cuyes con pastos de la zona, la asistencia técnica estará a cargo del Ministerio de Agricultura y económicamente apoyarán Cáritas, ACHA, Inia, Senasa, Agrobanco, Undac, MDSR, Proyecto PARA y la Parroquia de La Merced.

Informa que el Sr. Marco Campos se había comprometido a darles terrenos en el parque zonal para que siembren pastos y críen cuyes a la Asociación, sin embargo estos terrenos todavía no están saneados. Piden terrenos en cesión en uso para desarrollar su proyecto.

El 29 de Octubre se va a firmar el Convenio para la venta de cuyes con asistencia de las Instituciones comprometidas. El fin es el desarrollo económico de los agricultores de la zona.

El Regidor Sr. **Enrico**, informa que aprovechando su viaje a Lima por asuntos familiares, el Sr. Alcalde le encomendó ver el asunto de las maquetas, por tal motivo previa coordinación con el Arq. Valtodano se reunió en la Universidad Ricardo Palma quien él manifestó que la mejor maqueta es la que habían remitido y las otras estaban en la casa de cada uno de los proyectistas. Tuvo ocasión de ver las maquetas del Centro Cívico y del Terminal Terrestre, pero le dijeron que faltaban datos para completarlas como cotas y curvas de nivel y que viajaría la Arq. Barrionuevo a San Ramón.

El Sr. **Alcalde** informa al respecto que efectivamente la Arq. Barrionuevo estuvo el jueves pasado para ver si hacían un Convenio para el Centro Cívico y que se defina si se va incluir la Sala Civil, pidió que se le conteste hasta fines de este mes.

Con referencia al Terminal Terrestre ha recomendado que se busque otro terreno apropiado por la cantidad de empresas que tenemos tanto inter provincial como inter urbanos.

Manifiesta que los alumnos de la Universidad Ricardo Palma también nos apoyarán con el Plan de Ordenamiento Urbano.

El Regidor Sr. **Velarde** informa que se ha restablecido el informe de los serenos en forma diaria.

También informa que el día 09 con asistencia de la Gobernadora, PNP, Serenazgo y Policía Municipal se realizó un operativo por bares y cantinas, habiendo quedado detenidas 15 féminas quienes fueron trasladadas el Centro Médico para los exámenes respectivos en la camioneta de serenazgo y la ambulancia. No asistió el Fiscal.

El Regidor Sr. **Arizaga** informa que el día jueves se ha reunido la Comisión de Obras con algunas áreas para ver lo que concierne a las obras que se están ejecutando y que están por ejecutar, al respecto se ha cursado documentos a diversas áreas para que estas informen sobre avance de obras, sobre los problemas que se vienen suscitando y los inconvenientes, la Comisión está a la espera de esa información, sobre todo de Obras, Presupuesto y Asesoría Legal, una vez que se cuente con estos la Comisión va evaluar y evacuará un pronunciamiento para que en sesión se tomen las acciones correctivas.

Otro detalle es lo referente al programa FONCODES, que tenemos 3 proyectos que deben ejecutarse en el presente año, por lo cual se ha reunido con el Jefe de FONCODES quien le ha manifestado que las obras de todas maneras tienen que ejecutarse a partir del mes de noviembre y que en estos momentos lo que se refiere a la carretera Sal sipuedes Río Humberto este Proyecto se encuentra en plena ejecución y los Proyectos de Agua de Playa Hermosa y Huacará esta en manos de los evaluadores siendo el Gerente de Obras el que hará las coordinaciones del caso.

También manifiesta respecto a que el presupuesto de Foncodes, de obras no ejecutadas, eran revertidas al tesoro público, no existe esta situación, no revierten ni los recursos de foncodes ni de la Municipalidad lo que sí revierte por Ley es el presupuesto del programa del vaso de leche; pero si no ejecutamos o gastamos los dineros presupuestados para obras por administración directa crearía un mal precedente por que daríamos a entender que no tenemos capacidad de gasto por lo tanto no tenemos la capacidad ejecutiva. Recomienda tener mucho cuidado en esto.

La Regidora Sra. **Venturo** informa que se acerco el Director del Domingo Savio sobre donación solicitada el año pasado de instrumentos para banda indicándole en esa oportunidad con Oficio que se les iba atender con presupuesto del 2004. No se le cumplió y ha presentado un documento reiterativo exigiendo que se cumpla

con ese ofrecimiento. Iba a asistir a sesión de Concejo para que exponga su caso. Pide que se ubique el documento y sé de respuesta si no hay presupuesto.

La semana pasada ha coordinado con el Instructor de danzas Julián Delgadillo, para que visite las escuelas colegios y jardines comunicando el funcionamiento del Taller de Danzas especialmente dirigido a la niñez y juventud, incluso se ha enviado Oficios invitando a que se inscriban en los Talleres para que participen en el Festival de Danzas con motivo de Aniversario de Creación Política de San Ramón, incluso están participando niños que se han inscrito directamente en la Oficina.

Informa de la Campaña de Salud que el próximo domingo están saliendo al Sector Santa Cruz y Río Humberto, pide facilidades de movilidad y refrigerio.

El Regidor Sr. **Carhuancho** informa sobre el saneamiento del terreno para el Centro Cívico que ha conversado con el Dr. Palacios quien solicita el Acta donde de a conocer como llegó a manos de la municipalidad tal terreno. Él viene mañana a las 5 de la tarde a revisar los 3 primeros libros de actas de fines de 1800 y principios 1900; es lo único que falta para tener todos los requisitos.

Informa que el día 11 sé aperturó el funcionamiento del Camal Municipal, dando atención normal, solo que hay algunas fallas con los tecles que se debe subsanar.

El Ing. Figueroa informa sobre los avances de las obras por administración directa explicando el motivo de retraso de algunas de ellas. Se le pide que remita informe por escrito.

PEDIDOS:

El Regidor Sr. **Calderón** pide en forma reiterada la instalación de servicios básicos como agua y electricidad en la Casa de Espera, además de la reparación de la reja para mayor seguridad. Aprobado pase a Gerencia Municipal.

Que se le dé un incentivo especial al Dr. Filemon Terrel por su apoyo al Area de Transportes, se acordó otorgarle un reconocimiento público con motivo del Día del Trabajador Municipal o el 14 d Noviembre.

Sobre habilitación Urbana de El Milagro pide que se agilice las gestiones de acuerdo a lo informado. Deben presentar su propuesta por escrito y pase a Gerencia de Obras – Arq. Sanabria para informe.

El Regidor Sr. **Velarde** pide que en vista de que la Sala de Computo ha sido desmantelada y ya no va funcionar como tal, que pase a ese local la Oficina de Registro Civil. Luego que se esclarezca el motivo de su no-funcionamiento se tomará una determinación.

El Regidor Sr. **Carhuancho** pide que en la próxima sesión se forme las Comisiones para la Fiesta de Aniversario de Creación Política de San Ramón, a fin de hacer un plan de trabajo considerando que solo queda un mes para dicho día. Se acordó que la próxima sesión ordinaria será el jueves 14 a las 3 de la tarde.

El Regidor Sr. **Arizaga**, pide un informte técnico del Responsable del Area de Computo y un proceso investigatorio sobre la Sala de Computo para definir responsabilidades. Se enviará un documento al Sr. Aquino.

La Regidora Sra. **Venturo** pide que se asigne a la Comisión de Cultura el local del Juan Santos Atahualpa los días martes, jueves y sábados todo el día. Coordinará con el Arq. Sanabria para verificar el estado del local para evitar accidentes.

Pide informe urgente de la distribución de las computadoras de la Sala de Computo y estado de ellas. Solicitará al Sr. Aquino

Pide apoyo al Colegio San Juan Bosco para cubrir 2 pasajes de atletas que nos representarán en Huancayo. Se aprueba apoyo de S/. 60.00

Sobre el cambio de la Sra. Juana Eulogio al Area de Rentas, pide que no sea reubicada a otra Area porque ha demostrado deseo de trabajar. El Alcalde explica que estos cambios se han dado sin estudio técnico, por lo cual se ha dispuesto que el personal que fue rotado del Area de Rentas regrese a sus lugares.

ORDEN DEL DIA:

1. Exp.8350-Informe 258-OR-2004, de la Oficina Rentas, solicita contratación de empresa especializada en servicios de asesoría en Fiscalización Tributaria y Administrativa.
2. Exp.8351-Informe 210-GE-DO de Gerencia de Obras, solicita contratación de empresa especializada en servicios de asesoría en Fiscalización Tributaria y Administrativa.
3. Exp.8378-Informe 054-AL-2004 de Asesoría Legal, opinión sobre contratación de servicios personalisimos a VFSD ASESORES Y CONSULTORES EIRL para realizar Fiscalización Emp. EDEGEL S.A. Y ELECTROCENTRO S.A. Con referencia a estos tres documentos que se refieren al mismo asunto y teniendo en cuenta el contenido de los mismos, SE APRUEBA la exoneración del Proceso de Selección Regular a fin de que se contrate por Servicios Personalisimos, para la Fiscalización de la Empresa EDEGEL S.A., ELECTROCENTRO y otros principales contribuyentes. Pase a Gerencia Municipal para las coordinaciones del caso.

Grafiresa

4. Exp. 8369-Informe 211-GE-DO de Gerencia de Obras, solicita aprobación expediente técnico e inicio de obra Mejoramiento Camal Municipal por un monto presupuestal de S/. 20,000.00. Aprobado
5. Exp. 8328-Informe 209-GE-DO de Gerencia de Obras, solicita aprobación expediente técnico e inicio de obra: Construcción Pabellón de Nichos Cementerio SR. Aprobado
6. Exp. 8381-Informe 212-GE-DO de Gerencia de Obras, solicita aprobación disposición de saldo de obra Construcción de Sistema de Desagüe Av. Grau para obra Pavimentación Av. Grau por S/. 2,328.00. Aprobado
7. Exp. 8271-Req.029-AMCF del Responsable de Mercado solicita reparación urgente de puertas del interior del Mercado. Se acuerda que el Regidor Carhuancho con el Ing. Figueroa realizarán inspección a fin de evaluar lo solicitado, mañana a las 4:00 p.m.
8. Exp.8263-Informe 251-OR de la Oficina de Rentas, adjunta proyecto de arbitrios Asociación Daniel Alcides Carrión. Aprobado OAL proyectar Resolución.
9. Exp.7204-Informe 055-AL-2004 de Asesoría Legal, referente consulta sobre Modificación Reglamento PVL. Que explique los alcances la Dra. Salvatierra en próxima sesión.
10. Exp.1924-Informe 113-AFR-MDSR-2004 del Area de Fiscalización Tributaria sobre Exp. De Sra. Soledad Moya González. Se aprueba por mayoría la exoneración solicitada, indicando que es por única vez.
11. Exp.7343-Oficio 003-CCOCAV del Colegio Estatal de Menores San Ramón solicitando auspicio I Concurso de Aptitud Verbal y Matemático Selva Central 2004. Se aprobó el apoyo a dicha actividad con 05 medallas de bronce y refrigerio para 40 profesores., además ver la posibilidad de apoyar con camisetas a través de proveedores.
12. Exp.7807-O/M 254-2004-GG-EPSSCS:A remite copia de Estatutos y copia Informe Contable Pericial sobre estado de deuda que se mantiene con la ex UTE-FONAVI. OAL preparar respuesta de acuerdo a Informe Legal.
13. Informe 56-OAL-2004 – Proyecto Ordenanza que aprueba Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas. Pase a CEAL para opinión.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 9.30 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lamfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 14-10-04

En la ciudad de San Ramón, a los catorce días del mes de Octubre del año Dos Mil Cuatro, siendo las 3.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítes, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. José Aquino – Responsable Area Informática y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de las Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp. 7931- Solicitud Sra. Justina Yucra de León, solicita anulación de multa por Licencia de Construcción.
2) Exp. 7013 – Informe 199-GE-DO-2004 de Gerencia de Obras, Obra: Instalación de Red Primaria Anexo Utcuyacu con un presupuesto de S/. 49,387.00
3) Exp. 8183 – Informe 120-RC-MDSR-2004 del Area de Recaudación y Control, sobre exoneración pago de arbitrios solicitada por el Sr. Lucio Mario Cano Torres.
4) Informe 056-AL-2004-MDSR de Asesoría Legal, remite Proyecto de Ordenanza que aprueba Reglamento de Aplicación y Sanciones Administrativas.
5) Informe 003-AI-MDSR-2004 del Responsable de Informática, remite información solicitada de la situación actual de los equipos de informática.

INFORMES:

El Regidor Sr. **Calderón** informa que hay continuas quejas de que la Policía Nacional no está atendiendo la seguridad del pueblo, la Comisión de Transportes ha enviado como 7 Oficios sobre este problema y no ha merecido la atención esperada, lo que ha ocasionado que haya un gran desorden vehicular tanto de vehículos mayores como vehículos menores y el incremento de transportistas piratas. A las reuniones que se convoca no asiste el Mayor solo envía al Policía Maguiña que no puede tomar determinaciones. Pase a O del D.

La Regidora Srta. **Siu** informa que en la esquina del Jr. Pachitea y Las Orquídeas hay filtraciones de agua del desagüe, debiendo tomarse las medidas del caso. Pase a O del D.

El Regidor Sr. **Enrico**, informa que por un medio radial se ha enterado que la Cruz Roja será trasladada a la provincia y que la Municipalidad no esta haciendo nada para evitarlo. O de D.

El Regidor Sr. **Arizaga** informa que los saldos de obras al 31 de Diciembre 2004 no revierten al Tesoro Público y queda como Saldo de Balance, pero a opinión del Gerente si revierte, por tanto es necesaria una consulta por escrito al Ministerio de Economía y Finanzas. O del D.

El Regidor Sr. **Carhuancho** informa que en el Diario El Peruano se ha publicado la creación de la Segunda Sala Civil en Chanchamayo y es necesario retomar las gestiones necesarias, además tiene conocimiento que el local que ocupa actualmente la Sala Civil está con notificación de desalojo; por tanto sugiere una reunión multisectorial para definir sobre la instalación en San Ramón O del D.

Informa que se ha creado el Segundo Juzgado de Paz Letrado y que el Abogado Oswaldo Portugal a través de una solicitud pide que se forme una Comisión para gestionar que ese Juzgado funcione en nuestro distrito. Se tratará en próxima sesión.

PEDIDOS:

El Regidor Sr. **Enrico** pide que se le autorice organizar un Taller de Trabajo cuyo nombre sería "Taller de Identificación y Acciones que conduzcan al Desarrollo Económico de San Ramón" dirigida a Empresarios, comerciantes, instituciones públicas y privadas. O del D.

También pide mayor apoyo de la parte administrativa para facilitarle información que solicite a fin de preparar el Informe Económico y Avance de Obras para la Asamblea Pública. O del D.

El Regidor Sr. **Velarde** pide que se tome las medidas del caso para que la distribución del Programa de Vaso de Leche del 2005 no sufra el retraso que tuvo este año que se entregó recién en los meses de

Grafiresa

Abril o Mayo. Pide que con la debida anticipación en el mes de Octubre de ser posible se vaya avanzando la documentación necesaria y así no tener observaciones de Contraloría General.O del D

ORDEN DEL DIA:

1. Exp. 7931- Solicitud Sra. Justina Yucra de León. Luego de analizado el caso se acordó que no procede la anulación de multa por Licencia de Construcción solicitada, teniendo presente que la multa se impuso después de la notificación preventiva, tal como señala la Oficina Legal. Hágase de conocimiento de la interesada. Pase a Gerencia de Obras para conocimiento fines.
2. Exp. 7013 – Informe 199-GE-DO-2004 de Gerencia de Obras, referente a presupuesto de S/. 49,387.00 de la Obra: Instalación de Red Primaria Anexo Utcuyacu; considerando el fundamento técnico con el documento de la referencia se aprobó por unanimidad, que el presupuesto de obra: Red Primaria Anexo Utcuyacu sea asignado a obra: Pavimentación de Calles, para cargar en el año 2005 para que se implemente el Proyecto de Utcuyacu. Pase Gerencia de Obras para el trámite respectivo.
3. Exp. 8183 – Informe 120-RC-MDSR-2004 del Area de Recaudación y Control, sobre exoneración pago de arbitrios solicitada por el Sr. Lucio Mario Cano Torres y al haberse definido que el carro recolector de residuos sólidos recorre por la calle del solicitante; se acordó por unanimidad denegar la exoneración de arbitrios municipales solicitado. Pase a Oficina de Rentas para proyectar la Resolución de Alcaldía en coordinación con la Oficina Legal.
4. Informe 056-AL-2004-MDSR de Asesoría Legal, remite Proyecto de Ordenanza que aprueba Reglamento de Aplicación y Sanciones Administrativas. Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Ordenanza propuesto por la Oficina de Asesoría Legal, que aprueba el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas y la Escala de Multas, que consta de 2 Títulos, 11 Capítulos, 64 Artículos y 4 Disposiciones Transitorias y Finales. Pase a la Oficina Legal y Gerencias para su estricto cumplimiento.
5. Informe 003-AI-MDSR-2004 del Responsable de Informática, remite información sobre situación actual de los equipos de informática. Con referencia a este punto se invita al Sr. José Aquino para que haga una exposición referente al informe solicitado sobre desmantelamiento de la Sala de Computo. Manifiesta que por disposición de Gerencia Municipal con fecha 26 de Agosto se derivó las 09 máquinas:
   02 al Area de Fiscalización,
   02 al Area de Coactivo,
   01 al Area de Personal,
   01 al Area de Logística,
   01 al Area de Recaudación y Control,
   01 a Gerencia Municipal
   01 al Area de Informática
   y que las máquinas recogidas están siendo reparadas y algunas siendo utilizadas para repotenciar otras.
   Además informa que no tiene documento alguno relacionado a las cabinas de informática pese a haberlo solicitado mediante informe 01-AI-2004.
   Manifiesta que si lo determina el Concejo se procederá a regresar las máquinas a la Sala de Computo, pero opina que se estaría dejando sin computadoras a varias áreas por la repotenciación que se ha realizado.
   El Regidor Sr. Carhuancho muestra su extrañeza por el proceder de Gerencia Municipal del desmantelamiento de la Sala de Cómputo sin haber puesto de conocimiento del Alcalde y del Concejo, ya que es un proyecto que se estaba desarrollando de acuerdo a un Plan de Trabajo. Y si bien el Sr. Alegre propuso trasladar los equipos a las áreas, quien debía determinar su procedencia o improcedencia era el Concejo. Pide que se forme una Comisión Investigadora con asistencia de un Técnico de Informática Externo para que realice la revisión y situación actual de las máquinas.
   Luego se procedió a formar la Comisión que estará formada por el Gerente Municipal, el Tco. José Aquino, el Responsable de Logística con la participación del Sr. Luis Alegre y como veedor el Regidor Carhuancho.
   Dicha Comisión deberá emitir un Informe Técnico con sugerencias y comisiones, mes a mes, de acuerdo al Proyecto (Metas y Objetivos).

Grafiresa

6. Sobre el informe del Regidor Calderón, se acordó convocar a una reunión al Mayor Comisario, Comisión de Transportes y Regidores. La fecha será definida por el Sr. Alcalde y el Presidente de la Comisión de Transportes.
7. Sobre el informe de la Regidora **Siu**, se acordó que Gerencia de Obras realice una inspección en la esquina del Jr. Pachitea y Las Orquídeas coordinando con la EPSS – Oficina de San Ramón.
8. Se acordó formar la Comisión Central para los actos celebratorios con motivo del 96° Aniversario de Creación Política de San Ramón (14 de Noviembre 2004):

Presidente	Alcalde Willy Hammer Astete	
Comisión Cultura y Deporte	Regidores:	Carlos Enrico y Brígida Venturo
Comisión de Desfile	Regidores:	Nestor Carhuancho y Freddy Arizaga
Comisión Sociales	Regidores	Manuel Velarde y Lucio Calderón
Comisión Serenata	Regidores	Manuel Velarde y Lucio Calderón

Además se acordó que se desarrollarán las siguientes actividades:

- Taller Identificación y Formulación de Proyectos de Desarrollo a cargo del Regidor Carlos Enrico
- Desfile y Concurso de Motocar a cargo del Regidor Lucio Calderón
- Grabación de Himno de San Ramón y Marcha de San Ramón, a cargo de la Regidora Siu

Las Comisiones de elaboración de programas y de Ferias estará a cargo de Gerencia Municipal y Area de Rentas.

Se determina que el programa a desarrollar será del jueves 12 al domingo 14 de Noviembre y que los señores Regidores alcanzarán a Gerencia Municipal las propuestas de programación de las fiestas y actividades a realizarse esos días.

9. El Regidor Sr. **Enrico**, informa que por un medio radial se ha enterado que la Cruz Roja será trasladada a la provincia y que la Municipalidad no esta haciendo nada para evitarlo. Se determina invitar al Sr. José Fetta para mayor información.
10. El Regidor Sr. **Arizaga** informa que los saldos de obras al 31 de Diciembre 2004 no revierten al Tesoro Público y queda como Saldo de Balance, pero a opinión del Gerente si revierte, por tanto es necesaria una consulta por escrito al Ministerio de Economía y Finanzas. Pase a Gerencia Municipal para proceder a la consulta respectiva.
11. El Regidor Sr. **Carhuancho** informa que en el Diario El Peruano se ha publicado la creación de la Segunda Sala Civil en Chanchamayo y es necesario retomar las gestiones necesarias, además tiene conocimiento que el local que ocupa actualmente la Sala Civil está con notificación de desalojo; por tanto sugiere una reunión multisectorial para definir sobre la instalación en San Ramón. Se acuerda agilizar los trámites de saneamiento del local destinado para la construcción del Centro Cívico, para reiniciar las gestiones en Huancayo y Lima. El Sr. Carhuancho informa al respecto que falta ubicar el documento de donación del terreno a la Municipalidad. Por tanto se solicitará a Archivo General la búsqueda en coordinación con el Abog. Palacios.

Referente a la formación de una Comisión de Gestion para la instalación en San Ramón, del Segundo Juzgado de Paz Letrado, se acordó tomar mayor conocimiento y tratar este asunto en la próxima sesión.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 9.20 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lanfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 26-10-04

En la ciudad de San Ramón, a los veintiséis días del mes de Octubre del año Dos Mil Cuatro, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítes, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Abel Salas Mansilla – Gerente Municipal, Dra. Betty Salvatierra – Jefe Oficina Legal y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de las Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp. 8596- Informe 059-AL-MDSR/2004 de Asesoría Legal adjunta proyecto de Ordenanza sobre Ley 28212.
2) Exp. 8392 – Informe 031-AP-MDSR-2004 de la Oficina de Presupuesto emite información solicitada por la Comisión de Obras con Carta 002-2004-MDSR.
3) Exp 8484 – Informe 033-AP-MDSR-20004 de la Oficina de Presupuesto sobre superávit Fuentes Canon Sobre canon y Foncomun por S/. 318,740.00
4) Exp 8305 - Informe 207 -GE-DO-2004 de Gerencia de Obras, modificación presupuestal de Obra: Agua Potable Naranjal y obra: Electrificación Utcuyacu
5) Exp 8559 - Informe 216-GE-DO-2004 de Gerencia de Obras, disposición de saldo de obra: Actualización de Catastro San Ramón.
6) Exp. 8494 – Informe 086-PVL-MDSR del Area de Proyección Social sobre exoneración de pago Fosa Común solicitado por el Sr. Fidel Estrella Alania.
7) Exp. 8624 – Informe 087-PVL-MDSR del Area de Proyección Social sobre exoneración de pago de arbitrios solicitado por la Sra. Elizabeth Carranza Vda. de Bogo
8) Exp. 8396 – Carta Notarial de Sr. Albino Camarena solicita cumplimiento de Acuerdo de Concejo 006-2001-A-MDSR.
9) Exp 8554 – Carta V-50-SRDS No. 0133 de la Base Aérea San Ramón, solicita apoyo económico para I Concurso Nacional de Matemáticas.
10) Exp 4203 – Solicitud Sra. Margarita Fetta Camacho pide exoneración de arbitrios.
11) Exp 8405 – Carta 001-COFPN-04 del CPM Naranjal agradecimiento por apoyo Aniversario Patronal de Naranjal.
12) Exp 8439 – Solicitud Sr. Oswaldo Portugal Aylas, solicita creación de Comisión.
13) Exp. 4784 - Informe 025-CEAL-2004, opinión de la Comisión de Economía y Asuntos Legales referente al Proyecto de Ordenanza para otorgamiento y cancelación de Autorización Municipal de Funcionamiento. (Punto 01). Se Tratará en próxima sesión.
14) Exp. 8711 – Solicitud de Centro de Salud San Ramón, sobre Clausura definitiva de centro de beneficio de aves ubicado en Jr. Pachitea 520.
15) Exp. 8656 – Oficio 024-AD-CPN-04 del Centro Poblado Menor de Naranjal, remite pronunciamiento de la población de Naranjal sobre partida de S/. 50,000.00 para Agua Potable de Naranjal.
16) Exp 8672 – Informe 060-AL-MDSR-2004 de Asesoría Legal adjunta proyecto de ordenanza para realizar tapiados a locales que fueron clausurados y siguen funcionando ilegalmente.
17) Exp. 8662 – Solicitud de E.T. Unidos San Ramón, solicita exoneración de pago de actividad social que realizará el 13-11-04 con motivo de aniversario.
18) Exp. 8532 – Informe 035-AP-MDSR-2004 del Area de Presupuesto, solicita apoyo económico el Centro Educativo Menores San Ramón para el viaje de la delegación de fútbol a Huancayo.
19) Exp. 8660 - Informe 269-OR-200-MDSR, solicita ampliación de Beneficios Tributarios hasta el 30 de Noviembre 2004.
20) Exp. 8581 – Oficio 200-DIEFI SR-2004 e Informe 013-ST-CDDC-SR del Secretario Técnico de Defensa Civil, estado de riesgo de aulas del CEFI Santa Rosa.

Grafiresa

INFORMES:

El Alcalde Sr. **Hammer** informa que en horas la mañana asistió a la FAP por motivo de Aniversario de la Base Aérea San Ramón. En la tarde sostuvo una reunión con los Co Directores de PRODAPP en la cual se trató sobre problemas de Turismo, Defensa del Medio Ambiente y arrojo de basura en puentes y ríos; manifestando que dentro del Plan Operativo 2005 del PRODAPP van a considerar a San Ramón en forma integral a su ámbito geográfico considerando que San Ramón es la puerta de entrada a Selva Central.

También informa que esta coordinando con el Arq. Roberto Lombardi para definir la instalación del avión en compañía de los Regidores Carhuancho y Velarde.

La Regidora Srta. **Siu** informa que asistió a una reunión convocada por INRENA con motivo de la Semana Forestal la primera semana de Noviembre, se plantarán 1000 plantones en la base aérea, instalación de 04 carteles en la zona de San Ramón cuyo costo es de 400 c/u. prohibiendo la tala indebida la colaboración de la municipalidad sería de 50 soles para los trabajos e plantación. La próxima reunión es el viernes a donde se llevará la respuesta si va a ser factible el apoyo con los carteles. También se llevará a cabo una campaña pro conservación de bosques en tierras de reforestación, instalación de viveros para reforestación y charlas para los colegios.

El Regidor Sr. **Enrico** informa que la comisión de economía sé ha reunido para analizar la problemática de recaudación de la Oficina de Rentas y han acordado realizar una encuesta a nivel distrital con la finalidad de obtener información precisa sobre la cantidad de usuarios que pueda haber de baja policía y se pueda cobrar un justiprecio que permita llegar por lo menos a 25,000 mensuales tal como lo hace la EPS, ha preparado un formato de encuesta que cuando este listo se presentará al Concejo para la aprobación. Esta encuesta sería realizada por los trabajadores de la Municipalidad o en todo caso con el apoyo de los alumnos del Instituto Tecnológico con gestiones que se haría a través de la Regidora Venturo. La cobranza sería por categorías con un monto a cada uno a partir de enero del 2005.

Informa sobre el avance del I Taller de Identificación y acciones que conduzcan al desarrollo económico de San Ramón, ya se está cursando las invitaciones respectivas e invita a los Regidores para que asistan a dicho Taller, que será el viernes a las 4:00 p.m. Considera que es una reunión muy interesante porque se puedan aportar ideas que redundarán en el desarrollo de San Ramón.

El Regidor Sr. **Velarde** informa con referencia a la Comisión de Fiestas de Aniversario de la creación política de San Ramón que se le ha encomendado, y considerando que no contamos con presupuesto para esta actividad, con el apoyo de los regidores Carhuancho y Calderón han visto por conveniente el invitar a diversas instituciones para que se encarguen de la organización de la serenata y fiesta. Se han recibido dos propuestas: Del Club Deportivo Playa Hermosa y Colegio Arias Dávila, da lectura a las 02 propuestas. La del Club Playa Hermosa ofrece un castillo de 12 cuerpos, un espectáculo de rock, salsa y folklore en la plaza de armas, una presentación folklórica en el Coliseo Juan Santos Atahualpa y un espectáculo deportivo en el estadio municipal, los días sábado 13 y domingo 14. Solicitan la exclusividad de estos días además del sábado 6 y viernes 12. Conversará con ellos para determinar a que actividades adicionales se refieren. El Colegio Arias Dávila tambien quiere realizar la la serenata pero no ofrecen nada a cambio. Por lo que es de opinión que se le de la organización al Club Playa Hermosa.

Sobre el local del Coliseo Juan Santos Atahualpa, el Sr. Hammer manifiesta que ese local no ofrece garantías y representa un peligro, por tanto opina que no es posible realizar actividades por el momento.

El Club de Playa Hermosa solicita que se firme un convenio y la exoneración de tributos de la serenata y el deporte. Los fondos que recauden servirán para que preparen un buen equipo de fútbol para representar al distrito por la Liga Distrital el próximo año.

Informa además que han cursado un oficio a PRODAPP solicitando un castillo, pero hasta el momento no se tiene respuesta.

La Regidora Sra. **Venturo** informa que de las actividades realizadas por su Comisión de FUTSAL y Danzas realizadas con anterioridad existe un saldo aproximado de 600.00 que se encuentran en custodia en el Area de Caja y que parte de ese dinero servirá para la adquisición de premios de las actividades de Ciclismo que ha programado para la Creación Política y no se tomará dinero de la Municipalidad. Para la categoría Mayores de 45 años – premio en efectivo y para la Categoría infantil - premio una bicicleta

El recorrido de la bicicleteada será el mismo que en Fiestas Patronales, cuya partida es el Puente Herrería. La Regidora se encargará de las coordinaciones con las autoridades respectivas.

Grafiresa

Tambien efectuará Torneo de Ajedrez, Concurso de Danzas y Campeonato de Voleibol inter escolares e inter Talleres distritales.

El Regidor Sr. **Carhuancho** informa que en conversaciones sostenidas con el Alcalde de Jauja como representante de una Caravana de Estampas Folklóricas cuyo atractivo principal son los caballos de paso, la que se presentó en La Merced en Setiembre y últimamente en Lima, demostrándose que está en todo su apogeo ha aceptado la presentación en San Ramón el sábado 13 de noviembre. Manifiesta que esta participación podría ser de dos maneras: una que la Municipalidad asuma todo el gasto del espectáculo y cobre a través de la oficina de Rentas las entradas, ya qu este evento se desarrollará en el estadio municipal, la otra alternativa sería que ellos se hagan cargo de todo a cambio de exonerarles los tributos e impuestos, entonces se hace necesario viajar a Jauja para definir las condiciones de esta presentación. Quizás el compromiso de parte nuestra sería brindar hospedaje por una noche, la caravana estará integrada por 50 personas aproximadamente.

Los fondos que recaudan son para la construcción de la carretera Monobamba-Jauja

Ellos aparte de su presentación en el Estadio Municipal el 13, cerrarían el desfile escolar el día domingo 14 retornando a Jauja ese mismo día en horas de la tarde.

Se acuerda el viaje del Regidor Carhuancho a Jauja el día viernes 05 para concretar esta actividad.

Sobre el desfile escolar informa que sé esta contemplando la idea de reemplazar el desfile escolar en un desfile de comparsas con productos de la zona, para lo cual se efectuará un sorteo entre los colegios, pueden ser alegorías de la naranja, café, yuca y otros productos propios de la zona. Luego del desfile se daría un stand en el parque para que vendan los productos que les ha tocado exhibir y de esa manera estaremos dando lugar a los productos que son de la zona, eso sería uno de los objetivos. La participación sería de 50 alumnos por colegio. Participarán inicial, primaria, secundaria y mayores. Toda esta propuesta se llevará a los Directores de Centros Educativos en reunión que sostendrá el 03-11-04, en caso de que no acepten se continuará con el tradicional desfiles escolar.

Propone que los premios a las cuatro categorías sea 01 tanque de agua de 500 litros al primer lugar siendo el precio aprox. de S/. 250.00 cada uno, considera que esto sería mejor que entregar gallardetes, porque serán de utilidad para todos los alumnos del centro educativo campeón. Para no ocasionar gastos a la Municipalidad opina que se debe tratar de conseguir mediante donación de proveedores.

El Gerente Municipal señor Abel Salas informa del trámite dado a los acuerdos de la sesión anterior para conocimiento del Concejo

Seguidamente informa de la situación económica a la fecha, manifestando que a la fecha en el mes de octubre hay una recaudación de 57,000 y según el ingreso promedio por día de recaudación que es de 3,000, debemos recaudar hasta fin de mes 71,000.00 que en comparación de lo recaudado en ese mismo mes en el año 2003 fue de 74,000 y en el 2002 de 92,000.00; lo que significa que de los 3 últimos años este mes es el de menor recaudación.

En cuanto acumulados tenemos una diferencia aproximada de 380,000 con respecto a lo presupuestado y recaudado, lo cual viene a ser nuestro déficit. Informa que hoy día se ha pagado la primera quincena a los obreros y que están pendientes de pago los gastos básicos.

PEDIDOS:

El Regidor Sr. **Calderón** pide invitar al Comité del Programa del Vaso de Leche a una reunión con asistencia de los Regidores para la próxima semana. Aprobado.

El Regidor Sr. **Carhuancho** pide que se instale un mástil para izar la Bandera de la Paz. Aprobado pase a Gerencia para su cumplimiento.

Pide que se premie a los colegios ganadores del desfile escolar con tanques de agua de 500 litros. . Pase a Gerencia Municipal para la cotización respectiva informando en próxima sesión.

La Regidora Sra. **Venturo** pide con relación al nombre que se le dará a la Biblioteca Municipal, que existe un pedido que se llame Luis del Aguila, luego de deliberar se acuerda convocar a personas notables de la localidad para definir este asunto. La Regidora Sra. Venturo realizará las coordinaciones.

ORDEN DEL DIA:

1. Exp. 8596- Informe 059-AL-MDSR/2004 de Asesoría Legal, se aprobó por unanimidad el Proyecto de Ordenanza propuesto por la Oficina de Asesoría Legal, que declara el respeto a los Derechos adquiridos de Autoridades Municipales vigentes antes de la promulgación de la Ley

Grafiresa

372

28212 y que se disponga las medidas necesarias para solicitar a la Municipalidad Provincial que es la competente para que se inicie el trámite pertinente para que se declare la inconstitucionalidad de la Ley 28212. Pase a la Oficina de Asesoría Legal y Gerencia Municipal para el trámite correspondiente.

2. Exp. 8392 – Informe 031-AP-MDSR-2004 de la Oficina de Presupuesto emite información solicitada por la Comisión de Obras con Carta 002-2004-MDSR. En sesión anterior se trató lo referente a Red Primaria Anexo Utcuyacu. Sobre obra_ Construcción Agua Desagüe Naranjal se tratará en la presente reunión.
3. Exp 8484 – Informe 033-AP-MDSR-2004 de la Oficina de Presupuesto sobre superávit Fuentes Canon Sobre canon y Foncomun por S/. 318,740.00. Con conocimiento del Concejo pase a Archivo. El proyecto de Presupuesto Participativo 2005 ha sido remitido en el plazo previsto a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. El Sr. Arizaga muestra su extrañeza que desde el mes de Junio existía el Superávit, sin embargo los Regidores y muchas áreas desconocían tal hecho.
4. Exp 8305 - Informe 207 -GE-DO-2004 de Gerencia de Obras, modificación presupuestal de Obra: Agua Potable Naranjal y obra: Electrificación Utcuyacu. Es complemento del Informe 199-GE-DO que se trató en sesión del 14-10-04. Pase a Archivo.
5. Exp 8559 - Informe 216-GE-DO-2004 de Gerencia de Obras. Visto el documento y considerando la sustentación técnica del Area de Obras, se aprobó por unanimidad disponer los saldos de obras: Actualización Catastro San Ramón y Estudio de Factibilidad Agua San Ramón, para la elaboración de expedientes técnicos.
6. Exp. 8494 – Informe 086-PVL-MDSR del Area de Proyección Social se aprobó por unanimidad la exoneración de pago de fosa común solicitada por el señor Fidel Estrella Alania, para dar cristiana sepultura a su esposa Sra. Matilde Elena Pérez Díaz habiendo constatado su situación económica precaria el área técnica respectiva. Pase a Asesoría Legal para proyectar la Resolución respectiva.
7. Exp. 8624 – Informe 087-PVL-MDSR del Area de Proyección Social, se acordó por unanimidad denegar la exoneración de pago de arbitrios solicitado por la Sra. Elizabeth Carranza Vda.de Bogo. Pudiendo dársele facilidades de fraccionamiento para el pago de su deuda.
8. Exp. 8396 – Carta Notarial de Sr. Albino Camarena solicita cumplimiento de Acuerdo de Concejo 006-2001-A-MDSR. Pase a la Comisión de Economía y Asuntos Legales para evaluación e informe.
9. Exp 8554 – Carta V-50-SRDS No. 0133 de la Base Aérea San Ramón, solicita apoyo económico para I Concurso Nacional de Matemáticas. Pase con cargo a la Oficina de Presupuesto a fin de que informe si existe disponibilidad para el apoyo económico solicitado.
10. Exp 4203 – Solicitud Sra. Margarita Fetta Camacho pide exoneración de arbitrios. Analizado el documento de la referencia se acordó por unanimidad denegar la exoneración de pago de arbitrios solicitado por la Sra. Margarita Gladis Fetta Camacho. Pudiendo dársele facilidades de fraccionamiento para el pago de su deuda. Pase a la Oficina de Rentas para el trámite respectivo
11. Exp 8405 – Carta 001-COFPN-04 del CPM Naranjal agradecimiento por apoyo Aniversario Patronal de Naranjal. Con conocimiento del Concejo pase a archivo.
12. Exp 8439 – Solicitud Sr. Oswaldo Portugal Aylas, solicita creación de Comisión. Próxima sesión.
13. Exp. 4784 - Informe 025-CEAL-2004, opinión de la Comisión de Economía y Asuntos Legales referente al Proyecto de Ordenanza para otorgamiento y cancelación de Autorización Municipal de Funcionamiento. (Punto 01). Se Tratará en próxima sesión.
14. Exp. 8711 – Solicitud de Centro de Salud San Ramón, sobre Clausura definitiva de centro de beneficio de aves ubicado en Jr. Pachitea 520. Se acordó que Gerencia Municipal tome las medidas del caso para proceder a la clausura de dicho local.
15. Exp. 8656 – Oficio 024-AD-CPN-04 del Centro Poblado Menor de Naranjal, remite pronunciamiento de la población de Naranjal sobre partida de S/. 50,000.00 para Agua Potable de Naranjal. Pase a Gerencia de Obras para informe técnico respectivo.
16. 16. Exp 8672 – Informe 060-AL-MDSR-2004 de Asesoría Legal adjunta proyecto de ordenanza para realizar tapiados a locales que fueron clausurados y siguen funcionando ilegalmente. Pase a la Comisión de Economía y Asuntos Legales para evaluación y/o opinión.

Grafiresa

17. Exp. 8662 – Solicitud de E.T. Unidos San Ramón, se acordó denegar la exoneración de pago de actividad social que realizará el 13-11-04 con motivo de aniversario. Pase a la Oficina de Rentas para cumplimiento.
18. Exp. 8532 – Informe 035-AP-MDSR-2004 del Area de Presupuesto, sobre apoyo económico solicitado por el Centro Educativo Menores San Ramón para el viaje de la delegación de fútbol a Huancayo. Luego de analizado el documento se aprobó apoyar económicamente a dicho plantel con S/. 150.00 para la Etapa Regional de Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2004 a desarrollarse los días 3 y 4 de Noviembre próximo, a donde asistirán con el equipo categoría Sub 16 de fútbol. Pase a Gerencia para la atención respectiva.
19. Exp. 8660 - Informe 269-OR-200-MDSR, se aprobó por unanimidad la ampliación de Beneficios Tributarios hasta el 30 de Noviembre 2004. Pase a la Oficina de Asesoría Legal para proyectar la Ordenanza respectiva en coordinación con la Oficina de Rentas.
20. Exp. 8581 – Oficio 200-DIEFI SR-2004 y analizado el Informe 013-ST-CDDC-SR del Secretario Técnico de Defensa Civil, se aprobó por unanimidad, emitir un Acuerdo de Concejo declarando en estado de riesgo las aulas del CEFI Santa Rosa, así como emitir la opinión favorable de la Municipalidad Distrital de San Ramón con referencia al Perfil del Proyecto "Ampliación de Aulas, Taller y SS.HH. del Colegio Estatal Femenino Industrial Santa Rosa. Pase a la Oficina de Asesoría Legal para proyectar el acuerdo respectivo y darle el trámite correspondiente.
21. Se acuerda que cada Regidor aportará S/. 50.00 para los gastos que pudieran presentarse en la programación de Aniversario de Aniversario Político de San Ramón, dicho aporte se extenderá al Alcalde y Gerentes.
22. Se formo comisiones que se encargaran de reunir algunos fondos adicionales de los proveedores y casas comerciales, hoteles y restaurantes.
    Primer Grupo : Nestor Carhuancho, Brígida Venturo, Manuel Velarde y Freddy Arizaga
    Segundo Grupo : Carlos Enrico, Elvira Siu y Lucio Calderón.

Se define la programación de todas las actividades y para emitir el programa se espera el resultado de la gestión de la Delegación Folklórica de Jauja.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 9.30 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lanfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 08-11-04

En la ciudad de San Ramón, a los ocho días del mes de Noviembre del año Dos Mil Cuatro, siendo las 04:00 p.m. se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítes, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Abel Salas Mansilla – Gerente Municipal, y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Secretaria General.....

Luego de dar lectura del Acta de las Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión, con los informes de las Comisiones conformadas para las actividades programadas con motivo del 96° Aniversario de Creación Política de San Ramón:

Se confirma que el aporte económico del Alcalde, Regidores, Gerentes y Funcionarios con sueldo mayor de S/: 1,500.00 será de 50.00 para afrontar los diversos gastos que se realicen en las fiestas.

El Regidor Sr. **Calderón** informa que ya se ha conversado con la Banda Capelina para el desfile del domingo, es necesario celebrar un contrato y ellos exigen un adelanto del 50%. Se aprobó la entrega de S/. 500.00 como adelanto.

El Regidor Sr. **Carhuancho** informa sobre el desfile: Que ha sostenido una reunión con los Directores de Centros Educativos el miércoles pasado y acordaron que el 50% de su representación será Desfile Cívico Escolar y el 50% alegorías representando productos de la región; la idea es de promocionar de esta manera los productos de la zona.

Se otorgarán los premios según acuerdo de sesión anterior, o sea 4 tanques de agua.

Está coordinando la participación de jurados con Pichanaki y Tarma, se hará un gasto de pasajes y alimentación para 3 jurados. Aprobado

El desfile ya no será por la Av. Grau sino por el Jr. Progreso

Se determinó que no habrá Sesión Solemne, por tanto el Día Central será: Misa Solemne, Izamiento con Discurso de Orden, Paseo de las Banderas Nacional y San Ramón por el Jr. Progreso hasta la Av. Grau, Inauguración de la obra: Pavimentación Av. Grau, retorno por el Jr. Progreso hasta el Estrado Oficial y Desfile.

Las bases del desfile ya se han distribuido a los Centros Educativos

Esta previsto que el desfile termine máximo a las 2 de la tarde

A los invitados se les repartirá tickets para el almuerzo que ya se ha contratado en el Restaurante Yaroca.

Asistirán las personas más notables que asistan a las actividades.

Luego pasa a informar sobre la visita de la delegación de Jauja:

Informa que el Alcalde de Jauja ha confirmado la participación de una delegación de 80 personas, quien estuvo en San Ramón para ultimar detalles de su presentación en el Estadio Municipal.

El compromiso de la Municipalidad es de dar alimentación por un día, el gasto por este rubro es de S/. 480.00, además esta realizando gestiones con el Colegio San Ramón para el préstamo de 3 ambientes para que duerman la noche del sábado. También se les apoyará con colchones que prestará el INABIF y la Compañía de Bomberos.

Para el traslado de 05 caballos se les dará un aporte de S/. 500.00

Aclara que justamente para cubrir todos estos gastos es que se está haciendo la colecta, ya que el compromiso ha sido evitar gastos a la Municipalidad.

La Regidora Srta. **Siu** informa con referencia a su compromiso para la grabación de la marcha e himno de San Ramón por parte de la Banda Capelina, le han comunicado que todavía no lo han hecho las partituras para la banda. Estaríamos a la espera para obtener una copia.

El Regidor Sr. **Enrico** informa que con la Regidora Srta. Siu han obtenido una recaudación de S/. 503.00 faltando el compromiso de Tele Cable de colaborar. Pide que se defina quien va administrar estos Fondos. Por unanimidad se aprueba entregar todo el dinero al Sr. Emilio Ferreyros quien obrará como Tesorero de la Comisión Central.

El Regidor Sr. **Velarde** informa que con los Regidores, Carhuancho, Arizaga y Calderón ha obtenido una recaudación de 749.00 faltando recoger 100.00 lo que totaliza 849.50. Entregará al Sr. Ferreyros.

Grafiresa

La Regidora Sra. **Venturo** informa que todavía no se da la debida difusión en los medios de comunicación de los eventos deportivos a realizarse, de esto dependerá que se tenga mayor inscripción de participantes.
La Municipalidad aportaría S/.72.00 para la cena que se brindará a las delegaciones visitantes de Voleibol que son Pichanaki, Perené y La Merced. Aprobado
Con el dinero que tiene en custodia la Comisión comprará los premios de estímulo para el Campeonato de ajedrez, ciclismo y voleibol. A los participantes del Taller de Danzas se les entregarán diplomas.
En Voleibol, el día viernes será Inter Talleres Municipales en el Lucero y el domingo será inter colegios en la plaza de armas, por tanto pide que la iluminación se contrate hasta el domingo en la noche.
Esta gestionando la donación de premios y pide que la Municipalidad done un Trofeo para el equipo ganador. Aprobado
Pide se oficie a la PNP, Cruz Roja, Bomberos y Centro de Salud pidiendo apoyo para el control de las actividades y el resguardo necesario. Aprobado

OTROS INFORMES

El señor **Alcalde** informa:
Los días 5 y 6 del presente asistió a la reunión convocada por PRODAPP en Oxapampa, con asistencia de todos los Alcaldes de su ámbito y San Ramón, los 02 co-Directores del PRODAPP, Funcionarios de De Vida y el Sr. Nils Erickson Director General De Vida quien clausuró el evento. Comunica que nos han considerado para 2005 con un presupuesto de 9,175 euros que viene a ser S/. 27,389.00 para los rubros de turismo y medio ambiente. El PRODAPP tiene un Plan de Inversión de 135 millones de soles para 5 años, el 70% otorgará la Unión Europea y el 30% el Gobierno Peruano. El presupuesto destinado a San Ramón es el 0.8%. El Sr. Carhuancho opina que es conveniente no perder el contacto con dicha institución para obtener logros más significativos en el futuro.
El Sr. Hammer informa que PRODAPP nos está incluyendo en sus programas de capacitación y que el 13 próximo se inicia la capacitación sobre el SNIP, ellos pide que se designe personal permanente para continuar con las acciones hasta que concluya el Proyecto, lo cual es razonable. Como tiene que ser un profesional se ha pensado en proponer al Arq. Sanabria.
También habrá capacitación en Administración, Gerencia e Informática, ellos implantarán en sus Municipalidades.
Además informa que el 07 de noviembre se realizó la VII Convocatoria del Programa A Trabajar Urbano en el Auditorio, San Ramón tiene un presupuesto para el 2005 de mas de 200,000.00 soles; por lo cual está coordinando con Gerencia y Obras para proponer las obras que se realizarán con este financiamiento.
Informa que el sábado viajó a Tarma para asistir a la Audiencia Pública convocada por el Gobierno Regional, donde se expusieron los trabajos y acciones desarrolladas a la fecha por la Región. Allí les comunicaron que el Proyecto de Alcantarillado y Agua Potable San Ramón ya no será realizado por PARSA sino que estará directamente a cargo de la Región.
También informa que es obligatorio tener la Página Web de la Municipalidad, ya que es obligatorio.
El Regidor **Carhuancho** informa que está confirmada la llegada de 50 estudiantes de odontología de la Universidad Alas Peruanas para la Campaña Dental, ellos correrán con todos sus gastos, el compromiso de la Municipalidad es dotar de ambientes adecuados y al final entregarles Certificados de agradecimiento por la labor que van a desarrollar. La delegación debe estar llegando el día 11 en la noche, darán atención el 12 y 13 y el 14 en ceremonia se les hará un reconocimiento público y entrega de los Certificados. La Nota de Prensa saldrá mañana a las emisoras y centros educativos, ya no se va a trabajar con los profesores sino con los padres de familia, para que ellos autoricen el tratamiento de sus hijos.
Pide que Gerencia agilice los trabajos de acondicionamiento de los ambientes en el segundo piso del Mercado Municipal.
El **Sr. Salas** manifiesta que los trabajos de acondicionamiento están bastante adelantados con instalación de luz, agua y guardianía. El ingreso será por la escalera del Jr. Los Naranjos, además esta realizando las gestiones para el alumbrado del Pasaje Leguía hasta el día domingo.
En el estadio se instalarán 5 postes de luz con 5 reflectores, sé esta coordinando con Gerencia de Obras.

Grafiresa

Además informa que ha coordinado con la Sra. Ida Solis – Directora del Programa Nacional de Wawa Wasi que ya se creó en Satipo y próximamente en Pichanaki y tienen interés de instalar una sucursal en el ámbito de Chanchamayo. Estamos haciendo un pedido para que se instale en San Ramón. Es un programa que no nos va ocasionar gastos ya que todos los asume la misma Institución, nuestro compromiso sería dotarles de local y guardianía. Está dirigido a niños en extrema pobreza y la cobertura será de 150 niños. De ser aprobado este Proyecto la Directora estaría visitándonos mañana y el viernes sea aprobado con montos económicos para el funcionamiento. Se acuerda enviar un Oficio aceptando la propuesta y la visita para ampliar información.

La Regidora Srta. **Siu** informa que el miércoles pasado viajó con el Regidor Arizaga, el Ing. Figueroa y el Sr. Luis Muedas a las Cataratas de Shimayacu para ver las posibilidades de hacer un puente peatonal ya que el actual esta formado por 4 rieles. La opinión del Ing. Figueroa es que si es factible pues no sería mucho el costo y sé beneficiaria a los agricultores de la zona para la extracción de sus productos. Si bien es jurisdicción de Vitoc el ingreso es por San Ramón y se aprovecharía para promover el turismo a esa zona ya que por esa zona se llegaría directo a las Cataratas. El Ing. Figueroa preparará un informe.

El Regidor Sr. **Calderón** informa sobre un virus que esta atacando a la papaya, que INIA y SENASA están tomando las medidas del caso y como en el caso de la Alternata alternaria de los cítricos piden el apoyo con un técnico.

Informa que se ha cumplido con le impresión y entrega de 1000 trípticos sobre prevención de la Alternata alternaria a SENASA para su distribución entre los agricultores de la zona.

Informa que sé esta convocando para el próximo miércoles a una reunión con el Jefe PNP de la Comisaria de San Ramón, Regidores y Comisiones para tratar todo lo relacionado a seguridad ciudadana y problemática del transporte.

El Regidor Sr. **Enrico** informa que el día 3 de noviembre se llevó a cabo el I Taller de "Identificación de acciones que conduzcan al desarrollo económico de San Ramón", hubo regular participación, se identificaron algunas acciones y conformó algunas comisiones, el próximo viernes en el II Taller se harán propuestas mas concretas y formarán mas comisiones; La idea es crear nuevas actividades productivas en la zona. Invita al Alcalde y Regidores para que asistan al II Taller.

La Regidora **Sra. Venturo** informa sobre la Campaña de Salud Integral que sé esta cumpliendo de acuerdo al Cronograma y este domingo visitaron el Anexo de Santa Cruz Río Humberto, ha habido poca participación por motivo del mal tiempo.

Informa que el Agente Municipal de ese Sector está reclamando el cumplimiento del Convenio con la Municipalidad que cuenta con presupuesto del año 2003. Pedir Informe a Gerencia de Obras.

El **Sr. Salas** informa que en el mes de Octubre se ha obtenido un ingreso de 70,000.00, el mas bajo, comparativamente a los años 2003 y 2002, pero en términos globales se esta recaudando mas que en años anteriores. Tenemos un déficit acumulado de 940,000.00 de una serie de compromisos contraidos pendientes de pago.

Informa que por Canon Energético en el mes de Octubre se recibirá 27,700.00 y se prevé que también en los meses de noviembre y diciembre, por lo tanto en coordinaciones con Logística y Presupuesto han visto conveniente elaborar el Proyecto de Equipamiento Municipal (Plan de Inversión) contemplado en el presupuesto 2004; considerando que por falta de presupuesto en los 02 últimos años no se ha adquirido ni renovado el mobiliario de la municipalidad pese a existir una serie de necesidades que no han podido ser atendidas debido al escaso ingreso. Menciona las necesidades que tenemos y que se podrían comprar, las áreas están haciendo sus requerimientos:

01 fotocopiadora para la Oficina de Registro Civil
01 Filmadora para integrar la página Web (Portal Municipal)
01 equipo multimedia y ecrán para los Talleres de Presupuesto Participativo y diversas actividades realizadas por la Municipalidad.
02 parlantes pequeños para el auditorio municipal
Implementación con casilleros para la Policía Municipal, Serenazgo y personal obrero
Archivadores para todas las áreas
03 impresoras Lasser
Segadora de pastos, desbrozadora de madera, equipo de anillados, guillotina y otros

Grafiresa

Incluso se esta contemplando la posibilidad de comprar una moto para el reparto de la correspondencia y apoyo en operativos entre otros.

Todo esto hace de conocimiento al Concejo para que se tenga presente al momento de efectuar la Modificación Presupuestal posteriormente.

También informa que se ha reestructurado el horario de los policías municipales, que cubrirá las 8 horas de trabajo reglamentarias y se está cubriendo el total de las áreas. A los policías que trabajen los domingos días se les compensará económicamente y con la finalidad de evitar reclamos o quejas trabajarán en forma rotativa.

Para el personal obrero también se les hará un Plan de Trabajo que coberture los horarios establecidos por ley y exista un mejor control de su tiempo real

Se ha dispuesto que un policía municipal permanezca durante todo el día en la puerta atendiendo y orientando al público y resguardando el patrimonio de la municipalidad

Todos estos cambios los está realizando la Gerencia Municipal para dar mayor operatividad y producción de trabajo en todas las áreas del municipio.

PEDIDOS:

La Regidora Srta. **Siu** pide la construcción de un puente peatonal para la Catarata de Shimayacu, se acuerda suscribir un convenio previa coordinación con la Municipalidad distrital de Vitoc.

El Regidor Sr. **Enrico** pide que se gestione ante los comandos superiores de la FAP para que el Cmdte. FAP Mario Monsalve Rodríguez se quede un año mas a cargo de la Base Aérea, por haber demostrado un gran cariño por esta zona y realizado muchas actividades para el progreso de San Ramón; y, de no ser aceptado, se le otorgue un reconocimiento por su labor a cargo de su Institución.

Habiéndose agotado la agenda para la cual fue convocada la presente sesión el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 8.10 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lanfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 16-11-04

En la ciudad de San Ramón, a los dieciséis días del mes de Noviembre del año Dos Mil Cuatro, siendo las 04.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítes, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Abel Salas Mansilla – Gerente Municipal, y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de las Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp.7949, 8108 y 8111- Informe 096-DTSV-2004-MDSR, adjunta 03 expedientes sobre anulación de papeletas.
2) Exp.8743- Informe 091-PSC del Area de Proyección Social, sobre solicitud de Exoneración de Fosa Común para entierro de indigente.
3) Exp.8790- Informe 092-PSC del Area de Proyección Social, sobre solicitud de Exoneración de Fosa Común para entierro de un recién nacido.
4) Exp 8449 - Informe 261-OR-MDSR-2004, solicita aprobación de Ordenanza de Carné de Sanidad.
5) Exp 9064 - Informe 289-OR-MDSR-2004, sobre solicitud de descuento por pronto pago Sra. Gladys Casimiro Aquino.
6) Exp. 5053 – Informe 025 CEAL de la Comisión de Economía, respecto a cobranza por derecho de pontazgo Puente Victoria.
7) Exp. 4784 – Informe 025 CEAL de la Comisión de Economía, sobre Proyecto de Ordenanza Normas para el otorgamiento y cancelación de autorización municipal de funcionamiento.
8) Exp. 8333 – Informe 025 CEAL de la Comisión de Economía, respecto a deuda que tiene la EPS a la UTE FONAVI.
9) Exp. 8845 – Informe 224-GE-DO-MDSR-2004, Resolución de apoyo Convenio entre MDSR y Anexo Santa Cruz – Río Humberto.
10) Exp. 8937 – Informe 225-GE-DO-MDSR-2004. Cambio Presupuestal obra Agua Potable de Naranjal
11) Exp. 9081 – Informe 226-GE-DO-MDSR-2004. Identificación de Pistas y Veredas a ejecutar con presupuesto asignado a Pistas y Veredas San Ramón.
12) Exp. 8037 – Informe 030-PM-MDSR-2004, Proyecto de Ordenanza para el control de pesas y medidas.
13) Exp. 8694 – Oficio 082-DIE de la UGE. reconsideración e la Elaboración de Exp. Tco. De Construcción de Aulas CE Arias Dávila.
14) Exp. 8912 – Oficio 118-2004-AJCVA-SR Solicita celebrar convenio de pago de arbitrios municipales con la Asoc. Junta de Compradores de Vista Alegre
15) Exp. 8260 – Recurso de Impugnación contra Resolución de Multa, presentado por el Sr. Lorenzo Romero Pérez.
16) Exp. 8669 – Oficio 168-2004-DIEEESM-SR, agradece apoyo Día Nacional de la persona con discapacidad. Con conocimiento pase a archivo.
17) Exp. 8733 – Carta 339-2004-PRODAPP, No es factible apoyo por motivos presupuestarios. Con conocimiento pase a archivo
18) Exp. 8988 – Oficio Circular 004-2004-LDVSR de la Liga de Voleibol San Ramón, remite balance de Campeonato Regional. Con conocimiento pase a archivo
19) Exp. 8853 – Oficio VI-190-SRSC No 145 de la Base Aérea, respuesta Oficio 374-GM-MDSR, instalación stands con motivo Día Todos los Santos. Con conocimiento pase a archivo
20) Exp. 8659 – Solicitud de Sr. Amadeo Bravo, solicita apoyo material de construcción
21) Exp. 9137 – Carta 030-CEAL-2004 del Regidor Carlos Enrico, sobre encuesta a usuarios de Servicios de recojo de residuos sólidos.
22) Exp. 9142 – Carta 031-CEAL-2004 del Regidor Carlos Enrico, sobre propuesta de cambios para el próximo proceso de Presupuesto Participativo.

Grafiresa

23) Exp. 8961 - Carta s/. De la Sra. Soledad Moya González de agradecimiento por apoyo brindado en el campeonato de voleibol masculino realizado los días 8 y 9 de Octubre. Con conocimiento pase a archivo
24) Exp. 9007 – Carta Sr. Gustavo Solón Pacheco con propuesta para formar un Comité Multisectorial Pro Centenario del Distrito de San Ramón 2908-2008. Con conocimiento pase a archivo.
25) Informe 037-2004-NHT, de l Area de Presupuesto, referente a existencia de fondos para inversión en Proyecto de Sistemas Informáticos.
26) Exp. 9149 – Informe 228-GE-DO-MDSR-2004 de Gerencia de Obras, solicita aprobación de expediente e inicio de obra: Pavimentación de calle Ucayali Primera Cuadra.

INFORMES:

El Alcalde Sr. **Hammer** informa que la Sra. Ida Solis – Directora de Wawa Wasi de Huancayo estuvo en San Ramón y se ha formado la Comisión Coordinadora para el funcionamiento en San Ramón de 12 Albergues que darían servicio a un promedio de 96 niños; se ha proporcionado la documentación necesaria para que gestionen la Resolución de Reconocimiento. Explica mas o menos el modo operandi de las casas que se encargarán de los Wawa Wasi.

El Regidor Sr. **Carhuancho** informa ampliando lo indicado por el Sr. Alcalde que efectivamente se está realizando las gestiones para el funcionamiento de Wawa Wasi y el día 23 a las 3 de la tarde sé esta convocando al I Taller de Capacitación dirigido a las madres de familia que tengan interés en ser promotoras del Programa y ese mismo día a las 11:00 de la mañana se realizará una inspección a las posibles zonas donde funcionarán. Máximo en una semana debe salir la Resolución y posterior iniciaran los trabajos. Opina que para hacer la evaluación respectiva se puede coordinar con alumnas del 5to año de los colegios Santa Rosa y Sagrado.

El Sr. Alcalde felicita y agradece a todos los Regidores por el excelente desarrollo de las actividades programadas con motivo del 96° Aniversario de Creación Política de San Ramón, habiéndose cubierto la expectativa de la población y haberles brindado buenos espectáculos.

La Regidora Srta. **Siu** informa que el día 15 se reunió con la Sra. Delia Ventocilla - Alcaldesa de Vitoc, el regidor Lucio Calderón y el Sr. Luis Muedas, se le informó del deseo de promover la zona y apoyar a los agricultores, quien les manifestó estar de acuerdo para la suscripción de un Convenio para la construcción del Puente Peatonal Simayacu.

También informa que en el Diario El Peruano de fecha 13 de Abril se ha publicado la Ley 28204 de Transferencia de Madera Decomisada por la Policía Forestal y entregados a INRENA; en la cual estipula que se transfiere a los gobiernos locales en cuya jurisdicción se extrajo el recurso forestal el 15%. Ahora esta recaudación debe ser invertida en proyectos vinculados con la conservación del medio ambiente y reforestación. Pide oficiar a INRENA para que nos entreguen el aporte que corresponde a la Municipalidad de San Ramón. Aprobado.

El Regidor Sr. **Enrico** informa de las conclusiones a las que se llegó en el II Taller. Se han identificado 05 formas de lograr desarrollar nuevas actividades económicas:

1. Exportando mas productos al mercado nacional e internacional
2. Fomentando mayor consumo de productos locales
3. Sustituyendo la venta de productos importados
4. Promoviendo el Turismo
5. Captando nuevas oficinas públicas y privadas

Con las 3 primeras se ha formado una Mesa de Concertación que se va abocar a buscar el desarrollo de nuevas actividades, netamente en la parte productiva. Se hará en 4 etapas.

1) Para Identificar mercados tecnología y precios.
2) Para Constituir el Banco de Proyectos
3) Para Financiar los proyectos
4) Para Ejecutar los proyectos

Se ha identificado 09 acciones importantes, cinco para la primera etapa en acciones que se puede identificar como Proyectos

Se ha formado 05 comisiones y en las futuras reuniones que se tenga, cada uno de ellos informará del avance que tengan relacionado a su Comisión.

- Comisión de Identificación de Mercados Nacionales e Internacionales para lo que ya producimos – Presidente Sr. Víctor Calderón Aguilar (e) Comercio Exterior Directur

Grafiresa

- Comisión de Identificación de Mercados Nacionales e Internacionales y Tecnologías para lo que podemos producir – Presidente Sr. Carlos Torres Peinado.
- Comisión de Identificación de estrategias para incrementar el consumo de la producción local - Presidente Dr. Hugo Baldeón Márquez.
- Comisión de Identificación de productos nacionales e importados que podemos producir – Presidente Ing. Jorge Zuchetti Navarro
- Comisión de identificación y selección de fuentes de financiamiento – Presidente Eco. Mario Velarde Espinoza

Los objetivos son que existan mas oportunidad de trabajo a través del Gobierno Local, sobre todo en la parte productiva. Se anexara al Acta el Cuadro de Actividades.

El Regidor Sr. **Velarde** informa el Balance Económico de las Actividades desarrolladas los días 12, 13 y 14 de Noviembre con motivo del 96° Aniversario de la Creación Política de San Ramón, este documento se elaboro en coordinación con el Contador Sr. Ferreyros y el Gerente Municipal.

La recaudación de comisiones formadas por los Regidores Velarde, Arizaga, Calderón y Carhuancho ha sido de 936.50 y de la comisión formada por los regidores Enrico y Siu ha sido de 503.00 dando un total de S/. 1,439.50, con la finalidad de contratar la Banda.

Del aporte de S/. 50.00 del Alcalde, regidores, funcionarios y trabajadores cuyo sueldo supera 1,500.00 se ha obtenido 600.00. Todo esto hace un total de 2,039.50 con lo que se ha cubierto íntegramente las actividades.

Hay un desfase de 540.50 debido a la Caravana Folklórica de Jauja que trajeron mas caballos de lo previsto

En cuanto a las actividades sociales informa que se suscribió Convenio con el Club Deportivo Playa Hermosa quienes, cumplieron con donar el castillo para la serenata, 03 globos aerostáticos, 02 bombardas, orquesta Cavich, como era el compromiso

El Club Deportivo de Playa Hermosa presentará un Balance al final de los eventos.

Luego hace la siguiente acotación: El día del desfile los regidores quedamos en ir a la truchada, pero lamentablemente no me entregaron la tarjeta porque no estuve en el estrado, sino en la parte baja por que tuve que ceder mi asiento a la Dra. de la Universidad Alas Peruanas, cuando la Sra. Ruth me vio me preguntó si tenia tarjeta y le dije que no, entonces se dirigió a la Sra. Norma y la señora me preguntó ¡No te he dado? Y volvió a preguntarme lo mismo, lo que me sorprendió el hecho que se ponga en duda mi palabra. Es así que no recibí la tarjeta y me quede un poco resentido y decidí no asistir, aunque luego conversando con el Profesor Carhuancho asistí al almuerzo. Considero que es un hecho que no se debe repetir de una actitud un poco negativa, pero para eso estamos para aclarar y no cometer errores.

La Sra. Norma informa que el error se produjo a la hora de repartir las tarjetas en el estrado, no se percató que el Regidor Velarde no se encontraba, eso motivo que le preguntara si no había recibido ya la tarjeta. En ningún momento fue su intención mortificar a nadie. Tendrá presente para que no se repita en el futuro.

El Regidor Sr. **Arizaga** informa que la semana pasada se convocó a una reunión con el Mayor de la Policía para tratar problemas referente a que la policía no esta actuando con la diligencia debida en todos los frentes que son de su competencia, asistieron la gobernadora, la presidenta de Juntas Vecinales y habiendo esperado por mas de 45 minutos y no llegó el mayor, se suspendió la reunión.

Considera que esta reunión es importante ya que gran parte de la población esta cuestionando el actuar de la policía nacional y como gobierno local, según la Ley Orgánica de Municipalidades tiene el derecho, en cierto grado, injerencia en el actuar de la policía; por tal motivo pide sé vulva a convocar cuanto antes para resolver los problemas que se da en los frentes de transporte de vehículos mayores, seguridad ciudadana, serenazgo y por el bien e la población que se siente insegura.

Referente al saneamiento físico legal de terrenos, específicamente sobre habilitación urbana, tenemos graves falencias en lo que respecta a catastro urbano, cada vez son mayores los reclamos de la población, no se puede donar terrenos por no estar saneados, estamos perjudicando indirectamente al municipio porque estamos dejando de captar recursos. Pide que la parte ejecutiva tome cartas en el asunto antes de fin de año y se contrate de una vez un Arquitecto para que desarrolle esta labor.

La Regidora Sra. **Venturo** informa que tal como estuvo programado se realizó las actividades deportivas a excepción de ciclismo categoría mayores por haberse inscrito solo 3 participantes, en términos generales estuvo bien la organización de los eventos.

Informa que los talleres de danzas y voleibol han dejado de funcionar, esto debido a la poca concurrencia de niños y jóvenes, pese al esfuerzo realizado para su continuación.

Informa que el día de ayer asistió a la Juramentación del Alcalde y Regidores Escolares del Colegio Domingo Sabio en representación del Alcalde.

Grafiresa

Informa que el equipo de voleibol de San Ramón ha sido invitado para viajar a un campeonato a Villa Rica y sugiere se brinde apoyo económico toda vez que van representando al Distrito.

Informa referente al nombre de la Biblioteca Municipal que convocó a un promedio de 18 personas notables de San Ramón de los cuales asistieron solo 04 personas, por lo cual se suspendió la reunión y se programará una nueva convocatoria.

El **Regidor Carhuancho** informa con referencia al Desfile, que se desarrollo como estaba previsto lo que causo buena impresión y elogios por parte de la población.

Los colegios que obtuvieron el primer puesto por categorías son:

Secundaria – CEFI Santa Rosa

Primaria – Juan Santos Atahualpa

Inicial – Jardin de Niños El Milagro

Solicita que la entrega de premios se efectúe el domingo 28 del presente luego de la ceremonia del Izamiento de la bandera y se oficie a los colegios ganadores para su asistencia. Aprobado.

Con referencia a la Delegación Jaujina informa que se hospedó a los varones en el Colegio San Ramón y a 30 damas en el Hospedaje Venturin, en total trajeron 08 caballos de paso y el espectáculo fue de primera, hubo un lleno total en el Estadio Municipal y considera que ha cubierto las expectativas de los visitantes.

Sobre la Campaña Dental informa que la asistencia de la población fue abrumadora, habiendo brindando atención aproximadamente a 800 pacientes, el apoyo de la Municipalidad fue regular porque no se terminó de pintar los últimos ambientes y también hubo problemas con la energía eléctrica, salvo estas fallas todo se desarrollo con normalidad.

Sobre la problemática de salud en San Ramón conversó con la Dra. viendo la posibilidad de instalar un centro de salud en San Ramón para atención de personas de bajos recursos económicos, ellos se comprometerían con los profesionales que viajarían los fines de semana para atender y sería autofinanciado por ellos mismos, para lo cual se tendría que suscribir un Convenio. Pero además por parte nuestra tendríamos que elaborar un Proyecto en el que también se considere en el futuro la instalación de algunas facultades de la Universidad Alas Peruanas y presentarlo a la Universidad.

El Sr. **Abel Salas** hace de conocimiento del Consejo que mediante Resolución de Alcaldía No. 422-2004-MDSR de fecha 02 de Noviembre del presente año, se ha designado a los integrantes del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de San Ramón, quedando de la manera siguiente:

Presidente	Sr. Abel Enrique Salas Mansilla	Gerente Municipal
Funcionario Municipal	Abog. Filemón Terrel Laureano	
Representantes de la Organización Programa Vaso de Leche	Sra. Luz Teodora Barzola Arce Sra. Yanet Lola Yauri Macassi Sra. Mirian Yanina Yactayo Cervantes	
Representante MINSA	Lic. Yolanda Zúñiga Zorrilla	
Representante Asociación de Product.Agrop.acreditado MINAG	Sr. Braulio Encarnación Palomino Lozano	

También informa que es un hecho que el SIAF será aplicado el año 2005 y por lo tanto el SICON con el que hemos trabajado hasta este año desaparece. En tal sentido, con ese sistema todos los gastos a ejecutarse tienen que estar debidamente programados, porque caso contrario lo que no este contemplado en el Presupuesto no podrá ser incluido, salvo haciendo consulta especial al Ministerio de Economía para la aprobación, por lo que pide se tomen las medidas del caso para ajustarse a la programación de ejecución de obras.

Además informa que en el transcurso del año ha habido 2 modificaciones del Canon Ley y la última modificación sé esta reglamentando. La primera modificación ha permitido un ingreso adicional de S/. 27,274.00 reportados en el mes de Julio, y, la última modificación por reglamentar, es probable se haya incrementado en un 30 a 50%. Debe llegar a fin de mes.

Sobre los proyectos priorizados en Presupuesto Participativo deben ser evaluados por el Equipo Técnico para ver la factibilidad, luego si hubiera alguna modificación, convocar al CCL para determinación final.

PEDIDOS:

El **Sr. Alcalde** solicita que el Sr. Luis Alegre asista a la próxima sesión a fin de que haga una exposición acerca del Proyecto Cabinas de Internet y como ha encontrado la Sala de Cómputo. Aprobado por unanimidad.

El Regidor Sr. **Calderón** pide que se convoque a los miembros de la ex Cooperativa Cafetalera el Milagro a una reunión a fin de determinar sobre los terrenos que deben pasar a la Municipalidad. Secretaria General definir fecha con el Regidor Calderón y convocar.

Grafirosa

La Regidora Srta. **Siu** pide que se haga el expediente técnico del Puente Peatonal de Simayacu y una vez concluido suscribir el Convenio con la municipalidad de Vitoc. Se acordó por unanimidad encargar a Gerencia de Obras la elaboración del expediente técnico del Puente Peatonal Shimayacu, que beneficiará a los agricultores de la zona y contribuirá al desarrollo turístico de San Ramón y una vez concluido proyectar Convenio con la Municipalidad de Vitoc para la ejecución de la obra. Pase a Gerencia de Obras para atención.

El Regidor Sr. **Velarde** pide que el déficit de S/. 540.50 por Aniversario 96° Creación Política de San Ramón, sea asumido por la Municipalidad. Aprobado por unanimidad. Pase a Gerencia Municipal para los fines consiguientes.

Pide que la Oficina de Registro Civil se traslade del local de la DEMUNA al área en que estuvo funcionando anteriormente en este local. Pase a Gerencia para atención del caso.

El Regidor Sr. **Arizaga** pide que se informe por escrito el resultado de la investigación sobre la pérdida del Teodolito de la Gerencia de Obras a fin de que comunique a los Regidores y pase al Comité de Procesos Administrativos para determinar las responsabilidades. Pase a Gerencia Municipal para la atención del caso.

El Regidor Sr. **Carhuancho** pide un informe escrito sobre el estado situacional de la Oficina de Gerencia al hacerse cargo el Sr. Abel Salas Mansilla – Gerente actual. Pase a Gerencia para atención.

Pide que se haga un seguimiento de los proyectos realizados por la Municipalidad hasta el informe final. Pase a Gerencia para atención.

Pide que se le autorice hacerse cargo de todas las gestiones que se tengan que realizar con la Universidad Alas Peruanas, para preparar el Proyecto de un Hospital Municipal y posteriormente la instalación de algunas Facultades de dicha Universidad en San Ramón. Aprobado.

La Regidora Sra. **Venturo** pide que se brinde apoyo económico a la delegación que nos representará en Villa Rica. Aprobado el apoyo de S/. 100.00, pase a Gerencia para atención.

Pide que se apoye al Centro de Salud con S/. 200.00 para que culminen el Expediente Técnico de la construcción del segundo piso. A la espera del Oficio de MINSA.

Pide que se contrate una Asistenta Social

Pide que se aperture una Cuenta Corriente de INDECI

ORDEN DEL DIA:

1. Exp.7949, 8108 y 8111- Informe 096-DTSV-2004-MDSR, analizado los expedientes se aprobó por unanimidad lo siguiente:

- Exp. 7941 declarar **improcedente** la solicitud presentada por el Sr. Hector Riveros Izarra-SENASA por los fundamentos expuestos en el Informe 096-DTSV - ítem 1), considerando el beneficio del 50% por haber presentado el pedido dentro del plazo establecido.
- Exp. 8108, declarar **improcedente** lo solicitado por el Sr. Marcelino Pérez Capcha por los fundamentos expuestos en el Informe 096-DTSV - item 2), considerando el beneficio del 75% por haber presentado el pedido dentro del plazo establecido.

  Exp. 8111, declarar **procedente** lo solicitado por la Sra. Gloria Castillo Morán (item 3) al haber presentado los documentos justificatorios necesarios.

2. Exp.8743- Informe 091-PSC del Area de Proyección Social, se aprobó la Exoneración de Fosa Común para entierro de indigente. Oficina Legal para Proyectar Resolución.
3. Exp.8790- Informe 092-PSC del Area de Proyección Social, se aprobó la Exoneración de Fosa Común para entierro de un recién nacido. Pase a Oficina Legal para proyectar Resolución.
4. Exp 8449 - Informe 261-OR-MDSR-2004, se acordó pasar el borrador de la Ordenanza de Carné de Sanidad a la Comisión de Comercialización y Salubridad para opinión.
5. Exp 9064 - Informe 289-OR-MDSR-2004, se aprobó por unanimidad el descuento por pronto pago solicitado por la Sra. Gladys Casimiro Aquino, por la suma de S/. 70.00 nuevos soles, con el sustento del área técnica respectiva. Pase a la Oficina de Rentas para proyectar Resolución en coordinación con Asesoría Legal.
6. Exp. 5053 – Informe 025 CEAL de la Comisión de Economía, respecto autorización de cobranza por derecho de pontazgo al Frente de Defensa Comunal Pro Puente y carretera Oxabamba, Casca y Ulcumayo, se aprobó por unanimidad la propuesta técnica del Area Legal, por tanto proyéctese la Ordenanza Municipal respectiva. Pase a Asesoría Legal para trámite respectivo.
7. Exp. 4784 – Informe 025 CEAL de la Comisión de Economía, se aprobó el Proyecto de Ordenanza "Normas para el otorgamiento y cancelación de autorización municipal de funcionamiento" con las correcciones y observaciones efectuadas por la Comisión de Asuntos Legales. Pase la Oficina Legal para el trámite respectivo.

Grafiresa

8. Exp. 8333 – Informe 025 CEAL de la Comisión de Economía, respecto a deuda que tiene la EPS a la UTE FONAVI. Se acordó solicitar a la EPPS Selva Central copia del Acta de Constitución y Estatutos de la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central SA (EPSSC.SA), para determinar en próxima sesión.
9. Exp. 8845 – Informe 224-GE-DO-MDSR-2004, Resolución de apoyo Convenio entre MDSR y Anexo Santa Cruz – Río Humberto. , Se aprobó por unanimidad el planteamiento de la Gerencia de Obras de resolver por mutuo acuerdo el Convenio 024-2003-MDSR entre la MDSR y el Anexo Santa Cruz-Río Humberto y suscribir otro que incluya el muro de contención de concreto ciclópeo. Pase a Gerencia de Obras para proyectar convenio en coordinación con Asesoría Legal
10. Exp. 8937 – Informe 225-GE-DO-MDSR-2004. Cambio Presupuestal obra Agua Potable de Naranjal. Analizado el documento de la referencia y por los fundamentos técnicos expuestos, se aprobó por unanimidad que el destino del saldo de fondos asignados a la obra: Agua Potable de Naranjal", pase a obra: "Construcción de Pistas y Veredas" Pase a Gerencia de Obras para proyectar Resolución de Alcaldía respectiva en coordinación con Asesoría Legal

    Exp. 9081 – Informe 226-GE-DO-MDSR-2004. Identificación de Pistas y Veredas a ejecutar con presupuesto asignado a Pistas y Veredas San Ramón, se aprobó por unanimidad que las pistas y veredas a ser consideradas para el año 2005, con presupuesto asignado con Presupuesto Participativo son:

    1. Calle Oropeles Cuadra 2 (concluir), 3,4 y 5
    2. Calle Bedoya Cuadra 1
    3. Pasaje Casabona (empedrado)
    4. Veredas CPM La Libertad (400 ml)

    Pase a Gerencia de Obras para proyectar Resolución de Alcaldía respectiva en coordinación con Asesoría Legal.
11. Exp. 8037 – Informe 030-PM-MDSR-2004, se acordó pasar el Proyecto de Ordenanza para el control de pesas y medidas a la Comisión de Comercialización y Salubridad para opinión.
12. Exp. 8694 – Oficio 082-DIE de la UGE. Sobre reconsideración en la Elaboración de Exp. Técnico de Construcción de Aulas CE Arias Dávila. Pase a Gerencia de Obras para apoyar en la revisión del expediente aludido
13. Exp. 8912 – Oficio 118-2004-AJCVA-SR, se aprobó por unanimidad celebrar convenio con la Asociación "Junta de Compradores de Vista Alegre" para el cumplimiento de pago de arbitrios municipales, de acuerdo a lo solicitado mediante expediente 8912. Pase a la Oficina de Asesoría Legal para proyectar el Convenio respectivo en coordinación con la Oficina Legal.
14. Exp. 8260 – Recurso de Impugnación contra Resolución de Multa, presentado por el Sr. Lorenzo Romero Pérez. Pase a la Oficina Legal para que informe los alcances del Art. 77° del Codigo Tributario.
15. Exp. 8659 – Solicitud de Sr. Amadeo Bravo, se acordó por unanimidad comunicarle que por motivos presupuestarios no será posible atender su solicitud de apoyo con material de construcción
16. Exp. 9137 – Carta 030-CEAL-2004 del Regidor Carlos Enrico, sobre encuesta a usuarios de Servicios de recojo de residuos sólidos. Pase copia de Regidores para análisis y ser tratado en próxima sesión.
17. Exp. 9142 – Carta 031-CEAL-2004 del Regidor Carlos Enrico, sobre propuesta de cambios para el próximo proceso de Presupuesto Participativo. Pase copia de Regidores para análisis y ser tratado en próxima sesión.
18. Informe 037-2004-NHT, del Area de Presupuesto, referente a existencia de fondos para inversión en Proyecto de Sistemas Informáticos. Pendiente para determinar luego del informe del Responsable de Informática en próxima sesión.
19. Exp. 9149 – Informe 228-GE-DO-MDSR-2004 de Gerencia de Obras, se aprobó por unanimidad el Expediente e Inicio de obra: Pavimentación de calle Ucayali Primera Cuadra, con un presupuesto de S/. 78,034.62 y que se ejecutará por Administración Directa. Pase a Gerencia de Obras para proyectar la Resolución de Alcaldía en coordinación con la Oficina Legal.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 9.45 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lanfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafirosa

ACCIONES QUE PUEDEN CONDUCIR AL DESARROLLO ECONOMICO DE NUESTRO DISTRITO

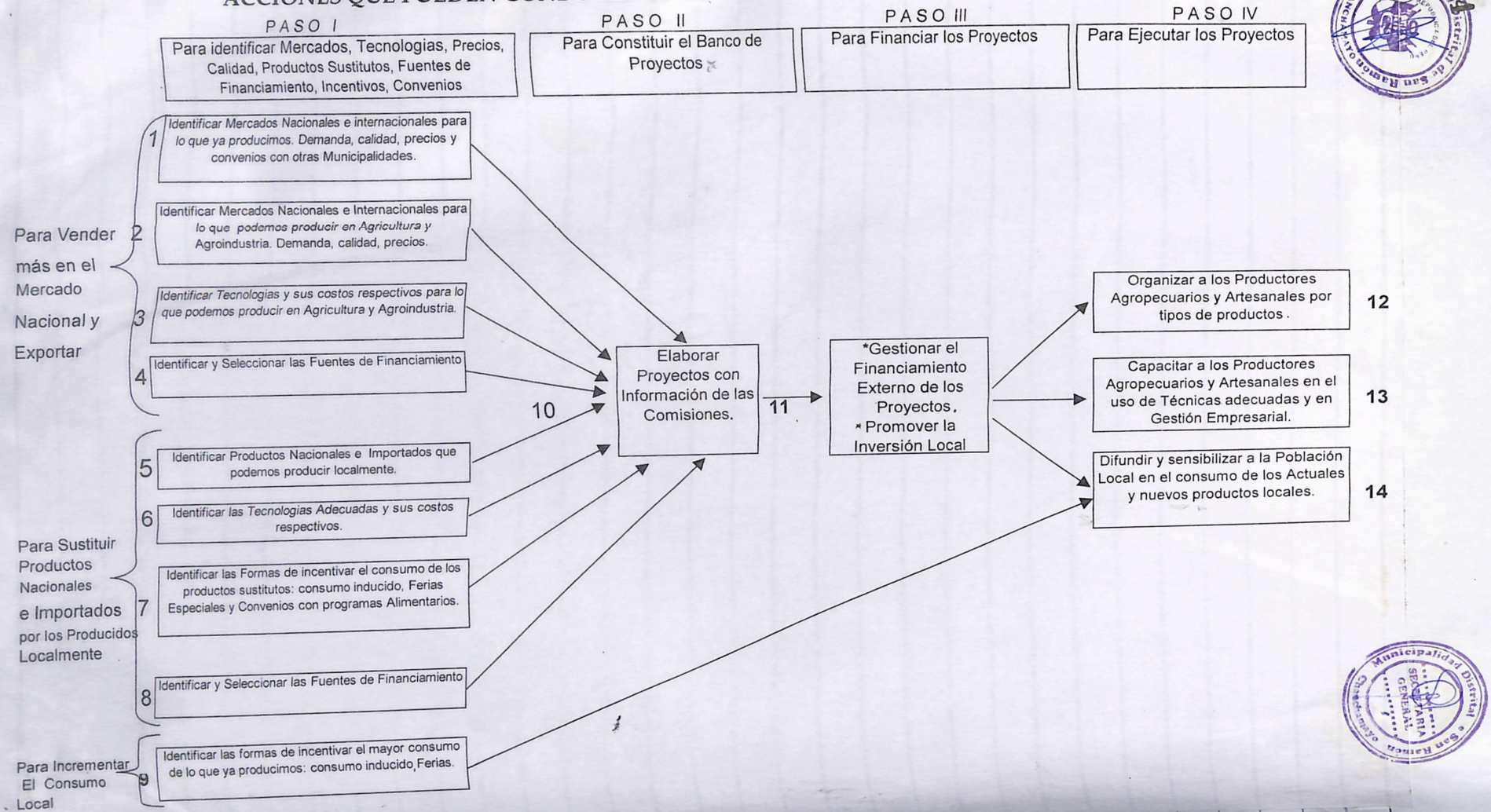

SESIÓN ORDINARIA
DIA 23-11-04

En la ciudad de San Ramón, a los veintitrés días del mes de Noviembre del año Dos Mil Cuatro, siendo las 8.00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítes, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Abel Salas Mansilla – Gerente Municipal, y la Sra. Norma Lanfranco Figueroa - Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de las Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp. 9137 – Carta 30-2004-CAEB-MDSR del Regidor Carlos Enrico, sobre Encuesta o Censo Poblacional. O del Día
2) Exp. 9142 – Carta 31-2004-CAEB-MDSR del Regidor Carlos Enrico, propuesta cambios para próximo Proceso de Presupuesto Participativo. O del Día
3) Exp. 9165 – Of. 160-GDSR de la Gobernación, solicita exoneración derecho de pago fosa común menor nacida. O del Día
4) Exp.9109 - Informe 095-PSC-MDSR-2004, de Proyección Social sobre exoneración pago derecho de fosa común solicitada por la Gobernación para entierro Sra. Vilma Antezana Zambrano. O del Día
5) Exp.9169 – Oficio 1806-04-AG-SENASA, presenta agradecimiento por apoyo con trípticos. Con conocimiento del Concejo pase a archivo.
6) Exp. 9145 – Carta de Proterra, sobre estado de trámite de Zona Reservada Pampa Hermosa. Con conocimiento del Concejo pase a archivo.
7) Informe 037-2004-NHT, de la Oficina de Presupuesto, Ingresos adicionales por incluir en la programación de proyectos para ejercicio 2004. O del Día
8) Exp. 9300 – Oficio 036-CP-CRP-CH-04 de la Cruz Roja Selva Central, solicita apoyo económico de S/.350.00 para el pago de flete de transporte de donaciones efectuadas por el Consejo Nacional de la Cruz Roja Peruana. O del Día
9) Oficio 037-CP-CRP-CH-04 de la Cruz Roja Selva Central, solicita un local más amplio, para el mejor resguardo de los bienes de dicha Institución, para el mejor resguardo de los bienes de dicha Institución y ampliar la atención con un tópico para casos de emergencia. O del Día
10) Exp. 9182 – Carta de MANO AMIGA, organizadora de Mega evento BASTA YA, solicita exoneración de pago de impuestos y otros. O del Día
11) Exp. 8396 – Carta 026-CEAL de la Comisión de Economía y Asuntos Legales, recomendaciones referente a la queja interpuesta por los esposos David Camarena y Vicenta Cartagena Torres, sobre cumplimiento de Acuerdo de Concejo 006-2001-MDSR. O del Día
12) Exp. 4163 – Carta 032-CEAL-2004-MDSR del Regidor Carlos Enrico, sobre expresiones vertidas respecto a los procesos de Presupuesto Participativo para definir los proyectos que se ejecutarán el año 2005. O del Día.
13) Exp. 8672 – sobre Ordenanza de Tapiado. O del Día.
14) Informe 064-AL, sobre confirmación de Sentencias de Primera Instancia con resultados favorables a la Municipalidad. O del Día
15) Informe 64 - GM, sobre situación de Gerencia Municipal al hacerse cargo el Sr. Abel Salas.

INFORMES:

El Alcalde Sr. **Hammer** informa que se enteró que 02 máquinas de la Cía. TBCONSA, que estuvieron trabajando para la Cía. Edegel en el Sector de Chimay, habían concluido su contrato de trabajo y se disponían a regresar a Lima. En tal circunstancia, conversó con el encargado quien le manifestó que sí era factible que nos alquilara la maquinaria consistente en un tractor oruga 7G y una retroexcavadora Daiwo 2020, el precio inicial por hora de trabajo era de 65 dólares, sin embargo aceptaron la propuesta de 60 dólares mas IGV la hora por cada maquinaria. Se suscribirá un contrato para los trabajos en la defensa ribereña de Playa Hermosa y Nueva Vista. El día de hoy ha empezado el trabajo del tractor en Playa Hermosa. Manifiesta que se tomó esta determinación en vista de que la maquinaria ofrecida por el Batallón Ollantaytambo tiene mas de un mes de gestión y no se ha logrado nada positivo.

Grafiresa

La Regidora Srta. **Siu** informa que hoy en la mañana se ha conformado la Asociación de Artesanos en coordinación con el Sr. Víctor Calderón del Ministerio de Comercio y Turismo.

El Regidor Sr. **Enrico** da lectura de la Carta No. 032-CAEB, mostrando su disconformidad ante el Concejo por algunas expresiones vertidas en contra de los procesos de Presupuesto Participativo realizados para definir los proyectos que se ejecutarán el año 2005, de lo cual se siente involucrado directamente por su participación como Coordinador del Equipo Técnico. Sobre el particular los Regidores señalan, que si se ha cometido algún error se debe a que el sistema es nuevo, además los proyectos han sido aprobados en diversas sesiones por lo tanto indican que todos serian co-responsables incluida la parte ejecutiva, además opinan que se trata de un trabajo que se irá perfeccionando con el tiempo hasta que la misma población, sobre todo rural, entienda que se deben priorizar las obras que realmente son necesarias para su desarrollo local.

El Regidor Sr. **Velarde** informa que se reunió con el Mayor de la Policía Sr. Miguel Angel Román Aliaga a fin de ver la problemática de transportes y Seguridad Ciudadana con asistencia de los Regidores, la Gobernación y la Representante de las Juntas Vecinales; donde se abordó los problemas de Seguridad Ciudadana que somos conscientes que ha disminuido bastante, habiéndose incrementado la delincuencia. El Mayor PNP manifestó que no cuenta con el personal necesario, ya que 03 de sus efectivos están destacados al transporte y 01 a Serenazgo lo que resulta totalmente insuficiente para enfrentar este problema, por lo que opinan que debería haber por lo menos un efectivo policial en horas del día para la ciudad y que serenazgo también debería empezar a actuar en el día, ya que se dan casos como en el Parque El Arbol o bajo el puente nuevo, que a plena luz del día están jóvenes drogándose y no hay quien controle esas zonas. A esto la Regidora Siu agrega que también en el Sector de la Catarata El Tirol existen drogadictos y pandilleros que molestan a los turistas y a veces los asaltan.

El Regidor Velarde reitera el pedido que hiciera el año pasado, para la compra de un motocar para operativos durante el día ya que es económica y se reduciría el presupuesto de gasto al 10% de la actualidad ya que la camioneta asignada a serenazgo continuamente se malogra.

Además informa que en esa reunión también se vio la problemática de la municipalidad en la parte legal, sobre cierre de bares y cantinas y la Gobernadora ha pedido una reunión para tratar específicamente este tema.

El Sr. Hammer manifiesta sobre este punto, que con el informe presentado por la Oficina Legal aclarando la situación de los casos en proceso, solo faltaría que se apruebe el Proyecto de Ordenanza de Tapiado de los locales para su aplicación inmediata.

El Regidor Sr. **Arizaga,** indica con referencia a las Avenidas Grau y Ejército, que es necesario se establezcan ciertas condiciones para la construcción en las áreas pide se analice y apruebe el proyecto de Ordenanzas declarando Zona Turística esa zona, elaborado por la Oficina Legal. O del D.

También presenta un dispositivo que reglamenta la extracción de los álveos o cauces de los ríos y pide su aplicación en la Municipalidad toda vez que estamos dejando de percibir rentas, ya que hay personas que extraen material y lo venden, incluso la municipalidad tiene que comprar estos materiales para sus obras, opina que esas personas deben pagar un derecho por extracción que esta estipulado en la Ley, además manifiesta que la Municipalidad tiene todo el derecho de cobrar por la extracción de materiales dentro de su jurisdicción y recomienda que Gerencia Municipal tome cartas en el asunto para atención urgente.

El Regidor Sr. **Carhuancho** manifiesta que en la sesión anterior dio a conocer sobre el funcionamiento de Wawa Wasi en San Ramón y hoy se concretó con la visita de funcionarias de Huancayo quienes hicieron la verificación de los locales comunales, luego de lo cual se reunieron en la Sala de Sesiones para dar una charla a las señoras convocadas previamente. Manifiesta que se les ha proporcionado toda la documentación necesaria para el reconocimiento y en un mes se debe estar inaugurando un promedio de 12 Wawa Wasi.

También informa que el Dr. Robert Palacios le ha manifestado que el terreno para el centro cívico ya ha sido inscrito en la SUNARP y ya comunicará el costo del Título definitivo en Registros Públicos. Invitará al Dr. Palacios para la próxima sesión a fin de que nos informe con mayor detalle.

Asimismo pide copia del Informe 040-GM-2004-MDSR de Gerencia Municipal por haber sido requerido por él en la sesión anterior.

El Regidor Sr. **Enrico** da lectura a un documento del Ministerio de Economía y Finanzas sobre Ley de Pago Impuesto Predial de los ríos y que grava el valor de los predios urbanos incluyendo impuestos a terrenos ganados al mar, ríos y espejos de agua. Refiere que podría ser tomado en cuenta en el caso de Edegel.

Informe del Sr. Luis Alegre- Responsable Area Informática:

Informe 039-2004-NH (Ingresos adicionales por incluir en la Programación de Proyectos para ejercicio 2004 por S/. 34,413.53)

Con referencia al Proyecto de Implementación de Sistema Informático presentado manifiesta que se está tomando como base el D.S.013-2003-PCM que da como plazo máximo para adquirir Licencias de Software el

Grafiresa

31 de Marzo 2005 y en base al D.L.27927-Ley de Transparencia que determina elaborar el portal municipal con fecha límite el 31 de Diciembre del presente año, lo que hace un total del 80% del total que esta planteado en el Proyecto.
Sobre las licencias de software ya se estuvo viendo desde el año pasado, incluso está en el Plan Anual de Adquisiciones pero se estuvo esperando hasta el último momento haber si había una prórroga para no adquirir las licencias por el costo elevado, pero los plazos ya están determinados y el procedimiento para la implementación también.
La parte de Informática lo que ha hecho es dar un presupuesto aproximado de lo mínimo necesario, sé a obviado los mas caros como los de Gerencia de Obras cuyo costo aproximado es de $4,000 que sé esta dejando para regularizar posteriormente.
En vista de que el procedimiento para la implementación vence el 31 de marzo, hay que remitir un reporte a la Presidencia del Concejo de Ministros y al INEI siendo necesario eliminar el software que no tienen licencia.
El Municipio cuenta solo con 3 licencias de 28 computadoras que tenemos.
Sobre preguntas de sí las municipalidades están exoneradas de las adquisiciones de licencias responde que no porque sería un delito de piratería lo cual de comprobarse es penado; por eso recomienda regularizar las licencias.
Respecto al Portal de Transparencia hay diversos precios y modalidades y da lectura de algunas proformas que ha obtenido de diversos precios, recomendando que se adquiera una que además nos sirva para el aspecto turístico. Para estos dos paquetes se tendrá que elegir la mejor propuesta económica.
El 20% restante esta destinado a pequeños proyectos para ir implementando para el próximo año un sistema nuevo ya que el actual que esta en el entorno DOS tiene 5 años y ya cumplió su ciclo de vida.
Informa también que se integraran todas las maquinas de la Municipalidad a redes y se plantea la modernización de la Oficina de Trámite Documentario para optimizar la atención a los usuarios.
Además se propone la instalación de un correo y acceso a Internet que es fundamental para desarrollar nuestras actividades, para hacer consultas, verificar información y otros. También se instalará un servidor para controlar el acceso a Internet, bajo ciertas restricciones.
Se ha incluido la adquisición de equipos mínimos para el desarrollo del proyecto que esta detallando.
El Sr. Alegre informa además, que se ha creado una Oficina en la Presidencia del Concejo de Ministros, encargada de monitorear empadronando a todas las unidades informáticas, el siguiente paso es solicitar el próximo año el inventario de software, con lo cual tenemos la obligación de cumplir. O del Día.

PEDIDOS:

El **Sr. Alcalde** solicita se asigne para el próximo año un presupuesto para las acciones que se tengan que desarrollar en el Presupuesto Participativo. Gerencia Municipal tener presente en el presupuesto del próximo año.
El Regidor Sr. **Velarde** pide la asignación de presupuesto para cada Comisión en el 2005, de acuerdo a un requerimiento. Gerencia Municipal tener presente en el presupuesto del próximo año.
Además solicita que se saquen copias del Plano de Zonas de Riesgo preparado por el Comité de Seguridad Ciudadana el año pasado, para ser distribuidas en las Instituciones involucradas, en las Oficinas de Alcaldía y Sala de Regidores. Gerencia Municipal para cumplimiento
El Regidor Sr. **Carhuancho** pide un informe detallado de la situación actual del proceso judicial de Telefónica. Invitar a la Dra. Salvatierra para que informe en próxima sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. Exp. 9137 – Carta 30-2004-CAEB-MDSR,se acordó cursar un Oficio al Director del Instituto Superior Tecnológico de La Merced, solicitando apoyo con estudiantes de la Carrera de Contabilidad, para efectuar dicho trabajo.
2. Exp. 9165 – Of. 160-GDSR de la Gobernación, solicita exoneración derecho de pago fosa común menor nacida. Aprobado pase a Asesoría Legal para proyectar la Resolución.
3. Exp.9109 - Informe 095-PSC-MDSR-2004, de Proyección Social sobre exoneración pago derecho de fosa común solicitada por la Gobernación para entierro Sra. Vilma Antezana Zambrano. Aprobado pase a Asesoría Legal para proyectar la Resolución.
4. Informe 037-2004-NHT, de la Oficina de Presupuesto, Ingresos adicionales por incluir en la programación de proyectos para ejercicio 2004. Se trató con el Informe del Sr. Luis Alegre.
5. Exp. 9300 – Oficio 036-CP-CRP-CH-04. se aprobó por unanimidad otorgar un apoyo económico de S/.350.00 a la Cruz Roja de Selva Central, para el pago de flete de transporte a San Ramón, de donaciones efectuadas por el Consejo nacional de la Cruz Roja Peruana consistentes en ropa, frazadas, medicinas y otros. Pase a Gerencia Municipal para trámite y cumplimiento.

Grafiresa

6. Oficio 037-CP-CRP-CH-04 de la Cruz Roja Selva Central, se aprobó por unanimidad suscribir un nuevo Convenio con la Cruz Roja de Selva Central, de Cesión en Uso de un ambiente más amplio que el que tiene en la actualidad, dicho local está ubicado en el Mercado Municipal Puesto C-13 (puerta a la calle Jr. Pachitea). Previamente debe entregar las llaves del Local que ocupa en la actualidad. Pase a Gerencia Municipal para trámite y cumplimiento.
7. Exp. 9182, se aprobó por unanimidad la exoneración solicitada por la Fundación MANO AMIGA, que en coordinación con la FAP San Ramón son organizadores del Mega evento BASTA YA, considerando que se trata de un evento Cultural y sin fines de lucro. Pase a Gerencia Municipal para conocimiento y coordinaciones con la Oficina de Rentas para el apoyo respectivo.
8. Exp. 8396 – Carta 026-CEAL, se acordó por unanimidad que, tratándose de un problema que atañe directamente a la Municipalidad, la Oficina de Asesoría Legal y Gerencia Municipal programen un diálogo con los recurrentes esposos David Camarena y Vicenta Cartagena Torres a fin de dilucidar el problema, tal como recomienda la Comisión de Asuntos Legales en la Carta 026-2004-CEAL.
9. Exp. 8672 – sobre Ordenanza de Tapiado de locales clausurados e Informe 064-AL, sobre confirmación de Sentencias de Primera Instancia con resultados favorables a la Municipalidad, se aprobó por unanimidad el Proyecto de Ordenanza de Tapiado a los locales que ya han sido clausurados y siguen funcionando en claro desacato a la autoridad municipal. Pase a la Oficina de Asesoría para el trámite respectivo en coordinación con Gerencia Municipal y áreas correspondientes.
10. Con referencia al pedido del Regidor **Arizaga,** se aprobó por unanimidad el proyecto de Ordenanzas declarando Zona Turística las áreas aledañas a las Avenidas Grau y Ejército. Pase a Asesoría Legal para el trámite respectivo
11. Se aprobó por unanimidad el Proyecto IMPLEMENTACION DE SISTEMAS INFORMATICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON, remitido con el Informe 039-2004-NH, a excepción de 02 computadoras PIV. De esa manera estaríamos dando cumplimiento a las Normas Legales: DS 013-2003-PCM y D.L. 27927 – Ley de Transparencia y además los beneficios que traerá consigo la modernización de los sistemas en la Municipalidad. Pase a Gerencia Municipal para su ejecución.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 10.40 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lanfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 30-11-04

En la ciudad de San Ramón, a los treinta días del mes de Noviembre del año Dos Mil Cuatro, siendo las 4.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítez, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Abel Salas Mansilla– Gerente Municipal y Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp.7204 - Informe 055-AL-MDSR-2004 de Asesoría Legal, sobre Reglamento de Organización y Funciones del PVL
2) Exp.8575 y 8726 - Informe 098-DTSV del Area de Transportes, sobre expediente sobre anulación de papeletas
3) Exp. 9105 – Informe 095-PSC de Proyección Social, sobre exoneración de pago fosa común para enterrar a recién nacido.
4) Exp.8962 - Informe 043-2004-UEC-MDSR del Ejecutor Coactivo, adjunta Proyecto de Ordenanza sobre Reglamento e Altas, Bajas y Venta de Bienes Muebles de la MDSR.
5) Exp 9233-Informe 233 GE-DO de Gerencia de Obras, solicita aprobación de expediente técnico e inicio de obra: Obras Adicionales Av. Miguel Grau, cuyo monto referencia es de S/ 27,012.55 que se ejecutará por Administración Directa.
6) Exp 9267 – Carta 042-2004-DDH-SUP, del Ing. Civil Dante Galvarino Díaz Hinostroza, remite Expediente Técnico obra: Canalización Campamento Chino para aprobación, cuyo monto referencial es S/. 90,000.00.
7) Exp 8367 – Solicitud del Comité Central del Club de Madres, solicitan exoneración de pago para trámites administrativos.
8) Exp. 9239 – Oficio 047-CP.SFA-SR del Colegio San Francisco de Asís, sobre disconformidad con organización evento artístico.
9) Exp 8953 – Proyecto de Ordenanza que regula el derecho por extracción de materiales de los álveos o cauces de los ríos.
10) Exp 9383 – Curriculum Vitae Sr. Carlos Nita
11) Exp 9119 – Informe 040-2004-OPP, sobre apoyo económico para viaje de la Banda de Colegio San Ramón a Huancayo.
12) Exp. 8462- Informe 0237-GE-DO/MDSR Gerencia de Obras solicita Modificar el Analítico de la obra: Defensa Ribereña Nueva Vista

INFORMES:

El señor Alcalde informa que el día 25 se realizó la inspección de la zona Pichita con la Gobernadora, Regidora Siu, Representantes de Codema y Frente de Defensa, se inspeccionó la parte alta de Cajacuri encontrándose trabajos de exploración, en la zona de Pichita Caluga existe una cancha de releve antigua y han aperturado una carretera de ingreso a esa cancha, el sector Quaker sigue igual. Aprovecharon para visitar las instalaciones de APRODES. Además se constató que en Alto Cajacuri los agricultores están deforestando las zonas de protección.

Referente al avance de los trabajos de las defensas ribereñas del río Tulumayo, informa que el viernes se concluyó la parte de Playa Hermosa y empezó la parte de Nueva Vista con apoyo del cargador frontal de la Municipalidad y la retroexcavadora debido a que el tractor de la empresa se ha malogrado y lo han enviado a Lima.

El Regidor Sr. Calderón informa que los Directivos de las Empresas de Transporte se están quejando por el mal estado en que se encuentran las redes troncales, piden que con anticipación a la temporada de lluvia se pase la máquina en Playa Hermosa, Puente Victoria y otros. Se aprueba que la Comisión coordine con Gerencia de Obras para programar estos trabajos.

El Regidor Sr. Enrico informa que el sábado pasado se llevó a cabo la primera reunión de la mesa de concertación para el desarrollo económico y tres de las comisiones han traído avances de algunos trabajos de identificación de tecnologías y actividades económicas que se pueden aplicar y desarrollar, lo más importante ha sido el aporte del Sr. Zuchetti sobre crianza de caracoles debido a que nuestro clima es muy apropiado para su desarrollo y es una gran alternativa de alimentación para la zona, tiene bastante demanda en países europeos, incluso la crianza puede ser en el patio de las casas, a esto se agrega la visita de holandeses que pueden dar apoyo tecnológico para desarrollar este

Grafiresa

programa. Sobre la Mesa de Concertación ya esta funcionando y se espera que se vayan adhiriendo mas profesionales y mas ideas que al final se concluya en pequeños proyectos de la cual la población se beneficie con mayores oportunidades de empleo.

El Regidor Sr. Arizaga informa reitera pedido que hizo hace tres sesiones que hizo un pedido que se le informe estado situación de las investigaciones hechas sobre la pérdida de un nivel y teodolito, asimismo que todo lo actuado pase a la Comisión de procesos administrativos para deslindar responsabilidades y en su momento el Gerente tendrá que informar sobre esta situación.

La Regidora Sra. Venturo informa que el viernes conversó con el Responsable del ICTA sobre la Feria Navideña, quien le manifestó que debería realizarse del 05 de Diciembre al 06 de Enero para lo cual quiere ocupar toda la calle Progreso y Pardo y desea que la convocatoria la realice la Municipalidad y el ICTA se compromete a invitar a los artesanos del Valle del Mantaro y de otros lugares. Se determina que la Oficina de Rentas se haga cargo de esta actividad como años anteriores.

El Regidor Sr. Carhuancho informa con referencia a viaje a Cemento Andino el año pasado sobre la fabricación de adoquines y por encargo del Alcalde hizo el seguimiento informando que por m2 da un ahorro de S/.20.00 en esta modalidad de pistas, sería materia de un análisis y las calles que faltan pavimentar se pueda hacer con este pavimento articulado. Hace entrega de la documentación conseguida y sugiere una visita a Tarma para ver el soporte de peso que tiene estas obras con adoquines.

La modalidad es por contrata y los adoquines se hacen en el mismo lugar de la obra con agregados de la zona, lo cual reduce los gastos.

Informa que la Facultad de Odontología UNDAC tiene interés en que una escuela funcione en esta zona, nos dan la facilidad a nosotros de poder reunirnos el jueves a las 8 de la noche para conversar y ver la posibilidad de que una sesión de este Programa se instale en San Ramón. El mismo decano y las autoridades de odontología estarían presentes. Se aprueba que la reunión se realizará el jueves a las 8:00 pm en el Despacho de Alcaldía.

Con referencia al Mega evento BASTA YA informa que estuvieron presentes algunos Regidores, han ofrecido un bonito espectáculo. En lo económico no hubo mucha acogida deben haber asistido unos 600 personas, estando prevista unas 5,000 personas, parece que no hubo buena difusión por parte de los organizadores.

PEDIDOS:

El señor Alcalde pide se vea la posibilidad de adquirir un medidor de decibeles, para medir los ruidos molestos a la comunidad y multar a los que se exceden con ruidos tanto de transporte como locales como discotecas y bares. Pase a Gerencia Municipal para tener presente.

El Regidor Sr. Calderón informa que POLCAR ha hecho un Convenio con la Municipalidad Provincial para poner papeletas que es mucho más efectivo trabajar con ellos y pide que se suscriba uno similar con nuestro Municipio. Solicitar información a la Provincial.

Además pide que estando próximas las fiestas navideñas, se asigne un presupuesto para una chocolatada a niños por la Navidad y se determine si será solo en el área urbana o se incluirá el área rural. Se aprobó asignar un fondo para la Navidad Niño San Ramón, En cuanto quienes serán los beneficiarios se determinará luego de hacer un presupuesto.

El Regidor Sr. Velarde manifiesta que los trabajos del Programa A Trabajar Urbano en el Sector del INA 18 no se ha hecho bien, pide que se investigue e informe las medidas se tomarán.

Pide que un Informe de los trabajos que realiza la Oficina de Producción instalada en los ambientes de la DEMUNA.

Además informa que en conversación sostenida con el Cmdte Monsalve, le comunico que podría ser factible su permanencia un año mas en la Base de San Ramón, por tanto recomienda realizar gestiones ante los altos mandos de la FAP, este pedido lo realizó el Sr. Enrico en sesión anterior pero en ese momento no se tomo ningún acuerdo en vista que el Alcalde informó que el Comandante le había manifestado que de todas maneras se iba a Lima el próximo año. Se aprobó que se proyecte un Acuerdo de Concejo pidiendo la permanencia del Comandante Monsalve el año 2005. Pase a Asesoría Legal para proyectar el Acuerdo respectivo.

El Regidor Sr. Arizaga reitera pedido de informe sobre estado del caso de Telefónica y que se le proporcione copia de todos lo actuados que se encuentran en Lima, ha presentado una carta al respecto. Pase a Asesoría Legal para dar cumplimiento.

Pide además se contrate los servicios de un abogado para seguir específicamente el caso de Telefónica en Lima. Aprobado. Pase a Gerencia para cumplimiento

La Regidora Sra. Venturo pide que el Area de Rentas organice y coordine con el ICTA la Feria Navideña. Pase a Gerencia para coordinaciones necesarias.

Manifiesta que estando ya a finales de año, pide que se formen las nuevas Comisiones para que empiecen a trabajar desde inicios del año 2005. Se verá en próxima sesión.

Grafiresa

El Regidor Sr. Carhuancho respecto a los stands navideños informa que conversando con la Sra. Maribel Anton han visto que igual que en Noviembre se instale la feria a un costado, porque fue de una manera muy ordenada y no hubo problemas. Se hará un estudio donde es más conveniente la ubicación.
Pide informe por parte de Gerencia de Obras referente al trabajo que esta realizando A Trabajar Urbano en el Agropecuario, porque se debe hacer un análisis porque tiene algunos defectos.

ORDEN DEL DIA:

1. Exp.7204 - Informe 055-AL-MDSR-2004 de Asesoría Legal, sobre Reglamento de Organización y Funciones del PVL. Se acuerda enviar una Carta a la Coordinadora del PVL adjuntando copia del Informe Legal para conocimiento y fines.
2. Exp.8575 y 8726 - Informe 098-DTSV del Area de Transportes, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

- Exp.8575 declarar **improcedente** la solicitud presentada por el Sr. Horedes Castro Verástegui por los fundamentos expuestos en el Informe 096-DTSV - item 1), pudiendo acogerse a la sustitución e vehículos como señala la Ordenanza Municipal 027-2994-MDSR.
- Exp. 8726, declarar **procedente** lo solicitado por el Sr. Jaime Tello Torres (item 2) al haber presentado los documentos justificatorios necesarios para la anulación de la papeleta. Pase a la Oficina de Transportes para proyectar las Resoluciones respectivas en coordinación con la Oficina Legal.

3. Exp. 9105 – Informe 095-PSC de Proyección Social, se aprobó por unanimidad la exoneración de pago fosa común para enterrar a recién nacido.
4. Exp.8962 - Informe 043-2004-UEC-MDSR del Ejecutor Coactivo, se aprobó por unanimidad, el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento de Altas, Bajas y Venta de Bienes Muebles de la MDSR. Pase a Asesoría Legal para los fines consiguientes.
5. Exp 9233-Informe 233 GE-DO de Gerencia de Obras, se aprobó por unanimidad el Expediente Técnico e inicio de obra: Obras Adicionales Av. Miguel Grau, con un presupuesto de S/. 27,012.55, obra que se ejecutará por Administración Directa. Pase a la Gerencia de Obras para proyectar la Resolución de Alcaldía en coordinación con la Oficina de Asesoría Legal
6. Exp 9267 – Carta 042-2004-DDH-SUP, del Ing. Civil Dante Galvarino Díaz Hinostroza, se aprobó por unanimidad el Expediente Técnico e inicio de obra de: Canalización Campamento Chino, con un presupuesto de S/. 90,000.00, la que se ejecutará por Administración Directa
7. Exp 8367 – Solicitud del Comité Central del Club de Madres, solicitan exoneración de pago para trámites administrativos. Pase a Asesoría Legal para que proyecte Ordenanza respectiva
8. Exp 8953 – Se aprobó por unanimidad, el Proyecto de Ordenanza Municipal que regula el derecho por extracción de materiales de los álveos o cauce de ríos, así como proyectar el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la ATDRP. Pase a Asesoría Legal para proceder a dar cumplimiento a los acuerdos
9. Exp 9383 – Curriculum Vitae Sr. Carlos Nita. Pendiente hasta que la Comisión de Educación y Cultura emita un informe respecto a la creación del Escudo de San Ramón.
10. Exp 9119 – Informe 040-2004-OPP, sobre apoyo económico para viaje de la Banda de Colegio San Ramón a Huancayo. Comunicar que no tenemos presupuesto por estar al cierre del año fiscal 2004.
11. Exp. 8462- Informe 0237-GE-DO/MDSR se aprobó por unanimidad el pedido de la Gerencia de Obras de Modificar el Analítico de la obra: Defensa Ribereña Nueva Vista para dar atención al Memorial de los pobladores de la zona para el encauzamiento del río Tulumayo, por S/. 20,000.00. Pase a Gerencia de Obras para que proyecte la Resolución en coordinación con la Oficina de Asesoría, con conocimiento de Gerencia Municipal y Oficina de Presupuesto para los fines del caso.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 9.15 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAUMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Lanfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

SESIÓN ORDINARIA
DIA 07-12-04

En la ciudad de San Ramón, a los siete días del mes de Diciembre del año Dos Mil Cuatro, siendo las 5.00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Sr. Carlos Enrico Benítes, Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Freddy Arturo Arizaga Paquero, Sr. Manuel Amado Velarde Espinosa, Sr. Lucio Calderón Enciso, Sra. Brígida Venturo Herbas y Sr. Guillermo Néstor Carhuancho Quintana y como invitados el Sr. Abel Salas Mansilla– Gerente Municipal y Sra. Norma Lanfranco Figueroa Secretaria General.....

DESPACHO:

Luego de dar lectura del Acta de la Sesión anterior que es aprobada sin observaciones se inicia la sesión.....

1) Exp. 9431 - Carta 033-CPP-MDSR del Regidor Carlos Enrico, sobre Presupuesto Participativo
2) Exp. 9044 – Informe 105-2004-DTSV-MDSR del Area de Transportes, sobre expediente presentado por la Sra. Amanda Cajacuri respecto a instalación de rompemuelle.
3) Exp. 9454 – Informe 049-Te-2004-MDSR del Area de Tesorería, sobre Cambio de Firmas Ctas. Ctes. Banco de la Nación.
4) Exp. 8986 – Informe 304-OR-2004-MDSR de la Oficina de Rentas sobre Cambio en el Beneficio de Tributos Municipales
5) Exp. 9568 – Informe 311-OR-2004-MDSR de la Oficina de Rentas sobre Feria Navideña 2004.
6) Exp. 9396 – Informe 133-2004-JPC-MDSR del Area de Planificación Urbana y Catastro, sobre Transferencia de terreno Tanque para agua Nueva Vista.
7) Exp. 9395 – Informe 134-2004-JPC-MDSR del Area de Planificación Urbana y Catastro, sobre Transferencia de terreno Tanque para agua La Libertad.
8) Exp. 9394 – Informe 135-2004-JPC-MDSR del Area de Planificación Urbana y Catastro, sobre Transferencia de terreno Reservorio de Agua La Libertad.
9) Exp. 7041 – Informe 044-2004-PM-MDSR del Policía Municipal Jorge Quincho sobre Resolución de multa
10) Exp. 4661 – Informe 048-2004-OEJ-MDSR del Ejecutor Coactivo sobre Convenio de Cobranza por dopaje etílico.
11) Exp. 8854 – Carta 0146 de la Base Aérea San Ramón, solicita reconstruir área de motocross. Con conocimiento pase a archivo.
12) Exp. 9206 – Carta Talk and travel, sobre cursos de Helicicultura (Crianza de caracoles). Con conocimiento pase a archivo.
13) Exp. 9391 – Memorial de alumnos Municipios Escolares Colegios Santa Rosa y San Ramón.
14) Exp. 9244 – Presidenta Comité Central PVL solicita permiso y exoneración actividad social. Para determinación administrativa.
15) Exp. 9560 – Of. 872-2004-VIVIENDA-OGPP Comunica aprobación pre inversión con estudio de factibilidad y solicitud de declaración de viabilidad del Proyecto "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de San Ramón". Con conocimiento del Consejo pase a archivo.
16) Exp. 8951 – Carta 566-2004-ALC/MSI de la Municipalidad San Isidro, remite Proyecto de Ley que modifica Art. 74° del TUO de la Ley de Impuesto General a las Ventas, solicita apoyo de la MDSR. Aprobado.
17) Exp. 8449 y 8037 – Nota Informativa N° 326. Adjunta opinión de la Comisión de Comercialización y Salubridad sobre 02 proyectos de Ordenanza

INFORMES:

El **Gerente Municipal** informa que la recaudación del mes de Noviembre ha sido de 95,249.72 habiendo una pequeña diferencia con el 2003 que fue de 75,000.00 y en el acumulado totaliza 1'035,000 frente a 928,000 .00 lo que hace una diferencia mayor en este año de 117,000.00. Explica que en el cuadro por rubros existen diferencias entre lo presupuestado y recaudado, en saldos negativos: Predial –150,000.00, Betrimun 184,000.00, limpieza pública –93,000.00, parques y jardines –9,000.00, serenazgo –26,000.00 y licencias de construcción –37,000.00.

El **Sr. Salas** informa que mediante Informe 249-GE-DO-MDSR-2004 de Gerencia de Obras el Ing. Leoncio Figueroa le indica que el saldo de obras que no se van a ejecutar asciende a la suma S/. 165,880.00 y añade las obras que van a ejecutarse y las obras que es necesario se apruebe una ampliación presupuestal porque sus techos de ejecución han sido superados y sobre las cuales tenemos compromisos pendientes de pago.

Grafiresa

Recomienda que esta modificación presupuestal sea aprobada porque es necesario tener un documento legal que ampare a la Oficina de Presupuesto para hacer las modificaciones correspondientes y proceder al pago de los compromisos pendientes. Pasa a orden del día.

Luego se invita al **Ing. Figueroa** quien hace una amplia exposición de su solicitud de Modificación Presupuestal, sustentando técnicamente y absuelve preguntas del Concejo.

El **señor Alcalde** informa de viaje realizado a Huancayo el día 03 de Diciembre con el Gerente, el Contador y el Ing. Figueroa para asistir a un Seminario sobre el SIAF en la Municipalidad de Huancayo, como a la misma hora tenía una invitación del MINDES delegó al Regidor Carhuancho que lo represente en dicha reunión.

Luego se dirigió al Ministerio de Vivienda para averiguar el estado del Exp. SNIP 3093 Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de San Ramón, le informaron que ha sido remitido a la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas, recomendando a la Oficina de Programación e Inversiones del Sector Vivienda aprobar la pre-inversión y solicitar declarar la viabilidad en el marco de la normatividad del SNIP. El día de hoy llegó una copia de remisión de dicho expediente.

Informe con referencia al Convenio de Rehabilitación de carretera Vecinal de San Jacinto-Chincana y tramo La Esperanza-Simayacu-Santa Ana, le informaron que ha quedado en suspenso su ejecución hasta el 2005 y a partir de Enero deben convocar a los que realizarán los Estudios previa visita de campo.

Luego se dirigió a la Oficina Programa A Trabajar Urbano donde le informaron que ha sido aprobado el expediente de emergencia Nueva Vista y en 15 días estarán abonando el dinero a la cuenta para dar inicio a los trabajos de Defensa Ribereña.

Además informa que les entregaron herramientas donadas por el Gobierno Chino, para los trabajadores de los Proyectos CEFI SANTA ROSA y Urbanización PRIMAVERA, consistente en 15 carretillas, 32 pares de botas, 382 pares de guantes, 13 mamelucos, 9 picos, 15 lampas y 30 cascos. Estas herramientas serán entregadas el día 9 de Diciembre a los beneficiarios acá en la Municipalidad.

Asimismo visitó las instalaciones del SENATI donde el Asistente le informó que ya se aprobó la instalación de una Oficina en San Ramón por lo que recomienda agilizar los trámites del terreno.

Informa que ha llegado una invitación de PRODAPP a un Curso de Gestión Municipal que se realizará en la Base Aérea San Ramón, los días 8 y 9 del presente mes, dirigido a Regidores y Funcionarios de Gobiernos Locales del ámbito del PRODAPP incluido San Ramón. Da lectura del programa y recomienda la asistencia de los señores Regidores, manifestando que también asistirá la plana administrativa de la Municipalidad.

El Regidor **Sr. Calderón** informa que este mes sé esta haciendo el re-empadronamiento de beneficiarias del Programa Vaso de Leche, lo que esta ocasionando quejas en algunas madres que han sido separadas del beneficio. Pide que se programe una reunión para tratar estos problemas con asistencia del Alcalde y Regidores. Se acuerda que el día jueves 15 próximo a las 4:00 p.m. se convocará a las Juntas Directivas del Comité Central, del Comité de Administración con asistencia del Alcalde y Regidores.

La Regidora **Srta. Siu** hace entrega al Alcalde del nuevo Reglamento de establecimientos de hospedaje donde se detallan las categorías de los hospedajes (D.S. 029-2004-MIRCETUR) y el nuevo Reglamento de Agencias de Viajes de Turismo (D.S. 026-2004-MIRCETUR) para que sean remitidos a la Oficina de Rentas y Gerencia de Obras, a fin de que tengan presente esta normatividad.

Informa que ha programado una reunión con asistencia de la Gobernadora, PNP, DIRCETUR y Representante del Ministerio de Salud para realizar una inspección a las Cataratas El Tirol, el día jueves 09 a las 10:00 de la mañana. Pide apoyo con una cámara fotográfica y movilidad.

El Regidor **Sr. Enrico** informa que el sábado pasado se reunió con los miembros de la Mesa de Concertación de Desarrollo Económico en el auditorio y de allí pasaron al Ministerio de Agricultura donde se estaba desarrollando una reunión para la formación de una cadena productiva para la crianza de caracoles. A nombre del Municipio se comprometió al apoyo con difusión radial y apoyo en la organización de los sectores rurales. También informa que le ha llamado del Ing. Arteaga para ver si puede trabajar en la Municipalidad y opina que sería bueno contratarlo ya que tiene buenos contactos con Instituciones de cooperación internacional.

El Regidor **Sr. Velarde** informa que el domingo asistió a la ceremonia de Izamiento observando con extrañeza que no había ninguna autoridad, salvo los miembros de la Compañía de Bomberos que estaban celebrando su aniversario, asistieron representantes de las compañías de Tarma, Huancayo, La Merced y San Ramón así como el Comandante Luis Guevara, también se noto la presencia de la selección Sub 20 de Deportivo Huaral. Luego asistió al local de la compañía, donde le manifestaron que existe el compromiso de la Municipalidad de apoyo con 50 bolsas de cemento para este año y piden que se cumpla.

Informa que viajó a Lima el 1 y 2 de diciembre a fin de averiguar sobre la instalación de un Crematorio en San Ramón, a requerimiento del Alcalde. En Lima visitó los crematorios de la Naval y el Ejército pero no obtuvo mayor información. Luego se dirigió a la Oficina de Jardines de la Paz, donde conversó con el Gerente y le proporcionó un expediente técnico para instalación de un Equipo de Crematorio, de la Fábrica INSA, del cual se deduce que a todo costo sería de $ 46,745.00. explica que el costo por cadáver es de $ 16.00.

Grafiresa

Manifiesta que si bien el costo es alto se debe tener en cuenta que sería el único crematorio en toda la zona de selva central inclusive se prestaría servicio al ámbito de Tarma. De acuerdo al informe de la Oficina de registro Civil en los últimos años se tiene un promedio de 100 entierros al año, el costo por entierro sobrepasa los S/. 1,000.00 y comparado a la cremación el ahorro es considerable ya que es en promedio de 200.00. Además hay que considerar que funciona a gas por lo que no hay contaminación del ambiente.

Hace entrega del expediente y felicita al señor Alcalde por esta idea que de concretarse será una buena inversión que a largo plazo beneficiara con mayores ingresos a la Municipalidad.

La Regidora **Sra. Venturo** informa que la Comisión de Educación y Cultura ha realizado la búsqueda de los Libros de Actas de los años 1972 a 1980, donde solo se encontró dos menciones con referencia al Escudo de San Ramón. Acordaron convocar a una reunión con personas notables del distrito para obtener mayor información.

El Regidor **Sr. Carhuancho** informa que el día jueves se recibió la visita del Decano de Odontología de la UNDAC y el Especialista Técnico de maquinarias con quienes se reunieron él, el Alcalde y el Regidor Arizaga. Acordaron oficializar la propuesta de instalar una Sección de la Escuela de Odontología de la UNDAC en San Ramón. Primeramente debemos efectuar una encuesta a nivel de Centros Educativos de la localidad, tener una reunión multisectorial lo antes posible para pedir el apoyo de las autoridades y Directores de los Centros Educativos y toda la documentación será enviado a Cerro de Pasco a la Facultad de Odontología para aprobación y poner a consideración del Rectorado.

Informa que en Huancayo representó al Alcalde en el MINDES, tuvo ocasión de visitar varios Wawa Wasi constatando la calidad de los alimentos que son de primera y las casas donde funcionan, aunque modestas son bien limpias y ordenadas. Informa que en la fecha 30 personas están realizando un censo poblacional de niños de 6 meses a 4 años y esa sería la última información requerida para que se haga realidad este proyecto, que consistiría en la instalación de 12 locales en San Ramón, que beneficiará a 96 niños.

Pide informe a la Asesora Legal sobre la inscripción preventiva del terreno del Centro Cívico. La Dra. Salvatierra indica que para la próxima sesión informará al respecto.

PEDIDOS:

No hubo.

ORDEN DEL DIA:

1. Exp. 9431 - Carta 033-CPP-MDSR del Regidor Carlos Enrico, sobre Presupuesto Participativo. Referente al ítem 1) Se aprobó por unanimidad que permanezcan las zonas pero desaparecen los techos presupuestales. Con referencia el resto del Cuadro adjunto se acordó que se determinará con mayor estudio y análisis las propuestas realizadas por el mencionado Regidor.
2. Exp. 9044 – Informe 105-2004-DTSV-MDSR del Area de Transportes, se acordó por unanimidad declarar improcedente la solicitud de la Sra. Amanda Cajacuri quien solicita la instalación de un rompemuelle en la primera cuadra del Jr. Oropeles. Devolver al área de Transportes para trámite respectivo.
3. Exp. 9454 – Informe 049-Te-2004-MDSR del Area de Tesorería, se aprobó por unanimidad autorizar por Acuerdo de Concejo el cambio de firmas en el manejo de cuentas corrientes bancarias siguientes que tiene la Municipalidad en el Banco de la Nación:
   1) 0472-000470 – FONCOMUN
   2) 0472-000675 – Gastos Administrativos
   3) 0472-000462 – Programa del Vaso de Leche
   4) 0472-000799 – Convenio FONCODES
   5) 0472-000691 – Canon Ley 27506
   6) 0472-000926 – Recursos Directamente Recaudados
   7) 0472-000934 – Impuesto Municipal

   designando como Responsables del manejo de las Cuentas indicadas, a los Funcionarios:

HEINZ WILLY HAMMER ASTETE	ALCALDE	DNI	20543916
ABEL ENRIQUE SALAS MANSILLA	GERENTE MUNICIPAL	DNI	06585998
GRETA SONIA MEDINA URRESTI	CAJERA	DNI	20549044
MARIO EMILIO FERREYROS CASABONA	TESORERO	DNI	20547048

4. Exp. 8986 – Informe 304-OR-2004-MDSR de la Oficina de Rentas sobre Cambio en el Beneficio de Tributos Municipales. Pase a la Comisión de Asuntos Legales para opinión.
5. Exp. 9568 – Informe 311-OR-2004-MDSR de la Oficina de Rentas sobre Feria Navideña 2004. Se aprobó el proyecto de Decreto de Alcaldía.
6. Exp. 9396 – Informe 133-2004-JPC-MDSR del Area de Planificación Urbana y Catastro, sobre Transferencia de terreno Tanque para agua Nueva Vista.
7. Exp. 9395 – Informe 134-2004-JPC-MDSR del Area de Planificación Urbana y Catastro, sobre Transferencia de terreno Tanque para agua La Libertad.

Grafiresa

8. Exp. 9394 – Informe 135-2004-JPC-MDSR del Area de Planificación Urbana y Catastro, sobre Transferencia de terreno Reservorio de Agua La Libertad.
   Sobre estos tres expedientes, para determinar se acordó invitar al Gerente de la EPSSSC S.A. y al Director Dr. Hugo Baldeón para obtener mayor información de lo solicitado.
9. Exp. 7041 – Informe 044-2004-PM-MDSR del Policía Municipal Jorge Quincho sobre Resolución de multa, se acordó denegar lo solicitado por la señora Bertha Torres.
10. Exp. 4661 – Informe 048-2004-OEJ-MDSR del Ejecutor Coactivo sobre Convenio de Cobranza por dopaje etílico. Pase a la Comisión de Transportes para opinión.
11. Exp. 9391 –Con referencia al Memorial de alumnos Municipios Escolares Colegios Santa Rosa y San Ramón, se acordó que pase a Gerencia Municipal para que con la Oficina Legal, se de respuesta a los Centros Educativos haciendo conocer las acciones que desarrolla la Municipalidad con respecto al cierre de bares y cantinas y un Oficio a la UGE para determinar responsabilidades sobre la manifestación de los alumnos en la vía pública.
12. Exp. 8449 y 8037 – Nota Informativa N° 326. Se aprobó por unanimidad los proyectos de Ordenanza que han sido evaluados por la Comisión de Comercialización y Salubridad, respecto a:
    - Ordenanza sobre Carné de Sanidad
    - Ordenanza sobre Control de Pesas y Medidas. Pase a la Oficina Legal para el trámite respectivo.
13. Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestal propuesta por Gerencia de Obras y Gerencia Municipal de acuerdo a la necesidad de cada componente, tal como se detalla en el Cuadro que formará parte del Acta.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 10.00 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Norma Canfranco Figueroa
SECRETARIA GENERAL

Grafiresa

A TRABAJAR URBANO

1.-	RED DE ALCANTARILLADO LA LIBERTAD	21546.30
2.-	PAVIMENTACION DE BARRIO SAN VALENTIN	900.00
3.-	CEA - 18	40237.52
4.-	URB. PRIMAVERA	23357.00
5.-	EMPEDRADOS AV. EL EJERCITO	46123.18
6.-	VEREDAS Y TARRAJEO EXTERIOR COLEGIO STA. ROSA	24324.00
		156488.00

OBRAS QUE SE ELIMINARON PARA COFINANCIAMIENTO

1.-	RESIDUOS SOLIDOS		
2.-	PLAZA DE ARMAS (3RA. CDRA.)	71707	PIA-PPTO
		200000	
		271707	

NUEVAS OBRAS A CONSIDERAR CON LA ELIMINACION — **según cuadro cargado**

1.-	RED DE ALCANTARILLADO LA LIBERTAD	21546.30	21546.3	
2.-	PAVIMENTACION DE BARRIO SAN VALENTIN	900.00	0	
3.-	CEA - 18	40237.52	40237.52	
4.-	URB. PRIMAVERA	23357.00	23357	
5.-	EMPEDRADOS AV. EL EJERCITO	**46123.18**	46123.18	
6.-	VEREDAS Y TARRAJEO EXTERIOR COLEGIO STA. ROSA	24324.00	24324.18	
7.-	AGUA POTABLE SAN JUAN DE TULUMAYO	15000	15000	
8.-	CONSTRUCCION DE NICHOS	85000	85000	
9.-	CUNETAS JR. CHANCHAMAYO	15000	15000	
		271488.00	270588.18	**1118.82**

SALDOS DE OBRAS QUE YA NO SE VAN A EJECUTAR Y QUE SE DEJA CON PPTO.

		MONTOS A DEJAR EN SU PPTO.	DIF.
UTCUYACU	49130.50	0.00	49130.50
CATASTRO	7196.50	500.00	6696.50
CENTRO CIVICO	27119.32	1000.00	26119.32
OXABAMBA	10580.35	500.00	10080.35
ENCAUSAMIENTO	7417.15	4000.00	3417.15
		SUB-TOTAL 1	**95443.82**
NARANJAL	50141.3	3500	46641.3
FACTIBILIDAD	22590.5	4000	18590.5
MIGUEL GRAU (DESAGUE)	2328.3	1000	1328.3
LA LIBERTAD II TEAPA	4676.5	800	3876.5
		SUB-TOTAL 2	**70436.6**
		TOTAL GENERAL	**165880.4**

SE VAN A EJECUTAR

ESTUDIOS Y PROYECTOS	25000	FACTIBILIDAD Y CTASTRO + OXAB
UCAYALI	78000	NARANJAL Y UTCUYACU
SALDOS DE GRAU	27000	DE SALDOS DE OBRAS
SUB-TOTAL 3	**130000**	

DIFERENCIA A CARGAR A DEFICIT DE OBRAS **35880.4**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LEONCIO FIGUEROA BALVAS
C.I.P. Nº 41714
GERENTE

SE DEBE CARGAR A LAS SIGUIENTES OBRAS UNA PARTIDA PRESUPUESTAL
SIN PASAR EL 15% DEL MONTO ASIGNADO A CADA OBRA

1.-	CEA 18	16000.00	
2.-	CEFI - STA. ROSA	8500.00	SEGÚN TECHO CONVENIO
3.-	AGUA POTABLE LA ESPERANZA	9500.00	SEGÚN TECHO EXPED. TECI
4.-	MEJO. CAMINO SAN ISIDRO RIO HUMBERT	1880.40	
		35880.40	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LEONCIO FIGUEROA BALVAS
C.I.P. Nº 41714
GERENTE

Grapiresa

Grafiresa

NOTARIA
JAROL LEVEAU A

Grafiresa

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE
EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO
(ART. 108 DEL D. LEY 26002)
EN LA FECHA, CIERRO ESTE: N°50 (CINCUENTA)
LIBRO DENOMINADO: ACTAS.
UTILIZADO HASTA LA FOJA N° 397
SAN RAMON, 22 DIC 2004

Colegio de Notarios de Junín
CHANCHAMAYO
PERU

JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO NOTARIO DE CHANCHAMAYO

Grafiresa